

MEMORIA ANUAL 2024

Tomo II



Uruguay
Presidencia

MINISTERIOS

Luis Lacalle Pou

Presidente de la República Oriental del Uruguay

Nicolás Martinelli
Ministro del Interior

Omar Paganini
Ministro de Relaciones Exteriores

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

Javier García / Armando Castaingdebat
Ministro de Defensa Nacional

Pablo Da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

José Luis Falero
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Elisa Facio
Ministra de Industria, Energía y Minería

Pablo Mieres / Mario Arizti
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Karina Rando
Ministra de Salud Pública

Fernando Mattos
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Raúl Lozano
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Tabaré Viera / Eduardo Sanguinetti
Ministro de Turismo

Martín Lema / Alejandro Sciarra
Ministro de Desarrollo Social

Robert Bouvier
Ministro de Ambiente

Autoridades de Presidencia de la República

Luis Alberto Lacalle Pou
Presidente de la República

Rodrigo Ferrés
Secretario de la Presidencia de la República

Mariana Cabrera
Prosecretaria de la Presidencia de la República

Hebert Paguas
Director General

Índice

MINISTERIO DE AMBIENTE.....	7
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	33
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	57
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	113
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.....	131
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	157
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.....	191
MINISTERIO DEL INTERIOR.....	245
MINISTERIO DE TURISMO.....	275
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	299
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	323
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.....	355
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	393
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	417

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

Ministro de Ambiente

Robert Bouvier

Subsecretario

Gerardo Amarilla

Dirección General de Secretaría

Director General de Secretaría

Diego Iglesias

Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Eduardo Andrés López

Dirección Nacional de Aguas

Luis Anastacia

Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Gerardo Evia

Dirección Nacional de Cambio Climático

Natalie Pareja

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Fortalecimiento institucional

En el marco de la aprobación del decreto n.º 315/023, de 24 de octubre de 2023, se aprobó la estructura organizativa del Ministerio de Ambiente (MA), para lo cual se creó por Resolución Ministerial un grupo de trabajo para su implementación efectiva, así como se dictaron actos administrativos asignando los cargos de conducción correspondientes.

Se sistematizó y publicó el Plan Estratégico del Inciso, y por otra parte se diseñó e implantó el sistema de gestión de proyectos. A través de esta herramienta se da seguimiento y disponibilidad a la información, así como cumplimiento en una forma más efectiva y actualizada a la circular n.º 001/2023 de 10 de noviembre de 2023, relativa a todos los proyectos/convenios asociados a consultores/bienes del Inciso.

El Área de Gobierno Digital alcanzó una serie de metas clave que permitieron avanzar en la modernización y digitalización de los procesos del MA, entre otros la incorporación de oficinas del interior del país a la red del Ministerio, lo que permitió mejorar la conectividad y la coordinación en todo el territorio. Además, se concretó la integración entre el sistema FIEE y GEX, facilitando el intercambio de expedientes con otros Ministerios y optimizando la gestión de la información. También implementó herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia administrativa. Se desarrolló un sistema de registro de asistentes a audiencias públicas, utilizando códigos QR para un control más ágil y seguro. Asimismo, se creó un sistema de registro de infractores y multas, y se firmaron convenios con plataformas de pago online. Estos avances se complementaron con la firma de convenios con la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) para la implementación de trámites y con E-notificaciones para la gestión digital de las notificaciones.

Otro logro importante fue el desarrollo de la nueva web del Subsistema de Información del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SISNAP), que mejora el acceso y la transparencia de la información sobre las áreas protegidas del país. Además, se implementaron sistemas para la conformación de tribunales, como un sistema de votación, y un formulario para la solicitud de declaración como reservas privadas, lo que optimiza la gestión administrativa y facilita el acceso a servicios clave.

Por su parte, el Área de Gestión Humana ha tenido un año de importantes avances. En el marco del Rediseño Organizacional, se completaron los llamados a concurso de ingreso gestionados por Uruguay Concurso, cubriendo vacantes generadas por la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, y las transferidas desde el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). Este proceso permitió la incorporación de 22 nuevos funcionarios en marzo de 2024. En cuanto a la gestión de ascensos, se realizaron 30 llamados en las Unidades Ejecutoras Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA), Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DINABISE), con el objetivo de cubrir vacantes conforme a las necesidades planteadas por los directores nacionales y en cumplimiento con el decreto n.º 196/022, de 14 de junio de 2022. Estos procesos se encuentran en diferentes fases de desarrollo y continuarán en 2025. Se ha trabajado en el fortalecimiento de la formación y el desarrollo profesional de los recursos humanos. En 2024, se incorporaron 35 pasantes de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), brindándoles la oportunidad de adquirir experiencia laboral mientras refuerzan su

formación académica. Además, se firmó un convenio con la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), permitiendo la contratación de cuatro pasantes adicionales. Asimismo, se ha trabajado en la implementación del Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño, con la participación activa en el piloto del proyecto y la capacitación de funcionarios y líderes para su implementación en 2025. A lo largo del año, se han realizado múltiples convenios con entidades públicas y privadas, lo que ha permitido llevar a cabo proyectos sin costo adicional para el Ministerio.

En términos de capacitación, se ha continuado con la coordinación y gestión de cursos y programas a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), además de colaborar en la formación de formadores en el sistema GEX, con el objetivo de replicar los conocimientos adquiridos en las Unidades Organizativas para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos. Finalmente, el área también ha gestionado el Programa de Inducción Institucional, para funcionarios en carácter provisorio, asegurando una integración efectiva de los nuevos colaboradores. Concluyendo el relevamiento anual 2023 de manera exitosa, el correspondiente al presente año se llevará a cabo a principios de 2025, permitiendo seguir optimizando la gestión del talento humano en el Ministerio.

Área Jurídica

Desde el Área Jurídica se destacan los siguientes documentos normativos:

- Incorporación del Cerro Arequita y su entorno al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), decreto n.° 306/024, de 13 de noviembre de 2024.
- Incorporación de la Isla de Lobos al SNAP, decreto n.° 233/024, de 22 de agosto de 2024.
- Aprobación del Reglamento de gestión de los residuos electro electrónicos, decreto n.° 292/024, de 5 de noviembre de 2024.
- Proyecto de habilitación de caza nocturna de jabalí y caza control nocturna de Axis, aprobado por el decreto n.° 198/024, de 1° de julio de 2024.
- Proyecto de decreto de suspensión de caza deportiva y transporte de patos, destinado a establecer una veda a la caza de patos hasta la realización de estudios poblacionales de las especies habilitadas para la caza deportiva.
- Proyecto de rectificación del decreto n.° 281/023, de 19 de setiembre de 2023, de incorporación del Área Natural Protegida Humedales e Islas del Hum al SNAP.
- Proyecto de decreto modificativo del artículo 2 del decreto n.° 238/009, de 20 de mayo de 2009, ampliando el Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad, incorporando otros Ministerios y organismos.
- Proyecto de decreto de modificación y actualización del régimen de sanciones, especialmente multas, del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (decreto n.° 349/005, de 21 de setiembre de 2005).

Comunicación ministerial

Se coordinó la estrategia de comunicación del Inciso, y se trabajó con el objetivo de fortalecer la visión y misión institucional mediante estrategias de comunicación integrales. Entre los logros obtenidos destacan el incremento en la visibilidad de iniciativas clave (se ejecutaron campañas de sensibilización y divulgación sobre políticas y proyectos ambientales) y el fortalecimiento de la comunicación digital (se amplió el alcance de las redes sociales del Ministerio con contenidos más accesibles y visualmente atractivos).

Se destaca la organización y coordinación de comunicación para eventos internacionales y nacionales como Expo Uruguay Sostenible; Congreso Uruguayo de Derecho Ambiental;

Conferencia Internacional sobre Aguas y Conferencias de las Partes (COP) 16 sobre biodiversidad; COP 29 de cambio climático; entre otros.

Se dio impulso a la transparencia y la comunicación pública mediante la disponibilización y actualización permanente de la información, en particular de procedimientos y trámites.

Desde Educación Ambiental y participación pública se continuó apoyando la iniciativa Municipios Sostenibles, brindando apoyo técnico y materiales relacionados con la educación ambiental, especialmente en la Cuenca del Río Negro.

Se realizaron reuniones y tres asambleas en 2024, con la creación de nuevos nodos en San José, Artigas y Colonia. Además, se organizó el 8.º Encuentro Nacional y la 3.ª Ronda Latinoamericana de Educación Ambiental, con la participación de más de 450 educadores. Se trabajó en la integración del Grupo de Educación Ambiental del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), el Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR), y en el Comité del Proyecto Acuífero Guaraní.

Se realizaron talleres y capacitaciones para docentes de primaria y secundaria, y se continuó con la campaña de árboles en Latinoamérica y el Caribe a través del programa GLOBE. Se implementó el Proyecto Mariposas en colaboración con Argentina y Perú, y se realizaron observaciones y salidas de campo. Se participó en el Congreso de Mariposas y Biodiversidad y en diversas reuniones regionales e internacionales de GLOBE.

En otro orden, se digitalizaron más de 120 informes de impacto ambiental y se gestionaron siete registros de Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN) para publicaciones científicas.

Asesoría de Relaciones Internacionales y Cooperación

Se desempeñó un papel esencial en fortalecer lazos y colaboraciones estratégicas a nivel internacional. Se representó con distinción a la circunscripción CONOSUR en eventos cruciales, entre ellos las reuniones del Consejo para el Medio Ambiente Mundial n.º 64 y 65, donde se discutieron los arreglos para el Fondo para el Nuevo Marco de Biodiversidad 2020.

Asimismo, tuvo el honor de copresidir las negociaciones del nuevo Marco Global para Productos Químicos, consolidando su presencia en instancias de alto impacto internacional.

Se trabajó en la organización y copresidencia de la Reunión Regional para América Latina y el Caribe, previa a la 3.ª reunión de Negociación del Panel Científico Normativo para químicos, desechos y prevención de la contaminación. Uruguay es parte de la mesa de la negociación del Panel Científico-Normativo, desde 2023 hasta la fecha y ha propuesto a nuestro país como sede de la última reunión de negociación seguida de la Reunión Intergubernamental donde se acuerda el texto final del mencionado panel.

Se ha llevado adelante junto con China el proceso de actualización de las Directrices sobre Baterías Plomo-ácido en el ámbito del Convenio de Basilea y ha copresidido el Grupo de Trabajo de Composición Abierta que se encarga de la preparación de los temas de la próxima Conferencia del Convenio de Basilea a realizarse en abril-mayo de 2025. Uruguay participa de las reuniones estratégicas del grupo de países “like-minded” en relación con los acuerdos multilaterales de químicos y desechos. Se participó en la reunión estratégica previa a las reuniones de negociación del Panel Científico-Normativo, del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea y la INC5 del futuro convenio sobre plásticos.

En relación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Asesoría participó de la 7.ª Asamblea Mundial del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, donde se adoptó el nuevo fondo que financia el Nuevo Marco Global de Biodiversidad. Asimismo, se realiza seguimiento a los Proyectos

relacionados con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Inciso es el Punto Focal Técnico en Uruguay.

En cuanto a proyectos de cooperación internacional, se destacan los avances alcanzados en la actualización del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo.

Se dispuso el Registro Nacional de Certificaciones Sostenibles (RNCS), una herramienta para estimular y convalidar procesos de transformación productiva, a través del orden y valorización de las certificaciones emitidas vinculadas al desarrollo sostenible de sistemas, procesos o productos. El RNCS visibiliza los esquemas de certificación coherentes con las políticas nacionales orientadas al desarrollo sostenible, y genera herramientas de promoción para los esquemas de certificación que forman parte del registro. La Mesa Nacional de Certificaciones Sostenibles reúne a diversas instituciones públicas y privadas, incluyendo al MA, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Turismo (MINTUR) y el Instituto Uruguay XXI, además de organismos certificadores y cámaras empresariales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Gestión de la calidad de las aguas

Se continuó con el fortalecimiento de la red de evaluación de calidad de agua a través de la incorporación de estaciones automáticas y el uso de tecnologías basadas en interpretación de imágenes satelitales. La red está integrada por 195 estaciones discretas y siete estaciones automáticas operativas (seis en el Río Negro, tres operadas por la empresa UPM y tres por DINACEA, y una ubicada en la Cuenca del Santa Lucía). En las estaciones discretas se estudian al menos 40 parámetros ambientales; la información generada se comparte con otros organismos del Estado y la Academia y se pone a disposición a través del Observatorio Ambiental Nacional (OAN).

Se destaca la finalización del protocolo de funcionamiento, calibración y validación de datos automatizados (QA/QC).

Se continuó con el Programa Red de Monitoreo de Playas, con la participación activa de 15 Intendencias Departamentales (Rocha, Maldonado, Canelones, Montevideo, San José, Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Florida). Se realizaron talleres presenciales de actualización de protocolos y sistemas de monitoreo, discusión de resultados de la temporada y acuerdos de trabajo para la temporada 2025, en tres regiones (litoral-norte, centro-sur, este). Se inició el monitoreo piloto de indicadores fecales enterococos y *Escherichia coli* en playas oceánicas.

Se elaboró el Primer Informe anual de calidad de agua, sedimentos y biota para el Río Negro en el tramo de influencia de la descarga de UPM II. Se publicó el Informe Ambiental Nacional, que da cuenta de los principales indicadores y líneas estratégicas que hacen a la preservación de la calidad ambiental del país.¹

¹ Disponible en: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/documentos/DIGITAL-INFORME-DEL-ESTADO-DEL-AMBIENTE-2024-1.5.pdf>

Calidad de aire y emisiones

Se continuó con la fase de implementación del decreto n.° 135/021, de 4 de mayo de 2021, relativo a la prevención de la contaminación del aire. Se avanzó con la implementación del control de fuentes móviles, a través del control de importación de vehículos. Se realizaron 508 para homologación vehicular y 111 homologaciones de motores.

Se mantiene operativa una red de calidad de aire tanto con estaciones automáticas como discretas, las cuales se integran con otras estaciones operadas por las Intendencias o los privados.

Se dio inicio al proceso de ejecución de los Planes de Acción en Nueva Palmira y en Río Branco, destacándose la incorporación de información de salud brindada por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Se continuó con la campaña de sensibilización “Mejor leña al fuego” como parte de la gestión para la mejora de la calidad del aire y la mitigación de partículas generadas a partir de la quema de leña para calefacción.

Sistema de autorizaciones ambientales

Se evalúa anualmente en el entorno de 800 proyectos de inversión (pública o privada) previo a su instalación, ampliación y operación. Se tramitaron 432 Clasificaciones y Viabilidad Ambiental de Localización de proyectos, se otorgaron 377 Autorizaciones Ambientales Previas, de las cuales 346 corresponden a proyectos clasificados A, y 31 a clasificados B y C. Se aprobaron 124 Autorizaciones Ambientales de Operación y Autorizaciones Ambientales Especiales y se gestionaron 88 autorizaciones vinculadas a la Faja de Defensa de Costas.

Se destacan los procesos de autorizaciones ambientales a obras prioritarias del gobierno y de grandes proyectos de inversión como ser el proyecto de Arazatí para toma, conducción y potabilización de agua para el Área Metropolitana; el inicio de operación de la nueva planta de celulosa UPMII; la doble vía de Ruta 9; modificación de la Autorización Ambiental Previa (AAP) de la obra del Ferrocarril Central; AAP para la construcción del Data Center de Google, entre otras.

Se continuó con la participación y liderazgo del equipo del MA que lleva adelante el Plan de control y seguimiento ambiental de la Planta de Celulosa de Paso de los Toros. En este marco se elaboraron y se dispusieron en el OAN los siguientes informes del primer año de operación de la planta: Estimación de clorofila-a mediante imágenes satelitales, Informe de control operacional y desempeño ambiental, Calidad del aire en zona de influencia, Informe de evolución de la calidad de agua e integridad de la comunidad biológica del Arroyo Sauce a un año del derrame de hidróxido de sodio, Informe anual de calidad de agua, sedimentos y biota para el Río Negro en el tramo de influencia de la descarga de UPM II.

En cuanto a las instancias de participación de la ciudadanía en el marco de los procesos de toma de decisión de autorizaciones ambientales se habilitó la participación pública de 73 proyectos de inversión a través de tres audiencias públicas y 70 puestas de manifiesto en el OAN, con el correspondiente análisis de las consideraciones y preocupaciones relevadas. Se dio respuesta en tiempo y forma a las 127 solicitudes de información pública y varios pedidos de informes de organismos públicos, que representan el 45 % de los accesos recibidos en el año en todo el Ministerio.

Se continuó con el Programa de H2Verde creado por Resolución del Poder Ejecutivo n.° 294/022, de 20 de diciembre de 2022, dentro del grupo interinstitucional, coordinado por el MIEM, con el objetivo de promover el desarrollo de H2V en nuestro país.

En el marco de desarrollo de nuevas Guías y criterios técnicos, se desarrollaron: la Guía para incorporar el cambio y la variabilidad climática a la Evaluación de Impacto Ambiental, Guía de Participación Ciudadana en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental, Informe de evaluación del impacto ambiental observado sobre aves y murciélagos de parques eólicos en operación en el Uruguay, Instructivo para Comunicación con Viabilidad Ambiental de Localización, Instructivo para la Solicitud de Autorización Ambiental de Extracción de áridos subacuáticos, Elaboración de Términos de Referencia (TDR) para la AAP de Prospección Sísmica en el lecho marino de la Zona Económica Exclusiva (ZEE), la Planta de Valorización de Residuos Sólidos de Canelones y dos terminales portuarias sobre el Río Uruguay, en el departamento de Soriano, Implementación de Solicitud de Autorización de Emisiones al Aire (decreto n.º 135/021), Plantas Asfálticas y Crematorios, Lineamientos para el Desarrollo de Audiencias Públicas, y, Guía para la evaluación de ruido. Se desarrolló y elaboró propuesta del trámite de Extracción de áridos subacuáticos, en aplicación del artículo 282 de la referida ley n.º 20.212, que se encuentra en trámite de aprobación.

Se organizó el evento de conmemoración de los 30 años de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, con amplia participación de distintos actores vinculados al sistema de autorizaciones ambientales. Asistieron a las jornadas 400 personas.

Control ambiental y desempeño ambiental

El control ambiental y el desempeño ambiental se centró en:

- Fortalecer el trabajo vinculado a la preservación y cuidado de la calidad ambiental, en particular del agua en las cuencas definidas como prioritarias y el control de las fuentes de contaminación.
- El desarrollo de prácticas aplicables sostenibles y sustentables a la producción industrial, agropecuaria y su regulación, desarrollando planes de mejora del desempeño.
- El control de la gestión de residuos, ampliación del número de actividades y emprendimientos sujetos a control y mejorar la calidad de los procesos de autorizaciones, fiscalización y mejora del desempeño para las actividades significativas ambientalmente, en base a cambios normativos, prioridades y necesidades detectadas.
- Promoción en los sujetos de control, el desarrollo y la implementación de tecnologías para mitigar las emisiones, como la incorporación de la remoción de nutrientes en los tratamientos de efluentes, del uso de las mejores tecnologías disponibles (BAT), mitigar los Gases de Efecto Invernadero (GEI) elaborando en conjunto con el área de Impacto Ambiental la Guía para incorporar el cambio y la variabilidad climática en la evaluación de impacto ambiental, incluyendo renovaciones de Autorización Ambiental de Operación (AAO).
- Desarrollar el alcance, las modalidades y herramientas de control articulando las capacidades nacionales y desarrollando innovaciones para mejorar la efectividad.
- Desarrollar una gestión interna en base a estándares internacionales, logrando la renovación de la certificación respecto a la Norma ISO 9001:2015.

Se tramitaron 96 Planes de Gestión de Residuos Industriales; 102 renovaciones de AAO y 48 proyectos de plantas de tratamiento de efluentes. Se realizaron 911 inspecciones y se recibieron 1.659 denuncias entre enero y noviembre. Se otorgaron 27 Autorizaciones de emisiones para empresas con trámite de AAO.

En la Cuenca del Río Santa Lucía se consolidó el desarrollo de las acciones para disminuir las cargas de vertidos de origen agropecuario y se inició la primera fase de implementación del Plan para el desarrollo sostenible del sector agropecuario en la cuenca del Río Santa Lucía. En este marco se creó el esquema de certificaciones voluntarias de la gestión de efluentes de tambos,

para el que se habilitó por parte del MA al Instituto Nacional de la Leche (INALE) como entidad certificadora. A la fecha se han certificado cinco tambos.

A partir de la crisis hídrica se promulgó la R/DN 0061/2023 de riego mediante el uso de efluentes industriales que cumplieran estándares de vertido de forma de contribuir a la optimización del consumo y reúso de agua. En cuanto al control de vertido de efluentes y emisiones, se continuó con el desarrollo de conexión de empresas que transmiten la información de monitoreo continuo del vertido de efluentes y de emisiones al aire, incorporando entre otros a la nueva planta de UPM ubicada en Pueblo Centenario. Se viene desarrollando el control a través de sensoramiento remoto.

Se auditaron cuatro Planes de Gestión Ambiental Forestal, aprobados para todas las plantaciones de un mismo titular sujetas a AAP superiores a 5.000 hectáreas, localizadas en una única cuenca hidrográfica nivel 2. Los Planes aprobados corresponden al 30 % de la superficie forestada en el país, que comprende unas 320.000 hás. Se fiscalizaron las fajas de amortiguación correspondiente a 3.300 padrones a través de imágenes satelitales e inspecciones en las cuencas del Río Santa Lucía y Laguna del Sauce.

Residuos

Se centró en el avance de la implementación del PNGR, ejecutándose el programa de cierre de vertederos a cielo abierto, totalizando a la fecha la suscripción de 15 convenios. Sumando los USD 17 millones de apoyo del gobierno central y las contrapartidas comprometidas por las Intendencias, los convenios firmados han logrado movilizar USD 36 millones para el cierre de vertederos a cielo abierto y la mejora de la disposición final de residuos.²

En cuanto a la Implantación del Plan de envases (Plan Vale), si bien presenta atrasos, se han dado avances en el proceso de implantación, destacándose, un nuevo fideicomiso constituido, negociación con bancos para acceder a financiamiento, inversión estimada en USD 48 millones, contrato de construcción con la empresa adjudicada para la operación del Sistema Depósito Reembolso (SDR) firmado el 3 de diciembre de 2024, ocho departamentos han firmado el acuerdo para la implementación del Plan Vale y se está negociando con el Centro de Almaceneros, Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU) y la Asociación de Supermercados con borrador de normativa de SDR elaborada.

Con relación a la circularidad del PET, se encuentra operativa la planta de ECOPET para producir resina PET reciclada y en 2025 se estaría en condiciones de que las bebidas y aguas de mesa envasadas en envases PET puedan salir al mercado con 40 % de material reciclado. Se aprobó el decreto n.º 292/024, de 5 de noviembre de 2024, que reglamenta la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos con un enfoque de economía circular. Este permitirá implantar sistemas diferenciados de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y apoyar a las Intendencias con la gestión de residuos de éstos. Se ejecutaron apoyos para la elaboración de los planes de gestión de estos residuos y la modulación de las tasas a aplicar en el marco de la responsabilidad extendida al productor/importador. Se elaboraron y aprobaron dos instrumentos para la implementación de criterios de sostenibilidad en las compras públicas (Resoluciones del Consejo Ejecutivo de ARCE n.º 53-024 y n.º 54-024).

En materia de inclusión social el Ministerio apoyó a la Cooperativa Volver a la Vida, a través de la ejecución de un convenio entre el MA, la Intendencia de Montevideo y la Cooperativa para

² Información disponible en la web del Ministerio: <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/politicas-y-gestion/programa-apoyo-intendencias-para-mejorar-gestion-residuos-domiciliarios>

mejorar las capacidades de recolección de residuos, testeó y reparación de aparatos eléctricos y electrónicos. Este permitió la compra de equipos y herramientas, con un monto de USD 40.000. Se dictaron cursos de reparación y desmantelamiento de este tipo de residuos en Montevideo, para dos grupos conformados por los integrantes de la Cooperativa Volver a la Vida y clasificadores en vías de formalización.

Los avances en el período en lo que refiere a trazabilidad de residuos se dieron a través de la puesta en producción del sistema de trazabilidad de residuos industriales. Este sistema busca monitorear y registrar el movimiento desde su generación y destino de los residuos, asegurando un manejo adecuado y reduciendo el riesgo de contaminación. Uno de los puntos clave de este sistema es la geolocalización en tiempo real de las diferentes cargas de residuos.

Sistema de Información Ambiental

En materia de desarrollo tecnológico aplicado a la evaluación de la calidad del agua, se ha continuado con el monitoreo ambiental de los tres lagos del Río Negro mediante la estimación de concentración de parámetros de calidad del agua con el procesamiento automatizado de imágenes satelitales. Por otro lado, se han realizado monitoreos en el Río Santa Lucía (desembocadura, curso y lagos Paso Severino y Canelón Grande) utilizados para ajustar algoritmos que permitan conocer la concentración de clorofila-a, turbidez, materia orgánica disuelta y ficocianina, utilizando imágenes satelitales Sentinel 2. Los avances e innovaciones tecnológicas se están complementando con el desarrollo con un modelo de visión computarizada para predicción de floraciones algales. También se continúa con la integración de otros satélites de características hiperespectrales que permiten definir variables biológicas y fisicoquímicas con mayor certeza, esta nueva metodología se está implementando en el Río de la Plata. Asimismo, con técnicas de *machine learning* en Google Earth Engine, se generaron los mapas de cobertura del suelo de frecuencia anual, con imágenes de alta resolución para el período 2016-2024. Se ajustaron algoritmos de clasificación de imágenes satelitales para identificar modificaciones en las zonas de amortiguación de las cuencas prioritarias. Se desarrolló una aplicación para realizar comparaciones temporales de zonas mediante el procesamiento de imágenes satelitales

Calidad de aire

Se iniciaron las primeras aproximaciones al uso de ciencia de datos para el conocimiento de la calidad del aire con datos de estaciones terreno e imágenes satelitales Sentinel 5P, a través del proyecto Sensoramiento remoto y nuevas tecnologías para la ampliación del monitoreo de la calidad del aire en Uruguay, financiado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), aprobado en el llamado Desafíos públicos con alto impacto ciudadano 2023. Se desarrolló una aplicación que permite visualizar los diagnósticos diarios, visualizar las estimaciones de los aportes de emisiones de distintas ubicaciones y visualizar el resultado del pronóstico de las próximas 24 horas. Se ha simulado la dispersión de contaminantes en la ciudad de Las Piedras mediante mecánica de los fluidos computacional. Se complementa esta etapa del monitoreo de la calidad del aire en Uruguay, sumando las ventajas de la tecnología satelital, instalando un modelo con el apoyo del Instituto Tecnológico de los Países Bajos TNO. Se mejoró el visor del sistema de recepción de datos de monitoreo continuo incorporando un subsistema de incidencias que son reportadas por las empresas en forma periódica y permite asociar estos sucesos a anomalías en el comportamiento de las variables. Se continúa con la elaboración de los nuevos sistemas de datos discretos de calidad de aire y de calidad de agua en coordinación con otras divisiones. Se creó un nuevo Registro Nacional de Laboratorios Ambientales (RNLA) y un directorio de ensayos.

Asimismo, se elaboró el CIS (Consultas Internas del SIA), un conjunto de herramientas para dar solución a problemas que se presentan con los trámites y usuarios con el Sistema de Información Ambiental.

El OAN se fortaleció sumando a las 247 capas de información geográfica un nuevo visualizador Costero Marino: (<https://www.ambiente.gub.uy/visualizador/index.php?vis=costero-marino>) con 106 capas provistas básicamente por DINABISE y un visualizador de Cambio Climático con 232 capas provistas por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC).³

También se encuentra el visualizador de reportes diarios de floraciones algales, con información de 19 áreas del país con información del día y un histórico de la semana.⁴ Se ha complementado el portal con un visualizador de sitios de disposición final de residuos.⁵

Capacidades analíticas en materia ambiental

El Laboratorio mantuvo la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio emitido por UNIT según la norma UNIT-ISO 9001, así como también la acreditación de ensayos bajo la norma UNIT-ISO/IEC 17025 otorgado por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA).

Se recibieron 1.189 muestras y se reportaron más de 24.000 resultados analíticos, siendo las matrices más analizadas agua (66 %) y efluentes (20 %).

Se trabajó en la ampliación del alcance de las metodologías para el análisis de plaguicidas de muestras en matrices líquidas y sólidas. Actualmente es posible analizar por cromatografía líquida acoplada a detector de masas tandem 70 plaguicidas en muestras de aguas naturales y analizar 59 plaguicidas en sedimentos. En cuanto a la determinación de plaguicidas por inyección directa en aguas y efluentes actualmente se pueden analizar 80 plaguicidas. Con respecto a las capacidades para el análisis de metales en muestras ambientales, se pretende desarrollar la metodología para la especiación de arsénico y cromo para el año 2025. Como método complementario al análisis de metales por ICP MS se desarrolló y validó el análisis de cationes mayoritarios en aguas naturales por Cromatografía Iónica. Se continuó trabajando en el área de biología molecular, se verificó la validación de la técnica de enterococos en aguas, siendo éste un indicador de contaminación fecal. Para el caso de nutrientes, se llevó a cabo la validación de kits comerciales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Desde esta Dirección se dio trámite a 934 solicitudes de Derechos de Uso (nuevos y renovaciones), 507 de los cuales corresponden a aprovechamientos de aguas subterráneas (perforaciones) y las demás a aguas superficiales por embalses y tomas de extracción directa. El proceso conlleva la evaluación técnica y jurídica de las solicitudes Derechos de Aguas y visitas e inspecciones de las obras, reuniones de Juntas Asesoras de Riego y Audiencias Públicas. Se otorgaron 30 Licencias de Perforador, se evaluaron, inspeccionaron y tramitaron denuncias referentes a conflictos generados por el uso del agua. Se dio respuesta cotidiana por denuncias, inspecciones, consultas de particulares e instituciones por conflictos o problemas emergentes, así como a consultas y pedidos de información.

³ Disponible en: <https://www.ambiente.gub.uy/visualizador/index.php?vis=cambio-climatico>

⁴ Disponible en: <https://www.ambiente.gub.uy/visualizador/reporte.php?vis=reportes#>

⁵ Disponible en: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/residuos/sitios-de-disposicion-final/>

Se realizaron ajustes a los procedimientos de presentación y trámite de solicitudes de permiso de estudio y derechos de agua. Se están fortaleciendo los procesos de fiscalización y control y la temática de seguridad de represas.

Servicio Hidrológico

Se mejoró el Sistema de Información SIH agregando funcionalidades para consultas públicas sobre el Inventario de Aprovechamientos; la Base de Datos Hidrológicos (visualizador en página web del MA) y el inicio del Trámite en Línea de las Declaraciones Juradas de uso de aguas públicas.

Se continuó con el programa de mantenimiento de la red hidrométrica a nivel nacional. Se realizaron 115 inspecciones y relevamientos, incluyendo reparaciones y reinstalaciones.

Se avanzó en la planificación estratégica de la red hidrométrica, a través de un Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la evaluación de estado de la red y el desarrollo de indicadores para planificación estratégica. Se realizó un llamado a empresas consultoras que se encuentra en la etapa de elaboración de proyectos constructivos para luego instalar diez estaciones telemétricas nuevas para la cuenca del Río Negro. Se inició un proyecto de digitalización de material documental e histórico del Servicio Hidrológico con fines de preservación y gestión de consultas, que incluye registros estadísticos de más de 100 años.

Se publicaron mensualmente boletines hidrológicos de evaluación y perspectiva hidrológica en la web del Ministerio, que se han enriquecido y complementado con los resultados del modelo hidrológico de la Cuenca del Río Uruguay que fuera desarrollado en 2023 junto con el Instituto de Pesquisas Hidráulica (IPH) de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul en el marco de la iniciativa HydroSOS (Hydrological Status and Outlook System) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Continúa en funcionamiento la Sala de Situación y Pronósticos permanente de eventos extremos (inundaciones y sequías), brindando información continua al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). Se encuentra operativo el modelo de previsión hidrológica para crecidas en la cuenca del Río Olimar para el Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI), así como el desarrollo de un sistema hidrológico operativo en la cuenca del Río Santa Lucía, que incorpora modelos: hidrológico, atmosférico, de gestión y de calidad de aguas, que aportan a la evaluación y pronóstico y alerta temprana de inundaciones en la cuenca (Programa EUROCLIMA).

Planes y programas para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado y hábitat seguro: Se participó en la Comisión Interinstitucional coordinada por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía Eléctrica y Agua (URSEA), de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 237/014, de 11 de agosto de 2014, dando seguimiento a los servicios de agua potable y programa de arsénico. Se lleva adelante una consultoría BID para la Reducción de Agua No Contabilizada (RANC) con alcance nacional, y planes específicos para el área metropolitana. Se realizó una recopilación para los diagnósticos de la gestión de información del sector de agua potable y saneamiento básico del Observatorio para América Latina y el Caribe de Agua y Saneamiento (OLAS).

Se realizó un diagnóstico sobre sistemas de información de los sectores agua potable y saneamiento – Cooperación BID, empresa Nexom. Se evaluó la Factibilidad a Sistemas de Saneamiento para cooperativas de vivienda financiadas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la viabilidad de los sistemas para viviendas nucleadas y construidas por el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR). Se otorgaron avales a sistemas de saneamiento alternativos en fraccionamientos.

Planes de gestión integrada de aguas

Se encuentra en elaboración un informe de evaluación a mediano plazo del Plan Nacional de Aguas que se intercambiará en los ámbitos de participación. Se continúa con la articulación con otros planes e instrumentos nacionales y lineamientos internacionales. Se destaca la elaboración de los Planes de cuenca desde las Comisiones de Cuenca, con importante participación interinstitucional y otros actores vinculados al agua. Se encuentran en formulación los Planes de cuenca de Laguna del Cisne y Solís Chico, Laguna del Sauce, Laguna Merín, Río San Salvador, Río Cuareim y Río Yí.

A través del proyecto para la cuenca del Río Santa Lucía, con fondos EUROCLIMA de la Unión Europea, se contribuyó a la ejecución del Plan de Cuenca. Se inició el proyecto "Soluciones basadas en la naturaleza para el manejo sostenible y amortiguar los efectos de la sequía en la cuenca del Río Santa Lucía" con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el cual se diseñó una propuesta para la implementación de zonas de amortiguación agroforestales y se inició un monitoreo hidrológico de cuencas de menor orden.

Se articuló entre el MA, la Facultad de Ciencias, UTEC, y el Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas en América Latina y el Caribe (CeReGAS) para la elaboración del proyecto "*Studying the effects of climate change and variability on water resources in Uruguay*" con fondos de la Embajada Británica, recientemente aprobado y que aportará a la implementación y mejoras en los planes de cuenca del Río Santa Lucía, Río Tacuarembó y el Sistema Acuífero Guaraní.

Gestión sustentable de las aguas pluviales urbanas: Se publicó el Plan Nacional de Aguas Pluviales Urbanas cuyo objetivo es plasmar una estrategia de gestión de estas aguas para todas las ciudades del país. Se presentó el Plan de aguas pluviales de la ciudad de Rivera. Se actualizó la información sobre zonas con problemas de drenaje en la geodatabase, que incluye 168 localidades.

Participación, fortalecimiento y coordinación institucional

Se realizaron más de 20 sesiones de los ámbitos de participación para la gestión integrada del agua: Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay (2), Comisión de Cuenca del Río Tacuarembó (2), Sistema Acuífero Guaraní (2), Río Yí (1), Río San Salvador (1), Río Negro (1); Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y Frente Marítimo (1), Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía (3), Laguna del Cisne (3), Laguna del Sauce (3), Río Rosario (1), Arroyo Solís Chico (2), Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Laguna Merín (2). En las temáticas de las sesiones y grupos de trabajo se destacan la desembocadura del Arroyo Solís Chico y comunicación y monitoreo participativo de la comisión de Cuenca del Río Santa Lucía. Se realizaron reuniones y talleres para aportar a mejoras a los Proyectos del Plan de cuenca del Tacuarembó y a la elaboración del Plan de cuenca de Laguna del Sauce.

Agua para el desarrollo sustentable

Se realizó seguimiento y actualización de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, 11 y 13 relativos al agua, mejoras en la información y análisis para el fortalecimiento de indicadores. Se avanzó en la réplica del proyecto piloto de determinación de perímetros de protección de pozos de abastecimiento de agua subterránea del Sistema Acuífero Raigón, en Kiyú junto a la Intendencia de San José, la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y CeReGas. Se avanzó en la elaboración de mapas de presión hídrica a escala de cuenca. En base a lineamientos del Plan Nacional de Aguas se avanzó en la estrategia de uso eficiente del agua y se incorporó en la estrategia Nacional de Economía

circular. Se realizaron aportes técnicos sobre Hidrógeno Verde, participando en el grupo interinstitucional y en el seguimiento de consultorías.

Instrumentos de gestión de riesgo de inundaciones y sequías

Se integra el grupo de monitoreo de la Mesa de Análisis de la Situación Hídrica (MASHi) del SINAIE donde se evalúa el estado hidrológico actual en cuencas hidrográficas y las perspectivas hidrológicas. Se encuentra en elaboración un protocolo específico de actuación ante sequías en el sistema de agua potable del Área Metropolitana de Montevideo y del Arroyo San Francisco - Ciudad de Minas, con la cooperación técnica del BID, la supervisión técnica de la DINAGUA y OSE.

El protocolo del SATI elaborado conjuntamente con el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), DINAGUA y la Dirección Nacional de Emergencias (DNE) del SINAIE se presentó en los Consejos Regionales. Se produjeron 15 eventos de inundación, afectando 76 localidades. Siguiendo los protocolos de actuación se relevaron los causados por desbordes de ríos y que causaron la mayor cantidad de desplazados y se actualizó el catastro histórico de inundaciones. Se continúa en el proceso de elaboración de mapas de riesgo Tacuarembó, Tarariras, Minas, Young, Arrayanes, Melo, Mercedes y Salto, alcanzando un total de 21 mapas elaborados y 14 en proceso. Se realizó un estudio sobre cotas de afectación y evaluación de daños y pérdidas de localidades ubicadas sobre 11 localidades de la cuenca del Río Santa Lucía (EUROCLIMA). Se realizaron informes de inundabilidad para 62 predios distribuidos en 13 localidades del país a solicitud de la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU), Carretera de Inmuebles para Viviendas de Interés Social (CIVIA), MEVIR, Plan Juntos, Intendencias y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), así como también ajustes estadísticos de niveles de cinco localidades costeras. Se extendió el estudio de inundabilidad de escuelas, a liceos y UTU, entre DINAGUA, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Banco Mundial (BM). Se asesoró en la elaboración de los mapas de riesgo y definición de medidas de mitigación de inundaciones en un Plan Parcial, 4 PAIs y en Directrices Departamentales. Se elaboraron los protocolos de Relevamientos de eventos de inundación y de Consulta de inundabilidad de predios para el sector Vivienda.

Participación de Uruguay en organismos internacionales y gestión integrada de aguas transfronterizas: Se encuentra en desarrollo el Proyecto "Gestión binacional e integrada de los recursos hídricos en la cuenca de la Laguna Merín y lagunas costeras", Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con Brasil. Se realizaron tres reuniones del Comité Director del Proyecto y se avanzó en la firma de un acuerdo con la Universidad de la República (UdelaR).

En el marco del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) se encuentra en elaboración y definiciones en mayor detalle de actividades del proyecto GEF "Implementación del Plan de Acción Estratégicas para la Cuenca del Plata". Se continúa con el soporte operacional a los Sistemas de Alerta Temprana FEWS-UY y del Sistema Soporte para la Toma de Decisiones (SSTD) de la Cuenca del Plata. Se contribuyó al seguimiento de los proyectos de fortalecimiento del CIC.

Se encuentra en fase de cierre el Proyecto GEF Guaraní II Implementación del Programa Estratégico de Acción (PEA) del Acuífero Guaraní: facilitando acciones regionales", Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la (UNESCO) - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), formalizando los Comités de Monitoreo y Modelación (CMM) y los de Capacitación y Difusión (CCD) para darles continuidad. Se está elaborando la nota conceptual del Proyecto Guaraní III (2025-2030) para presentar a las agencias ejecutoras.

Se participó en reuniones internacionales y regionales en temáticas relativas al agua, gestión integrada y transfronteriza, destacándose la X Conferencia Bienal de Aguas Internacionales del GEF, 10.º Foro Mundial del Agua, la XXV Conferencia de Directores de Agua (CODIA), VII reunión interCODIA, en la XVI Reunión de Comités Nacionales y Puntos Focales y en Programas del Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI-UNESCO) (Ecohidrología, ISARM Américas), OMM, III Simposio de Aguas Transfronterizas de América Latina y el Caribe, entre otros, fomentando los ámbitos de cooperación. Se realizó el informe nacional para el Foro Mundial del Agua.

Educación para el agua, comunicación, investigación y desarrollo de capacidades

Se elaboraron materiales de difusión sobre gestión integrada del agua y planes de cuenca. Se encuentran en la web del MA y son difundidos por las redes sociales.

En el marco del Día Mundial del Agua de 2024 se convocó a un concurso de murales por el agua a centros educativos en todo el país y también un concurso de cuentos “Memorias de Agua” en el que participaron escuelas de la cuenca del Río Santa Lucía. Se realizó un folleto educativo que ilustra y resume el proceso de la gestión integrada de recursos hídricos de la cuenca del río Santa Lucía. En cuanto a la Expo sostenible, se realizaron talleres educativos de perímetros de protección de pozos y sobre drenaje sustentable.

Se realizó un piloto de monitoreo participativo hidrometeorológico en la cuenca del Río Santa Lucía y en el marco de la comisión de cuenca y del Programa EUROCLIMA, coordinado entre DINAGUA, el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) de la Facultad de Ingeniería, Discomar y las Intendencias de cada sitio (Lavalleja, Florida, Canelones y San José). Se realizaron talleres teórico-prácticos de difusión con actores locales y en centros educativos. Se instalaron cuatro tótems con cartelería para el registro fotográfico del nivel de agua y pluviómetros para los centros educativos o locales. Se elaboran videos sobre gestión de riesgo en el marco del Proyecto “Adaptación al cambio climático de la zona costera del Uruguay”.

Se participó en congresos, reuniones internacionales y otros eventos intercambiando y difundiendo avances. Se realizaron capacitaciones sobre gestión del agua y del riesgo hídrico y talleres sobre protección de pozos. Asimismo, se difunde y se participa permanentemente de cursos de actualización que brindan UdelaR, CODIA, PHI-UNESCO, OMM, FAO, etcétera.

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Gestión Sostenible de Ecosistemas y Conservación de la Diversidad Biológica: Se elaboraron metas nacionales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad al 2030, alineadas con el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal (MMKM). Estas metas fueron aprobadas por Resolución Ministerial y presentadas ante la Convención de Diversidad Biológica.

Se avanzó en el análisis del financiamiento para la biodiversidad, evaluando el alineamiento de políticas ambientales con el MMKM y la disponibilidad de datos nacionales para el reporte de indicadores. Se lanzó el Portal de Datos de Biodiversidad de Uruguay,⁶ proporcionando acceso a información sobre colecciones y especies del país. Se realizaron dos sesiones plenarias del

⁶ Disponible en: <https://sibuy.ambiente.gub.uy>

Comité Nacional de Especies Exóticas Invasoras para seguir trabajando en la gestión de especies invasoras y la implementación de acciones conjuntas con otros países de la región.

Se inició el Proyecto “Soluciones Basadas en la Naturaleza para el manejo sostenible y amortiguar los efectos de la sequía en la cuenca del Río Santa Lucía” y se dio seguimiento al Proyecto EUROCLIMA sobre Ganadería Sostenible en Uruguay, en colaboración con el MGAP.

Se participó en la elaboración del Programa de Asistencia Técnica en el marco del Programa Indexado a Indicadores de Cambio Climático.

En cuanto a la reglamentación, se completó el trabajo técnico para el artículo 159 del Código de Aguas sobre la identificación de humedales, y se contrató una consultoría para la propuesta de decreto reglamentario. Además, se obtuvo la aprobación del GEF para el Proyecto “Neutralidad en la degradación de la tierra para el uso sostenible y la conservación de los pastizales de Uruguay”, firmado con la FAO en la Expo Prado.

Se actualizó el Registro Nacional de Investigadores en Recursos Genéticos, aumentando los registros de 20 a 40 durante 2024. También se firmó un acuerdo de Distribución de Beneficios entre el MA y una empresa por el acceso a recursos genéticos.

Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este (PROBIDES): Participación de 650 alumnos de bachillerato biológico en pasantías en áreas protegidas de la Región Este (Maldonado, Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres).

Resolución Ministerial instituyendo distinción de buenas prácticas para producción de arroz en sitio Ramsar y distinción a la primera empresa en obtenerlo.

Servicios ecosistémicos: Implementación del Proyecto “Personas, Planeta, Prosperidad” en Uruguay. El Proyecto de Capital Natural (NatCap) con sede en la Universidad de Stanford, el BID y países piloto para codesarrollar enfoques rápidos de capital natural que informen decisiones de política y de inversión.

Proyecto “Apoyo al diseño de Estrategias y Políticas Públicas para la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en Ecosistemas Emblemáticos de Uruguay” – Convenio CAF, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y MA. Consultoría en curso para la valoración económica de servicios ecosistémicos de pastizales naturales. Se aprobó el decreto n.º 84/024, de 12 de marzo de 2024 (MGAP - MA) por el que se establece la forma de determinar si un producto derivado de las nuevas tecnologías de edición génica es o no transgénico.

Se solicitó y coordinó asistencia de FAO y coordinó evaluación del estado de situación de la invasión de picudo rojo en Uruguay por parte de un experto internacional, en articulación con el MGAP con recomendación de trabajar en un plan de erradicación.

Control y combate al tráfico de fauna: Se otorgaron 224 permisos regidos por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en un plazo de cinco días hábiles y se estableció una base de datos con responsables administrativos. Se coordinó con Interpol, Dirección Nacional de Aduanas y Barreras Sanitarias para intensificar la lucha contra el tráfico de fauna, con más de 400 ejemplares incautados. Además, se liberaron 15 ejemplares de cardenal amarillo, una especie en peligro de extinción. En relación con la caza, se otorgaron 2.447 permisos de caza deportiva, recaudándose \$ 6.553.458,98 y se aplicaron multas por un total de 6.129 unidades reajustables (UR) por caza ilegal de fauna silvestre. También se llevaron a cabo 250 traslados de fauna por conflictos humanos/fauna. Base de datos con movimientos de fauna silvestre por parte de particulares, de manera que tengan trazabilidad conociendo origen y destino, emitiéndose 160 guías de tránsito.

SNAP: Se ampliaron las áreas protegidas con la declaración del Parque Nacional Isla e Islote de Lobos y el Parque Nacional Arequita, por decreto n.º 306/024, de 13 de noviembre de 2024, que conjuntamente representan la ampliación del Sistema en 4.566 hectáreas. Se realizó el manifiesto y audiencia pública para la ampliación del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, y para la declaración del área protegida Islas del Queguay. Además, se actualizó el plano catastral de la Laguna Negra y se presentó el proyecto de delimitación del área marina protegida Talud Continental ante la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas.

Se completaron los planes de manejo del Paisaje Protegido Paso Centurión, la Sierra de ríos, y otras áreas, con participación pública y el apoyo de la Comisión Nacional Asesora. Se implementaron mejoras en la conservación, como restauración de ecosistemas y monitoreo de especies en áreas protegidas.

Avances en planificación de áreas protegidas: Se culminó el proceso de elaboración del plan de manejo del Paisaje Protegido Paso Centurión y Sierra de ríos y se dio curso a la tramitación para su aprobación, así como el proceso de elaboración del plan de manejo del área de manejo de hábitat y/o especies Rincón de Franquía y del Paisaje Protegido Laguna de Castillos, incluyendo su proceso participativo y la redacción de la revisión del plan de manejo de la Localidad Rupestre Chamangá en acuerdo con la Intendencia de Flores y la Comisión de Patrimonio.

Se continuó trabajando en los planes de manejo del área protegida Humedales del Santa Lucía, Grutas del Palacio. La Comisión Nacional Asesora de áreas protegidas sesionó en dos oportunidades, incluyendo sesión como Comité Ramsar y Reservas de Biosferas que inició el funcionamiento de la Comisión Asesora Específica (CAE) de Rincón de Franquía y de Laguna de Castillos. Se mantuvieron en funcionamiento 12 CAE y se mantuvieron los ámbitos de coordinación con las instituciones de referencia para la administración de las áreas protegidas.

Se intervinieron 142 km de costas para restaurar ecosistemas dunares, mejorar accesos y estacionamientos en playas, y adaptar las acciones a lo largo del tiempo. Se trabajó en conjunto con la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) y otras instituciones, para monitorear la biodiversidad marina, concluyendo proyectos en la Isla de Lobos y el Talud Continental. Se colaboró en la evaluación ambiental de proyectos de sismica *offshore*, fortaleciendo la mitigación de impactos. Además, se gestionó un perfil de proyecto con fondos GEF para la cooperación internacional con Brasil y Argentina en la conservación marina.

Se realizó el seguimiento del Convenio de Diversidad Biológica con la participación en las reuniones de los Órganos Subsidiario de Asesoramiento Técnico, Científico y Tecnológico, e Implementación, y en la COP 16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).

Participación en la COP 16 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) y aprobación de propuesta de inclusión de resolución sobre Pastizales en la COP. Seguimiento y participación en el Undécimo Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). Elaboración y presentación del Informe Nacional a la Convención de Ramsar.

Convención de especies migratorias: Se concurrió a la COP 14 de las Partes, Uzbekistán, del 12 al 17 de febrero de 2024, donde Uruguay fue designado como representante de América del Sur en el Comité permanente, y asumió su vicepresidencia.

Participación en el consejo anual de la Red Parques, realizado en el marco de la COP 16 de Biodiversidad en Cali, Colombia, en el mes de octubre.

Participación en el III Encuentro de Áreas Naturales Protegidas del Río Uruguay en Uruguayana, Brasil, en el mes de noviembre.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

Se focalizó el trabajo en apoyar el funcionamiento el SNRCC, preparar y presentar el 1.^{er} informe de transparencia en el marco del Acuerdo de París (BTR) y elaborar la 3.^a Contribución determinada a Nivel Nacional, principal instrumento del referido Acuerdo (NDC). Estos instrumentos se presentarán antes del 31 de diciembre de 2024 y antes del 28 de febrero de 2025 respectivamente, según lo establecido en el Acuerdo de París.

La DINACC, quien preside el SNRCC, convocó y dirigió las reuniones del grupo de coordinación del Sistema con una frecuencia mensual y otras con carácter extraordinario para temas de urgente consideración, promoviendo el intercambio de opiniones entre sus integrantes, generando un espacio de fructífera interacción. De igual forma se continuó el trabajo coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), MGAP y MIEM en la elaboración de los reportes anuales del Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC) que el gobierno emitió en el mes de octubre de 2022. Además, luego de otro trabajo interinstitucional de casi un año entre MEF, MA y MGAP, se logró la aprobación de un nuevo instrumento financiero, un préstamo del BM, que premiará con una reducción de la tasa de interés el cumplimiento de un objetivo climático asociado a la reducción en la intensidad de emisiones de metano provenientes de la ganadería respecto a la producción de carne. Este indicador también fue definido en base a los compromisos climáticos establecidos en la NDC1 (al igual que los indicadores del BIICC). En ese marco, en noviembre se envió al Parlamento un proyecto de ley que crea el Fondo Clima y Naturaleza, un instrumento asociado a los anteriores y que busca canalizar los beneficios potenciales que se obtendrían de las rebajas de las tasas de interés de ambos instrumentos mencionados (bono y préstamo) y otras posibles fuentes de financiamiento hacia la implementación de acciones climáticas y de cuidado de la naturaleza que redunden tanto en contribuir al logro de los objetivos climáticos de los instrumentos financieros como a la acción climática en sentido más amplio.

Durante este año continuó la ejecución del “proyecto binacional sobre adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables costeros del Río Uruguay”. El proyecto es liderado por el MA (a través de la DINACC) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Argentina, en coordinación con los gobiernos departamentales beneficiarios del proyecto en Uruguay (Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro) y del gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Argentina. Cuenta con una donación no reembolsable de USD 14 millones del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto. El objetivo del proyecto es promover la resiliencia y reducir la vulnerabilidad en localidades de los referidos departamentos.

Se aprobó el proyecto de implementación de medidas de adaptación al cambio climático en la zona costera del Río de la Plata y Océano Atlántico en el contexto del Plan Nacional de Adaptación en Costas (REACC Costas), liderado por el MA a través de la DINACC. Los fondos provienen del Fondo de Adaptación por medio de una donación no reembolsable de USD 10 millones. Se están realizando las gestiones para la firma del acuerdo (MA-CND-CAF) que permitirá iniciar su ejecución.

Se continuó el trabajo coordinado con el MIEM, MVOT, MEF, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y la Oficina Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el abordaje de la movilidad sostenible a través de un documento de Política de Movilidad Urbana Sostenible (que se encuentra en etapa de aprobación por parte de las autoridades) que busca dar un marco

estratégico y apoyo a la planificación y a las acciones que lleven adelante las ciudades, con la mirada de sostenibilidad social, económica y ambiental, así como incidir en el comportamiento de la población, a través del fortalecimiento de capacidades y de proyectos demostrativos en varias ciudades seleccionadas.

En el marco de la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático (ENACE) continuaron las acciones orientadas a docentes y educadores. Se realizaron charlas de sensibilización en liceos y escuelas en la Semana de la ciencia y la tecnología y en el aniversario del área protegida Valle del Lunarejo. Se está diseñando junto al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y UTEC el curso "Acción climática local" dirigido a técnicos y tomadores de decisión de los gobiernos subnacionales y abierto a todo público, que estará disponible en su primera edición en febrero de 2025.

Por otra parte, la iniciativa "Acción Climática Joven" continuó con su tercera edición en coordinación con el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y PNUD. Esta vez se realizó en el marco del Plan Nacional de Adaptación para la zona costera (NAP Costas) y se trabajó en los departamentos de Colonia, Montevideo y Canelones. Participaron 80 adolescentes y 12 educadores referentes. Además de instancias de capacitación e intercambio, cada grupo, con la mentoría de técnicos de Acción Climática Joven, desarrolló un proyecto para implementar en su comunidad y recibió un fondo semilla para ejecutarlo. En la misma línea y en el marco de la 3.ª edición del Paseo Sostenible se brindaron charlas para el público en general y actividades lúdicas para niños, destacando la importancia del cuidado de la capa de ozono estratosférico para la vida en el planeta.

En relación al programa EUROCLIMA, se encuentra en fase de finalización de la implementación del primer plan de acción. Se aprobó este año, el segundo plan de acción que busca dar continuidad a las acciones en marcha en el marco del plan anterior, además de incluir algunas líneas adicionales vinculadas a pérdidas y daños, y apoyo para la implementación de las NDC. Asimismo, se destaca el comienzo de la ejecución a principios de 2024 del proyecto ganadería sostenible, bajo la "ventana país" de EUROCLIMA, y la aprobación del proyecto sobre hidrógeno verde bajo la misma modalidad.

En el marco de la ejecución del "Programa Nacional para la Reducción Gradual del Consumo de las Sustancias que agotan la Capa de Ozono" Uruguay se encuentra en un 35 % de eliminación del consumo de los Hidroclorofluorocarbonos (HCFC). Asimismo, se está en proceso de implementación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal para reducir progresivamente la producción y el consumo de Hidrofluorocarburos (HFC). Vale destacar que Uruguay fue el primer país del Mercosur y el tercero en América del Sur en ratificar dicha enmienda. Como Punto Focal ante la Secretaría de Ozono, la DINACC ha participado este año de las reuniones organizadas por la Secretaría de Ozono y por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal. Asimismo, se han dado capacitaciones a técnicos a través de la Red de Oficiales de Ozono.

En el marco de la implementación del Protocolo de Montreal en Uruguay, se organizó desde el mes de junio, un ciclo de talleres teórico-prácticos sobre el manejo de refrigerantes inflamables (clasificación A3) y en equipos de refrigeración comercial con refrigerante R-290 (propano). El objetivo de estas actividades es capacitar a técnicos en refrigeración y aire acondicionado sobre las nuevas tecnologías y refrigerantes que ya están ingresando a nuestro país. Los talleres contaron con la participación de aproximadamente 100 técnicos provenientes de todo el país.

Se continuó este año junto con el MSP con la campaña "La sombra te cuida" dirigida a concientizar a la población sobre los efectos de la exposición a la radiación ultravioleta de los rayos del sol (UVA/UVB), realizando el lanzamiento en diciembre.

En cuanto al enfoque de género en la acción climática, en línea con las disposiciones del Acuerdo de París, este año se avanzó en la implementación del Plan de Acción en Género y Cambio Climático. Para facilitar el involucramiento del sector privado y financiero en la agenda climática, se desarrollaron guías sectoriales para la estimación de emisiones (industria y sector financiero) y se avanza en una herramienta similar para el sector de la construcción e infraestructura. En relación a la gestión de riesgos climáticos en el sector privado, se inició un proceso que busca profundizar en los análisis de vulnerabilidad a nivel de sector, incorporando estos riesgos en el modelo de negocio e identificando medidas de adaptación.

Por otro lado, se impulsaron acciones dirigidas a fortalecer las capacidades de la ANII y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y transversalizar la temática de cambio climático en los distintos instrumentos de apoyo a empresas. Complementariamente, mediante un trabajo coordinado entre la ANII y el MA, por primera vez la encuesta nacional de actividades de innovación (período 2019-2021) incluyó un capítulo sobre la innovación con beneficios ambientales y climáticos, permitiendo establecer una línea de base con la cual se podrá analizar el comportamiento futuro de las empresas respecto a estas dimensiones.

La DINACC lideró la Delegación de Uruguay que participó en las reuniones de los diferentes órganos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París que se desarrollaron en junio en Bonn y en noviembre en Bakú, Azerbaiyán (COP 29). Se señala que, desde esta COP, Uruguay negocia de forma conjunta con Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay en el marco del Grupo SUR. Como principal resultado se destaca el Pacto de Unidad Climática de Bakú que incluye las decisiones relativas a la nueva meta de financiamiento climático, el objetivo mundial de adaptación y el programa de trabajo sobre mitigación.

Como Punto Focal Nacional ante el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), la DINACC participó en las dos sesiones del IPCC que tuvieron lugar durante 2024, siendo el tema central las definiciones relativas al 7.º ciclo de evaluación que comenzó formalmente en julio de 2023 y culminará en 2029.

INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

Este organismo cuenta con presencia en los 19 departamentos del país, operando una red de 33 Estaciones Meteorológicas Automáticas (EMA) y 19 estaciones convencionales con observadores, de las cuales cuatro de ellos funcionan las 24 horas, los 365 días del año. Asimismo, el Departamento de Pronóstico del Tiempo y el de Meteorología Aeronáutica mantienen actividades ininterrumpidas durante todo el año. A nivel global, la OMM establece un mínimo de cinco estaciones meteorológicas, mientras que la red regional exige al menos 17. En respuesta, esta gestión se propuso como objetivo alcanzar un total de 30 estaciones, lo cual fue superado, garantizando una mayor densidad y calidad de datos para contribuir a los centros globales de modelado y ofrecer productos de pronóstico más precisos. Adicionalmente, la red incluye 225 pluviómetros y 100 telepluviómetros, reforzando su capacidad de monitoreo hidrometeorológico.

En el marco del proyecto fortalecimiento de la red de EMA, este año se instalaron seis: Cardona, Santa Teresa, Vichadero, Las Carolinas, La Calera e Illescas. Desde INUMET, junto al Fideicomiso Radares creado por la Presidencia de la República, el SINAIE y la CND, se ha liderado el proceso de adjudicación parcial para la adquisición, instalación, capacitación y mantenimiento de dos radares meteorológicos avanzados, que serán ubicados en Ismael Cortinas (Flores) y Pirarajá (Lavalleja). Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la red de

monitoreo y mejorar la precisión de los pronósticos, permitiendo una gestión más eficiente del riesgo frente a emergencias climáticas.

Los radares operarán de forma continua, con monitoreo centralizado en Montevideo, y la empresa adjudicataria será responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, así como de la actualización del *software* y la capacitación del personal de INUMET en su uso y análisis de datos. Este avance, alineado con los estándares de la OMM, busca optimizar la detección temprana de fenómenos meteorológicos extremos y fortalecer la preparación ante posibles emergencias climáticas.

Se anunció el lanzamiento del Pronóstico Marino, una herramienta gráfica que muestra la dirección y altura de olas, así como las condiciones meteorológicas en distintos puntos destacados de la costa. Este producto ya está disponible en la página web. Además, se presentó el Portal Agro, diseñado para organizar y facilitar el acceso a información meteorológica útil para informes agroclimáticos y análisis hidrológicos. Paralelamente, se está colaborando con SINAIE para optimizar los sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Se inaugura también el Banco de Datos Meteorológicos y el proceso de digitalización de archivos históricos, que incluye materiales fotográficos y estaciones centenarias. Este esfuerzo busca preservar el patrimonio meteorológico del país, con tareas de conservación preventiva, digitalización y creación de un espacio de biblioteca y museo para INUMET.

Por otra parte, ya se encuentran publicados en la página web los anuarios técnicos correspondientes a los años 2022 y 2023. Estos documentos reúnen toda la información climatológica, los reportes sobre los principales fenómenos meteorológicos y los datos de la red de sensores a nivel nacional, donde el objetivo de este repositorio es proporcionar un recurso de consulta para la investigación climatológica, los reportes sobre los principales fenómenos meteorológicos y los datos de la red de sensores a nivel nacional.

A su vez, se inaugura el Portal Educativo, destinado a fomentar la concienciación social sobre temas meteorológicos, reuniendo todos los recursos y servicios educativos que ofrece INUMET en un único espacio, facilitando su acceso a estudiantes, docentes y el público interesado.

Se realizaron las terceras Jornadas Meteorológicas del Uruguay, las que generan un espacio para la investigación, discusión y el debate de la meteorología en tres ejes: social, productivo y tecnológico. A través del convenio de cooperación con UTU, se contrató a estudiantes a través de pasantías curriculares remuneradas para tareas de apoyo administrativo, digitalización e informática.

Se firmaron convenios marcos de cooperación con distintas entidades públicas y privadas tales como UTEC, BID, Aero Club Cardona, Fuerza Aérea Uruguay, y contratos de comodatos con la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN).

Este año, en el Proyecto de Ventas de Servicios Meteorológicos, se lograron importantes avances, obteniendo mayor visibilidad y atrayendo a más clientes interesados en los servicios brindados por INUMET. En ese marco, se firmaron contratos con destacadas empresas como la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), Fábrica Nacional de Cervezas (FNC) y la empresa China Machinery Engineering Corporation (CMEC).

En lo referente a capacitación, este año se ha participado en cursos, múltiples jornadas y talleres internacionales por parte de funcionarios y autoridades como: 104.^a Reunión Anual de la Sociedad Meteorológica Estadounidense (AMS), webinarios sobre estructura, documentación y reuniones intergubernamentales de la OMM, 3.^a Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM), Comité Consultivo en materia de Políticas (PAC) y Comité de Coordinación Técnica (TCC), 78.º Consejo Ejecutivo, Conferencia Panamericana de

Meteorología sobre Clima, Agua, Energía y Alimentos, Encuentro Regional del CRC - SAS - SISSA - SIGRIFSA, Taller Climact, XIX Reunión de la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET), III Reunión conjunta CODIA - CIMHET, Cierre del sector Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres del programa EUROCLIMA, 19.ª Reunión de la Asociación Regional III (ARIII), cursos sobre compras públicas de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), curso sobre el decreto n.º 291/007, de 13 de agosto de 2007 en la ENAP.

Desde el Directorio y la Unidad de Políticas Públicas, se puso en práctica por primera vez el Compromiso de Gestión de acuerdo a los lineamientos de OPP, desarrollando un fuerte compromiso por parte de los funcionarios y logrando las metas planteadas casi en su totalidad. Se apuntó a la informatización de los procesos que involucran al Estado de Situación Patrimonial, Activos, Inventario y Planificación; adquiriendo *software* para optimizar los recursos y la obtención de la información oportuna para la toma de decisiones.

Se logró concretar las tres reuniones del Consejo Nacional de Meteorología (CONAMET), tal como lo establece la ley n.º 19.158, de 25 de octubre de 2013, en donde se debatieron temas relevantes junto a diversos organismos, promoviendo la cooperación mutua y proponiendo cambios significativos para mejorar el servicio brindado a la comunidad.

El Instituto mantuvo una presencia activa en sus redes sociales, con un incremento significativo en la cantidad de seguidores en todas las plataformas. En Instagram tuvo un aumento de 29.900 seguidores (67,6 %) y X un incremento de 38.625 seguidores (20,1 %) siendo esta plataforma un canal clave para difusión de advertencias y comunicaciones con los medios. En LinkedIn, el aumento es de 141 seguidores (55,7 %).

Respecto a los funcionarios de INUMET a noviembre de 2024 son 223: Contratos a Término (ley n.º 17.556): 19, Provisorato: 45, Función Pública: 4, Contratos de confianza: 17, Presupuestados (incluye Directorio y comisiones salientes): 108, Comisiones entrantes: 5, Becarios 14, Pasantes: 1, Arrendamiento de servicios: 5, Reincorporados: 21, equiparados: 2, Convenio Intendencia San José: 2.

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Universalización de los servicios e inclusión social: Se continuó con el proceso de aumento de la cobertura del servicio brindado, concretándose 27.243 nuevos servicios de abastecimiento de agua en todo el territorio nacional. En el marco del "Plan Agua Potable para TODOS Montevideo" se ha trabajado en la regularización y abastecimiento de agua potable de 28 asentamientos, en los cuales se ejecutaron 23.000 metros de red, con una cobertura de 12.000 potenciales beneficiarios

En zonas vinculadas a clientes de contexto crítico se realizaron extensiones de red de agua y sustitución de tuberías por un total de 7.400 metros en Montevideo y 17.400 metros en el interior del país.

Con respecto al saneamiento en dichas zonas, se realizaron 90 conexiones intradomiciliarias y se ejecutaron 2.400 metros de red.

Mejora de la seguridad del suministro de Agua Potable al Sistema Metropolitano y Servicios de ruta del Departamento de San José, Proyecto Arazatí, Licitación Pública Internacional n.º 23.980 adjudicada, resta la firma del contrato. La Autorización Ambiental fue otorgada en el mes de diciembre por el MA.

En cuanto a Saneamiento, está en ejecución el Proyecto de Universalización del Saneamiento en el Uruguay, con el Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA), destacándose las obras redes de saneamiento en las localidades de Progreso (1.123 metros, 2.73) y San José (886 metros, 18,6 %).

RANC y eficiencia energética: Se concretó la sustitución de 12.209 conexiones de agua a nivel nacional, 91,7 km de redes de distribución de agua potable en el interior del país, 15 km de redes de distribución de agua potable en Montevideo, 43.027 medidores a nivel nacional. Se continuó con obras para la detección y reducción del agua no contabilizada mediante la conformación de Sectores Hidráulicos (Distritos de Medición y Control) y sus ampliaciones en las ciudades de Paysandú y Montevideo.

Se continuó con la ejecución de los contratos de desempeño para la mejora de la eficiencia energética en instalaciones de agua potable y saneamiento.

Se realizó la consultoría BID en el marco del convenio suscrito con el MA, a partir del cual se generó una hoja de ruta para Agua No Contabilizada.

Calidad del agua y cuidado del medio ambiente: Las siguientes Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) se encuentran en procesos de obtención de las AAP: San Gregorio, Fray Bentos, Mercedes, Dolores y ampliaciones en San Carlos y Piriápolis. Así como la autorización para el dragado Aguas Corrientes, ampliación de AAP (Dragado y gestión de lodos).

Se gestionaron las Autorizaciones Ambientales de Operación (AAO) de la PTAR Florida, 4.^a Toma de Aguas Corrientes, Planta de Barométricas Conchillas, PTAR Salto, y a la espera de resolución para las PTAR de Santa Lucía, Canelones y Ciudad de la Costa.

Aprobación del Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGRS) de la Usina San José de Mayo y del Programa de Mejora de Calidad de Agua Potable.

Líneas de aducción: Se centró el esfuerzo en el mantenimiento preventivo, se destacan los ejecutados sobre la 4.^a, 5.^a y 6.^a Línea de Bombeo, así como la adecuación de las redes aductoras en los cruces de la vía del Ferrocarril Central y la elaboración de los estudios técnicos que permitan planificar y ejecutar las obras.

Recalques: Se han renovado los equipos de bombeo del Recalque de Cuchilla Pereyra y de la 4.^a Línea de Bombeo y para la 2.^a y 3.^a Línea de Gravedad. Se acondicionó el bombeo previo de la tubería de la Segunda Línea de Gravedad.

Se cambió la configuración de las líneas aductoras del sistema Metropolitano.

Optimización del régimen de bombeo de la 3.^a y 4.^a Línea de Gravedad.

Implementación del bombeo de Línea de Emergencia, incluyendo el acondicionamiento previo de la tubería, adecuación y protección de las derivaciones a la red de distribución, puesta en operación.

Mejoras en los troncales Perú, en el sistema Sur y Este de Montevideo.

Elaboración de protocolos de emergencia sobre la 4.^a Línea de Bombeo y optimización del plan de reducción de presiones en las Líneas aductoras.

Se realizó el dragado para la extracción de un total de 2.000 toneladas de base seca y disposición en geotubos de lodo y sedimento acumulado en el lecho del Río Santa Lucía y en la zona de la presa de Aguas Corrientes.

Usina de Aguas Corrientes: Luego de superar la peor crisis hídrica registrada en la historia de OSE, se sufrió la mayor crecida desde la construcción de Paso Severino, se logró mantener el servicio activo sin interrupciones, siendo necesario el refuerzo de estructuras de contención para

evitar inundación de sectores de la planta claves para su funcionamiento. Adicionalmente, el llenado de Paso Severino posterior al déficit hídrico trajo aparejado un *bloom* de cianobacterias en él, implicando un uso intensivo de carbón activado en polvo, siendo un desafío para el personal operativo al modificar las tareas rutinarias del proceso de potabilización de la Usina de Aguas Corrientes.

Se trabajó en la incorporación de la determinación de nitrógeno total dentro de las tareas rutinarias del laboratorio de Aguas Corrientes para la caracterización del agua bruta para la producción de agua potable en la Usina, con el fin de detectar potenciales eventos de aparición de cianobacterias a futuro.

Sistemas de Saneamiento y tratamiento de aguas residuales: Se realizó el Estudio de viabilidad de una Iniciativa Privada de Universalización del Saneamiento y se fue contraparte de los proyectos ejecutivos de las 61 localidades.

Se elaboraron los Proyectos básicos de las PTAR de Mercedes, Dolores, San Gregorio de Polanco y Sarandí del Yí, readecuación y ampliación de la PTAR de Paso de los Toros. Se ejecutaron los estudios de viabilidad y proyectos en varias localidades para MEVIR, Plan Avanzar y para Cooperativas de Viviendas de la ANV, así como los estudios para realización de obras de readecuación de plantas de tratamiento en Ciudad del Plata.

Investigación, desarrollo e innovación: Se culminó la actualización tecnológica del sistema de telemetria de los clientes grandes consumidores de todo el país, iniciando el período de mantenimiento del sistema por cinco años.

Se aprobó la ampliación de la instalación de la telemetria en otros 5.000 clientes de localidades del interior del país.

Se realizó un avance con la creación de una base informática que permite obtener fácilmente información de la facturación y la recaudación, y crea la estructura para la aplicación de modelos de proyección de ingresos comerciales.

Mejora de gestión: Se comenzó a ejecutar e implementar en el sistema SIG de OSE las nuevas funcionalidades requeridas por diversas áreas del negocio. Se trabajó en los Proyectos “Mejora de Gestión de TI”, y “Medidas de Protección Contra Incendio - Edificio Cordon”, entre otras iniciativas. Se trabajó en el proceso de ejecución del Proyecto “Integración del Catálogo OSE - ARCE e Interoperabilidad de Sistemas”, logrando la unificación de catálogos de bienes y servicios, teniendo un avance del 90 % en su ejecución. Se ejecutó exitosamente el Proyecto de “Implementación del decreto n.º 353/023, de 9 de noviembre de 2023 - Trámites en Línea”. Se dio cierre al Proyecto de “Implementación de la herramienta Webex” en la organización. En el marco del Convenio entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y OSE se participa en la gestión del “Programa de Fortalecimiento en Gestión y Tecnologías” y sus proyectos integrantes, formulándose, entre otras propuestas de trabajo para la implementación de un SCADA Corporativo, un Sistema de Gestión de Incidencias, el fortalecimiento del SIG Corporativo de OSE y la actualización del Sistema de Gestión Comercial.

Se ejecutó la Fase I del Proyecto “Indicadores de Calidad de Servicio y Relación con Clientes de OSE”. Asimismo, en paralelo se está trabajando en diseñar el Proyecto y Plan de trabajo para la implementación efectiva en su totalidad del “Reglamento de Calidad de Servicio de Agua Potable y Saneamiento, y Relaciones con los Clientes” y su anexo “Implementación de las compensaciones” (RCSAPS) a aplicar a OSE por la URSEA. Se comenzó a trabajar en conjunto con URSEA para poder llevar a cabo la implementación del “Reglamento de Calidad de servicio de agua potable y saneamiento, y relaciones con los clientes”.

Sustentabilidad económico-financiera: Se produjo un incremento de las deudas financieras para financiar obras, principalmente del Proyecto de Universalización del Saneamiento en Uruguay firmando un préstamo con FONPLATA por un total de USD 325 millones, habiéndose desembolsado en el mes de setiembre USD 26 millones. Cabe señalar que la ley n.º 20.241, de 28 de diciembre de 2023, otorgó un subsidio con destino a contribuir al financiamiento del "Proyecto de Universalización del Saneamiento en Uruguay" por un monto de hasta USD 30 millones por año a partir del año 2028 y por hasta un plazo máximo de 16 años. Asimismo, se efectivizó la segunda etapa del Préstamo con FONPLATA, Emergencia Hídrica, con un desembolso de USD 17.2 millones. Por otro lado, se desembolsó USD 1 millón del préstamo BID para financiar el programa de tratamiento de Arsénico.

En lo que respecta a las operaciones financieras en plaza, en el mes de julio se tomó deuda de corto plazo por \$ 805 millones con destino a financiar capital de trabajo. En referencia a la composición por monedas de la deuda al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente el 38 % del portafolio se encuentra en moneda nacional, mientras que el 62 % en moneda extranjera. En tanto, la composición de la deuda teniendo presente si se contrajo en plaza o con organismos internacionales, evidencia un 40 % de la deuda corresponde a financiamiento local y el 60 % a organismos internacionales. Se continuó la recuperación del Índice de Recaudación alcanzando al cierre de año móvil, diciembre de 2023 a noviembre de 2024 en 95,6 %.

**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ministro de Defensa Nacional

Javier García / Armando Castaingdebat

Subsecretario Ministerio de Defensa Nacional

Marcelo Montaner

Director General de Secretaría

Fabián Martínez

Sub Director General de Secretaría

Cipriano Goñi

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En este período de gobierno en el ámbito de la Defensa, se inició un proceso sin precedentes desde la restauración democrática, en materia de renovación de equipamiento militar y en la transparencia en la gestión de recursos públicos.

También se avanzó en materia de infraestructura con la implementación del Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales y con las obras del Área de Control Integrado (ACI) de Fray Bentos.

Es de destacar, pese a la pandemia, el proceso de recuperación salarial de los efectivos militares de menores ingresos y el avance en políticas sociales en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en materia de vivienda y en la atención a la salud mental.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

● Fortalecimiento de capacidades

Por primera vez en 40 años se adquirió equipamiento nuevo de aeronaves y embarcaciones. A continuación, se destacan las principales adquisiciones de equipamiento:

Fuerza Aérea Uruguaya

Cantidad	Descripción del Equipamiento
2	Aeronave KC 130 Hércules
6	Aeronave A-29 Super Tucano
1	FTD Simulador Vuelo
1	Aeronave 120 C Brasilia
2	Helicóptero Bell 212

Armada Nacional

Cantidad	Descripción del Equipamiento
2	Buques tipo OPV 087
3	Buques Marine Protector
1	Buque Patrulla PK Chamsuri Huracán
1	Buque Científico Oyarvide

Ejército Nacional

Cantidad	Descripción del Equipamiento
14	Vehículos Blindados Mamba
36	Blindados MRAP
60	Camiones MTRV
2	Blindados EOD

Asimismo, se encuentra en proceso la adjudicación de 84 vehículos multipropósito para el Ejército Nacional, para la renovación de la flota táctica de la fuerza.

● Jerarquización del personal de las Fuerzas Armadas

Se logró pese a la pandemia, un aumento del salario real de 6 % a 17 % en las jerarquías desde Capitán a Soldado 1.^a Además de que los efectivos militares que realizan guardias por primera vez, reciben una compensación específica por nocturnidad y por cumplir tareas de patrulla de frontera lo que ha contribuido a jerarquizar la labor que desempeñan.

● Patrulla de Frontera

Desde marzo de 2020 a diciembre de 2024 las actividades de patrulla de las Fuerzas Armadas han intervenido en 251 situaciones de apariencia delictiva, como contrabando, abigeato, incautación de drogas y armas, detección y prohibición del ingreso irregular al país de 3.645 personas, entre otros.

Se destacan los siguientes cumplimientos acumulados desde el inicio:

Reporte de Resultados	Acumulado 16/3/20-31/12/24
Casos de abigeato	11
Incautaciones de armas de fuego o modificadas	55
Casos de Contrabando	142
Intención de ingreso irregular de personas	3.645
Embarcaciones irregulares	88
Incautación de estupefacientes	43
Municiones	165
Otros	26
Total de intervenciones	4.175

● Descentralización e infraestructura

Se implementó la Ley de Aeropuertos Internacionales, con una inversión privada en seis aeropuertos del interior en un monto estimado de USD 67 millones.

Se le dio un destino productivo a la ex terminal del aeropuerto de Carrasco, que estaba en desuso desde el año 2009, con una inversión de USD 5 millones aproximadamente.

Además, debemos destacar las inversiones en el Departamento de Río Negro, con la remodelación del ACI Fray Bentos modernizando los servicios a turistas y a trabajadores de carga internacional por un costo proyectado de USD 14 millones,

● Vivienda

Para dar soluciones concretas a la situación de vivienda del personal de las Fuerzas Armadas se creó el Fondo de Viviendas, y se ha incorporado a los efectivos del MDN a diversos programas del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). Estas acciones concretas, han permitido comenzar a atender la problemática de vivienda del personal militar, en particular a los efectivos que vivían en asentamientos, con la entrega de las primeras viviendas.

Asimismo, se han inaugurado las primeras 15 viviendas de servicio en el Complejo Leandro Gómez en Casavalle, financiadas con la venta de vehículos y recursos del MDN.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Dirección General de Recursos Financieros

- Se continuó con la aplicación del artículo 65 de la ley n.º 19.695, de 29 de octubre de 2018, por el cual 12 partidas salariales percibidas por efectivos militares, con anterioridad a dicha norma, comenzaron a constituir materia gravada a la seguridad social militar, realizando los aportes correspondientes a Montepío, Fondo Especial de Tutela Social (FETS) y Sanidad Militar.
- Se implementaron los aumentos salariales previstos por la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, para el personal militar.
- Se gestionaron ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) refuerzos de rubros para las Unidades Ejecutoras del Inciso, al amparo del artículo 41 de la ley n.º 17.930, de 19 de diciembre de 2005, para atender las necesidades de funcionamiento e inversión del ejercicio.
- Se avanzó en el proceso de incorporación del Ejército Nacional al Sistema SLH, en coordinación con la Contaduría General de la Nación (CGN) y en el marco del convenio con el Comité de Gobernanza de Procesos y Soluciones Transversales.
- Se trabajó en conjunto con la Dirección de Asuntos Jurídicos en la adquisición de los A 29 Super Tucano y en la implementación del plan piloto para otorgar el beneficio de pasajes de transporte interdepartamental para los efectivos militares que revisten en un departamento diferente al que vive su núcleo familiar
- En materia de transparencia en la gestión financiera, se creó el marco normativo para regularizar la actividad del Servicio de Cantinas de las Fuerzas Armadas, tanto en los aspectos financieros y de recursos humanos. Se han encomendado auditorías a cargo del Tribunal de Cuentas (TC) de todos los fondos de terceros que administra el MDN procurando la mayor transparencia en la gestión de estos recursos.
- En cuanto a la Armada Nacional se continuó con el proceso de adecuación del pago de los Servicios Especiales de Prefectura y las Inspecciones de COTEC. A partir de esta administración todas estas erogaciones se liquidan y pagan con la intervención del TC.
- En materia de diques, se brindaron herramientas normativas que habilita el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) para que las compras se adecuen a una actividad de tipo comercial.

Dirección General de Recursos Humanos

- Se realizó una nueva edición del Plan Piloto de Gestión de Desempeño dispuesto por Presidencia de la República en aplicación de lo dispuesto en los artículos 31 al 34 de la referida ley n.º 20.212. Asimismo, se capacitó un total de 41 funcionarios en el nuevo Sistema de Gestión de Desempeño.
- Se comenzó con la aplicación del nuevo régimen de licencia y subsidio por enfermedad para personal civil del Inciso, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 a 29 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, y su decreto reglamentario n.º 224/023, de 20 de julio de 2023.
- A través del Servicio de Prevención y Salud en el Trabajo se comenzó el proceso para la creación de Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo para todas las Unidades Ejecutoras, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto n.º 127/014, de 13 de mayo de 2014, capacitando a funcionarios del Inciso en la temática.

- A través de la oficina Porte de Armas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 BIS de la ley n.º 19.775, de 26 de julio de 2019, se otorgaron un total de 108 portes de arma corta a Oficiales y Suboficiales en situación de retiro.
- Se planificó y organizó con la Sección Personal de Secretaría de Estado el procedimiento de control de contratos de Servicio Militar para el ingreso de funcionarios militares y se realizaron llamados de ascenso para funcionarios militares del Inciso.
- A través de la Comisión Especializada en Género se realizaron talleres de sensibilización en materia de Acoso Laboral, Acoso Sexual Laboral y Discriminación.
- Se han mantenido instancias de diálogo con diferentes Asociaciones de Trabajadores tanto a nivel bipartito como tripartito

Dirección General de Servicios Sociales

- **Beneficio de Alimentación:** El beneficio de alimentación 2024 se compone de:
 - 1) **Canastas de Alimentos:** se concretó nuevamente la entrega de canastas de alimentos destinadas a personal con el grado de soldados y clases de todo el país.
 - 2) **Bono Alimenticio:** En el ejercicio 2024 la Dirección General de Servicios Sociales otorgó mediante la aplicación TUAPP una media de 5.993 prestaciones mensuales con un monto promedio del bono alimenticio de \$ 1.073. Continuando con el criterio utilizado en 2021, que amplió el universo de beneficiarios, el beneficio de TUAPP se destinó a: 1) el personal subalterno con un salario nominal menor o inferior a \$ 38.977; 2) todos los efectivos subalternos que tienen tres o más menores a cargo cuyas edades están comprendidas entre 0 y 17 años. (840 personas); y 3) usuarios de ambos beneficios mencionados anteriormente (30 personas). La erogación total supera la del ejercicio anterior, de \$ 61.187.000.
 - 3) **Beneficio Extraordinario:** Este año se entregó un segundo complemento alimenticio de iguales características para personal que se encuentre en la menor franja salarial y además tiene tres o más hijos a cargo. Las canastas tienen un valor unitario de \$ 1.110, con una erogación de \$ 21.184.000.
- **Beneficio en Transporte:** En esta prestación se incluye al personal subalterno con un salario nominal menor o inferior a \$ 38.977, que eligen la opción boletos, en sustitución del Bono Alimenticio. Se alcanzó un promedio de 1.531 personas. Erogación Total \$ 21.284.000.
- En el “Programa de Vivienda Social”, se lograron realizar exitosamente los procedimientos de adquisición de materiales que permitirán atender los casos pendientes de obras de construcción o refacción.
- En referencia a la Licitación Pública 8/2022, se construyeron las 15 viviendas de servicios para el personal subalterno de las tres Fuerzas, quedando inaugurado en 2024 el complejo Leandro Gómez, ubicado en Casavalle.
- El beneficio de una recarga de garrafa de supergas de 13 kg, se otorgó por Beneficio por Grado, y por cuarto año consecutivo a efectivos de las jerarquías de Soldados y Clases del Inciso. Mediante el Beneficio Extraordinario que alcanza con una recarga de supergas de 13 kg para los funcionarios que se encuentran en la menor franja salarial y además tienen tres o más menores a cargo. La erogación total es de \$ 10.536.023.
- La Dirección de Asuntos Sociales continúa con la cogestión de los diez centros de Educación Inicial con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). En convenio con ANEP se cogestiona el Centro de Educación Infantil n.º 905, el que atiende a 125 niños, hijos del personal del MDN y 69 niños del vecindario. Desde este año los otros nueve centros se gestionan en conjunto con INAU, de los cuales siete cuentan con las habilitaciones vigentes y dos en proceso de habilitación.
- En relación con los beneficios para el personal del Inciso hay más de 400 beneficios de acuerdos activos con empresas privadas que se encuentran disponibles en la página web, dirigidos a personal en actividad y retiro. A través del acuerdo con la empresa Riogas se logró

un descuento del 25 % en dos recargas mensuales para todos los funcionarios, independientemente de la jerarquía.

- En relación a los acuerdos interinstitucionales, se continuó con el Convenio con ANEP y MDN – Parque Nacional de Santa Teresa con el objetivo de realizar campamentos para niños y adolescentes. Con INAU el convenio firmado habilita a que los jóvenes mayores de 18 años que egresan de INAU puedan ocupar vacantes en las Unidades Ejecutoras dependientes del MDN, promoviendo así la construcción de ciudadanía y contribuyendo con su empleabilidad e inserción laboral. En este marco, se concretó el ingreso de un funcionario del INAU a la Fuerza Aérea Uruguaya.

Dirección General de Política de Defensa

- El decreto n.º 16/023, de 18 de enero de 2023, crea la Comisión Interinstitucional que actuará como Autoridad Nacional para la implementación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas, siendo el MDN uno de sus integrantes.
- Se elaboró el primer proyecto de la Política Militar de Defensa - Directiva 10.
- Se dio cumplimiento a la elaboración del documento “Planificación de defensa por capacidades” emitido en conjunto con el Estado Mayor de la Defensa (ESMADE), estando pendiente la estimación de los medios necesarios.
- Se ha completado el Marco Jurídico del Libro Blanco de la Defensa Nacional.
- Se dio asesoramiento a la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Inteligencia Estratégica (DIE) y asesoramiento al ESMAD sobre la Directiva Estratégica Militar n.º 001/2023.
- Se brindó asesoramiento sobre el proyecto de decreto para la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay (ENOPU).
- Se asesoró en referencia al Acuerdo para la Adquisición de suministros y la prestación recíproca de servicios entre el MDN y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América. y sobre la propuesta de adhesión a la Declaración Política sobre el uso material responsable de la Inteligencia Artificial (IA) y la autonomía, realizada por Estados Unidos.
- Se realizó con el Instituto Romeo Dallaire la actualización del Memorándum de Entendimiento (MOU) para la Prevención del reclutamiento y uso de niños como soldados en conflictos armados en el ámbito de las Misiones de Paz, junto con el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco de la Política de Protección Infantil en Misiones de Paz – Uruguay.
- Seguimiento de los asuntos relativos a Misiones de Paz participando en la Junta Nacional del Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA).
- Se participó en el seguimiento de la realización de las actividades comprendidas en el Plan de Acción Nacional “Mujeres, Paz y Seguridad”.
- Se realizaron Informes jurídicos varios sobre las temáticas que hacen a la Defensa Nacional (Infraestructuras críticas, espionaje, terrorismo, Mercosur, Convenio de Budapest - Ciberdelincuencia, rol de la mujer en las Fuerzas Armadas y avances en la Agenda Mujer, Paz y Seguridad, entre otros).
- Se participó en diferentes instancias de reunión de la Comisión Interinstitucional sobre Armas Biológicas del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Se participó como coorganizadores de la Conferencia sobre el Fondo Elsie, realizada en Montevideo.
- Se participó en la Reunión Pre-Ministerial de Misiones de Paz, realizada en Montevideo.

- Se creó y dio actualización continua de la Base de Datos sobre Defensa Nacional.
- Se trabajó en la creación de una Base de Datos sobre mujeres en las Fuerzas Armadas.
- Se brindó información a la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como insumo para el Informe Anual Igualdad de Género y situación de la Mujer en el Sector Defensa.
- Se elaboró informe sobre la propuesta de adhesión a la Declaración Política sobre el uso militar responsable de la IA y la autonomía.

Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario

- Se mantiene el contacto con organismos internacionales en el ámbito de Defensa, dando cumplimiento a las obligaciones internacionales y a la remisión de información correspondiente a ONU y OEA.
- Se mantiene el vínculo permanente con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), los Agregados de Defensa de Uruguay en el exterior y con los Agregados de Defensa de otros países en Uruguay o concurrentes, así como con organismos internacionales en el ámbito de la Defensa.
- Se continuó con el seguimiento a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas y la Fuerza Multinacional de Paz y Observadores en la Península del Sinaí, en las que participa nuestro país.
- Se participa en tramitaciones de permisos de sobrevuelo y autorizaciones de ingreso de buques a aguas territoriales.
- Se brinda asesoramiento en asuntos bilaterales, regionales o multilaterales en el ámbito de la Defensa para la elaboración de Actas, MOU y Acuerdos de cooperación.
- Se continúan desarrollando y promoviendo actividades académicas internacionales en el ámbito de Defensa.
- Se realiza el análisis de la información recibida de los Agregados Militares de nuestro país en el exterior.

Dirección De Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos

- En este período de Gobierno se han recibido un total de 339 oficios de distintas organizaciones e instituciones solicitando diversa información vinculada a Derechos Humanos. De los Oficios recibidos se han respondido 309.
- El MDN ha recibido un total de 436 solicitudes de acceso a la información pública, desde el 1º de marzo de 2020 hasta la fecha. De las solicitudes recibidas se han respondido 374, encontrándose las restantes 62 en trámite.

Unidad de Asuntos Deportivos

Se dispuso actualizar la base de datos de los Convenios Marco de Cooperación en Deporte vigentes que sostiene el MDN a través de esta Unidad con las Entidades y Federaciones Deportivas. Los Convenios con el MDN son los siguientes: Federación Uruguay de Gimnasia, Unión de Triatlón del Uruguay, Confederación Atlética del Uruguay, Confederación Uruguay de Karate, Federación Uruguay de Esgrima, Federación Uruguay de Judo, Federación Uruguay de Lucha Amateur, Federación Uruguay de Pelota, Federación Uruguay de Pentathlon Moderno, Federación Uruguay de Pesas, Federación Uruguay de Remo, Federación Uruguay de Taekwondo, Federación Uruguay de Tiro con Arco, Federación Uruguay de Voleibol, Federación Uruguay de Handball, Secretaría Nacional de Deporte (SeNaDe) y Comité Olímpico

Uruguayo (COU). Esta información es de gran utilidad para dar continuidad y efectuar los cometidos de esta Unidad.

Esta Unidad se propuso impulsar y mantener mediante el deporte y la cultura física, la preparación físico-atlético-deportiva que deben tener los integrantes de las Fuerzas Armadas para estar en una constante formación y entrenamiento.

En este sentido, se planificó realizar adquisiciones de artículos deportivos, con el fin de tener un stock disponible para brindar el apoyo necesario a distintas Unidades Militares y a clubes que utilizan predios militares.

Esta Unidad realizó un relevamiento sobre clubes deportivos que usufructúan predios deportivos militares que existen actualmente dentro de las Fuerzas Armadas. Esto logrará fortalecer vínculos y mancomunar el esfuerzo que se realiza por parte de las Unidades Militares y mantener un vínculo estrecho con la comunidad. Asimismo, se efectuó un relevamiento de todas las instalaciones deportivas con las que se cuenta dentro de las Fuerzas Armadas.

Se recorrió la Escuela Militar de Toledo junto con el Ministro, interactuando con diferentes instituciones y actores, entre ellos el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), ANEP, SeNaDe y la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF). Allí se comenzaron obras y actualmente se continúa planificando poner a punto las instalaciones, no solo para instituciones militares, sino también para la sociedad civil. Del mismo modo, actualmente se están generando instancias para conveniar con organizaciones y entidades deportivas.

Dirección de Formación Militar

- Se continuó trabajando en el proyecto de decreto para la regulación de las horas docentes. El mismo se elevó a la Dirección General de Recursos Financieros del MDN con informes de las tres Fuerzas y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). En virtud de lo mencionado anteriormente, el artículo 126 de la referida ley n.º 20.212, aprobó la asignación de \$ 20 millones para los docentes de la Escuela Naval.
- Se recabaron, unificaron y remitieron al Ministerio de Educación y Cultura (MEC), los datos de toda la Educación Militar a los efectos de ser plasmados en el anuario estadístico y las publicaciones oficiales correspondientes.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto n.º 221/018, de 16 de julio de 2018 y en la Resolución del MEC 0422/024, referente a la aprobación del Instructivo para la presentación de cambios de carreras y la actualización de información de las carreras ya reconocidas. Para ello, se coordinó la preparación de la información necesaria para las actualizaciones de las carreras, las cuales fueron posteriormente elevadas al MEC.
- Se continuó trabajando en coordinación con autoridades de Ceibal en la edición “Solo mujeres”. Esta capacitación, en el área de la programación básica llamado “Jóvenes a programar” es adaptada exclusivamente para el personal militar y civil pertenecientes a las Fuerzas Armadas. En el presente año se inscribieron 53 mujeres, las cuales 12 fueron las habilitadas para comenzar la primera fase: la primera fase tuvo seis egresadas y la segunda tres egresadas.
- En el mes de febrero de 2024 se firmó un Convenio de Cooperación entre el MEC y el MDN, cuyo objetivo es implementar un sistema de tutorías que permita finalizar Ciclo Básico a través de acreditación de saberes para el personal de las Fuerzas Armadas.
- Se continuó trabajando con los procesos de reconocimientos a nivel académico de las carreras, las aprobadas en este período son: 1) Maestría en Asuntos Marítimos de la Escuela de Guerra Naval (Resolución MEC n.º 0296/024); 2) Posgrado de Especialización en Seguridad y Defensa del CALEN (dictamen n.º 12/024).

- De conformidad con lo dispuesto en la ley n.º 19.889 de 9 de julio de 2020, y al artículo 114 de la ley n.º 18.437, de 12 de diciembre de 2008, se continúa integrando el Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).

Dirección Nacional de Pasos de Frontera

- En el ACI Fray Bentos, se inició la concesión de una plaza de servicios y la explotación de una Tienda Libre de Impuestos. Se comenzó la realización de la primera etapa de obra: comedor y vestuario para personal de empresas transportistas, pavimentación del área de estacionamiento de cargas, instalación de nuevas casetas de control, construcción del servicio de mini mercado. Se puso en funcionamiento la sala de visualización de video vigilancia a través de visualización remota con las cámaras existentes en el área.
- En el ACI Paysandú se analiza la aceptación de la Iniciativa Privada para la concesión de una Tienda Libre de Impuestos, mejorando así su infraestructura. Se realizaron obras de mantenimientos varios.
- En materia de inversiones se destaca en Fray Bentos la conexión eléctrica de los contenedores adquiridos para la Dirección Nacional de Aduanas, Barrera Sanitaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de la República Argentina, con cableado adecuado para las distancias a la ubicación de la fuente. Tendido total de 650 metros.

JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

- Durante el año 2024 se concretó la formación de dos investigadores expertos, máximo nivel de capacitación alcanzable.
- La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) llevó adelante una auditoría completa de la Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (JIAIAC).
- Se avanzó en la integración del Uruguay con el resto de los 193 países asociados a la OACI, para el manejo de la información relevante para la seguridad operacional de la aviación civil, tanto comercial como privada, al efectivizar la instalación del software necesario en el servidor del MDN.

Instituto Antártico Uruguayo

- Se realizaron reuniones bilaterales en el marco de los MOU con Argentina, Chile, Colombia, Brasil y España, donde el tema principal de agenda fue la cooperación y acciones conjuntas entre los diferentes programas nacionales antárticos, así como con Francia y Perú.
- Se realizó la 3.ª Reunión del Comité Conjunto de Seguimiento del MOU con España, en junio de 2024.
- Durante el año 2024, se suscribieron diversos convenios de cooperación con diversos actores que apoyan o tienen el interés en apoyar a la actividad antártica del país.
- Se participó activamente en los foros internacionales como país Consultivo del Tratado Antártico, en la 46.ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) y 26.º Comité de Protección Ambiental (CPA) en mayo de 2024. Asimismo, se participó en los Foros Internacionales de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (COMNAP), durante los meses de julio, agosto y setiembre de 2024 y en el Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR), también en setiembre. A nivel Latinoamericano se participó en la Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericano (RAPAL) y en el Foro de Educación de este ámbito, ambas en setiembre de 2024.

- Durante la Campaña Antártica de Verano 2023-2024, se llevaron a cabo 14 proyectos científicos de los cuales nueve corresponden a Ciencias de la Vida, tres a Geociencias, uno de Ciencias Sociales y Humanas y uno de Monitoreo Ambiental. También se realizó el mantenimiento del laboratorio de la Base Científica Antártica Artigas (BCAA).
- En materia de Propiedad Industrial, fue culminado el trámite de la patente nacional, del hallazgo realizado en el marco del convenio con la Universidad de la República (UdelaR), para la realización de proyectos científicos, denominado “Identificación de fotoliasas bacterianas de origen antártico: producción recombinante y estudio de su potencial farmacéutico y cosmético”, iniciado en 2013.
- Se realizaron trabajos de mantenimiento de la Estación Científica Antártica Ruperto Elichiribehety (ECARE), ubicada en el continente antártico, y se desplegaron científicos nacionales y de otros Programas Antárticos para llevar a cabo actividad de investigación durante la Campaña de Verano 2023-2024.

Centro de Altos Estudios Nacionales

- El CALEN ha logrado posicionarse como el Colegio de la Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, cumpliendo con su rol de ser un Instituto Universitario moderno, ajustado a la normativa vigente en el Sistema Nacional de Educación; especializado en el estudio académico de todos los aspectos vinculados con la Defensa Nacional en general y la Estrategia Nacional en particular, acorde a lo establecido en la ley n.º 18.650, de 19 de febrero de 2010.
- El MEC aprobó la actualización del programa de la Maestría en Estrategia Nacional y la actualización del Postgrado de Especialización en Inteligencia Estratégica, como se indicó anteriormente..
- El CALEN impartió la mayoría de los Cursos de Extensión Académica recurriendo en algunos casos a la modalidad presencial con aula expandida (sincrónica) y otros medios de comunicación de código abierto.
- En el marco del convenio suscripto por las autoridades del MDN y la Suprema Corte de Justicia (SCJ), para la implementación del Proyecto de Extensión y Cooperación Académica con el fin de elaborar la planificación estratégica 2025-2034 del Poder Judicial, el CALEN realizó la entrega del Informe Técnico.
- Se continuó con las actividades de los Observatorios de “Seguridad y Defensa” que funciona en la órbita del Curso de Seguridad y Defensa, “Mujeres, Paz y Seguridad”, e “Hidrógeno Verde”, el que busca aportar conocimientos académicos, para la toma de decisiones al más alto nivel gubernamental.
- Se participó de la XXV Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos y en el XIII Seminario de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos (ACDIA) “El uso del espectro electromagnético y del ciberespacio en la Seguridad Nacional: la visión de los Colegios de Defensa Iberoamericanos”.

Supremo Tribunal Militar

- Se cumplió con apoyos de Formación Militar con profesionales docentes en legislación militar en Institutos y Escuelas de las Fuerzas.
- Se realizaron gestiones en las tres fuerzas referentes a capacitación para Jueces, Sumariantes dictada por profesionales integrantes de la Justicia Militar.
- Se dictaron capacitaciones en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades del Ejército Nacional y en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Además, en los cursos de Instrucción Básica Militar y en el cursillo para Jueces Sumariantes que se imparte en Sanidad Militar.

- Se cumplió con un Plan de Instrucción para la totalidad del personal subalterno de la Justicia Militar, consistente en Orden cerrado, RGS21, legislación militar, decreto n.º 500/991, de 27 de setiembre de 1991, tiro teórico y práctico. Esto permitió reafirmar conceptos, capacitar para mejorar el relacionamiento con las Fuerzas, la condición física y mental del personal, la seguridad de nuestras instalaciones y la imagen como Unidad Militar.
- Se ha logrado alcanzar el 90 % del personal subalterno con enseñanza media completa.
- Mediante el uso del programa informático desarrollado para la Sección Registro Nacional de Antecedentes Militares del Supremo Tribunal Militar, se logró digitalizar más de 3.000 fichas de antecedentes (la totalidad de las causas jurisdiccionales archivadas desde 2001 a la fecha).
- Se trasladaron al archivo del Supremo Tribunal Militar parte de los expedientes correspondientes a los años 2000 a 2012 y 2015 a 2024, que se encontraban en custodia en el archivo de los Justicia Militar.

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

- Se actualizó información relacionada a los bienes estratégicos de las Fuerzas.
- Se continúa monitoreando las actividades de operaciones de fronteras que realizan las Fuerzas Armadas
- En el marco del Proyecto 750, se asignaron créditos de inversión para la adquisición de drones, insumos y equipamiento de comunicaciones, y vehículos utilitarios 4x4.
- Se recibieron y distribuyeron tanques de almacenamiento de combustible proporcionados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y la Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A. (DUCSA).
- En el marco del Plan de Gestión Eficiente de Combustible del Sector Defensa, fueron incorporados al Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) el 100 % de los vehículos administrativos de las Fuerzas Armadas

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

- En cumplimiento de las actividades de control de Frontera, el área de control alcanzó un total de 321.524 km². Se realizaron 7.043 procedimientos en los cuales no se constataron elementos para dar cuenta a la autoridad competente por hechos de apariencia delictiva.
- En apoyo a la política exterior del Estado se continúa con tropas desplegadas como contingente en la República Democrática del Congo, en la Península del Sinaí en Altos del Golán y como observadores y Staff en India, República Democrática Ejército Nacional La Fuerza de Todos del Congo, República de Colombia, República Centroafricana, República del Líbano, Estados Unidos de América, Altos del Golán, República de Sudán y Chipre.
- En apoyo a personas afectadas por eventos climáticos se confeccionaron 19.009 platos de comida.
- Se brindó apoyo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) con la campaña "Frío Polar", elaborándose 17.786 platos de comida y se proporcionó alojamiento en instalaciones militares a 21.792 personas. Se dio apoyo a los Centros de Coordinación de Emergencias Departamentales (CECOED) / Intendencias, con la elaboración y/o traslado de 142.286 platos de comida.
- En otras actividades se realizaron 370 apoyos a la comunidad.
- Asimismo, se realizaron otros apoyos como los realizados por parte de la Brigada de Ingenieros n.º I, entre los más destacados se encuentra el apoyo a la planta de Aguas Corrientes de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) con un camión para la colocación de sacos en terreno, apoyo a la Intendencia Departamental de

Tacuarembó con puente Bailey y apoyo a la Intendencia Municipal de Maldonado con la limpieza y relocalización de familias en el barrio Kennedy.

- El Liceo Militar retuvo a un 94,24 % de su alumnado en el transcurso del año, en la Escuela Militar se retuvo al 84,40 % de los Caballeros Cadetes hasta el final del ejercicio y en el Liceo Militar Extra Edad a un 84,88 %.
- En materia de protección civil y seguridad de la población, se continúa con la misión de la custodia perimetral de las unidades de internación de personas privadas de libertad. En el presente ejercicio se registraron cinco sobrevuelos de vehículos aéreos no tripulados sobre la zona militar, así como fueron interceptados 73 paquetes lanzados desde el perímetro en diferentes Destacamentos Militares del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), no registrándose fugas por el perímetro bajo jurisdicción del Ejército Nacional. Los recursos asignados para la mejora de las instalaciones de los establecimientos destinados a Guardia Perimetral, contribuyeron a continuar la mejora de las condiciones del personal militar que cumple las funciones en estas instalaciones. En este sentido, se destaca la reconstrucción de baños del personal en el Destacamento Militar de la Unidad n.º 3 "Libertad" y en los Destacamentos n.º 5 y 9 "Femenino", reparación del cielorraso del alojamiento del personal en el Destacamento Militar de la Unidad n.º 7 "Canelones" y el traslado e instalación del nuevo destacamento así como la instalación de contenedores sanitarios en el Destacamento Militar de la Unidad n.º 13 "Las Rosas".
- En materia de inversiones se destaca la adquisición de la actualización del software administrador de estaciones GNSS con multi constelación Galileo y Beidou para software Spider NET. Se participó en el proyecto internacional "Experimento Uruguay" siendo de gran importancia estratégica para el país y en el proyecto nacional "Actualización del Sistema de Referencia Geodésico".
- En materia vehicular el 71,47 % de los vehículos tácticos en promedio se mantuvieron en funcionamiento. Se continúa con el plan recambio de la flota. Se recibió por parte del gobierno de Estados Unidos de América en calidad de donación 13 vehículos Mamba MK7 para ser desplegados en áreas de misión. Se firmaron dos Letter of Offer and Acceptance, que permite la modernización de parte de la flota táctica del Ejército, con lo cual se van a adquirir los siguientes ítems: 1) 36 vehículos todoterreno M-ATV; 2) hasta 60 camiones.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

- Se incorporaron a la Fuerza de Mar los Guardacostas clase Protector (año 2022), la Lancha SAR ROU53 Isla Farallón (año 2023), la Lancha rápida ROU10 Huracán para actividades de patrulla en zonas costeras y fluviales y el Buque Científico de Investigación hidro/oceanográfico ROU22 Oyarvide, el que permitirá disponer de capacidades de investigación científica en el mar muy superiores a las que brindaba el anterior buque Oyarvide (año 2024). En 2023 se incorporó además a la Prefectura la lancha Ederra 4 donada por Sociedad de Prácticos del Puerto de Montevideo y se recibió del Servicio de Búsqueda y Rescate Alemán la donación de una embarcación SAR, la cual arribó al Puerto de La Paloma.
- En el Comando de la Aviación Naval se realizó el *overhaul* completo de las aeronaves T-34-C y un B-200-T, se llevó adelante la modificación estructural de dos aeronaves A-872 para instalación de un radar marino y del A-871 para la instalación de una cámara térmica. Además, en la Base Fluvial del Oeste, se incrementó la capacidad de comunicación en las bandas HF y VHF-AM y se realizaron obras edilicias, quedando pendiente la construcción de un muelle.
- Se cumplió con el cronograma establecido en la Campaña Antarkos de forma más que satisfactoria y estando en proceso la preparación de la siguiente. A la finalización de los trabajos de remotorización del buque ROU04, le siguió la reparación mayor de casco y máquinas del balizador ROU21 Sirius.
- Habiéndose firmado contrato en 2023, se construirán dos unidades tipo Offshore Patrol Vessel (OPV), cuya incorporación será la más importante en estos años y un largo anhelo de la Armada desde el año 2008. Al haberse concretado la presentación de avales y habiendo el

Poder Ejecutivo autorizado el comienzo del proceso de construcción de las OPV, la Armada Nacional ha designado un Grupo de Trabajo a tal fin.

- Los nuevos sistemas, las nuevas plataformas y los avances tecnológicos incorporados no solo mejoran la capacidad operativa de la Armada, sino que también refuerzan su presencia y capacidad de respuesta en el mar.
- El Buque Escuela “Capitán Miranda” cumplió con el XXXIV Viaje de Instrucción con un despliegue de 97 días, visitando 16 puertos de América del Sur, América del Norte y Europa, navegando 17.820 millas náuticas, ejerciendo el rol diplomático.
- En apoyo a la seguridad náutica, se ha modernizado la red costera de señales fijas en un 70 %, se han cumplido las campañas de balizamiento que permiten mantener unas 500 boyas desde Cabo Polonio a Paysandú, estando en proceso la señalización del canal de acceso al Puerto de Montevideo de acuerdo a la nueva realidad del canal y de los buques que ingresan a puerto con mayores dimensiones a las que eran común antes. En el Río Uruguay se instalarán 48 señales físicas y 74 virtuales/sintéticas.
- Se continuó realizando relevamientos batimétricos del canal de acceso a Puerto de Montevideo para la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), en Puerto Capurro para la Administración Nacional de Puertos (ANP), en cercanías de Colonia para atender llegada de cruceros a pedido del Ministerio de Turismo (MINTUR) y ANP, y Canal de acceso al Dique Nacional. También se tomaron muestras de aguas en apoyo a la Intendencia de Montevideo para monitoreo de calidad de agua en cercanías a la costa.
- En fomento a la colaboración internacional se participó con personal y en la mayoría de los casos con medios y se realizaron ejercicios conjuntos: en ejercicios internacionales UNITAS (Perú, Brasil y Chile con Participación de Contingente integrado por personal de FUEMA, COMAN, GRUBU y ENCOM en actividades de ciberdefensa, sin unidades flotantes), PANAMAX (fase Caribe), ACRUX (Uruguay y Argentina), GALAPEX (con un observador en Ecuador), DIPLOMEX con la Marina de Brasil, además de incrementar la presencia en islas de la región fluvial. En el ámbito nacional RÍO REVUELTO y Pre ACRUX (con buques, aeronaves e infantes de marina), ANTARKOS, ASPIRANTEX (embarques de ESNAL y ESESP).
- En el marco de la reglamentación de la ley n.º 19.677, de 26 de octubre de 2018, respecto al control de fronteras, la Armada Nacional desde el año 2020, además de realizar el Control de Aguas Jurisdiccionales (CAJ), viene cumpliendo con sus tareas del control de patrullaje de fronteras en el Área de Jurisdicción, con medios del Comando de la Flota y de la Prefectura Nacional Naval. Es de destacar que se mantuvo en un alto porcentaje de procedimientos, debiendo optimizar los recursos existentes, lográndose resultados positivos como incautación de armas y estupefacientes, así como la neutralización de varios intentos de actividades ilícitas detectadas como contrabando, caza furtiva, pesca ilegal, ingreso ilegal de personas y un exhaustivo control de la navegación en las aguas de jurisdicción nacionales. En ese orden se patrullan unos 1.800 km por día mediante recorridas realizadas por medios terrestres y fluviales, habiéndose realizando controles a 400 vehículos y embarcaciones, además de proceder al registro de más de 600 embarcaciones, 29 procedimientos por contrabando, 53 por infracciones aduaneras y 12 por tráfico de estupefacientes, que resultaron en 30 procesados.
- Se construyó el edificio multiempleo, así como facilidades que permiten atender actividades de balizamiento en el área en la Base Fluvial (BAFLU) Capitán (CP) Luis Musetti (litoral W), en la ciudad de Fray Bentos, inaugurada en 2023, lo cual permite la descentralización de actividades y fortalece la operativa naval en el sector oeste del país.
- Corresponde destacar los apoyos brindados por las Embajadas presentes en Uruguay de Alemania, Corea, Estados Unidos y Reino Unido, las que mediante donaciones y/o apoyos permanentes han contribuido significativamente con la Armada.
- Respecto a las negociaciones para la incorporación de material (Estados Unidos y Corea), así como la utilización del ROU20 en su rol de embajada itinerante durante el transcurso de los

diferentes viajes de instrucción, es de mencionar que ha sido fundamental el apoyo brindado por el MRREE.

- Se dio apoyo a asistencia a población vulnerable en Montevideo, Laguna del Sauce y La Paloma, y en unidades de Prefectura del interior, control de actividades en franja costera (verano seguro) y otras a requerimiento del SINAE, algunas se retoman desde la incorporación de los helicópteros AB 412.
- Se apoyó a ANCAP en boya petrolera, a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado (UTE) en represa de Palmar, coordinación con la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) para prevención de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y a la ANP para acondicionamiento de buque en abandono para su desguace fuera del puerto de Montevideo.
- En formación y capacitación continua se destaca la habilitación para el dictado de la Maestría en Asuntos Marítimos, opción Poder Naval e Intereses Marítimos en la Escuela de Guerra Naval.
- El número de ingreso a la Escuela Naval aumentó, y dado el nivel de la formación de los Oficiales de la Marina Mercante, la demanda crece por la calidad de su formación.
- Se implementan y llevan a cabo las adecuaciones para la formación de Oficiales de los Cuerpos Auxiliares y Especialistas, los que permiten mitigar la falta de oficiales en la jerarquía de Oficiales subalternos.
- La Escuela de Especialidades de la Armada, a través de los cambios implementados, logra egresos con su Especialidad e inmediata inserción en las Unidades. Además, se realizó la adecuación de las vacantes por especialidad, las que estaban desvirtuadas y restaban credibilidad al sistema de ascensos del personal subalterno.

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

- Se alcanzó un total de 7.383 horas de vuelo al 18 de diciembre, distribuidas en misiones de entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, actividades de apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos, vuelos logísticos, y al servicio de ONU y también en apoyo a organismos del Estado.
- Las capacidades operativas de la Fuerza Aérea se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función de la operatividad de la flota. Se mantuvieron las asignaciones de vuelo de instrucción para asegurar una adecuada generación de recursos humanos y cumplir con los programas de entrenamiento.
- En referencia al Programa “Gestión de la privación de libertad”, se realizó el servicio de guardia del Establecimiento Penitenciario de Canelones según lo dispuesto, y se continuó cumpliendo dicha tarea empleando un promedio de 55 efectivos mensuales de personal militar para la custodia perimetral de unidades de internación de personas privadas de libertad.
- En base al Programa “Ejecución de Política Exterior” en el corriente año la Fuerza Aérea finalizó el apoyo a las Misiones de Paz, realizando el repliegue del contingente URUAVU, arribando al país la totalidad de los efectivos militares y de los recursos materiales que fueron empleados en la misión, de acuerdo a lo planificado. A través del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA) se realizó apoyo a Colombia, Brasil y Paraguay por incendios forestales.
- Las operaciones de apoyo a la actividad antártica se llevaron a cabo con normalidad.
- La formación y entrenamiento del personal se cumplió en forma adecuada, dictando los cursos en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, la Escuela Militar de Aeronáutica, la Escuela Técnica de Aeronáutica y Escuadrón de Vuelo Avanzado según lo previsto.
- Se cumplió ininterrumpidamente durante todo el ejercicio con la tarea fundamental de protección de la soberanía del espacio aéreo nacional, a través de la actividad permanente y

eficiente de la Policía Aérea Nacional, efectuando el control jurisdiccional tanto en el territorio nacional como en aeropuertos del país.

- En el marco del Programa “Prevención y Represión del delito” se cumplió a través de Policía Aérea Nacional con tareas necesarias para contribuir al mantenimiento del orden público mediante la represión de actividades ilícitas que atentan contra el espacio aéreo nacional y con tareas afines en los aeropuertos de todo el país y con la tarea del control jurisdiccional, ya sean de tránsitos irregulares sobre territorio nacional, como también en aeropuertos del país.
- Se continuó con el cumplimiento del “Plan Frontera” en forma conjunta, en cumplimiento a la referida ley n.º 19.677, así como los servicios de guardia perimetral de los establecimientos.
- Las capacidades operativas de la Fuerza Aérea se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función principalmente de la operatividad de la flota, manteniéndose una capacidad operacional aceptable, para lograr un grado de eficiencia y seguridad operativa en el cumplimiento de la misión. Se mantuvieron las asignaciones de vuelo de instrucción para asegurar una adecuada generación de recursos humanos y cumplir con los programas de entrenamiento.
- Dentro de las inversiones del quinquenio se destacan: la adquisición de dos aeronaves Hércules KC-130 al Ejército del Aire del Reino de España (2020), adquisición de aeronave Bell 212 a través de Fondos GPOI (2021), adquisición de armamento terrestre a través de FMS (2023), y adquisición de aeronave C-120 Brasília, FAU 551 (2024).
- Un logro a destacar en el corriente año, es la reciente firma del acuerdo para la compra de seis aeronaves A-29 Super Tucano, las cuales se incorporarán al inventario de la Fuerza durante el próximo quinquenio y de un simulador de vuelo. Esto proporcionará a la Fuerza Aérea la posibilidad de realizar aún mejor la tarea del control del espacio aéreo y de las fronteras, mediante la interceptación de aeronaves de baja performance, lo que hoy se visualiza como una debilidad, reduciendo así la posibilidad de que aeronaves irregulares realicen cruces por nuestro país. Cabe resaltar que el sistema electro-óptico que formará parte de las aeronaves adquiridas serán de extrema utilidad para control de frontera, apoyando a las unidades de superficie, Policía Nacional o Ejército Nacional. En cuanto al simulador de vuelo, es de destacar que en la actualidad la región no tiene acceso a éste, por ende, la Fuerza Aérea proyecta ser anfitriona para futuros entrenamientos para Fuerzas Aéreas amigas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

- En materia edilicia se efectuó la inauguración del Centro de Especialidades en el Centro de Atención Periférica (CAP) N.º 13 de Durazno, y de las nuevas sedes del CAP N.º 3 y del CAP N.º 16 de Salto.
- La nueva construcción del CAP N.º 2, con una inversión de USD 1.4 millones, está diseñada para ofrecer especialidades médicas, que incluyen: medicina general, pediatría, ginecología, cardiología, psiquiatría adolescente, psicología infantil, odontología, entre otras.
- El gran objetivo de las obras en el Centro de Especialidades CAP N.º 13 de Durazno es descentralizar la salud, acercando las especialidades con mayor demanda insatisfecha a los usuarios del interior del país. Se pasó de 3 a 11 consultorios para atender en más de 20 especialidades (Anestesiología, Cardiología, Cirugía, Deportología, Dermatología, Diabetología, Endocrinología, Gastroenterología, Ginecología, Medicina General, Nutrición, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología, Reumatología, Urología, Odontología, Endodoncia, Odontopediatría y Ortopedia), incluyendo un centro básico de atención a la salud mental. Al 29 de noviembre este CAP lleva un total de 2.290 consultas efectivas.
- Se cuenta con 16 CAP distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional. La optimización de la atención del Primer Nivel de Asistencia y priorización de acciones de prevención de salud y vigilancia epidemiológica, continúa siendo tarea esencial en cada CAP.

- Otras obras realizadas a destacar son: el sistema de acondicionamiento térmico del Hospital Central, la construcción de nuevos cuartos médicos, ampliación del servicio de imagenología con medicina nuclear (gamma cámara y densitómetro), y la modernización y adecuación a los estándares requeridos del sector líquidos del Laboratorio Farmacéutico.
- Se adquirió equipamiento médico.
- En cuanto al desarrollo de la investigación e innovación en tecnología de la información para la salud, se ha dado prioridad a la telemedicina.
- Se continúa el normal funcionamiento de las cuatro Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) existentes en Sanidad.
- En los CAP tanto en Montevideo como en el interior del país se fortalecieron los servicios de Medicina General, Pediatría, Ginecología, Odontología General y Odontopediatría.
- Estas herramientas también se usan para Licenciados en Enfermería, Auxiliar de Farmacia y Administrativos.
- En el presente período se aprobó y se promulgó el decreto n.º 150/024, de 30 de mayo de 2024, Reglamento de concurso para ingreso como Alférez del Escalafón de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, introduciendo mejoras al sistema de ingreso que posibilitarán que los concursos sean más flexibles, dotando de mayor celeridad al proceso.
- Se puso en ejecución en el presente período un nuevo instructivo del artículo 103 de la ley n.º 18.362, de 6 de octubre de 2008, a efectos de lograr mayor equidad y una política salarial uniforme y coherente con las funciones que se desempeñan, este se encuentra vigente desde el 24 de junio de 2024, publicado en Orden de Servicio n.º 8183.
- Se elevó al MDN el proyecto de decreto de Delegación de Atribuciones, lo que le permitirá al Director Nacional de Sanidad firmar las autorizaciones de Ascensos e Ingresos en el Escalafón de Servicios Generales, dotando al proceso de una mayor rapidez, impactando directamente en los tiempos de duración de los procesos. Actualmente en espera de la aprobación del expediente.
- Se concretó el uso de la telemedicina, teleinterconsultas y teleducación. Se habilitaron horas de telemedicina y teleinterconsultas de medicina general en la Dirección Nacional y en todos los CAP.
- Se estructuró la agenda de anotaciones a consultas médicas en forma quincenal y semanal, evaluando ambas opciones y definiendo la quincenal como la acción efectiva.
- Se ha integrado la historia clínica electrónica a todos los servicios sanitarios y en los CAP a nivel nacional.
- Se modificó el formulario de acceso a la historia clínica y el informe médico, el que se gestiona en Atención al Usuario.
- En el marco de la campaña latinoamericana de prevención de la ambliopía se realizaron controles oftalmológicos a niños entre los 3 y 7 años que no tuvieran controles previos.
- Se firmó convenio con el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) para realizar estudios de resonancia magnética en la Institución.
- Se creó la Unidad de Violencia Basada en Género y Generaciones de la Institución.
- Se participó en actividades de coordinación y reuniones virtuales con los Hospitales Militares de Paraguay y de Argentina para compartir experiencias en preparación y respuesta ante brotes de dengue.
- Dentro de las prestaciones brindadas a terceros a través del Departamento de Venta de Servicios se destacan: ventas de servicio de salas de internación, consultorios y bloc quirúrgico, Fibroscan, cámara Hiperbárica, entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Se realizaron múltiples apoyos al personal militar. En este sentido, se brindaron 1.158 apoyos en el área de minoridad, 1.010 en el área de salud, 28.400 apoyos de recreación y set escolares a comienzo de año, apoyos a menores con tratamientos especializados y apoyos en el área de ancianidad. Se apoyaron guarderías y centros de educación inicial que se encuentran en las distintas Unidades Militares de las Fuerzas Armadas y dependencias del MDN. En el área de ancianidad se atendieron adultos mayores de residenciales de todo el país.
- Se aprobó un protocolo para Acceso y Gestión de Vivienda con el MVOT, el cual se enmarca en el Plan Avanzar. Actualmente este servicio cuenta con 50 beneficiarios de todas las Fuerzas para ser relocalizados de asentamientos irregulares.
- Se firmó un convenio específico con la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) para la construcción de hasta 300 alternativas habitacionales, en la modalidad de “Viviendas de Servicio” del MDN para funcionarios en actividad, retirados, jubilados y pensionistas del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas (SRPFFAA).
- En lo que refiere a infraestructura, se realizaron obras y mantenimientos en la Colonia de Vacaciones del Parador Tajes y en el edificio Sede.
- Se aprobó la modificación del “Fondo de Vivienda para personal del MDN “ contenido en el artículo 117 de la citada ley n.º 20.212, el que se reglamentará.
- Se ha logrado ante el Ministerio de Salud Pública (MSP) la habilitación del Despacho de Medicamentos n.º 2.
- Se abrieron las cantinas ubicadas en el Batallón de Infantería Mecanizado N.º 15 y en la Base “Boiso Lanza” de la Fuerza Aérea Uruguaya.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Se continuó realizando análisis y coordinaciones para la elaboración de desarrollos en programación para la implementación de los criterios de la reforma integral de la Seguridad Social, Ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, los cuales se encuentran en etapa de programación.
- Se profundizará especialmente en la mejora de los medios probatorios de las investigaciones administrativas en materia de reconocimientos de uniones concubinarias, a los efectos de dictaminar con justicia y equidad.
- La Asesoría Notarial en coordinación con la División Habilitación efectuó el control de legalidad de las Cooperativas y demás instituciones que remiten descuentos a efectuar, sean descuentos preceptivos o autorizados por los interesados y se realizó el registro y control de la personería jurídica de todas las instituciones que efectúan retenciones sobre pasividades.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

- Se dispone de la actualización y ampliación del Sistema de Tratamiento de Mensajes Aeronáuticos (AMHS).
- Se renovó el contrato de servicio de mantenimiento para el soporte técnico y provisión de repuestos para el sistema ATM-CNS, mantenimiento de las comunicaciones AIRCOM 2100 – SDC 2000 y estaciones desplazadas.
- En cuanto al Radar Selex de Carrasco, adquirido en 2014, se firmó contrato para efectuar su mantenimiento con la empresa fabricante, lo que permitió reiniciar su funcionamiento y disponer de él en condiciones operativas. Dicho servicio está logrando el funcionamiento

adecuado a las exigencias solicitadas en el contrato y la restauración del control del tránsito aéreo servido por radar, el que afecta la seguridad y las necesidades operativas de los Aeropuertos de Carrasco, Melilla y Laguna del Sauce, que además se complementa con el Radar Secundario INDRA.

- El contrato de arrendamiento que permitió el suministro de un Radar y suministro de datos en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, mientras se reiniciaba el funcionamiento del Radar de Tránsito Aéreo Selex, continúa vigente. Se comenzó el análisis de un contrato con opción a compra.
- Se encuentra pendiente el procedimiento para adquisición de switching, a efectos de disponer de sistemas de conversaciones orales y estaciones de comunicaciones en condiciones operativas.
- Se realizó la Licitación Abreviada n.º 002/2024 a los efectos de construir la calle de rodaje “J” en el Aeropuerto Internacional “Ángel S. Adami” de Melilla, obras que se realizaron en las condiciones solicitadas.
- Se logró realizar el número de horas previstas de instrucción de vuelo (574 horas de vuelo) en aeronaves del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico, habiéndose realizado los cursos de instrucción a 1.260 alumnos inscriptos y el mantenimiento de la flota de aviones.
- Con el dictado del decreto n.º 108/021, de 9 de abril de 2021, en el marco de la ley n.º 19.925, de 18 de diciembre de 2020, en el año 2022 se concretó el traspaso de los siguientes Aeropuertos que integran el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales al concesionario Aeropuertos del Uruguay: Carmelo, Rivera y Salto en 2023 y el Aeropuerto de Melo en 2024. Encontrándose pendientes las inauguraciones de los aeropuertos de Paysandú y Durazno.
- Desde el año 2022 se vienen realizando mantenimientos mayores de aeronaves del Instituto de Adiestramiento Aeronáutico de la DINACIA. Se destacan mantenimiento de aeronaves Tobago 10 y Cessnas mediante la Licitación Abreviada n.º 027/2024. Mientras que por Compra Directa por Excepción se realizaron inspecciones y mantenimiento de la aeronave FAU 540.
- Se cumplió satisfactoriamente con los servicios de control de tránsito aéreo en los aeropuertos y en el espacio aéreo uruguayo.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR, PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Continuar con el proceso de jerarquización del personal integrante de las Fuerzas Armadas.
- Avanzar en la incorporación de nuevos medios navales, terrestres y aéreos, en el marco de la renovación de medios para la Defensa Nacional.
- Iniciar el proceso de reformas patrimoniales de la infraestructura de las Unidades del MDN con una visión moderna.
- En relación a la política de Defensa Nacional, se prevé consolidar el ciclo de la Defensa Nacional, constituido por:
 - 1) La formulación de un Libro Blanco de Defensa.
 - 2) La elaboración de una Estrategia Nacional de Defensa.
 - 3) La elaboración de una Política Militar de Defensa.
 - 4) La formulación de Misiones y asignación de medios en la Defensa.
 - 5) La Planificación de la Defensa.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2020 Y NÚMERO ACTUAL

Marzo 2020

- Civiles presupuestados ocupados: 1.222.
- Militares ocupados (incluye fuera de cuadro, reservistas y reincorporados): 27.231.

Diciembre 2022

- Civiles presupuestados ocupados: 1.025.
- Militares ocupados (incluye fuera de cuadro, reservistas y reincorporados): 26.684.

Diciembre 2024

- Civiles presupuestados ocupados: 1.061.
- Militares ocupados (incluye fuera de cuadro, reservistas y reincorporados): 26.741.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS

Proyectos de ley

- Proyecto de Ley: Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por dos Oficiales Subalternos y seis personal subalterno, con su armamento individual, a efectos de participar en la competencia de “Fuerzas Comando 2024”, llevado a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá en el período comprendido entre el 10 y el 25 de mayo de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase el ingreso al territorio nacional de una delegación de entre ocho y diez militares integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, con su armamento individual, para participar en el “Evento Conjunto de Capacitación de Operaciones Especiales (J-CET)”, en el período comprendido entre el 7 de abril y el 16 de mayo de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, compuesta por siete Oficiales y ocho integrantes del personal subalterno, sin armamento individual, a efectos de participar en el Intercambio de Instrucción a llevarse a cabo en la ciudad de Goiânia, Estado de Goiás, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 10 y 14 de junio de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales y del territorio nacional, de la Plana Mayor y Tripulación de los buques ROU 11 “RÍO NEGRO”, ROU 16 “RÍO YAGUARÓN”, ROU 23 “MALDONADO” y del Helicóptero “AUGUSTA BELL 412”, a los efectos de participar del Ejercicio Combinado “ACRUX XI”, llevado a cabo en la República Argentina, en el período comprendido entre el 7 y el 25 de julio de 2024.
- Proyecto de Ley: Extiéndese el plazo dispuesto por el artículo 167 de la ley n.º 19.775, de 26 de julio de 2019, en la modificación dada por la ley n.º 20.071, de 23 de setiembre de 2022, hasta el 2 de febrero siguiente a la fecha de entrada en vigencia de la respectiva Ley Orgánica de cada Fuerza. Lo previsto en el presente artículo no modifica lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 110 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, a los efectos de participar en los desfiles cívicos militares por la conmemoración de la

Independencia de la República Federativa de Brasil, integrada por 55 efectivos del Regimiento “Guayabos” de Caballería Mecanizado n.º 10, quienes concurren a la ciudad de Quaraí y por 73 efectivos del Regimiento “Brigadier General Fructuoso Rivera” de Caballería Mecanizado n.º 3, quienes concurren a la ciudad de Santana Do Livramento, sin armamento, el 7 de setiembre de 2024.

- Proyecto de Ley: Autorízase la salida del país de una aeronave BEEHCRAFT B-200T y 44 efectivos entre personal superior y subalterno de la Armada Nacional, para participar en el “Ejercicio Final UNITAS LXI – 2024”, realizada en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, entre el 2 y el 13 de setiembre de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase el ingreso al territorio nacional de una delegación de nueve efectivos del Ejército Argentino, a los efectos de participar en la ejecución del Ejercicio Combinado “CEIBO 2024”, llevado a cabo en la ciudad de Colonia, entre el 2 y el 6 de setiembre de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida del país del Oficial Capitán Rodrigo Ignacio Camps Lasserre, a efectos de participar como “Oficial de Enlace Militar Adjunto del Sector de Asuntos Civiles” (SCAMLO) en la República de Chipre, por un período de seis meses.
- Proyecto de Ley: Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional del Buque Escuela de la Armada de la República Argentina Fragata ARA “LIBERTAD”, integrada por el Capitán de Navío Adolfo Rodrigo Ureta y su tripulación, compuesta por 27 Oficiales, 192 Suboficiales, 64 Guardiamarinas y 35 invitados, en el marco de su LII Viaje de Instrucción, en el período comprendido entre el 28 y el 31 de octubre de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por un Oficial Superior, 18 Oficiales Jefes y dos personal subalterno, a los efectos de participar en la “Visita de Orientación” en las ciudades de Porto Alegre y Santa María, República Federativa de Brasil, entre el 9 y el 16 de noviembre de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 “General Artigas”, compuesta por 130 efectivos, a los efectos de realizar la Campaña Antártica “Operación ANTARKOS XLI”, con destino a la BCAA, realizando escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile, desde el 15 de enero hasta el 20 de marzo de 2025.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida del territorio nacional de un Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, compuesto por cuatro integrantes del personal superior, a los efectos de participar en calidad de Observadores en el Ejercicio “CRUZEX 2024”, llevado a cabo en la ciudad de Natal, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 2 y 9 de noviembre de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional del Buque Polar “ALMIRANTE MAXIMIANO” con un total de 87 efectivos y al Buque de Apoyo Oceanográfico “ARY RONGEL” con un total de 70 efectivos de la República Federativa de Brasil, en el marco de la Visita Operativa “OPERANTAR XLIII”, en el período comprendido entre el 29 de marzo y el 1º de abril de 2025.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 23 “MALDONADO”, compuesta por 47 efectivos, a los efectos de participar de los eventos con motivo de la conmemoración del “Día do Marinheiro”, que se desarrolló en la ciudad de Río Grande do Sul, República Federativa de Brasil, en el período comprendido entre el 11 y el 15 de diciembre de 2024.
- Proyecto de Ley: Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Velero Escuela ROU20 “CAPITÁN MIRANDA”, su Plana Mayor, Tripulación y Guardiamarinas egresados de la Escuela Naval, compuesta de 85 efectivos, a efectos de realizar el “XXXV Viaje de Instrucción”, en el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de noviembre de 2025, visitando puertos de diversos países.
- Proyecto de Ley: Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional del Buque de Investigación Oceanográfica “Hespérides”, con un total de 58 efectivos de la Armada

Española, en el marco de la “Campaña Antártica 2024-2025”, en el período comprendido entre el 3 y el 12 de abril de 2025.

Decretos aprobados al 28 de diciembre de 2024

- Decreto n.º 14/024, de 17 de enero de 2024: Sustitúyese el artículo 4 del decreto n.º 793/008, de 29 de diciembre de 2008, por el siguiente: “Artículo 4. La partida establecida en el artículo 92 de la ley n.º 18.362 precitada, se incrementará de acuerdo al índice que determine el Poder Ejecutivo para los incrementos salariales y no será tenida en cuenta para el cálculo de retribuciones que se liquiden en base a porcentajes. La referida partida estará exceptuada de las limitaciones establecidas en el artículo 4 del decreto n.º 362/014, de 12 de diciembre de 2014”.
- Decreto n.º 15/024, de 17 de enero de 2024: Apruébase el Reglamento de los Capítulos II (Servicios de Transporte Aéreo Público) y III (Servicios de Trabajo Aéreo), del Título IX del MDN decreto-ley n.º 14.305, de 29 de noviembre de 1974. Deróganse los decretos n.º 43/972, de 20 de enero de 1972, n.º 39/977, de 25 de enero de 1977, n.º 158/978, de 28 de marzo de 1978, n.º 57/981, de 17 de febrero de 1981, n.º 312/987, de 7 de julio de 1987, n.º 444/996, de 20 de noviembre de 1996 y n.º 145/010, de 28 de abril de 2010.
- Decreto n.º 16/024, de 17 de enero de 2024: Apruébanse los cuadros de precios identificados como “Matriz 1” y “Matriz 2” del Cuadro Tarifario, que en forma de Anexo integra el presente decreto correspondiente al Contrato de Concesión de Obra Pública celebrado entre el Poder Ejecutivo - MDN y el Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA), de 9 de diciembre de 1993, comprendidos en el Anexo A, literal “f”, respecto de las Tarifas de los servicios aeroportuarios brindados en el Aeropuerto Internacional “C/C Carlos A. Curbelo” (Laguna del Sauce, departamento de Maldonado), vigente a partir del 1º de junio de 2023.
- Decreto n.º 104/024, de 16 de abril de 2024: Apruébase la modificación del contrato de Gestión Integral, celebrado entre el MDN y la empresa Puerta del Sur S.A., el 6 de febrero de 2003 y sus modificativos.
- Decreto n.º 105/024, de 16 de abril de 2024: Ampliase el objeto de la concesión otorgada a la empresa Puerta del Sur S.A., de la concesión del Aeropuerto Internacional de Carrasco “Gral. Cesáreo L. Berisso”, y de los Aeropuertos que integran el Sistema Nacional de Aeropuertos Internacionales para el Uruguay (a excepción del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce), incorporando el espacio físico ubicado en la antigua terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Carrasco comprendido por sus dos naves y sus correspondientes estacionamientos, su infraestructura, instalaciones y accesos, hasta el 20 de noviembre de 2053.
- Decreto n.º 145/024, de 28 de mayo de 2024: Modifícase el artículo 3 del decreto n.º 190/978, de 11 de abril de 1978, en la redacción dada por el artículo 1 del decreto n.º 220/980, de 22 de abril de 1980, modificativas y concordantes.
- Decreto n.º 150/024, de 30 de mayo de 2024: Deróganse los decretos n.º 24/003, de 21 de enero de 2003 y n.º 412/004, de 16 de noviembre de 2004 y demás disposiciones que directa o indirectamente se opongan a la presente reglamentación y apruébase el Reglamento de Concurso para Ingreso como Alférez del Escalafón de los Servicios Generales de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
- Decreto n.º 151/024, de 30 de mayo de 2024: Apruébanse los “Procedimientos de Información de Urgencia y de Información Sumaria Militar”.
- Decreto n.º 152/024, de 30 de mayo de 2024: Modifícase el artículo 1 del decreto n.º 123/023, de 17 de abril de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Incorpórase a la Armada Nacional, a partir del 1º de setiembre de 2022, los buques adquiridos de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América (USCG).
- Decreto n.º 153/024, de 30 de mayo de 2024: Designase como Grupo “Las Piedras” de Artillería (AP) 105 mm n.º 3 al Grupo “Las Piedras” de Artillería 105 mm n.º 3.

- Decreto n.° 240/024, de 9 de setiembre de 2024: Ratifícase el nuevo valor del índice Global (IG) previsto en el punto 4.13 del Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco “Gral. Cesáreo L. Berisso”, aprobado por el decreto n.° 376/002, de 28 de setiembre de 2002, el que queda establecido en 1,07984.
- Decreto n.° 241/024, de 9 de setiembre de 2024: Apruébase el Protocolo de actuación para la detección del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes del MDN.
- Decreto n.° 242/024, de 9 de setiembre de 2024: Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo n.° 85.913, de 7 de noviembre de 2008 y Fíjase el monto base de la compensación por alimentación a ser percibida por los funcionarios de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica en la suma de \$ 250 diarios.
- Decreto n.° 265/024, de 30 de setiembre de 2024: Apruébase el Cuadro de Precios identificado como Matriz 1 “Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicio Aeroportuarios Comprendidos en Anexo “A” y Matriz 2 “Cuadro de Precios de los Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce Tarifas de Servicio Aeropuertos No Comprendidos en Anexo “A”, que en forma de anexo integra el decreto, el que entrará en vigencia a partir del 1.° de marzo de 2024.
- Decreto n.° 266/024, de 30 de setiembre de 2024: Modifícase el artículo 1.° del decreto n.° 157/023, de 5 de junio de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera, “ARTÍCULO 1. Créase una Compensación por “actividades de riesgo por manipulación y fabricación de explosivos y accesorios de voladura”, hasta los siguientes importes, a valores enero 2024.
- Decreto n.° 322/024, de 27 de noviembre de 2024: Deróganse los decretos n.° 448/984, de 11 de octubre de 1984 y n.° 322/995, de 23 de agosto de 1995, referente a las edades de retiro obligatorio para los Jefes y Oficiales del Cuerpo Auxiliar (CA) de la Armada Nacional.
- Decreto n.° 323/024, de 27 de noviembre de 2024: Incorpórase a la Armada Nacional, a partir del 17 de setiembre de 2024, el buque “Mt. Mitchell”, adquirido por el Estado Uruguayo de la empresa estadounidense Global Seas LLC, el que pasará a denominarse ROU 22 “OYARVIDE”.
- Decreto n.° 324/024, de 27 de noviembre de 2024: Apruébase el cuadro de precios identificado como Matriz 1 Cuadro Tarifario de Precios de los Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce. Tarifas de Servicio Aeroportuarios Comprendidos en Anexo “A”, Matriz 1 y 2 Cuadro de Precios de los Servicios del Aeropuerto de Laguna del Sauce. Tarifas de Servicio Aeropuertos No Comprendidos en Anexo “A”.
- Decreto n.° 334/024, de 27 de noviembre de 2024: Créase bajo la dependencia del Comando General de la Fuerza Aérea, Servicio de Sensores Remotos Aeroespaciales, el Registro Nacional de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Ministra de Economía y Finanzas

Azucena Arbeleche

Subsecretario de Economía y Finanzas

Alejandro Irastorza

Dirección General de Secretaría

Mauricio Di Lorenzo

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

INTRODUCCIÓN

En 2024, la actividad económica recuperó dinamismo luego del fuerte shock experimentado en 2023, a partir del peor déficit hídrico de los últimos 100 años.

Se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca algo superior al 3,0 %, lo que significaría completar el quinquenio con un nivel de actividad por encima de un 6 % real respecto a 2019, denotando la resiliencia de la actividad económica, a partir también del apoyo de las políticas públicas, particularmente considerando que los fuertes shocks económicos que enfrentó la economía uruguaya, a saber, la referida sequía, la invasión de Rusia a Ucrania —con consiguiente suba de precios de los alimentos— la fuerte distorsión de precios con Argentina y la pandemia de COVID-19.

Uno de los objetivos centrales de la política económica de esta administración ha sido aumentar el empleo, manteniendo el necesario equilibrio con el proceso de mejora salarial, un desafío particular en períodos en que el crecimiento económico se ve afectado por shocks como los referidos. En el año finalizado en octubre de 2024, se crearon 34.700 empleos nuevos, por lo que se espera cerrar el quinquenio con unos 100.000 puestos de trabajo más que en 2019. En materia salarial, el aumento real interanual fue de 1,64 % a octubre de 2024 y 2,3 % en los primeros meses del año respecto al mismo período de 2019.

Para la próxima ronda de ajuste salarial, esta administración ha dejado bases sólidas con una propuesta para continuar trabajando en el marco de la diferenciación sectorial considerando la dimensión de transables y no transables, contemplando el tamaño de las empresas y con ajustes en base a la inflación esperada, basada en la credibilidad que han mostrado los agentes económicos en su significativa reducción de expectativas de inflación.

Por primera vez, desde que en nuestro país se han definido objetivos de inflación, se han completado 20 meses de inflación dentro del rango meta con significativa reducción en las expectativas de inflación y la inflación cerrando en 5,49 % en 2024. Los resultados alcanzados se han logrado en un entorno de reversión del shock al alza en los precios de las materias primas y de apreciación del peso, donde se ha fortalecido la credibilidad en los mecanismos de transmisión de la política monetaria, a los que se han sumado otras acciones específicas implementadas directamente desde este Ministerio.

Con respecto a las acciones específicas desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a nivel de precios administrados, se trabajó con representantes sectoriales para actualizar y simplificar las paramétricas existentes que no estaban documentadas adecuadamente (ejemplo: leche fresca, taxi, transporte de pasajeros) así como para empezar a incorporar el concepto de inflación subyacente en la indexación, eliminando el efecto de componentes volátiles como los precios de frutas, verduras y combustibles. Este proceso de reemplazo del Índice de Precios del Consumo (IPC) por el IPC subyacente no se completó en todos los casos, pero un mayor conocimiento del indicador con el paso del tiempo, permitirá su incorporación en las negociaciones.

Además, como forma de disminuir los costos y promover la inserción internacional del país de una forma más competitiva, se ha promovido la reducción de tasas por servicios vinculadas al comercio exterior. Se redujo la tasa por servicios del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)

en exportaciones de 3/1000 a 2,5/1000 y la tasa por servicios en importaciones de 1,5 % a 0,5 % del valor CIF, mientras que se estableció la aplicación de la gestión de riesgos en las operaciones aduaneras de importación de alimentos por parte del LATU, el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), reglamentación que se encuentra pendiente de firma.

Finalmente, en los últimos dos años, hubo extensas reuniones con el MSP para flexibilizar los mecanismos de importación de productos domisanitarios (ej.: pasta de dientes) buscando generar mayor competencia a través de la simplificación y agilización de registros administrativos que ofician de barreras a la importación. Se está trabajando en los aspectos técnicos de la regulación para implementar los cambios.

Los resultados para 2023 y 2024 han mostrado que el menor ritmo relativo en el crecimiento en los precios de los productos transables en relación a los no transables, alteró la relación de precios relativos. Dicho cambio en los precios relativos no fue anticipado en las proyecciones del Poder Ejecutivo ni de analistas, por lo que se ha denominado “sorpresa inflacionaria”. Esta, tuvo un efecto bajista significativo en los ingresos del gobierno central respecto a lo previsto, impactando sobre las cifras fiscales.

En materia de política fiscal, esta administración implementó un cambio sustantivo definiendo una nueva institucionalidad fiscal que pusiera el foco en el manejo responsable de los dineros públicos para atender las necesidades de la sociedad. En 2020, se implementó la nueva institucionalidad fiscal, que se trazó como objetivo preservar la sostenibilidad de la deuda pública y, con ello, la estabilidad económica del país, a través de un aumento del gasto primario en línea con el crecimiento potencial de la economía. Al mismo tiempo, se propuso reducir el manejo históricamente procíclico del gasto fiscal, priorizando la estabilidad en políticas de gasto críticas como la educación, la seguridad y la atención a los hogares más vulnerables, entre otras prioridades nacionales.

La nueva institucionalidad fiscal comprende una regla fiscal con tres pilares: el Resultado Fiscal Estructural (medido en relación al PIB), la variación de egresos primarios (medidos en términos reales) y el endeudamiento neto (medido en dólares corrientes). También incluye un conjunto de aspectos que fortalecen la transparencia, la rendición de cuentas y la credibilidad de la política fiscal, tales como los consejos fiscales externos, la información económica y metodológica puesta a disposición del público, una mayor frecuencia y transparencia en la rendición de cuentas y un horizonte temporal más amplio para las proyecciones fiscales futuras. En relación con el primer pilar, el artículo 6 de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, reglamentada por el decreto n.º 315/021, de 15 de setiembre de 2021, define el Resultado Fiscal Estructural del Gobierno Central como el resultado efectivo depurado de los efectos cíclicos de la actividad económica y también de los ingresos y egresos extraordinarios que correspondan. Este indicador es una de las mejoras a la gestión fiscal respecto al resultado efectivo, ya que permite depurar, a este último, de factores cíclicos y extraordinarios. Como limitante, el resultado fiscal estructural no depura el balance fiscal por fuertes cambios en los precios relativos o en revisiones inesperadas del PIB nominal, tal como aconteciera en 2023 y 2024.

Respecto del segundo pilar de la regla fiscal, la variación real de los egresos primarios tiene un tope indicativo establecido por la tasa de crecimiento del PIB potencial, por lo que se estima éste a partir de los insumos que provee el Comité de Expertos a este Ministerio. Estas estimaciones, así como la discusión metodológica que se ha posibilitado al respecto entre los expertos, también se considera enriquecedora del análisis fiscal en el país. En junio de 2024, la tasa promedio de crecimiento del PIB potencial para el período 2024-2033, que se considera el tope indicativo para 2025, se ubicó en 2,5 % real.

El tercer pilar es el endeudamiento neto, para el que se establece un tope legal anualmente en consistencia con los otros dos pilares, y existen ciertas condiciones establecidas en la correspondiente ley, que permiten ampliar el tope legal de endeudamiento neto hasta un 30 % con la obligación de comparecer y dar cuenta ante la Asamblea General de las circunstancias que motivaron el uso de esta cláusula.

Los resultados de la política fiscal en este período, muestran que se logró estabilizar el cociente de deuda en relación al PIB, luego del aumento por la pandemia de COVID-19. Ello se obtuvo a través de la consistencia entre los pilares de la regla fiscal y el objetivo buscado a nivel de deuda pública.

Esta Administración logró cumplir con los objetivos trazados a nivel de los tres pilares durante cuatro años consecutivos (2020-2023). En 2024, la sorpresa inflacionaria referida anteriormente determinó ingresos nominales notoriamente por debajo de lo previsto (0,7 % del PIB) lo que, unido a la rigidez del gasto nominal por ser el último año de la Administración, generaron un desvío de las metas trazadas en los tres pilares de la regla fiscal. Ello fue advertido por el MEF en junio pasado, en ocasión de la Rendición de Cuentas 2023. En la medida en que la sorpresa inflacionaria fue transitoria, habiéndose verificado en 2023 y 2024, no debería alterar la trayectoria fiscal a partir de 2025, siempre y cuando los ingresos evolucionen en línea con el crecimiento del PIB y la próxima Administración mantenga el manejo responsable del gasto fiscal llevado adelante en estos cinco años por la actual Administración.

En efecto, fue un gran avance el aumento moderado del gasto primario que se estima cerrará el período 2020-2024 con una suba promedio inferior al 2 % real anual, por debajo de la estimación de crecimiento potencial y de los guarismos registrados en los períodos anteriores de gobierno.

Resta seguir trabajando para mejorar la institucionalidad fiscal, para lo que se ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la elaboración de una hoja de ruta que guíe el proceso de mejoras a realizar. En particular, se destacan como temas pendientes la definición del concepto de deuda prudente que oficie como ancla explícita para los pilares de la regla fiscal y dotar de autonomía financiera al Consejo Fiscal Asesor.

En el marco de esta nueva institucionalidad fiscal, en 2023 fue posible disponer una rebaja de impuestos en nuestro país, con el objetivo de aumentar el ingreso disponible de las personas, con foco en los contribuyentes de menores ingresos, y para continuar profundizando el apoyo otorgado a las micro y pequeñas empresas.

Las medidas de alivio tributario alcanzaron a contribuyentes de menores ingresos del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) mediante el incremento en las deducciones admitidas (incremento en la tasa de deducciones, el ficto anual de deducción por hijo, el tope del costo de la vivienda en la deducción del crédito hipotecario y el crédito fiscal por arrendamiento de inmuebles); del impuesto de asistencia a la seguridad social (IASS) mediante el aumento del mínimo no imponible y el crédito por arrendamiento; del impuesto a las rentas de las actividades económicas (IRAE) para micro y pequeñas empresas, del impuesto a la enajenación de bienes agropecuarios (IMEBA) y de la prestación tributaria unificada Monotributo Social del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

La resignación de ingresos tributarios de estas medidas alcanzó a los USD 150 millones anuales en 2023, de los cuales unos USD 80 millones corresponden a la renuncia anual en la recaudación de IRPF sobre las rentas del trabajo, unos USD 30 millones a la menor recaudación del IASS y USD 40 millones anuales por las medidas de alivio tributario a las micro y pequeñas empresas. La reducción del IRPF se tradujo en un alza del salario real de aproximadamente 0,5 %. Esta renuncia se incrementó en USD 22 millones a partir de 2024, y se incrementará en

otros USD 22 millones adicionales a partir de 2025, por las reducciones adicionales en la tasa del IASS.

En este periodo se trabajó en reforzar los apoyos a la población vulnerable, en un principio derivadas de las necesidades de la emergencia sanitaria por COVID-19, y luego poniendo un foco especial en la primera infancia, para la que se asignaron de forma permanente recursos adicionales por USD 50 millones anuales (Ley de Rendición de Cuentas del año 2020).

Se realizó el seguimiento de los recursos adicionales de apoyo a la primera infancia que se ejecutaron de forma transversal a través del MIDES, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y MSP. En el período 2022-2024, el 50 % de la partida adicional se ha ejecutado a través del MIDES, el 41 % a través de INAU y el 9 % entre los restantes organismos. Las principales líneas de acción han sido las transferencias monetarias (implementación del instrumento denominado Bono Crianza para 30.000 beneficiarios de 0 a 3 años), el fortalecimiento de los programas de acompañamiento familiar (más cantidad de técnicos contratados), la expansión de la cobertura de educación inicial, focalizando en familias del primer quintil, cuyos hijos no asistían a ningún centro, principalmente a través de más horas en Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF), y mejoras en la atención sanitaria mediante la creación de Casas de Desarrollo de la Niñez donde se integra en el primer nivel de atención a profesionales de la salud y de la educación.

En simultáneo, se ampliaron y focalizaron los subsidios en las tarifas de electricidad de los hogares más vulnerables a través del Bono Social de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) con bonificaciones de hasta 90 % y del subsidio en la garrafa de supergas. También en el caso del Plan Avanzar para la población de menores ingresos en asentamientos en todo el país, se colaboró en el diseño, estructuración y seguimiento de un nuevo instrumento de administración y financiamiento, que es el Fideicomiso de Integración Social y Urbana (FISU).

Además del diseño de las políticas, y del seguimiento de su ejecución, se trabajó en el análisis de las estadísticas que son fundamentales para el seguimiento de las políticas sociales, donde se identificaron oportunidades de mejora. Se compartieron con el Instituto Nacional de Estadística (INE) los resultados encontrados en la subcaptación de algunas prestaciones sociales en la Encuesta Continua de Hogares (ECH), para lo que se dispuso el uso de registros administrativos, como se realiza en otros países, a efectos de mejorar la medición. Quedaron pendientes de incorporar en la medición de la pobreza otras políticas sociales, que empezaron a relevarse en el último formulario de la ECH de 2024 con preguntas específicas, como son el subsidio a la electricidad (Bono Social UTE) y a la garrafa de supergas. También quedó pendiente el desafío de vincular las nuevas estimaciones de empleo realizadas por el INE con los ingresos de los hogares que se consideran a los efectos de medir la incidencia de la pobreza. En efecto, para el promedio del año 2023, los ingresos que surgen de la metodología para medir la pobreza indicarían unas 43.000 personas ocupadas menos de lo que corresponde a la metodología del propio INE para medir el empleo. Este trabajo de análisis de los resultados de la ECH y las oportunidades de mejora encontradas han sido documentadas por MEF.

La infraestructura desempeña un rol relevante para elevar la productividad global de la economía y con ello mejorar la competitividad de la producción nacional de bienes y servicios, por lo que desde esta Administración se ha hecho énfasis en conjugar los esfuerzos del sector público con los del sector privado para optimizar el desempeño en materia de ejecución de obras de infraestructura y ampliar las alternativas de financiación de las diferentes iniciativas, logrando así potenciar los resultados. Para todo el quinquenio 2020-2024 la ejecución de inversión en infraestructura, en conjunto con la inversión pública en vivienda, se proyecta que habrá superado

los USD 11.740 millones. El financiamiento de las obras de infraestructura se ha realizado con múltiples modalidades: mediante el presupuesto público (contrato de obra tradicional), con fondos privados mediante contratos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento (CREMAF) para obras viales, con financiamiento privado mediante contratos de concesión, o en otros esquemas de participación pública y privada, donde el sector privado asume principalmente los riesgos.

En materia de salud, la pandemia de COVID-19, expuso al sector salud a desafíos sin precedentes a nivel global en un contexto de alta incertidumbre. Se adoptaron medidas preventivas y de contención, guiadas por la libertad responsable de cada uno de los uruguayos y la vigilancia de fronteras. Se garantizó el acceso gratuito de toda la población a pruebas de diagnóstico, y se dispuso de recursos para incrementar la capacidad instalada de los centros de salud, especialmente respecto de respiradores y camas en Centros de Tratamientos Intensivos (CTI). Además, en 2021 se brindó cobertura de salud extraordinaria a través del Seguro Nacional de Salud a todos aquellos trabajadores cesados en la actividad (desempleados y finalizado su seguro de paro).

Por otro lado, atendiendo la necesidad de reforzar los recursos para dar respuesta al tratamiento de la salud mental y las adicciones, que las consecuencias de la pandemia pusieron de relieve, el gobierno decidió priorizar el fortalecimiento de las políticas sanitarias destinadas a los problemas de salud mental mediante la formulación de un Plan Nacional para la salud mental y el tratamiento de las adicciones, potenciando planes y respuestas institucionales ya existentes y creando nuevas. A estos efectos, la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, asignó recursos para el año 2023 y 2024 en varios organismos por un monto total de \$ 60 millones y \$ 900 millones respectivamente.

Desde el Fondo Nacional de Recursos (FNR) se ha incrementado el acceso a la cobertura de más pacientes a más actos médicos y medicamentos de alto precio (MAP), entre los que se encuentran un importante número de fármacos oncológicos, para la atrofia muscular espinal (AME), así como variadas técnicas. Mientras que durante la pandemia algunos tipos de actos médicos redujeron su demanda (las cirugías cardíacas y las intervenciones traumatológicas, importantes en el financiamiento total) ello se revirtió a partir del año 2022 con un crecimiento de 23 % en el número de actos médicos. Como resultado tenemos que en el año 2023 en relación a 2019 (prepandemia) se cubrieron a través del FNR un 10 % más de actos médicos y se dio cobertura a un 43 % más de pacientes que accedieron a través del FNR a medicamentos de alto precio.

Por otro lado, el país enfrenta el crecimiento incesante de los amparos judiciales para la obtención de medicamentos de alto precio y técnicas. La judicialización de la salud plantea desafíos y dilemas éticos, legales y financieros, que han incrementado los costos financieros de manera importante tanto para los demandantes como para el Estado. En 2023, el gasto en estos medicamentos MAP fue de \$ 6.000 millones, equivalente a USD 153 millones, el 48,5 % fue financiado a través del FNR y el resto fue pagado a través de amparos judiciales (\$ 3.096 millones equivalentes a USD 79 millones). Para el año 2024 se proyecta un gasto en amparos judiciales en MAP superior a los \$ 5.200 millones (USD 130 millones), a lo que hay que adicionar los amparos por técnicas que en el año 2023 alcanzaron los \$ 886 millones, es decir, USD 22 millones.

La evolución creciente en el número de amparos que enfrenta el MSP, sumado al incremento desmedido de precios por parte de la industria farmacéutica, hizo que en el segundo semestre de 2020 se volviera a instalar la mesa de negociación conformada por representantes del FNR, MSP y MEF con el objetivo de reducir los precios de los fármacos que compra el MSP a través de amparos judiciales. Fruto de las negociaciones mantenidas en los últimos cuatro años, se

obtuvieron descuentos que alcanzan hasta el 70 % del precio que estaba vigente previamente en los fármacos. El ahorro entre los años 2021 y 2023 superó los USD 22, sin considerar el ahorro por las incorporaciones al FNR. Además, se firmó en 2023 un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MSP y el FNR, a los efectos de elaborar un sistema conjunto de gestión que permita la administración eficiente de las compras necesarias para el cumplimiento de las sentencias judiciales. En la actualidad se continúan las negociaciones con los laboratorios y se inicia a la brevedad con los proveedores de dispositivos.

En materia de innovación, esta Administración ha trabajado para establecer una hoja de ruta con el objetivo de aprovechar la oportunidad de posicionar a nuestro país en el mundo emprendedor, transformándolo en un polo o *hub* de innovación en el Sur, impulsando sectores de alto valor agregado. Con ventajas competitivas en ciencia, tecnología y sostenibilidad, Uruguay puede incorporar tecnologías avanzadas, biotecnología y tecnologías verdes, fortaleciendo su ecosistema emprendedor y atrayendo *startups* y empresas tecnológicas con énfasis en la internacionalización. El Programa Uruguay Innovation Hub (UIH) es el plan estratégico puesto en marcha en 2023 con el objetivo de promover el fortalecimiento del ecosistema innovador y emprendedor en materia de ciencia, tecnología e innovación, priorizando las tecnologías digitales avanzadas, la biotecnología y las tecnologías verdes.

Este Ministerio integra el Comité Directivo encargado de la dirección política y estratégica del UIH junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). Se creó el Programa de Aceleración, donde el Estado se asocia con privados que contribuyan a capacitar otros emprendimientos innovadores y para el que se recibieron 14 postulaciones de 10 países diferentes. Se inició el Programa de “*Company Builder*” para promover el desarrollo de la biotecnología para el cual se seleccionó al consorcio GridX-ATGen como responsable del programa, buscando impulsar *startups* innovadoras en el país. En el mes de junio de este año se inauguró en el predio del LATU un Campus de Innovación, donde se podrán alojar laboratorios abiertos, espacios de *cowork* para emprendimientos y oficinas para empresas y fondos de inversión.

Asimismo, se designó a OurCrowd, la reconocida plataforma de inversión de origen israelí, que, junto a Ingenio (LATU), el Centro de Innovación y Emprendimientos (CIE) de la Universidad ORT y Mana Tech, llega a Uruguay, marcando un hito en el ecosistema emprendedor del país. Con una red global de más de 33.000 inversores en 183 países y experiencia en apoyar *startups* que han alcanzado el estatus de unicornio, se impulsará la internacionalización de los emprendimientos uruguayos y fortalecerá sus vínculos en el mercado local. También se continúa con el apoyo y fomento a la instalación de laboratorios abiertos y con la creación de un registro de organizaciones de capital emprendedor e inversores ángeles de UIH con el fin de acercar el financiamiento de capital de riesgo a emprendedores. Los fondos asignados al UIH (el artículo 461 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, estableció una asignación presupuestal anual de \$ 400 millones) y la capacidad de asociar este capital público con el aporte privado es lo que permitirá que se multipliquen los recursos y se potencien los resultados a obtener a través de esta línea de acción.

A nivel de la política ambiental, se ha internalizado en la política económica en el entendido que será un elemento diferencial a la hora de captar inversiones y crear empleo de calidad. Se ha trabajado a nivel nacional e internacional con la idea que la buena conducta ambiental de un país debe de ser premiada. En esa línea, se implementaron instrumentos financieros innovadores que vinculan el costo de financiamiento del país al cumplimiento de metas ambientales que surgen del Acuerdo de París de Naciones Unidas. En 2022 se emitió un bono sostenible y en 2023, se firmó un préstamo sostenible con el Banco Mundial (BM) en los cuales, en ambos casos se

recompensa la conducta ambiental del país en caso de sobre cumplir los objetivos trazados en el Compromiso de París, a través de una reducción en la tasa de interés.

En 2024, se implementó el Fideicomiso de Movilidad Sostenible (FIMS) que introduce nuevos incentivos a las empresas de transporte de forma tal de que, una vez que amortizan las unidades actualmente en funcionamiento, recibirán el actual subsidio únicamente en caso de que la nueva unidad sea eléctrica.

Asimismo, en 2024 se creó el Sistema Nacional de Garantías (SiGa) Ambiental, que otorga garantía gubernamental a los proyectos de las mipymes que contribuyen con el ambiente. En concreto, se ofrece una reducción del 50 % de la comisión cobrada por el uso de la garantía SiGa a las empresas pertenecientes al sector gestión de residuos y a aquellas que realicen inversiones que contribuyan a una producción más sostenible ambientalmente, que estarán incluidas en un listado taxativo de inversiones elegibles.

También se envió al Parlamento un proyecto de ley para la creación de un Fondo denominado para el Clima y la Naturaleza, que permitirá canalizar los potenciales “premios” de bonos y prestamos sostenibles hacia acciones que promuevan la “producción sostenible” y beneficiar así al sector productivo nacional.

En materia de política comercial, se presentó la misma idea ambiental a nivel de los foros internacionales, de manera que la buena conducta ambiental de los países permita un mayor acceso a mercados.

En esta Administración la Asesoría de Política Comercial del MEF, pasó a tener un rol central en el diseño de la política. Durante estos años, se abogó por la flexibilización del Mercosur lográndose, por primera vez desde su creación una reducción de su Arancel Externo Común (AEC) de un 10 %.

Además de haberse logrado, en los primeros años de Administración, acuerdos a nivel de zonas francas con Brasil, acuerdos comerciales con Japón, China, Singapur, Perú y Colombia (se abrieron más de 100 mercados en materia de habilitaciones sanitarias y fitosanitarias), en diciembre de 2024 se acordó el texto para un acuerdo con la Unión Europea.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Recursos Humanos

El Departamento de Gestión y Desarrollo Humano coordinó y asistió los llamados de ingreso de personal a las Unidades Ejecutoras del MEF, así como del procedimiento de Concurso de Ascensos al Inciso 05. Intervino en la definición de bases y perfiles, apoyando y participando en todo el proceso del llamado (integración de tribunales, elaboración de pruebas, participación en entrevistas, elaboración de proyectos de resolución y seguimiento de expedientes).

Se coordinaron acciones de capacitación acorde con las necesidades oportunamente detectadas.

En el presente año se implementó en la Dirección General de Secretaría el plan piloto del nuevo sistema de Gestión del Desempeño 360°, participando las Divisiones de Administración, Contabilidad y Finanzas, Legal, Recursos Humanos, y la Unidad de Gestión de Deuda.

Se consolidó el régimen de teletrabajo cuyo proyecto y reglamento para la Dirección General de Secretaría, la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Tesorería General de la Nación (TGN)

se inició en 2022. Actualmente, el teletrabajo está implementado en todas las oficinas, luego de haberse realizado la evaluación correspondiente, la que arrojó resultados favorables.

Se llevó a cabo por octavo año consecutivo, la contratación de estudiantes al amparo del Programa de Becas de Primera Experiencia Laboral – Yo Estudio y Trabajo y se mantuvieron las prácticas remuneradas con las facultades de Derecho y Ciencias Económicas y de Administración al amparo del Convenio Marco que se mantiene vigente entre el MEF y la Universidad de la República (UdelaR).

El Departamento de Gestión de Personal durante el presente año se encuentra en proceso de transición del nuevo sistema de liquidación de sueldos, desarrollado por la CGN. Asimismo, en el referido Departamento se ha proyectado comenzar a trabajar en la digitalización de procesos, en el marco de un proyecto de mejora de los servicios ofrecidos a los funcionarios.

El Departamento de Cuentas Personales ha orientado a los funcionarios de las Unidades Ejecutoras del Inciso, en lo referente a cambios normativos brindando asesoramiento personalizado en cuanto a la situación previsional de cada interesado.

En 2024, también, se inició el proceso de creación de la oficina de Prevención y Salud en el Trabajo, para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el decreto n.º 127/014, de 13 de mayo de 2014, reglamentario del Convenio 161 de la OIT, ratificado por la ley n.º 15.965 de 28 de junio de 1988.

	Ministerio de Economía y Finanzas	Cuadro 1 – Vínculos con calidad de Funcionarios Públicos al 01/03/2024						
		Presupuestados	Cargos Provisorios	Contratos Permanentes	Contratos de Función Pública	Zafrales y Eventuales	Otros	SUB TOTAL (1)
001	Dirección Gral. Secretaría	215	55	0	5	0	4	279
002	Contaduría General de Nación	232	38	0	0	0	2	272
003	Auditoría Interna de la Nación	121	7	0	0	0	0	128
004	Tesorería General Nación	23	0	0	0	0	0	23
005	Dirección General Impositiva	1070	0	0	0	0	0	1070
006	Dirección Nacional. de Zonas Francas	39	2	0	0	0	0	41
007	Dirección Nacional. Aduanas	460	80	0	0	0	0	540
008	Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	83	0	0	1	0	0	84
009	Dirección Nacional de Catastro	121	1	1	0	0	0	123
013	Dirección General de Casinos	775	0	5	0	104	0	884
		3139	183	6	6	104	6	3444
		Cuadro 2 – Vínculos sin calidad de Funcionarios Públicos al 01/03/2024						
Ministerio de Economía y Finanzas		Becarios	Arrendamiento de Obra	Arrendamiento de Servicios	Otros	SUB TOTAL (2)	TOTAL (1+2)	
001	Dirección Gral. Secretaría	8	1	45	10	64	343	
002	Contaduría General de Nación	26	0	0	0	26	298	
003	Auditoría Interna de la Nación	0	0	0	0	0	128	
004	Tesorería General Nación	0	0	0	0	0	23	
005	Dirección General Impositiva	34	0	0	0	34	1104	
006	Dirección Nacional. de Zonas Francas	0	0	0	0	0	41	
007	Dirección Nacional. Aduanas	5	0	0	0	5	545	
008	Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	0	0	0	0	0	84	
009	Dirección Nacional de Catastro	0	0	0	0	0	123	
013	Dirección General de Casinos	0	0	0	0	0	884	
TOTAL		73	1	45	10	129	3573	

		Cuadro 3 – Vínculos con calidad de Funcionarios Públicos al 01/12/2024						
		Presupuestados	Cargos Provisorios	Contratos Permanentes	Contratos de Función Pública	Zafrales y Eventuales	Otros	SUB TOTAL (1)
	Dirección Gral. Secretaría	247	52		11		4	314
	Contaduría General de Nación	251	30				2	283
	Auditoría Interna de la Nación	118						118
	Tesorería General Nación	22						22
	Dirección General Impositiva	1027	81			13		1121
	Dirección Nacional. de Zonas Francas	39	1					40
	Dirección Nacional. Aduanas	570	90					660
	Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	82			1			83
	Dirección Nacional de Catastro	120	13	1				134
	Dirección General de Casinos	848	35			6		889
		3324	302	1	12	19	6	3664

Asesoría Macroeconómica y Financiera

En el año 2024 desde la Asesoría se desarrollaron las actividades de seguimiento macroeconómico y proyecciones, en combinación con el asesoramiento para políticas económicas específicas, así como de implementación de la agenda de reformas de transformación estructural, como han sido la reforma de la Seguridad Social, las políticas sociales para poblaciones vulnerables y la agenda de incorporación de los compromisos ambientales en la política económica.

El seguimiento de la coyuntura se realizó a través de indicadores macroeconómicos de la economía local, regional e internacional y de indicadores de sectores productivos relevantes. Se elaboró el escenario macroeconómico de base que es soporte de las proyecciones fiscales y de deuda, que se presentó en el informe de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a 2023. Dada la relevancia del seguimiento de los indicadores del mercado de trabajo, se profundizó en el estudio de las series de actividad, empleo y desempleo a efectos de proponer un método de desestacionalización que permita identificar los patrones estacionales, irregulares y la tendencia en las series, de forma consistente en el tiempo.

El seguimiento sectorial se continuó realizando a través de los equipos que siguen distintos temas, como salud, educación, políticas sociales, empresas públicas, sistema financiero, entre otros, que integran diversas comisiones sectoriales en representación del Ministerio.

En este sentido, se destacan en 2024 acciones relativas al sector lácteo. En primer lugar, para los productores lecheros, mediante la ley n.º 19.971, de 4 de agosto de 2021, se habilitó el reintegro de la prestación pecuniaria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (FFDSAL) a los productores que tenían saldo a favor y mediante la ley n.º 20.273, de 24 de mayo de 2024 se instrumentó el pago de una asistencia financiera no reembolsable a casi 1.300 productores pequeños por unos USD 6 millones. En lo que refiere a la industria láctea, mediante la ley n.º 20.112, de 5 de enero de 2023, se creó el Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas (FRIL), integrado por MIEM, MGAP, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y MEF, para apoyar la transformación productiva de industrias de pequeño y mediano porte, por hasta USD 12 millones y durante este año se realizó el seguimiento de los proyectos y de los desembolsos a las empresas que aplicaron al FRIL.

Por otro lado, para el sector arrocero se completó el hito de cancelación de deudas asumidas a través del Fideicomiso Financiero Fondo de Recomposición de la Actividad Arrocera IV (FFRAA IV), cuya administración también está integrada por esta Asesoría. Dicho Fideicomiso está actualmente en proceso de extinción y liquidación.

Con respecto a las acciones específicas desde esta Asesoría, a nivel de precios administrados, se trabajó con representantes sectoriales para actualizar y simplificar las paramétricas existentes que no estaban documentadas adecuadamente (ejemplo: leche fresca, taxi y transporte de pasajeros) así como para empezar a incorporar el concepto de inflación subyacente en la indexación, eliminando el efecto de componentes volátiles como los precios de frutas, verduras y combustibles. Este proceso de reemplazo del IPC por el IPC subyacente no se completó en todos los casos, pero un mayor conocimiento del indicador con el paso del tiempo, permitirá su incorporación en las negociaciones.

En relación con el SiGa, que fue potenciado para sostener la actividad económica de las empresas durante la pandemia, se ha trabajado para fortalecer la importancia de esta herramienta a partir de entonces. Se empleó SiGa como apoyo de manera diferencial transitorio, proponiendo líneas específicas para la emergencia agropecuaria por sequía y para las empresas afectadas por la situación cambiaria en las fronteras. Durante 2024, se destaca el lanzamiento de la bonificación denominada SiGa Ambiente, con el objetivo de facilitar el financiamiento de sectores o inversiones que contribuyan a una producción más sostenible ambientalmente, para lo que se dispuso una reducción del 50 % de la comisión cobrada por el uso de la garantía.

En temas de salud, se realizó el seguimiento y análisis de la situación económica y financiera del sector: Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), ASSE, Centros de Referencia, Fondo Nacional de Salud (FONASA), Formulario Terapéutico de Medicamentos, entre otros. A través de la representación del Ministerio en la Junta Nacional de Salud (JUNASA) se participó en la rectoría del sector y análisis variados.

Se trabajó en todos los temas relacionados al FNR, elaboración y seguimiento presupuestal, incorporaciones al Plan Integral de Atención en Salud (PIAS), impacto presupuestal, etc. Se ha incrementado el acceso a la cobertura de más pacientes a más actos médicos y medicamentos de alto precio, entre los que se encuentran un importante número de fármacos oncológicos, para la atrofia muscular espinal, así como variadas técnicas.

Asimismo, en el ámbito de la Comisión de Negociación MEF-MSP-FNR, en los últimos cuatro años se obtuvieron descuentos que alcanzan hasta el 70 % del precio que estaba vigente previamente, en los fármacos que deben comprarse en el marco de las acciones judiciales para la obtención de medicamentos de alto precio. Además, se está trabajando a los efectos de elaborar un sistema conjunto de gestión MSP-FNR que permita la administración eficiente de las compras necesarias para el cumplimiento de las sentencias judiciales. En la actualidad se continúan las negociaciones con los laboratorios y se inicia a la brevedad con los proveedores de dispositivos.

Por otro lado, se trabajó en el diseño de una hoja de ruta para incorporar la perspectiva de género en el Presupuesto Nacional en forma conjunta con la división de Presupuesto de la CGN y con el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), en tanto organismo rector de la política de género. Se incluyó el análisis y la definición de los elementos clave (la propuesta de medición a aplicar, la forma de relevar la información, la definición de los actores a involucrar en el proceso, entre otros), que permitan guiar el proceso hasta obtener un manual a través de cuya aplicación sea posible medir el gasto público de las políticas destinadas a disminuir las brechas de género en nuestro país.

En relación con el proceso de reforma de la Seguridad Social, era necesario proponer una solución adicional frente a las restricciones financieras de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB) y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), que les diera viabilidad, lo que fue analizado en grupos de trabajo con representantes de las entidades y del Poder Ejecutivo. Mientras que el proyecto presentado para la CJPPU no tuvo aprobación parlamentaria, el proyecto presentado para la CJPB, basado en la contribución

de todas las partes a la solución, fue aprobado por unanimidad en el Parlamento. Durante el 2024 se trabajó en su implementación, gestionando diferentes financiamientos, de acuerdo a lo previsto. Se creó y está en funcionamiento una Comisión de Monitoreo y Seguimiento de la CJPB integrada por MTSS, OPP y MEF.

Por otro lado, en relación a las políticas sociales prioritarias, como en el caso del Plan Avanzar para la vivienda de la población vulnerable en asentamientos en todo el país, se colaboró en el diseño, estructuración y seguimiento de un nuevo instrumento de administración y financiamiento, que es el FISU.

Además del diseño de las políticas, y del seguimiento de su ejecución, se trabajó en el análisis de las estadísticas que son fundamentales para el seguimiento de las políticas sociales, donde se identificaron oportunidades de mejora. En los años de pandemia ya se habían compartido con el INE los resultados encontrados en la subcaptación de algunas prestaciones sociales en la ECH, para lo que se dispuso el uso de registros administrativos, como se realiza en otros países, a efectos de mejorar la medición. Sin embargo, quedaron pendientes de incorporar en la medición de pobreza otras políticas sociales, que empezaron a relevarse en el último formulario de la ECH de 2024 con preguntas específicas, como son el subsidio a la electricidad (Bono Social UTE) y a la garrafa de supergas. También quedó pendiente el desafío de vincular las nuevas estimaciones de empleo realizadas por el INE con los ingresos de los hogares que se consideran a los efectos de medir la incidencia de la pobreza. En efecto, para el promedio del año 2023, en los ingresos para la medición de la pobreza se está registrando una tasa de empleo de 56,6 %, es decir, unas 43.000 personas ocupadas menos que lo que el propio INE informa a los efectos de reportar oficialmente la tasa de empleo promedio para dicho año (58,09 %).

Finalmente, se continuó trabajando para incorporar la consideración ambiental en la política económica de forma transversal y se fortalecieron las capacidades del MEF para aportar en el diseño e implementación de políticas ambientales. La base es la visión estratégica de la necesidad y conveniencia de avanzar en una senda de desarrollo más sostenible y en un cambio de paradigma a nivel global donde la consideración ambiental tiene un peso cada vez más preponderante para la captación de inversiones y en el acceso a mercados de bienes, de servicios y financieros, y por tanto, en la generación de empleo. En este marco se apoyó la participación de la Ministra en eventos internacionales como la Coalición de Ministros de Finanzas por la Acción Climática y la Conferencia de las Partes (COP) 29 en Azerbaiyán.

Por otro lado, se trabajó en la detección de amenazas y oportunidades ambientales y climáticas que puedan tener impacto a nivel macroeconómico y la selección de variables que permitan monitorear dichas amenazas y oportunidades. Por su relevancia, el objetivo fueron las que tienen potencial de “shockear” variables macroeconómicas (déficit hídrico, movilidad sostenible, condiciones de los mercados de bienes, servicios, financieros a los que accede Uruguay), y se detectaron y elaboraron diez indicadores que se prepararon para el seguimiento en un sistema de monitoreo.

En el marco de una estrategia de financiamiento sostenible, se incorporaron objetivos climáticos y de biodiversidad a innovadores instrumentos financieros, y se elaboró y envió un proyecto de ley, para la creación de un “Fondo para el Clima y la Naturaleza”, que permita canalizar las potenciales “recompensas” de los actuales y eventuales instrumentos de endeudamiento soberano sostenible, hacia la implementación de acciones concretas.

Además, se realizaron avances determinantes para la movilidad sostenible que permitirán la incorporación de ómnibus eléctricos a la flota de transporte colectivo, mediante la creación y reglamentación del FIMS, del cual MEF es fideicomitente junto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) y la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), que permitirá la electrificación acelerada en el transporte colectivo, pasando de

aproximadamente 40 unidades eléctricas al finalizar el 2023, a más de 160 unidades que se prevén al cierre de 2024.

Unidad de Gestión de Deuda

Se destacan los siguientes resultados en materia de estrategia de financiamiento de mercado, desembolsos de préstamos con multilaterales y costo de financiamiento en 2024. También se actualiza la situación de la deuda uruguaya en materia de calificación crediticia y se mencionan las principales normas y documentos legales elevados al Poder Ejecutivo a iniciativa de la Unidad de Gestión de la Deuda Pública.

1. Financiamiento a escala en moneda nacional y manejo proactivo de pasivos del gobierno

Se continuó trabajando para aumentar la proporción de la deuda total denominada en moneda nacional, con el fin de mitigar la exposición de las finanzas públicas a movimientos bruscos en el tipo de cambio. Para ello, se buscó incrementar el fondeo en moneda local en los mercados locales e internacionales, a tasas competitivas. La participación de la deuda denominada en moneda local en el *stock* total de la deuda se incrementó a cerca de 55 % a mediados de 2024 (aumentando más de 10 puntos porcentuales en comparación con el cierre de 2019), manteniéndose acotado el costo promedio de la deuda pública. Al mismo tiempo, se continuó trabajando en el desarrollo de los mercados secundarios en moneda local (estimulando la liquidez, transparencia de información y proveyendo de puntos de referencia para la curva de rendimientos).

Se continuó el manejo proactivo de pasivos del gobierno, para mitigar riesgos de refinanciamiento de la deuda y mejorar la liquidez en las curvas de rendimiento de bonos. Se ejecutaron operaciones de manejo de pasivos, tanto en el mercado doméstico como en mercados externos, incorporando nuevos mecanismos financieros de canje y/o de recompra de instrumentos. Con ello se buscó extender los plazos de vencimientos de deuda y suavizar temporalmente el calendario de amortizaciones.

2. Operaciones de financiamiento realizadas a nivel local y global

Este año, por primera vez el gobierno logró financiarse en los mercados internacionales en cuatro monedas distintas: moneda local, pesos a tasa fija nominal y en Unidades Indexadas (UI), en mayo de 2024; en dólares, en setiembre de 2024; y en yenes, en diciembre de 2024. La diversificación por mercados y variedad de monedas utilizadas da mayor flexibilidad y opciones a la estrategia de financiamiento del país. En 2024 se concretaron tres emisiones en el mercado global de capitales por un monto total nominal equivalente a USD 3.407 millones.

El 8 de mayo de 2024, Uruguay emitió un nuevo Bono Global en UI a 20 años de plazo por el equivalente a USD 1.500 millones y reabrió el Bono Global en Pesos Nominales con vencimiento en 2033, por el equivalente a USD 300 millones. Simultáneamente, se anunció una oferta de recompra de bonos globales en UI (con vencimiento en 2027 y 2028) y de instrumentos domésticos como Notas del Tesoro, y por primera vez se incluyeron Letras de Regulación Monetaria (LRM). El monto total emitido en ambos tramos fue el equivalente a USD 1.800 millones, la operación más grande en mercados de moneda local en la historia de Uruguay.

En tanto, el día 3 de setiembre de 2024 se emitió un Bono Global en Dólares con vencimiento en 2060, pagando la prima de riesgo más baja de la historia a ese plazo y, concomitantemente, se llevó a cabo una oferta de recompra de bonos globales de menor plazo (Bonos Globales con vencimiento en los años 2025, 2027 y 2031). Este bono, se lanzó con un *spread* inicial de 145 puntos básicos por sobre el bono del Tesoro Americano de referencia, pero el volumen de la

demanda permitió al gobierno comprimir el *spread* durante la transacción, con un valor final de 115 puntos básicos.

En el último mes del año 2024, el día 6 de diciembre el gobierno completó la emisión de bonos de oferta pública en el mercado de Japón (“Bonos Samurai”) por un monto de 46.300 millones de yenes (equivalente aproximadamente a USD 308 millones), a plazos de entre 3 y 20 años, a una tasa de interés anual promedio en yenes de 1,73 %. Esto se enmarca dentro de los objetivos de fortalecimiento del relacionamiento estratégico y diversificación de la base inversora asiática.

En el mercado local, se logró completar el calendario de emisiones prevista a través de la emisión de Notas de Tesorería en pesos uruguayos, UI y Unidades Previsionales (UP), por un monto aproximado equivalente a USD 1.401 millones.

3. Mejoras de la calificación crediticia por parte de las agencias calificadoras de riesgo y reducción de la prima de riesgo soberano

En los últimos años nuestro país recibió un fuerte respaldo de los inversores y de las cinco agencias que califican el crédito soberano del país, todas las cuales mejoraron la nota de calificación crediticia o su perspectiva. Así, el país logró alcanzar la mayor nota de crédito de su historia, “BBB+”, apenas un escalón por debajo de la selecta categoría “A”.

En el mes de marzo de 2024, la agencia Moody’s asignó la nota Baa1 (equivalente a BBB+) en moneda nacional y extranjera. De acuerdo a la agencia, el perfil crediticio de Uruguay está basado en una robusta fortaleza institucional y capacidad de crecimiento económico.

Asimismo, se observó en los últimos cuatro años una caída sostenida del Indicador de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) *spread* de Uruguay, el cual lo posicionó como el país con menor EMBI *spread* en América Latina desde 2021, y alcanzando su mínimo histórico en 2024.

4. Relacionamiento con la comunidad inversora

Durante el año 2024, se continuó con la estrategia de profundización del relacionamiento con la comunidad inversora. A pesar del contexto de incertidumbre y volatilidad a nivel global, en las emisiones internacionales contaron con una amplia demanda compuesta por una base inversora de alta calidad y diversificada, incorporando varias cuentas que invirtieron en bonos de la República por primera vez.

5. Financiamiento con organismos multilaterales y conversiones de monedas

En coordinación con la Unidad de Relacionamiento con Organismos Multilaterales, se buscó optimizar el uso de los recursos provenientes de estos organismos para el financiamiento del gobierno y de otros entes públicos. Ello incluyó la contratación y desembolso de líneas de crédito de rápido desembolso (líneas de crédito contingentes y de libre disponibilidad de Tesorería), con varios organismos multilaterales en particular, con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y BM. Asimismo, se continuó avanzando en el cambio de exposición por monedas y tasas de los préstamos con todos los organismos multilaterales (de dólares a tasas flotantes, a tasas fijas en otras monedas duras como yenes y francos suizos), con el objetivo de avanzar en la diversificación del riesgo de tipo de cambio del subportafolio de deuda en moneda extranjera. Además, a través de este tipo de operaciones se buscó reducir la carga esperada de intereses de la deuda del gobierno, contribuyendo a atenuar el impacto del endeudamiento incremental sobre la posición fiscal.

6. Desarrollo de nuevos instrumentos de financiamiento basados en incentivos financieros positivos

El gobierno de Uruguay integró los objetivos ambientales a la matriz de política económica. En ese sentido, esta Administración diseñó y ejecutó instrumentos financieros que le permiten alinear la estrategia de financiamiento soberano (en bonos y préstamos multilaterales) con los objetivos y esfuerzos de sostenibilidad ambiental del país.

En este sentido, se completó en mayo del 2024 la publicación del segundo reporte anual del Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC). Asimismo, en ese mismo mes, se suscribió y desembolsó con el BM un Préstamo Indexado a Indicadores de Cambio Climático (PRIICC). Este innovador préstamo prevé la reducción en la tasa de interés (en hasta 100 puntos básicos por año) si Uruguay sobrecumple sus compromisos de reducción en la intensidad de emisiones de metano en la producción de carne vacuna, establecidos en el Acuerdo de París.

7. Profundización de la coordinación con el Banco Central del Uruguay (BCU), las empresas públicas y otras entidades para la gestión integral de riesgos fiscales y financieros

En coordinación con el BCU, en las operaciones de financiamiento local y por primera vez a nivel internacional, se incorporaron mecanismos de canje de LRM emitidas por el BCU, por títulos del gobierno. Ello dio más flexibilidad financiera a los inversores y potenció la demanda de los títulos soberanos. La acción coordinada sobre los activos (liquidez del gobierno y reservas internacionales del BCU) y pasivos (Notas y Bonos del gobierno, y LRM del BCU) a través de operaciones de mercado contribuye a reducir los descalses de plazos y monedas de los balances de ambas instituciones. Durante este período también se continuó avanzando en los programas de cobertura financiera de las empresas públicas en el marco de la estrategia de manejo de activos y pasivos del sector público consolidado. Asimismo, durante este período la Unidad apoyó y asesoró a UTE y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) en el diseño e implementación de operaciones de financiamiento en el mercado de capitales local.

Proyectos de Ley y Decretos publicados a iniciativa de la UGD

En 2024 se destacaron los proyectos de decretos enviados al Poder Ejecutivo por iniciativa de la UGD para: Emisión y ampliación de series de títulos domésticos regidos por ley local para el primer semestre de 2024 (decreto n.º 442/023, de 28 de diciembre de 2023) y para el segundo semestre de 2024 (decreto n.º 200/024, de 10 de julio de 2024); Emisión de títulos de deuda a tasa fija en UI, pesos uruguayos, dólares y yenes, en el mercado internacional, regidos por ley extranjera (decreto n.º 123/024, de 6 de mayo de 2024, decreto n.º 236/024, de 29 de agosto de 2024, y decreto n.º 338/024, de 3 de diciembre de 2024, respectivamente).

Unidad de Organismos Multilaterales

Los esfuerzos de la Unidad de Organismos Multilaterales, en conjunto con la Unidad de Dirección de Política Económica y la Unidad de Gestión de Deuda, estuvieron centrados en atender las necesidades de financiamiento del gobierno, en lo que corresponde a los recursos provenientes de los Organismos Multilaterales de Crédito.

A efectos de realizar una adecuada programación en línea con las prioridades estratégicas del gobierno, se suscribieron nuevas líneas de crédito y de cooperación técnica no reembolsables, se desarrollaron revisiones de cartera activa y se realizaron ajustes de los proyectos en ejecución, con el BID, BM, CAF y Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

Estas operaciones prevén acciones tendientes a:

- 1) Programa de Fortalecimiento Institucional para una mayor competitividad en Uruguay. En enero de 2024 se suscribió un préstamo con el BM de USD 16 millones para el MEF, con el fin de consolidar y continuar impulsando un conjunto de reformas que el gobierno está llevando adelante en diversas áreas de políticas públicas, con el objetivo de un mayor crecimiento sostenible.
- 2) Nueva Sede Universitaria en Paysandú. En mayo de 2024 se suscribió un préstamo de USD 6 millones con la CAF destinado a la Intendencia de Paysandú y a la UdelaR, con el objetivo de avanzar en un proceso único que permita la concreción de la construcción de un enclave universitario que contendrá a los más de 1.700 estudiantes que año a año eligen a ese departamento para desarrollarse académicamente.
- 3) Programa de Universalización del Saneamiento en Uruguay. En abril de 2024 se suscribió un préstamo en etapas de USD 325 millones con FONPLATA destinado a la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población, proteger la salud y sanidad pública en la trama urbana de las localidades del interior del Uruguay, a partir de inversiones de infraestructura de saneamiento por alcantarillado sanitario y el tratamiento de aguas residuales.
- 4) Proyecto Fortalecimiento de la CJPB. En setiembre de 2024 se suscribió un préstamo en etapas de USD 50 millones con FONPLATA destinado a la CJPB. El objetivo general es garantizar la sostenibilidad financiera de la CJPB, favoreciendo la convergencia a un sistema previsional común, lo que fortalece el proceso general de reforma del sistema previsional.
- 5) Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados II. En octubre de 2024 se suscribió un préstamo de USD 10 millones con el BID destinado al MIDES, el objetivo general del Programa es contribuir a mejorar el acceso a cuidados de calidad para personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.
- 6) FISU. En octubre de 2024 se suscribió un préstamo de USD 60 millones con el BID, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), el objetivo general del Programa es contribuir a la reducción de las barreras de integración socio urbanas en las Áreas Precarias de Uruguay.
- 7) Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de Maldonado. En octubre de 2024 se suscribió un préstamo de USD 55 millones con FONPLATA, cuyo organismo ejecutor es la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA (CONAFIN AFISA). El Programa tiene por objetivo contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del departamento de Maldonado mediante la ampliación y mejora de los servicios de agua potable y saneamiento.

La cartera total de préstamos vigentes con los organismos multilaterales de crédito, a noviembre de 2024, asciende a USD 3.162 millones de acuerdo con el siguiente detalle (incluye prestamos contingentes, prestamos del gobierno central y descentralizados):

		Montos en miles de dólares (USD)			
		Monto Total del Préstamo	Monto desembolsado acumulado	Monto disponible del Préstamo	Desembolsos Pmos Activos 2024
Total Pmo	BID	1.146.545	480.407	666.138	116.150
Total Pmo	BM	441.500	376.554	64.946	358.092
Total Pmo	CAF	784.000	769.257	14.743	383.057
Total Pmo	FONPLATA	790.000	289.355	500.645	218.530
TOTAL Prestamos:		3.162.045	1.915.573	1.246.472	1.075.829

A continuación, se presenta los desembolsos realizados durante el 2024 desagregado por multilateral, gobierno central y descentralizados:

Desembolsos Totales durante el 2024 - en USD						30/11/2024
Categoría de desembolsos /Multi	BID	BM	CAF	FONPLATA	TOTAL:	
Pmos de Inversión GC (*)	93.848.896	8.092.282	-	-	101.941.178	
Préstamos de Política GC	-	350.000.000	375.000.000	-	725.000.000	
Intendencias (IM)	5.161.017	-	-	-	5.161.017	
Total desembolsos GC 2024:	99.009.913	358.092.282	375.000.000	-	832.102.195	
Gobierno descentralizado (**)	17.139.968	-	8.056.544	218.530.000	243.726.512	
Devoluciones	-	-	-	-	-	
Total Desembolsado 2024:	116.149.881	358.092.282	383.056.544	218.530.000	1.075.828.707	

Notas:

GC= Gobierno Central

(*) No incluye Pmos de Intendencia de Mdeo (IM en fila 6)

(**) Pmos que no son GC (CND, CVU, OSE, UTE, BROU, etc)

Prestamos pendientes de firma:

- 1) Préstamo BID n.º 5895/OC-UR "Transformación Digital para un País Inteligente I" por USD 20 millones. Aprobado por el Directorio del BID el 26 de junio de 2024. Ejecutor Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). Pendiente de aprobación por el Poder Ejecutivo.
- 2) Préstamo BID n.º 5931/OC-UR "Programa de Innovación para Apoyar la Transición Energética y Acción Climática en Uruguay" el cual es una operación de Apoyo a Reformas de Políticas de forma Programática (PBP) con desembolso diferido (DDO), por USD 200 millones. Aprobado por Directorio del BID el 16 de octubre de 2024 y por Resolución del Poder Ejecutivo de 2 de diciembre del presente. Ejecutor MEF.
- 3) Préstamo BID n.º 5939/OC-UR "Programa URUGUAY GLOBAL II: Promoción de las Destrezas Digitales Avanzadas para la Internacionalización" por USD 8 millones. Ejecutor Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC). Pendiente de aprobación por el Poder Ejecutivo.
- 4) Préstamo BID UR-O1166 "Programa Contingente para Emergencias por Desastres Naturales" por USD 200 millones. Ejecutor MEF. Aprobado por el Directorio del BID el 14 de noviembre de 2024. Pendiente de aprobación por el Poder Ejecutivo.
- 5) Préstamo CAF "Proyecto Construcción de la Presa sobre el Arroyo Casupá en la Cuenca del Río Santa Lucía", por USD 80 millones. Ejecutor OSE. Pendiente de definiciones.
- 6) Préstamo CAF "SWAP Sectorial: apoyo a la implementación de herramientas de protección social enfocadas en educación, primera infancia y salud", por USD 300 millones. Ejecutor MEF. Aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de abril de 2024.
- 7) Préstamo CAF "Línea de crédito condicional no comprometida y no revolvente a favor de la CJPB", por USD 300 millones. Ejecutor CJPB. Aprobado por Directorio del Banco el 5 de diciembre de 2024. Pendiente de aprobación del Poder Ejecutivo.
- 8) Línea de Crédito Condicional (CCLIP) para el Apoyo al Cumplimiento de los Compromisos Climáticos de Uruguay (UR-O1160) y primera operación Contrato de Préstamo BID n.º 5680/OC-UR "Programa de Apoyo a la Consolidación de la Transición Energética Baja en Carbono del País" por USD 100 millones. Ejecutor MEF en coordinación con UTE. En proceso de reestructura.

La Unidad hizo seguimiento de los temas que se someten a votación, así como su implementación en caso de corresponder (capitalizaciones, modificaciones de convenios constitutivos, asambleas generales, directorio, comités, etc.) de cada multilateral. En este marco, se presentó un proyecto de Ley para someter a consideración de la Asamblea General, la

incorporación de la República Oriental del Uruguay al Banco Europeo de Inversiones (BEI) el cual fue aprobado por la ley n.º 20.321, de 23 de agosto de 2024.

Asesoría Tributaria

La Asesoría Tributaria del MEF tiene como principal objetivo el asesorar al Ministerio en materia tributaria y de política fiscal, tanto nacional como internacional. En ese sentido, ha redactado proyectos de ley y de decretos reglamentarios que permitan la aplicación de los tributos bajo los conceptos de coherencia y equidad.

Asimismo, ha estado enfocada en la revisión y adecuación de la normativa interna con la finalidad de dar cumplimiento a los estándares internacionales exigidos y participado en negociaciones de convenios con otros países.

Proyectos de ley y decretos presentados con iniciativa del Ministerio

A) Proyectos de ley:

Proyecto de Ley por el que se establecen modificaciones en materia tributaria para facilitar el acceso al mercado de valores de mipymes.

Proyecto de Ley por el que se prorroga la facultad que tiene el Poder Ejecutivo para otorgar a las IAMC un crédito fiscal, hasta el 31 de diciembre de 2026.

Proyecto de Ley por el que se aprueba el Acuerdo entre Uruguay y Estados Unidos de América para intercambio de información tributaria.

Proyecto de Ley por el que se establecen un conjunto de modificaciones a ciertas partidas del régimen de seguridad social.

Proyecto de Ley por el que se prorroga por única vez el plazo previsto en el artículo 79 bis del Texto Ordenado 4 de 1996 - Donaciones especiales.

B) Decretos:

Decreto n.º 5/024, de 16 de enero de 2024, por el que se declara de interés general la actividad desarrollada por OSE para la ejecución del proyecto de universalización del saneamiento en el Uruguay, en determinadas localidades del interior del país.

Decreto n.º 11/024, de 17 de enero de 2024, por el que se declara promovida la actividad desarrollada por el fideicomiso de administración "Fideicomiso Uruguay Innovation Hub".

Decreto n.º 12/024, de 17 de enero de 2024, por el que se establece un orden de prelación entre los diversos agentes de retención del IRPF y del Impuesto a las Rentas de los No Residentes.

Decreto n.º 23/024, de 5 de febrero de 2024, por el que se modifica el decreto n.º 138/020, de 29 de abril de 2020 régimen de promoción de inversiones para la actividad de construcción de gran dimensión económica, en relación al cronograma de inversiones comprendidas.

Decreto n.º 24/024 de 29 de enero 2024, por el que se modifica el decreto n.º 528/003, y se designa a los gobiernos departamentales agentes de retención del impuesto al valor agregado respecto a las contrataciones de personas públicas estatales, con excepción de los gobiernos departamentales

Decreto n.º 25/024, de 29 de enero de 2024, por el que se agrega un artículo al decreto n.º 150/007, de 26 de abril de 2007: Contribuyentes que nunca hayan estado comprendidos en la exoneración establecida en el literal E) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

decreto n.º 27/024, de 29 de enero de 2024, por el que se fija el valor del índice medio del incremento de los precios de venta de los inmuebles rurales (IMIPVIR) al 31 de diciembre de 2023.

Decreto n.º 28/024, de 29 de enero de 2024, por el que, a efectos de determinar los ingresos a que se refiere el segundo inciso del artículo único de la ley n.º 20.239, de 28 de diciembre de 2023, solo se considerarán los servicios señalados.

Decreto n.º 29/024, de 29 de enero de 2024, por el que se fija el límite a que se refiere el artículo 78 ter del decreto n.º 148/007, de 26 de abril de 2007, correspondiente al ejercicio 2024, en el monto detallado - IRPF que obtengan rentas incluidas en la Categoría II de dicho tributo.

Decreto n.º 45/024, de 29 de enero de 2024, por el que se sustituye el numeral 1) del artículo 39 del decreto n.º 220/998, de 12 de agosto de 1998 - Insumos agropecuarios exonerados del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

decreto n.º 46/024, de 29 de enero de 2024, por el que se adecua la reglamentación para el régimen de donaciones especiales dispuesto en los artículos 78, 79 y 79 BIS, del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

Decreto n.º 57/024, de 20 de febrero de 2024, por el que se sustituye el artículo 6 del decreto n.º 281/007, de 6 de agosto de 2007 - Exoneraciones otorgadas a las empresas periodísticas, de radiodifusión y televisión.

Decreto n.º 59/024, de 20 de febrero de 2024, por el que se declara promovida la actividad a desarrollar por el "Fideicomiso Financiero REIF".

Decreto n.º 60/024, de 20 de febrero de 2024, por el que se otorga a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen el IRAE por dichas actividades productivas la devolución del IVA incluido en sus adquisiciones de gasoil.

Decreto n.º 75/024, de 12 de marzo de 2024, por el que se agrega numeral al artículo 34 del citado decreto n.º 220/998 (Exportación de servicios - IVA).

Decreto n.º 77/024, de 12 de marzo de 2024, por el que se sustituye el segundo inciso del artículo 6º y se deroga el artículo 8º del decreto n.º 148/002, de 29 de abril de 2002 - Régimen previsto en el Impuesto al Valor Agregado con relación a las preformas PET y a los envases destinados a embotellar bebidas sin alcohol elaborados a partir de estas.

Decreto n.º 88/024, de 2 de abril de 2024, por el que se sustituyen las definiciones de las Categorías B1 y B2 del inciso primero del artículo 35 del decreto n.º 96/990, de 21 de febrero de 1990 - Ajuste del Impuesto Específico Interno (IMESI), en atención a las modificaciones en las características técnicas de ciertos vehículos, producto de la evolución tecnológica en los procesos productivos y en los materiales utilizados.

Decreto n.º 100/024, de 4 de abril de 2024, por el que se modifican los ya citados Decretos n.º 150/007, y n.º 148/007 - Disposiciones que facilitan los procesos de transferencia de participaciones patrimoniales de personas jurídicas residentes.

Decreto n.º 101/024, de 4 de abril de 2024, por el que se aprueba el Texto Ordenado referente a los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva (DGI).

Decreto n.º 102/024, de 16 de abril de 2024, por el que se modifica el decreto n.º 11/013, de 15 de enero de 2013, régimen de promoción a la actividad de generación de productos y servicios biotecnológicos en el territorio nacional, en relación a la extensión del período de beneficios establecido.

Decreto n.º 106/024, de 22 de abril de 2024, por el que se prorroga hasta el 30 de setiembre de 2024 lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto n.º 318/021, de 22 de setiembre de 2021 - Reducción del IVA en actividades turísticas.

Decreto n.º 126/024, de 2 de mayo de 2024, por el que se declara promovida la actividad desarrollada por el "Fideicomiso Financiero Caja Bancaria".

Decreto n.º 129/024, de 6 de mayo de 2024, por el que se sustituye, desde su vigencia, el inciso tercero del artículo 2.º del decreto n.º 58/024, de 20 de febrero de 2024 - Nuevo tope de ingresos para la inclusión en el IRAE, e ingresos a considerar a efectos de otorgar a los productores de leche, de arroz, de flores, frutas, y hortalizas, y a los productores apícolas que no tributen IRAE, la devolución del IVA incluido en las adquisiciones de gasoil

Decreto n.º 130/024, de 6 de mayo de 2024, por el que se sustituye, desde su vigencia, el inciso tercero del artículo 2.º del referido decreto n.º 60/024 - Tope de ingresos para la inclusión en el IRAE, e ingresos a considerar a efectos de otorgar a los productores de ganado bovino y ovino la devolución del IVA, incluido en las adquisiciones de gasoil.

Decreto n.º 133/024, de 6 de mayo de 2024, por el que se sustituye el último inciso del artículo 10 del decreto n.º 200/018, de 2 de julio de 2018 - Crédito fiscal por el arrendamiento de terminales de procesamiento electrónico de pagos.

Decreto n.º 136/024, de 6 de mayo de 2024, por el que se fija el valor del índice medio del incremento de los precios de venta de los inmuebles rurales (IMIPVIR) al 31 de marzo de 2024.

Decreto n.º 171/024, de 11 de junio de 2024, por el que se modifica el decreto n.º 94/002, de 19 de marzo de 2002 (responsables de obligaciones de terceros a determinados contribuyentes), y se sustituye artículo 4.º del decreto n.º 203/014, de 22 de julio de 2014 (se entiende por instrumentos análogos a las tarjetas de débito e instrumentos de dinero electrónico).

Decreto n.º 203/024, de 22 de julio de 2024, por el que se fija el valor del IMIPVIR al 30 de junio de 2024.

Decreto n.º 207/024, de 23 de julio de 2024, por el que se adecuan las normas reglamentarias que permiten la correcta aplicación de los impuestos administrativos por la DGI.

Decreto n.º 221/024, de 5 de agosto de 2024, por el que se declara promovida la actividad desarrollada por el "Fideicomiso Solución de Deudores en UR - Fideicomiso Financiero", constituido por contrato de fecha 23 de mayo de 2024.

Decreto n.º 255/024, de 12 de setiembre de 2024, que establece que la DGI podrá autorizar la cesión de certificados de crédito emitidos para la cancelación de obligaciones tributarias propias de los contribuyentes ante dicha Dirección.

Decreto n.º 256/024, de 12 de setiembre de 2024, por el que se prorroga hasta el 30 de abril de 2025 lo dispuesto en el artículo 1 del mencionado decreto n.º 318/021 - Reducción del IVA a actividades turísticas.

Decreto n.º 257/024, de 12 de setiembre de 2024, por el que se modifica el decreto n.º 251/014, de 22 de julio de 2014 - Se declara promovida al amparo del artículo 11 de la ley n.º 16.906, de 7 de enero de 1998, las actividades desarrolladas por los centros de servicios compartidos.

Decreto n.º 260/024, de 30 de setiembre de 2024, por el que se modifican el decreto n.º 537/005, de 26 de diciembre de 2005 y el citado decreto n.º 203/014, referente a reducciones a la tasa del IVA, y la forma de instrumentación de las mismas (Grupo CEDE).

Decreto n.º 261/024, de 30 de setiembre de 2024, por el que se declaran promovidas las actividades de exploración de hidrocarburos en áreas Costa Afuera de la República Oriental del

Uruguay, realizadas en virtud de los contratos celebrados en el marco de la Ronda Uruguay Abierta.

Decreto n.° 262/024, de 30 de setiembre de 2024, por el que se sustituyen los artículos 13-bis y 94-bis del mencionado decreto n.° 150/007 - Criterio de reconocimiento temporal de la renta bruta en el IRAE de las CREMAF.

Decreto n.° 263/024, de 30 de setiembre de 2024, por el que se sustituye el inciso 4 del artículo 1 del referido decreto n.° 94/002 - Obligaciones tributarias de terceros a determinados contribuyentes.

Decreto n.° 279/024, de 23 de octubre de 2024, por el que se reduce el IVA a adquisiciones que realicen personas físicas no residentes en el territorio nacional, a las operaciones que se detallan.

Decreto n.° 280/024, de 23 de octubre de 2024, por el que se otorga a los arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos el crédito fiscal equivalente al 10,5 % del importe bruto del precio pactado.

Decreto n.° 281/024, de 24 de octubre de 2024, por el que se declara promovida de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de la citada ley n.° 16.906, la actividad de prestación de servicios de vigilancia electrónica, realizada por los operadores que presten o estén en condiciones de prestar servicios de telecomunicaciones.

Decreto n.° 298/024, de 11 de noviembre de 2024, por el que se fija el valor del IMIPVIR al 30 de setiembre de 2024.

Decreto n.° 307/024, de 11 de noviembre de 2024, por el que se agrega un numeral al artículo 39 del referido decreto n.° 220/998 - Insumos agropecuarios exonerados del IVA.

Decreto n.° 308/024, de 11 de noviembre de 2024, por el que se agrega un numeral al artículo 39 del citado decreto n.° 220/998 - Insumos agropecuarios exonerados del IVA.

Decreto n.° 309/024, de 11 de noviembre de 2024, por el que se suspende la retención dispuesta en el ya citado decreto n.° 148/007 y decreto n.° 149/007, de 26 de abril de 2007, para los contratos de arrendamiento temporario de inmuebles con fines turísticos cuyo plazo no supere los 31 días.

Decreto n.° 320/024, de 27 de noviembre de 2024, por el que se realizan modificaciones al Texto Ordenado 2023, referente a los tributos de competencia de la DGI.

Se sustituye el artículo 3.° del decreto n.° 206/019, en la redacción dada por el artículo 1.° del decreto n.° 419/023, de 20 de diciembre de 2023 - Sistema de documentación de operaciones por medio de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) a los contribuyentes de menor capacidad económica.

Se sustituye el decreto n.° 31/014 de 11 de febrero de 2014 - Exoneración de IVA para artistas no residentes al amparo del artículo 312 de la ley n.° 18.996, de 7 de noviembre de 2012.

Se fija el monto de las multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95 y 98 del Código Tributario.

Se fija el valor de Inmuebles y Mínimo de Impuesto al Patrimonio para Personas Físicas para el año 2024.

Se sustituye el artículo 2 del decreto n.° 520/007, de 27 de diciembre de 2007, en la redacción dada por el artículo 1 del decreto n.° 431/023, de 27 de diciembre de 2023 - Régimen de liquidación del IMESI aplicable a las bebidas, lubricantes y grasas.

Se establecen las bases específicas, tasas e impuestos para los tabacos y cigarrillos a efectos de la liquidación del IMESI.

Se actualiza el IMESI aplicable a combustibles.

Asesoría de Política Comercial

Durante 2020-2024 los objetivos prioritarios de la Asesoría de Política Comercial fueron facilitar los procedimientos de comercio exterior y mejorar el acceso a mercados.

En el año 2020, producto de la emergencia sanitaria, se creó un Régimen Especial de importación para productos prioritarios para la Emergencia Sanitaria. En beneficio de los exportadores se prorrogó por un año la tasa especial de devolución de tributos de 6 % para los sectores con mayor caída de la demanda internacional, se prorrogaron por un año los vencimientos de las Admisiones Temporarias industriales, se prorrogaron por un año los vencimientos de la permanencia de las mercaderías en depósitos fiscales, se reglamentó que la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) acepte copia de certificados de origen en lugar del original mientras dure la pandemia. También se tomaron medidas buscando facilitar el comercio y disminuir la necesidad de la presencialidad para realizar ciertos trámites y procedimientos de comercio exterior, como por ejemplo la implementación del pago del Documento Único Aduanero (DUA) únicamente por medios electrónicos, se implementó el Certificado de Origen Digital con Paraguay y se estableció un Plan piloto para implementación del certificado de origen digital con Chile.

En materia de facilitación de comercio, en julio de 2022 y por primera vez en la historia del Mercosur, los países miembros acordaron una reducción de su AEC de un 10 %, para casi 6.900 códigos arancelarios. En la misma norma se habilitó a los Estados Parte a reducir el arancel de importación en un 10 % aplicado para un conjunto adicional de ítems establecido en sus respectivos anexos nacionales. Uruguay implementó esta medida en diciembre del 2022. Adicionalmente, en junio de 2022 a través del decreto n.º 194/022, de 14 de junio de 2022, se estableció la aplicación de la gestión de riesgo en las operaciones aduaneras de importación de alimentos, lo que permitió una reducción del 66 % del precio que cobra el LATU por la prestación de este servicio, pasando el precio de 1,5 % a 0,5 %.

En el marco de las negociaciones internacionales, es de destacar que en julio de 2022 se dio la finalización “en principio” de las negociaciones entre el Mercosur y Singapur para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio (TLC), el primer acuerdo de este tipo que el bloque regional alcanza con un socio del sudeste asiático. El acuerdo se suscribió en diciembre de 2023 en la Cumbre de Río de Janeiro.

En materia bilateral en el año 2022 se destaca la firma de un acuerdo con Brasil en materia de zonas francas, el que amplía el alcance de los acuerdos previos, tanto en materia de los productos beneficiados (todo el universo con excepción del sector automotriz y azucarero) así como de las zonas francas alcanzadas por éste. Adicionalmente, el acuerdo prevé que el trato preferencial se extienda de manera indefinida en el tiempo. Este acuerdo entró en vigor en octubre de 2022.

En el marco de las negociaciones internacionales, es de destacar que en julio de 2023 se acordó el nuevo Régimen de Origen Mercosur (ROM) mediante la Decisión CMC n.º 05/23 de 3 de julio de 2023, en reemplazo de la Decisión CMC n.º 01/09, vigente desde julio de 2024. Mediante esta Decisión, el ROM se moderniza en el sentido de que incorpora nuevos conceptos y se adapta a las prácticas actuales del comercio exterior, mejorando procedimientos y estableciendo más opciones y nuevas flexibilidades para el operador de comercio exterior. Entre otros aspectos, el nuevo ROM establece en general requisitos de origen más flexibles para los productos, lo que

significa que el exportador podrá contar con más opciones al momento de elegir insumos para la elaboración de sus productos que desee exportar al Mercosur en condiciones preferenciales.

El reciente cierre de las negociaciones con Unión Europea hace esperable que se reactiven las negociaciones con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y se acelere la negociación con Emiratos Árabes Unidos.

Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada (PPP)

A continuación, se indican los Proyectos que esta Unidad ha trabajado durante el año 2024, y las diferentes etapas en que se encuentra cada uno.

Proyecto Centro de Rehabilitación UPPL n.º 27, 28 y 29 – Fase de Construcción: Este proyecto fue lanzado mediante iniciativa pública por parte del Ministerio del Interior (MI) en noviembre de 2021, se encuentra en la etapa de construcción desde el 28 de agosto de 2024, fecha de firma de contrato PPP. Durante el año 2024 la Unidad PPP ha participado e informado sobre aspectos relacionados con la bancabilidad del proyecto.

Proyecto Recinto Penitenciario UPPL n.º 1 – Fase de Operación/Fase Construcción: El proyecto se encuentra en etapa de operación desde enero de 2018. Durante el año 2024 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad ha llevado adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para presentación de informes de control y seguimiento, elaborada por el MEF y la OPP. Por otra parte, en 2022 el MI decidió avanzar en la ampliación de dicho contrato para la construcción, mantenimiento y operación de una nueva Unidad Penitenciaria para Mujeres. Durante el año 2024, la Unidad estuvo trabajando en conjunto con el MI, OPP y la CND para avanzar en el proceso de ampliación contractual, cuya adenda se firmó el 22 de octubre de 2024.

Proyectos Viales Circuitos 0, 1, 2, 3 y 7 – Fase de Operación: Durante el año 2024 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad PPP ha llevado adelante, su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para presentación de informes de control y seguimiento.

Proyectos Viales Circuitos 5 y 6 – Fase de construcción: Estos proyectos se encuentran en etapa de construcción desde febrero de 2022 y marzo de 2022, respectivamente. Durante el año 2024 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad PPP ha llevado adelante, su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para presentación de informes de control y seguimiento.

Proyectos Educativos 1 y 2 – Fase de operación: Estos proyectos se encuentran en etapa de operación desde agosto de 2021 y julio de 2022 respectivamente. Durante el año 2024 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad PPP ha llevado adelante, su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para presentación de informes de control y seguimiento.

Proyecto Educativo 3 – Fase de construcción: El proyecto se encuentra en etapa de construcción desde octubre de 2022. Durante el año 2024 y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente, la Unidad PPP está llevando adelante su rol de control y seguimiento de los aspectos económico-financieros del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para presentación de informes de control y seguimiento.

En el marco de los Compromisos de Gestión, la Unidad elaboró una Guía Metodológica para evaluar solicitudes de Adenda de Contratos de PPP en Uruguay y realizó recomendaciones sobre buenas prácticas basadas en la experiencia empírica de otros contratos PPP en la región.

Adicionalmente, se han cumplido con otras referidas a aspectos de control y seguimiento de los contratos firmados, entre los que se destacan los siguientes hitos:

- Valoraciones sobre solicitudes de cambios en el accionariado de SPE de los contratos firmados en intercambio con la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT).
- Valoraciones sobre solicitudes de transposición de créditos presupuestales de los contratos firmados.
- Verificación de las liquidaciones de pago realizadas por las APC, en forma previa a la emisión de facturas de contratos firmados.
- Control de PPD realizados por las APC en el marco de los contratos firmados.
- Seguimiento de los fondos disponibles asignados presupuestalmente a cada proyecto PPP con contrato firmado.
- Seguimiento trimestral con los financistas de SPE de los contratos firmados.
- Verificación del cumplimiento de topes legales asignados por la ley n.º 18.786, de 19 de julio de 2011 (regla fiscal PPP).
- Actualización del registro de PPP.
- Seguimiento y actualización de la página web institucional de PPP.
- Validación de las inversiones presentadas por los adjudicatarios PPP e intercambio con la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) para el otorgamiento de los beneficios tributarios correspondientes.

Comisión de aplicación de la Ley de Inversiones

La COMAP, adicionalmente a su cometido principal, establecido en el artículo 12 de la referida ley n.º 16.906, se abocó esencialmente a:

- Asesorar a los Ministros en materia de promoción de inversiones y elaborar nuevos marcos normativos dentro de la estrategia seguida.
- Diseñar normativa interna, procedimientos y documentos para la mejor aplicación de la normativa:
 - Ajuste de los Criterios Básicos Generales de Funcionamiento para los proyectos al amparo del decreto n.º 268/020, de 30 de setiembre de 2002, elaborando y/o adaptando la documentación y herramientas para la presentación y evaluación de proyectos.
 - Circular n.º 1/024 (Solicitud de prórroga cronograma de inversiones).
 - Circular n.º 2/2024 (Conversión de Unipersonales a Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)).
- Continuar con el ingreso de proyectos de inversión al amparo del Régimen General de Promoción de Inversiones - decreto n.º 268/020, mediante un software en línea. Durante el presente ejercicio y hasta la fecha se presentaron 195 proyectos en esta modalidad.
- Continuar con ajustes en los procedimientos de tal manera de repercutir positivamente en la cantidad de proyectos recomendados.
- Reforzar el equipo de Evaluación y Control y Seguimiento con el reclutamiento de nuevos recursos humanos, su inserción y capacitación.

PROYECTOS RECOMENDADOS POR COMAP AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024

Cantidad						Inversión comprometida en MMUSD					
	MEF	MGAP	MIEM	MINTUR	Total		MEF	MGAP	MIEM	MINTUR	Total
2020	481	128	118	10	737	2020	408	63	271	13	755
2021	1.156	558	284	22	2.020	2021	539	134	205	15	893
2022	1.020	493	193	32	1.738	2022	1.535	243	270	46	2.094
2023	468	260	114	21	863	2023	884	165	463	249	1.759
TOTAL	3.125	1.439	709	85	5.358	TOTAL	3.366	604	1.208	323	5.500

Defensa del Consumidor

Siguiendo el modelo de las agencias gubernamentales occidentales de defensa del consumidor y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se disponibiliza a la población un mecanismo alternativo al litigio para la resolución de disputas entre consumidores y proveedores.

Este proceso se inicia a través de trámites en línea 24/7, con lo cual se llega en igualdad de condiciones a la población de todo el país (se dispone de oficinas de atención únicamente en Montevideo, Ciudad de la Costa y Maldonado).

Adicionalmente se dispone de un canal telefónico gratuito para quienes no utilizan herramientas informáticas. Los tiempos para procesar los casos están actualmente dentro de parámetros óptimos.

En cuanto a la reestructura de deudas por prestamos, se atendieron 4.115 casos —al 30 de noviembre de 2024—, lo que supone aproximadamente la gestión de 18 deudas por día. En reconocimiento a la corrección de esta tarea la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU firmó un acuerdo de cooperación con la Unidad de Defensa del Consumidor (UDECO), para derivar a nuestro servicio la atención de estas solicitudes, lo cual se viene ejecutando con satisfacción para ambas organizaciones.

Por otra parte, al mes de noviembre de 2024, se han realizado 9.953 fiscalizaciones de oficio o por denuncias y 24 campañas de alertas o “*recall*” de productos que por defectos en su fabricación son potencialmente riesgosos para la integridad física y vida del consumidor.

Asimismo, en atención al artículo 190 de la ya citada ley n.º 20.212, se ha iniciado el intercambio con el MIEM para la publicación de los resultados de las evaluaciones de conformidad, análisis y ensayos a productos de fabricación nacional o importados en el sitio institucional de UDECO y su difusión a los miembros de la Red de Consumo Seguro y Salud de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la plataforma del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas de la misma organización y a los Estados Partes y Asociados del Mercosur.

Actualmente se encuentra en proceso de contratación el desarrollo (con financiamiento del BM) del *software* que facilite la gestión de las ferias, permisos y puestos.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La CGN continuó su trabajo acorde a los lineamientos estratégicos trazados para el quinquenio, enfocándose en el desarrollo de sus competencias legales y en el monitoreo y proyección de la ejecución presupuestal, con el fin de coordinar la planificación presupuestal y fiscal. Se continuó con las mejoras planificadas para los sistemas informáticos transversales del Estado y se

realizaron acciones enfocadas a reforzar las capacidades institucionales, a través de la capacitación de todos sus funcionarios y orientada a la profesionalización de la gestión.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En este quinquenio la CGN trabajó en torno a los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Devolución de las competencias legales a la CGN, a través de una nueva estructura donde la Unidad de Presupuesto Nacional se integró a la CGN.

Durante este quinquenio, se trabajó en forma conjunta y coordinada entre las tres Unidades Ejecutoras más cercanas desde el punto de vista espacial y técnico (Dirección General de Secretaría, CGN y TGN) del MEF. La voluntad de potenciar las capacidades y competencias propias de cada una de ellas se tradujo en la unificación de determinadas oficinas de apoyo dentro de la Dirección General de Secretaría y a su vez la Unidad de Presupuesto Nacional se integró en la CGN, lo que trajo un fuerte énfasis en el trabajo coordinado y colaborativo como herramienta para la generación de valor y una vuelta a reinstitucionalizar las competencias legales en donde estas fueron atribuidas.

Estos cambios organizacionales fueron formalizados por el decreto n.º 310/023, de 24 de octubre de 2023, consolidando el trabajo iniciado en el decreto n.º 237/022, de 28 de julio de 2022.

2. Desarrollo de sistemas informáticos orientados al objetivo principal, transversales, interoperables, con resultados concretos en etapas más cortas, y de menor costo.

Los puntos focales que se priorizaron fueron: a) transversalidad de los sistemas; b) interoperabilidad; c) seguridad de los existentes; d) actualización y modernización en etapas más cortas con resultados concretos en cada una de ellas; y e) centralización del liderazgo de estos en la División Sistemas de la CGN.

Se relevaron las necesidades que cada una de las Divisiones fue planteando y de aquellas con mayor impacto, se seleccionaron los proyectos que cumplieran con los cinco puntos focales mencionados.

Se destaca además en esta área, una sensible disminución de los costos de los desarrollos que se realizaron en contraposición con la estrategia seguida hasta el 2019, reorientando los recursos de aquellos que se descontinuaron.

3. Consolidación Presupuestal-Fiscal: se concilia y monitorea permanentemente la ejecución presupuestal con el cumplimiento de las metas fijadas de la Regla Fiscal, en coordinación con TGN y la Dirección de Política Económica.

La creación de una nueva institucionalidad fiscal, sostenida en tres pilares: a) meta de déficit fiscal estructural, b) meta de gasto, y c) meta de endeudamiento, obligó a un entendimiento y una conciliación de la expresión presupuestal y fiscal de un mismo hecho económico.

Dentro de la CGN, se creó en la nueva estructura un departamento de Análisis y Programación Económica, cuyo cometido es entre otros, elaborar las proyecciones presupuestales de recursos y gastos de corto y mediano plazo, consistentes con el programa fiscal. Para ello, la traducción a términos fiscales de los contenidos de las leyes presupuestales, y viceversa, es absolutamente necesaria.

Este seguimiento, evaluación y monitoreo se realiza en conjunto con la Dirección de Política Económica de la Dirección General de Secretaría, la TGN e involucra también el análisis y seguimiento presupuestal que realiza la Asesoría Presupuestal.

4. Capacitación: se realizó la capacitación de todo el personal en el área de gestión financiera del Estado, de forma de lograr una mejor comprensión y alineación a los objetivos planteados por la conducción económica.

5. Mejora en la exposición de la información relativa al Balance de Ejecución Presupuestal y Presupuesto, para hacerla más accesible a parlamentarios y analistas especializados.
6. Bajo esta premisa se analizó y reformuló los tomos donde se presenta la información, de forma de facilitar su comprensión y su manejo tanto por parlamentarios como por analistas especializados.
7. Servicio de Garantía de Alquileres (SGA): En este período se buscó mejorar todo lo que corresponde a la atención al usuario, disponiendo trámites en línea vía web para la mayoría de estos, unificando el sistema de cobro de las retenciones de alquiler, y profundizando la información financiera, de forma de comprender los resultados económicos de la gestión realizada.

En otro orden, y a efectos de continuar con el proceso de mejora de la información de análisis presupuestal prestada al Parlamento y a la ciudadanía en general, se encuentra en proceso de implementación la nueva APP de presupuesto fácil como ampliación móvil e innovando en la utilización de un formato web para facilitar el acceso a la información en las instancias presupuestales y darle seguimiento al proceso parlamentario. Esta nueva herramienta será tecnológicamente más moderna e incorporará nuevas funcionalidades.

Por otra parte, como mecanismo para asignar recursos de forma precisa y eficiente en áreas prioritarias, se está trabajando y se espera poder profundizar en la incorporación de nuevos clasificadores del gasto para monitorear el desempeño de las políticas, a la vez que está en línea con el cumplimiento de los compromisos nacionales internacionales en los diferentes ámbitos.

En materia de ciberseguridad de la información, se dio inicio al proyecto con el objetivo de fortalecer la ciberseguridad, buscando alcanzar un nivel de madurez 3 para fines del año 2025.

Con respecto al SGA, se está trabajando en mejorar la accesibilidad de los trámites de los usuarios tanto arrendadores como inquilinos, específicamente mediante la incorporación de todos sus trámites en línea.

Proyectos de ley y decretos presentados

Decreto n.º 154/024, de 31 de mayo de 2024 reglamentario del artículo 194 de la ya citada ley n.º 20.212, referente al Compromiso de Gestión de la CGN.

En el presente año la CGN tuvo como herramienta la suscripción de Compromisos de Gestión. En dicho marco se han desarrollado diferentes acciones que fortalecen el rol de la CGN como organismo rector en materia presupuestal. Como meta institucional se capacitó a todos los funcionarios en los temas relativos a los objetivos sustantivos de la Unidad, con énfasis en la gestión financiera del Estado. Asimismo, las diferentes Divisiones realizaron un trabajo de investigación de antecedentes, análisis y consolidación de información, para documentar procedimientos, realizar guías con criterios técnicos y emitir informes de gestión, en materia contable, financiera, presupuestal y fiscal.

Las mencionadas instancias tuvieron muy buenos resultados y fueron un puntapié muy importante que se pretende continuar y ampliar a organismos externos, ya que servirá de insumo para la instancia del nuevo Presupuesto Nacional.

AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

Se avanzó y profundizó en el cometido de control de entidades al amparo del artículo 199 de la ley n.º 16.736, por el cual se obtuvieron resultados de los indicadores de 165 entidades que presentaron sus Estados Financieros 2023 en la Central de Balances electrónica (CBe). De dicho análisis surgieron 17 entidades con cinco o más indicadores en rojo, respecto a las cuales se realizó el análisis de la información para determinar si contenían información suficiente que explicara esas alertas. Asimismo, además de solicitud de información complementaria se realizaron circularizaciones a incumplidores, se generaron informes y actuación y, en particular, un informe sobre el alcance de dicho cometido y el universo de entidades comprendidas en la norma (publicado en la web institucional).

Se participa activamente en la Evaluación Regional y Sectorial de Riesgos de Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT) de Personas y Estructura Jurídicas, actualmente en su fase 3. En conjunto con SENACLAFT se dio respuesta al cuestionario enviado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y se trabajó en el “Plan de Acción para la Actualización, Evaluación y Monitoreo de situación de Personas y Estructuras Jurídicas en materia de LA y FT - período 2023-2024. Se culminó de definir a nivel técnico la Estrategia Nacional de Riesgos (ENR).

Nuevas soluciones informáticas e innovación: Ejecución de la primera etapa de Plan recambio de parque de máquinas en obsolescencia. Se está realizando en etapas la migración del portal de la CBe a sitio a medida. El Proyecto BI del Sistema de Información de Auditoría Interna Gubernamental (SIAIGU) se encuentra en proceso su etapa 3 con AGESIC/Ideasoftware. Migración de Agenda de consultas (de la plataforma del MEF a una propia). La migración del servidor de correo a Exchange 2019 está en progreso, realizándose por etapas.

La Auditoría Interna de la Nación (AIN) sigue en el camino de reforzar cometidos y objetivos esenciales para esta Administración. A estos efectos a la fecha se han sustanciado:

- 30 actuaciones de auditoría.
- 45 informes de Superintendencia Técnica.
- 2.811 expedientes en la División Sociedades Anónimas.
- 22 expedientes de visación de Estados Contables, 31 convocatorias de Asambleas de Accionistas de Sociedades Anónimas Abiertas.
- 50 actuaciones de fiscalización en la Comisión Fiscalizadora de Participaciones Patrimoniales y pago de multas en base a muestras y criterios de riesgo.
- Se instó al cumplimiento del Registro de Estados Contables a 680 entidades y se dio inicio a 38 expedientes de entidades omisas reincidentes.
- Se realizaron 12 reuniones de la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas que preside la AIN.
- 1.614 expedientes en la División Cooperativas (asambleas, estados contables, cambios de autoridades, inscripciones, certificados de regularidad etc.).
- Fiscalización de 41 asambleas entre virtuales y presenciales y fiscalización de 4 Cooperativas y 26 talleres de inducción.

Se participó en la redacción de la Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de junio de 2024, por la cual se amplía la Resolución de 26 de octubre de 2023, que otorgaba a Banco Itaú Uruguay S.A., OCA S.A., OCA Dinero Electrónico S.A., Mundostar S.A. y Nevada Woods S.A., un plazo especial para la comunicación al BCU de las modificaciones producidas en los porcentajes de participación en la cadena de titularidad o de los beneficiarios finales.

TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Se concretó la firma de un convenio por el cual el BCU remunerará al MEF por el promedio de saldos diarios de los depósitos mantenidos en BCU tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Se ha profundizado en el procedimiento de pagos de obligaciones a proveedores del exterior a solicitud de las gerencias financieras a través del BCU, alcanzando una mayor centralización del pago, asegurando un mejor control, a la vez que se evita el sobre costo por el pago de comisiones bancarias por parte de los organismos que conforman el Presupuesto Nacional.

Como resultado de la implementación del procedimiento de pagos directamente desde cuentas de endeudamiento, radicadas en BCU, a los beneficiarios finales, se ha procedido al cierre de cuentas bancarias en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU). Se ha notado también una importante baja en la solicitud de aperturas de cuentas en BROU.

Siendo una de las Unidad Ejecutoras piloto en la puesta en producción de nuevas funcionalidades del Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE), se recibió capacitación, incorporando dicho sistema en las etapas de ejecución presupuestal de gastos. Asimismo, se participó como equipo de liquidadores en el proyecto de implementación del nuevo sistema de liquidación de sueldos (Odoo).

En relación a la gestión del desempeño por competencias, líderes y colaboradores formaron parte del plan piloto del nuevo sistema de evaluación, basado en competencias y resultados clave, con la finalidad de adquirir los conocimientos previos necesarios a su implementación definitiva.

Durante el primer semestre del año, se puso en producción la aplicación de Sentencias Judiciales, diseñada para automatizar las comunicaciones de las sentencias conforme a lo dispuesto en el artículo 400.5 del Código General del Proceso (CGP). Entre sus principales beneficios se destacan la mejora de la eficiencia, la reducción de errores y la optimización de las actividades realizadas en la operativa de la Unidades Organizativas participantes, lo que contribuye a la eliminación de tareas repetitivas.

Luego de varias instancias de entendimiento con las autoridades del MEF y en conjunto con la División Contabilidad de la CGN, se concretó la aprobación de una Resolución Ministerial por la cual las obligaciones y operaciones de tesorería serán abonadas en la moneda en que han sido confeccionadas, habilitando el pago en moneda extranjera. Con esto se minimizan los costos por diferencia de cambio, asegurando una mayor trazabilidad y eficiencia de los pagos. Para esto, se habilitó por parte de la División Sistemas de la CGN la migración desde el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) de las cuentas en moneda extranjera.

Se continuó reforzando la comunicación a través de reuniones de coordinación con los organismos multilaterales, para la entrada en vigencia de un nuevo sistema de recepción de fondos del exterior por todo concepto (solo Organismos del Presupuesto Nacional) en la Cuenta Única del Tesoro (CUT), como forma de seguir fortaleciéndola y evitar la apertura de cuentas receptoras de fondos en BCU. Asimismo, se continúa trabajando con las autoridades del MEF en la redacción de una adenda al decreto n.º 332/00, de 16 de noviembre de 2000, que los regula.

La TGN participó nuevamente este año como expositora en el Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL), llevado a cabo en El Salvador, sobre la experiencia uruguaya en el desarrollo de sistemas para el cálculo de Proyecciones de Flujos de Fondos.

Se ha alcanzado la puesta en producción de los trámites en línea: Cesión de créditos BPS/DGI, solicitud de autorización de apertura de cuenta en BROU, formulario de comunicación de cuenta en BROU, comunicación de cierre de cuenta en BROU, solicitud de apertura de cuenta en BCU y solicitud de cierre de cuenta en BCU, inscripción de beneficiarios del gobierno central. Esto ha permitido una mayor trazabilidad de cada uno de los trámites detallados, a la vez que ofrece la posibilidad al ciudadano de realizarlos de manera remota, potenciando por parte de la Unidad la utilización de canales no presenciales de atención.

Por otra parte, durante el 2024 se continuó con el trabajo de parametrización y automatización de pagos con determinadas características y calendarización común en el ciclo de pagos. Asimismo, se concretó la automatización de las operaciones de tesorería correspondientes al pago de retenciones voluntarias.

Conjuntamente con la División de Sistemas de CGN; se pudieron desarrollar modificaciones a nivel de SIIF, que permitieron un mayor control de las órdenes de pago loteadas, así como la anulación de registros rechazados una vez ejecutados en e-BROU.

En cuanto a la eficiencia en el procesamiento de los pagos, se ha profundizado en el procedimiento de pagos de obligaciones a proveedores del exterior a solicitud de las Gerencias Financieras a través del BCU. De esta manera, se alcanza una mayor centralización del pago, asegurando un mejor control, a la vez que se evitan sobrecostos por comisiones bancarias.

La TGN había establecido como objetivo explotar los beneficios del Sistema de CUT. El indicador elegido para este objetivo es el neto entre cierre y apertura de cuentas bancarias oficiales. En el ejercicio 2024 este indicador ascendió a 29 (32 en BROU y -3 en BCU).

En cuanto al capital humano, y con el objetivo de implementar un sistema de gestión por competencias, se han readecuado 10 puestos de trabajo, y se tomaron 30 cursos en el 2024.

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

La DGI cerrará este período con una recaudación de \$ 649.782 millones de pesos corrientes, de acuerdo a los datos observados para el período enero-noviembre, más las proyecciones hasta el final del ejercicio en curso, lo que implica una variación interanual real de 1,3 %. Culminando el período de gestión 2020-2024, se consolidaron los lineamientos definidos en el Plan Estratégico, logrando la transformación digital de la administración tributaria uruguaya, mejorando significativamente la experiencia de nuestros contribuyentes y posicionando a la DGI como un referente a nivel regional.

Con respecto al objetivo de simplificar y facilitar el cumplimiento voluntario, se amplió la precarga de la declaración jurada de IVA para los contribuyentes, alcanzando una cobertura de IVA Servicios Personales con declaración precargada del 90,2 % y de IVA General No CEDE del 95,93 %. Además, se incorporaron nuevas funcionalidades a estas precargas, permitiendo la generación automática de Certificados de Crédito Electrónico, facilitando su confección y envío.

En la Campaña de Renta Anual IRPF-IASS, se incorporó la precarga de la declaración de IVA Servicios Personales a la APP de Personas Físicas, ampliando los servicios disponibles para este segmento de contribuyentes. También se implementó la renovación automática del Certificado de Vigencia Anual para los contribuyentes del sector agropecuario, y se incorporó toda la información relativa a los trámites de la organización al estándar de trámites gub.uy. Adicionalmente, se llevó a cabo una campaña saliente para nuevos contribuyentes de IRPF para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones.

Además, se consolidó la normativa tributaria en el nuevo Texto Ordenado 2023, brindando certeza a los contribuyentes y facilitando su búsqueda. Por primera vez, se incorporaron disposiciones legales y reglamentarias sobre derechos, garantías y deberes de los contribuyentes, integrando en un único cuerpo las reglas y principios que reconocen y protegen sus derechos en la relación con la DGI. Asimismo, se aprobaron y publicaron pautas para promover un procedimiento amistoso a solicitud del contribuyente, conforme a los convenios para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal suscritos por Uruguay (Resolución n.º 1136/2024).

En relación al objetivo de impulsar una mayor agilidad, eficiencia, efectividad y seguridad en las operaciones de la DGI, se realizó la integración y automatización de los trámites de Comercio Exterior que involucran a la DNA y sus respectivos sistemas: plataforma de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y Sistema Lucía de Aduanas. Se digitalizó el trámite electrónico de Solicitud de ingreso a la base de excepciones en la importación y se desarrolló una solución basada en una Automatización Robótica de Procesos (RPA) para el control de pagos de Comercio Exterior, permitiendo que estos trámites puedan ser autorizados ágilmente, respondiendo así a la alta demanda de este tipo de gestiones

Se simplificó el envío de todas las declaraciones juradas mediante un único punto de acceso autenticado. Además, se implantó la solicitud en línea del Certificado de residencia fiscal, formalizándose a través de un expediente electrónico, facilitando su gestión y seguimiento por parte del contribuyente. También se automatizó el proceso de determinación de beneficiarios de devoluciones del IVA en las compras de gasoil para contribuyentes agropecuarios. Cabe destacar que, a partir de este año, los certificados de crédito tipo C (de libre endoso) se emiten electrónicamente, facilitando al contribuyente su control y endoso. Con este nuevo servicio, todos los certificados de crédito son emitidos en forma electrónica.

En línea con el objetivo de potenciar la gestión del riesgo de cumplimiento tributario, la DGI ha incrementado el cumplimiento en la obligación de declaración en plazo y mantenido los niveles de pago de los principales impuestos: IRAE, IVA General, IVA Servicios Personales e IRPF Categoría II. Esto se logró mediante acciones del Plan de Control Tributario, previstas para ejecutar todas las actividades críticas de comunicación y control al cierre del año.

Con el objetivo de disponer de personal altamente capacitado, se avanzó en los procesos de concursos de ingresos, ascensos y funciones conforme al cronograma definido. Se realizaron 169 actividades de capacitación, alcanzando al 82 % de los funcionarios. En noviembre de 2024, la DGI contaba con 1.173 funcionarios, frente a los 1.201 registrados en marzo del mismo año.

Se llevó a cabo el segundo concurso de ideas de los funcionarios, enfocadas en mejorar procesos internos. Varias propuestas están siendo consideradas para futuras actividades. También se realizaron las Jornadas de Ética y las Jornadas Tributarias, en modalidad híbrida y virtual respectivamente. En la Expo Prado, el stand de la DGI obtuvo el tercer premio en la categoría “Interactivos” con la propuesta educativa “Tu Aporte Cambia el Juego”.

Por primera vez, la DGI participó en el Día del Patrimonio, presentando al público su museo con objetos y documentos históricos que muestran la evolución de la recaudación de impuestos. Además, se aprobó una guía integral para la transferencia de conocimientos, en respuesta al aumento de egresos de funcionarios.

En línea con el objetivo de gestionar la información mediante el uso avanzado de datos y analítica, se realizó la primera Jornada de Datos. Referentes de distintas divisiones de la organización compartieron sus experiencias en el uso de productos de analítica de datos. El evento contó con la participación del director ejecutivo de AGESIC y su equipo, quienes

expusieron sobre la Estrategia Nacional de Datos. Además, integrantes de Data Management Association Uruguay (DAMA) presentaron los aspectos clave de la metodología DAMA-DMBOK.

En cumplimiento del marco normativo, se analizaron las adecuaciones necesarias conforme a la ley n.º 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales, garantizando así la protección de la información de los contribuyentes.

Con la universalización de la facturación electrónica, que actualmente alcanza el 98 % de la documentación emitida, se prevé incorporar al resto de los contribuyentes de IVA para fin de año. A partir del próximo año, los nuevos contribuyentes de IVA deberán registrarse como emisores electrónicos al inscribirse, reiniciar actividades o constituirse como tales. Estas iniciativas apoyan las políticas de transformación digital del país, como establece la Agenda Uruguay Digital 2025.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Este ha sido un período marcado por el combate al narcotráfico como objetivo estratégico de la DNA. La lucha contra organizaciones criminales ha sido prioridad de la institución, realizando importantes incautaciones.

Las presentes cifras están expresadas a la fecha del presente informe, sin contar con el año totalmente cerrado.

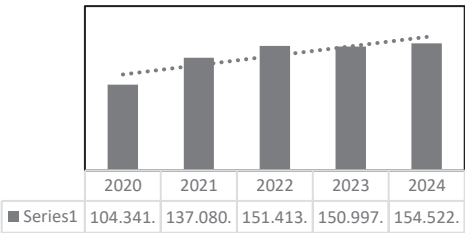
- Se puede afirmar que el 2024 cerrará con una cantidad de DUA tramitados similar al año 2023, aunque el monto en dólares americanos es levemente mayor. Los montos correspondientes a dichas operaciones para el año 2024, expresados en dólares americanos, son superiores en comparación al resto de los años del quinquenio:

	10 - Importacion		20 - Admision temporaria con transformacion		40 - Exportacion		80 - Transito		TOTAL		Variación	
Año	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)	# DUAs	Monto (USD)
2020	208.958	7.117.904.430,60	6.060	473.208.969,59	70.089	6.919.874.387,91	53.178	5.906.106.022,12	338.285	20.417.093.810,22	-17%	-40%
2021	231.124	9.573.045.115,72	9.390	714.989.349,09	82.182	9.666.876.720,91	69.900	8.418.173.510,19	392.596	28.373.084.695,91	-4%	-16%
2022	239.248	12.004.112.646,70	10.350	905.112.733,26	78.539	11.257.574.240,58	78.185	9.487.585.795,22	406.322	33.654.385.415,76	0%	-1%
2023	245.077	11.680.636.972,54	8.082	689.994.023,70	79.134	9.374.628.011,69	79.424	10.325.235.403,59	411.717	32.070.494.411,52	1%	-6%
2024	245.077	11.311.771.954,01	8.330	771.450.751,40	77.074	10.290.513.625,42	76.957	11.594.300.139,94	407.438	33.968.036.470,77		

Fuente: Pentaho al 19/12/2024

Año	Recaudación (UY\$)	Variación interanual
2020	104.341.045.775	
2021	137.080.924.011	▲ 31%
2022	151.413.788.633	▲ 10%
2023	150.997.345.767	▬ 0%
2024	154.522.906.276	▲ 2%

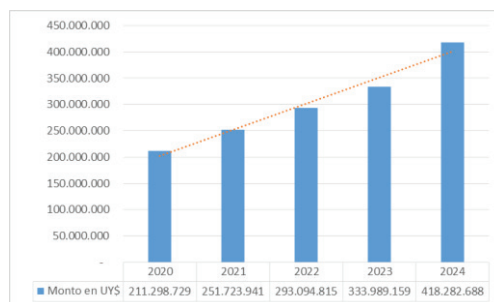
Fuente: Pentaho 19/12/2024



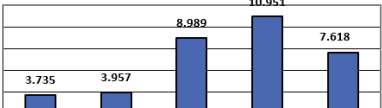
- En lo concerniente a la recaudación, se mantiene el aumento en relación al quinquenio. Este hecho, sigue posicionando a la DNA como el segundo organismo recaudador del Estado.

- En términos de capacidad de detección de fraudes fiscales, el resultado de la fiscalización a *posteriori* continúa, arrojando un rendimiento superior incluso a los años prepandemia, tanto en recaudación como en multas.

Año	Recaudación por multas y reliquidaciones a posteriori (UY\$)	Variación
2020	211.298.729	
2021	251.723.941	▲ 19%
2022	293.094.815	▲ 16%
2023	333.989.159	▲ 14%
2024	418.282.688	▲ 25%
Fecha: 23/12/2024		



- En relación a las Incautaciones (sin considerar drogas y estupefacientes), han tenido una importante suba en los montos incautados en comparación al año 2023.

Informes de Incautaciones																			
Evolución de Incautaciones por cantidad operativos		Evolución de Incautaciones en los últimos años (sin Drogas) *				Definiciones/Observaciones													
 <table><caption>Evolución de Incautaciones por cantidad operativos</caption><thead><tr><th>Año</th><th>Cantidad Operativos</th></tr></thead><tbody><tr><td>2020</td><td>3.735</td></tr><tr><td>2021</td><td>3.957</td></tr><tr><td>2022</td><td>8.989</td></tr><tr><td>2023</td><td>10.951</td></tr><tr><td>2024</td><td>7.618</td></tr></tbody></table>		Año	Cantidad Operativos	2020	3.735	2021	3.957	2022	8.989	2023	10.951	2024	7.618	Año	Valor \$	Valor U\$S	Cant.Actas	TC	Las incautaciones de drogas no se muestran en este Reporte. Valor en \$: total incautaciones en Pesos Uruguayos. Valor en U\$S: total incautaciones en Dólares Americanos. _Tipo de Cambio U\$S_ tomado es el promedio anual, tipo de cambio vendedor Fuente: INE _Otras Fuentes: Sistema Lucía, Pentaho Cubo Incautaciones Cierre 30/11/2024.
Año	Cantidad Operativos																		
2020	3.735																		
2021	3.957																		
2022	8.989																		
2023	10.951																		
2024	7.618																		
2020	606.440.623	14.060.761	3.735	43,13															
2021	637.018.475	14.231.869	3.957	44,76															
2022	891.111.131	21.041.585	8.989	42,35															
2023	694.597.323	17.343.254	10.951	40,05															
2024	1.319.462.657	32.077.178	7.618	41,13															
* Datos emitidos al momento de la consulta. Pueden existir modificaciones.																			

- En el presente período debemos resaltar las incautaciones de drogas y estupefacientes, siendo el año 2023 el más importante del período 2020 al 2024.

Evolución de Incautaciones de drogas en los últimos años en U\$S				
Año	Total de incautaciones en U\$S	Procedimientos positivos	Cantidad de kilos	Tipo de Cambio tomado
2019	360.952.003	43	7.112	36,03
2020	14.938	9	31	43,13
2021	67.709.963	17	1.163	44,76
2022	75.248.980	36	1.254	42,35
2023	97.264.538	39	1.665	40,03
2024	7.536.858	44	188	39,00

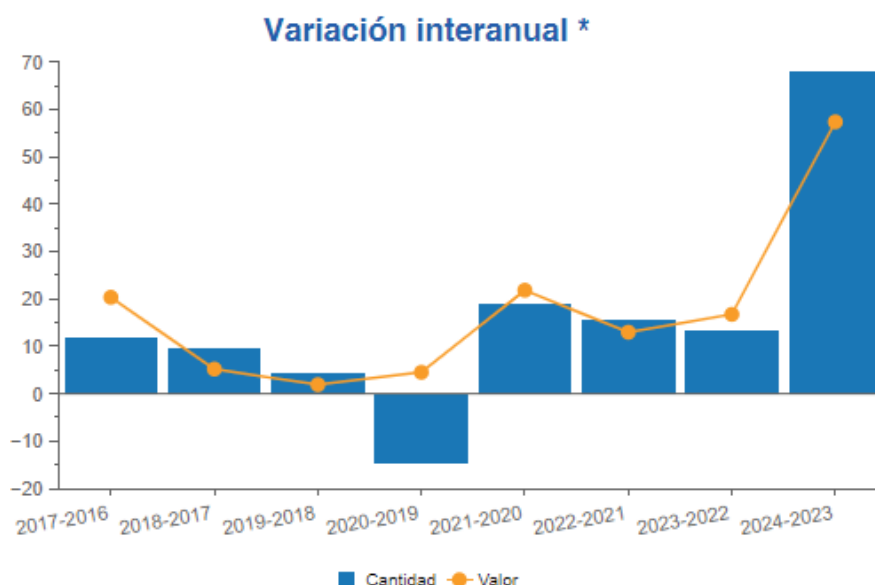
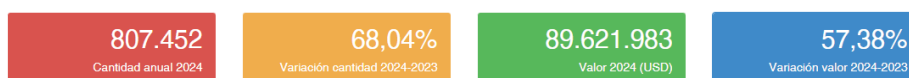
- En comparación al año 2023 las multas y contravenciones han aumentado, teniendo una baja en los remates. Si bien los remates tuvieron un crecimiento importante entre los años 2022 y 2023 a causa de las gestiones realizadas por la DNA, en el año 2024 la DNA ha

tenido algunas dificultades ante la FGN para lograr el normal desarrollo del proceso de remate.

- Si bien el comercio electrónico ha tenido un crecimiento sostenido desde el año 2015, acompañando la tendencia internacional y demostrando la importancia de esta modalidad de comercio, este año 2024 se presentó un desafío para esta Dirección dado el crecimiento exponencial (68,4 %) como consecuencia del arribo de cargas pertenecientes a la plataforma “TEMU”. Este crecimiento ha presentado dificultades operativas y de control aduanero, para lo cual la DNA ha implementado adecuaciones en sus procedimientos.

Año	Multas	Var. Interanual	Remates	Var. Interanual	Contravención	Var. Interanual
2020	81.597.291,24		14.472.068,39		5.290.631,52	
2021	130.909.770,88	▲ 60%	21.532.867,78	▲ 49%	14.936.745,28	▲ 182%
2022	160.005.718,61	▲ 22%	44.267.869,88	▲ 106%	17.512.260,31	▲ 17%
2023	168.095.493,40	■ 5%	88.483.324,44	▲ 100%	11.286.782,00	▼ -36%
2024	206.091.243,24	▲ 23%	71.448.015,51	▼ -19%	14.361.248,00	▲ 27%

Fuente: SIMD al 19/12/2024



Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

Durante este año la DNA tuvo una serie de hitos relevantes que impulsaron una mejora significativa en la organización, algunos de ellos fueron:

- **Combate al Narcotráfico**
 - a) En el año 2022, la DNA realizó la Licitación Pública n.º 02/2022, para contratación de un servicio de Inspección No Intrusiva de Rayos X para cargas y vehículos y posterior análisis de la información obtenida, para fines de control aduanero y, subsidiariamente, para control sanitario y de seguridad, por un periodo de diez años. Consecuencia de

esto, en octubre de 2024 se inauguró la operativa de los nuevos escáneres en el Puerto de Montevideo. El servicio implica la operativa de tres sistemas de Inspección no intrusiva de Rayos X para contenedores y vehículos ubicados en el Puerto de Montevideo y otro prestará servicio en otros puntos del territorio nacional aduanero. La licitación incluye, además, el mantenimiento y actualización de los equipos, así como un *software* de interpretación de imágenes que permitirá una mayor eficiencia en el control. Esta licitación se enmarca en una política de Estado de lucha contra el narcotráfico que está llevando a cabo nuestro país y que involucra acciones conjuntas en varios organismos.

- b) Se encuentra en funcionamiento el Programa de Control de Contenedores de Naciones Unidas y la Organización Mundial de Aduanas (OMA). En el año 2024 se realizó en Uruguay una visita de estudio organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y OMA, a través del Programa de Control de Contenedores, con el fin de intercambiar experiencias, modalidades de trabajo y nuevas tendencias en la lucha contra la criminalidad organizada.
- c) De manera complementaria, la DNA realizó una Licitación Pública que actualmente se encuentra en curso, para, en el año 2025, contar con un escáner de tipo mochila que, por su practicidad, facilitará las inspecciones de mercadería.

- **Lucha contra el contrabando**

- a) Durante el año 2024, la DNA ha realizado controles intensivos en frontera, incautando aparatos de telefonía y celulares, cigarrillos, bisutería, comestibles, bebidas alcohólicas, combustibles y valores entre otros, siendo los más destacados:
 - Incautación de mercaderías varias y vehículos, por un valor superior a los \$ 10 millones, que culminó con la incautación de 14.000 kilos de cebolla de origen brasileño junto al decomiso del camión y acoplado.
 - En coordinación con la Jefatura de Policía y Fiscalía de Salto se realizó una inspección en un establecimiento donde resultó incautada maquinaria industrial vinculada a la industria frigorífica de origen extranjero sin documentación, en presunta infracción aduanera.
 - En el marco del procedimiento de control a pasajeros y vehículos por parte de funcionarios del Salón de Pasajeros de la terminal Fluvio-Marítima del Puerto de Montevideo, fueron incautadas armas de fuego, cargadores, municiones y diversos accesorios por un valor superior a los \$ 500.000.
 - Con aporte de información de la Jefatura de Policía de Rivera, funcionarios del Resguardo de Curticeiras, incautaron más de 2 millones de cigarrillos de procedencia paraguaya con un valor estimado en \$ 24.000.000.
 - En Aduana de Salto, tras proceder a la inspección de rutina de un vehículo de matrícula extranjera conducido por un ciudadano argentino, se logró incautar un total de 50 animales exóticos.
 - A raíz de un control de rutina en Río Branco se incautaron 10 kilos de cogollo de marihuana y gracias a la continuidad del procedimiento se realizó un allanamiento que derivó en la clausura de un laboratorio clandestino de producción de marihuana.
- b) Mediante el Plan de Recambio de Vehículos, se concretó la adquisición de 18 camionetas Toyota Hilux que sumadas a la ya adquiridas suman un total de 40 vehículos. Con ello se complementa de manera efectiva la actividad operativa de control aduanero.

- **Transparencia**

- a) La DNA es el organismo mejor puntuado dentro de las unidades del MEF en relación al cumplimiento de los organismo públicos, estatales o no, respecto de la Ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008, de Acceso a la Información Pública .
- b) Por tercer año consecutivo, en este año 2024, se realizó la campaña de sensibilización en el marco del Día internacional contra la corrupción utilizando afiches, código QR con actividades lúdicas, logos específicos, mails informativos, culminando con la Primera Jornada de Integridad y Transparencia Aduanera. El objetivo fue fortalecer la cultura organizacional, promover conductas y acercar a los funcionarios a las herramientas de la OMA. La DNA reafirma su compromiso institucional y refuerza el compromiso en la lucha contra la corrupción y la promoción de la transparencia en el ejercicio de la función pública a través de líneas de acción que fortalecen la integridad y transparencia.
- c) En cuanto al tratamiento de datos personales el organismo se proyecta avanzar en la materia, continuando con la capacitación a los funcionarios en virtud del éxito que tuvo la primera capacitación gestionada por la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP), elaborando Protocolos de Acción y Uso de Datos Personales, como ser: Protocolo de Cámaras de Videovigilancia entre otros. Asimismo, el organismo, se encuentra realizando un diagnóstico relativo a las transferencias internacionales de datos personales a países “no adecuados”.

- **Gestión de Recursos Humanos**

- a) Adicionalmente al concurso de ingreso iniciado en el año 2023 y finalizado en el año 2024, por el cual ingresaron 194 nuevos funcionarios y continuando con el desarrollo de la pirámide de Talento Humano, en la actualidad se están gestionando tres concursos de ascensos, por los que se proveerán cinco vacantes en el escalafón A, cinco vacantes en el escalafón C y 34 vacantes en el Escalafón D.
- b) En el presente año 2024 se conformó una Comisión con el objetivo de preservar y promocionar el patrimonio material e inmaterial de la DNA. Este proyecto busca poder compartir la cultura institucional resaltando la importancia histórica de la función aduanera en el país, así como su proyección a futuro.
- c) La DNA celebró los 245 años de la creación de la Aduana, donde se realizó el lanzamiento del sello conmemorativo de los 245 años y se entregaron medallas alusivas a la fecha.

- **Gobierno Electrónico y sostenibilidad**

- a) La DNA desde hace varios años tiene como propósito digitalizar la totalidad de sus declaraciones aduaneras y que estas sean realizadas exclusivamente a través del sistema Lucía, representando en dicho marco un gran desafío las declaraciones que realizan los organismos estatales quienes realizan sus declaraciones a través de expediente GEX. Con este fin, DNA ha desarrollado una plataforma web denominada KIT Lucía, que permite que los organismos estatales puedan realizar sus declaraciones aduaneras digitales en forma gratuita. Para la implementación de esta solución se llevó a cabo un plan piloto con la Facultad de Ciencias de la Udelar, el cual incluyó diversas instancias de capacitación para la realización de la declaración aduanera, así como pruebas en conjunto a los efectos de testear el desempeño de la plataforma.
- b) A efectos de cumplir sus cometidos de control de la forma más eficiente, facilitando, a su vez, las operaciones aduaneras y el comercio internacional y estando a la vanguardia en el uso

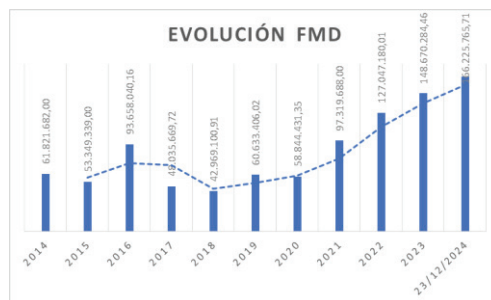
de la tecnología, se ha desarrollado un Chat Bot para orientar y evacuar dudas de los usuarios sobre el régimen de envíos postales internacionales. Esta herramienta permitirá un acceso más ágil y preciso a información relevante para los usuarios. El objetivo es incorporar gradualmente otras consultas respecto a operaciones aduaneras, regímenes aduaneros, normativa procedimientos, etcétera.

- c) Además, en sintonía con el fuerte compromiso del país con su agenda de sostenibilidad y la política de acción climática, la DNA presentó sus nuevos vehículos eléctricos, uno 100 % eléctrico y el otro híbrido, lo cual implica un paso más en la transición que el país intenta realizar hacia una movilidad más sostenible.

• Medidas de Facilitación

- a) En este año 2024 se celebraron los 10 años de la creación del Operador Económico Calificado (OEC) en Uruguay. Se llevaron a cabo dos nuevas sesiones de capacitación sobre la nueva versión de requisitos del Programa OEC en donde se profundizó en las distintas modalidades delictivas y los métodos de ocultamiento de drogas. Junto con MGAP se capacitó sobre la seguridad agrícola destacándose la importancia de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), el impacto y los peligros que representan las diferentes plagas tanto a nivel económico como del medio ambiente.
- b) Se cumplen 10 años del Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño (SIMD) siendo una herramienta clave en la estrategia de gestión por resultados de la DNA, que contribuye con el logro de objetivos individuales y organizacionales.

Evolución del Fondo		Variación interanual
2014	61.821.682,00	
2015	53.349.339,00	86%
2016	93.658.040,16	176%
2017	48.035.669,72	51%
2018	42.969.100,91	89%
2019	60.633.406,02	141%
2020	58.844.431,35	97%
2021	97.319.688,00	165%
2022	127.047.180,01	131%
2023	148.670.284,46	117%
23/12/2024	166.225.765,71	112%



- c) Desde el año 2018 se encuentra implementada la Certificación de Origen Digital en Uruguay. Se inició a nivel del Mercosur y se ha ido ampliando a otros Acuerdos y países. Actualmente se intercambian certificados de origen digitales en el marco de seis Acuerdos de Comercio Preferenciales, con cinco países: Argentina (ACE 18 y ACE 57), Brasil (ACE 2 y ACE 18), Paraguay (ACE 18), Chile (ACE 35 y ACE 73) y México (ACE 60). Por su parte, en noviembre de este año se inició el proceso de implementación con Colombia, en el marco del ACE 72. De forma previa a la aceptación de certificados de origen digital con la misma validez jurídica que el formato papel, se lleva a cabo un plan piloto que contempla la emisión y recepción de certificados digitales, a efectos de comprobar el correcto funcionamiento de los sistemas. En particular, con Colombia (al igual que con Chile y México) la transmisión de estos certificados se realiza mediante las ventanillas únicas, incorporando otra herramienta de facilitación. Y se continuará trabajando con otros países en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) a efectos de ampliar la cobertura de Acuerdos y lograr la eliminación progresiva del intercambio de certificados de origen papel.

- d) Dictámenes jurídicos y sentencias: se pone a disposición en el sitio web de la DNA dentro de la sección Normativa. Estos pretenden ser una guía para el usuario, con fines ilustrativos, en tanto fueron emitidos para una situación concreta objeto de estudio. Asimismo, estas publicaciones tienen como objetivo contribuir a la transparencia administrativa y evitar en lo posible trámites innecesarios, fomentando que se realicen en forma correcta, lo que se verá reflejado en una optimización de recursos tanto humanos como materiales.

- **Colaboración público privada**

En el marco de la Oficina de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC) de OMA, de la cual Uruguay es el miembro que la preside para la región de América y Caribe, se llevaron a cabo cursos de Auditoría Posteriori y Valoración Aduanera, los cuales fueron impartidos a participantes de toda la región.

Este año 2024 se realizó la 8.^a Jornada de Derecho Aduanero, que reúne en un mismo ámbito al sector público, privado y académico en una jornada que apunta a generar instancias de intercambio, así como también a contribuir al desarrollo del comercio exterior del país.

Como fuera mencionado en el ítem de Transparencia, este año se realizó la 1.^a Jornada de Integridad y Transparencia Aduanera, que contó con las exposiciones de personas vinculadas al Comercio Exterior a nivel nacional e internacional.

- **Presencia de la DNA a nivel internacional**

- a) Evaluación de la Implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Regional. Las aduanas firmantes del acuerdo - Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay analizaron los avances respecto al intercambio de información de los operadores OEA, la inclusión en los sistemas de riesgo, la difusión del Acuerdo al sector privado y la importancia de la declaración del código *Trade Identification Number* (TIN) de los operadores OEA en las aduanas de destino.
- b) XVIII Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo de "Integración Fronteriza" Sub Grupo de Trabajo n.º 18, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, donde se informó los avances en la evaluación del estado de implementación de las Áreas de Control Integrado (ACI). El proyecto "Gestión Coordinada de Fronteras", fue una iniciativa del Comité Técnico n.º 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio", que contó con el apoyo financiero del BM y se desarrolló durante los meses de febrero a junio de 2024. En dicho estudio se realizó el mapeo de los procesos de importación y exportación en diez puntos de frontera del Mercosur, con participación de representantes de los sectores público y privado, el informe identifica los principales desafíos y oportunidades de mejora tanto a nivel del bloque, como a nivel nacional, haciendo recomendaciones de acciones a corto, medio y largo plazo.
- c) Se firmó con El Salvador memorando de cooperación mutua, de cooperación institucional y asistencia mutua en materia aduanera.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

En el 2024 la Dirección Nacional de Catastro se enfocó en la materialización de una carta de servicios única en utilización de la herramienta de expediente electrónico. Dichas tareas convergen en una batería de mejoras enfocadas al usuario y hacia la obtención de valor público en cada una de nuestras acciones. También sistematizan información y conocimiento disperso en beneficio de los funcionarios del organismo.

Se está trabajando con AGESIC y con el equipo informático del MEF para concretar la asociación entre el expediente y el objeto. Dicho hito permitirá avanzar hacia nuevas herramientas internas, permitiendo un visor cuyo motor de visualización y de gestión de las solicitudes sea la unidad catastral.

En este momento hay varios proyectos en curso, algunos de ellos con un grado de avance importante, por ejemplo expediente electrónico con el 100 % de solicitudes en sede electrónica (meta institucional).

Proyectos concretados en el año 2024:

1. Respaldo Base de Datos Catastral (Data Center): Se realizó respaldo en servidor virtual disminuyendo la vulnerabilidad ante una eventual pérdida de los datos.
2. Interoperabilidad con MGAP: Se firmó convenio de intercambio de información respecto de fraccionamientos rurales con y sin fines productivos. Se obtienen índices CONEAT actualizados en oportunidad de la inscripción de un plano de mensura.
3. Elaboración e implementación del plan de capacitación de funcionarios para el año 2024.

Proyectos 2024 planteados en sus Términos de Referencia (TDR):

1. Creación del sistema de visualización geográfica, en la cual se consolide y se compare la información en utilización de los datos de:
 - Compraventas efectivas inscriptas en la Dirección General de Registros (DGR).
 - Tasaciones Valores Venales realizada por esta Dirección - Valores Catastrales totales calculados con algoritmo de cálculo de la Dirección Nacional de Catastro.
 - División administrativa de los límites de cada departamento y barrio. Este sistema permitirá a mediano plazo disgregar la complejidad del sistema de gestión catastral actual migrando a un sistema cuya traza sea el proceso administrativo y los componentes estén conectados, pero no integrados. Es decir, el sistema constituirá el módulo de valoración, y se verá padrón a padrón la matriz de cálculo, algoritmo o combinaciones con el 50 % valores venales según el caso. El usuario debe ver cómo se calculan los valores catastrales de su propiedad. El sistema también contendrá información respecto de la relación entre el Valor Catastral y el Impuesto a la Contribución Inmobiliaria de cada departamento. Esto permitirá auditar los valores fiscales generados por Catastro en una lógica de proporcionalidad nacional, así como también proporcionar a las Intendencias un reporte respecto a la relación proporcional entre el valor catastral y el valor de mercado a los efectos de minimizar el uso de alícuotas que podrían ser distorsivas de la justicia tributaria buscada a nivel nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Actualmente esta Dirección se encuentra, con colaboración del MEF, en proceso de adquisición de infraestructura, que permita desarrollar un nuevo *software* para el control de todos los juegos que se realizan en la única plataforma de apuestas autorizada en el territorio nacional, www.supermatch.com.uy, siendo este último juego el segundo en monto de apuestas.

Destacamos el estudio realizado sobre el estado de conservación de la sede del organismo, a partir del cual se confeccionó una Licitación para evaluar el estado del inmueble, dando lugar a posterior llamado público de reparación de éste.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

- Se unificó en un solo local las tareas del organismo, quedando la totalidad de sus oficinas en el inmueble propio de Cerrito 220, que data del año 1889, haciendo entrega de inmuebles anexos.
- Asimismo se elaboró en la Sala de Sorteos un Museo con enseres del pasado histórico del organismo que data del siglo XIX.
- A partir del 2 de octubre de 2023 la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (DNLQ) incorporó el sistema electrónico de expedientes que brinda el MEF (APIA), lográndose implementar de forma satisfactoria en todos los puestos de trabajo del organismo.
- Se mantienen los procesos de búsqueda en las redes de Internet de sitios ilegales, destacando el bloqueo de 420 sitios, en el período marzo 2020 a noviembre 2024. Dentro de la misma línea se contrató a través de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) una línea telefónica (0800 0003) para denunciar juego ilegal, así como una cuenta de correo electrónico para denunciar estos hechos.
- Respecto al juego de Lotería, se han realizado giras, dividiendo al país en tres regiones, a los efectos de presentar la Lotería de Fin de año en todo el país. Se mantuvieron reuniones con funcionarios y agentes de todo el país para evaluar modificaciones en la programación del juego de Lotería, se analizaron todas las posibilidades, riesgos, atractivos, como puede ser el pozo, diseño, distribución, costos de agentes y subagentes.
- Las apuestas han crecido, en la totalidad de los juegos fueron en el orden de USD 576.094.969, teniendo estos un régimen fiscal importante para rentas generales. El único juego exento de impuesto es la Lotería porque el Estado lo explota directamente. Se destacan las rentas afectadas a diferentes instituciones sociales que son un importante aporte de aproximadamente USD 10.000.000 anuales.

Proyectos de ley y decretos presentados con iniciativa del Ministerio

Se elaboró un proyecto de ley innovando en materia legislativa, sobre un problema crucial de adicción (ludopatía) que atraviesa la sociedad, que atañe a todos los juegos y que se hace cada vez más necesario regular. En dicho proyecto se crea una comisión especial y se le otorgaba competencia de asesoramiento, la Comisión Honoraria del Juego Responsable, que estaría constituida por diferentes organizaciones vinculadas a la salud, la educación y el juego. Dicho proyecto no culminó el trámite parlamentario.

Se promovió la redacción del decreto reglamentario del seguro para retiro de billetes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 de la ley n.º 16.426, de 14 de octubre de 1993, modificando el literal b del artículo 7 del decreto n.º 319/977, de 8 de junio de 1977. La norma legal declara la libre elección de las empresas en la contratación de seguros.

Asimismo se elaboraron dos artículos para presentar en la Ley de Presupuesto ejercicio 2020-2024. Uno sobre el pago de tasa para sucursales sin subagentes y otro donde se planteó afectar el 50 % del incremento, respecto al ejercicio 2020, de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) originado sobre los juegos de azar realizados por Internet. De los dos artículos presentados, solo el primero fue aceptado y se promulgó con la ley n.º 19.924, de 30 diciembre del año 2020.

Por otra parte, se aprobó por iniciativa del Poder Ejecutivo el artículo 168 de la citada ley n.º 20.075, donde se modificó el régimen de aciertos no cobrados para funcionarios de la Unidad Ejecutora.

El artículo 522 de la mencionada ley n.º 20.075, crea una Comisión Interinstitucional en la órbita del MEF, con el fin de analizar la situación en materia de seguridad social que presentan los subagentes de quinielas.

Por último, con la aprobación del artículo 215 de la referida ley n.º 20.212, se limitó la cantidad de rifas menores a 2000 Unidades Reajustables (UR) a realizarse por un mismo promotor en el año.

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

En el presente ejercicio la actividad de Salas y Casinos se desarrolló con normalidad, con la misma tendencia que el ejercicio 2023 en cuanto a recaudación y resultados, siendo estos muy buenos.

En esta situación se pudo:

- Mejorar la recaudación y el estado de resultados, quebrando la tendencia a la baja sostenida que se arrastró desde el año 2012 y agudizada en el período de pandemia.
- Mantener el nivel de contribución a la recaudación estatal en forma directa.
- Continuar con el plan de abatimiento de aquellos gastos que son gestionables.
- Concretar la apertura de la Sala Paysandú en una nueva sede.
- Consolidar la presencia de la Sala Nuevo Centro y la Sala Anexa Paso Molino en el mercado, marcando presencia de ese modo en dos zonas de Montevideo en las que existe oferta ilegal de Juegos de Azar.
- Concretar la ampliación del Casino del Estado - Victoria Plaza, derivada de la modificación contractual celebrada en el año 2023.
- Suscribir un contrato de arrendamiento para la instalación de una Sala de Esparcimiento en el Centro Comercial Atlántico Shopping.
- Hacer operativa la fusión de los padrones de los establecimientos ubicados en las ciudades de Colonia y Punta del Este, permitiendo una mejor administración y distribución de los ingresos del personal alcanzado por la norma.
- Presupuestar al personal zafral de la Dirección General de Casinos (DGC) que cumplía con los requisitos establecidos por la normativa vigente, saneando la naturaleza del vínculo que se encontraba desvirtuada en los hechos.
- Promover el ingreso de personal necesario para la continuidad de determinadas unidades de negocios, ingresando un total de 35 funcionarios.
- Aprobar una norma legal específica en materia de quebrantos de caja, teniendo en cuenta las particularidades de la gestión comercial del organismo.
- Gestionar de manera eficiente los recursos humanos con los que se cuenta, a través de la incorporación de nuevas tecnologías y optimizando procesos.

- Contribuir al desarrollo y motivación del personal mediante la formación continua y el fomento de la carrera administrativa.
- Continuar trabajando en pos de la aprobación del proyecto de ley de juego online que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento en el año 2021.

Asimismo, en el ejercicio 2024 se continuó con el abatimiento de gastos y análisis de procedimientos operativos, lo que representa erogaciones menores para la DGC.

En este sentido, en ocasión de la renovación del contrato de arrendamiento de inmuebles del establecimiento sito en la ciudad de Río Branco, departamento de Cerro Largo, se acordó una modificación en el precio pactado originalmente, abatiéndolo un 30 %. Con dicha acción se logró revertir el resultado deficitario del establecimiento, que se arrastraba desde 2019.

También, y haciendo énfasis en el retorno neto sobre la inversión, se tomó la decisión de dejar sin efecto el procedimiento de compra tendiente a la realización de obras proyectadas por la Administración anterior para mudar la Sala Carmelo, por lo cual el inmueble fue devuelto.

En materia de inversiones, y en lo que tiene que ver con equipamiento de juego, se adquirieron 200 butacas para *slots*, dos kioscos de canje de tickets (en proceso de despacho), y un sistema de club de jugadores a instalar en el Casino Nogaró como herramienta de gestión de las relaciones con clientes, diseñada para optimizar los procesos de fidelización y mejorar su experiencia de entretenimiento.

Por otra parte se llevaron a cabo las obras y la adquisición del equipamiento necesario para la mudanza de la Sala Paysandú.

La ampliación del Casino del Estado - Victoria Plaza se viabilizó en el marco de la renovación del contrato con la empresa CRIHOSA, mediante el cual el Estado mejoró las condiciones económicas, sin dejar de lado la importante inversión efectuada por el arrendador privado.

Luego de un año de funcionamiento de la Sala Anexo Paso Molino, puede afirmarse que se verificó un aumento significativo de los ingresos que percibe Estado producto de la explotación del establecimiento en su conjunto (Casino y Anexo), lo que impactó positivamente en el fondo hípico y para el inversor privado.

En relación a los objetivos trazados respecto al Programa II - Atribuciones de control y supervisión de las actividades del Hipódromo Nacional de Maroñas, de promoción y supervisión de hipódromos reconocidos por la DGC y de la actividad hípica nacional, las metas trazadas consistieron en:

- Mejorar el Premio Hípico.
- Incrementar el aporte que la DGC efectúa al Fondo Hípico, aumentando los porcentajes de las utilidades de los establecimientos que aportan a éste.
- Tener un importante calendario anual y de esa forma continuar apoyando y fomentando el turf.
- Comienzo de actividad hípica en los Hipódromos de Rocha y Flores, integrándose al Sistema Integrado Nacional de Turf (SINT).
- Pasar las principales carreras del calendario a ser de Grupo.
- Apoyar la mejora genética.

- La DGC lideró junto al Concesionario Hípica Rioplatense Uruguay S.A. diversas acciones tendientes a lograr el reconocimiento de la hípica uruguaya y obtener su pasaje a Tomo I internacional, hecho logrado en el mes de noviembre de 2024. Ese pasaje le dará mayor jerarquía al turf nacional y beneficiará en gran forma a la industria. Asimismo, Maroñas fue nominado para participar en la Breeders' Cup, en el programa "You win and you are in".

Podemos afirmar que los puntos enumerados se realizaron con éxito. No obstante, continuamos trabajando en dos pilares fundamentales; mejora del Premio Hípico y mejora genética, bases para la proyección del turf.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

El Régimen de Zonas Francas, como instrumento de política de desarrollo sustentable de mediano y largo plazo, continúa su consolidación, contribuyendo a la creación de empleo genuino, diversificando la matriz productiva, captando inversiones y generando exportaciones. A su vez, se ha trabajado en el fortalecimiento de las garantías jurídicas como pilar fundamental en la mejora del clima de negocios y en el aporte de mayor transparencia.

La Unidad Ejecutora se ha enfocado en la reorganización y actualización de las regulaciones sobre la normativa y procesos, adoptando las medidas pertinentes para contemplar el ensamble que requiere la estructura vigente, contribuyendo a un crecimiento sostenible y sustentable del régimen de Zonas Francas.

Principales logros del ejercicio 2024:

1. Consolidación del régimen dentro de una matriz productiva diversificada, contando actualmente con un régimen maduro, robusto, que atrae inversiones y genera mano de obra.
2. Reglamentación y creación de manuales de procesos sobre los principales procedimientos de gestión. Esta etapa fue posterior a integrar los sistemas existentes al APIA, de manera de lograr el diálogo necesario entre ellos, tarea encarada y concretada por las distintas divisiones del organismo.
3. Reglamentación de los compromisos de gestión, con implantación del nuevo régimen.
4. Resultado favorable para el Estado en el juicio de una de las empresas que operaba en la ex Zona Franca de Rivera.
5. En atención a las modificaciones introducidas al artículo 14 ter de la ley n.º 15.921, de 17 de diciembre de 1987, se volvió a trabajar en la reglamentación del teletrabajo en las Zonas Francas del Uruguay, mediante la propuesta de nueva redacción del Decreto reglamentario n.º 319/022, de 29 de setiembre de 2022.
6. Se culmina con las etapas del proceso de construcción y operativo de la Zona Franca Cuecar S.A. (UPM Paso de los Toros), con sus respectivos contratos de usuarios, control, seguimiento y las necesarias modificaciones a la Autorización Gubernamental (AG).
7. Se trabaja en el análisis de un proyecto para una Zona Franca en el interior del país, el cual se encuentra en evaluación.
8. Se realizó el análisis del impacto de las Zonas Francas sobre la economía nacional y su contribución. Se implementó la salida del Censo a los Usuarios y Explotadores de Zonas Francas para el año de referencia 2023 y se trabajó sobre un proceso para obtener en el segundo trimestre de 2025 la salida del Censo, año de referencia datos 2024. Se publicaron los datos económicos del año 2022, logrando una cobertura del 93 % del universo. La actividad relevada confirma el crecimiento en sus principales variables, empleo e inversiones. Se presentaron los resultados del Censo, la publicación a través del portal se realizó utilizando herramientas dinámicas de Business Intelligence (BI), donde se puede navegar y

comparar los datos de los últimos cuatro años. Se muestra el crecimiento en empleo, su composición, el salario promedio entre otros datos de interés, las inversiones realizadas y la contribución Valor Agregado Bruto (VAB) de las Zonas Francas al PIB del país que se ubicó en el 6,5 %.

9. Se uniformizaron criterios y nomenclaturas, buscando la continuidad en la mejora de procedimientos, principalmente en lo referente al análisis de los contratos de usuarios, sus proyectos y la documentación necesaria.
10. Se trabaja en el seguimiento de las nuevas Zonas Francas autorizadas en el departamento de Maldonado y Colonia, zonas francas de servicios.
11. Se continúa trabajando en mejoras de infraestructura en la Zona Nueva Palmira, y en la Dirección Nacional.
12. Se implementó el nuevo sistema de control de acceso de la Zona Nueva Palmira, de bienes y personas, para lo cual se realizó un cambio en la tecnología del circuito cerrado de televisión.
13. Se trabajó en el fortalecimiento del trabajo coordinado entre el sector público y privado, a través del diálogo fluido con la Cámara de Zonas Francas del Uruguay.
14. Se procesaron y analizaron cientos de declaraciones juradas de los usuarios de Zonas francas, aplicando los procedimientos diseñados para el cumplimiento del objetivo establecido.
15. Se elevan los proyectos de ampliación en plazo y/o en predio de dos zonas francas, con los respaldos documentales de los respectivos proyectos e informes técnicos.
16. En relación al capital humano, se elaboraron los perfiles de ascenso disponibles y se promovieron los concursos pendientes.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Las actividades de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia (CPDC) continuaron incrementándose en el año 2024, en función de la magnitud de las operaciones de concentración económica evaluadas y resueltas en los mercados frigoríficos, de panificados, de medicamentos, en el sector forestal y automotriz entre otros, y de las especificidades inherentes a la sustanciación de procedimientos de investigación de presuntas prácticas anticompetitivas en el mercado financiero y de comunicaciones, en compras públicas, en el área de la salud, en el de intermediación de las aplicaciones digitales; expedientes de significativa importancia económica.

Metas trazadas y resultados obtenidos hasta el momento

1. Continuar la implementación de las reformas legales introducidas al régimen de control de concentraciones

La aprobación de la ley n.º 19.833, de 20 de setiembre de 2019, (artículos 3, 4 y 5), implicó un hito para la defensa de la competencia al determinar el control previo al perfeccionamiento de operaciones de concentración económica. Transcurridos los primeros años del nuevo régimen, la CPDC promovió la introducción de un sistema de doble umbral (consideración de la facturación conjunta y también de la facturación individual) para determinar la preceptividad de la autorización, que se plasmó en el artículo 192 de la citada ley n.º 20.212. Por Resolución n.º 40/024, la Comisión instrumentó el mecanismo para informar las operaciones proyectadas

que encuadren en el supuesto previsto en el Inciso 2 del artículo 7 de la ley n.º 18.159, de 20 de julio de 2007, en la redacción dada por el citado artículo 192 de la ley n.º 20.212.¹

La introducción del doble umbral para el control de concentraciones, permitió focalizar y profundizar el análisis de impacto en aquellas operaciones que, por sus características y magnitud, pueden representar una afectación significativa a la competencia en los mercados, sin dejar de atender a su vez, aquellas operaciones que, pese a no alcanzar los umbrales individuales previstos, requieran ser sometidas a procedimiento de autorización previa por resolución fundada del órgano.

En el año 2024, se evaluaron un total de 47 operaciones de concentración económica, de las cuales 27 corresponden a solicitudes de autorización que - consideradas en su conjunto - involucraron transacciones superiores a los USD 650 millones. De las 20 notificaciones efectuadas al amparo de la Resolución n.º 40/024, solo dos fueron sometidas a proceso de autorización con lo cual se logró focalizar efectivamente el control en operaciones de impacto.

2. Continuar la implementación de la reforma legal introducida en materia de investigación de prácticas anticompetitivas en sectores regulados

El artículo 135 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021, modificó lo previsto en el artículo 27 de la referida ley n.º 18.159, incrementando los cometidos de la CPDC en materia de investigación de presuntas prácticas anticompetitivas en los sectores regulados, implicando el deber de la Comisión de implementar la defensa de la competencia en sectores antes alcanzados por los organismos reguladores especializados: BCU, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (URSEC) y Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA). La implementación del cambio institucional indicado, implicó y continúa implicando, un importante desafío para la CPDC en cuanto a generar, con los recursos disponibles, las habilidades y competencias que demanda el abordaje de los procedimientos tendientes a investigar, analizar y sancionar las prácticas prohibidas por la ley, en mercados especializados.

En 2022, la Comisión y los reguladores sectoriales constituyeron la Red Uruguaya de Regulación de la Competencia con el objetivo de fortalecer el desarrollo de conocimientos y experiencias conjuntas en materia de defensa de la competencia en los mercados regulados; promoviendo la cooperación técnica y la colaboración entre los reguladores sectoriales y la Comisión. Durante el año 2024, se incrementaron las instancias de intercambio técnico de los equipos de la Comisión con el BCU y la URSEC en el marco de distintos procedimientos investigativos que continúan en trámite, disponiéndose medidas de cese preventivo de conductas en mercados vinculados a las telecomunicaciones y avances en la sustanciación de expedientes de denuncias por prácticas anticompetitivas en los mercados financieros.

3. Implementación de lo previsto en el artículo 191 de la mencionada ley N.º 20.212

La disposición legal indicada, modificó el criterio legal plasmado en el artículo 29 de la citada ley n.º 18.159, en tanto efectuaba una remisión parcial al decreto n.º 500/091, de 27 de setiembre de 1991.

La implementación de la referida disposición a los procedimientos sustanciados durante el 2024, permitió superar las incertezas jurídicas existentes tanto para los particulares como para la propia Administración, respecto a las reglas de procedimiento aplicables.

¹. La información se encuentra disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/noticias/formulario-notificacion-concentracion-economica>

4. Definición de criterios de legitimidad en el otorgamiento de contratos de exclusividad y mecanismos de control en el mercado de la cerveza

La CPDC determinó criterios de legitimidad específicos en el marco del otorgamiento de acuerdos de exclusividad en la comercialización de cerveza en Uruguay. Los criterios de legitimidad de los contratos de exclusividad, considerados por la Comisión, suponen fijar un número máximo de establecimientos con los que Fábricas Nacionales de Cerveza S.A.(FNC), empresa con posición dominante en el mercado, podrá suscribir contratos con cláusulas de exclusividad, en el canal *on premise*. A nivel nacional, FNC comercializa el 10 % del volumen de ventas en el canal *on premise*. La Comisión ha analizado los criterios de legitimidad para la adopción de contratos de exclusividad con el objetivo de que distintos competidores tengan acceso al mercado a nivel de los distintos centros geográficos. Los criterios definidos se plasmaron en la Resolución n.º 184/024.²

La determinación de criterios de legitimidad específicos en el marco del otorgamiento de acuerdos de exclusividad en la comercialización de cerveza en Uruguay no supone una renuncia, en modo alguno, a la potestad sancionadora de la Comisión en relación a eventuales prácticas que pudieren ser desplegadas por FNC en el futuro.

5. Definición del marco conceptual para la identificación y análisis de las "barreras de entrada" en los procedimientos de análisis de concentraciones económicas y de investigaciones de prácticas anticompetitivas.

En el marco de los compromisos de gestión asumidos en el año 2024, se definió el marco conceptual para profundizar en la identificación y el análisis de las barreras de orden legal, tecnológico o económico que afectan negativamente la probabilidad, oportunidad y suficiencia de la capacidad de entrada de nuevos participantes en los distintos mercados. Por Resolución n.º 177/024, la Comisión dispuso el inicio de un estudio para la identificación y análisis de las "barreras a la entrada" en los mercados de alimentos, con foco en las actividades de importación.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Durante 2024 el BCU continuó aplicando el marco de política monetaria definido en agosto de 2020, que implica el uso de la tasa de interés a un día como instrumento de política monetaria en un esquema de metas de inflación. El rango objetivo de inflación se mantuvo entre 3 % y 6 % anual, tal como quedó establecido en octubre de 2022. En un contexto global tensionado por riesgos geopolíticos, la definición del ciclo electoral en Estados Unidos y los movimientos de los precios de los *commodities*, generaron que se comiencen a recibir presiones inflacionarias por parte de los bienes transables internacionalmente. Internamente se revirtieron los efectos de la sequía sobre los precios de algunos bienes y el sector de bienes no transables siguió mostrando una convergencia hacia el rango meta de inflación. En este entorno, la tasa de política monetaria (TPM) se redujo a inicios de año para luego mantenerse estable en 8,5 %, lo que se considera en el entorno de la neutralidad.

Asimismo, se continuó trabajando en la agenda de desdolarización y en mejoras en la comunicación de la política monetaria. Respecto a la dinámica de la inflación, los mecanismos de transmisión de la política monetaria siguieron funcionando adecuadamente y las expectativas de los distintos agentes convergieron y permanecieron en el rango meta de inflación. Con estos

² Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/noticias/asunto-2024-5-1-0007060-definicion-criterios-legitimidad-mecanismo-control>

resultados la inflación a diciembre de 2024 acumula 20 meses dentro del rango meta y las expectativas permanecen dentro del rango en el horizonte de política monetaria. En cuanto a la política cambiaria, se continuó con el régimen de tipo de cambio flexible, en el que el BCU no llevó adelante intervenciones en el mercado de cambios en todo 2024. La Superintendencia de Servicios Financieros continuó avanzando en el fortalecimiento de la regulación y supervisión basada en estándares internacionales para los sectores bancario y de seguros. Se lograron avances en la normativa de capital para seguros por riesgo de mercado y crédito, así como en el sistema bancario, con la participación en tres asistencias técnicas proporcionadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas asistencias se centraron en pruebas de estrés y en los requerimientos de capital según el Pilar 2 del Comité de Basilea, siguiendo las recomendaciones del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP) 2022. Se está trabajando en una propuesta normativa para regular a los proveedores de servicios de activos virtuales, en el marco de la ley n.º 20.345, de 19 de setiembre de 2024. Otras propuestas normativas que se encuentran en consulta pública refieren a la reapertura en series en emisiones de valores de oferta pública, la revisión de la regulación sobre fondos de inversión, la normativa de *crowdfunding* y el cómputo de garantías constituidas. En lo referente a las administradoras de fondos de ahorro previsional (AFAP), se emitió la reglamentación de la Ley de Reforma de la Seguridad Social, ajustándose al decreto n.º 413/023, de 19 de diciembre de 2023, reglamentario de la ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023. Además, se avanzó en el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de fraudes digitales, estafas y ciberataques en el Sistema Financiero y de Pagos. En setiembre de 2024, se lanzó la campaña de prevención de fraudes “Que no te defrauden” y se promulgó la ley n.º 20.327, de 23 de agosto de 2024, que tiene como objetivo la prevención y represión de la ciberdelincuencia, estableciendo excepciones al secreto bancario para fortalecer la lucha contra los delitos cibernéticos, entre otras disposiciones. A partir de las recomendaciones de las consultorías realizadas en 2022 y 2023, se implementaron mejoras en el proceso de autorizaciones y emisión de normas, con un enfoque en el cliente e incorporando nuevas tecnologías.

Las mejoras tecnológicas a destacar son: nuevas funcionalidades en la central de riesgos crediticios, reingeniería del sistema de recepción de información IDI, sistema de gestión de casos de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Con referencia al sistema de pagos, se continuó avanzando en la hoja de ruta definida para el período 2023-2025. Se destaca la entrada en producción, en el mes de setiembre, del Sistema de Pagos Rápidos, proyecto que habilita a realizar tanto transferencias instantáneas entre personas como pagos con transferencias, escaneando un código QR en los comercios adheridos, estando disponible las 24 horas, los 365 días. Gracias a este sistema el destinatario puede recibir los fondos en tiempo real. A nivel de infraestructura de pagos del BCU, se han realizado actualizaciones de *hardware* y *software* para contar con un sistema central de liquidación más potente y que respalde la mayor operativa que enfrenta el Sistema de Pagos como consecuencia de su mayor digitalización. Se han aprobado importantes modificaciones reglamentarias para alcanzar un sistema de pagos más interconectado, interoperable y accesible. Se han mejorado los procesos de autorizaciones y de supervisión, así como las funciones relacionadas con la competencia y el desarrollo del mercado. La innovación financiera dio importantes pasos en el 2024, se avanzó en el diseño de las finanzas abiertas. Finalmente, en el mercado de capitales comenzó a operar una plataforma de financiamiento colectivo, ya en su tercera emisión, así como las emisiones de valores de oferta pública en régimen simplificado. En materia de Estadísticas Económicas, se continuó con las tareas de estimación y publicación de las compilaciones de seguimiento base 2016 de las cuentas nacionales e internacionales y se trabajó en la publicación de los sectores institucionales y los cuadros de oferta y utilización 2020 y 2021, un modelo nuevo de la Matriz de Insumo Producto manteniendo el consumo endógeno y en la publicación de las cuentas anuales 2020 y 2021.

Referente a investigaciones económicas, se continuó con las líneas de trabajo relacionadas con la política monetaria y el sistema financiero, así como la formación de capacidades técnicas en nuevas tecnologías y modelos macroeconómicos. En 2024, BCUEduca alcanzó hitos clave: la inclusión de la Educación Económica y Financiera en el currículo nacional de todos los niveles educativos (Primaria, Secundaria y Educación Técnico Profesional - UTU); la creación del portal de Bienestar Financiero con cinco herramientas prácticas para la ciudadanía; y la culminación de la tercera edición del curso de Economía y Finanzas para docentes, capacitando a más de 600 educadores desde su inicio. En referencia al Sistema de Gestión Institucional, se obtuvo la recertificación de calidad ISO 9001:2015 para todos sus procesos. Se ha trabajado también en la implantación de un Sistema de Gestión Antisoborno en la institución, lográndose la certificación en la Norma ISO 37.001:2016. Se creó un Canal de Denuncias e Inquietudes que garantiza el anonimato, disponible en la web a disposición de la ciudadanía. Se trabajó fuertemente en la automatización de procesos utilizando tecnologías incorporadas a nivel de usuario en base a proyectos mentoreados por una red de referentes expertos en transformación digital y se organizó una "Innovatón", con gran nivel de participación del personal. Se continuó trabajando en el Gobierno de Datos con varias iniciativas asociadas y se creó la red de referente de datos para la coordinación transversal del tema.

Al 31 de marzo de 2024 la dotación total ascendía a 609 personas, y al 19 de diciembre de 2024 asciende a 611 personas, de los cuales 23 se encuentran prestando funciones fuera de la institución en régimen de pase en comisión, 1 con reserva de cargo, 9 con beca/licencia sin goce de sueldo y 1 con subsidio por la CJPB.

El BCU remitió los siguientes proyectos de ley con relación a temas propios de su actividad:

- 1) Acuñación de monedas conmemorativas por los 150 años de la Fundación de Solís de Mataojo.
- 2) Modificación de la ley n.º 18.573, de 13 de setiembre de 2009. Se sustituyen: literal C) del artículo 2; literal U) del artículo 3; artículo 13; literal A) del artículo 20; literales B), C), D) y F) del artículo 21; y se agregan literales L), M) y N) al artículo 21. Incorporación del artículo 21 BIS y modificación del artículo 80 de la ley n.º 17.555, de 18 de setiembre del 2002, en la redacción dada por el artículo 253 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre del 2020. Todo esto con el objetivo de actualizar el marco legal vigente para atender la revolución tecnológica que ha experimentado el mundo de pagos digitales.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Al 31 de octubre de 2024 el BROU presentó un activo de USD 22.657 millones y un pasivo de USD 20.130 millones, lo que determinó un patrimonio de USD 2.527 millones.

Estado de Situación Financiera	31/10/2024
(en millones de USD)	
Disponibilidades	654
Colocaciones Financieras	14.481
Colocaciones Brutas	6.853
Colocaciones Privado y Externo	6.455
Colocaciones Público	398
Colocaciones Bancario	0
Provisión por Deudores Incobrables	-462
Sobregiro	0
Activos Especiales	319
Activo Fijo	226
Inversiones	242
Otros Activos	344
TOTAL ACTIVO	22.657
Depósitos	19.408
Depósitos Privado y Externo	17.703
Depósitos Público	1.583
Depósitos Bancario	122
Obligaciones	120
Otros Pasivos	603
TOTAL PASIVO	20.130
Capital y Reservas	1.664
Ajustes al Patrimonio	32
Resultados Acumulados	204
Resultado del Ejercicio	627
Adelanto de Resultados	0
TOTAL PATRIMONIO	2.527
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	22.657

El nivel de activos representó un 42 % del total de activos del sistema bancario y se compone por colocaciones financieras en un 64 % (incluyendo valores de inversión y depósitos en otros bancos), colocaciones al sector no financiero en un 30 % y disponibilidades en un 3 %.

Las colocaciones brutas al sector no financiero ascendieron a USD 6.853 millones, correspondiendo en un 58 % al sector corporativo y un 42 % a personas físicas. La morosidad alcanzó 2,66 %.

Los depósitos del sector no financiero (USD 19.286 millones) alcanzaron al 44 % del total de depósitos del sistema bancario. El 89 % correspondió al sector privado residente, y de estos el 74 % fueron en moneda extranjera.

Los depósitos de personas físicas representan el 74 %, de los cuales el 77 % es en moneda extranjera y en dicha moneda el 82 % es en la modalidad caja de ahorros.

Estado de Resultados		31/10/2024
(en millones de USD)		
Ingresos Financieros		1.114
Costos Financieros		-88
Otros Resultados Financieros		3
Margen Financiero antes de Previsiones		1.029
Costo de Riesgo		-58
Margen Financiero después de Previsiones		971
Comisiones Ganadas		165
Diferencia Cambio Operativa		95
Comisiones Perdidas		-87
Margen por Servicios		173
Margen Operativo Bruto		1.144
Costo Operativo		-422
Otros resultados		-21
Resultado de Gestión		701
I.R.A.E.		-175
I.P.		-56
Ajustes por Valuación		156
Resultado del Ejercicio		627

El BROU generó una ganancia de USD 627 millones, los ingresos financieros (sin considerar ajustes por valuación del USD ni de la UI) ascendieron a USD 1.114 millones y fueron generados un 56 % por las colocaciones al sector no financiero (39 % de personas físicas y 17 % del sector corporativo) y en un 44 % por colocaciones financieras.

El margen por comisiones fue de USD 78 millones (24 % del total del sistema), en las comisiones ganadas el 73 % corresponde a personas físicas y a nivel de productos el 46 % a tarjetas. Las comisiones perdidas del sector personas físicas representan el 88 %, por transacciones con las tarjetas 76 %.

Considerando el año móvil cerrado el 31 de octubre, la ganancia del BROU ascendió a USD 708 millones, generando un Retorno sobre los Activos (ROA) de 3,3 % y un Retorno sobre el Patrimonio (ROE) de 29,0 %. La banca privada en su conjunto arrojó una ganancia de USD 675 millones en igual período, con un ROA de 2,5 % y un ROE de 27,7 %. ³

Metas trazadas y logros obtenidos

Al 31 de octubre los indicadores financieros globales de volumen y resultados⁴ presentan los siguientes valores:

³ Los indicadores ROA y ROE corresponden a los publicados por BCU en el Boletín Informativo Mensual al 31/10/24. Los resultados corresponden al año móvil (1/11/23 – 31/10/24) y fueron convertidos a dólares estadounidenses a la cotización del 31/10/24 (\$ 41,649).

⁴ Los indicadores de resultados al 31/10/24 se exponen anualizados.

INDICADORES	Real 31/10/24	Proy 31/12/24
Crecimiento Cartera Sector Privado	3,4%	6,1%
Crecimiento Cartera Sector Privado Moneda Nacional	9,6%	9,4%
Crecimiento Cartera Sector Privado Moneda Extranjera	4,5%	10,8%
Índice de morosidad global	2,7%	2,7%
Índice de morosidad Sector Privado	2,8%	2,8%
Tasa de Riesgo	1,1%	0,2%
Dolarización de la Colocación	38,4%	41,0%
Colocación en UI/Colocación Total	37,5%	30,7%
Crecimiento de los Depósitos Sistema No Financiero	0,2%	2,9%
Plazo Fijo/Total de Depósitos	16,4%	13,6%
Dolarización de la Captación	70,9%	70,3%
Captación en UI/Captación Total	3,5%	3,8%
ROE Operativo	33,4%	31,0%
Crecimiento Ingresos Financieros	9,1%	3,4%
Crecimiento Comisiones Ganadas	10,3%	7,5%

Cantidad funcionarios

31/03/2024	3.305
18/12/2024	3.469

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

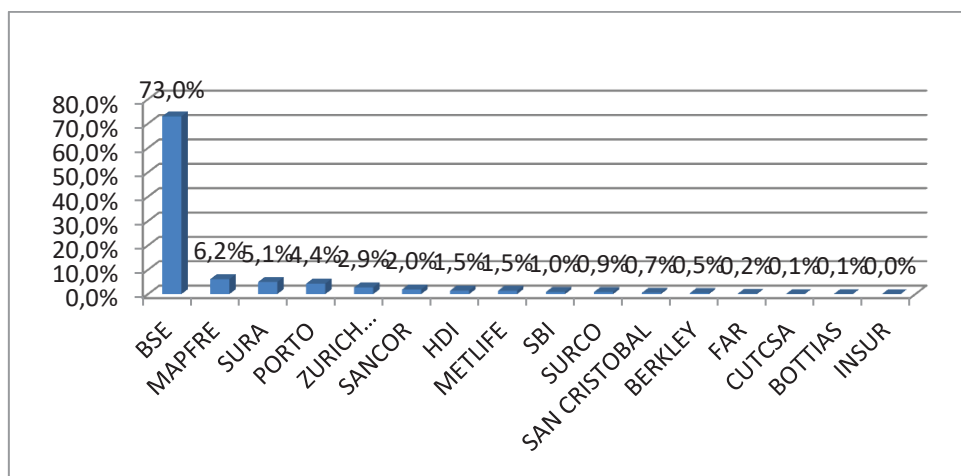
Los resultados del Balance del período enero-setiembre 2024 muestran que las ventas totales del Banco de Seguros del Estado (BSE) superan los USD 1.459 millones, con una ganancia de USD 105.5 millones. Se prevé cerrar el año 2024 con ventas por USD 1.900 millones y una utilidad en el entorno de USD 120 millones.

El patrimonio del BSE es de USD 736 millones a setiembre 2024, 75 % por encima del patrimonio mínimo exigido por el BCU. Al cabo del año 2024 se transfieren a Rentas Generales USD 100 millones como distribución de utilidades de ejercicios anteriores.

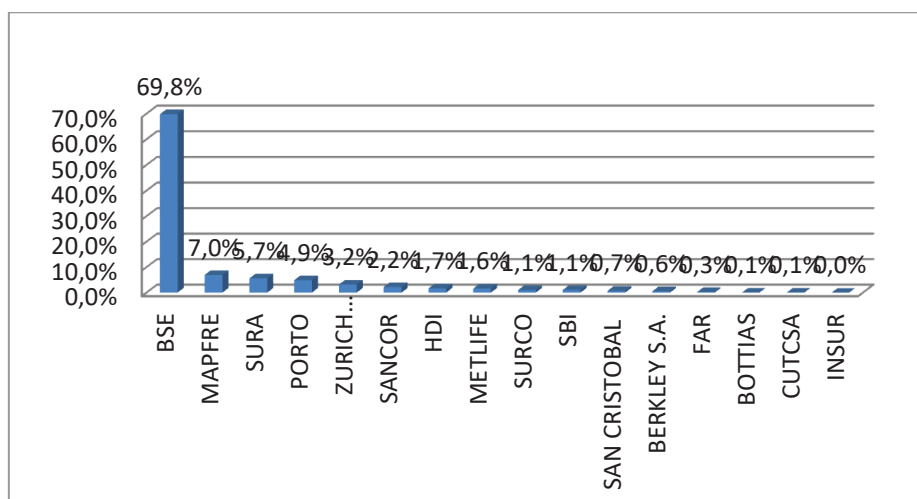
El 96,6 % de los activos se encuentra colocado en inversiones financieras, mientras que el 97,3 % del pasivo se compone de reservas para la cobertura de futuros siniestros y fondos para reservas del Sistema Previsional. A setiembre de 2024, el BSE lleva pagados USD 551 millones por concepto de siniestros.

En lo que respecta al mercado de seguros en el país, el BSE tiene el 73 % de participación en el total del mercado asegurador, según los datos publicados por el BCU. Mientras que en las carteras en competencia (sin Accidentes de Trabajo) se alcanzó el 69,8 %. A continuación, se muestran las gráficas de participación de mercado, al cierre de setiembre de 2024.

Participación en ventas en mercado uruguayo



Total del mercado en competencia, sin Accidentes de Trabajo



De acuerdo a los lineamientos recibidos por el Directorio, en el año 2024 se comenzó la implementación del Portafolio definido para 2024-2025, integrado por 39 iniciativas estratégicas. De este total, 21 son proyectos estratégicos y 18 son compromisos de las Áreas. Cabe destacar que cinco proyectos tienen pautado su inicio en el 2025, por tanto, el total de proyectos estratégicos y compromisos de Áreas que se llevan adelante en 2024 son 34.

El Portafolio Estratégico posee una apertura por cinco focos: 1) Clientes y Mercado; 2) Personas y Cultura; 3) Tecnología; 4) Datos; y 5) Eficiencia Operativa.

Foco Clientes y Mercado: Se trabaja en el fortalecimiento de canales digitales y plataformas, la mejora de la experiencia de usuarios y personal en el Hospital del BSE, así como del cliente externo en BSE y del grupo de interés asesores.

Foco Personas y Cultura: La propuesta es la adecuación de estructura de cargos y marco normativo correspondiente, la reconversión de la gestión de capital humano, incorporando mejores prácticas, y la transformación de la cultura en la institución, apuntando a un “Nuevo modo de hacer BSE”.

Foco Tecnología: Se actualiza la infraestructura de tecnología de la información, impulsando los cambios necesarios para avanzar en transformación digital en los principales procesos del negocio BSE.

Foco Datos: A partir de un área recientemente formada, se consolida el trabajo en el sistema de información gerencial, para posibilitar la mejor toma de decisiones en los procesos de gestión de la Alta Gerencia.

Foco Eficiencia Operativa: Bajo la consigna de promover una gestión más eficiente tanto en costos como en tiempos, se revisan los procesos claves del negocio, para implementar automatizaciones y mejoras.

Al 30 de setiembre, el Portafolio Corporativo contó con un 69,76 % de avance real promedio, en relación a un 73,63 % de avance planificado promedio. Esto denota un desvío menor al 4 %, que se ubica en parámetros más que aceptables.

Logros destacados

Compromisos de gestión: En líneas generales los compromisos de gestión se han cumplido. Se finalizará el año con un altísimo grado de cumplimiento, tanto en lo que refiere a resultados de la institución (ROE), aumento de ventas, disminución de costos, así como al grado de ejecución de inversiones.

Previsional: Se logró implementar de forma más que satisfactoria los cambios en los procesos emanados por la Reforma de la Seguridad Social, aprobada sobre fines del año 2023. El BSE ha participado en la instrumentación de esta Reforma en lo que atañe a los seguros por el pilar de desaccumulación de este ramo.

Accidentes de trabajo: Se consolidó en este año un 26 % en la reducción promedio de las tarifas que paga el sector empresarial. Por otro lado, se continúa avanzando en la eficiencia de los procesos con foco tanto en la información para el sector empresarial, como en las personas atendidas.

Comercial: Se mantiene un muy alto nivel de competencia con 16 compañías operando en el mercado. Este año se profundizó la estrategia de perseguir la reducción en el resultado técnico en competencia, fundamentalmente en la cartera de vehículos. Adicionalmente, el BSE está participando activamente en la futura instrumentación del control electrónico del Seguro Obligatorio de Automotores (SOA).

Portafolio Corporativo: Profundizando el cambio de trabajar desde silos hacia una metodología de gestión más transversal, más de 300 colaboradores han participado en metodología de proyectos, haciendo posible la implementación del Portafolio Corporativo, integrando las mejores prácticas, como, metodologías ágiles, entre otras.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2024 Y NÚMERO ACTUAL

Mes	Regimen	Cantidad	Mes	Regimen	Cantidad
Mar-24	PRESUPUESTADOS	1813	Dic-24	PRESUPUESTADOS	1823
Mar-24	COMISION DE OTRO ORGANISMO	6	Dic-24	COMISION DE OTRO ORGANISMO	5
Mar-24	INTEGRANTES DEL DIRECTORIO	3	Dic-24	INTEGRANTES DEL DIRECTORIO	3
Mar-24	BECARIOS	59	Dic-24	BECARIOS	45
Mar-24	BECARIOS - TRABAJO Y ESTUDIO	1	Dic-24	BECARIOS - TRABAJO Y ESTUDIO	7
Mar-24	RESIDENCIAS HOSPITALARIAS	5	Dic-24	RESIDENCIAS HOSPITALARIAS	5
Mar-24	SUPLENTES	468	Dic-24	SUPLENTES	552
Mar-24	CONTRATOS FUNCIÓN PÚBLICA	116	Dic-24	CONTRATOS FUNCIÓN PÚBLICA	95

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y CULTURA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ministro de Educación y Cultura

Pablo Da Silveira

Subsecretaria Ministerio de Educación y Cultura

Ana Ribeiro

Dirección General de Secretaría

Gastón Gianero

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Este informe resume lo actuado en el inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura (MEC), junto a los organismos con los que está relacionado: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Universidad de la República (UdelaR), Centro Ceibal, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), Fiscalía General de la Nación (FGN), Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), Agencia del Cine y el Audiovisual del Uruguay (ACAU), Fondo de Solidaridad y Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP).

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El informe correspondiente al año 2023 contenía algunas grandes líneas de trabajo para 2024, que fueron alcanzadas en el ejercicio, sin perjuicio de otros logros de la gestión, a saber:

- Más de 2.300 docentes de todo el país de los que realizaron la prueba recibieron los diplomas de reconocimiento del carácter universitario de los títulos de formación docente de parte del MEC.
- Se dictó el primer año de la carrera de Formación Docente en Artes en la Escuela Nacional de Formación Artística del Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE).
- Se realizó la convocatoria a una nueva edición de la prueba Docente Acreditado, habiéndose cerrado las inscripciones con más de 4.100 docentes inscriptos. La nueva edición de la prueba se realizará en el mes de febrero de 2025.
- Se efectuó la selección de los docentes del segundo año de la carrera “Formación Docente en Artes con mención Danza/Música” para continuar la formación de los egresados del primer año.
- El presupuesto para otorgar las Becas Butiá se incrementó, para este año 2024, en un 63 % respecto del año 2023.
- Se incrementó el número de beneficiarios de las becas Butiá, Carlos Quijano y Docente Acreditado.
- Se incorporaron nuevos trámites digitales de la Dirección General de Registros (DGR), de la Dirección General del Registro de Estado Civil y de la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales, profundizando la accesibilidad digital a los trámites del Estado.
- El Ministerio elaboró el libro “Nuestro campo” pensado como herramienta para superar el quiebre entre el campo y la ciudad en nuestro país, habiéndose donado 50.000 ejemplares a ANEP para ser distribuidos entre todos los estudiantes de octavo grado de Educación Secundaria y de Educación Técnico Profesional – UTU en todo el país.
- Se inauguró, con la participación del MEC como una de las 17 instituciones del Estado presentes en la iniciativa, el Centro de Referencia de Políticas Sociales “Aparicio Saravia” en

Casavalle, polo de servicios sociales que atenderá unas 100.000 personas de Casavalle y barrios cercanos.

- Se inauguró la nueva planta física del Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional (SECAN), con la incorporación de las Radios Públicas a un entorno multimedia, en instalaciones debidamente iluminadas y acondicionadas.
- Se inauguró la nueva sede de las Escuelas del SODRE.
- En este año 2024 el Ministerio publicó el documento “Principios generales y bases para una nueva gobernanza en Ciencia, Tecnología e Innovación” que fue el resultado del análisis de estudios de consultoría y de talleres moderados por expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con participación de comentaristas del ámbito político, académico y del sector privado.
- Se hizo entrega del Gran Premio Nacional de Ciencias.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en 2024, siguiendo el esquema utilizado en los informes anteriores.

1) Infraestructura y reorganización edilicia. Se realizaron importantes reformas y adecuaciones en las distintas sedes del Ministerio. Así, se reformó el primer piso de la Sede central, habiendo finalizado la primera etapa, previéndose la finalización de la segunda etapa el 31 de marzo de 2025. Se adecuaron servicios higiénicos de diversos pisos del mismo edificio sede. Se inició el procedimiento de reciclaje y ampliación del Centro de Educación, Capacitación y Producción (CECAP) Mercedes, así como de la restauración de fachada sur y realización de refuerzo estructural del Museo de Historia Natural –ex cárcel de Miguelete-. Se inauguraron las obras de recuperación integral del edificio del Archivo Judicial, ubicado en Av. San Martín 2400 y se viene ejecutando la obra relativa a la instalación eléctrica en los tres niveles del edificio (área aproximada 5.200 m²). Se está ejecutando la intervención de fachadas sobre Av. 18 de Julio en el edificio sede de la Biblioteca Nacional.

2) Infraestructura digital. Finalizó el proyecto de cableado de la sede central y retiro del tendido anterior. En la órbita de la DGR, completando el proceso reiniciado en 2022, se puso en producción la digitalización de la Minuta Comercio, ley n.º 17.904, de 7 de octubre de 2005, la Reserva de nombre Registro de Sociedades Comerciales, habiendo avanzado la de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) Digital Persona Jurídica y la Minuta regímenes matrimoniales y convenciones concubinarias. Se concretó la renovación tecnológica de la infraestructura del Data Center de la DGR. En la Dirección General del Registro de Estado Civil continúa el proceso de renovación de equipamiento informático. Se están analizando distintas alternativas tecnológicas, con su respectiva cuantificación, para poner en marcha la digitalización de las partidas de estado civil actualmente en formato papel. Se encuentra en pleno funcionamiento la posibilidad para los usuarios de solicitar y recibir los testimonios de partidas de estado civil a través de un servicio de Chat Bot.

3) Subsecretaría. La Unidad Especializada en Género, conformada desde la Subsecretaría, elaboró en colaboración con todas las unidades y las asesoras del Ministro, el Protocolo de Acoso Sexual. El proyecto Rutas UNESCO Uruguay, propio de la Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO (COMINAL), en 2024 obtuvo el apoyo financiero de la Comisión Nacional de

Alemania para la UNESCO y de la Fundación Fritz Henkel para implementar el piloto de un programa educativo diseñado especialmente por UTEC. El Fondo Internacional para la Diversidad Cultural benefició con algo más de USD 99.000 el proyecto uruguayo “Promoción del emprendimiento cultural en el sector de arte digital entre jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social en dos gobiernos locales de Uruguay (Río Negro y Artigas)”. La Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y al Candombe ha culminado la evaluación de los proyectos presentados a los llamados públicos de este año y ha otorgado casi 20 premios de temáticas muy variadas. Se entregó el Premio Horacio Ferrer a Olga Delgrossi y el Premio Pedro Ferreira. Se realizaron 80 talleres de formación artística con una asistencia de 2.500 personas, que fueron organizados o apoyados por el Museo del Carnaval, que cuenta con representante honorario del MEC. Se concretó el proyecto de la Subsecretaría con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) en relación a la reinstalación en el hall del edificio central del BROU. Museificación renovada, con enfoque didáctico y actualizado de ambas colecciones. Se incorporaron elementos tecnológicos que ponen al Museo en línea con los últimos recursos museísticos, con el objetivo de poner en valor y potenciar el acervo que ambas colecciones reúnen. Este exhibe unas 300 obras de arte (cuadros, esculturas, fotografía y objetos de artesanía criolla). El guion es de autores (y rinde homenaje a la historiografía del país) y se dejan previstos espacios expositivos y recursos tecnológicos de última generación para las visitas a cuadros y personajes del acervo mediante Inteligencia Artificial (IA), recursos inmersivos y recorridos 3D. Se recibieron distintas donaciones, a saber: obras de arte del crítico Nelson Di Maggio y obras de arte del coleccionista Daniel Benoit, habiéndose montado en el Espacio de Arte Contemporáneo (EAC) la muestra “Geometrías y rítmica” con el objetivo de dar a conocer el acervo actual del museo. En el Día Nacional del Libro, entre otras actividades, la Subsecretaría hizo entrega de 2.000 ejemplares de libros al centro de reclusión penitenciaria Unidad n.º 6 Punta de Rieles.

4) Equipo de asesores del Ministro. El equipo no solo ha tenido activa participación en el seguimiento y monitoreo de todos aquellos proyectos impulsados por el Ministro, sino que puntualmente ha brindado apoyo constante tanto a la Dirección General de Secretaría y a las Direcciones Nacionales de Educación y de Cultura, SODRE, DGR y Dirección General del Registro de Estado Civil. El apoyo constante a la gestión de la Dirección General de Secretaría por parte del equipo de asesores en este año ha hecho posible concretar importantes iniciativas. Ejemplo de ello fue la adjudicación del servicio de cantina en la Sede Central del Ministerio para sus funcionarios y trabajadores, tras diez años desde el cese de la última concesión.

5) Dirección General de Secretaría. Se procesaron 2.346 resoluciones ministeriales y de Dirección General. Hay 43 acciones judiciales en trámite correspondientes a distintas Unidades Ejecutoras. Se recibieron 27 pedidos de informes de los cuales tres correspondían específicamente a este Ministerio (se respondieron dos y el tercero está en plazo). De las 59 solicitudes de acceso a la información pública, 29 fueron franqueadas, 25 no encuadraban en el marco legal del acceso y cinco se encuentran en trámite. Se procesaron 404 solicitudes de interés ministerial. Luego de varios años e intentos fallidos se implementó el expediente electrónico bajo el proyecto denominado “Despapelización”, involucrando ello no solo a los servicios propios del Ministerio sino a muchos de los que se vinculan con este, tales como Control Presupuestario Financiero de la Contaduría General de la Nación (CGN) y contadores auditores del Tribunal de Cuentas (TC). Se llevaron adelante y se apoyaron todas las instancias de diálogo con los sindicatos de trabajadores de distintas Unidades Ejecutoras, habiendo construido con la mayoría de ellos, un vínculo de mutuo respeto y consideración que permitió avanzar en varias iniciativas.

6) Dirección Nacional de Educación. Se celebró un Convenio con la Intendencia de Tacuarembó que posibilitará la apertura del primer centro CECAP en ese departamento. En la primera edición de la Beca Butiá se recibieron más de 51.000 solicitudes. Se otorgaron más de 3.000 reconocimientos y reválidas de títulos. Se celebró la jornada simultánea nacional de “Ajedrez en la calle” que convocó a más de 1.500 participantes. Se destinaron \$ 57 millones para obras en centros CECAP. Se realizó la tercera ceremonia de entrega de certificados a docentes que obtuvieron el reconocimiento universitario de sus títulos, en Montevideo, donde se entregaron más de 600 títulos.

7) Dirección Nacional de Cultura. Se constituyó la Fundación Uruguay Cultura, una nueva organización que promoverá la marca cultural de nuestro país. Se lanzó la primera edición del “Programa Petrona” con el objetivo de dar impulso a la internacionalización de las artes visuales uruguayas, así como una nueva edición de “GiraMúsica”. Se completó la nominación de 40 Centros Culturales Nacionales en todo el país. Se brindó apoyo a las iniciativas locales de celebración de las tradiciones, siendo la Fiesta de la Patria Gaucha una de las más icónicas. Se realizó con total éxito la convocatoria 2024 del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE) privilegiando al interior del país para sus exhibiciones. Se realizó la muestra itinerante “El Prado en las calles” por la que viajaron por todo el país 50 reproducciones fotográficas de obras de arte de dicho Museo. Se habilitó como espacio fiscal 2024 la suma de \$ 47 millones para financiar proyectos artístico-culturales a través de los Fondos de Incentivo Cultural. Se realizaron las convocatorias 2024 del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, de los Premios Nacionales de Música y de Premios a las Letras.

8) SODRE. Se celebró la tercera edición anual de Carnaval en el SODRE. Los elencos del SODRE participaron del renacer cultural del Teatro Escayola en Tacuarembó. Se brindaron 862 funciones de diversas obras que recibieron la asistencia de 236.623 espectadores, siendo más de 11.000 en el interior del país. Los esfuerzos del SODRE lograron que más de 1.200 escolares de escuelas rurales disfrutaran del ballet “El mago de Oz”. Se obtuvo del Área de Educación Superior de la Dirección Nacional de Educación, la convalidación de los títulos de Formación Docente en Artes de las Escuelas SODRE. Asimismo, 19 estudiantes de las Escuelas del SODRE recibieron becas para programas en Estados Unidos. En octubre finalizó la edición 2024 del taller “Danza para todos los cuerpos” con una muestra al público donde se compartió el trabajo de todo el año. El Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra (ANIP) presentó con gran éxito la muestra “4 Estrellas: Cuando el fútbol uruguayo fue mundial”, una conmemoración de los 100 años del triunfo de Uruguay en los Juegos Olímpicos de 1924.

9) SECAN. Se concretó una etapa fundamental en el trabajo de unificación de los Medios Públicos determinado por el rediseño de la unidad según la ley n.º 18.996, de 7 de noviembre de 2012, en la redacción dada por el artículo 209 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021, por la concreción de la unificación física de radios y televisión. Ello es uno de los pilares de la implementación de una nueva identidad y marca bajo el paraguas de Medios Públicos, la creación de un área digital y el lanzamiento del portal unificado. También se avanzó en este año en la reactivación de la regional noreste, la reapertura del canal 8 y las mejoras edilicias y tecnológicas para el funcionamiento del canal y la radio en esa sede, y el rediseño de los acuerdos con los corresponsales en todo el país, ya cumplidos. Existen gestiones iniciadas hacia el establecimiento de otras sedes regionales. La producción artística incluye la redirección de recursos para alcanzar aproximadamente un 90 % de los contenidos de grilla de radio y televisión con producción nacional. Se afianzó un esquema de programación basado en el vivo, con noticieros, magazines y programas de actualidad a lo largo del día.

10) Biblioteca Nacional. Se digitalizaron 12.706 imágenes para los lectores. Se procesaron 3.140 solicitudes de Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN) y 2.363 trámites de

Depósito Legal. El préstamo en sala abarcó 13.290 diarios, 2.853 libros y 1.691 revistas. Más de 4.500 escolares y liceales visitaron la sede. Además de la continuación del Programa de Digitalización de prensa del interior del Siglo XIX, al que se sumó Treinta y Tres, Young, Bella Unión, Baltasar Brum, Tomás Gomensoro y Artigas, este año se inició el proceso de digitalización de la colección “Publicaciones Varias” estimándose que alcanzan a 1.600 objetos en 368 colecciones. Se editaron cinco libros.

11) Archivo General de la Nación. El Archivo editó los volúmenes 1 y 2 de la obra “Apuntes de Hipólito Barbagelata. Clases José E. Rodó. Se organizó en Montevideo, Uruguay, el Taller de Planeación Estratégica de la ALA (2024-2028) y la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, así como la XXVIII Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa IBERARCHIVOS. Se conmemoró en este año 2024 el 80.º Aniversario del “Archivo Artigas”. Se lanzó la convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos 2024. Se recibieron las donaciones de la colección Bojorge Cervetti, de documentos pertenecientes a Isidoro de María, así como del archivo personal de Carlos Julio Pereyra. El Archivo General de la Nación obtuvo la tercera posición en la tercera edición del Índice Nacional de Transparencia (INTAI) a nivel nacional, entre 250 organizaciones públicas.

12) Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Se sustanciaron 20 propuestas de intervención en monumentos históricos nacionales. Sin perjuicio de la existencia de otras solicitudes aún en trámite, se declararon seis nuevos bienes como monumento histórico nacional en Montevideo e Interior. Se continuó la fiscalización y seguimiento de obras, la inspección de inmuebles Monumentos Históricos y el asesoramiento técnico a propietarios y técnicos responsables de propuestas de intervención por parte del Departamento de Arquitectura. El Departamento de Restauración completó el proceso en tres obras en el Área Pintura, así como la recuperación de varias piezas en papel. Se organizó una nueva edición del Día del Patrimonio bajo la consigna “El vino como tradición: inmigración, trabajo e innovación” Los personajes homenajeados fueron don Francisco Vidiella y don Pascual Harriague, y contó con una excelente participación del público en los eventos de ese fin de semana. El Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial tuvo a su cargo, en este año, tres publicaciones, sin perjuicio de su participación en congresos y foros internacionales.

13) Dirección Nacional de Innovación Ciencia y Tecnología (DICYT). En mayo de 2024 se hizo público el documento “Principios generales y bases para una nueva gobernanza en CTI”. Se presentó el informe final con 20 recomendaciones del trabajo de consultoría en el ámbito del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) sobre los criterios de evaluación de los investigadores. En este momento, las universidades y principales instituciones de investigación del país, con la participación del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y ANII, vienen realizando un proceso de análisis y revisión sobre los aspectos contenidos en el informe. Así como en el año 2023 la DICYT colaboró con la experiencia piloto impulsada por UTEC sobre proyectos de I+D en la cadena forestal maderera, en este año 2024 se trabajó en una agenda en el sector lácteo para la zona litoral sur. Se presentó ante la Comisión Uruguay de Oceanografía el informe “Bioeconomía azul: Recomendaciones para innovación y desarrollo del sector en Uruguay”, habiéndose realizado en agosto un conversatorio con expertos de diferentes organizaciones nacionales con el objetivo de generar un espacio de interacción en relación a la situación del país en la temática. Conjuntamente con la Dirección General de Educación Secundaria se llevó a cabo la segunda edición del programa “Científicas de tu comunidad”. Se inauguró la nueva sede del Centro De Investigación Regional Arqueológica y Territorial (CIRAT) en el departamento de San José, con destino al uso del Programa de Investigación Antropo-Arqueológico y Desarrollo (PIAAD)-CIRAT, inmueble acondicionado con cuatro laboratorios de arqueología y una sala multipropósito. Se participó muy activamente en

las gestiones para lograr la aprobación del ingreso de Uruguay al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) habiéndose aprobado la adhesión al Tratado de Budapest que refiere al depósito de microorganismos para su patentamiento.

14) Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE). Se presentó el resultado de la Evaluación de instrumentos de retención y captación de investigadores (Niveles III y contratos Postdoctorados IIBCE), en el que se analiza el impacto que han tenido las políticas de contratación y retención de investigadores jóvenes en el IIBCE, a través de dichos contratos; datos sobre inserción posterior al medio académico, o al sector productivo. Se logró la concreción de la obra de la sala de lactancia y el baño accesible, en coordinación con las divisiones de arquitectura del MEC y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). La ANEP a través del Plan Educativo Cultural declaró 2024 como el Año de Clemente Estable. En abril de 2024 se realizó el Lanzamiento del Año Clemente Estable en el marco del Programa de Fortalecimiento del Pensamiento Uruguayo del Plan Educativo-Cultural de la ANEP. Se celebró un convenio entre ANEP-IIBCE en el marco de la nominación de la Figura Uruguaya del Año a Clemente Estable. El 23 de mayo, a 130 años del nacimiento de Clemente Estable y en el marco de la semana de la ciencia, se realizó una jornada de puertas abiertas en la cual la Subsecretaria Ana Ribeiro brindó una visión histórica de la figura de Estable. En el marco del día del Medio Ambiente se inauguró la exposición fotográfica “Ciencia que siembra” en el Molino de Pérez. Se presentó el libro *Comic Bacterias - “Luces en el Bactericielo”*. Se inauguró la muestra Ciencia sin fronteras, realizada junto con la Embajada de Costa Rica. En el marco de la Noche Iberoamericana de I@s Investigador@s se realizó la “Noche de Ciencia Encantada” en el IIBCE y en el marco del Día del Patrimonio se realizó el XXIV IIBCE Abierto. Este año se coordinaron nueve seminarios institucionales. Se aprobó el informe de Diagnóstico de Equidad de Género, habiéndose acordado su envío al Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y se aprobaron el Plan de acción y el Plan de capacitación.

15) Dirección de Asuntos Constitucionales y Legales. Se recibieron 620 iniciativas de reconocimiento, reforma y disolución de asociaciones civiles y fundaciones, así como autorizaciones para funcionar por parte de entidades extranjeras. Se dictaron 456 resoluciones de aprobación y reforma, siendo la duración promedio del trámite menor a dos meses. El flujo de ingreso y egreso de solicitudes de cooperación jurídica internacional se mantuvo en el rango de las 3.000. Se participó en reuniones internacionales en el marco de Mercosur, habiendo sido sede de la reunión de Ministros de Justicia en el segundo semestre del año cuando Uruguay asumió la Presidencia *Pro Tempore* del bloque. Hubo 2.600 actuaciones relativas al Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza. Existen 1.900 instituciones con registro vigente. Se realizaron más de 180 inspecciones y se elaboraron más de 20 informes solicitados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

16) DGR. Continúa profundizándose el proceso de modernización de los Registros Públicos mediante la utilización de herramientas tecnológicas, interoperabilidad y utilización de documentos electrónicos notariales. Se ha ampliado el elenco de actos inscribibles en los Registros Inmobiliario y Mobiliario a través de envíos en línea de datos y documentos de forma digital. Esa ampliación también ha alcanzado la constitución de SAS integradas por personas físicas, la comunicación dispuesto por la citada ley n.º 17.904 y la rúbrica de libros de comercio. Se generalizó la interoperabilidad con la DNIC, Dirección Nacional de Catastro y DGI. Todas esas mejoras, que continuarán desarrollándose en el futuro, han disminuido considerablemente los tiempos de procesamiento de datos y la disminución drástica de la existencia de errores humanos en ese procesamiento, todo lo que ha determinado la dinamización de la actividad comercial del país.

17) Dirección General del Registro de Estado Civil. Continuó la renovación del sistema de gestión, con nuevas normas y funcionalidades que mejoran la calidad de la atención. Se continúa el proceso de modernización del equipamiento tecnológico de la Dirección. Más del 80 % de las partidas entregadas han sido tramitadas vía web por parte de los usuarios. En este año 2024 se ha hecho posible el abatimiento considerable de las partidas de estado civil de extranjeros pendientes de incorporación en nuestro Registro. Mediante convenios con el MTOP se vienen implementando mejoras edilicias en las sedes de la Dirección, quedando aún mucho camino por recorrer en la transformación edilicia. Se está trabajando en racionalización y rediseño de los servicios de la Dirección de forma tal de mejorar la prestación de servicios a los usuarios. Luego de muchos años se han hecho llamados de ascenso y se inició el llamado interno para cargos de Oficiales de Estado Civil y de Inspectores.

18) Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo (PECA) y Fiscalías de Gobierno. En este año se ha priorizado en relación a la PECA la mejora de su infraestructura, desde la renovación de insumos informáticos, el cableado de energía y datos así como otras intervenciones en la Sede. En relación a la competencia de la PECA, se ha tenido activa participación en la defensa de sus cometidos en el trámite parlamentario de la nueva ley de procedimiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA). Las Fiscalías de Gobierno recibieron más de 900 expedientes en el año, habiendo emitido algo más de 950 dictámenes. (hay más emitidos que recibidos por arrastres del año anterior).

19) Cooperación internacional. La Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos recibió 72 solicitudes de misiones oficiales, de las cuales se tramitaron 58. Las restantes fueron canceladas o no aprobadas. De las misiones aprobadas, 35 fueron con costo y 23 sin costo para el erario. La Dirección ejecutó diversos proyectos de cooperación multilateral con la Unión Europea. En cooperación bilateral, se destaca la renovación del acuerdo Stipendium Hungaricum y la tramitación de nuevos convenios como el propuesto entre el Archivo General de la Nación y el Museo del Holocausto (Estados Unidos.) y en preservación de patrimonio con la Cancillería de México. En cooperación regional, se realizaron 95 reuniones de Mercosur en el sector educativo y se logró la presentación del Programa de Trabajo 2025-2026 y avances en proyectos como Hackathon Mercosur. Bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay, se realizaron reuniones extraordinarias y ordinarias, destacando temas como "Ciencia Abierta con Impacto Regional", la creación de un *webservice* para investigadores y la aprobación del Programa de Trabajo 2025-2026.

20) Udelar. Se inscribieron 20.203 alumnos quienes pudieron realizar su inscripción en línea, desplegándose diversas herramientas e iniciativas como el apoyo a las inscripciones, bienvenidas, ciclos introductorios y la actividad Universidad de Puertas Abiertas. Se otorgaron 834 becas de carácter económico. Las Facultades de Enfermería, Odontología y Arquitectura, Diseño y Urbanismo recibieron evaluación externa en 2024 y la Facultad de Artes se postuló a la convocatoria para ser evaluada el próximo año. En este año, Enfermería obtuvo una segunda acreditación por seis años y Veterinaria una tercera acreditación, también por seis años. La Universidad adecuó procesos de gestión para la optimización de la puesta en práctica de sus funciones; brindó prestaciones de atención a la salud a través de su Hospital Universitario en el marco de la formación de recursos humanos altamente calificados y realizó obras para el mantenimiento y la ampliación de su patrimonio edilicio. Se realizó una convocatoria a propuestas institucionales de Retención estudiantil en los dos primeros semestres, completitud de carreras y otros proyectos imprescindibles para el desarrollo institucional. En este marco se financiaron 108 propuestas postuladas a alguna de las siguientes convocatorias: Investigación en Educación Superior; Evaluación educativa para la mejora de la enseñanza; Apoyo académico-disciplinar a los cursos de primer año; Apoyo a publicaciones de Manuales didácticos; Equipamiento e

infraestructura; Iniciativas de Desarrollo pedagógico docente; y Programa de recursos humanos. Se continuaron los apoyos a la formación de posgrado. En el caso del Régimen de Dedicación Total (RDT), como instrumento privilegiado para fomentar la dedicación de docentes a la investigación, fue concedido a más de 70 personas, encontrándose a diciembre de 2024, 35 docentes aprobados académicamente en lista de espera para su ingreso. Estos nuevos ingresos consolidaron el entorno de los 1.300 docentes en RDT, lo que es un récord para la Udelar. El Prorectorado de Extensión y Actividades lanzó en el año cuatro convocatorias generales para la promoción de la extensión: Apoyo a actividades en el medio (2024-2025), Proyectos estudiantiles de extensión universitaria (2024-2025), Proyectos de desarrollo de la extensión (2024-2025) y Proyectos para el fortalecimiento de las trayectorias integrales (2025-2027). En noviembre de 2024 es aprobado el diseño organizativo del Prorectorado de Enseñanza y en diciembre del mismo año el Prorectorado de Investigación. Por su parte el Servicio Central de Informática (SeCIU) desarrolló varios proyectos de transformación digital, destacándose entre ellos el de Gestión de inscripciones a cursos con cupo, el Cambio de escala de calificaciones en la Udelar, la primera etapa de Título Electrónico, Gestiones en Línea, Portales Institucionales, Sistemas de información Trébol y de Compras de la Udelar. La Universidad llevó adelante diversas obras de infraestructura tanto en Montevideo como en el interior, entre las que pueden destacarse el reacondicionamiento del anfiteatro del piso 19 del Hospital Universitario para ser utilizado por todos los Servicios y sociedades científicas para la realización de ateneos generales, transmisión de cirugías en vivo, seminarios, cursos y simposios, la construcción de un nuevo sector en el complejo edilicio en el Parque Batlle con destino a laboratorios de la Escuela de Nutrición, de la Facultad de Medicina y área de simuladores de la Facultad de Enfermería y la construcción de dos nuevas etapas de la sede universitaria en Rivera.

21) UTEC. En 2024, UTEC ofreció un total de 26 carreras (considerando las réplicas en diferentes sedes). Además, brindó ocho programas de posgrado. La oferta académica incluyó nuevos programas e inicios de cursos como el Programa de posgrado en Biociencias y Sostenibilidad Alimentaria, en asociación con el Tecnológico de Monterrey, el Programa de Posgrado en Evaluación Transformadora para la Sostenibilidad, la Especialización en Ciencia de Datos e IA, entre otros. Entre docentes, personal técnico y de apoyo la plantilla de colaboradores pasó de 709 personas al inicio del año a 777 colaboradores al final del 2024. Ingresaron 1.489 nuevos estudiantes en el año. En el marco de Convenios con privados se lanzaron cinco cohortes del Programa de Ciudadanía Digital y tres cohortes del *Bootcamp* en Desarrollo *Full-Stack*. En estos aprobaron un total de 439. Se incrementó la oferta educativa y proyectos en habilidades digitales, se ofrecieron 30 cursos en los que participaron 1.917 personas y finalizaron 1.022 personas (60,1 % mujeres). Los cursos de formación continua en innovación y emprendimientos abiertos a la comunidad contaron con 8.347 participaciones. El Centro de Escritura realizó diagnósticos en habilidades de lectoescritura, beneficiando a más de 250 estudiantes. Se desarrolló el Programa en Gestión y Gobernanza del Agua en conjunto con IHE *Delft Institute for Water Education* de Países Bajos. Con la participación del MSP y el apoyo de la OPS, formó a 85 profesionales principalmente de la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en temas relacionados al agua potable. En 2024 hubo 513 egresados UTEC. En el marco del programa Uruguay Global, se graduaron los primeros 35 egresados del Diploma en Analítica de Datos Aplicada a Proyectos. Además, se graduaron los primeros 15 egresados de la Especialización en Ciberseguridad. Se realizaron importantes obras en UTEC Mercedes, en UTEC Paysandú y en el Instituto Tecnológico Regional Centro-Sur en Durazno. Entre muchas otras iniciativas y esfuerzos en materia de investigación e innovación, se realizó la primera convocatoria al Fondo de Internacionalización de la Investigación: 18 actividades fueron seleccionadas para recibir financiamiento y se culminó la instalación de una planta de tratamiento de efluentes en la Base Antártica Uruguaya en colaboración con el Instituto Antártico Uruguayo

y OSE. En el ámbito de la internacionalización se puede destacar la publicación del Segundo Volumen (número 1 y 2) de LINKS, la revista digital indexada de UTEC con énfasis en Ciencia, Tecnología e Innovación, enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como los intercambios estudiantiles entrantes y salientes.

22) Ceibal. En su línea de asegurar el acceso a la tecnología al servicio de los aprendizajes, Ceibal logró que el 100 % de los centros educativos tenga Internet banda ancha, de los cuales 66 % acceden a fibra óptica (el 97,7 % del estudiantado). Creó el Protocolo de Accesibilidad e Inclusión y formó un equipo para definir adecuaciones tecnológicas para personas con discapacidad, además de lanzar el Postítulo en Tecnologías Digitales y Educación Inclusiva. Alcanzó la creación de 180 aulas *maker* con el programa Ceilab llegando al 25 % de los centros educativos de Educación Media del país. En la línea de innovación en infraestructura tecnológica, contenidos, experiencias y entornos digitales, Ceibal transfirió a la ANEP un proyecto con perspectiva comportamental para reducir el riesgo de abandono en Educación Primaria, validado en 2023, para su escalamiento. Se instalaron 1.000 pantallas en aulas de 1.º y 2.º de Escuelas de tiempo completo cubriendo el 100 % del interior del país. Se apoyaron los aprendizajes con programas y plataformas educativas, destacando: Matemática mediante las plataformas Matific y ALEKS y la presencia de Matific a la Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos y Lengua desde cursos en EDUx, postítulo Competencias Lingüísticas para un Mundo Digital y la Plataforma de Lengua. En la línea de desarrollo de competencias para la ciudadanía digital se destaca el trabajo en IA, en particular a través de la publicación del libro Construyendo IA para la Educación y del lanzamiento del curso de alfabetización en IA disponible para toda la ciudadanía uruguaya de forma gratuita y *online*: IA desde cero. En la línea de contribución a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se logró un crecimiento del 48 % de participación en el curso de Ciencias de la Computación en Educación Media Superior. En el programa Pensamiento Computacional participaron 5.184 grupos de 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria, alcanzando a 91.211 estudiantes, 4.005 docentes y 1.378 centros educativos. La 11.ª Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos alcanzó un récord de participación con 1.242 grupos. Se lanzaron 24 cursos optativos creditizados para estudiantes del Consejo de Formación en Educación (CFE) y 10 postítulos para egresados, entre ellos por ejemplo se lanzó el Postítulo en Tecnologías Digitales y Educación Inclusiva. Se desarrollaron ocho cursos masivos autoasistidos en la plataforma EDUx y se entregaron más de 350 propuestas formativas para docentes. En 2024 se formaron más de 18.000 personas en diversas propuestas formativas de Ceibal. En el período 2020 a 2024, más de 55 % de la comunidad educativa se capacitó a través de las propuestas formativas de Ceibal. Cerca de 40.000 personas, de una comunidad de 72.000, completaron más de 120.000 instancias formativas, con un promedio de tres formaciones por participante. Además se lideró el desarrollo de los congresos educativos: Escuela de Verano, Encuentro de Innovación Pedagógica y EdulA. Desde *desafioprofundo.org* se sumaron recursos con foco en historias como ambientes de aprendizaje mediante la novela educativa transmedia 1930 y sus expansiones en videojuegos, cómic en inglés, videopodcast y obra de teatro. Ceibal produjo más de 15 publicaciones en 2024, entre libros, *papers* y artículos académicos. Recibió, en 2024, Mención especial en el Premio Nacional de Ambiente, que otorga el Ministerio de Ambiente (MA), por su Plan de Gestión de Residuos Electrónicos de alcance nacional; *Honor Roll in Impact*, *PowerSchool*, por su aprovechamiento de la plataforma, en especial durante la pandemia; Premio Uruguay Circular, del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) por promover la economía circular en Uruguay, habiendo sido seleccionado entre 70 propuestas de Iberoamérica para desarrollar el Laboratorio de Innovación Ciudadana desarrollando propuestas de sostenibilidad y accesibilidad.

23) INEE. En el año 2024 se efectuaron diversas publicaciones, a saber: la publicación y presentación pública del informe de resultados de Aristas Primaria 2023 y de su base de datos;

Informe de resultados sobre la primera edición de la prueba Docente Acreditado 2023 en el marco del proceso de acreditación universitaria que aprobó el MEC (para docentes de Primera Infancia, Primaria y Educación Media); Informe con los resultados del Estudio Internacional de Alfabetización Computacional y Manejo de Información (ICILS) desarrollada por la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA). En cuanto a educación inicial, se realizó una publicación descriptiva focalizando el estado de situación en el país, así como se resolvió iniciar una evaluación conjunta con el Centro Interdisciplinario en Cognición para la Enseñanza y el Aprendizaje (CICEA) que permita articular resultados del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI) con Aristas. En lo que refiere a la Evaluación de Centros Educativos se apoyó a la ANEP específicamente en la elaboración de un protocolo de uso de la herramienta que diseñó y actualmente se aplica en los Centros María Espínola. A su vez, la coordinación de este trabajo con Ceibal permitirá la carga de ambas herramientas a la plataforma a fin de que queden disponibles para todos los centros educativos del país. En aras de analizar los desafíos presentes en torno a la evaluación educativa y su aporte a la política educativa nacional se llevaron a cabo, gracias a la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dos reuniones técnicas para analizar la experiencia de Brasil, específicamente su sólido sistema nacional de evaluación educativa, el Sistema de Evaluación de la Educación Básica (SAEB), por el que se realizan evaluaciones nacionales de carácter censal para las escuelas públicas y de carácter muestral para los centros privados. Estas evaluaciones se aplican en tres grados educativos: el último grado de la Educación Primaria (5.º año del *Ensino Fundamental*), el último año de la Educación Media Baja (9.º año del *Ensino Fundamental*) y el último año de la Educación Media (3.º año del *Ensino Medio*). Las pruebas, que se realizan cada dos años, abarcan las asignaturas de Matemáticas y Lengua. En 2007, a partir de la primera aplicación censal de las pruebas en 2005, se creó el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB), que combina datos de aprobación con datos de aprendizaje. Este índice se ha convertido en un indicador clave para el monitoreo de la calidad educativa, la definición de metas, tanto a nivel nacional, estadual, como a nivel de centros educativos, así como también para priorización en la asignación de recursos financieros. Esas dos reuniones técnicas involucraron autoridades de la ANEP y el MEC, expertos de Brasil, del BID, académicos nacionales, así como también técnicos y Directores de Centros Educativos. La agenda del año incluyó la elaboración y publicación de 23 informes -en algunos casos acompañados de su presentación pública por parte de las autoridades del INEE- que están disponibles en la web. En este último año de gestión el Instituto se abocó a dejar establecidas las bases para incorporar a Aristas la medición en ciencias, pensamiento computacional y escritura así como realizar ajustes para poder dar cuenta del desempeño de estudiantes con necesidades educativas específicas. También se propone continuar explorando la información disponible sobre inclusión y discapacidad, tanto en Educación Primaria como en Media, incorporando una perspectiva de trayectorias educativas

24) Fondo de Solidaridad. Se otorgaron 9.320 nuevas becas para estudiantes de nivel terciario de UdelaR, UTEC y la Dirección General de Educación Técnico Profesional DGETP-UTU. Todos los solicitantes que cumplían con los requisitos recibieron el apoyo. El monto mensual de la beca es de 2 BPC, lo que en 2024 correspondió a \$ 12.354. En lo institucional, en el 2024 se conmemoró el 30.º aniversario del organismo, se lanzó el sitio web Becas Uy con el objetivo de garantizar el acceso y centralizar la información de las diferentes becas para estudiantes de todo el país, en el marco del trabajo interinstitucional de la Comisión Coordinadora Nacional de Educación, que contó con la participación del Fondo de Solidaridad y que fue liderado por el MEC. Becas Uy es un buscador que permite conocer todos los beneficios para estudiantes en base a parámetros como la edad, el nivel académico a cursar y el departamento donde se ofrece. En el sitio web se encuentra la oferta completa de becas del Uruguay, que incluye el apoyo económico que ofrece el Fondo de Solidaridad para estudiantes de la UdelaR, de la DGETP-

UTU y de la UTEC. A través de la ejecución del Programa de Apoyo y Seguimiento al Becario el Fondo de Solidaridad procura estar más cerca de sus becarios con el objetivo de promover la permanencia y avance de los estudiantes en sus diferentes trayectorias educativas. Para ello se contrataron dos estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en modalidad de práctica profesional, que desarrollaron tareas de seguimiento y apoyo, se diseñaron nuevos talleres y brindaron apoyos especiales a los becarios más vulnerables.

25) ACAU. La Agencia gestiona el Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual y el Programa Uruguay Audiovisual. Como resultado de una gestión integral de ambos fondos con un plan de convocatorias unificado, en 2024 se ejecutaron un total de USD 6.645.798 y \$ 339.910.974 en convocatorias dirigidas al crecimiento del sector audiovisual. ACAU logró la firma de un acuerdo con el BROU para la realización de préstamos automáticos para los proyectos beneficiarios de las líneas Cash Rebate de producción nacional, a través del cual se beneficiaron 11 proyectos nacionales en 2024. En materia de internacionalización, en el área de posicionamiento y promoción se tuvo presencia en festivales y mercados en el exterior, a saber: Festival de Berlín - European Film Market (Berlín, Alemania), Festival de Málaga - Mercado MAFIZ (Málaga, España), BIFFF - Brussels International Fantastic Film Festival (Bruselas, Bélgica), Marché du Film del Festival de Cannes (Cannes, Francia), Bogotá Audiovisual Market 2024, BAM (Bogotá, Colombia), Foro SPCine - San Pablo (San Pablo, Brasil), Gamescon San Pablo (San Pablo, Brasil), Locarno Film Festival (Locarno, Suiza), Festival de San Sebastián (San Sebastián, España), London Film Festival, UK - FFA, Alemania (Londres, UK y Alemania) y Mercado Audiovisual Entre Fronteras (MAEF) (Puerto Iguazú, Misiones, Argentina). Asimismo, se generaron eventos internacionales a nivel local (Festival de José Ignacio, JIFF 2024 y Ventana Sur 2024). Se celebraron distintos acuerdos de coproducción y convenios de colaboración, tales como: acuerdo de colaboración, Memorándum de Entendimiento (MOU), con el British Film Institute del Reino Unido, acuerdo de coproducción Mercosur, acuerdo con la Administración Nacional de Televisión de China (NRTA), acuerdo de coproducción con el ICAA de España y MOU con el Centro Costarricense de Producción Cinematográfica. La edición de Ventana Sur 2024 marcó un hito para la industria audiovisual uruguaya al posicionar al país como un actor estratégico en la región. Por su parte el Observatorio ACAU enfocó el cumplimiento de sus funciones en la sistematización de la información del ICAU, INCAU y ACAU así como en el desarrollo de reportes y presentaciones periódicas, entre otros, en relación al consumo de cine uruguayo en salas y plataformas. El área de Filmoteca ha implementado y coordinado diversas acciones dentro de un plan de impulso a la exhibición y archivo de la obra cinematográfica audiovisual nacional, a saber: Primer Mercado Audiovisual del Uruguay, Ruta del Cine 2024, Red Audiovisual Uruguay (RedUy), Red Audiovisual Uruguay (RedUy) Internacional, Semana del Cine y Audiovisual Uruguayo 2024, Canal Oficial de ACAU en YouTube, Retina Latina, “Escuelas al Cine”, Catálogo de Cine y Audiovisual Uruguayo 2024-2025, Festival Scope Pro, Catálogo Online Uruguay Films (Uruguay Audiovisual), Formación de Públicos, Distribución y Exhibición, Lenguaje Audiovisual: “Elementos clave de la puesta en escena” y Taller de Distribución y Comercialización Internacional. Por su parte el área Certificaciones emitió más de 600 certificados de nacionalidad y 286 constancias de IVA Tasa Cero para coproducción y exportación de servicios.

26) FGN. Se instalaron la Fiscalía Penal de Montevideo Especializada en Homicidios de 4.º turno, las Fiscalías Penales de Montevideo de Delitos Sexuales de 5.º y 6.º turno, la Fiscalía de Adolescentes de Montevideo de 3.º turno, las Fiscalías Departamentales de San Carlos Especializadas en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual de 1.º y 2.º turno y la Fiscalía Departamental de Salto especializada en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual. En relación a la gestión de recursos humanos, se realizaron concursos de ascenso y de ingreso a la institución para todos los escalafones. Se ampliaron las sedes departamentales de Carmelo,

Salto y Fray Bentos y se reubicó la sede de Carmelo. Se ejecutó un plan de adecuación térmica para la sede de Fiscalías Penales de Cerrito en Montevideo. Se renovó la flota vehicular de la institución. Durante el año 2024 fueron asignados el 100 % de los delitos priorizados por la FGN. Comenzó a funcionar el Módulo de Asignación Aleatorio de Casos (MAAC) y desde la puesta en funcionamiento al 10 de diciembre de 2024 se han realizado por dicho módulo un total de 5.521 asignaciones aleatorias. El promedio mensual de denuncias formalizadas en el 2024 fue de 1.906. En 2024 se atendieron 4.050 víctimas y testigos de delitos. El 61,1 % corresponde a Delitos sexuales y casi el 10 % a Homicidios. En el marco de la red especializada de género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos es (AIAMP), se aprobaron los lineamientos regionales para la investigación y litigio de casos de violencia sexual y el informe diagnóstico sobre representación igualitaria. Se celebró la XXXVI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur (REMPM) bajo la Presidencia *pro tempore* de Uruguay. A nivel de ciberseguridad, es de destacar que durante el año 2024 se potenciaron los casos de uso del sistema GSOC, FGN y Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), aumentando significativamente los casos analizados para la detección de amenazas cibernéticas, permitiendo tomar acciones tempranas ante intentos certeros de ciberataques. A los efectos de dar mayor urgencia a las medidas que puedan disponer los fiscales en materia de Crimen Organizado, se logró el acceso *online* a la base de la DGR y al Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE). En 2024 la Unidad de Litigación Estratégica participó en 189 audiencias tanto en Montevideo (Flagrancia, Económicos, Adolescentes, Delitos Sexuales, Violencia Doméstica y Homicidios) como en el interior del país (Atlántida, Artigas, Ciudad de la Costa, Colonia, Dolores, Durazno, Flores, Lavalleja, Maldonado, Pando y Tacuarembó), siendo en su mayoría audiencias de control de acusación, seguidas por audiencias de juicios orales y procesos simplificados. Finalmente, el Departamento Jurídico Notarial ha informado que existen 141 procesos jurisdiccionales en trámite seguidos contra la FGN como demandada (principalmente responsabilidad objetiva por prisión indebida, reclamaciones salariales de funcionarios y laborales de empresas tercerizadas). El TCA no ha anulado por sentencia ningún acto administrativo de la FGN en el correr del presente año. En el marco de la potestad disciplinaria, se han instruido 14 procedimientos disciplinarios.

27) IMPO. Se iniciaron gestiones para la implementación de soluciones de IA. Esto permitirá automatizar procesos de asistencia a la ciudadanía, analizar datos de manera más efectiva y mejorar la toma de decisiones. Se contrató una consultora para realización de un informe de diagnóstico organizacional y del funcionamiento actual de IMPO. Esto permitirá identificar áreas de mejora y establecer un plan de acción eficaz. IMPO renovó su certificación en calidad hasta el 27 de mayo del 2027, reforzando su compromiso con la mejora continua y la excelencia en sus servicios: producción editorial del diario oficial; banco electrónico de datos jurídicos-normativos; bases de datos temáticas; bases institucionales; edición de piezas gráficas y ejecución de campañas de difusión. Se implementaron acciones de capacitación para el personal de IMPO. La inversión en la capacitación contribuirá a mejorar la productividad y el desempeño de los trabajadores. Se incrementó el número de organismos adheridos al sistema de publicaciones electrónicas que IMPO dispone. Esto permitirá mejorar el flujo de contenido a ser publicado en el diario oficial, beneficiando a más entidades públicas y dando así la mayor certeza en la información difundida. Se logró la implementación definitiva del sistema de expediente electrónico dentro de la organización, facilitando así los procesos internos y mejorando la transparencia en la gestión de contenidos y documentos. Se incrementó el número de organismos que cuentan con bases institucionales de IMPO, promoviendo la colaboración interinstitucional y la creación de redes que optimicen su funcionamiento. Se abordaron las necesidades de reparación y mantenimiento de las instalaciones actuales. Mejores condiciones

edilicias son necesarias para garantizar un ambiente de trabajo óptimo y eficiente. Se iniciaron gestiones para la preservación del archivo de los diarios oficiales con el fin de garantizar la conservación de esos documentos históricos y la accesibilidad a la información. Se encaró la modernización de la Sala Felisberto Hernández, que cuenta con tecnología actualizada que no solo mejorará las capacidades productivas, sino que también elevará la calidad del servicio ofrecido a terceros.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO 2024 Y NÚMERO ACTUAL

A marzo de 2024 el Ministerio contaba con: 1.271 funcionarios presupuestados, 126 contratos de función pública, 8 contratos de función pública, 325 contratos laborales, 77 becarios, 606 contratos de horas docentes, 7 contratos artísticos y 4 adscriptos.

A diciembre 2024 se cuenta con 1.231 funcionarios presupuestados, 119 contratos de función pública, 8 contratos de función pública, 327 contratos laborales, 78 becarios, 738 contratos de horas docentes, 9 contratos artísticos y 5 adscriptos.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Decreto n.º 30/024, de 29 de enero de 2024, por el que se agrega un inciso al final al artículo 5 del reglamento para los procedimientos de reválida y reconocimiento de títulos, certificados o diplomas obtenidos en el extranjero.

Decreto n.º 31/024, de 29 de enero de 2024, por el que se sustituyen los artículos 8.º y 16.º del Decreto n.º 221/018, de 16 de julio de 2018.

Decreto n.º 146/024, de 28 de mayo de 2024, por el que se declara el año 2025 Bicentenario de la Declaratoria de Independencia, ocurrida el 25 de agosto de 1825, en el Congreso de la Florida.

Decreto n.º 183/024, de 26 de junio de 2024, por el que se aprueba el modelo de documento "Suplemento al Título", a ser utilizado por las instituciones terciarias públicas y privadas del país.

Decreto n.º 303/024, de 13 de noviembre de 2024, por el que se sustituyen los artículos 1.º y 3.º del decreto n.º 112/022, de 5 de abril de 2022.

Decreto n.º 304/024, de 13 de noviembre de 2024, por el que quedan exceptuadas las retribuciones resultantes de la equiparación dispuesta por el artículo 202 de la ley n.º 15.903, de 10 de noviembre de 1987, para cargos técnicos y especializados del IIBCE.

Decreto n.º 316/024, de 26 de noviembre de 2024, por el que se actualiza la reglamentación de las disposiciones del decreto-ley n.º 15.661, de 29 de octubre de 1984.

Decreto n.º 341/024, de 12 de diciembre de 2024, por el que se autoriza al Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional a partir del 1.º de enero de 2024, al pago de la compensación especial dispuesta en el inciso primero del artículo 276 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.

Decreto n.º 342/024, de 12 de diciembre de 2024, por el que se prorroga la entrada en vigencia del artículo 37 del decreto n.º 316/024, de 26 de noviembre de 2024, hasta el 31 de marzo de 2025.

Decreto n.º 353/024, de 23 de diciembre de 2024, por el que se reglamenta la Sección creada por la ley n.º 20280, de 25 de mayo de 2024.

Proyecto de reglamentación de las modalidades de contratación de la Unidad Ejecutora 011 según el artículo 172 de la ley n.º 19.670.

Proyecto de decreto sobre Escuelas Privadas de Enfermería.

Proyecto de decreto reglamentario de la ley n.º 19.768 de Regulación del Ejercicio Profesional de los Archivólogos.

Ley n.º 20.270, de 23 de mayo de 2024, por la que se declara Día Nacional del Médico Legista el 21 de marzo de cada año.

Proyecto de ley sobre régimen de contratación de horas docentes del IIBCE.

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Fernando Mattos

Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca

Juan Ignacio Buffa

Dirección General de Secretaría

Fernanda Maldonado

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

SITUACIÓN ACTUAL

Tras cinco años del inicio de la pandemia, la economía global parece retornar a condiciones de normalidad, con cadenas de suministro que satisfacen la demanda y que habilitan recortes de las tasas de interés de referencia para contener el incremento de precios, sin sacrificar los niveles de actividad. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía global retomaría el ritmo de crecimiento promedio observado en la década previa a 2020 y se expandiría 3,2 % en 2024 y 2025.

A nivel de las economías avanzadas, se destaca la mejora de las perspectivas de crecimiento de la economía de Estados Unidos (que crecería 2,8 % y 2,2 % en 2024 y 2025, respectivamente) y un magro incremento de la actividad en la zona del euro y Japón para 2024 (estimados en 0,8 % y 0,3 %, respectivamente), que se aceleraría hacia 2025 (1,2 % y 1,1 %, respectivamente). En China, se espera un crecimiento de 4,8 % para 2024 inferior a la meta establecida por el gobierno, como consecuencia de un debilitamiento de la demanda interna y la persistencia de problemas en el sector inmobiliario y una desaceleración hacia 2025 (4,5 %). En la región, la profundización de los problemas macrofinancieros constituye un factor de riesgo.

Respecto a la inflación mundial, al cierre de 2024 se puede considerar prácticamente abatida, si bien persisten algunas presiones al alza en algunos países y los precios de los servicios presentan una inercia mayor respecto a los bienes. Los principales riesgos de una reversión del proceso de descenso del nivel general de precios a escala mundial se encuentran en las disrupciones productivas que puedan generar los conflictos bélicos existentes y las tensiones geopolíticas, la eventual ocurrencia de eventos climáticos extremos en algunas zonas del planeta y la amenaza de medidas hostiles en materia comercial.

La economía uruguaya se expandió 2,2 % durante el primer semestre de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior. Por sectores de actividad, los agregados “Agropecuaria, pesca y minería” y “Energía eléctrica, gas y agua” registraron las mayores contribuciones al alza, como consecuencia de la recuperación del nivel de actividad tras superar los impactos negativos del déficit hídrico 2022-2023. En contraposición, la industria manufacturera y la construcción, en ese orden, registraron las mayores incidencias negativas. En el caso de la primera, el desempeño se explica mayormente por el cierre por razones de mantenimiento de la refinería de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), que no pudo ser compensado por la mayor actividad de la industria cárnica y de celulosa.

En línea con las previsiones a nivel global, la economía uruguaya se expandiría en torno a 3 % en 2024, a impulso de la demanda externa y del consumo interno. En particular, la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) y el Banco Central del Uruguay (BCU) proyectan que el valor agregado del sector agropecuario crecería 9,5 % en 2024, principalmente por un destacado desempeño de la agricultura y el impulso de la tercera planta de celulosa. En el frente externo, se destaca nuevamente el desempeño exportador del país, donde las exportaciones agroindustriales, incluida la celulosa, rondarían los USD 10.000 millones al cierre de 2024, con un aumento de 20 % respecto al año anterior. Este incremento se debe principalmente a la recuperación de las ventas externas de granos y derivados, en comparación con 2023, y al fuerte aumento de las exportaciones de celulosa por la tercera planta del país.

Para 2025, se estima que el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario caería levemente, debido al descenso del valor agregado agrícola, que sería parcialmente compensado por un mayor valor agregado silvícola.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el presente capítulo se detallarán el cumplimiento relativo a los objetivos estratégicos fijados por las autoridades ministeriales en la gestión vigente.

1. Implementación de cambios Institucionales

Fortalecimiento de las políticas relacionadas a la tenencia responsable y bienestar animal

Durante el año 2024 se continuaron profundizando las acciones llevadas a cabo por el Instituto en lo que respecta al fortalecimiento institucional, así como de programas específicos para el control de la superpoblación canina/felina y la promoción de la tenencia responsable. A continuación, detallaremos dichos avances:

➤ En lo que respecta al fortalecimiento institucional, se avanzó en el ingreso de funcionarios para conformar la estructura organizacional definitiva, adquisición de equipamiento, así como mejoras al sistema del Registro Nacional de Animales de Compañía (RENAC).

➤ En materia de educación y sensibilización:

- Ministerio del Interior (MI): Se realizaron capacitaciones a medida para seccionales de la región Este del país (Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y Maldonado). En marzo y mayo de 2024 se hicieron en Canelones, Montevideo y San José. En noviembre de 2024, se realizó un Taller con k-9 en Rocha para los departamentos de la zona (Treinta y Tres, Rocha, Maldonado, Lavalleja y Cerro Largo), en el que participaron Prefectura Nacional Naval, MI, Intendencias y el Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA).
- Operadores RENAC - cursos RENAC: 15 cursos de capacitación realizados por parte del INBA, para diferentes actores del RENAC, a través de la plataforma *Moodle*.
- Fiscales/Jueces 2022 a 2024: se realiza la capacitación de estos actores en forma continua, en el marco de las coordinaciones realizadas al momento de acciones operativas, habiendo logrado grandes decisiones desde la justicia. Ejemplos: autorizaciones judiciales de allanamiento por maltrato animal, por ataques de animales a personas, operativos en carrera de galgos, operativos en riña de gallos, trabajo e intercambio con jueces en situaciones de desalojos judiciales, etcétera.

➤ En lo que respecta a programas específicos enfocados en el control de la superpoblación canina/felina y la promoción de tenencia responsable de mascotas:

- Se encaminaron trabajos y acciones considerando los resultados de la Encuesta para la Cuantificación y Caracterización de la población de canes y felinos y su forma de tenencia en Uruguay, realizada y presentada públicamente en noviembre de 2023.
- Convenios en marcha y nuevos convenios para el cumplimiento del Programa Nacional de Control Reproductivo (PNCR), decreto n.º 57/2023, de 17 de febrero de 2023: Colonización, organizaciones no gubernamentales (ONG), Intendencias, Plan Avanzar y Facultad de Veterinaria.
- Se continuó avanzando en los Planes de Acción en el interior del país que apuntan a la tenencia responsable de canes: Salto, Cerro Largo, Artigas, Tacuarembó, Paso de los Toros,

San José, Durazno, Villa del Carmen (repique del Plan Piloto de Cerro Colorado), Cerro de Carmelo y Juan Lacaze (Colonia). Al momento se encuentran en ejecución: Carmelo y Juan Lacaze, Villa del Carmen, Tacuarembó, Paso de los Toros, San José.

Desarrollo de servicios digitales inclusivos para el fortalecimiento de la base productiva

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) se caracteriza por ser un Ministerio de información, en ese sentido se diseñó una estrategia de transformación digital con la visión de tener un impacto significativo en el fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios que se encuentran en su ámbito de control.

La estrategia está basada en tres pilares: 1) Fortalecimiento institucional; 2) Mejora de servicios a ciudadanos a través de la incorporación de servicios digitales transversales y 3) Incremento del uso de tecnologías digitales (AgTech) en el sector agropecuario uruguayo.

Los principales avances en el 2024 pusieron gran foco en los primeros dos pilares de la estrategia, habiendo tenido logros significativos en cuanto a la digitalización de servicios relevantes para ciudadanos, como las Guías Digitales de semovientes; culminar el proceso de implantación del expediente electrónico en el MGAP; así como también, materializar la creación de una Gerencia de tecnología que consolida todos los recursos vinculados a digitalización bajo un mismo mando.

El Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA) es responsable por Ley de la creación del Registro único de productores que ha sido denominado Registro Único de Entidades Productivas (REUNE). Se trata de un registro digital con toda la información administrativa de personas y entidades que se vinculan con el MGAP. En el 2024 se hicieron los ajustes necesarios para dar cumplimiento al decreto n.º 353/023, de 9 de noviembre de 2023, realizando la integración digital con Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), Dirección General Impositiva (DGI), Banco de Previsión Social (BPS) y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU); se hicieron las adecuaciones necesarias para integrar el DICOSE y se puso en funcionamiento en el marco de la Fase I de las Guías digitales de semovientes junto con una Mesa de ayuda de servicios digitales. Adicionalmente, se puso en funcionamiento la integración del REUNE con el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas y del Sistema Nacional de Información de Bosques. Por último, se implementó el Registro de mujeres rurales y del agro.

En cuanto a la Guías de propiedad y tránsito de semovientes, se diseñó, implementó y puso en funcionamiento una aplicación digital que permite comprar guías digitales, emitir y firmar una Guía Digital por su emisor, aceptar la Guía Digital por el receptor de los animales y firmarla electrónicamente por el MGAP para asegurar su integridad como documento electrónico. A su vez, se hicieron las adecuaciones necesarias para que el MI y los gobiernos departamentales puedan acceder a la información de las guías digitales emitidas. Se puso en funcionamiento para seis tipos de operaciones entre productores, realizando diversas acciones de gestión del cambio y comunicación específicas.

Se avanzó de forma significativa en la creación del nuevo Sistema de Sanidad Animal (SISA II), se culminó el diseño conceptual de una herramienta parametrizable que permite la incorporación de forma rápida de una nueva enfermedad bajo programa sanitario y la cual se encuentra en fases avanzadas de su desarrollo. Se está en proceso de adquisición de equipamiento informático para que los veterinarios puedan utilizar el sistema en territorio, una vez que la herramienta esté disponible para su uso.

Se puso en funcionamiento del Sistema Nacional de Información de Bosques en el cual se digitalizan de forma completa seis trámites relacionados al Bosque nativo.

Se avanzó en los procesos de adquisiciones de servicios de diseño, desarrollo y prueba de *software* de diversos Programas, con los siguientes ejes temáticos:

a) Programa Sistemas Agroecológicos y Resilientes Uruguay (SARU), financiado por Banco Mundial (BM) que aborda las iniciativas i) Registro y trazabilidad de productos veterinarios y fitosanitarios; ii) Gestión de recursos naturales y iii) Sistema de monitoreo y evaluación de riesgos agroclimáticos;

b) Programa Agrodigital, financiado por el BID, que aborda las iniciativas: i) Registro único de entidades; ii) Guías de propiedad y tránsito digitales, iii) Creación de una Mesa de servicios digitales para el MGAP, iv) Creación de la Plataforma AgTech y v) Adquisición de *tablets* para entregar a productores junto con capacitación en alfabetización digital.

En forma articulada con el Instituto Nacional de Carnes (INAC), se avanzó en la revisión de los procesos de exportación de productos cárnicos y sus derivados, así como también en los requisitos previos de habilitaciones necesarias de los establecimientos vinculados, con el objetivo de la digitalización de los procesos y servicios vinculados, la integración de información entre las organizaciones participantes (industria frigorífica, MGAP, INAC, Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y Dirección Nacional de Aduanas (DNA)), así como otros actores del proceso; y se inició el proceso de adquisición de servicios de diseño, desarrollo y pruebas para una aplicación que automatice los servicios y procesos vinculados.

Se apoyó la implementación de actividades de cooperación para el desarrollo del Sistema de Valor Agregado Ambiental a la Producción Agropecuaria (SVAAPAG), con el objetivo inicial de certificar que la producción de carne, cueros, soja y madera con destino a la Unión Europea se encuentra libre de deforestación.

En 2024 se trabajó en la mejora de tres aspectos estructurales del SNIA: la evolución hacia una arquitectura de microservicios para mejorar la interoperabilidad de los sistemas de *software* del MGAP y con organismos externos de forma segura, eficaz y eficiente; en cuanto a los procesos de trabajo, se incorporó la herramienta Redmine para gestionar solicitudes y actividades vinculadas a los proyectos del SNIA y en lo edilicio, se dotó al SNIA de una oficina moderna adecuada para 11 personas, con sala de reuniones equipada con mecanismo de videoconferencia en la Sede Central del MGAP.

El SNIA continuó participando y apoyando de forma continua al Grupo de Coordinación Central del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Rural (SNIDER) con herramientas e informaciones claves para la toma de decisiones, lo que ha ayudado a la consolidación de acciones innovadoras en territorio por parte de sus instituciones integrantes.

Los principales desafíos para el 2025 se centran en profundizar la integración del área de Tecnología a través de la estandarización de procesos de trabajo; continuar con la incorporación de nuevos tipos de operación en las guías digitales de semovientes, así como avanzar en la integración del diseño de las guías digitales de semovientes en el sistema de trazabilidad de ganado bovino; concretar todos los procesos de adquisiciones de servicios de consultorías y contratación de personal que se encuentran en proceso para dar inicio a la ejecución de los proyectos previstos; culminar el desarrollo del SISA II y avanzar en su puesta en producción; culminar la digitalización del proceso de exportación de vegetales para poder implementar e-phytos para certificar sanitariamente los productos de origen vegetal que se exportan y que implican un compromiso internacional.

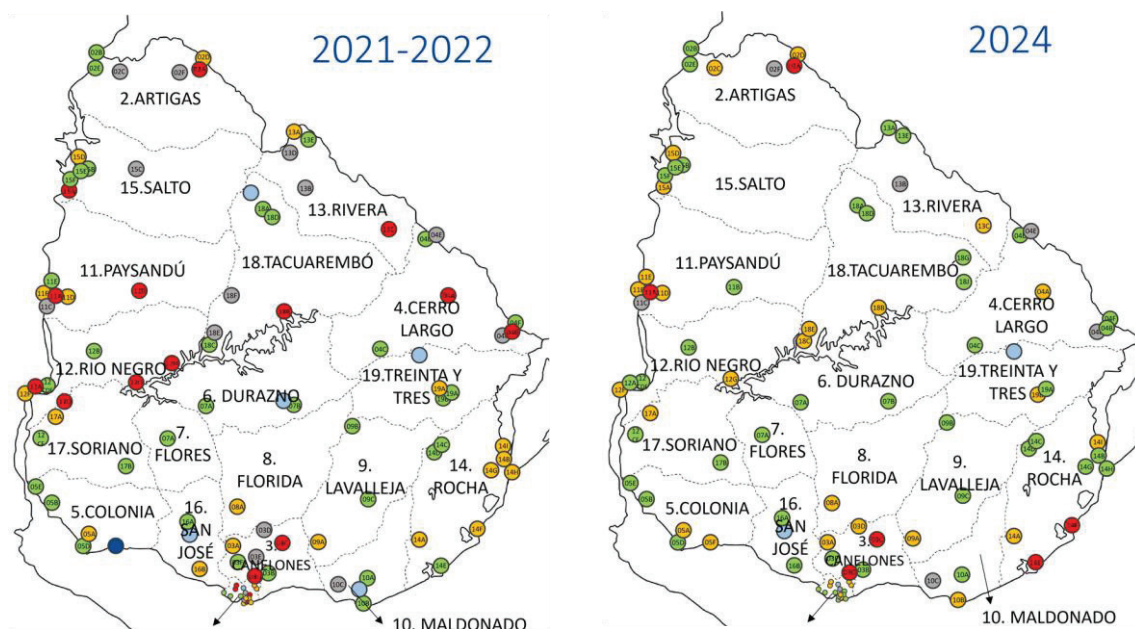
Fortalecimiento de la relación interinstitucional “un solo Ministerio”

El MGAP cuenta con nueve Unidades Ejecutoras que funcionan en forma independiente y en muchos casos con un elevado nivel de autonomía en la gestión de sus recursos que en algún

caso ocasiona la prestación de servicios con bajo grado de estandarización y el uso ineficiente de los recursos disponibles. Desde el inicio de la nueva Administración en el año 2020, se identificaron un conjunto de recursos que presentan una gran oportunidad de gestionar de forma centralizada, con una visión común, para mejorar su aprovechamiento, como ser la flota de vehículos, personas con calificación específica, infraestructura de procesamiento de datos, inmuebles, entre otros.

Durante el año 2024 y tal como se describió en la sección anterior, se avanzó en la gestión de diversos servicios que el MGAP brinda tanto al ciudadano como al funcionario en línea con uno de los objetivos de gestión de la Administración que apunta a la transformación digital para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Por su parte y en lo que respecta a la gestión de los bienes inmuebles, durante el año 2024 se ha avanzado en varias obras, reformas y mudanzas. Dentro de este quinquenio se realizaron aproximadamente 100 intervenciones, las que se esquematizan en planos con escalas de colores rojo, amarillo y verde para que sean de fácil visualización.



De 42 sedes en verde se pasa a 52, incluyendo la construcción de una sede nueva en la ciudad de Treinta y Tres.

De 25 sedes amarillas se pasa a 28.

De 18 sedes rojas se pasa a 8.

Dentro de las seis sedes en celeste, que se encontraban habilitadas para enajenarse pasó a tres. Una de ellas se vendió y dos se cedieron en Comodato.

De las sedes en gris, de las que no se tenía conocimiento de su estado, se pasan de 17 a 10.

En cuanto a la renovación de la flota, durante el año 2024 ingresaron 90 vehículos 0 km adquiridos mediante convenio de cooperación INAC-MGAP, lo cual significa una renovación significativa de la flota permitiendo a su vez continuar con el plan de renovación mediante remate de usados para la adquisición de vehículos nuevos.

2. Desarrollo rural a través de la generación de bienes públicos

Contribuir al aumento de la resiliencia de los sectores productivos ante las variaciones climáticas

El MGAP apuesta al desarrollo de instrumentos para mejorar la capacidad de adaptación a la variabilidad del cambio climático en los sectores productivos tanto a través de la generación de políticas estructurales, así como en la implementación constante de políticas coyunturales.

Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios:

- ✓ Coordinación de la implementación del proyecto piloto para la generación de información para la mejora y diseño de seguros de rendimiento para cultivos de secano.
- ✓ Articulación con empresas aseguradoras y aglutinadores de productores.
- ✓ Revisión de documentación y gestión de pagos de apoyos por área informada y pago compensatorio a primas de seguros de rendimiento de cultivos de verano en lo que respecta al tercer y último año del proyecto.
- ✓ Coordinación del Grupo Interinstitucional para la mejora de los seguros agropecuarios.
- ✓ Ejecución Proyecto Sistemas agroecológicos y resilientes en Uruguay (MGAP-BM), Subcomponente “Mejora de los mecanismos de gestión de riesgos agropecuarios y de instrumentos de transferencia de riesgos”.
- ✓ Se seleccionó, en conjunto con SNIA y el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), un consultor para llevar adelante la consultoría para la mejora de la calidad y densidad de datos pluviométricos en las regiones agropecuarias del país. Esta se lleva adelante desde el mes de noviembre de 2024, por el plazo de ocho meses.
- ✓ Grupo de Monitoreo de la Mesa de Análisis de Situación Hídrica (MASHi) del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). Propuesta de Decreto para su formalización.
- ✓ Participación en la representación del MGAP en actividades del SINAE.
- ✓ Instrumentación de propuesta de seguro basado en el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (NDVI) para pasturas naturales, para cubrir sequías en ganadería vacuna de productores familiares, y su negociación con la reaseguradora Swiss Re.

Sostenibilidad:

- Reporte oficial a la comisión de Estadística de Naciones Unidas sobre el interés de avanzar en una nueva compilación de la Cuenta Ambiental Económica Agropecuaria.
- Huella ambiental en citrus. Apoyo como contraparte, en la divulgación de resultados y en las reuniones técnicas del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) que ejecutará la Unión de Productores y Exportadores Frutihortícolas del Uruguay (UPEFRUY), “Evaluación del impacto ambiental de la cadena citrícola mediante Análisis de Ciclo de Vida. Propuestas tecnológicas de mejora. Definición y cálculo de indicadores ambientales”.

- Estimación de un valor nacional de Huella de carbono de la colza y de la miel de acuerdo con los estándares ISO por solicitud de Oleaginosos Uruguay, la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y con apoyo del BID.

Adaptación y mitigación al Cambio Climático:

- Elaboración de las secciones de la Tercera Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) para el Acuerdo de París para el sector Agricultura, Silvicultura y Cambio de Uso de la Tierra (AFOLU), y diseño a través de un proceso participativo de hojas de ruta sectoriales para su cumplimiento.
- Elaboración de los insumos sectoriales de AFOLU para el primer Informe Bienal de Transparencia (BTR), previsto en el Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París. Los informes bienales de transparencia son informes de progreso que aportan información esencial sobre los niveles de emisión de gases de efecto invernadero y los esfuerzos para reducirlos, los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación, y el progreso general a la hora de implementar y cumplir los objetivos de las NDC. También dan cuenta del apoyo que los países desarrollados movilizaron y prestaron a países en desarrollo, y de cuánto apoyo han recibido y necesitan estos últimos. Por tanto, constituyen un documento con importante información, incluidos los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) de 2021 y 2022.
- Formulación de una Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Ganadería, en base a un documento de trabajo de Ganadería y Clima (GyC). Además, se generaron los insumos para un plan de mitigación de la ganadería, con análisis costo beneficio y estimación de impacto en emisiones.

Fortalecimiento del Programa Nacional de lucha contra la mosca de la bichera (COCHLIOMYIA HOMINIVORAX)

Durante el año 2024 se avanzó en los siguientes aspectos:

- ❖ Contratación de una empresa especializada para el desarrollo de la Imagen Corporativa del Programa, y de otra empresa para apoyar el diseño y ejecución del Plan de Comunicación, desarrollando la página *web*, un video de presentación institucional, piezas de comunicación y demás material necesario para la implementación del Plan, previsto para las acciones del año 2025.
- ❖ Gestiones con el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMEN): como proveedor alternativo de moscas estériles, ante la reinfestación de bichera registrada en Centroamérica y la consecuente imposibilidad de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado en la región (COPEG) para suministrar las pupas estériles necesarias. Se realizó una visita a COPEG en mayo de 2024, con integrantes del Programa y del ISCAMEN, para establecer las bases para el proceso de producción masiva de las moscas estériles en la planta de ISCAMEN, donde se estaba trabajando a nivel experimental en un plan piloto junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la República Argentina, en la producción de moscas estériles de bichera en su biopanta de Santa Rosa y realizando dispersión terrestre en islas del Río Paraná.
- ❖ Se contrató a una experta internacional para dirigir la Prueba de Compatibilidad entre la cepa de mosca de la bichera producida en la planta de ISCAMEN y la mosca de bichera silvestre uruguaya. Esta prueba se llevó a cabo en un laboratorio de parasitología especialmente acondicionado en la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE), durante los meses de julio y agosto de 2024. Como resultado, se comprobó la compatibilidad entre las cepas,

habilitando la continuidad del proceso de acuerdo con ISCAMEN y de muchas de las actividades previstas en el Plan de Trabajo que estaban supeditadas a contar con el abastecimiento de las moscas estériles, alternativas a las provenientes de COPEG.

- ❖ Gestiones ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que posibilitaron contar con asesoramiento técnico, financiamiento de las visitas a COPEG, donaciones para la adquisición de equipamiento (USD 1,4 millones para equipamiento del Centro de Dispersión), participación de actividades vinculadas al Proyecto Regional para el control y erradicación de la bichera de Sudamérica.

Fortalecimiento de las políticas para la promoción de la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Durante el año 2024, el MGAP, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) ha desarrollado las siguientes acciones focalizadas:

Intervenciones a medida orientadas a la extensión rural en los territorios y al acceso y uso de herramientas financieras. Intervenciones Territoriales Específicas (ITE) que se han ejecutado con diferente grado de avance durante 2024: “Cuenca Lechera - Quesería artesanal en el marco del Acuerdo Interinstitucional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal (AIDQA) MGAP/DGDR-Instituto Nacional de la Leche (INALE)”;

“Plan Piloto para la mejora de la Sostenibilidad de la Ganadería con un enfoque de coinnovación en acuerdo de cooperación con la Cooperativa Agraria El Fogón”;

“Desarrollo y fortalecimiento del Pastoreo Racional en Uruguay” en acuerdo con Sociedad Uruguaya de Pastoreo Racional”;

“Escalonamiento del uso de hongos patógenos para el control integrado de garrapata bovina (*Rhipicephalus microplus*) Este, en el marco del Convenio entre MGAP/DGDR, Instituto Plan Agropecuario (IPA) y BIO Uruguay”;

“Fomento del rubro ovino en el marco del Convenio marco entre MGAP/DGDR-Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)-Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL). Apoyo del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y de la Sociedad Criadores de Corriedale del Uruguay”;

“Ganadería Campo Natural en acuerdo con Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal”. Llegando a un mínimo de beneficiarios directamente involucrados de 300.

En el marco del SNIDER, creado inicialmente por Resolución n.º 1.724/2021 y posteriormente por los artículos 232 y 233 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, se viene trabajando en dos modalidades paralelas de ITE, financiadas por fondos provenientes del Fondo de Desarrollo Rural (FDR) por medio del convenio MGAP/DGDR-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de hasta \$ 7.000.000 anuales completando la totalidad de hasta \$ 21.000.000. Por un lado, una modalidad “descendente o de arriba a abajo” y por otro una modalidad “ascendente o abajo a arriba”, esta última denominada “desde el llano”. En la modalidad descendente, se vienen ejecutando con diferente estado de avance las ITE: “Sensibilización y estrategias de control integrado del *Capin Annoni* (*Eragrostis plana* Nees) desde un enfoque de intensificación sostenible”;

“Aplicación de técnicas para mitigar el daño producido por cotorras (*Myiopsitta monachus*)”, estando previsto en febrero de 2025 presentar sus resultados y se iniciaron las actividades de coordinación y articulaciones necesarias, para el diseño e implementación de la ITE Pesca Artesanal en conjunto con la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) y otros actores, en la que se abordará la situación socio-productiva de las lagunas costeras de los departamentos de Maldonado y Rocha. En la modalidad “desde el llano”, se vienen ejecutando en cada región del país (Litoral Norte, Litoral Sur, Noreste, Este y Sur) las intervenciones que fueron priorizadas por cada Grupo Coordinador Regional (GCR) elaborando un perfil de proyecto que fue presentando al Grupo Coordinador Central (GCC), por hasta \$ 1.000.000 provenientes del FDR, con distintos grados de avance. ITE 2023 y 2024 en ejecución: Región Litoral Norte – “Manejo de *Vachellia caven* (espinillo) en el litoral oeste: desafíos y oportunidades” y “Acondicionamiento de vertientes”; Litoral Sur –

“Senderos. Desarrollo de trayectorias laborales mediante acciones formativas en áreas específicas en torno a la actividad agropecuaria, de jóvenes residentes y/o vinculados al medio rural de localidades de Soriano y Colonia” y “Senderos. Desarrollo de trayectorias laborales mediante acciones formativas en áreas específicas en torno a la actividad agropecuaria, de jóvenes residentes y/o vinculados al medio rural de localidades de Florida, San José y Flores”; Noreste – “Agregado de valor a la Producción Ovina Familiar” y “Fortaleciendo la Comercialización Asociativa en el Noreste”; Este – “Monte Nativo y Palmar de Butiá, Elementos clave para la diversificación productiva sustentable en predios de la agricultura familiar de la región este” y “Monte Nativo y Palmar Butiá. Segunda fase 2023”; Sur – “Fortalecimiento organizacional de la región SUR (Montevideo y Canelones)” y “Contribuyendo al buen uso y gestión del agua en la región metropolitana”. A la fecha los GCR se encuentran en la etapa de identificación y definición de problemáticas comunes en los departamentos de las distintas regiones para el diseño de las ITE 2025. Llegando a un mínimo de beneficiarios directamente involucrados de 100 entre productores/as y jóvenes y un estimado de beneficiarios indirectos (actividades de difusión) de 200.

En 2024 se cumplieron los 20 años del Programa de Microcrédito Rural (PMR), herramienta financiera de la DGDR por la que se llegó a 2.561 personas que accedieron a 2.642 créditos, por \$ 103.023.000. El 55,28 % del monto y el 58,06 % de los créditos fueron entregados a mujeres. Se entregaron seis créditos Empodera para Mujeres Rurales por \$ 680.000. De Fondos Rotatorios, se entregaron dos fondos nuevos, por USD 26.600. Se generaron dos líneas de crédito para jóvenes: productivos y estudio, entregándose entre diciembre 2023 y noviembre de 2024, 14 créditos (cinco de ellos a mujeres) por \$ 820.000. Y en el marco de las ITE Fomento del rubro ovino se entregaron 28 créditos a productores/as de ovinos por un monto de USD 63.470, en los departamentos de Salto, Paysandú, Rivera, Treinta y Tres y Artigas.

A la fecha, al menos 353 jóvenes accedieron a políticas focalizadas, a través del acceso a las nuevas líneas de crédito generadas en el marco del PMR; del Encuentro Nacional de Jóvenes Rurales del cual participaron 277 jóvenes (144 mujeres), realizado en Salto en conmemoración del Día Nacional de la Juventud Rural; por la ITE “Senderos” 60 jóvenes (26 mujeres) de Colonia y Soriano. Está previsto para el mes de febrero 2025 realizar el Curso de formación para jóvenes representantes de la Comisión Honoraria de Juventudes Rurales: Desarrollo de Competencias de Liderazgo directivo/gremial en jóvenes.

Actividades de promoción para la generación de ventajas competitivas en las cadenas de valor como forma de contribución al desarrollo rural sostenible de los territorios. Al 2024 se cuenta con diez organizaciones habilitadas (ley n.º 19.292, de 16 de diciembre de 2014) integradas por 200 productores/as familiares. Debe agregarse 18 directivos que no participan de la operativa sumando un total de 218 productores asociados. Del total de participantes en las operaciones comerciales 147 son hombres y 53 son mujeres. Estas organizaciones representan cuatro departamentos y nueve localidades. Seis registros corresponden a cooperativas agrarias y cuatro a sociedades de fomento rural. A la fecha existen dos solicitudes en estudio, una renovación de la habilitación y una solicitud de habilitación por primera vez, se estima culminar el 2024 con 12 organizaciones habilitadas, correspondiendo a siete registros de cooperativas y cinco sociedades de fomento rural. Se culminó la elaboración de la propuesta de reglamentación de la modalidad OH+G, la que establece cuatro ejes específicos para que las organizaciones interesadas se registren como Organización Habilitada con Perspectiva de Género, aportando a los objetivos del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG Agro). Dicho proceso fue liderado por el Departamento de Registros junto a la Unidad Especializada de Género (UEG), Asesoría en Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC)-MGAP y la División Comercio y Cadenas-DGDR. Para la puesta en marcha de dicha modalidad se realizarán actividades durante 2025 junto a la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE). Se realizaron mejoras en

plataforma del Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) disponiendo de la totalidad de los registros históricos de todas las organizaciones que han estado vinculadas al registro. Se comenzó el trabajo en la reglamentación de los artículos 2 y 6 bis adicionados a la citada ley n.º 19.292, agregados por el artículo 213 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022. Se finalizó el desarrollo y testeo de procedimientos y aplicativo para la implementación del Registro MURU. Se puso en funcionamiento el instrumento y se dio difusión de dicha iniciativa contando a la fecha con dos habilitaciones de uso de marca y cuatro solicitudes en proceso. Se mantuvieron seis instancias de difusión y apoyo a organizaciones sobre aspectos operativos del Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) donde cuatro de las actividades fueron vía Zoom y dos fueron presenciales en sede de solicitantes. Se aportó en articulación con Comercio y Cadenas al análisis de propuesta de ARCE para la implementación de Pliegos Tipo para frutas y hortalizas. Se dio difusión a propuesta de consulta ciudadana junto a las organizaciones registradas en RENAOH. Se brindó soporte y apoyo respecto del proceso de implementación del Registro Único Nacional de Empresas y Vehículos (RUNAEV).

Desarrollo de iniciativas de apoyo a la producción y emprendimientos para mujeres del medio rural o vinculadas a la producción agropecuaria. Durante 2024 se llegó al menos a 1.613 mujeres rurales, mediante la ejecución de distintas políticas, resultado de la ejecución de los compromisos anuales asumidos en el marco del Plan Nacional de Género Agro, por \$ 3.000.000 provenientes del Presupuesto de Género y \$ 37.795 de presupuesto de funcionamiento. Curso de lideresas para 20 jóvenes mujeres participantes de 12 departamentos; 22 actividades locales financiadas por la convocatoria “Fondos Más Equidad” en 18 departamentos y 1.373 mujeres; transversalización del enfoque de género en ITE 123 mujeres; se financiaron traslados, alimentación y alquiler de local para 67 artesanas rurales que expusieron en Expo Prado 2024 y de la Convocatoria Mujeres al Volante fueron seleccionadas 30 mujeres.

Se continuó con la ejecución planificada de la Convocatoria Vigías, en articulación con IICA, Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA), INUMET, Alianza Uruguay por el Agua, IPA e INIA por la que se conformó una red nacional de mujeres referentes en cambio climático de sus comunidades, que involucra a todos los departamentos del país con 66 mujeres. Se continuó capacitando a las 1.629 mujeres seleccionadas en el 2023, en el marco de la Convocatoria pública Formadas para Transformar, en articulación con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) para mujeres rurales y del agro y la pesca, que constituye un programa de inclusión digital y acceso a la información agropecuaria para la toma de decisiones ante el cambio climático. Estas dos últimas convocatorias mencionadas son financiadas por el BM.

Se firmaron tres convenios nuevos para trabajar el enfoque de género, uno de ellos con la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL) como organización ventanilla por \$ 400.000, que contempla asalariadas rurales de los Sindicatos del Tambo y de la Citricultura; con la Sociedad Apícola del Uruguay (SAU) por \$ 400.000 y con la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) como ventanilla para transversalizar la perspectiva de género en la ITE de Pesca Artesanal en las lagunas costeras de Rocha y Maldonado, por \$ 790.000. Todos fondos provenientes del FDR.

Además, se llevó a cabo el concurso para escuelas rurales Aprendemos Equidad del cual participaron 246 niños y niñas relacionados a 28 postulaciones.

Actividades para promover el acceso y adopción de tecnologías para la mejora continua y de la actividad agropecuaria. Durante el 2024 se está ejecutando y realizando el seguimiento de los 24 proyectos aprobados en la primera edición de la convocatoria pública “Senda Agroecológica”. ITE para las transiciones agroecológicas en el marco del proyecto SARU, correspondientes a 19 Agentes Territoriales de Desarrollo Rural (ATDR) que involucran 176 productores/as (47 %

mujeres; 53 % varones) y a 34 proyectos aprobados de la segunda edición “Senda Agroecológica” correspondiente a 37 ATDR que involucran 243 productores/as (50 % mujeres). Se continúa avanzando con la ejecución de la consultoría que lleva adelante la Facultad de Agronomía en el marco del Proyecto SARU que tiene como objetivo realizar un relevamiento de huertas comunitarias en el país, la descripción de apoyos institucionales en el país direccionados al fomento de la producción agroecológica de alimentos, a través de huertas comunitarias, así como una descripción de líneas estratégicas que orienten políticas públicas para la promoción de huertas comunitarias en todo el país.

Durante el 2024 en materia de digitalización además del Programa Formadas para Transformar, se ejecutó el Proyecto Piloto “Ecosistema digital Basalto Superficial” en el marco del Proyecto Regional Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - China - Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), por el cual se implementaron 11 centros comunitarios digitales en las organizaciones de productores/as de la zona Basalto Superficial, dotándolos de equipamiento digital y conexión a Internet, en acuerdo con la CNFR y apoyo de ANTEL. Se avanzó en la elaboración de un nuevo convenio a firmar antes de finalizar el período, entre DGDR-Agencia Nacional de Investigación en Innovación (ANII) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) cuyo objeto es dar continuidad en la colaboración por parte del MGAP, en el Programa Validación de Ideas de Negocio de ANII y ANDE, con el fin de estimular a emprendedores a resolver problemas relevantes del sector agropecuario y pesquero, y promover la colaboración y difusión de todos los actores del ecosistema AgTech del país. Se está avanzando en el marco del SNIDER en un Proyecto Piloto de “Implementación de un sistema mixto de Extensión Rural en Uruguay”, diseñado entre INIA, IPA y DGDR para la implementación de un sistema de apoyo a los extensionistas de cuatro organizaciones de base, mediante capacitación, apoyo técnico y una plataforma HUB. Articulado con CNFR y Cooperativas Agrarias Federadas, permite desarrollar actividades de los extensionistas de forma digital. Diseño de una plataforma HUB de articulación interinstitucional. Por el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el MGAP-DGDR y Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR) se ejecutó un proyecto piloto por el cual se construyeron tres salas de elaboración de quesos en el departamento de Canelones con el objeto de contribuir a la mejora de la productividad y calidad de vida de los productores y productoras familiares mediante la ejecución de obras productivas y mejoras prediales.

Garantizar el estatus sanitario y fitosanitario del país manteniendo el rol inspectivo y certificador

Estatus Sanitario: En noviembre del 2024 fueron entregados los documentos para el reconocimiento anual que serán consideradas en la 92.^a Sesión General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en mayo de 2025.

Se elaboró el informe anual 2023 sobre la situación de los programas de vigilancia de Fiebre Aftosa para la 50.^a Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana de Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA) de 2024, realizado en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

A través de la División Industria Animal, se ha realizado el control higiénico sanitario y tecnológico de carne, subproductos, derivados y productos cárnicos en establecimientos de faena, ciclos II, industrializadores destinados a la alimentación humana, animal y para uso industrial o con fines farmacéuticos y depósitos frigoríficos, tanto a nivel local como de exportación en un total de 191 establecimientos habilitados.

Carne de calidad superior para Unión Europea (cuota 481 y Hilton) y de alta calidad con destino a Suiza: se realizó el control, la evaluación y la certificación de la carne de calidad superior exportada a la Unión Europea (cuota 481) y cuota Hilton. Fiscalización del cumplimiento de la ley

n.° 19.162 de la República de Chile: se fiscalizó la certificación de la clasificación de ganado, tipificación de canales y nomenclatura de cortes con destino a la República de Chile, realizada por las empresas certificadoras. Se recibió la auditoría del servicio agrícola ganadero (sag) a la fiscalización de la ley n.° 19.162 de dicho país, que se llevó a cabo de forma remota.

En lo que respecta al sector pesquero, si bien en el año 2024 no se llevaron a cabo exportaciones de estos ejemplares, se está trabajando en conjunto con el Departamento de Mamíferos Marinos en la implementación de un plan de monitoreo sanitario de las colonias reproductivas de Isla de Lobos y Cabo Polonio.

En lo que respecta al sector agrícola, con el objetivo de fortalecer el control de calidad e inocuidad y asegurar el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en toda la cadena agroindustrial que asegure el acceso al mercado nacional e internacional, todas las muestras se han analizado en el Laboratorio de Cereales y Oleaginosos de esta División y en el Laboratorio de Residuos de la División Análisis y Diagnóstico. Se está desarrollando un Registro de Laboratorios de Cereales y Oleaginosos, que garantizará la homogeneidad en los análisis realizados por los diferentes laboratorios involucrados.

Finalmente, y a través de la Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria, se han diversificado las actividades de control zoo y fitosanitarias con el fin de preservar el estatus sanitario del país y sus mercados.

Auditorías presenciales: Se han recibido siete auditorías *in situ* en Frigoríficos habilitados para exportación por parte de Autoridades Sanitarias de países a los cuales le exportamos nuestros productos: Filipinas – Servicio Nacional de Inspección de Carnes (NMIS) y Departamento de Salud (DOH) - Carne bovina y ovina; Malasia – Departamento de Servicios Veterinarios (DVS) - Carne bovina y ovina; Estados Unidos - Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos (FSIS) - Carne bovina y ovina; Unión Europea - Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea (DG SANTE) – Carne bovina, y ovina, con especial énfasis en Fiebre Aftosa; Chile – Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) – Carne bovina; Chile – Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) – Establecimientos de rendering - Harina de carne y hueso y sebo; Hong Kong – Centro de Inocuidad Alimentaria - Carne aviar.

Auditorías virtuales: Administración General de Aduanas de China (GACC) realizó siete auditorías: dos para la habilitación de establecimientos productores de carne equina y cinco para la habilitación de establecimientos para exportar estómagos bovinos.

Auditorías documentales: Unión Europea - DG SANTE evaluó el sistema de producción e inspección de tripas saladas de las especies bovina y ovina.

Programa Nacional de Residuos

Se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa, extrayéndose 1.213 muestras de orina en 391 establecimientos; 140 muestras de leche de 144 tambos y 3 muestras de manteca. Se realizaron 77 investigaciones de seguimiento y 29 por reincidencias en predios, por haberse constatado residuos de sustancias prohibidas, medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales.

Vigilancia Epidemiológica: las actividades de Vigilancia Epidemiológica, además de realizarse en los establecimientos, se llevan a cabo en lugares de concentración de animales, como locales de remate, ferias, cuarentenas y en Puestos Sanitarios de Paso en las principales rutas terrestres del país.

Fiebre Aftosa y Enfermedades Vesiculares: Durante el transcurso del presente año se atendieron y registraron en el SISA siete sospechas de enfermedad vesicular. En todos los casos las mismas

fueron desestimadas. Las sospechas se atendieron en los departamentos de: Artigas (3), Paysandú (1), Montevideo (1), San José (1) y Durazno (1). Se realizaron dos períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa, un período de vacunación de la totalidad de los bovinos entre el 15 de marzo y el 15 de abril, y otro período para las categorías bovinas nacidas en los años 2023 y 2024 entre el 15 de junio y el 15 de julio.

Brucelosis bovina: Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo, además se realiza pruebas de ELISA en leche del tanque en los tambos. Se participa en la nueva estrategia que enfatiza las medidas preventivas en los movimientos de ganado desde zonas de riesgo. En el período se detectaron 11 nuevos focos, quedando 32 focos activos. Se realizó la faena sanitaria de 894 animales positivos a Brucelosis Bovina.

Tuberculosis bovina: En el período se detectaron 27 focos nuevos de la enfermedad, procediéndose a la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del Ministerio de Salud Pública (MSP). Quedan activos 85 focos. Se realizaron dos faenas sanitarias con un total de 630 animales positivos a tuberculosis bovina, en los meses de mayo y noviembre.

Enfermedades parasitarias: Continúan como zonas libres de garrapata los departamentos Flores, Florida, Colonia, Canelones, San José, Montevideo y Durazno (exceptuando la seccional 7.^a). Se encuentran activos 61 focos de sarna ovina, 98 de piojo ovino, 211 de garrapata y al momento ninguno de rabia.

Mercados: Mejora y/o mantenimiento del acceso

Habilitación de nuevos mercados:

Se culminaron 31 negociaciones para habilitar diversos productos agropecuarios a 22 mercados. El detalle de las negociaciones se especifican a continuación: fruta fresca de caqui a Arabia Saudita; material de propagación vegetativa de frutilla a Argentina; carpinchos a Azerbaiyán; semilla de colza y embriones bovinos in vivo e in vitro (no operativa) a Bolivia; fruta fresca de caqui (no operativa) y conejos y cobayos en calidad de mascotas a Brasil; animales acuáticos de captura silvestre (no operativa) a China; semilla de avena a Colombia; semen bovino, ovino y caprino a Cuba; plantas in vitro, plantas en sustrato y esquejes de cáñamo, y semen, embriones y óvulos ovinos y caprinos a Ecuador (no operativa); alpacas a Emiratos Árabes Unidos; semillas de cáñamo a España; camarones a Estados Unidos; fruta fresca de naranjas, mandarinas, pomelos y limones (no operativa) a Filipinas; flores de cáñamo para uso no médico a Francia; mucosa porcina a India; carne bovina y ovina, huesos bovinos y ovinos y cueros y pieles a Israel; orejas, penes e hígados equinos a Japón; semen y embriones bovinos a Kazajistán; carne bovina y ovina (no operativa) a Malasia; carne aviar a Namibia; conejos y cobayos en calidad de mascotas y miel y productos apícolas (no operativa) a Paraguay; equinos deportivos, bovinos para reproducción y semen equino a Qatar.

En lo que refiere a las negociaciones finalizadas en 2024 que aún no se encuentran operativas, se realizaron gestiones para dejarlas operativas, en el caso de carne bovina y ovina a Malasia se dio apoyo en la auditoría realizada el presente año. Hasta la fecha, no fue posible alcanzar dicho objetivo, por lo que se pretende continuar con estas gestiones el próximo año.

Por otra parte, se iniciaron 20 nuevas negociaciones para habilitar nuevos mercados para diversos productos y se continuó trabajando en 89 negociaciones de habilitación de nuevos mercados y productos, anteriormente iniciadas.

Mejora y mantenimiento de acceso a mercados:

Se realizaron gestiones para la actualización de los requisitos y/o certificados para conejos mascota, semen y embriones ovinos, caninos y felinos domésticos, semen equino, fruta fresca de cítricos y semen bovino y bubalino a Argentina; bovinos y equinos reproducción a Bolivia; productos pesqueros a Bosnia y Herzegovina; caviar, lácteos, equinos competición, caninos y felinos domésticos, semen bovino y bubalino, fruta fresca de cítricos a Brasil; equinos y lácteos a Chile; semen y embriones bovinos y suero fetal bovino a China; carne y productos cárnicos a Hong Kong; semillas de cáñamo a Ecuador; carne de esturión y fruta fresca de limones a Estados Unidos; productos forestales a India; hígados equinos a Japón; productos forestales y equinos deportivos a Malasia; carne bovina y ovina madurada y lácteos a México; productos de la acuicultura a Moldavia; bovinos para reproducción a Pakistán; fruta fresca cítricos, caninos y felinos domésticos, semen bovino y bubalino y tripas ovinas saladas a Paraguay; semen bovino, ovinos reproducción, exposición y engorde a Perú; animales y productos de origen animal a Reino Unido; lácteos, pescado y mariscos a Rusia; pescado y productos de la pesca a Italia; productos pesqueros a Ucrania; bovinos para engorde y reproducción, y tripas bovinas y ovinas saladas a Turquía.

Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario – SENDA

- Durante 2024 se continuó mejorando el documento de la SENDA, con una visión de mediano y largo plazo para potenciar el sector y el crecimiento de la economía. Ello implicó:
 - Reuniones con institucionalidad agropecuaria.
 - Reuniones con gremiales del sector.
 - Participación en instancias técnicas organizadas por las gremiales.
 - Publicación en soporte físico y digital del documento de SENDA.
 - Preparación de audiovisual de SENDA en conjunto con el Proyecto Conciencia Agropecuaria.
 - Preparación de materiales para la presentación de SENDA en las Mesas de Desarrollo Rural.
 - Armonización entre SENDA y el diseño de nuevos planes y estrategias.
 - Inicio de consultoría sobre institucionalidad agropecuaria.

Bajo el paraguas de SENDA se trabajó en el diseño de documentos estratégicos para temáticas priorizadas:

- Plan Estratégico para el Uso del Agua en la Producción Agropecuaria (SENDA Riego): Elaboración de propuesta del plan estratégico para el uso del agua en la producción agropecuaria. Ejecución de dos consultorías para la estimación de impactos económicos a nivel privado y de la economía en su conjunto. Taller de validación de diagnóstico y definición de los lineamientos de acción con actores públicos y privados. Conformación de una mesa ejecutiva como espacio de coordinación para la formulación del plan y la articulación para la implementación de acciones. Se comenzó a trabajar con la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) para la planificación de la red de electrificación adaptada para riego. Presentación pública de avances en la Expo Prado.
- Plan estratégico para el desarrollo de la ganadería (SENDA Ganadera): El objetivo es acelerar el crecimiento de la productividad ganadera en forma sostenible. Esto incluye una mejora de los ingresos de los productores, protección del ambiente y la generación de cobeneficios en términos de mitigación y adaptación al cambio climático. En este marco se está diseñando un Programa de asistencia técnica para productores ganaderos, en

articulación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Ambiente (MA), la institucionalidad agropecuaria y el sector privado

- En el marco de SENDA ganadera: se está diseñando un Programa de Adopción de Tecnologías para el Desarrollo Sostenible de la Ganadería, siendo la asistencia técnica y la capacitación a productores ganaderos los principales instrumentos del programa.
- Hoja de ruta para promover el desarrollo competitivo del sector de carne avícola (SENDA Avícola): Esta incluye lineamientos de políticas enfocados en el fortalecimiento de áreas claves como sanidad, bioseguridad, inocuidad, acceso a mercados, competitividad del sector y fortalecimiento institucional.

3. Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor

A continuación se detallarán las acciones desarrolladas en materia de género estructurada en cuatro secciones: i) Diseño de Políticas; ii) Espacios intra e interinstitucionales de coordinación y trabajo; iii) Implementación de la planificación de género del Inciso; iv) Acciones de posicionamiento público; v) Fortalecimiento institucional.

Diseño de Políticas

Como parte del trabajo de transversalización de género, constituyen cometidos de los mecanismos de género el diseño o asesoramiento en el diseño de políticas públicas en la materia. Esta asesoría, supone impulsar la perspectiva de género en el quehacer institucional.

En 2024, las principales acciones en materia de diseño de políticas públicas fueron:

- Adenda del convenio entre el MGAP y el IPA para desarrollo de iniciativas Transformadoras de mujeres rurales 2.ª edición. Estado: Actualmente a desembolso.
- Seguimiento del proyecto “Nueva mirada: Prácticas transformativas de género en el acceso al trabajo agropecuario.” presentado a la convocatoria del Programa All Invest Verde de la Unión Europea. Estado: En ejecución.
- Asesoría en la incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto SARU: Senda Agroecológica. Conformación de un equipo coordinador integrado por varias oficinas del MGAP e INIA, e instancia de intercambio con la Comisión Honoraria de Agroecología.
- A partir de la metodología del PNG Agro, la Unidad de Género se integra a la coordinación técnica del Plan Nacional de Agricultura Familiar de Uruguay, difundido en junio de 2024, siendo parte de su construcción general y aportando la transversalización de género y el diagnóstico de este eje.
- Asesoría para la transversalización de género del “Proyecto de Ganadería Sostenible - Ventana País Uruguay”, que se desarrolla dentro del Programa EUROCLIMA LAC.

Espacios intra e interinstitucionales de coordinación y trabajo

Entre las competencias vinculadas al desarrollo de las políticas de género institucionales, se incluye la participación en ámbitos interinstitucionales vinculados al sistema de género, y la conformación o participación en espacios intrainstitucionales en esta materia.

Al respecto, en 2024 se representó a la institución en:

- Coordinación de la Comisión Especializada de Género (CEG) del MGAP.
- Coordinación del ámbito interinstitucional de coordinación del PNG Agro, con los restantes institutos públicos agropecuarios.
- Coordinación del Grupo Temático de Políticas de Género de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar.
- Coordinación con el Consejo Directivo Central (CODICEN) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el marco del Programa de Niñas y Adolescentes en la Ciencia (Plan STEM).
- Participación de los grupos técnicos del Consejo Nacional de Género, en particular en los grupos de Autonomía Económico y de Planificación y Presupuesto con Perspectiva de Género, en función de las convocatorias del Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres).
- Participación del Grupo de Trabajo de Género del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).
- Representación del MGAP en el Quinto Plan de Acción Nacional para el Gobierno Abierto.
- Participación del Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales.

Implementación de la Planificación de Género

El trabajo en materia de género cuenta con una planificación anual que da marco al quehacer de los mecanismos de género. En el caso del MGAP, la construcción del PNG Agro generó una planificación de mediano plazo (2021-2024) que recoge la planificación estratégica de gobierno y avanza en nuevas líneas de acción, dando cumplimiento a la propia planificación que coloca como cometido contar con un PNG. En ese marco, la rendición vinculada a la implementación de la planificación de género, se realiza en referencia al PNG Agro, refiriendo los numerales de los compromisos operativos del plan y sus cinco componentes, en los que el MGAP tiene participación directa.

iii.i. Sistemas productivos y cadenas de valor agropecuarias con equidad de género

Ejecución de las propuestas seleccionadas en todo el país de la política focalizada Transformadoras 1.º y lanzamiento y ejecución de la 2.ª edición MGAP-IPA.

Ejecución de los 261 proyectos productivos de mujeres vinculadas al sector hortifrutícola y granjero “Mujeres de la granja”. Dirección General de la Granja (DIGEGRA) - MGAP, y lanzamiento de la 2.ª edición de la política.

Incorporación de la perspectiva de género en el Proyecto SARU a través del seguimiento de los diferentes componentes y articulación entre la Unidad de Género y la Unidad de Gestión de proyectos del MGAP. DGDR-MGAP.

Aprobación de la propuesta técnica de Resolución para la transversalización de género en los proyectos productivos. Remitida por la UEG a las autoridades en 2023, y construida con insumos de intercambios con la CEG del MGAP. UEG-MGAP.

Ejecución del Programa de financiamiento focalizado en mujeres rurales y del agro con fondo de garantía subsidiado. Con créditos a mujeres rurales a través de diferentes agencias de financiamiento en territorio. Convenio MGAP-ANDE-MEF.

Acciones de transversalización de género del trabajo de la Mesa de Campo Natural (MCN), énfasis en comunicación y reconocimiento de mujeres vinculadas a la ganadería. Taller con mujeres rurales sobre recursos naturales. Dirección General de Recursos Naturales (DGRN)-MGAP-IPA.

Capacitaciones productivas dirigidas a mujeres rurales y del agro. MGAP-IPA-ANDE.

Ejecución del Programa Piloto de inclusión y desarrollo de competencias digitales para la empleabilidad dirigido a mujeres rurales y del agro en el marco del Convenio MGAP-INEFOP.

Implementación de la Red Vigías cuyo objetivo central es la conformación de una red de mujeres rurales y del agro para el cambio climático a partir de la integración de 66 mujeres. MGAP-IICA.

Concreción de la Marca comercial "Murú: Trabajo de Mujeres rurales". DGDR-MGAP.

Realización del 2.º Seminario "Buenas prácticas empresariales en equidad de género" con foco en el agro, la agroindustria y la pesca, en Expo Prado 2024. MGAP-INALE-INAC-ONU Mujeres.

Implementación de un estudio sobre brechas a la exportación desde el Mercosur a la Unión Europea con perspectiva de género de los rubros ovinos, bovino y miel, así como también, un mapeo de experiencias de buenas prácticas de género en el sector agroexportador de América Latina y Europa. MGAP - Programa All Invest Unión Europea.

iii.ii. Conocimiento, extensión y comunicación con perspectiva de género

Realización de un seminario de indicadores para medición del acceso, control y uso de las mujeres a los recursos productivos agropecuarios. MGAP.

Incorporación de información de empleo en el sector agropecuario desagregado por la variable sexo en el anuario de estadísticas agropecuarias de la Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) 2024. OPYPA-MGAP.

Elaboración y difusión de una Guía que oriente a técnicos/as y extensionistas sobre cómo planificar y ejecutar capacitaciones agropecuarias con perspectiva de género. MGAP.

Implementación del curso a distancia "Sensibilización en género para el desarrollo rural" en la plataforma de capacitación "Encuentro rural" del IPA. MGAP-IPA-Instituto Nacional de Colonización (INC).

Campaña por el mes de las mujeres rurales en octubre, bajo el lema "Transformadoras- mujeres rurales y del agro", poniendo en valor su importante rol en la construcción de un medio rural y del agro más equitativo y sostenible. Escalamiento a Mercosur de la campaña.

iii.iii. Participación y empoderamiento de las mujeres del agro y el medio rural

- Ejecución de la 6.ª edición del curso de capacitación para jóvenes lideresas rurales. MGAP-INC-InMujeres-Instituto Nacional de la Juventud (INJU).
- Ejecución y premiación de la 7.ª edición del concurso de expresiones artísticas para escuelas rurales "Aprendemos equidad". MGAP-Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP).
- Ejecución de actividades de conmemoración a nivel local por el 15 de octubre "Día Internacional de las Mujeres Rurales" con los "Fondos Más Equidad". MGAP.
- Implementación del curso virtual "Género, Educación Rural y STEM" dirigido a docentes de escuelas y liceos rurales y escuelas agrarias. Dicho curso se desarrolló en la plataforma de educación a distancia Encuentro Rural del IPA. MGAP-CODICEN-IPA.

- Avances en el diseño y aspectos operativos para la implementación de un Registro de mujeres rurales y del agro, así como también de la resolución que le da marco, y a la comisión que actuará como contralor. Puesta en operativa de Fase 1. MGAP.
- Realización de un encuentro y cierre del PNG Agro, con evaluación participativa de mujeres rurales y del agro vinculadas con el PNG Agro en el marco del acto central de conmemoración del Día internacional de las mujeres rurales el día 1° de octubre en Montevideo. MGAP-Institutos agropecuarios-Intendencias.
- Funcionamiento regular bimestral de la Comisión de Seguimiento del PNG Agro por parte de la sociedad civil organizada. Institucionalidad Agropecuaria.

iii.iv. Fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria

- Se cuenta con el proyecto presupuestal “Género” activo en la Dirección General de Secretaría, DINARA, DGRN, Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), DIGEGRA, DGDR, y Dirección General Forestal (DGF). MGAP.
- Apoyo financiero y tribunal para promover en el Instituto Nacional de Semillas (INASE) un convenio de implementación del modelo de calidad con equidad. INASE-InMujeres.
- Curso de especialización en género y transversalidad para más de 20 funcionarios/as de la institucionalidad agropecuaria, dictado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). MGAP.
- Se mantienen sesiones bimestrales de la CEG Agro. Institucionalidad Agropecuaria.
- Participación de MGAP, IPA e INC en ámbitos de representación del sistema nacional e internacional de género (Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales, SNRCC, Consejo Nacional de Género, Grupo de Género en Ciencia, Innovación y Tecnología, entre otros).

iii.v. Gestión, monitoreo y evaluación del plan

- Se realizan rendiciones semestrales de lo actuado a las organizaciones nacionales integrantes de la comisión de seguimiento del PNG Agro.
- Actualización de la Plataforma de transparencia y monitoreo de los compromisos del PNG Agro en el marco del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. MGAP-AGESIC.
- Diseño de la estrategia de evaluación interna y de evaluación externa de resultados del PNG Agro, en el marco del convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR), mediante el trabajo articulado del equipo de monitoreo del plan integrado por referentes de la UEG del MGAP, referentes de género de DGRN e INIA, y el equipo de evaluación de políticas de OPYPA. MGAP.
- La metodología del PNG Agro es tomada como referencia para replicación en el marco de la construcción del Plan Nacional de Agricultura Familiar en Uruguay, en el marco del Decenio de la Agricultura Familiar. Institucionalidad pública agropecuaria.

iv. Acciones de posicionamiento público

La institución cuenta con roles activos de posicionamiento público de acciones en materia de género, con miras a intercambiar sobre la experiencia así como de socializar las buenas prácticas desarrolladas en la materia. En ese marco en el 2024 se participó con un rol activo como MGAP en los siguientes eventos y documentos de posicionamiento:

- Difusión del PNG Agro en clases universitarias sobre género y ruralidad (UdelaR).
- Encuentro nacional de mujeres en el marco del cierre del PNG Agro.
- Redacción de artículo de la implementación y cierre del PNG Agro en anuario OPYP.

v. Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento de la institucionalidad de género constituye asimismo un desafío en materia del avance del proceso de transversalidad de género. En ese marco las acciones más relevantes a efectos de disponer de un mecanismo de género activo y con capacidad de cumplir las competencias previstas por la Ley n.º 19.846, de 19 de diciembre de 2019, fueron:

- Aprobación de Resolución para la transversalización de género en los proyectos productivos y registros. Resolución n.º 721/24, de 18 de junio de 2024.
- Aprobación de Resolución que institucionaliza la Comisión de Seguimiento de Sociedad civil de la política sectorial de género. Resolución n.º 1.174/24, de 6 de agosto de 2024.
- Aprobación de la Resolución que institucionaliza la CEG Agro. Resolución n.º 1.175/24, de 6 de agosto de 2024.
- Elaboración de una propuesta de resolución de transversalidad de género de la comunicación institucional. Remitida por la UEG a las autoridades en 2023, en análisis de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional.

4. Gestión de los Recursos Humanos

En virtud de la excepción al decreto n.º 310/021, de 10 de setiembre de 2021, obtenida en el año 2022 y las vacantes creadas en la Rendición de Cuentas, se continuaron con las gestiones para la provisión de 321 vacantes de ingreso. A su vez, se realizaron las gestiones para efectuar 17 llamados a concurso para cubrir 79 vacantes de ingreso y usos de lista de prelación para cubrir 76 vacantes de ingreso, completando 155 vacantes.

Se efectivizaron 197 ingresos: 177 con vínculo de presupuestado en forma provisoria, dos con vínculo de beca bajo el Convenio con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), dos con vínculo de primera experiencia laboral en el marco del Programa Yo Estudio y Trabajo, diez acuerdos nuevos y cuatro renovaciones de Voluntariado Social, y dos vínculos de adscriptos.

Se llevó a cabo la toma de posesión por la presupuestación de 117 consultores.

A su vez se gestionó un llamado a concurso interno de expresión de interés para la Expo Prado 2024.

Se actualizaron Evaluaciones del Desempeño de los funcionarios. Con respecto al Proyecto de Evaluación del Desempeño por competencias, se llevó a cabo el Plan Piloto de evaluación del desempeño en la DGF.

Se creó y se dio inicio a la primera etapa del Programa de Acompañamiento al Retiro Jubilatorio de los funcionarios del MGAP, realizando el acompañamiento en forma grupal de 11 participantes y en forma individual de cuatro participantes.

Representantes de Gestión Humana integraron la Comisión de Acoso Moral, el Consejo Nacional de Diversidad Sexual y el Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia.

Se implantó el subsidio por enfermedad, regulado por la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022 y su decreto reglamentario n.º 224/023, de 21 de julio de 2023.

En lo que respecta a Salud Ocupacional, y en el marco del Plan de Zoonosis se han finalizado los relevamientos en frigoríficos del departamento de Montevideo y se comenzó con el relevamiento en los frigoríficos en el departamento de Canelones.

Se están desarrollando rondas de vigilancia de laboratorios en DGSA y están proyectadas capacitaciones durante el mes de diciembre sobre la materia.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

1. En lo relativo al Bienestar Animal, el MGAP se ha planteado profundizar diferentes acciones que mejoren el bienestar de los animales en producción y faciliten el trabajo de los productores. En este sentido, y en lo que respecta al Instituto, se plantea continuar con la línea de trabajo de fortalecimiento de las capacidades del Ministerio para instrumentar la Ley de Bienestar Animal (ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, Sección VI - Sector Agropecuario, Capítulo V, mediante el desarrollo de acciones tendientes al control reproductivo y campañas de concientización a nivel territorial.
2. En cuanto al desarrollo de los servicios digitales los principales desafíos para el 2025 se centran en profundizar la integración del área de Tecnología a través de la estandarización de procesos de trabajo; continuar con la incorporación de nuevos tipos de operación en las guías digitales de semovientes, así como avanzar en la integración del diseño de las guías digitales de semovientes en el sistema de trazabilidad de ganado bovino; concretar todos los procesos de adquisiciones de servicios de consultorías y contratación de personal que se encuentran en proceso para dar inicio a la ejecución de los proyectos previstos; culminar el desarrollo del SISA II y avanzar en su puesta en producción, culminar la digitalización del proceso de exportación de vegetales para poder implementar e-phytos para certificar sanitariamente los productos de origen vegetal que se exportan y que implican un compromiso internacional.
3. En materia de bienes públicos, se plantea avanzar en las acciones dirigidas a consolidar los bienes públicos y las plataformas necesarias a fin de consolidar las políticas que alienten la adaptación y mitigación al cambio climático fortaleciendo el desarrollo de instrumentos para ello.
4. En cuanto al fortalecimiento de las políticas para la promoción de la sostenibilidad de la producción agropecuaria, se plantea continuar con acciones tendientes a la promoción y facilitación para la inserción en cadenas de valor agropecuarias y pesqueras, así como articular y coordinar acciones en el marco del SNIDER.

5. En cuanto a la promoción y acceso a los mercados internacionales, se profundizarán las acciones para abrir nuevos mercados, así como mejorar el acceso a los existentes.
6. En cuanto a garantizar el estatus sanitario y fitosanitario del país, se continuará trabajando desde todas las Unidades Ejecutoras del MGAP y con una mirada transversal, para consolidar el sistema de inocuidad con la participación de los actores de la cadena, fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos, logrando la inserción social, promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la salud animal y la inocuidad alimentaria.
7. En relación a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas agropecuarias y las cadenas de valor, se continuará con la ejecución de todas las actividades previstas en el PNG en las políticas agropecuarias, así como el fortalecimiento institucional de la perspectiva de género en la institucionalidad pública agropecuaria.
8. En cuanto a la gestión de recursos humanos, los principales desafíos para el 2025 serán: Llevar a cabo los concursos de ascensos con el fin de dar cumplimiento a la carrera administrativa de los funcionarios, generando a su vez vacantes de ingreso y logrando incrementar la plantilla de personal total del Ministerio; Realizar una planificación de personal conforme a las necesidades actuales de cada Unidad Ejecutora, efectuando concursos de ingreso y optimización de las listas de prelación vigente; Potenciar en conjunto con el Programa de retiro jubilatorio, un programa de transferencia de conocimientos; Mantener un sistema de evaluación de desempeño actualizado donde cada funcionario cuente con una devolución de desempeño anual que contribuya a la motivación y desarrollo de la persona; Desarrollar convenios interinstitucionales para formación de funcionarios; Concretar la actualización de información sobre la situación real del funcionariado en los sistemas informáticos; Continuar con la implementación de la nueva estructura organizativa y puestos de trabajo; Actualizar y elaborar manuales de procedimientos de Gestión Humana; Reforzar el uso del *Curriculum Vitae* Digital en todo el Inciso; Elaborar el Manual único del funcionario del MGAP; Continuar capacitando a los referentes de Recursos Humanos para lograr más efectividad; Realizar auditorías y control de asistencia a nivel del Inciso; Estandarizar las prácticas de seguridad de todos los laboratorios e implementar evaluaciones anuales obligatorias de seguridad y salud; y Desarrollar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

A marzo 2024 el MGAP contaba con un total de 1.587 funcionarios.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Decreto n.º 41/024, de 29 de enero de 2024, por el que se establecen definiciones de los productos vitivinícolas, según la recomendación de la Organización Internacional de la Viña y el Vino.

Decreto n.º 52/024, de 31 de enero de 2024, por el que se determina el cese de la retención fijada por el artículo 8.º del decreto n.º 366/016, de 21 de noviembre de 2016.

Decreto n.º 55/024, de 8 de febrero de 2024, por el que se reglamenta el artículo 284 de la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020.

Decreto n.º 84/024, de 12 de marzo de 2024, por el que se fija el mecanismo para determinar si los productos obtenidos a través de Nuevas Técnicas de Mejoramiento Genético, se encuentran o no alcanzados por la regulación aplicable a los organismos genéticamente modificados.

Decreto n.º 98/024, de 4 de abril de 2024, por el que se incorpora al derecho positivo nacional la Resolución del Grupo Mercado Común (GMC) n.º 03/22, de 9 de junio de 2022 y se adopta el Sub-Estándar 3.7.53 "Requisitos Fitosanitarios para *Vaccinium* SPP (arándano), según país de destino y origen, para los Estados Partes del Mercosur.

Decreto n.º 99/024, de 4 de abril de 2024, por el que se fija a partir del 1.º de marzo de 2024, el nuevo valor de la prestación pecuniaria que financia el FFDSAL.

Decreto n.º 162/024, de 24 de mayo de 2024, por el que se sustituye el modelo anexo, aprobado por el artículo 2 del decreto n.º 304/023, de 10 de octubre de 2023, relativo a la aprobación del pasaporte equino único obligatorio.

Decreto n.º 178/024, de 25 de junio de 2024, por el que se reglamenta la ley n.º 20.273, de 24 de mayo de 2024.

Decreto n.º 189/024, de 27 de junio de 2024, por el que se sustituye el artículo 1 y se deroga el artículo 4 del Decreto n.º 32/021, de 21 de enero de 2021.

Decreto n.º 190/024, de 27 de junio de 2024, por el que se encomienda al INAC la actualización del Control Oficial de Calidad Comercial de las exportaciones del sector.

Decreto n.º 210/024, de 23 de julio de 2024, por el que se incorpora al derecho positivo nacional la resolución del Grupo Mercado Común n.º 30/22, de 17 de noviembre de 2022 y se adopta el Sub-Estándar 3.7.46 Requisitos Fitosanitarios para *Beta vulgaris* subsp. *vulgaris* var. *conditiva* (remolacha hortícola) según país de destino y origen, para los Estados Partes del Mercosur.

Decreto n.º 211/024, de 23 de julio de 2024, por el que se incorpora al derecho positivo nacional la resolución del Grupo Mercado Común n.º 10/23, de 15 de junio de 2023 y se adopta el Sub-Estándar 3.7.40 "Requisitos Fitosanitarios para *Persea americana* (palto o aguacate) según país de destino y origen, para los Estados Partes del Mercosur.

Decreto n.º 212/024, de 23 de julio de 2024, por el que se incorpora al derecho positivo nacional la resolución del Grupo Mercado Común n.º 13/22, de 20 de julio de 2022 y se adopta el Sub-Estándar 3.7.31 "Requisitos Fitosanitarios para *Avena sativa* (avena) según país de destino y origen, para los Estados Partes del Mercosur.

Decreto n.º 213/024, de 23 de julio de 2024, por el que se incorpora al derecho positivo nacional la resolución del Grupo Mercado Común n.º 8/23, de 15 de junio de 2023 y se adopta el Sub-Estándar 3.7.23 "Requisitos Fitosanitarios para *Fragaria x ananassa* (frutilla) según país de destino y origen, para los Estados Partes del Mercosur.

Decreto n.º 214/024, de 23 de julio de 2024, por el que se incorpora al derecho positivo nacional la resolución del Grupo Mercado Común n.º 9/23, de 15 de junio de 2023 y se adopta el Sub-Estándar 3.7.30 "Requisitos Fitosanitarios para *Arachis hypogaea* (maní) según país de destino y origen, para los Estados Partes del Mercosur.

Decreto n.º 218/024, de 30 de julio de 2024, por el que se reglamenta la habilitación de la faena artesanal predial con destino a autoconsumo o comercialización, según se detalla.

Decreto n.º 228/024, de 16 de agosto de 2024, por el que se modifica el Decreto n.º 298/022, de 15 de setiembre de 2022.

Decreto n.º 249/024, de 9 de setiembre de 2024, por el que se aprueba el régimen sancionatorio por infracciones que aplicará el INAC.

Decreto n.º 250/024, de 9 de setiembre de 2024, por el que se aprueba la revisión y actualización de los requisitos para la conducción y ejecución de los programas de lucha contra la tuberculosis bovina en el territorio nacional.

Decreto n.º 253/024, de 10 de setiembre de 2024, por el que se establecen los montos que se fija el plazo para el pago de Tasas relativas a la expedición de Permisos de Pesca Comercial Industrial.

Decreto n.º 267/024, de 30 de setiembre de 2024, por el que se incorpora al derecho positivo nacional las Resoluciones GMC n.º 11/23 y 12/23, por las cuales se aprobaron los Reglamentos Técnicos Mercosur de Identidad y Calidad referentes a frutilla y pimiento.

Decreto n.º 268/024, de 30 de setiembre de 2024, por el que se incorpora al derecho positivo nacional Resoluciones GMC n.º 26/17, n.º 04/21 y n.º 05/21, por las que se aprobaron los Reglamentos Técnicos Mercosur de Identidad y Calidad referentes a tomate, cebolla y ajo.

Decreto n.º 269/024, de 30 de setiembre de 2024, por el que se fija a partir del 1.º de setiembre de 2024 la prestación pecuniaria que financia el FFDSAL.

Decreto n.º 330/024, de 27 de noviembre de 2024, por el que se exceptúa de lo dispuesto en el artículo 6 del decreto n.º 294/004, de 11 de agosto de 2004, a las aplicaciones en vías férreas y zonas aledañas bajo las condiciones detalladas.

Decreto n.º 331/024, de 27 de noviembre de 2024, por el que se prohíbe la importación, exportación, fabricación, venta, uso, tenencia y comercialización de productos veterinarios que contengan las sustancias detalladas.

Decreto n.º 332/024, de 27 de noviembre de 2024, por el que se prohíbe la importación, fabricación, comercialización y uso de alimentos para animales de las especies productivas que contengan antibióticos.

Ley n.º 20.273 de 24 de mayo de 2024, por la que se aprueba la asistencia del FFDSAL a los productores remitentes de leche a industrias.

Ley n.º 20.282, de 5 de junio de 2024, por la que se declara a la ciudad de Paysandú Capital Nacional de la Buiatría.

Ley n.º 20.319, de 22 de agosto de 2024, por la que se modifican la integración y los cometidos del directorio y la mesa ejecutiva de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM).

Ley n.º 20.366, de 20 de setiembre de 2024, por la que se modifica la ley n.º 20.273, de 24 de mayo de 2024, sobre asistencia a productores lecheros.

**MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Ministro de Desarrollo Social

Martin Lema/Alejandro Sciarra

Subsecretario de Desarrollo Social

Arturo Torres

Dirección General de Secretaría

Karina Goday

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

En el año 2024 se continuó con la implementación de un modelo de gestión territorial que contribuye en una mejora en la respuesta y en el acompañamiento integral de la ciudadanía, promoviendo una atención ciudadana más eficiente y personalizada.

Se inauguró el Centro de Referencia de Políticas Sociales en Casavalle, generando un espacio territorial interinstitucional que favorece la atención integral en el territorio.

En relación a la promoción de la autonomía económica que también alcanza a la de prevención y respuesta en violencia y a la de territorialización de las políticas de género, se inauguraron los denominados Espacios de Igualdad en ocho municipios del país.

Se implementó el dispositivo de Ventanilla Única (VU) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Banco de Previsión Social (BPS) en 17 departamentos del país como instrumento de recolección de información mediante declaración jurada en las oficinas de ambos organismos, para determinar el ingreso y permanencia en programas de transferencias monetarias. A su vez, en el marco del proyecto VU, se implementó un nuevo sistema de trabajo de campo, realizando entre noviembre 2023 y noviembre 2024, más de 3.400 visitas de auditoría de las declaraciones juradas.

La actual administración tomó el desafío de resaltar la significancia del Instituto Nacional de la Juventud (INJU) impulsando un proceso de readaptación de su estructura, sus políticas, y su incidencia en la agenda pública/estatal. Este proceso derivó en una presencia articulada de todos los equipos de INJU, con gobiernos departamentales, y municipales en todos los departamentos del país. Además, implicó una nueva apuesta programática en materia de rectoría en políticas públicas, participación juvenil, y políticas hacia las trayectorias de vida; lo cual ha colocado a INJU como referencia en determinadas temáticas de la agenda pública/estatal, como por ejemplo, la salud mental y el bienestar en adolescentes y jóvenes.

Se instalaron seis centros a lo largo del país, en los departamentos de Montevideo, Canelones, Rocha, Cerro Largo, Florida y Río Negro con el fin de promover el bienestar y salud mental en adolescentes y jóvenes, a través de centros especializados en el área metropolitana y en el interior del país.

Se continuó implementando, además de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) y las Asignaciones Familiares Plan de Equidad, medidas con foco en pobreza infantil, manteniendo el Bono Crianza a más de 30.000 embarazadas y menores entre 0 y 3 años.

Uruguay Crece Contigo (UCC) acompañó a más de 3.300 hogares, 1.088 mujeres embarazadas haciéndolo también con mujeres privadas de libertad, mujeres con niños/as y adolescentes del Zorzal y mujeres referentes en situación de discapacidad, embarazadas y/o con hijo/as a cargo. Se elaboró el Mapa de Ruta Embarazos en menores de 15 años de UCC, herramienta de trabajo para los equipos ante la detección o derivaciones de embarazo en menores de 15 años.

Se otorgaron 289 altas de Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS) - servicios de cuidado y educación a niños y niñas de 0 a 2 años (en excepciones, de 3 años) pertenecientes a familias integradas a los programas de Acompañamiento Familiar del MIDES y del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), que residan en territorios con insuficiencia de oferta de estas características.

Se mantuvo el subsidio focalizado del supergas del 50 % y el Bono Social de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas del Estado (UTE), permitiendo acceso a

bonificaciones de hasta 90 % en la tarifa eléctrica a más de 175.000 hogares vulnerables. Además, se iniciaron los procesos y desarrollos tecnológicos para la migración del subsidio de supergas a Tuapp.

Durante el año 2024 se llevó adelante la tercera edición del Programa Accesos. Se alcanzó la meta establecida en relación a la aprobación de cursos de capacitación/formación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) por parte de los participantes de Accesos y se superó la meta establecida en relación a la inserción laboral de los participantes del programa Accesos.

En cuanto a la oferta de respuestas de mediana y larga estadía para personas sin hogar, se superó la meta prevista para 2024 de aumentar la cobertura de mediana y larga estadía en la oferta de Programas para Personas sin Hogar, incrementando la relación entre la oferta de respuestas estables de alojamiento las 24 horas, y la de emergencia nocturna.

Se amplió la cobertura en hogares 24 horas para personas solas en forma sustantiva, sumando 360 cupos distribuidos en casas colectivas de 12 personas.

Se ampliaron las plazas de los subsidios en Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores (ELEPEM). El Programa Viviendas con Apoyo dispuso de 503 plazas, aumentando en más de 90 cupos la oferta en viviendas dispersas para personas solas y familias.

El Equipo Calle atendió a 2.564 personas en intemperie. En cuanto a la cobertura, la Dirección Nacional de Políticas Sociales (DNPS) contó con 5.417 plazas de atención y alojamiento, aumentando la cobertura en relación a 2023. Se aumentó la cobertura específica en dispositivos de atención y acogida a personas con problemas de salud mental, sumando 835 cupos.

Un total de 500 personas usuarias de programas de la Dirección Nacional del Liberado (DINALI) fueron seleccionadas para desarrollar pasantías laborales en instituciones públicas.

En noviembre de 2024 se inició la entrega de viviendas en el marco del convenio entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU). La experiencia se enmarca en el Plan Avanzar (2023-2024).

Se llevó adelante el Plan de Alimentación Territorial (PAT) para ampliar el Sistema Nacional de Comedores (SNC). Como resultado se quintuplicó la población atendida en Montevideo y Canelones. Se apoyó con partidas extra de alimentos a las Intendencias (Plan Invierno).

Por tercer año consecutivo se financió un módulo en la Encuesta Continua de Hogares (ECH) para monitorear la inseguridad alimentaria. Se observó un descenso a nivel nacional, particularmente Montevideo y Canelones.

Se aprobó la ley n.º 20.378, de 24 de setiembre de 2024, sobre baremo único a iniciativa del Ministerio y se conformó el grupo de expertos mencionado en ella. Se culminó el diseño del instrumento de medición único y se empezó con la primera fase de implementación.

Se creó el Programa Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos como instrumento para el apoyo a niños y niñas con dependencia en centros educativos de Primaria.

Se realizaron un total de 785 intervenciones en ELEPEM de todos los departamentos del país, cifra superior a la alcanzada el año pasado y récord en términos históricos de la División de Regulación. Esto se explica en gran medida, por la incorporación al equipo técnico de nuevos funcionarios

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

A continuación, se detallan las medidas de acción concretas y logros obtenidos a partir de las mismas en el año 2024, destacadas por Unidad:

Dirección General de Secretaría

Las metas trazadas y los logros obtenidos por el Área Gestión Humana son:

1. Toma de posesión de cargo presupuestal de las personas designadas por Resolución de Poder Ejecutivo n.º 399/024, de 29 de febrero de 2024. Con fecha 1.º de abril de 2024, 627 de las 639 personas designadas, toman posesión del cargo presupuestal correspondiente al último grado del escalafón en el que fueron designados, habiendo desistido del proceso de ingreso al cargo presupuestal, 12 personas.
2. Implementación del procedimiento para el pago de beneficio de cuidado de primera infancia, en el marco del acuerdo celebrado por la Administración con la representación gremial, en sede de la Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA), dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), de 1.º de diciembre de 2022, por el que se reinstauró el beneficio de cuidados iniciales.
3. Implementación del régimen sobre licencia y subsidio por enfermedad para personal del sector público, dispuesto por la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022 y el decreto reglamentario n.º 224/2023, de 20 de julio de 2023. El régimen fue implementado con fecha 1.º de setiembre de 2024 de acuerdo al cronograma de ingreso al sistema dispuesto por el Poder Ejecutivo.
4. Implementación del régimen de certificaciones para personas bajo régimen de arrendamiento de servicio y de obra, dispuesto por Circular n.º 04/024 de la Dirección General de Secretaría, de 4 de noviembre de 2024.
5. Elaboración de procedimiento para inspección y mantenimiento de extintores.
6. Elaboración de procedimiento para inspección y mantenimiento de desfibriladores, planilla de control y seguimiento interno.
7. Elaboración de Plan de Seguridad para obras de DINALI, según decreto n.º 283/096, de 10 de julio de 1996.¹ Capacitación de inducción a obras según decreto n.º 125/014, de 7 de mayo de 2014, a todos los obreros, con creación de registros.

En lo relativo al Área Logística, en el marco de la optimización de recursos y la mejora de la infraestructura operativa, se llevó a cabo la recuperación de un espacio descuidado y en desuso ubicado en la calle Petrarca. El objetivo principal fue transformar dicho lugar en una instalación funcional para el resguardo de vehículos y el desarrollo de actividades logísticas del Ministerio. Con la mencionada obra se lograron los siguientes beneficios estratégicos:

- Eficiencia Logística: La ubicación estratégica permite un acceso rápido a las principales arterias de la ciudad y a las rutas nacionales.
- Centralización de Recursos: Tener vehículos, oficinas y depósitos en un solo lugar mejora la gestión administrativa y operativa.
- Reducción de Costos: La inclusión de un lavadero propio implica ahorros significativos en servicios de limpieza externos.

¹ Registrado en <https://regobras.mtss.gub.uy/registroObras2ProtWEB/>

- Espacios de trabajo: Genera espacio de trabajo complementario.

Respecto al Área Informática se han implementado recientemente iniciativas clave que han permitido modernizar y agilizar los procesos. Entre las más destacadas se encuentran:

- VU para la Evaluación de la Vulnerabilidad: Una plataforma centralizada e interinstitucional que permite clasificar la vulnerabilidad de los ciudadanos, mejorando la coordinación y precisión en la evaluación realizada entre diferentes entidades.
- Sistema de Detección Temprana de Embarazadas: Se integró un sistema innovador que permite la identificación temprana de embarazadas para su contención y seguimiento. Este sistema facilita la intervención oportuna, asegurando que las personas identificadas reciban el apoyo necesario, alineándose con los objetivos estratégicos de la organización.
- Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres): Se fortaleció el sistema de información existente del Servicio de Atención de Violencia Basada en Género de InMujeres, para asegurar un seguimiento más efectivo de las mujeres atendidas de todos los grupos prioritarios de la población.
- Migrantes: Se fortaleció el algoritmo de identificación de migrantes para evitar duplicaciones de personas con diferentes documentos, acción que mejora la focalización en diferentes programas.
- App de Cuidados: Se desarrolló una aplicación móvil diseñada para conectar asistentes personales con personas que requieren servicios de cuidado. La plataforma permite el registro de perfiles detallados de cuidadores, facilitando que los usuarios encuentren al profesional que mejor se ajuste a sus necesidades. Además, incluye funcionalidades para promover la comunicación y la gestión de acuerdos entre ambas partes, así como herramientas para la administración eficiente del trabajo de los cuidadores.
- Integración de una Herramienta de Mensajería para Eventos Asíncronos: Con el objetivo de modernizar la gestión de datos y procesos, se incorporó una solución de mensajería que permite manejar eventos en tiempo real de manera asíncrona, optimizando la interoperabilidad entre los sistemas existentes.
- Migración a un Nuevo Centro de Procesamiento de Datos (CPD) en Pando: Para mitigar los riesgos asociados al CPD ubicado en nuestro edificio, se inició la migración hacia un CPD en Pando, con mayor capacidad y niveles de seguridad, asegurando la continuidad operativa y la reducción de vulnerabilidades.
- Refuerzo de la Seguridad Informática: Conscientes de la creciente importancia de la ciberseguridad, se han adoptado medidas importantes para proteger los sistemas y datos de la organización. Estas incluyen campaña de concientización dirigida a los colaboradores para fomentar buenas prácticas en el uso de sistemas y datos, la mejora de los procesos de recuperación ante desastres (DRP), fortaleciendo los mecanismos de respuesta y recuperación frente a incidentes, el reemplazo del *firewall* principal implementando una solución moderna que mejora la capacidad de detección y mitigación de amenazas, garantizando un mayor nivel de protección en la infraestructura de red.

Dirección Nacional de Gestión Territorial

A la fecha la Dirección Nacional de Gestión Territorial (DNGT) cuenta con 45 oficinas territoriales (OT) y 334 puntos de atención ciudadana descentralizada fijas en el territorio nacional según la siguiente distribución:

	Oficinas Territoriales	Puntos de atención descentralizada
Artigas	2	17
Canelones	5	50
Cerro Largo	2	16
Colonia	4	10
Durazno	2	7
Flores	1	12
Florida	1	13
Lavalleja	1	7
Maldonado	2	7
Montevideo	9	80
Paysandú	2	33
Río Negro	2	11
Rivera	2	19
Rocha	2	9
San José	2	5
Salto	1	15
Soriano	2	13
Tacuarembó	2	5
Treinta y Tres	1	5

A su vez, durante el año 2024 se llevó adelante la tercera edición del Programa Accesos. Al momento se concluyó la “Fase 1”. La DNGT se encuentra trabajando en el cronograma de la edición 2025, y realizando el seguimiento de los participantes que están insertos laboralmente en empresas madrinadas.

A través de la ejecución del convenio MIDES – Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR) se continúa trabajando para facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural.

En cuanto a las metas 2024, las mismas fueron:

1. Mejorar las condiciones edilicias para el trabajo en las OT.
2. Concretar la apertura del Centro de Referencia de Políticas Sociales en Casavalle, generando un espacio territorial interinstitucional que favorezca la atención integral en el territorio.
3. Conformar y poner en funcionamiento la Comisión Administradora del Centro de Referencia de Políticas Sociales.

4. Ejecutar la tercera edición del Programa Accesos ampliando la red de Instituciones Públicas participantes en el programa.
5. Que el 70 % de los participantes de Accesos finalicen la práctica laboral.
6. Que el 70 % de los participantes de Accesos que accedan a los cupos disponibles, aprueben al menos un curso de capacitación / formación específica brindado por INEFOP.
7. Que el 15 % de los participantes de Accesos egresados de la “Fase 1” de la segunda edición del programa se inserten laboralmente por al menos tres meses consecutivos.
8. Avanzar en la implementación del dispositivo de VU.
9. Sostener y profundizar el trabajo conjunto con la DINALI en el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), aumentando la presencia en unidades del país y coordinando intra e interinstitucionalmente.
10. Transformar el Centro Nacional de Atención a Situaciones Críticas (CENASC) en la OT Centro.
11. Articular dispositivos de atención ciudadana y seguimiento familiar con centros educativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en Montevideo.
12. Realizar seguimiento familiar de situaciones derivadas por centros hospitalarios con el objetivo de propiciar el acceso a programas y prestaciones, buscando prevenir dificultades de reinserción al egreso de la hospitalización.

Logros obtenidos

1. Se trasladaron o acondicionaron los locales donde funcionan las siguientes OT: Cerro, Rocha, Tacuarembó, Treinta y Tres, Mercedes, Tranqueras, Artigas, Colonia y Pando.
2. Se dio apertura al Centro de Referencia de Políticas Sociales en Casavalle.
3. Se instaló la Comisión Administradora del Centro de Referencia de Políticas Sociales para la gestión coordinada del centro.
4. Se llevó adelante la 3.^a edición del Programa Accesos incorporando dentro de las Instituciones Públicas al BPS, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Presidencia de la República, Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).
5. Se alcanzó la meta establecida en relación a la finalización de la práctica laboral por parte de los participantes de Accesos.
6. Se alcanzó la meta establecida en relación a la aprobación de cursos de capacitación / formación de INEFOP por parte de los participantes de Accesos.
7. Se superó la meta establecida en relación a la inserción laboral de los participantes del programa Accesos. El 22,3 % de los participantes de Accesos egresados de la “Fase 1” de la segunda edición del programa se insertaron laboralmente por al menos tres meses consecutivos.
8. Se implementó el dispositivo de VU en 17 departamentos del país.
9. Se aumentó el trabajo de la DNGT en coordinación con DINALI en unidades de privación de libertad del INR.
10. Se transformó el CENASC en la OT Centro, asignándole el territorio del Municipio B de Montevideo.

11. Se instalaron espacios de trabajo coordinado entre equipos de la Dirección Departamental de Montevideo y la Escuela N.º 317, los liceos N.º 65 y 25.

12. Se dispuso un equipo técnico social de la Dirección Departamental de Montevideo para el seguimiento de situaciones familiares derivadas del Hospital Maciel. Se abrieron refugios de invierno para personas en situación de calle en todo el país, por quinto invierno consecutivo bajo la coordinación de los Directores Departamentales. Para el primer bimestre del 2025 se planifica completar la implementación del proyecto de VU en todo el país.

Dirección Nacional de Protección Social

La Dirección Nacional de Protección Social (DNPS), tiene la misión de diseñar, impulsar, coordinar y ejecutar las políticas de protección social implementadas por el MIDES dirigidas a personas sin hogar, población migrante y personas egresadas del sistema penitenciario, así como de implementar la política intersectorial para la atención comunitaria en salud mental.

Su oferta programática se estructura a través de: Programas para personas sin hogar (programas Calle, Atención a Mujeres con niños/as y adolescentes, Cuidados, Viviendas con Apoyo e Incubadora de proyectos), Captación y derivación de personas en situación de calle (Gestión de cupos, Equipo Calle, Equipos Centralizados de Atención Técnica), Atención comunitaria en salud mental, Programa Migrantes y DINALI.

En cuanto a la cobertura, la DNPS contó con 5.417 plazas de atención y alojamiento, aumentando la cobertura en relación a 2023.

El Equipo Calle atendió a 2.564 personas en intemperie.

Se aumentó la cobertura específica en dispositivos de atención y acogida a personas con problemas de salud mental, sumando 835 cupos.

Un total de 500 personas usuarias de programas de la DINALI fueron seleccionadas para desarrollar pasantías laborales en instituciones públicas.

En cuanto a la oferta de respuestas de mediana y larga estadía para personas sin hogar, se superó la meta prevista para 2024 de aumentar la cobertura de mediana y larga estadía en la oferta de Programas para Personas sin Hogar, incrementando la relación entre la oferta de respuestas estables de alojamiento las 24 horas, y la de emergencia nocturna. A la fecha se dispone de 3.274 cupos de alojamiento de mediana y larga estadía y 1.258 en centros de emergencia nocturna, aumentando la cobertura de mediano y largo plazo en relación al total y superando la meta del 70 %.

Se amplió la cobertura en hogares 24 horas para personas solas en forma sustantiva, sumando 360 cupos distribuidos en casas colectivas de 12 personas. Los hogares fueron ocupados por personas que hacían uso de centros nocturnos, lo cual implicó una mejora sustancial en su calidad de vida y contribuyó a la reducción del peso de los centros nocturnos en la oferta total.

Se ampliaron en 127 plazas los subsidios en ELEPEM. El Programa Viviendas con Apoyo dispuso de 503 plazas, aumentando en más de 90 cupos la oferta en viviendas dispersas para personas solas y familias.

En noviembre de 2024 se inició la entrega de viviendas en el marco del convenio MVOT-DINISU. El convenio tiene como objetivo la adquisición de hasta 100 viviendas a ser otorgadas al MIDES para la provisión de alternativas habitacionales de larga estadía, con apoyos a personas sin hogar. La experiencia se enmarca en el Plan Avanzar. A la fecha, se han otorgado 10 viviendas y está previsto para el 26 de diciembre una segunda instancia de entrega.

Se incorporaron dos equipos técnicos itinerantes (18 personas) para el diagnóstico, derivación y seguimiento de trayectorias de usuarios del sistema de atención, con el objetivo de proporcionar respuestas específicas a las personas sin hogar. Se trata de equipos transversales, lo que permite mantener la intervención y el seguimiento de trayectorias individuales independientemente del lugar de alojamiento. Apuntan también a facilitar la movilidad de las personas sin hogar hacia respuestas más personalizadas y la derivación a servicios de atención especializada (por ej., salud mental y uso problemático de drogas), fortaleciendo la eficacia de la diversificación de la oferta programática.

En materia de diversificación y fortalecimiento de respuestas para personas con necesidades de apoyo en salud mental, se fortaleció la diversificación de respuestas con alojamiento para personas con problemas de salud mental, con la incorporación de subsidios para alojamientos privados y viviendas con apoyos.

Se aumentó más de 50 cupos en Casas de Medio Camino para personas con uso problemático de drogas, más de 150 en Hogares Asistidos y 40 en Casas de Medio Camino para personas con trastorno mental severo.

Se incorporó un centro de atención en salud mental y comunitaria, dirigido a personas con dificultades para el acceso a respuestas de salud mental de ASSE y se fortalecieron respuestas de inclusión laboral y sociocultural, para usuarios y usuarias de todos los dispositivos.

Migrantes: Se realizó la apertura del Centro de Referencia para Migrantes, Solicitantes de Refugio y Refugiados (CRM), en el marco del Programa para la integración socio urbana de la población migrante. El CRM se orienta a brindar una respuesta integral y coordinada que acelere el proceso de integración social de la población en situación de movilidad. Participan la Dirección Nacional de Migración (DNM) del Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), MVOT, ASSE, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Cruz Roja y MIDES (DNGT, Departamento de Migrantes y Enlace Educativo).

El Departamento participó en el Plan Nacional de Integración 2023-2024, en calidad de coordinador del eje de Vulneraciones, con capacitaciones regionales y participación de más de 500 personas. Contribuyó a la puesta en marcha del Plan de Regularización de Residencias por Arraigo previsto para el período 2024-2025. Se integró a la conformación de la Comisión de Refugiados (CORE).

Logros de la DINALI: Se fortaleció la inclusión laboral, con un récord de 500 pasantías laborales en simultáneo, y la incorporación de nuevos acuerdos con instituciones públicas y privadas.

Se desarrollaron estrategias de comunicación orientadas a la sensibilización social, como el documental Sentir, Uruguay libre de prejuicios.

En la última edición de capacitaciones, solo una persona reincide de las 107 capacitadas, lo que demuestra el impacto positivo del programa.

Se creó el ECOS, un centro de referencia (espacio de 2000 m²) para personas liberadas con capacidad de albergar a más de 200 personas. Ofrece talleres de oficio, aulas, oficinas, sala de reuniones, espacios de usos múltiples, gimnasio, servicios higiénicos accesibles, comedor, biblioteca, sala de lactancia, sala de informática, entre otros.

Se integraron 110 instituciones a la Red Oportunidades, para fomentar oportunidades laborales y apoyo integral a personas egresadas del sistema penitenciario.

En lo que respecta al Programa de Inclusión Asistida (PIA), se inicia el desarrollo del programa piloto de inclusión asistida, con el objetivo de reducir la reincidencia de los egresados del sistema penitenciario a través de apoyo técnico, personalizado y económico.

Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD) estableció cinco objetivos estratégicos:

1. Mitigar, a través de transferencias monetarias en interacción con otros programas sociales, las consecuencias socioeconómicas de situaciones de emergencia y de la pobreza estructural y coyuntural de los hogares de menores recursos.
2. Gestionar en forma eficiente los programas de transferencias monetarias no contributivas, orientándolos a mejorar la focalización y el acceso de hogares elegibles.
3. Protocolizar y establecer sistemas de monitoreo y evaluación de las líneas de acción del Ministerio.
4. Fortalecer, desarrollar y explotar sistemas, plataformas y prácticas eficientes en la gestión de datos, generando insumos para el diseño, la gestión, la evaluación y seguimiento de las políticas sociales del Estado.
5. Apoyar, con información oportuna y de calidad, a otras direcciones nacionales e instituciones externas, disponibilizando información para el uso académico y de la ciudadanía.

En relación al primer objetivo estratégico, la DINTAD continuó implementando, además de la TUS y las Asignaciones Familiares Plan de Equidad, medidas con foco en pobreza infantil, manteniendo el Bono Crianza a más de 30.000 embarazadas y menores entre 0 y 3 años. En paralelo, se mantuvo el subsidio focalizado del supergas del 50 % y el Bono Social UTE, permitiendo acceso a bonificaciones de hasta 90 % en la tarifa eléctrica a más de 175.000 hogares vulnerables. Además, se iniciaron los procesos y desarrollos tecnológicos para la migración del subsidio de supergas a Tuapp.

Con respecto al segundo objetivo, se concretaron avances sustantivos en el proyecto de VU MIDES-BPS como instrumento de recolección de información mediante declaración jurada en las oficinas de ambos organismos, para determinar el ingreso y permanencia en programas de transferencias monetarias, culminando el año con la implementación efectiva en 17 departamentos del interior. Además, se conformó una Mesa de Ayuda para asistir a todas las oficinas en la implementación, y se implementó el algoritmo de confiabilidad para el sistema de auditorías. El proyecto logrará mayor equidad, justicia y agilidad en el acceso a prestaciones sociales. A su vez, en el marco del proyecto VU, se implementó un nuevo sistema de trabajo de campo, realizando entre noviembre 2023 y noviembre 2024, más de 3.400 visitas de auditoría de las Declaraciones Juradas.

Con respecto al tercer objetivo, se actualizaron los protocolos del 100 % de las líneas de acción del Ministerio (2022-2023-2024) y se continuó con la automatización de los reportes de monitoreo, logrando mejoras en términos de eficiencia y eficacia. Además, en términos evaluativos están en proceso diez estudios referentes a programas y/o líneas transversales.

Con respecto al cuarto y quinto objetivo, se publicaron y actualizaron los indicadores en el Observatorio Social y se desarrollaron Tableros de Control para mejora de gestión. Además, se conformó un grupo de trabajo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para revisar la metodología de la estimación del Gasto Público Social (GPS), así también como la participación en talleres junto al Instituto Nacional de Estadística (INE) para definir un Índice oficial de Pobreza

Multidimensional (IPM). El equipo del Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS) continuó participando en el proyecto interinstitucional Padrón Demográfico Nacional, y logró la implementación del algoritmo de vulnerabilidad para el Sistema de Seguimiento de Madres Gestantes y Primera Infancia.

Finalmente, en el marco del primer piloto del Bono de Impacto Social en formación dual, el evaluador externo validó el avance de la primera meta establecida en el contrato del fideicomiso, autorizando el primer desembolso para los inversores.

Las principales metas a alcanzar en el 2025 son:

1. Implementar la VU en el Área Metropolitana.
2. Actualizar el Índice de Carencias Críticas (ICC), instrumento utilizado por el MIDES para la focalización de sus principales programas, que se vio postergado por la implementación de la VU.
3. Implementar exitosamente la migración del subsidio del supergas a la plataforma de Tuapp.

Dirección Nacional de Desarrollo Social

UCC - Acciones focalizadas: Refieren a los Programas de atención directa a las familias en sus diferentes modalidades y la entrega de materiales específicos para el trabajo y acompañamiento a las familias beneficiarias de estos dispositivos:

- Acompañamiento Familiar (PAF) y sus diferentes modalidades. Buen Comienzo y Proximidad para la Crianza, 3.314 hogares acompañados, integrados por 1.088 mujeres embarazadas y 3.623 niño/as menores de 4 años, de todo el país. Mujeres privadas de libertad, 162 mujeres embarazadas o con hijos/as menores de 4 años en contexto de encierro. Hogares El Zorzal, se acompañaron 260 mujeres con niños/as y/o adolescentes. En el Piloto de Apoyo a la crianza en contexto de discapacidad cogestionado con la Dirección Nacional de Discapacidad en la atención de hogares, se acompañaron durante el 2024 a 17 mujeres referentes en situación de discapacidad embarazadas y/o con hijo/as a cargo.
- Programa de Teleasistencia. Se atendieron un total de 331 familias.
- Programa de Captación Temprana (PCT). Se atendieron un total de 522 mujeres.
- Programa Acción Familiar (AF) en sus dos modalidades, atendió, hasta el 2 de diciembre de 2024, un total de 1.179 hogares acompañados.
- Estrategia Frutas y Verduras saludables. Acuerdo con Programa Ruralidad y el Instituto Nacional de Alimentación (INDA). Se entregaron 5.408 canastas en el período enero-noviembre 2024, en Canelones, Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Tacuarembó y Rivera.
- Bebetecas móviles. En convenio con ITAÚ se accedió a la instalación de bebetecas móviles en los 19 departamentos del país. Se trata de una valija que contiene libros dirigidos a los niños y niñas de 0 a 2 años de edad. Es una herramienta de trabajo con la que los equipos de los Programas del Área cuentan para promover la lectura con los referentes de cuidado, así como para el trabajo en talleres.
- Elaboración de Mapa de Ruta Embarazos en menores de 15 años de UCC. Herramienta de trabajo para los equipos ante la detección o derivaciones de embarazo en menores de 15 años. Se detectaron 43 situaciones de niñas y adolescentes embarazadas. Se conformó un Comité de valoración para el análisis de cada situación y para la articulación y estrategias de abordaje.
- Participación mensual del Comité Nacional del Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV). Se realizaron las siguientes actividades:

- Mapa de ruta para la atención de niñas y adolescentes menores de 15 años en situación de embarazo. Estrategia intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes
 - Mapa de ruta para el abordaje en el sistema educativo de las situaciones de embarazo en niñas y adolescentes.
 - Documento elaborado por UNICEF y el Poder Judicial: "Interés superior del Niño. Guía de aplicación práctica para el sistema de justicia".
 - Dispositivo de Reparación de Daño de Artigas, Avances del Plan SIPIAV 2020-2024 y el Primer cierre de Ruta para Clubes de niños.
 - Seminario Interés Superior del Niño. Aportes para la articulación con el sistema de justicia.
 - Evaluación Plan de Acción 2020-2024.
 - Jornadas de capacitación sobre Violencia Digital, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Integración de la Mesa Interinstitucional Uruguay Previene en los Entornos Familiares, de la Junta Nacional de Drogas (JND). Se firmó el acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la adaptación del Programa Pautas de Crianza. Se capacitarán replicadores técnicos para tener alcance nacional a partir de febrero de 2025.
 - Se han realizado 21 cursos de formación y actualización de los recursos humanos del Área vinculados a las dimensiones de trabajo.
 - Con el apoyo de UNICEF se realizaron dos publicaciones, las cuales son herramientas prácticas para los operadores/as: 2.ª edición de la "Guía Jurídica para operadores/as" y la "Guía para promover el bienestar emocional de las personas referentes de crianza de niños, niñas y adolescentes".
 - BIS - servicios de cuidado y educación a niños y niñas de 0 a 2 años (en excepciones, de 3 años) pertenecientes a familias integradas a los programas de Acompañamiento Familiar del MIDES e INAU, que residan en territorios con insuficiencia de oferta de estas características. Se otorgaron 289 altas de becas gestionadas por equipos de UCC. De éstas, 253 correspondieron a beneficiarios del PAF, 28 a teleasistencia, y 8 beneficiarios de Acción Familiar.
 - Programa Accesos: 593 integrantes de los hogares acompañados por UCC accedieron al Programa Accesos edición 2024.

Acciones comunitarias: Respecto a las acciones comunitarias se destaca el Policlínico móvil, realización de actividades socioeducativas de promoción y prevención, así como de atención en consultorio. A diciembre de 2024, se realizaron diferentes actividades en distintos departamentos del país. En total se llevaron a cabo 102 actividades, alcanzando a 1.973 personas. Se realizaron 195 atenciones en consultorio, dentro de ellas 120 PAP, 20 colocaciones de implantes, 19 extracciones de implantes y 36 de otro tipo de atenciones.

Asimismo, se realizaron 91 talleres, llegando a 1.778 personas. Dentro de los talleres hubieron de diferentes tipos: Talleres de Habitar la Crianza, 33 instancias con un alcance de 564 personas; 20 talleres de Prevención de Accidentes que participaron 476 personas; 24 talleres de sexualidad con adolescentes, con 462 participantes; y otros tipos de talleres que se realizaron en 14 instancias y alcanzaron a 276 personas.

Parques Pintados. 25 Parques Pintados realizados.

Acciones universales

a) Entrega de materiales lúdico educativos a las familias que esperan o tienen un hijo/a recién nacido. “Guía para el buen comienzo. Consejos para una maternidad y paternidad saludable”. Se enviaron 7.900 guías a los servicios de salud del primer nivel de atención públicos y privados; 2.960 “Set de Bienvenida” a los servicios de salud en 2024.

b) Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS). Se validaron y consolidaron las bases de datos de ENDIS 2023, se procesó, redactó y se compiló el informe final. Se completó el relevamiento en áreas dispersas y se recibió capacitación en *software* R con apoyo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN-DESA), lo que también permitió impulsar tres informes longitudinales. Además, se realizó el relevamiento de la Ronda 4 del PANEL ENDIS 2013 y se generó un nuevo convenio con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para el Fondo Sectorial para la Primera Infancia (FSPI) 2025.

Área de Promoción Sociolaboral: La División de Inclusión Productiva y Laboral tramitó 20 postulaciones exitosas de Enlace Laboral. En convenio con INEFOP se gestionaron 35 cupos para cursos de Auxiliar de servicio, ayudante de cocina y tisanería (ASACT), completando exitosamente 19 de los cupos, concretándose 14 inserciones.

Negocios Inclusivos: Se donaron las maquinarias del taller textil y otros elementos de éste a DINALI. Se discontinúa el trabajo en esta línea.

Emprendimientos Productivos: Se brindaron créditos sin intereses a más de 974 emprendedores en sociedad con República Microfinanzas S.A. Se desarrolló el convenio con la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) para el fortalecimiento de emprendimientos a través del apoyo a Intendencias de los departamentos de Salto, Paysandú, Rivera, Colonia, Maldonado, Soriano, San José, Tacuarembó, Florida y Cerro Largo. Se apoyaron con esta modalidad 432 emprendimientos en dichos departamentos.

Monotributo Social MIDES: Se inscribieron 15.354 personas. Se brindaron talleres de transferencia metodológica a cinco OT para descentralizar la toma de decisiones de la herramienta.

Ruralidad: Se continúa trabajando la línea de seguridad alimentaria en convenio con UCC e INDA. Se participa en cooperación binacional con Colombia. Convenios MEVIR, Instituto Nacional de la Leche (INALE), MGAP y Secretariado Único de la Lana (SUL). Beneficios: bienes y servicios, extensionismo, acceso al crédito. Se apoyan 285 familias, 54 grupos y 168 productores/as familiares.

División de Cooperativas Sociales y Procesos Asociativos: Se rige de acuerdo a la ley n.º 18.407, de 24 de octubre de 2008, y tiene alcance en todo el territorio nacional, abarcando a 230 cooperativas sociales en estado activo y más de 4.000 puestos de trabajo. En el Área de formación, capacitación y formalización, se logró dar el 100 % de respuestas a las consultas realizadas, conformándose diez cooperativas. Actualmente se encuentran dos grupos en proceso de conformación. Se renovó el convenio con el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) para la asistencia a todas las cooperativas sociales del país. Se emitieron el 95 % de los certificados solicitados. Se auditaron 221 Cooperativas Sociales. Se realizaron tres encuentros departamentales. Las tareas fueron realizadas por un equipo que está conformado por ocho técnicos (dos con perfil económico y seis con perfil social) y un administrativo.

Programa Uruguay Clasifica: Se fortalecieron 16 colectivos. Se formó una cooperativa, una cooperativa social pasó a cooperativa de trabajo y se conformaron dos monotributos colectivos, en Canelones, Rocha y Treinta y Tres. En el año 2024, luego de una larga negociación con INEFOP se logró implementar un proyecto que brindará formación a clasificadores de residuos

de todo el país. Para ello se conformó un catálogo de cursos que atiendan las necesidades de formación de los colectivos de clasificadores en los diferentes departamentos. En este marco se iniciaron en noviembre de 2024 actividades de capacitación en Minas, Rivera y Montevideo.

Área de Promoción Sociocultural: el programa Enlace Educativo participó en 130 espacios de articulación territorial, comenzó su sistema de registro formal a través del APIA, realizó en el primer semestre un total de 1.095 abordajes singulares y se estiman aproximadamente 1.800 a lo largo de todo el 2024, se generaron 72 actividades en promoción de derechos durante el primer semestre y se esperan aproximadamente 300 a lo largo de 2024.

Reedición del acuerdo de trabajo con la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP), para que los participantes de Programas MIDES con hijas/os a cargo y que precisan inscripción en Educación Inicial, sean priorizadas en su primera elección en el Centro. Reedición del acuerdo de trabajo con la Dirección Sectorial de Integración Educativa (DSIE) de la ANEP en la inscripción temprana a Educación Media Básica. La División Socioeducativa ha actuado como interlocutor entre la ANEP y el MIDES, logrando que los programas MIDES puedan tener usuarios ANEP para preinscribir. Se firmaron cuatro convenios educativos: British Institute, Elbio Fernández, Instituto de Desarrollo Profesional Empresarial (IDPE) y la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP). En estos, transitron 131 personas. Sostentamiento del acuerdo con Educantel y se amplió el acuerdo con la División de Capacitación y Acreditación Saberes (DICAS) de la DGETP e INEFOP para la Validación de la Educación Media Básica, postulándose 244 personas desde el programa Enlace Educativo. A través de DICAS (Multioficios) se continuó la descentralización con un nuevo curso en Salto y se incorporó un grupo en Durazno, se destinó el 50 % de los cupos de Multioficios para el programa Accesos con seguimiento conjunto. En lo referente a complementar la propuesta presencial de DICAS (Multioficios) se coordinaron talleres con: Enlace Educativo, Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad, INEFOP, MTSS, JND, Dirección Nacional de Bomberos, ASSE y Escuela de Prevencionista en Seguridad Industrial para el curso de Multioficios. Se reestructuró la página web congregando toda la información de los equipos y ofertas educativas en un solo sitio dentro de la web del MIDES. Se culminó con la serie de 30 audiovisuales en sensibilización y promoción de derechos, los cuales también se encuentran disponibles en la página web MIDES. División de Derechos Humanos: Capacitaciones en Diversidad Sexual y Políticas Públicas, en el programa Accesos se llevaron adelante 10 instancias a participantes del programa y a funcionariado público de las instituciones en convenio, en los departamentos de Río Negro, Paysandú, San José, Rocha y Soriano. Espacio charla-taller, cuatro dirigidos a tribunales y cinco a personas trans postulantes a diversos llamados laborales, alcanzando a un total de 1.000 personas capacitadas, ciclo de cuatro talleres en total dirigidos a profesionales, técnicos y operarios del Hospital Vilardebó. Convenio con el Centro de Referencia Amigable (CRAM), se realizaron 34 procesos psicoterapéuticos, 28 consultas de asesoramiento y 53 consultas de orientación psicológica, asimismo se llevó a cabo la investigación "Fragmentos de historias: las experiencias de las mujeres travestis/trans Uruguay: conquistas, desafíos y pendientes". Convenio con INEFOP en proceso, para el proyecto "Promoción de la Inserción Educativa y Laboral de Personas Trans". Programa Accesos: 86 personas trans seleccionadas, de los cuales 35 son varones trans y 51 son mujeres trans. Representando un 2,90 % del total de titulares, 1,7 % participaron. Consejo Nacional de Diversidad Sexual sesionó seis veces, concreción de cinco Consejos Departamentales: Colonia, Cerro Largo, Rocha, Florida y Río Negro. Comisión Especial Reparatoria, ha sesionado un total de 10 veces en el año 2024 en modalidad presencial, recibiendo 279 solicitudes, 217 se aprobaron, 56 están en proceso, y seis fueron archivadas. Elaboración y publicación de la primera Guía para la implementación de la cuota laboral para personas Trans en el ámbito público. Plan Nacional de Diversidad Sexual, en proceso de solicitud de información a los diferentes incisos del Estado y a la sociedad civil con el fin de relevar insumos para la creación de un nuevo Plan Nacional de Diversidad Sexual y evaluar el Plan

actual, consultoría en espera. Evento por el Mes de la Diversidad, Unidad Sociocultural, accedieron a espectáculos deportivos de la Asociación Uruguay de Fútbol, Club Nacional de Football y Club Atlético Peñarol más de 3.800 personas, las visitas guiadas fueron a los estadios Campeón del Siglo, Gran Parque Central y al Museo del Fútbol, participaron más de 250 personas. Consecuencia del convenio firmado con el SODRE, participaron durante este año aproximadamente 400 personas de actividades brindadas por dicho organismo. Se implementó, en Montevideo y Rivera, el proyecto de la Asociación civil Idas y Vueltas en el marco del llamado a iniciativas socioculturales que aborden temáticas vinculadas a Diversidad Sexual, Migrantes y Afrodescendientes. División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes. Finalizaron los proyectos “Parceria para la Inclusión” y Beca de Auxiliar de Enfermería. Convenio con la Universidad de la República (UdelaR) para seguimiento de trayectorias educativas de personas afrodescendientes. Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas dirigidas a personas afrodescendientes. Reconocimiento y visibilización en el marco del 25 de Julio, Día de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. Evento: “Mujeres afrodescendientes: pilares de una nueva ciudadanía”. Proyectos Educativos-Culturales y Proyectos Laborales-Educativos: tres tipos de talleres dirigidos a población afrodescendiente de los departamentos de Canelones, Paysandú, Treinta y Tres, San José, Salto y Montevideo. Ciclo de capacitaciones dirigidas a jerarcas y funcionarios sobre la “Inclusión de la dimensión étnico-racial afrodescendiente en las políticas públicas y ley n.º 19.122”: 23 capacitaciones, alcanzando en total a 921 personas. Diseño del Proyecto Plan Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia 2025-2030: se prevé la implementación del Proyecto para el próximo año 2025. Julio, Mes de la Afrodescendencia. 31 de Agosto: Día Internacional de los Afrodescendientes: se realizó el evento “Herramientas para una ciudadanía activa”. Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia, sesionó cinco veces en el año. Apoyos a sociedad civil organizada y población afrodescendiente: hasta la fecha, más de 15 organizaciones con un total de 104 pasajes, logística, asesoramiento y alimentación. Presidencia *Pro Tempore* del Mercosur, Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos de los Afrodescendientes (RAFRO). V Reunión Extraordinaria Plenaria. Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas de Población Afrodescendiente (RIAFRO).

Instituto Nacional de la Juventud

El presente año 2024 fue un año de grandes desafíos para la institución ya que recibió una importante asignación presupuestal por el artículo 400 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023 de \$ 95.000.000 con destino al programa de promoción del bienestar psicoemocional de adolescentes y jóvenes “Ni Silencio Ni Tabú”. Este presupuesto fue utilizado para la consolidación del programa en sus cinco componentes: la articulación interinstitucional; la generación de conocimiento; movilización social; formación de adultos referentes; y la creación de los centros Ni Silencio Ni Tabú que actualmente son seis, localizados en Rocha, Cerro Largo, Río Negro, Florida, Las Piedras (Canelones), Cerro Norte (Montevideo).

En cuanto a las metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento se resaltan los siguientes logros del año 2024.

En materia de rectoría: Fortalecimiento del equipo de comunicación; Generación de proyecto de comunicación con la plataforma (AWENOTv) y próximo desarrollo web de contenidos informativos sobre juventudes; Articulación de trabajo con consultores a través de UNFPA para la realización audiovisual y diseño gráfico; Inicio de la Quinta Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (piloto de campo); Dos investigaciones con el Instituto Juan Pablo Terra y UNFPA para explotación y análisis de datos del Panel de Juventudes/Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ); Desarrollo del componente “generación de conocimiento” de Ni Silencio Ni

Tabú” (a detallarse más adelante); Construcción del sistema de información de los programas Ciudad Universitaria, INJU Avanza, Ni Silencio Ni Tabú.

Se articuló con organismos que desarrollan políticas de juventud, tales como Ministerio de Salud Pública (MSP), ASSE, ANEP, INAU, MEC, INE; MTSS, INEFOP, BPS, República AFAP, JND, Secretaría Nacional del Deporte (SeNaDe), Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), MGAP, Instituto de Colonización (INC), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), ANEP, Fondo de Solidaridad, Bienestar Universitario, Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), Banco Central del Uruguay (BCU) y gobiernos departamentales. Otras direcciones MIDES en diferentes áreas y temáticas. Participación y elaboración en el Plan de Agricultura Familiar. Apoyo y Seguimiento de la Comisión Honoraria de Juventudes Rurales. Actualización y elaboración de protocolos de programas CU, IA, Ni Silencio Ni Tabú, Germina, ATC y Orienta INJU - AcreditaCB.

En relación a la agenda internacional: seguimiento a la agenda de la Organización Internacional de Juventud (OIJ), seguimiento a la agenda 2030 (ONU), seguimiento a la Reunión Especializada de Juventud (REJ) y Reunión Especializada de Agricultura Familiar del Mercosur (REAF), reporte y asesoramiento al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) en temas de juventud (Pacto del Futuro ONU).

En materia de participación juvenil, se destaca: El programa Jóvenes a Todo Cambio (ATC) que durante 2024 contó con 220 participantes que pasaron por un proceso de capacitación y formación de liderazgos, y participaron en la elaboración de proyectos de impacto comunitario; la Tarjeta Joven, fruto de un acuerdo MIDES - BROU en el 2022, se convierte en una tarjeta de débito VISA que ya ha alcanzado a 71.600 usuarios. Desde enero, hasta el cierre de octubre de 2024, 28.604 tarjetas fueron entregadas. El programa de promoción del emprendedurismo en jóvenes “INJU Germina”, durante 2024, acompañó a 145 jóvenes en dos procesos de formación de cara a las dos ferias de emprendedores anuales. Junto al BCU, se presentó el primer informe del relacionamiento de los jóvenes con la deuda, y la plataforma web de educación financiera “PIN”, además se avanzó sobre el diseño de un taller de educación financiera para jóvenes. El dispositivo “INJU móvil”, cuyo objetivo es descentralizar las ofertas de INJU realizando intervenciones puntuales en distintos puntos del territorio, durante 2024, alcanzó a 1.654 jóvenes en 79 actividades realizadas, entre propuestas de deportes alternativos y propuesta de salud mental. En Casa INJU se brindaron 1.660 horas de taller, en 20 propuestas distintas de talleres. Además, se realizaron 38 ludotecas, en las cuales participaron 1.384 jóvenes, en 55 centros educativos.

En materia de acompañamiento a trayectorias de vida, durante 2024, en el marco del programa INJU AVANZA, se firmó un nuevo Convenio con INEFOP. Sumando a las líneas de acción que ya se estaban desarrollando, cursos de “Despegue Digital” y la conformación de grupos para la acreditación de Ciclo Básico con INEFOP y DGETP. En relación a la línea de revinculación educativa, por segundo año jóvenes de INJU AVANZA participaron en la preparación para Acreditar Ciclo Básico en Casa INJU y aplicaron a la prueba el mes de julio. En el segundo semestre se trabajó en la conformación de grupos y preparación para la prueba de acreditación de DGETP - INEFOP. Se puso en marcha el convenio con Clínica UNO para atención psicológica y psiquiátrica de jóvenes de AVANZA y Ciudad Universitaria, dando respuesta a una demanda concreta y urgente de estos programas. Se trabajó en la postulación y posteriormente en el acompañamiento en el marco de la tercera edición del programa Accesos, en el que participaron 320 jóvenes en 2024. Se brindaron 311 becas de apoyo a la revinculación educativa, 109 de apoyo a la realización de cursos de capacitación (principalmente de INEFOP) y 119 becas de apoyo a la inserción laboral. Se otorgaron 249 Fondos individuales para apoyos materiales concretos a jóvenes del programa en el marco de proyectos individuales en curso.

En 2024, el programa Ciudad Universitaria tuvo 180 participantes. La mayor parte de los participantes (87 %) se encuentra satisfecho o muy satisfecho con su experiencia en Ciudad Universitaria y consideran que sus expectativas previas al ingreso se cumplieron (80,1 %), fundamentalmente por las instalaciones que encontraron, los vínculos y experiencias de convivencia que se han dado en el edificio y el apoyo del equipo técnico; según informe evaluación de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos del Ministerio.

El presente año, en el marco de la estrategia de orientación educativo - laboral: Se brindó orientación y acompañamiento educativo-laboral a 70 jóvenes del programa “Yo Estudio y Trabajo”. Participación en la construcción del Sistema Nacional de Empleo - Red Empleo UY. Realización de orientación laboral mediante talleres en Casa INJU y en zona metropolitana, así como el desarrollo de la herramienta en formato virtual. Diseño e implementación del *workshop* “Herramientas para la búsqueda de trabajo a través de LinkedIn y construcción de tu marca personal”, dirigido a jóvenes estudiantes del nivel terciario. Elaboración del Protocolo de Programas con DINTAD, dándole el nombre de ORIENTA INJU Acredita Ciclo Básico, y se implementó en 2024 con un cupo para 100 jóvenes participantes de INJU o con vinculación con otros programas del MIDES.

Este año se generaron logros significativos hacia la consolidación del programa Ni Silencio Ni Tabú, en sus cinco componentes:

1) Movilización social y promoción del bienestar de adolescentes y jóvenes: se realizó la 5K, relacionada con el bienestar psicoemocional, contando con más de 4.000 inscriptos en Montevideo. A su vez, se realizaron 17 carreras a nivel nacional, participando a nivel nacional más de 10.000 personas. En lo que hace a las acciones de promoción de salud mental, se realizaron 850 actividades a nivel nacional, con la participación de 24.219 adolescentes y jóvenes, superándose las metas establecidas. A su vez, se avanzó en el diseño de un kit de taller accesible.

2) Formación de adultos referentes. Se está realizando la capacitación de forma virtual asincrónica en la plataforma de MSP. Se realizaron dos ediciones este año, contando la primera con 755 participantes y 1.292 inscriptos para la segunda. Se realizaron formaciones de adultos de forma presencial, llegando a 300 personas. Se realizó la formación en terapia multifamiliar en coordinación con UNO. La formación estuvo a cargo de expertos españoles. Participaron 120 referentes de INAU, ASSE; MSP; ANEP, Espacio Contás, BPS, INISA, Centro UNO, equipo Centro Ni Silencio Ni Tabú, además de referentes de INJU y UNICEF.

3) Servicios de referencia comunitarios (Centros Ni Silencio Ni Tabú): Se instalaron seis centros a lo largo del país, en los departamentos de Rocha, Río Negro, Florida, Cerro Largo, Canelones y Montevideo. Desde fines de agosto (cuando empieza el primer centro su funcionamiento) hasta principios de diciembre, la atención individual en los cuatro centros que se encontraban operativos es de 164 jóvenes. En lo que hace a las actividades de promoción desarrolladas por los centros, han alcanzado a 1.081 jóvenes en estos tres meses. Participaron en talleres psicosociales de prevención, 556 jóvenes.

4) Producción de conocimiento: se ha avanzado en piloto de campo de una nueva ENAJ que tendrá un módulo específico de salud mental. Se elaboró el primer protocolo de programa validado por DINTAD y por INJU 2024. Se realizó la evaluación cualitativa del impacto de los talleres de sensibilización por parte del BID. También, se avanzó sobre una evaluación junto a OPP con foco en el diseño de programa.

5) Articulación interinstitucional: Se culmina el año con acuerdos y compromisos interinstitucionales para la implementación del programa a nivel nacional y la consolidación de mesas de articulación.

Instituto Nacional de Alimentación

El Instituto priorizó líneas de acción para el quinquenio con perspectiva de Sistema Alimentario sostenible, abordando sus diversos componentes, con el fin de contribuir a mejorar la alimentación de la población, con particular énfasis en la población social y biológicamente vulnerable:

1. Abordar la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en población social y biológicamente vulnerable. Se implementó el PAT para ampliar el SNC. Como resultado se quintuplicó la población atendida en Montevideo y Canelones. Se apoyó con partidas extra de alimentos a las Intendencias (Plan Invierno). En la siguiente tabla se presentan las metas planificadas y los resultados obtenidos:

PROGRAMA	Meta 2024	Resultado 2024
Alimentando derechos (ex AIPP)	24799	24193
Apoyo a programas MIDES	4500	4158
SNC (Montevideo - Interior)	16500	18567
PAT (Montevideo- Canelones)	8000	7395
Celíacos	900	873
Canastas frutas y verduras UCC	0	723
Canastas de emergencia	3100	4043
Redalco	7500	10990
Otros Apoyos (merenderos y Plan invierno)	13900	13074
Población total	79199	84016

Centros de Atención Integral Familiar (CAIF): INDA es responsable del seguimiento alimentario nutricional (504 servicios 48.000 niños y niñas).

2. Fortalecer el sistema de compras públicas a la agricultura familiar y pesca artesanal. Compras de frutas y verduras destinadas a distintos públicos: familias de UCC (88.536 kg) y servicios de Alimentando Derechos (231.880 kg frutas, verduras, y 1.610 docenas de huevos). Compras a pesca artesanal para comedores de Paysandú, Maldonado, Flores, Durazno y Río Negro (15.000 kg).

3. Reducir las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. Mediante convenio con REDALCO, se rescataron 439.620 kg de frutas y verduras, se destinaron a 27 servicios del programa Alimentando Derechos y del PAT en Montevideo. Se capacitó a 832 manipuladores de alimentos en conjunto con el Ministerio de Ambiente (MA).

4. Potenciar las estrategias de Información, Comunicación y Educación en Alimentación y Nutrición. Se realizaron 680 capacitaciones a nivel nacional, alcanzando un público de 13.017 personas (6,6 veces superior respecto al año 2019). Un 70 % de estas acciones se dirigieron a Centros CAIF. Estos logros se deben al incremento del recurso especializado residente en territorio (se quintuplicó la presencia de nutricionistas territoriales desde el año 2020).

5. Líneas de investigación para orientar la toma de decisiones. Se desarrollaron ocho líneas (el doble respecto a 2023) relacionadas con inseguridad alimentaria, entornos alimentarios, satisfacción de usuarios PAT, alimentación en primera infancia, pérdidas y desperdicios de alimentos, financiadas mediante convenio con la UdelaR, Espacio Interdisciplinario.

6. Monitoreo de la Inseguridad alimentaria en hogares en convenio con INE. Por tercer año consecutivo se financió un módulo en la ECH para monitorear la inseguridad alimentaria. Se observó un descenso a nivel nacional, particularmente Montevideo y Canelones.

Instituto Nacional de las Mujeres

El InMujeres centró su gestión 2024 en seguir cumpliendo metas trazadas en sus cuatro objetivos estratégicos: 1) mejorar la prevención y respuesta en violencia de género; 2) promover la autonomía económica de las mujeres; 3) promover el acceso a los espacios de decisión; y 4) territorializar las tres líneas anteriores.

En materia de prevención y respuesta en violencia de género se firmó convenio y se implementó el primer curso sobre violencia de género a unos 100 jueces y juezas en el Centro de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia (SCJ). Se implementó la III Edición del curso de referentes rurales en violencia de género dirigido a 50 mujeres del interior profundo (casi todas integrantes de gremiales del agro) para dar una primera respuesta y derivación responsable en sus territorios. Se realizó una nueva edición de la campaña Noviazgos Libres de Violencia (la quinta de esta administración) con un nuevo récord de participación de adolescentes de cerca de 15.000 en todo el país, este año con apoyo del proyecto BID/InMujeres/MEF, que permitió incluir herramientas informáticas que quedarán en los centros estudiantiles y asimismo implementar un estudio de impacto de la campaña. Se inauguró una casa de atención en violencia de género en la ciudad de Las Piedras, la primera de uso exclusivo de este Instituto fuera de Montevideo. Se implementó la campaña de difusión masiva de prevención en violencia "Biencriados", en el marco del proyecto "Violencias en foco", apoyado por la Unión Europea y administrado por Naciones Unidas. Se realizaron los encuentros anuales del Consejo Nacional por una Vida Libre de Violencia (que preside este Instituto) con frecuencia mensual y se realizaron tres instancias del Consejo Nacional de Trata (que preside este Instituto). Desde este último, y en conjunto con la Fiscalía General de la Nación (FGN), MI y MTSS se realizaron una docena de capacitaciones a funcionariado público de todo el país de la Guía Interinstitucional de Trata (con el fin de detectar, denunciar y derivar situaciones que podrían configurar trata de personas), aprobada por este Consejo y por el decreto n.º 42/024, de 29 de enero de 2024.

En relación a la promoción de la autonomía económica que también alcanza a la de prevención y respuesta en violencia y a la de territorialización de las políticas de género, se inauguraron los denominados Espacios de Igualdad en ocho municipios del país: G de Montevideo, Ecilda Paullier, Vichadero, Quebracho, Solís de Matajojo, Ansina, Sauce y Nueva Helvecia. En colaboración con los municipios y con el apoyo del Área de Descentralización de OPP y del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) se organizaron actividades que fomentan el encuentro de mujeres del área, el acceso a instancias de información sobre apoyos del Estado para mujeres, difusión y primera escucha en violencia de género e instancias de recreación y actividad física. En todos los casos se realizaron actos de presentación y difusión de los Espacios, con amplia participación de la comunidad. En este caso, se deja la recomendación de continuar y ampliar el número de espacios a más municipios, incluyendo su costo en el presupuesto del Instituto.

Se organizó la III edición de "Diálogos y Saberes" en la Expo Prado, en colaboración con el MGAP, el Ministerio de Turismo (MINTUR) y el área de Descentralización de OPP. Este evento implicó trasladar, reunir y alojar en Montevideo a unas 100 emprendedoras artesanas del ámbito rural de todo el país, que durante dos días expusieron y vendieron sus productos en la Expo, pero con las cuales se realizó un trabajo previo y posterior de promoción de generación de redes de colaboración entre ellas, de formación en emprendedurismo en colaboración con la

Organización de Mujeres Empresarias, Emprendedoras y Ejecutivas del Uruguay (OMEU) y en *e-commerce*.

Asimismo, y mediante el aporte de una comisión específica del Consejo Nacional de Género, se inició un proceso de trabajo con la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) para incluir una herramienta en las compras públicas que reconozca a las empresas que cuentan con la certificación de igualdad de género de InMujeres o de la aplicación de procesos objetivos de igualdad en la gestión de recursos humanos y políticas empresariales.

Por último, en cuanto a las relaciones internacionales, en el mes de diciembre, este Instituto, en representación del MIDES, fue anfitrión de la XXIV Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur, con participación de Ministras de la Mujer y autoridades diplomáticas de los países del bloque. Además de dar continuidad a la agenda de trabajo conjunto en materia de violencia de género y trata, y de políticas de cuidados, se realizó un evento público sobre violencia política y sus consecuencias en la participación de las mujeres en la vida pública, con oratoria de la vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, y la directora regional de ONU Mujeres, María Noel Vaeza.

Instituto Nacional de las Personas Mayores

La misión del Instituto Nacional de las Personas Mayores (Inmayores) es el ejercicio del rol rector en políticas de vejez. Los objetivos institucionales guardan relación con las dimensiones que constituyen ese rol: construcción de evidencia científica y conocimiento en la temática; definición de prioridades y elaboración de acciones públicas. Por otra parte, Inmayores tiene un rol ejecutor referido a la fiscalización de los ELEPEM y a la atención de personas mayores víctimas de violencia y/o en extrema vulnerabilidad, todo en el marco de políticas descentralizadas a escala nacional. Desde esta perspectiva, se destacan las principales acciones desarrolladas para cumplir con su misión.

División de Regulación: Se realizaron un total de 785 intervenciones en ELEPEM de todos los departamentos del país, cifra superior a la alcanzada el año pasado (405 intervenciones), y récord en términos históricos de la División de Regulación. Se logró el objetivo de tener mayor presencia relativa en el interior, desarrollando 530 intervenciones (67,5 % del total). Se resolvieron favorablemente un total de 58 solicitudes de Certificado Social. En virtud de ello se llevan otorgados un total de 388 certificados sociales (47 en 2023, 118 en 2022, 38 en el año 2021, 48 en el año 2020, 77 en el año 2019 y 2 en el año 2018). En coordinación con el MSP se llegó a un acumulado de 20 ELEPEM clausurados en virtud de no cumplir con condiciones mínimas de funcionamiento, lo que implicó el realojo de un total de 148 personas residentes, de las cuales 73 fueron a través del Programa de Apoyo al Cuidado Permanente. Por otra parte, se participó en múltiples instancias de articulación interinstitucional, así como en talleres y capacitaciones relativas a la temática de ELEPEM.

División de Acciones Estratégicas: En lo que va del año ingresaron 189 situaciones nuevas al Departamento de Abuso y/o maltrato y 264 al Departamento de Situaciones Críticas. Se acudió a 17 audiencias en Juzgado de Familia y Familia Especializada en representación del Instituto, por situaciones de personas que se encuentran en proceso de intervención por los Departamentos de atención. Se solicitó a la Fiscalía Letrada de lo Civil, Aduana y Hacienda de Montevideo el inicio de la declaratoria de incapacidad de 16 personas presuntas incapaces. Se continuó con la ejecución de la Licitación Abreviada n.º 8/2022, para la contratación de tres soluciones habitacionales en establecimientos de larga estadía para personas que se encontraban en situación de extrema vulnerabilidad y violencia. Se están llevando a cabo cinco llamados públicos para la contratación de diez técnicos con el cometido de fortalecer a los equipos de atención que brinda la División. De dicho proceso ingresaron ocho funcionarios. Fortalecimiento

de la articulación institucional mediante la constitución de una mesa de trabajo con actores intervinientes en la Administración de Justicia, como ser Magistrados, defensores, técnicos o profesionales del Instituto Técnico Forense (ITF) que por su formación, trayectoria o incidencia se considere pertinente para trabajar aspectos operativos de la intervención con personas mayores en situación de vulneración de derechos, a fin de identificar y promover los ajustes razonables necesarios, conforme lo dispuesto por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

División de Descentralización: En el marco de la promoción y fortalecimiento de la participación y de fechas institucionalmente claves, tales como el Día Internacional de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato, Día Internacional de las Personas Mayores, Día Internacional de las Mujeres y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se ejecutaron y/o coejecutaron en conjunto con otras instituciones unas 350 actividades territoriales en formatos diversos, entre los cuales se destacan talleres, conversatorios, cine, foros, ferias socioculturales, intervenciones urbanas, actividades intergeneracionales, proyectos interinstitucionales, concurso fotográfico, encuentros interdepartamentales, sensibilizaciones y reuniones con la sociedad civil, logrando la participación de unas 3.500 personas mayores.

Asimismo, se realizó el 17 de mayo un Encuentro Regional Norte de Personas Mayores en la ciudad de Salto, con participación de personas mayores de Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó, Rivera, Río Negro y Soriano. Participaron unas 100 personas mayores en las diferentes instancias preparatorias y 75 personas mayores en el propio encuentro pertenecientes a más de 30 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En articulación con la División de Acciones Estratégicas, en referencia a situaciones de vulnerabilidad, abuso y maltrato hacia personas mayores se recibió e intervino, al mes de noviembre, un total de 286 situaciones, 186 consideradas de extrema vulnerabilidad y 100 de abuso y/o maltrato en el interior del país.

En articulación con la División de Regulación las tareas desarrolladas se enmarcaron en la recepción de denuncias y derivación a División de Regulación, recepción de consultas y asesoramiento a Profesionales del Área Social y titulares ELEPEM, consultas y asesoramientos, apoyo a realojos, a fiscalización y relevamiento ELEPEM, alcanzando un total de 262 ELEPEM relevados a nivel país.

División de Fortalecimiento: Se fortaleció la presencia del Instituto en ámbitos internacionales, asumiendo en el segundo semestre del año la Presidencia *Pro Tempore* de la Comisión Permanente de Personas Mayores (CPPM), en el marco de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur (RAADDHH). Se definieron las políticas regionales a seguir, donde el Instituto lideró el proceso de elaboración de la planificación con las líneas de trabajo a desarrollar, las cuales están incluidas en el plan de trabajo 2025-2026. En lo que tiene que ver con el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM), se destaca la realización del curso internacional Miradas actuales sobre las vejez (2.^a edición), con una matrícula de 111 personas de más de 60 años. Se realizaron tres reuniones del Consejo Consultivo para avanzar en la coordinación de las políticas públicas, logrando por primera vez la participación de un representante del Poder Judicial, contando además con la participación plena de las OSC. En cuanto al Departamento de Análisis y Estudios, participó activamente en la asistencia técnica de los compromisos internacionales asumidos por Inmayores. A su vez, se presentó una planificación de acciones con el cometido de darle continuidad a las líneas de trabajo llevadas a cabo en 2023, las cuales están directamente vinculadas a la generación de información y conocimiento relevante para la planificación, diseño y evaluación de las políticas públicas en materia de envejecimiento y vejez. Para ello se procedió a profundizar las articulaciones intra institucionales, ajustar procedimientos; así como la

elaboración de diferentes documentos (rendiciones de cuenta, respuestas a las solicitudes de información pública, informes de gestión y sociodemográficos, informes y presentaciones institucionales) así como la redacción de informes técnicos, incluyendo en ocasiones la construcción de indicadores sobre diferentes aspectos de las condiciones de vida de las personas mayores en Uruguay.

Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad

Máximo de prestaciones alcanzado: i) BIS: 1.537 becas; ii) Asistentes Personales: 6.040; iii) Programa de Apoyo al Cuidado Permanente (PACP): 54 personas realojadas frente a cierres de ELEPEM (nunca se había activado); iv) Formación de Asistentes Personales: 1.396 personas en 56 cursos.

Mejoras de Gestión (en Calidad y en Creación de programa y más presupuesto): Mejora en la calidad del servicio de Asistentes Personales. Cambio en el modelo de gestión del Programa que va de un modelo de prestación individual hacia la provisión colectiva (Cooperativas de AP). Este asegura categoría laboral a las trabajadoras cooperativizadas, iguales salarios, certeza jurídica para ambas partes de la relación, supervisión del programa y acompañamiento. A través del decreto n.º 244/022, de 28 de julio de 2022, se estableció la exoneración del impuesto al valor agregado (IVA) al servicio de cuidados a domicilio prestado por cooperativas de trabajo en el Programa de Asistentes Personales del Sistema de Cuidados. Actualmente hay 14 Cooperativas en los departamentos de Salto, Paysandú, Tacuarembó, Colonia y Maldonado, brindando el servicio a 90 usuarios y empleando a más de 60 asistentes personales.

Piloto Facilitador de Autonomía: En el camino a la inclusión educativa, hemos creado el Programa Facilitador de Autonomía en Ámbitos Educativos, como instrumento para el apoyo a niños y niñas con dependencia en centros educativos de Primaria. Consagrado en la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, con incremento presupuestal, esta figura garantizará apoyo en cuidados para niños/niñas y adolescentes con dependencia en los centros educativos.

En el segundo semestre de 2024 se brindó formación específica a más de 20 Facilitadoras, se realizó la asignación de centros educativos a las Facilitadoras y comenzó la fase de implementación.

Sostenibilidad y Fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Cuidados: Era un gran deber del Sistema y resulta imprescindible hacerlo para seguir mostrando que los Sistemas Integrados de Cuidados son Inversión y no Gasto para el país. Sumado a los artículos 297 y 298 de la ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, se contó con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitirá realizar los análisis y consultorías necesarios a este fin.

Asimismo, se realizó una nueva operación con el BID “Programa de Apoyo al fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay”.

Dicha operación cuenta con tres componentes: 1) Implementación del programa de Facilitadores de Autonomías en ámbitos educativos; 2) Fortalecimiento de la provisión de servicios de cuidados domiciliarios de calidad; 3) Fortalecimiento de la capacidad de gestión y planificación de largo plazo.

Acciones vinculadas a las personas con discapacidad 2024:

- **Inclusión Laboral:** Se realizaron 304 entrevistas de orientación laboral y 196 inclusiones laborales en el ámbito público y privado, en el marco de becas y pasantías. Junto a estudiantes de la Universidad ORT se desarrolló una aplicación de uso interno del Departamento de Empleo, destinada a optimizar el registro, sistematización y matcheo de la información relacionada con la búsqueda de empleo por parte de personas con discapacidad.

Se puso en marcha un piloto para la incorporación de la figura de Operador de Apoyo en Inclusión Laboral para Trabajadores/as con Discapacidad en el MIDES. Se firmó acuerdo con INEFOP para cursos de operadores laborales para el ámbito privado.

Se participó de la creación del Sistema Nacional de Servicios de Empleo, denominado “Red Empleo Uy”, impulsado por el MTSS. Se trata de un servicio interinstitucional que reúne a organismos vinculados a la materia laboral y la inclusión.

- Acceso a la Justicia: Se envió al Parlamento el primer proyecto de ley para el ejercicio de capacidad jurídica de las personas con discapacidad, en cumplimiento de los artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) realizado con el apoyo de UNFPA. Se atendieron 272 situaciones judiciales y/o de violencia.
- Maternidad y apoyo a la crianza de mujeres con discapacidad: Se ejecutó en su segundo año, el proyecto piloto codesarrollado con UCC para garantizar el ejercicio al derecho a la crianza, a mujeres con discapacidad con hijos/as a cargo, trabajándose con 15 situaciones. Se elaboró una consultoría de sistematización de dicho piloto, a los efectos de su inscripción en la política pública.
- El Servicio de Intérpretes en Lengua de Señas Uruguaya realizó más de 3.369 interpretaciones. Se impulsó la creación de un *call center* de intérpretes de lengua de señas para servicios del Estado, junto al MI, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), UTE y BPS, gestionado desde ANTEL a través de Accesa Contact Center. Se diseñó, junto con UCC y UNICEF, un material sobre Recomendaciones para una inclusión temprana de niños con discapacidad auditiva dirigido a profesionales, técnicos y operadores territoriales, para contribuir a promover el desarrollo infantil.
- Alojamientos con apoyo: Mediante un Comodato entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) y MIDES, se recibieron dos inmuebles en Paysandú, como dispositivos de alojamiento. Se redactó el primer proyecto de discapacidad y vida independiente, a ejecutarse en el departamento de Flores. Se firmó convenio con UTE para obtener bonificación del 50 % de tarifa eléctrica en centros 24 horas para personas con discapacidad, gestionados por OSC sin fines de lucro. Se concretó el pasaje de los dos primeros centros 24 horas con población adulta desde INAU a MIDES, enmarcado en el cambio de modelo de atención basados en la CDPD.
- Valoración discapacidad: Se aprobó la citada ley n.º 20.378, sobre baremo único y se conformó el grupo de expertos en ella mencionado. Se culminó el diseño del instrumento de medición único y se empezó con la primera fase de implementación. Se realizaron 497 valoraciones para que personas con discapacidad ingresen al Registro Nacional y se trabajó con 157 situaciones de usuarios y sus familias.
- El Centro Nacional de Apoyos Técnicos y Tecnológicas (CENATT) entregó 1.995 apoyos técnicos y realizó más de 961 intervenciones. Por otra parte, se participó en la confección del primer Plan Nacional de Rehabilitación en Salud Física. Se realizaron giras en todos los departamentos del país.
- Accesibilidad: Junto al MINTUR se realizaron seis capacitaciones a 125 trabajadores de turismo y se relevaron 18 emprendimientos y sitios de interés turístico. Se publicó junto al MI el Cuaderno de Denuncias Accesibles, para facilitar la comunicación en el ámbito de actuación policial, capacitando a funcionarios/as policiales de todas las comisarías del país. Se realizó un Manual de Comunicación Accesible, publicado de forma *online* e impresa, y distribuido a más de 100 empresas y organismos públicos y privados con el objetivo de promover la elaboración de productos comunicacionales accesibles. Se firmó un convenio de cooperación con el MEC, para promover la accesibilidad en museos.
- Apoyo Parcial: Se atendieron 142 usuarios en el servicio de apoyo para las actividades de la vida diaria.
- Educación: Se lanzó el curso virtual sobre Educación Inclusiva y Discapacidad. Junto a la Asociación Down del Uruguay se realizó la Jornada Experiencias y desafíos en el ejercicio de los derechos de las personas con Síndrome de Down.

Con el apoyo de UNICEF, se diseñó una Guía Derecho a la Educación Inclusiva dirigida a familias de estudiantes con discapacidad, con la finalidad de brindar información sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad.

- Centro Cachón: Se sumaron servicios de rehabilitación en cinco departamentos. Se trabajó junto a la UTEC y el MI en el armado de kits accesibles para los Servicios de Rehabilitación. Actualmente 116 personas se encuentran realizando rehabilitación. Se inauguró un Centro de estadía transitorio para personas con discapacidad visual, con apoyo de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL).
- Transporte accesible: Se realizaron 4.693 traslados. Estudiantes de Facultad de Ingeniería de la Udelar desarrollaron una aplicación web para optimizar la organización del servicio.
- Cursos y capacitaciones: En total, se realizaron 195 cursos y talleres sobre temas tales como Discapacidad y Derechos Humanos, Accesibilidad Universal, Educación Inclusiva, Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencia Basada en Género y Maternidad; con más de 4.000 participantes. Se firmó un convenio con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para lograr una cooperación interinstitucional de apoyo en formación, mantenimiento de los centros, entre otras.
- Territorio: Se trabajó en los departamentos donde se cuenta con referencia territorial en proyectos locales y nacionales para avanzar en accesibilidad, en educación inclusiva, fortalecimiento de la sociedad civil, dejando en funcionamiento a todas las Comisiones Departamentales Honorarias de la Discapacidad.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2024 Y NÚMERO ACTUAL

Cantidad de Funcionarios existentes en marzo 2024	
Vínculo	Cantidad
MINISTRO DE ESTADO	1
SUBSECRETARIO DE ESTADO	1
Cargos Q	12
Adscriptos	3
Asesores	2
PEL	59
Contratos de Función Pública	19
Contratos de Trabajo	384
Presupuestados	1063
Direct-Gerente L19355-A209, 275, 297	1
Total	1545

Cantidad de Funcionarios existentes en diciembre 2024	
Vínculo	Cantidad
MINISTRO DE ESTADO	1
SUBSECRETARIO DE ESTADO	1
Cargos Q	13
Adscriptos	3
Asesores	2
PEL	59
Contratos de Función Pública	31
Contratos de Trabajo	27
Presupuestados	1625
Direct-Gerente L19355-A209, 275, 297	1
Total	1763

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

1. Baremo único de discapacidad. Creación grupo de expertos. El proyecto se presentó a iniciativa del Poder Ejecutivo, ley n.º 20.378. Proyecto impulsado por el MIDES.
2. Proyecto de Ley para el ejercicio de la capacidad jurídica de personas con discapacidad. Se presentó con firma de dos legisladoras pero a impulso de la Dirección de Discapacidad el 17 de diciembre de 2024.
3. En 2024 se aprobó la ley n.º 20.279, de 25 de mayo de 2024 (cuyo proyecto se había presentado anteriormente), por la que se modifica el artículo 1 de la ley n.º 18.787, de 27 de julio de 2011, relativo a la prestación de asistencia obligatoria por parte del Estado a las personas en situación de calle.

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

Información general

Durante 2024 se dio un crecimiento de la población atendida con medidas privativas de libertad comparado con el primer semestre 2023 (2023: 427 / 2024: 518), los adolescentes atendidos en medidas no privativas de libertad se mantienen estables (2023: 512 / 2024: 519).

Se creó un Fondo de Apoyo Socio Económico que permite facilitar la reinserción de los adolescentes aportando recursos financieros para mejora de vivienda, alquiler, equipamiento, vestimenta de trabajo y deportiva, entre otros.

Medidas Privativas de Libertad

El cierre definitivo del centro para mayores de 18 años y de alta seguridad, realizado en 2023 permitió transformar el espacio en un anexo para la educación formal, ampliando el cupo para los adolescentes que participan en estas actividades. Asimismo, se implementó mediante convenio con la DGETP, la participación de adolescentes en los cursos de Formación Profesional Básica, ampliando la oferta de educación formal. Estos cambios permitieron una leve mejora en el análisis comparado entre los primeros semestres 2023/2024 en las horas de actividad socio educativa, así como en la baja de las horas de encierro.

En el marco del convenio realizado con la DGETP para la acreditación de saberes, se certificaron los conocimientos de 72 adolescentes en total (gastronomía, informática, cerámica, peluquería y estética de manos y uñas) por medio de capacitaciones impartidas por el INISA.

En 2024 participaron 96 jóvenes (85 en propuestas en Convenios de INISA y 11 en propuestas externas), siendo 56 quienes accedieron a la propuesta en 2024 (46 en propuestas en Convenios de INISA y 10 en propuestas externas) y 40 que continúan con la propuesta desde 2023.

Cantidad de horas netas socioeducativas en primer semestre 2023: 85.704 y en primer semestre/2024:123.684.

Capacitación de personal

Durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de 70 capacitaciones, acumulando una carga lectiva de 446 horas. Estas actividades registraron 1.390 (sobre un total de 1.641) de funcionarios provenientes de diversas áreas de la institución y contaron con la participación de 49 invitados externos.

Se continuó con la propuesta del Programa de Culminación de Estudios Secundarios (ProCES). En 2024 participaron 113 funcionarios, de los cuales 96 aprobaron al menos una materia y 26 egresaron.

Recursos humanos

En el mes de marzo de 2024 la cantidad de funcionarios era de 1.662, al 23 de diciembre de 2024 son 1.634.

Se ha trabajado en Reglamento de Funcionarios propio de INISA, ya que hasta la fecha se venía usando el Reglamento de funcionarios de INAU.

Salud Mental

Los intentos de autoeliminación han verificado un descenso importante a la baja, registrándose en el primer semestre del 2024 únicamente un caso y al 26 de diciembre de 2024 ocho casos de la totalidad de jóvenes en privación de libertad.

Vale destacar que en el año 2019 se registraron 196 intentos de autoeliminación en INISA.

Datos socioeducativos 1.º Semestre 2024

Los datos suministrados corroboran la tendencia de crecimiento de la actividad socioeducativa entre los semestres estudiados.

Horas netas por componente

1.º Semestre	2022	2023	2024
Educación No Formal	27.835	34.481	42.006
Educación Formal	16.682	16.917	22.528
Deporte/Recreación	18.159	21.163	32.280
Beca laboral y estudio	2.362	4.785	5.986
Otros(salidas edu.)	1.183	4.008	5.100
Totales	66.221	81.354	107.900

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Situación actual del Instituto

Al 1.º de diciembre del 2024, el INAU alcanzó una cobertura de 113.265 vinculaciones de niños, niñas y adolescentes atendidos en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje, constitutivas de la oferta de prestaciones.

Según la etapa de desarrollo, en Primera Infancia (0 a 5 años) se registró un total de 69.198 vinculaciones, en Infancia (6 a 12 años) 24.083; en Adolescencia (13 a 17 años) 17.391, en juventud (18 a 20 años) 2.039; y en lo refiere a juventud y adultez (21 años y más) 554.

Se destaca que el 57 % de las vinculaciones corresponden a Centros de Primera Infancia (CPI): 64.573, y el 7,3 % al Sistema de Protección Especial: 8.247.

Al mes de marzo del corriente, el INAU contaba con un total de 5.137 funcionarios (incluye otros vínculos con 423) y al mes de noviembre con 5.141 (incluye otros vínculos con 499).

Principales acciones realizadas por Lineamientos Estratégicos de INAU

Lineamiento Estratégico 1: Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24 horas) hacia modelos de base familiar y comunitaria.

Una de las principales metas quinquenales fue la creación de 1.000 nuevos cupos de Acogimiento familiar en sus diferentes perfiles; dicha meta fue alcanzada el año 2023, quedando la meta cumplida de forma anticipada. De igual forma, el fortalecimiento del Acogimiento familiar es continuo. Al 31 de octubre de 2024, se tiene registro de 184 familias nuevas de acogida (en todos los perfiles) atendiendo a 195 niñas, niños y adolescentes.

Sobre la prestación Familia de Origen, hasta el 31 de octubre se registraron apoyos a 90 familias nuevas y 178 niños, niñas y adolescentes, tanto en el eje Reintegro familiar como en el de Prevención de la separación. Conjuntamente, se creó un procedimiento que permite modificaciones en la prestación y se realizaron instancias de orientación a equipos y direcciones departamentales.

Se continuó con el avance y el desarrollo de los Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF). Lográndose la apertura de un CAFF en Artigas, y completándose cuatro procesos de reconversión de centros de protección especial 24 horas a CAFF ubicados en los

departamentos de Salto, Cerro Largo, Colonia y Montevideo. También se logró la aprobación del perfil de atención Centro de Breve Estadía.

En lo que respecta al Sistema de Protección Especial (24 horas), es preciso destacar la implementación de la acordada n.º 8208 del Poder Judicial. Vinculada al artículo 120-8 del Código de la Niñez y Adolescencia, la SCJ en uso de sus facultades reglamentarias, consideró oportuno y conveniente, regular y supervisar la efectivización de dicho deber; redactando la acordada n.º 8208. El documento establece un reglamento de contralor de las internaciones de niños, niñas y adolescentes dispuestas por Magistrados. Ordena que los Jueces visiten a los niños, niñas y adolescentes en los centros una vez cada 90 días para "valorar el estado general del centro y particular del niño, niña o adolescente bajo jurisdicción". Estas instancias podrán ser entrevistas o "intercambios informales". En este marco, INAU lleva registro y elabora sistematizaciones periódicas a través de los informes realizados. El criterio de la sistematización son los ítems propuestos por la Acordada. Entre agosto y septiembre del corriente, se realizaron 119 visitas y se recibieron 114 informes. La acordada n.º 8.208 y los informes sistematizados reflejan un esfuerzo significativo de supervisión judicial en el marco de la Protección Integral de niños, niñas y adolescentes en situación de protección especial.

Sin embargo, los informes evidencian disparidades en los procedimientos, debilidades en la infraestructura de los centros, y aspectos a mejorar relacionados al bienestar de los niños, niñas y adolescentes. En este marco se propusieron desde la Presidencia del Instituto 14 acciones concretas a llevar a cabo en el Sistema de Protección 24 horas, con el fin de lograr cambios que mejoren la atención de los niños, niñas y adolescentes. Se destacan las siguientes: desarrollar servicios que ayuden a prevenir la separación familiar y la institucionalización manteniendo el vínculo y brindando atención en contexto familiar de origen; revisar los aspectos que puedan afectar el funcionamiento cotidiano de los centros residenciales; generar un procedimiento estandarizado de autoevaluación de los centros residenciales y su formación para aplicarlo; revisar los criterios para la dotación de personal (especialmente de atención directa) con requisitos relativos a la necesidad, la contratación, la acreditación y la formación.

Para los procesos de adopción, desde el inicio de este ciclo presupuestal el Instituto ha desplegado acciones que finalizan este año con la meta de que el 100 % de las familias que se postularon al Registro Único de Aspirantes sean evaluadas en un tiempo menor o igual a 18 meses, de acuerdo a lo previsto por la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020. La meta presupuestal ha sido cumplida al mes de noviembre en un 98 % de forma acumulada, alcanzando el 100 % de cumplimiento en 9 de los 11 meses considerados.

Lineamiento Estratégico 2: Fortalecer el Sistema de Atención en Centros de Tiempo Parcial.

Los principales servicios de atención se centran en primer lugar en los CPI, seguido de los Clubes de Niños y los Centros Juveniles. Al 1.º de diciembre de 2024, el total de CPI registra 64.573 vinculaciones; los Clubes de Niños registran 11.806, y los Centros Juveniles 7.637.

El Programa Primera Infancia continúa trabajando en el marco del Proyecto de ampliación de cobertura (2022-2024). Este año se planificó como principales metas la apertura de 30 CPI y la concreción de 25 ampliaciones.

Al 30 de noviembre, se concretaron 17 aperturas de CPI: seis se concretaron en el departamento de Montevideo, cuatro en Canelones, uno en Colonia, una en Florida, una en Maldonado, dos en Rocha, una en Salto y una en Paysandú. Asimismo, se concretaron 23 ampliaciones. Dentro de las denominadas "ampliaciones" se contemplan cambios en los CPI que pueden ser de aumento de cobertura; de ajuste de la población atendida a las necesidades del territorio; así como cambios en mejoras de calidad de atención. Los aspectos mencionados implican, por ejemplo, cambios a modelos de Unidad de Atención Temprana (UNAT), incorporación de atención diaria a bebés, extensión horaria de 8 horas, incorporación de salas móviles, entre otros.

Otra meta cumplida es la realización de un piloto para los registros de asistencias en 10 CPI de los departamentos de Montevideo y Canelones.

Igualmente, se destacan las acciones de fortalecimiento e intervenciones realizadas por el equipo de Desarrollo Programático del Programa. Desde el mes de marzo a agosto del corriente año, se realizaron 45 capacitaciones con más de 6.833 participantes inscriptos y 172 intervenciones en diversas temáticas y hacia los distintos operadores que se desempeñan en los CPI.

En relación a los CPI privados, al mes de setiembre del corriente, había un total de 316 centros funcionando. La supervisión se realizó a través de los cuatro supervisores que provienen del MEC, y que con el pasaje de los Centros Privados continúan sus tareas desde INAU. Y se reforzó con dos referentes técnicos de las Casas Comunitarias para supervisar 30 Centros Privados cada uno.

Se encuentra a la espera la incorporación de supervisores del llamado interno realizado, específicamente para esta tarea de supervisión de los Centros Privados. Además, se elaboró un Reglamento de Regulación de los Centros Privados, que se encuentra actualmente en la etapa de revisión por la División Jurídica del Instituto.

Para los Clubes de Niños se expresa el cumplimiento de dos metas presupuestales establecidas.

La primera fue la elaboración de las pautas para el abordaje inclusivo en los Clubes de Niños por parte del Programa Infancia. Se subraya que los proyectos Club de Niños inclusivos contemplan la integración de niños y niñas en situación de discapacidad (física, mental, intelectual y sensorial), como reconocimiento de la diversidad y la no discriminación, logrando que puedan compartir espacios universales de participación con otros niños y niñas y el entorno comunitario.

La segunda meta refiere a la elaboración de un diseño metodológico para la atención de niños y niñas de 4 y 5 años. Esto surge post pandemia, con la identificación de un aumento de la demanda en este tramo etario. La metodología de trabajo para planificar la organización de los grupos de 4 y 5 años tuvo en cuenta: el nivel de desarrollo, la relación adulto niño-niña más ajustada y las características del espacio físico con que se cuenta, considerando que los niños y niñas necesitan moverse, expresarse con su cuerpo y desplazarse libremente.

Por su parte, el Programa Adolescencia también destaca el cumplimiento de la meta establecida sobre generar un documento de Orientaciones para el egreso en Centros Juveniles.

El documento se encuentra dirigido a los equipos de trabajo con el objetivo de constituir un aporte para abordar el tema en las planificaciones anuales y los proyectos individuales de los adolescentes, teniendo en cuenta aspectos como su edad, trayectorias y condiciones de vida.

Si bien en los Centros Juveniles la intervención socioeducativa promueve el desarrollo de la autonomía progresiva, así como la construcción de la ciudadanía, en la preparación para el egreso, que puede concretarse al llegar a la edad máxima permitida por el perfil o en otro momento del proceso, es necesario priorizar algunos aprendizajes y experiencias.

Lineamiento Estratégico 3: Fortalecimiento del Sistema de respuesta a todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes.

Si bien este año no se establecieron metas específicas, se destaca el avance programático en la revisión del perfil de Centros de Protección Especial para niños, niñas o adolescentes y su referente adulto en situación de violencia intrafamiliar y de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y abuso en área metropolitana. Además, se destaca la realización de jornadas interprogramas de sensibilización y capacitación en violencias.

Por iniciativa del Presidente, Guillermo Fossati, se propone desde el Instituto a la ANEP, diseñar conjuntamente un Programa Nacional de Concientización y Prevención del Abuso Sexual Infantil.

Este es de carácter preventivo-educativo, con el fin de reducir el riesgo de abuso sexual infantil, abordar una detección temprana, brindar herramientas para su intervención, y determinar procedimientos uniformes para denunciar los casos.

Por resoluciones n.º 482/2024 y n.º 978/2024 de ANEP e INAU respectivamente, ambas instituciones conforman un equipo de trabajo para avanzar en el estudio e implementación del Programa, que se llevará a cabo en los centros de educación primaria y media de ANEP en todo el país.

En relación a otras problemáticas que requieren una intervención especializada, se subraya, por ejemplo, el trabajo en la elaboración de los pliegos para la compra de servicios de salud mental con todos los actores institucionales involucrados, siendo estos, recientemente publicados en la página de Compras Estatales.

En el eje de Salud Mental, se concretó la reedición del curso “Salud Mental y Vida Cotidiana”, en colaboración con UNICEF y se participó en la campaña Ni Silencio Ni Tabú del INJU.

Sobre el trabajo realizado para la mejora de la atención de las situaciones de discapacidad, se subraya el pasaje de dos Dispositivos de atención 24 horas que atendían personas mayores de edad a la órbita del MIDES. El Programa de Intervenciones Especializadas elaboró un documento del perfil institucional de atención a “niños, niñas y adolescentes en Situación de Discapacidad” enmarcado en el paradigma “Modelo Social de la Discapacidad”, y de los conceptos de Dependencia e Inclusión, integrándose además la nueva normativa nacional e internacional vigente.

Lineamiento Estratégico 4: Lineamiento Estratégico referido a Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad.

En este Lineamiento Estratégico se inscriben iniciativas que se despliegan internamente con la finalidad de desarrollar aspectos vinculados al fortalecimiento institucional, especialmente las capacidades internas que favorezcan el ejercicio de los aspectos rectores, en ocasiones en acuerdo con otras organizaciones o instituciones públicas o privadas.

Asistencia de los niños y niñas a los CAIF

Desde el Presidencia del Instituto se realizó una propuesta que busca promover, relevar y evaluar la asistencia a CAIF, entendiendo relevante definir políticas de asistencia y hacerlas accesibles a todas las familias, esta iniciativa fue aprobada por unanimidad en el Directorio del organismo. Por ello, mediante la resolución n.º 2914/2024, se encomienda a la Subdirección General Programática a través de Programa Primera Infancia, realizar un proyecto que implemente una política de mejora de la asistencia de los niños y niñas a los CAIF y de los apoyos que requieran las familias y las comunidades.

Dicho proyecto incorporará las recomendaciones que integran la propuesta, generando protocolos orientados a estandarizar la definición de ausentismo crónico, el registro de asistencia y la presentación de informes; generará objetivos razonables de asistencia en función de la edad; reunirá información sobre las causas del ausentismo con el fin de reducirlo; y fortalecerá las capacidades de las OSC para mejorar la asistencia.

Capacitación y Formación

Al igual que cada año, dentro del conjunto de actividades desarrolladas desde nuestro Centro de Formación y Estudios (CENFORES) se brindó nuevamente la formación en primera infancia a través de la Tecnicatura Educador de Primera Infancia, de la cual participaron este año 194

estudiantes y egresaron 53. Asimismo, se continuó con la Formación Básica de Educadores de Primera Infancia, dictándose en esta última un total de 27 cursos en los cuales hubo un total de 1.352 inscriptos.

En términos de capacitación y formación se continuó además con la capacitación de funcionarios en el marco del convenio vigente desde el año 2021 con UNIT, centrados en la mejora de la calidad. Desde la vigencia del referido convenio han participado en los cursos de Gestión de Calidad un total de 55 funcionarios y funcionarias de distintas Áreas, con un alto porcentaje de aprobación.

Convenio con ASSE para el trabajo interinstitucional y multidisciplinario para la atención de la salud mental en el sistema de protección

Por resolución n.º 1927/2024, desde el INAU se impulsó una propuesta para trabajar en forma interinstitucional y multidisciplinaria con ASSE, con la finalidad de atender la necesidad de una mejor y mayor acción coordinada entre el sistema público de salud mental y las funciones de amparo y protección del sistema del INAU.

Desde una visión sistémica intersectorial e interinstitucional, se pretende concebir, diseñar e instalar centros regionales, que ofrezcan programas residenciales terapéuticos para la atención, así como tratamientos de consumo problemático de drogas, trastornos emocionales y de conducta.

En el marco de la desinstitucionalización, se visualizan tratamientos menos intensivos como “Puente” o “Medio Camino” entre la internación clínica psiquiátrica y un acogimiento en centro residencial. Por oficio n.º 34057/24 se remite a ASSE la propuesta aprobada por el Directorio.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Ministra de Industria, Energía y Minería

Elisa Facio

Subsecretario

Walter Verri

Dirección General de Secretaría

Natalia Jul

Dirección Nacional de Industrias

Susana Pecoy

Dirección Nacional de Propiedad Industrial

Santiago Martínez

Dirección Nacional de Minería y Geología

Marcelo Pugliesi

Dirección Nacional de Energía

Christian Nieves

Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

Gustavo Osta

Dirección de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Gabriel González

Dirección Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear

Aníbal Abreu

Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas

Gonzalo Maciel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Desde un punto de vista estratégico, la gestión del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) se orienta hacia la promoción del desarrollo de la estructura productiva del país, mediante el impulso a la inversión y al desarrollo de las infraestructuras necesarias, con el fin último de generar más y mejores empleos, lo que redundará en mayor bienestar para la población. En ese sentido, su accionar es gravitante en temas de regulación de los diferentes sectores, de planificación y generación de políticas de desarrollo y también en el desarrollo de sus actividades propias, relacionadas con regímenes sectoriales, fiscalización, exoneraciones, y demás aspectos que hacen a la operativa cotidiana del Ministerio.

El Ministerio tiene competencias relacionadas con un conjunto muy vasto de áreas y sectores, y en cada uno de ellos se ha trabajado intensamente basados en tres pilares: Innovación, Sostenibilidad y Creación de capacidades.

A continuación, se describe lo realizado en cada área.

Energía y Política Ambiental

En el ámbito de la energía, se debe resaltar primero todo lo relacionado con lo que se ha dado en llamar la segunda transición energética, cuyos pilares son la electrificación creciente con energía renovable, la movilidad eléctrica, el hidrógeno verde, así como la promoción de la eficiencia energética y la economía circular.

- Las ambiciosas metas de descarbonización para 2050, establecidas a nivel global (cabe recordar que se trabajó junto al MA, al MEF y al MGAP para la definición de la estrategia climática de largo plazo - ECLP) y en los objetivos comprometidos a nivel internacional en el marco de United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), llevan a la necesidad de impulsar cambios acelerados y significativos, tanto respecto a las fuentes de energía utilizadas en el sector energía como en el uso de materias primas consumidas en distintos procesos industriales.
- En lo que refiere a eficiencia energética, las metas para el quinto año de gestión se centraron en continuar con el apoyo técnico y financiero a la implementación de proyectos por parte de localidades, instituciones públicas y de la sociedad civil, así como empresas con una perspectiva de descentralización territorial.
 - En este sentido, en el correr del año se lanzaron diversos programas dentro de Localidades Eficientes que buscan apoyar a Municipios, Gobiernos Departamentales y/o Organizaciones civiles en la implementación de proyectos de eficiencia energética en sus localidades a través de apoyo técnico y financiero. Desde el comienzo del programa en 2021, se han aprobado 139 proyectos, dando soluciones eficientes a problemáticas locales.
- En materia de Movilidad Sostenible, un aspecto estratégico para avanzar en la descarbonización del transporte, la principal fuente de emisiones, se trabajó en diversas iniciativas:

- Junto a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y al MEF se avanzó en diversas iniciativas que hacen al marco regulatorio de la misma, desde el mantenimiento de las exoneraciones al IMESI y de la Tasa General Arancelaria para vehículos eléctricos, a su impulso desde la ley de inversiones, hasta las regulaciones e incentivos relativos a la importación e instalación de cargadores eléctricos por parte de UTE y de privados, determinando además aspectos relacionados con los tipos de conector y la estructura de precios.

- Se han desarrollado dos convocatorias de apoyo al Programa Subite Pasajeros. En setiembre 2024 se abrió la segunda convocatoria, que también apoya la incorporación de cargadores SAVE y hasta la fecha se han aprobado 36 proyectos.

En Subite motos y triciclos de carga se recibieron 35 postulaciones superando las 125 solicitudes desde el inicio del programa. En Subite buses se incorporaron 12 buses eléctricos en los gobiernos departamentales. En 2024 se otorgó un bus en el marco de la tercera convocatoria y se abrió la cuarta convocatoria.

- Se aprobó el decreto reglamentario del Fideicomiso de movilidad sostenible para la transformación hacia eléctrico del transporte colectivo de pasajeros, lo que implica un cambio en los incentivos para promover el recambio a buses eléctricos. Continuó el beneficio COMAP para vehículos eléctricos hasta 2025.

- El hidrógeno verde es otro de los pilares de la segunda transformación energética:

- Es un nuevo vector energético que tiene la capacidad de descarbonizar distintos usos de la energía que resultan complejos de resolver directamente con la conexión a la red eléctrica, sea por las distancias involucradas, sea por el tipo de aplicación y la densidad energética requerida. Además, el hidrógeno verde y sus derivados ofrecen una oportunidad global para diversificar las fuentes y orígenes, logrando así un mundo más equilibrado en cuanto a regiones y proveedores de energía.
- Permite empaquetar y transportar energía renovable directamente en la forma de hidrógeno o – sobre todo – de diferentes derivados. En ese sentido resulta valioso para economías, regiones y/o sectores que demandan mucha energía fósil hoy en día y no poseen fuentes renovables suficientes para reemplazarla.
- Uruguay tiene muy buenas condiciones para el desarrollo del hidrógeno verde y fundamentalmente sus derivados. Por lo tanto, se visualiza que servirá tanto para el esfuerzo local de descarbonización como para participar como proveedor de los objetivos de otros países, en particular de las zonas industrializadas con mayor dificultad para descarbonizarse.
- Se articularon estudios técnicos y capacitaciones en temáticas claves como guías ambientales, aspectos logísticos y portuarios, disponibilidad de CO₂ biogénico y aspectos de seguridad, en coordinación con el Grupo Interinstitucional de Hidrógeno.
- Se adjudicó y avanzó en el contrato a firmar con el consorcio que realizará el primer proyecto piloto.
- Actualmente 4 proyectos están en proceso de factibilidad, dos de ellos de mediana a gran escala para exportación de metanol derivado de hidrógeno y dos de pequeña escala para el mercado doméstico para uso en el transporte pesado en el sector forestal. Se recibió el interés de empresas internacionales y nacionales para la implementación de proyectos de inversión de mediano y gran porte relacionados con el hidrógeno verde y sus derivados, algunos de los cuales ya están en etapa de definición.

- En el 2024 se profundizó en los aspectos vinculados a la gestión del agua para proyectos de hidrógeno y a la planificación territorial teniendo en cuenta aspectos ambientales, logísticos, sociales y económicos, así como un mayor desarrollo de los proyectos en proceso de análisis.
- Se aprobó por Resolución del MIEM s/n, de 1 de agosto de 2024, la Hoja de Ruta del hidrógeno verde en Uruguay, a partir de los comentarios recibidos de la sociedad civil, instituciones ambientalistas, sector empresarial, sector académico y sector público.

También en el ámbito de la energía, hay que destacar los esfuerzos y logros en la transformación regulatoria del sector, con la jerarquización del papel de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y los cambios en la estructura regulatoria de los diferentes subsectores:

- En el área de los combustibles, se ha seguido en el proceso de avance en el cambio regulatorio:
 - Fortalecer a la URSEA y otorgarle las potestades legales, a efectos de regular las etapas de distribución y la comercialización, incluyendo distribuidoras, fletes, y comercialización.
 - En cumplimiento de lo dispuesto por decreto n.° 343/022, de 21 de octubre de 2022, se aprobó una nueva regulación del gas licuado de petróleo (GLP), así como el cálculo para la determinación técnica de los precios máximos intermedios de venta de GLP envasado a distribuidores (PMIT). Al respecto, se ha realizado el seguimiento del estudio que se encuentra efectuando la URSEA y se ha realizado el seguimiento del Fondo de Compensaciones del GLP, a los efectos de informar al Poder Ejecutivo en relación a los eventuales ajustes del procedimiento.
- Focalización de los subsidios. Se parte de la base de que los subsidios “a la oferta” o “al producto” no son los mejores, en la medida en que le llegan por igual a todos los consumidores del respectivo producto, sean estos integrantes de la población objetivo o no.
 - Para avanzar en este sentido, se implementó el subsidio focalizado del 50 % del precio de la garrafa de 13 kilos de GLP para la población vulnerable en acuerdo con el MIDES y utilizando sus bases de datos, el cual comenzó en 2022 y continuó en 2023 y 2024.
 - Se continuó también el Bono Social de UTE, que permite descuentos de hasta el 90 % para familias vulnerables MIDES, también con una excelente respuesta.
- Otros cambios regulatorios
 - En lo que refiere al desarrollo de trabajos tendientes a determinar una tarifa técnica eléctrica, se avanzó en el cálculo del costo mayorista del distribuidor (energía y potencia),
 - Se aprobó una nueva paramétrica de ajuste elaborada por la DNE, así como los valores de las remuneraciones anuales reconocidas de las instalaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de los cargos unitarios por el uso de dichas instalaciones.
 - Asimismo, entró en vigencia la normativa aplicable a los sistemas de alimentación para vehículos eléctricos y eléctricos híbridos enchufables (SAVE), cualquiera fuera su categoría, en lo que respecta a seguridad eléctrica, dentro del territorio nacional.
 - En el sector de energía eléctrica se elaboró y se sometió a consulta pública una propuesta sobre las calificaciones mínimas de idoneidad para instaladores eléctricos interiores, y se actualizó el Capítulo XXIX del Reglamento de Baja Tensión – Instalaciones para autoconsumo.

Ambiente y Economía Circular

La Economía Circular es una de las apuestas fuertes del MIEM. Este año se avanzó, con apoyo de cooperación técnica de CEPAL en la elaboración de la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) en articulación con el MA, MEF y MGAP y con insumos de gobiernos departamentales, actores del sector privado, académico, y organizaciones de la sociedad civil (ONG). En dicho sentido, se elaboró un documento base entre los ministerios y actores involucrados.

Con el fin de promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático, este Ministerio contribuyó en los informes de seguimiento del sector energético, revisión de proyecciones y reporte anual del Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC), y revisión de acciones para el cumplimiento de las metas NDC y Bono.

Se dio impulso a la valorización de residuos, trabajando en el Proyecto de Análisis de los residuos de envases generados en la cadena de valor del sector de la industria alimentaria en Uruguay, el Proyecto de fortalecimiento de la Red de Economía Verde en los territorios subnacionales, el Proyecto de Recolección de aceites usados con Alcoholes del Uruguay (ALUR) y el Proyecto de confección de una guía de producción sustentable de vino con Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

Telecomunicaciones y producción audiovisual

Portabilidad numérica

A casi tres años de implementada la portabilidad numérica, los usuarios gozan de mayor libertad para elegir a su proveedor de servicios móviles lo que ha reforzado sus derechos y promovido la competencia en el sector. De los informes trimestrales realizados por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), surge que, en los planes de telefonía móvil ofrecidos, hubo un descenso en el precio promedio mensual del contrato de más de 14 % (a precios corrientes); acompañado de un descenso de casi 80 % en el precio promedio abonado por Giga.

Al cierre del mes de noviembre de 2024 se registraron casi 191.500 portaciones realizadas, promediando las 5.717 portaciones mensuales. Si bien el número de portaciones es significativo, no es alto en relación al tamaño del mercado, y los saldos netos de migración entre las empresas son pequeños. Esto no representa un problema, sino que está alineado con las expectativas y la experiencia internacional; no se esperaba, ni se buscaba una migración masiva hacia uno de los proveedores, sino que, al eliminar una de las barreras importantes para la competencia (el mantener el número) iba a intensificarse la misma e impulsar la oferta de mejores precios para el ciudadano, como efectivamente se verificó.

Por otra parte, el crecimiento del mercado posiblemente se haya acelerado y ANTEL ha podido crecer en su participación, fruto de las campañas de marketing desarrolladas.

Se definió el protocolo de tramitación de denuncias al Registro “No Llame”, y una paramétrica de sanción correspondiente, a partir de la Resolución de URSEC n.º 275/2023, de 19 de octubre de 2023, de acuerdo a lo establecido por el artículo 181 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

Tanto la portabilidad numérica como el servicio “No Llame” tienen como foco la libertad y privacidad de los ciudadanos, además de promover la competencia de acuerdo a prácticas que ponen al usuario – y no a los operadores – en el centro.

Despliegue de la quinta generación de telefonía celular (5G)

Se continuó por parte de los tres operadores con el despliegue de la red 5G. La tecnología 5G beneficia al usuario mediante la disponibilidad de mucho mayor ancho de banda y menor latencia, y también beneficia a la industria y a la educación, apoya la robotización y la inteligencia artificial, ayuda al desarrollo de internet de las cosas, ya que todos los dispositivos y electrodomésticos con la tecnología necesaria pueden conectarse de forma masiva.

Servicios de Comunicación Audiovisual

Se otorgaron 36 Licencias de tipo Clase B (Datos) a Licenciarios Clase D (cableoperadores).

Coordinada por el MIEM-Dinatel, se reunió por primera vez la Comisión Interinstitucional asesora para el tendido, explotación y mantenimiento de cables submarinos de telecomunicaciones, creada por el decreto n.º 169/023, de 12 de junio de 2023.

Industria audiovisual y de videojuegos

Se concretó la integración del Comité Técnico evaluador del Programa Uruguay Audiovisual (PUA) con 43 proyectos evaluados. Se brindó apoyo a: la Mesa de Salto Audiovisual (Festival de Cine Nox Film Fest; Formación de Públicos; apoyo para ronda de negocios); al Este Audiovisual en la realización de un *meet up* audiovisual y consultoría de oficina de locaciones Rocha; a Paysandú Audiovisual (Muestra anual UTU audiovisual, encuentro audiovisual Paysandú); así como a festivales (Tridente de Punta del Diablo, Festival Internacional de Piriápolis de Película).

Postal

Se trabajó sobre el proyecto de decreto para la promoción del tráfico postal de los organismos públicos a través del Correo Uruguayo. Se promovió la implantación de mejoras en el software de gestión de servicios postales orientados al comercio electrónico transfronterizo y nacional. Se dio continuidad del Convenio para dar cobertura de servicios postales a zonas de alta conflictividad.

Innovación

Para el MIEM el desarrollo y consolidación de un ecosistema innovador en el Uruguay es estratégico, en tanto nuestro tamaño y características nos indican que el camino al desarrollo no puede ser otro que el de la economía del conocimiento a través de la creación de valor y la incorporación de tecnología y calidad. Por otra parte, ya existe un pujante sistema innovador en el área de las tecnologías de la información y en cierta medida en la producción agroindustrial, así como destacadas capacidades científicas en las áreas de las ciencias de la vida, como quedó demostrado en la pandemia.

Asimismo, la estabilidad y seguridad jurídica que ofrece nuestro país resulta atractiva para emprendedores e inversores de la región, y tanto la performance del país en la pandemia como la situación de crecimiento post pandemia presentan una oportunidad a aprovechar. También las tendencias mundiales a nuevos estilos de vida, rehuyendo de las grandes ciudades y buscando lugares amigables con el medio ambiente y seguros, las oportunidades que ha mostrado la transformación digital para el teletrabajo y los nómades digitales, son todos elementos que muestran que existe una oportunidad de posicionar más agresivamente al Uruguay en el mundo emprendedor, transformándolo en el polo o *hub* de innovación del Sur, luego de una tradición de desarrollo tecnológico de más de 30 años que le permiten dar este salto.

Por esa razón, el MIEM ha impulsado el diseño y la ejecución del programa llamado Uruguay Innovation Hub (UIH), bajo el paraguas de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la interacción permanente con el MEF y el MEC, así como el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y Uruguay XXI, entre otros. Se trata de impulsar todo lo relacionado con el fomento de la innovación y los emprendimientos de base tecnológica, atrayendo fondos de inversión internacional, aceleradoras de clase mundial y laboratorios de alta tecnología.

Uruguay Innovation Hub firmó contrato con la aceleradora de clase mundial OurCrowd que se presentó al llamado con una asociación estratégica con las incubadoras locales Ingenio (LATU) y CIE (Universidad ORT) como la internacional Mana Tech. La asociación liderada por OurCrowd desempeñará un papel crucial en el apoyo a los emprendimientos radicados en Uruguay, proporcionando recursos financieros, orientación estratégica y acceso a redes globales. Este respaldo permitirá a las startups uruguayas consolidarse en el mercado nacional y expandirse a nivel mundial, fortaleciendo su competitividad en el escenario internacional.

En el mes de junio de 2024 Uruguay Innovation Hub firmó el contrato para implementar el Programa de Company Builder enfocado en biotecnología. A través de este instrumento el UIH busca generar las condiciones propicias para la creación y desarrollo de nuevos emprendimientos biotecnológicos en Uruguay.

En este año, el 17 de junio se celebró la inauguración del Campus de Innovación en el Edificio Los Ombúes del Parque de Innovación del LATU. Este campus es una pieza fundamental en la estrategia del programa Uruguay Innovation Hub, diseñado para convertirse en un epicentro de sinergia y colaboración que promueva la innovación. Este Campus de innovación ha sido el punto de encuentro para la realización de actividades de Innovación abierta con empresas tanto locales como extranjeras.

Uruguay Innovation Hub tuvo una prolífica actividad en el año 2024 con el comienzo de actividades. Realizó acuerdos de colaboración con empresas y organizaciones, tanto en el país como con el extranjero, para el fomento del ecosistema emprendedor de Uruguay y la región.

En la atracción de fondos de inversión internacionales, UIH ya tiene 12 fondos en el registro de inversores y hay varios más que están en proceso de incorporación al registro.

En cuanto al campus del Uruguay Innovation Hub, desde su inauguración se llevó adelante una agenda muy amplia de actividades orientadas al ecosistema, algunas de producción propia y otras producidas por otras empresas y organizaciones. En todos los casos el objetivo fue acercar a diferentes actores relevantes para el Hub, como lo son startups, fondos de inversión, empresas corporativas, agencias u organizaciones que apoyan el emprendedurismo, la academia, otros parques científico tecnológicos, cámaras empresariales, etcétera.

Newlab, iniciativa impulsada desde el MIEM, con el apoyo de ANII, LATU, realizó en el mes de agosto el *Pilot Showcase* (muestra de pruebas piloto) de soluciones tecnológicas de las startups más innovadoras de Uruguay y la región que están liderando la descarbonización de la industria con foco en movilidad, energía, robótica y logística.

En el mes de junio se cumplió un año del Microsoft Co-Innovation Lab ubicado en el Parque de Innovación del LATU. Este Laboratorio de inteligencia artificial, el primero de la empresa en Latinoamérica y el tercero fuera de Estados Unidos, es una iniciativa en conjunto con el gobierno uruguayo. En su primer año, el Laboratorio aceleró la adopción de soluciones de IA en los negocios, pasando de las ideas al mercado en menos de dos meses. El proyecto superó todos los indicadores clave de rendimiento, colaboró directamente con las partes interesadas, ayudó al ecosistema de IA en Uruguay a usar soluciones de vanguardia y aportó beneficios al ecosistema y las industrias.

Esta iniciativa ha facilitado el uso de IA para empresas que no podían acceder a formarse sobre esta tecnología, capacitando a unas 200 personas, y además ha dado acceso a las empresas locales al talento global más calificado. Adicionalmente, el Laboratorio ha colaborado en la creación de un ecosistema dinámico que fomenta la innovación en todos los sectores y donde los pioneros en la adopción de la IA, ayudan a otros a aplicar soluciones más eficientes

En este año se procedió a la adhesión de Uruguay al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT, por sus siglas en inglés), aprobado por el Parlamento uruguayo a través de la ley n.º 20.299, de 21 de junio de 2024 y a la adhesión al Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos con fines de patentamiento, aprobado por la ley n.º 20.310, de 26 de julio de 2024. Ambas adhesiones van a beneficiar a los emprendedores e inventores locales y abrirá puertas a las inversiones, todo esto fomentando la innovación.

Industria

En cuanto a la política industrial, se han evaluado 48 proyectos dentro del Fondo Industrial 2024. Por otro lado, se ha apoyado a ocho empresas y 20 proyectos con \$ 14,4 millones a través de los diferentes programas: Fondo Bio, Fondos Electrónica/Robótica, Fondo Naranja y FOVITEC.

Se continuó avanzando con la convocatoria Incubaelectro, con la ejecución del régimen bio y de electrónica, así como respecto de los Parques Industriales. Asimismo, se generó, junto a otros ministerios, una convocatoria vinculada al Fondo de Reconversión de la Industria Láctea.

Se ha aplicado el enfoque de género a las diversas herramientas desarrolladas.

Se incorporaron nuevos trámites al procesamiento RPA con la herramienta Microsoft Power Automate, logrando la aprobación automatizada de todos los trámites realizados a través del sistema VUCE. Se diseñó e implementó la tercera fase del chatbot para consultas de clientes.

Se trabajó en los Consejos Estratégicos en los sectores industriales: Automotriz (medidas estudiadas) y Diseño, y se realizaron actividades en la mesa de Olivos. Se participó en la Estrategia de Economía Circular, consultoría de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, proyecto GEF, se coordinó el proyecto de cooperación internacional con la Unión Europea vinculado a la valorización de residuos de madera en Rivera y Tacuarembó, así como también se coordinó el proyecto de cooperación triangular con Paraguay y AHK en temas pymes y formación dual, y participó en la Unidad Ambiental del MIEM.

Se continuó con la reorganización de los procesos y la actualización de los procedimientos. Se reforzaron los equipos técnicos para lograr elevar a la COMAP 214 proyectos evaluados en 2024. La inversión del total de los proyectos recomendados supera los USD 449 millones.

Pequeña y mediana empresa

En lo que refiere a las micro, pequeñas y medianas empresas se continuó con el apoyo a la competitividad de las mipymes y emprendedores, a partir del subsidio en asistencia al desarrollo empresarial, diseño y certificaciones o acreditaciones de calidad en procesos y/o productos. A través de los distintos instrumentos se inscribieron 232 empresas a los diferentes programas, apoyando a través de diagnósticos o convenios a 122. Se brindó apoyo a 11 cooperativas.

Se emitieron 4.114 Certificados Pyme de categorización solicitada por 3.800 empresas, en tanto en Certificados Pymes para Compras Públicas se emitieron 6.951 para 502 empresas; en ambos casos hubo un importante crecimiento en el año.

En cuanto al Desarrollo Territorial (DT) se incrementó el enfoque sectorial, transversal a varios territorios y Unidades Ejecutoras. Se apoyaron diferentes iniciativas departamentales: Geoparque en Flores, Cocinas Comunitarias Canelones, Quesería Artesanal centro sur, Transformación Digital en Salto, Economía Circular en Rivera, Relevamiento Sector Metalmeccánico litoral norte y Agroelaboradores en la región este, Alimentos Salto e informes departamentales. Se participó en espacios de articulación interinstitucional con Intendencias, Municipios, Centro Pymes, Asociaciones, Centros Comerciales, Programa de Desarrollo de Proveedores UPM II, CHDA, entre otros. Se apoyó el fortalecimiento institucional de centros y asociaciones comerciales.

En Desarrollo Artesanal se otorgaron premios a 14 de las 67 propuestas presentadas para el Premio Nacional de Artesanías; el libro se encuentra en elaboración y se realizó la exposición correspondiente con 22 propuestas seleccionadas. En el programa Casas de Artesanías, fue seleccionada una asociación. A nivel internacional se otorgó el Reconocimiento de Excelencia a una de las piezas postuladas. Se apoyó la participación de artesanos en 11 ferias o eventos a nivel nacional, donde se seleccionaron 111 de las 174 propuestas presentadas.

En relación a los programas “Compromiso del 5.º Plan de Gobierno Abierto”, “Transparencia y rendición de beneficios otorgados al sector productivo y empresarial”: se cargaron los instrumentos y beneficiarios de la Unidad Ejecutora y se utilizó el sistema con múltiples funcionalidades.

Minería y geología

En cuanto al sector minero, se continuó con la mejora en el control, fiscalización y regulación de la explotación minera; así como en la promoción de la actividad minera a nivel internacional.

Las modificaciones al Código de Minería han comenzado a dar buenos resultados principalmente en la mejora de la gestión de trámites y en especial en lo relativo a los convenios de pagos de los deudores.

Se otorgaron 17 nuevos permisos de explotación, 136 permisos art. 116, seis permisos de exploración y 11 permisos de prospección. Se autorizaron un total de cuatro ampliaciones de áreas, seis cesiones de derechos, tres prórrogas y 38 caducidades. Se encuentran 34 permisos de explotación prontos a la espera de la autorización ambiental.

Se verificó un incremento importante en la producción y exportación de Ágatas y Amatistas, triplicando las exportaciones del quinquenio 2015-2019 alcanzando los 75 millones de dólares. También se aprobaron instrumentos que favorecen el acceso a herramientas de cofinanciamiento a través de SIGA.

Se dieron avances en la base de datos con información proveniente de sondeos de perforación almacenados en la litoteca, con la identificación de un 97 % de los testigos de DINAMIGE y se están cumpliendo las etapas de recuperación del espacio físico de la litoteca.

Propiedad industrial

En otra de las competencias del MIEM, se buscó promover la correcta protección de la Propiedad Industrial (PI) tanto a nivel nacional como internacional.

Se incorporaron herramientas de inteligencia artificial para efectuar la comparación entre marcas figurativas registradas y potenciales marcas del mismo tipo en vías de registro. Esta herramienta está tanto a disposición de los usuarios en la base pública de consultas como al alcance de los

técnicos de la oficina que pueden utilizarla a los solos fines orientativos para la toma de decisiones.

En el área de Patentes y Tecnología se destaca la ratificación del país al Tratado de Cooperación en materia de Patentes. La oficina ha trabajado con el objetivo de adaptarse y organizar el trabajo para comenzar a operar al amparo del tratado en el mes de enero de 2025. Se ratificó la adhesión de Uruguay al Tratado de Budapest sobre el depósito de microorganismos a los fines del patentamiento, habiendo celebrado una jornada de capacitación al respecto.

En el área de Signos Distintivos se impulsó la aprobación de la reglamentación de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.

Radiaciones ionizantes

En cuanto a la radioprotección, desde la Autoridad Nacional de Radio Protección (ARNR) se continúa el proceso de fortalecer el sistema regulador fundamentalmente en lo que refiere a los procedimientos de autorizaciones y licencias tanto personales como institucionales y también del área de inspecciones reguladoras. Se trabaja estrechamente con organismos internacionales y en particular con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) donde Uruguay pasó a integrar la Junta de Gobernadores por el bienio 2023-2025.

Se ha fortalecido el Grupo Emergencias Radiológicas (ley n.º 17.336 de la República de Chile) cuyos integrantes se han capacitado y entrenado en línea con las recomendaciones internacionales del OIEA, así como en temas como desarrollo de una estrategia Nacional para emergencias radiológicas y nucleares, notificación, reporte y asistencia de emergencias con el OIEA, emergencias durante el transporte de material.

Se ha utilizado el régimen de coerción, en línea con el marco legal y reglamentario vigente, cuando se constatan incumplimientos a la normativa y se pone en riesgo la seguridad de la práctica. En el caso de las prácticas médicas también existe coordinación y comunicación con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para dichas situaciones.

Se han fortalecido las relaciones interinstitucionales con organismos reguladores de la región Iberoamericana a través del Foro de Reguladores Radiológicos y Nucleares.

Se ha continuado del grupo de trabajo para el abordaje del licenciamiento de instalaciones de angiografía. Se han contactado varias instituciones a los efectos de normalizar la práctica en angiografía.

Se ha conseguido poner al día más del 80 % de las inspecciones en el interior del país.

Se entregó el Instrumento de Adhesión al acuerdo sobre privilegios e Inmunidades del OIEA para facilitar el ingreso al país de inspectores y funcionarios del OIEA, con equipamiento y materiales para ofrecer cursos de capacitación en materia de aplicaciones de tecnología nuclear con fines pacíficos.

Se puso a disposición de la ciudadanía un canal de denuncias en caso de observar incumplimientos en las normas regulatorias que están bajo la competencia de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección.

Desarrollo institucional del Ministerio

Entre los lineamientos estratégicos del Ministerio se encuentra el fortalecer la institucionalidad con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

Siguiendo el objetivo de la mejora continua de los procesos, con la finalidad de lograr mayor eficiencia en la gestión se realizaron múltiples actividades entre las que destacan: la implementación de la interoperabilidad del Sistema de Expedientes APIA con otros organismos, siendo todos los expedientes digitales y la incorporación de nueve trámites en línea nuevos y mejora de otros ya existentes.

El MIEM está comprometido con el desarrollo de sus funcionarios y la equidad de género, lo que se manifiesta en las actividades de formación, capacitación y sensibilización que se llevan a cabo en todas las áreas y todos los niveles.

Empresas públicas y entidades vinculadas

Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

Se alcanza la meta de 100 % de los hogares electrificados. 4.600 hogares (900 kits de paneles solares y 3.700 conexiones entre obras de UTE, obras mixtas de electrificación rural y por convenios con OPP e INC). Se ejecutaron 757 km de línea de electrificación rural.

Se continuó con el avance en el desarrollo del Sistema Nacional de Certificación del Origen de Energía Eléctrica de Fuente Primaria Renovable (SCER), en particular con la incorporación de clientes libres y autoproducción. Actualmente 200 suministros solicitaron su certificado, correspondientes a más de 100 empresas.

Se encuentran digitalizados y automatizados trámites que representan el 80 % de interacciones que clientes realizan con UTE, se sumó un nuevo canal de web chat, se redujo el tiempo de espera de los clientes (telegestiones).

En 2024 se alcanzó el 100 % de clientes con Medición Inteligente (del orden de 1.660.000) lo cual mejora el relacionamiento comercial con los clientes y gestión comercial de la empresa. A su vez, 15 mil clientes residenciales están adheridos a Cuota Fija, 51 mil adheridos al Plan Inteligente, 84 edificios incorporaron bomba de calor. Se implementó la modalidad de prepago para clientes con Bonos Social, Plan +Aire (762 clientes), UTE Premia 2024 (692.886 clientes). Comunidades Inteligentes (ocho ciudades en el interior del país).

Atendiendo la inclusión social, se realizaron 12.809 nuevas conexiones de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable, con una permanencia del 88 %.

Para el fomento de la movilidad eléctrica se superaron 335 puntos de carga en 91 localidades y 232 SAVE. 7,6 GWh de energía vendida (últimos 12 meses), logrando un crecimiento de 105 % respecto al mismo período del año anterior. Se logra un punto de carga cada 50 km de ruta y se amplían cargadores ultrarrápidos.

El proyecto de cierre del Anillo de Trasmisión del Norte tiene 74 % de avance en la ejecución de línea de 500kV entre Chamberlain y Salto Grande, 30 % en construcción de nueva estación 500/150 kV (Chamberlain 500kV) y conexión Chamberlain 150 kV a la red de Trasmisión, 7 % en la línea Chamberlain-Tacuarembó y 15 % en la construcción de la estación Melo 500 kV. Finalizó la obra de Estación Cardal 500 kV y la línea de 500 kV Punta del Tigre – Cardal (longitud 65 km aprox.), entró en servicio en febrero de este año.

Respecto al Plan Director del Área Metropolitana: concluyeron las obras de ampliación y renovación de siete subestaciones, continúan en ejecución cuatro obras nuevas, avanzó un 72 % tendido de 20 km de cable subterráneo (150 kV) entre MVA, NOR y MVP, está en fase de finalización el tendido y renovación de tramo de línea de 150 kV SVA-LIB en cruce Río Santa Lucía. Además, se completó la ingeniería y proyecto ejecutivo y ensayo del modelo para

Renovación de la Central Hidroeléctrica Baygorria. Parque Solar Fotovoltaico Punta del Tigre A: Está operativo desde junio (30 MWp), con 66.000 paneles solares (15.000 hogares). Nuevo Parque Solar Fotovoltaico Punta del Tigre B (30 MWp): se ha licitado y adjudicado, comenzando los trabajos en diciembre (24.000 hogares).

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

La coyuntura internacional ha llevado a que los márgenes de refinación hayan disminuido desde los elevados valores registrados en 2022 y 2023, situándose en 2024 en valores similares a 2019, previos a la pandemia COVID-19.

Se llevó a cabo una suspensión de Mantenimiento de las Unidades a partir del mes de setiembre 2023 hasta abril de 2024 y durante la misma se realizó una importante inversión en la Unidad de Craqueo Catalítico, llevando a cabo una reforma tecnológica de forma de asegurar su operatividad dentro de los estándares medioambientales más exigentes.

En cuanto a la calidad de los productos, la gasolinas y gasoil 10S producido por ANCAP se equipará con la más exigente calidad europea. La pauta de mezcla de bioetanol se mantuvo al mismo nivel del año anterior. Se continúa suministrando combustible marino con calidad internacional IMO 2020.

Al cierre de 2024, la materia prima procesada fue de 1,7 millones de metros cúbicos. Lo anterior incluye el procesamiento de petróleo crudo y otras materias primas, de las cuales, petróleo crudo fue 1.6 millones de metros cúbicos. Considerando el valor procesado promedio diario, se proyecta que se alcanzará un procesamiento de crudo de 42.400 barriles diarios.

Se continúa utilizando el mecanismo de fijación mensual de tarifas, tomando como base el informe de URSEA acerca de la evolución de la Paridad de Precios de Importación (PPI) y la situación financiera de ANCAP, revisada mensualmente. De esta forma, el Poder Ejecutivo pudo fijar precios al público de los combustibles por debajo de la paridad de importación.

Con el propósito de liderar la segunda fase de la transición energética en Uruguay, que implica el uso de combustibles sustentables en aquellos sectores más difíciles de electrificar, ANCAP ha creado la Gerencia de Transición Energética. Su objetivo es impulsar el desarrollo de energías de baja intensidad de carbono, alineado con el concepto de una transición energética responsable, articulando los negocios del Hidrógeno Verde, Desarrollo de Energías Renovables y Exploración y Producción de hidrocarburos, maximizando las sinergias entre ellos.

En temas de hidrógeno y derivados ANCAP continuó trabajando con empresas de energía para la promoción de la ronda H₂U offshore y la realización de *datarooms*, capitalizando datos, contactos y la experiencia en gestión de las rondas anteriores de E&P.

Se avanzó en el proceso de autorización de las bases y modelo de contrato de la Ronda H₂U offshore, por las cuales ANCAP planea licitar en el primer semestre de 2025, cuatro áreas para que empresas privadas de energía lleven adelante estudios de factibilidad y la potencial instalación de infraestructura para la producción de hidrógeno verde y/o sus derivados a partir de energía renovable offshore, enteramente a su costo y riesgo.

Adicionalmente, el grupo ANCAP, a través de ALUR, continuó con las actividades derivadas del proceso competitivo que adjudicó a HIF Global el aprovechamiento del dióxido de carbono (CO₂) de origen biogénico emitido por su planta de bioetanol de Paysandú. Este CO₂ se utilizará para la producción de combustibles sintéticos derivados de hidrógeno verde.

Se continúa promoviendo la exploración de hidrocarburos en el offshore de Uruguay. Durante 2024 ingresaron 5,23 millones de USD por venta de datos de E&P, cuota parte de ANCAP en venta de datos multicliente y pagos por contratos de E&P.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo al último informe de mercado publicado por la URSEC (junio) Antel se mantiene estable en su participación de telefonía móvil, liderando el mercado total con un 49,6 %, destacándose que en la telefonía móvil pospago lidera con el 53 %.

En términos de clientes, se estima que Antel tenga un crecimiento interanual del 1 % en servicios móviles convencionales, destacándose un aumento de 4 % en servicios contractuales, y 31 % en servicios de internet de las cosas (Antel brinda conectividad a más de un millón de medidores inteligentes de UTE).

El tráfico de datos en la red móvil entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024 alcanzó los 508 mil TB, con un crecimiento interanual del 17 % y del 16 % en el consumo promedio por cliente de servicios convencionales. El tráfico de datos en la red fija entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024 alcanzó los 4,2 millones de TB, con un crecimiento interanual del 17 %.

En cuanto a los ingresos operativos de la empresa, se estima que en 2024 se ubicará contablemente en el orden de los \$ 45.300 millones.

Desde el punto de vista de las inversiones, en el marco de la sustitución de la tecnología cobre, se llegó a la eliminación de todos los servicios sobre cobre al norte del Río Negro; se estima que queden pendientes solo algunos servicios en Montevideo, Canelones y Maldonado, los que serán migrados en el correr de 2025. De esta forma Uruguay se posiciona en la vanguardia a nivel mundial en lo que hace a la sustitución de la red de cobre por la de fibra óptica.

Antel es la primera empresa que despliega la tecnología 5G y lo hace con una mirada que incluye a todo el territorio nacional. A fines de noviembre se alcanzó la meta prevista de 300 radio bases adicionales instaladas y habilitadas, alcanzando, a finales de año, un total de 550. Esto permite alcanzar una cobertura poblacional superior a 80 %.

Se ha logrado incrementar los trámites disponibles a través de canales digitales, llegando al 97 % en diciembre de 2024.

Vinculado a contenidos, los clientes móviles de Antel tienen acceso gratuito y en vivo a todos los partidos de las Eliminatorias para el Mundial de Fútbol 2026. Se incorporó la plataforma Paramount+, la cual se comercializa a través de Antel TV. Complementando la oferta, Antel brinda planes comerciales para móvil e internet fija que incluyen la plataforma y Disney+ que proporciona acceso al fútbol de la liga local, así como también contenido de películas, series y otros deportes. El acuerdo tuvo un impacto exitoso en la adhesión de los clientes.

Conexión del 100 % de los centros educativos públicos con banda ancha. En cuanto a los centros educativos públicos rurales, desde el año 2019 la conectividad se triplicó alcanzando los 1.084 centros conectados.

Se desarrolló, junto a Google, el IA Tech Challenge 2024, una competencia que buscó potenciar la innovación en el campo de la inteligencia artificial para abordar desafíos en las verticales logística, cadena de suministro, impacto social y movilidad

En suma, un año de resultados positivos en el negocio, de fuertes inversiones y de mejora en la organización, pese a un contexto de aumento de la competencia.

Administración Nacional de Correos

En relación a la Administración Nacional de Correos (ANC), se avanzó con la Dirección Nacional de Telecomunicaciones (DINATEL) y la URSEC en la reglamentación del artículo 530 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, en donde se estableció que un 30 % del volumen de los servicios postales de los organismos públicos se contratarán con la ANC.

Brasil definió nuevas reglas de juego para las compañías en el exterior a fines del año 2023 y las terminó de consolidar en el 2024 a través del “Programa De Remessa Conforme de la Receita Federal”. El Correo Uruguayo ha realizado los desarrollos a nivel de sistemas para poder integrarse como proveedor de servicios en este nuevo régimen.

En el año 2024 la distribución de envíos Farma creció un 22,6 % con respecto al año anterior, tanto el servicio de entrega a domicilio (directamente a los pacientes), como las entregas múltiples a los centros de salud (públicos y privados).

Se amplió el servicio de Depósito de medicamentos de ASSE a RAP Rivera y además la ANC pasó a ser el centro de abastecimiento para el servicio de Farmacias Comunitarias implementado por ASSE en todo el territorio nacional.

Se distribuyeron los libros de Primaria a todas las escuelas públicas del país y además se entregó el material de trabajo a los alumnos de los centros educativos de Montevideo, Canelones, San José y Lavalleja, en los tiempos acordados con ANEP.

Con respecto a los ingresos, durante el año 2024 se logró un incremento en la línea de Logística del 15 % en volumen y del 25 % en ingresos a valores corrientes con respecto al año 2023.

Comisión Técnica Mixta Salto Grande

Se ha continuado la ejecución de inversiones originadas en ejercicios anteriores y se han lanzado nuevas para mantener y profundizar el valor del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Se adquirieron Transformadores Monofásicos de 300MVA 500/13.8-13.8kV para renovar el actual banco TXP en la Central Hidroeléctrica. Se adquirió un transformador trifásico 500/138/13.8kV 300MVA para renovar el actual transformador T1 en subestación (SE) Salto Grande Argentina (SGA). Se adquirió de un banco transformador monofásico de 150MVA y fase adicional de reserva para renovación y respaldo por contingencia en la SE SJ-UY.

Se construyó el tramo 9 de 500 kV en SE Salto Grande Uruguay (SGU) para la línea SG - Chamberlain de UTE. Se adquirió un banco de reactores de línea de 100MVAR para el extremo SG de la línea SG-Chamberlain, 3 Bancos de Reactores 500Kv de 100MVAR para Subestaciones SGU y SGA. Actualmente se desarrolla la renovación del sistema de control y protecciones de las 4 SSEE de 500kV del cuadrilátero (SGU, SGA, SJ, CE).

Laboratorio Tecnológico del Uruguay

En el marco del Programa LATUruguay se intensificó el trabajo de los referentes regionales y en varias de las regiones se han logrado concretar servicios analíticos, acciones de capacitación, y proyectos de investigación y desarrollo, facilitando el acceso a las herramientas que dispone la oferta pública, a empresas radicadas en el interior del país. Las evaluaciones del Programa han sido muy favorables, fortaleciendo la imagen institucional, reafirmando el compromiso del LATU con el desarrollo del país y acercando capacidades técnicas sin importar la distancia.

Por su parte, desde Latitud se han incorporado tecnologías digitales como sensores avanzados y analítica de datos en la industria (arrocera, cebada, esturiones, etc.) buscando impactar tanto en la eficiencia industrial como en la transformación cultural de sectores de industrias tradicionales. Se dio soporte a las empresas para la presentación de un caso de inteligencia artificial aplicado a la industria arrocera. Buscando impactar en el sector de la construcción se estableció una colaboración con VTT y el Fondo Sectorial de Energía para crear una base de datos que evalúe las emisiones de carbono en construcciones, promoviendo edificaciones más sostenibles

En Ingenio, la incubadora de empresas de base tecnológica del LATU, se trabajó con 26 emprendimientos de los que 12 iniciaron su período de incubación en el correr del año. Las empresas incubadas generaron a lo largo de este período USD 178.000 (ciento setenta y ocho mil) de fondos de agencias para financiar sus propuestas de negocio y generaron USD 750.000 (setecientos cincuenta mil) de facturación por concepto de ventas de bienes y/o servicios a nivel nacional e internacional.

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

En el sector de agua potable y saneamiento, se aprobó el Reglamento de Calidad del Servicio de Agua Potable y Saneamiento y Relaciones con los Clientes, marcando un avance muy importante en la regulación de estos servicios. La URSEA también tuvo una participación destacada en ADERASA (Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas), ocupando la vicepresidencia en los periodos 2022-2024 y 2024-2026.

En el caso de la Reglamentación de la Distribución Secundaria de Combustibles Líquidos, este año se aprobó la Metodología para la Determinación del Precio Máximo Intermedio de Venta de Combustibles Líquidos de las Empresas Distribuidoras Mayoristas a las Empresas Distribuidoras Minoristas. Asimismo, se aprobó el Reglamento que regula las condiciones de suministro de combustibles líquidos a las distribuidoras desde las plantas de despacho de ANCAP.

Se lograron avances significativos en la determinación de los costos eficientes del sistema de envasado y del sistema de distribución secundaria de Gas Licuado de Petróleo (GLP), así como, en definir una metodología para el cálculo del Precio Máximo Intermedio de venta de GLP envasado y de los márgenes de distribución eficientes, conforme a lo dispuesto en la ley n.º 19.889 y el decreto n.º 343/022, de 21 de octubre de 2022.

En el ámbito de la energía eléctrica, se trabajó intensamente en el proyecto estratégico “Tarifa Técnica de Distribución Eléctrica – Componente Redes”, que incluyó el análisis de la valorización de las redes de transmisión y distribución del Sistema Interconectado Nacional y la determinación de los cargos de peaje por su uso. También se elaboró y se sometió a consulta pública una propuesta sobre las calificaciones mínimas de idoneidad para instaladores eléctricos interiores, y se actualizó el Capítulo XXIX del Reglamento de Baja Tensión – Instalaciones para autoconsumo.

Este año, entró en vigencia la normativa aplicable a los sistemas de alimentación para vehículos eléctricos y eléctricos híbridos enchufables (SAVE), cualquiera fuera su categoría, en lo que respecta a seguridad eléctrica, dentro del territorio nacional.

También se realizaron modificaciones al Reglamento de Seguridad de Generadores de Vapor. Logrando además este año, que un 95 % de los generadores de vapor del país estén habilitados.

En el área de eficiencia energética, se destacó la puesta en marcha de la reglamentación de etiquetado vehicular para vehículos a combustión.

Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 712 de la ley n.º 19.924, se ha procedido a inhabilitar (procedimiento *ex post*) 389 sitios por el lapso de 30 días, por la difusión de señales de servicios de televisión para abonados a través de internet o red similar con fines comerciales, por parte de personas físicas o jurídicas que no se encuentren legitimadas a ofrecer dichas señales; no habiéndose recibido reclamos por dichos procedimientos.

Se comenzó con la instrumentación de lo establecido por el artículo 233 de la ley n.º 20.075 de 20 de octubre de 2022 y el decreto n.º 324/023, de 25 de octubre de 2023, sobre la inhabilitación

en tiempo real del acceso a transmisiones ilegales de eventos deportivos en directo en línea. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del decreto n.º 324/023, de 25 de octubre de 2023, la Comisión de Trabajo integrada por intermediarios independientes, ISP, titulares de derechos y URSEC, continúa trabajando a fin de implementar en forma exitosa la inhabilitación en tiempo real del acceso a transmisiones ilegales en línea de eventos deportivos en directo. Se realizan pruebas piloto a fin de ajustar el procedimiento definitivo a emplear cuando se encuentre en producción.

Se han procesado 67 Licencias “B” (transmisión de datos) según lo dispuesto por el artículo 56 de la ley n.º 19.307, de 29 de diciembre de 2014, en la redacción dada por el artículo 240 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022; por la cual los titulares de servicio de comunicación audiovisual de televisión para abonados que operan mediante cable, se los autoriza a brindar transmisión de datos. Hasta la fecha se han habilitado 21 Licencias “B”. Por su parte, según informe publicado por la URSEC en octubre de 2024, 8 operadores habían comenzado a ofrecer servicios de internet alámbrico, se incrementó la oferta de planes comerciales y se registró un descenso en el precio mensual abonado por el servicio de internet alámbrico de 6,69 % a precios corrientes (alcanzado el 10,30 % si se considera la inflación transcurrida del año 2024).

Se trabaja en la evolución de los trámites para fundamentalmente mejorar el proceso agregando automatismos. En especial se revisaron los trámites de: 1) Auditoría de radios comunitaria, 2) Autorización de la licencia habilitante para la prestación de actividad postal y 3) Renovación de la licencia habilitante para la prestación de actividad postal 4) Modificación de la licencia habilitante para la prestación de actividad postal 5) Cancelación de la licencia habilitante para la prestación de actividad postal 6) Solicitud de protección del derecho de transmisión de eventos deportivos en directo en línea.

Se continuó con la implementación de nuevos módulos en la herramienta “Espectro Visor” la cual habilita la integración de las diversas plataformas existentes de gestión, técnica y de contralor, así como la gestión integral de las estaciones de los sistemas actuales de estaciones remotas - ERM y de monitoreo continuo de RNI - EMC. Se encuentran integradas a la nueva plataforma las estaciones del sistema de monitoreo continuo de RNI, la estación fija de Melilla en modo semiautomático, catorce estaciones del sistema de Estaciones Remotas que cuentan con equipos compatibles con la plataforma y la estación portátil también adquirida con el sistema.

Conclusión

Como se desprende de la reseña anterior, el Ministerio desarrolla múltiples actividades y define políticas en diversas áreas de la producción y los servicios del país, con el foco en hacer viable el crecimiento, la radicación de inversiones y la creación de empleo de calidad, en el país en general y en el interior especialmente. Existe una estrategia de desarrollo productivo de alcance nacional, con visión de futuro, abarcando las áreas de la energía, las telecomunicaciones, la producción industrial y la innovación y los nuevos servicios de alta tecnología. Se atiende con especial cuidado y en estrecho diálogo con sus respectivas autoridades a las empresas públicas, y asimismo se han desarrollado políticas y acciones en áreas específicas importantes como las radiaciones ionizantes y la tecnología nuclear, la propiedad intelectual y el apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas están siendo atendidas, y se vienen logrando resultados favorables en muy diversos terrenos y con una visión de largo plazo.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Dirección General de Secretaría

Área de Administración

Metas trazadas

- Continuar trabajando junto a la Gerencia de Mejora Continua a profundizar un diagnóstico de la gestión documental de la DGS.
- Avanzar en la notificación electrónica de las resoluciones.
- Con la ayuda del equipo del Área Informática se fijó como meta continuar minimizando las líneas de teléfono que no tienen uso, asociada a la transformación a las centrales IP.
- Continuar contribuyendo junto a Financiero Contable, la mejora del Sistema Integrado de Gestión del Estado Uruguayo (GRP ODOO) testeando las nuevas versiones del sistema.

Logros obtenidos

- En diciembre de 2024 se entregó el relevamiento de los tipos documentales a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).
- Se cumplieron casi en su totalidad las solicitudes de apoyo con chofer de los eventos del MIEM.
- Se logró bajar más de 10 líneas adicionales reduciendo costos en el rubro suministros y fortaleciendo el equipamiento del datacenter.
- Se está implementando el sistema para notificar electrónicamente.

Unidad Ambiental

Metas trazadas

- Impulsar la Economía Circular
- Promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático
- Realizar la articulación interna-externa en los temas cometido de la Unidad Ambiental

Logros obtenidos

- Impulsar la Economía Circular. Se publicó el documento final de la Estrategia Nacional de Economía Circular y se designó el comité técnico. Se están conformando las 7 mesas de trabajo, 5 mesas correspondientes a los flujos principales y 2 mesas transversales. Se realizó la 6.ª edición del Premio Uruguay Circular con apoyo de ANDE, ANII, ONUDI y CTBC. Se inauguró la sede del Centro Tecnológico de Bioeconomía Circular en Paysandú que surge del acuerdo ROU - UPM. Este centro permitirá promover la investigación, conocimiento y difusión, así como el desarrollo de la bioeconomía con foco en economía. Se obtuvo una ampliación del proyecto para poder seguir impulsando la economía verde con foco en la valorización de residuos y otras actividades.
- Promover la descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático. Se está elaborando el Project Identification Form (PIF) a presentar al GEF para su consideración. El proyecto tendrá foco en la industria del cemento, la generación de vapor y agua caliente a partir de combustibles fósiles y la cocción con GLP en el sector residencial. Se participa y da seguimiento a las actividades en el marco de los distintos pilares del Climate Club asociadas al objetivo de descarbonización de la industria del cemento.
- Realizar la articulación interna-externa en los temas cometidos de la Unidad Ambiental. Participación en grupos interinstitucionales: Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial (COAOT) y Programas de OT como Región Centro, Río Negro. Comisiones de Cuenca (Río Negro, del Río Yí, Río Uruguay, Acuífero Guaraní, entre otros). Comité de la Estrategia Nacional de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos. Comisión Técnico Asesora de Medio

Ambiente (COTAMA). Comités UNIT para la elaboración de normas técnicas (Economía Circular). Mesa de Certificaciones sostenibles. Mesa de Finanzas Sostenibles. Programa Oportunidades Circulares de ANDE. Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA). Estrategia Nacional para el Desarrollo Agropecuario (SENDA). Estrategia Nacional de Bioeconomía Sostenible

Unidad de Comunicación Institucional

Metas trazadas

- Asesorar en materia de prensa y comunicación.
- Diseñar y desarrollar campañas temáticas en redes sociales para posicionar temas de interés ministerial.
- Realizar la cobertura de las actividades en las que el ministerio tiene especial interés.
- Realizar productos comunicacionales para los distintos programas del MIEM.
- Mantener atractiva, actualizada y bien diseñada la página web.
- Contenidos publicados en redes sociales accesibles para personas con discapacidad visual.

Logros obtenidos

- Se proporcionó asesoramiento en prensa y comunicación tanto a las autoridades del Ministerio como a las Unidades Ejecutoras.
- Se posicionaron los temas del ministerio en redes sociales a través del diseño y desarrollo de campañas temáticas
- Se realizó la cobertura de las actividades de MIEM tanto en Montevideo como en el interior del país.
- Se realizaron, con muy buenos resultados, múltiples productos comunicacionales en varios formatos y para diversas plataformas, con lo que se pudo dar a conocer los distintos programas llevados a cabo.
- Se actualizó el contenido de la página web del Ministerio, logrando que sea atractivo y bien diseñado.
- Un año más, los contenidos que elaboró y puso a disposición el MIEM en las redes sociales fueron accesibles para personas con discapacidad visual.

Unidad Especializada en Género

Metas trazadas

- Contribución y fortalecimiento del desarrollo de la autonomía económica de las mujeres y su visibilización en la actividad productiva nacional, incluyendo la dimensión territorial, según metas delineadas en el Consejo Nacional de Género (CNG).

Logros obtenidos

- Políticas afirmativas de género: Se otorgaron fondos a mujeres empresarias y proyectos audiovisuales que destacan la participación femenina en actividades productivas. También se gestionaron programas de apoyo a mipymes, con énfasis en empresas dirigidas por mujeres.
- Transversalización de género en otros programas: Se incluyeron acciones de género en talleres sobre transformación digital, fondos para empresas industriales, y en la perspectiva de género aplicada en la Dirección Nacional de Energía. Además, se impulsaron iniciativas interinstitucionales con la participación de diversos actores.
- Difusión y sensibilización: Se apoyaron campañas de comunicación que promovieron la visibilidad de las mujeres en diferentes sectores, así como actividades para desmitificar roles de género, como exposiciones y talleres en geología y minería.

- Fortalecimiento institucional: Se establecieron protocolos y mejoras en el Modelo de Calidad con Equidad de Género, se participó en eventos internacionales y se promovieron informes sobre la implementación de políticas de género. También se trabajó en la integración de variables de género en el sector energético y otros programas de desarrollo.

Área de Informática y Gestión de Gobierno Electrónico

Metas trazadas

- Contribuir a la generación de la identidad del Inciso y mejorar el funcionamiento interno del organismo, así como fortalecer la relación con la ciudadanía, potenciando la comunicación con la misma.
- Avanzar en el monitoreo preventivo de los servicios de tecnologías de la información con el objetivo de aumentar la disponibilidad de los mismos.
- Disponibilizar herramientas informáticas a los usuarios del ministerio con el fin de asegurar la continuidad y productividad de sus tareas.
- Incrementar la seguridad informática en la infraestructura, componentes de red, equipamiento de usuarios y aplicaciones y procesamiento de datos.

Logros obtenidos

- Aplicaciones, sistemas y procesos: Ajuste de trámites según el decreto n.º 353/023, de 9 de noviembre de 2023, evitando que los ciudadanos entreguen documentación que ya posee el Estado. Actualización del sistema GRP (compras, finanzas, inventario). Mejora en el sistema de visualización de datos energéticos y reemplazo de sistemas obsoletos en Dinamige. Incorporación de opciones como el registro de software y la inclusión de género en el sistema de patentes de DNPI, además de usar inteligencia artificial para el reconocimiento de logos en marcas y patentes. Implementación de nuevos trámites en línea y gestión electrónica obligatoria en DGS.
- Infraestructura: Adquisición e instalación de equipos tecnológicos, renovación de infraestructura de red y mejora en el respaldo de información. Mejoras en las salas de enlaces y equipamiento de los edificios del MIEM.
- Seguridad: Contratación de consultoría en ciberseguridad y mejoras en los planes de respaldo de datos. Implementación de nuevas medidas de seguridad, como la gestión de contraseñas, bloqueo de transferencias de archivos y actualizaciones automáticas de software. Donación de equipos en desuso a la Armada Nacional y retiro de equipos rotos.

Unidad de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

Metas trazadas

- Participar en ámbitos internacionales y articular con todos los organismos nacionales involucrados en los temas vinculados a nuestro ministerio.
- Promocionar y posicionar los temas centrales de nuestro ministerio en la agenda internacional articulando con otras instituciones nacionales.
- Brindar asesoramiento a nuestras autoridades gestionando y creando su agenda internacional, colaborando con la organización de misiones oficiales, identificando necesidades/fortalezas institucionales para solicitar/ofrecer cooperación internacional; organizando visitas y programas acordes a los temas de nuestro ministerio.
- Construcción de la memoria viva de nuestra unidad confeccionando informes e insumos de relacionamiento internacional MIEM.

Logros obtenidos

- Junto al MRREE se representó al MIEM en la Comisión Mixta Económica Comercial entre Uruguay y Reino Unido y en la Comisión Mixta Económica Comercial entre Uruguay y Arabia Saudita. En ambas se trataron los principales temas que impulsa el MIEM en materia de cooperación técnica, intercambio comercial y desarrollo de inversiones y articulamos con los equipos técnicos internos para la preparación de los insumos y participación en las reuniones.
- La Unidad es punto focal nacional para la implementación del MOU con Estados Unidos en materia de tecnologías críticas y emergentes y articulando los grupos de trabajo bilaterales de: Energías Limpias, Semiconductores, Biotecnología, Ciberseguridad, Telecomunicaciones e Inteligencia Artificial. Con dos puestas a punto de alto nivel, coordinado con la Embajada de Estados Unidos.
- En la Sesión Nacional del GMC esta unidad participa de la Sección Nacional del GMC, el Grupo Mercado Común, órgano ejecutivo del MERCOSUR que se encarga de dirigir el bloque entre las reuniones del Consejo del Mercado Común (CMC).
- Esta unidad participa de las reuniones con GIZ y con la DNE para articular el plan de trabajo anual, en el marco del Energy Partnership con Alemania.
- Coliderazgo del grupo de trabajo sobre Hidrógeno verde en el marco de la APEP junto con Estados Unidos y Chile. Grupo de Trabajo de Negociación Internacional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC). Grupo de Trabajo Expo Osaka 2025: liderado por cancillería se participa como punto focal de este ministerio.
- Implementación del Plan de trabajo 2024 del Acuerdo de cooperación entre la Dirección General de Energía de la Unión Europea y el MIEM en materia de hidrógeno verde y derivados y eficiencia energética.
- Convocatoria a dos mesas de diálogo interinstitucional con la academia, instituciones del estado y el sector privado para la creación de una hoja de ruta en materia de semiconductores.
- Se promocionaron los temas centrales del Ministerio en la agenda internacional articulando con otras instituciones nacionales, entre ellos: Estrategia de Uruguay en Hidrógeno verde y derivados, EERR, Movilidad Eléctrica, eficiencia energética, innovación y el posicionamiento del Programa Uruguay Innovation Hub, semiconductores, Industria Aeroespacial, descarbonización de la industria, propiedad industrial (promoción de Acuerdos Patent Prosecution Highway, promoción del patentamiento y la innovación, IA y software), minería e internalización y digitalización de las pequeñas y medianas empresas, y aplicaciones de la tecnología nuclear.
- Se brindó asesoramiento a las autoridades gestionando y creando su agenda internacional, se colaboró con la organización de misiones oficiales, se identificó las necesidades/fortalezas institucionales para solicitar/ofrecer cooperación internacional; se organizaron visitas y programas acordes a los temas del MIEM.
- Se negoció acuerdos de cooperación internacional alineada a la política y estrategia de nuestro ministerio y coordinación y puesta en marcha de los correspondientes planes de trabajo

Innovación

Metas trazadas

- Impulsar la innovación y los emprendimientos de base tecnológica y realizar la articulación interna-externa en temas de innovación y tecnologías.
- Promover la adopción de Inteligencia Artificial como elemento de desarrollo.

Logros obtenidos

- Impulso a la innovación. Se promovieron actividades de Uruguay sobre la Cadena de valor de Semiconductores en Electrónica, con la convocatoria a reuniones de mesa de trabajo con participación de academia, empresas y sector público; coordinación de trabajo con diferentes actores y participación en evento internacional dentro del acuerdo de APEP para avanzar en una hoja de ruta de esta industria. Se coordinaron actividades dentro del MOU firmado entre Uruguay y Estados Unidos en temas de tecnología para apoyo de Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC). Se participó de actividades para el fomento de la industria aeroespacial en colaboración con Uruguay XXI, Ministerio de Defensa e Intendencia de Rocha apoyando establecer una hoja de ruta para esta industria.
- Adopción de inteligencia artificial. Se participó activamente en la elaboración de las Estrategias Nacionales de Inteligencia Artificial y de Datos coordinadas por AGESIC con foco en el uso de esta tecnología para el desarrollo productivo del país. Se generaron actividades con ANTEL y AGESIC para la adopción de la Inteligencia Artificial en el sector público. Se impulsó la adquisición de equipamiento de IA (infraestructura de Datos, GPU, software) en forma coordinada entre distintos organismos del estado y empresas públicas de forma de realizar una única inversión y contar con una solución local centralizada que permita ser utilizada por todos los organismos públicos que la requieran.

Dirección Nacional de Industrias

Metas trazadas

- Política Industrial, realizar las Convocatorias 2024 para Fondo Industrial (priorizando digitalización, Economía Circular), Fondo Naranja, Fondo de Vinculación Tecnológica, Fondo Electrónico y Fondo Bio. Instrumentar nueva convocatoria de apoyos para la industria láctea junto a otros ministerios. Aplicar enfoque de género a las herramientas. Apoyar a los emprendimientos del sector electrónica/robótica con el Programa Incubaelectro. Aplicar el Régimen de Promoción a la Biotecnología y el de importación de electrónica, valorización de piedras semipreciosas, así como asesorar en el de Parques Industriales. Comenzar el proyecto de cooperación internacional con CAF en temas de Plan de Genero para la Industria; participar en el proyecto con UE y Gobiernos departamentales para valorización de los residuos de la industria de la madera; así como también participar en el proyecto GEF. Participar en mesa de autopartes. Observatorio Industrial, mantener y profundizar los desarrollos de contextos específicos ajustados a las necesidades de las autoridades del MIEM, para facilitar el manejo de los datos. Participar de la Estrategia en Bioeconomía y Economía Circular. Participar en instancias interinstitucionales en temáticas de referencia.
- Regímenes Industriales, la DARI se planteó seguir incorporando nuevos procesos de RPA para automatizar procesos adicionales de la División y lograr mayor eficiencia, optimizando los recursos técnicos disponibles. Desarrollar la Fase 3 del chatbot para consulta de usuarios como forma de mejorar los canales de comunicación y el asesoramiento a los usuarios. Incorporar el primer proceso Híper automatizado, utilizando IA.
- Comercio, realizar las investigaciones por denuncias de dumping solicitadas por la rama de producción nacional. Brindar asistencia técnica a las empresas exportadoras nacionales que sean objeto de investigaciones por dumping. Potenciar el DEI como herramienta de utilidad para la DNI y otras Unidades Ejecutoras del MIEM. Gestionar la coordinación del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC) durante el mandato 2025-2027 promoviendo la participación activa de los países miembros. Mantener el posicionamiento y rol protagónico del MIEM en el ámbito del CODEX (normas y recomendaciones internacionales relacionadas con la producción e inocuidad de los alimentos). Procurar continuar avanzando en las negociaciones internacionales, desde el rol que le compete al MIEM, y posicionarse en una situación de avanzada en relación al conjunto general.

- Administración de Políticas de Promoción Industrial, se definió una meta de 98 proyectos evaluados, la cual fue redefinida, incrementándose a 110 proyectos/año. El resultado fue de 214 proyectos evaluados.
- Se definió una meta del 90 % de los dictámenes solicitados fueran emitidos: a noviembre 2024 el 94 % de los dictámenes solicitados fueron emitidos, esperando el faltante de información adicional de parte de las empresas para finalizar las solicitudes presentadas.
- Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial, controlar los proyectos declarados promovidos en el marco de la ley n.º 16.906, de 7 de enero de 1998 (incluyendo sus actualizaciones y auditorías). Controlar la dimensión contable de los proyectos presentados a las Convocatorias del Fondo Industrial.
- Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, promover el cumplimiento de los lineamientos estratégicos establecidos por el Inciso. Prever la planificación de los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios, para el cumplimiento de dichos objetivos previstos. Fortalecer el capital de la información, los sistemas informatizados de gestión y la gestión del conocimiento, mediante el aporte de consultorías para apoyar los equipos técnicos permanentes de la DNI, mediante convenios y/o acuerdos interinstitucionales entre el MIEM-DNI y otras instituciones tanto públicas como privadas.

Logros obtenidos

- Política Industrial, Fondo Industrial 2024: Evaluación de 48 proyectos pasibles de financiamiento que solicitan un total de \$ 72 millones; a la fecha 17 aprobados por \$26,4 millones. Fondo Bio: se apoyaron tres proyectos por \$1,7 millones. Fondo Electrónica/Robótica: tres empresas por \$1,2 millones. Fondo Naranja: cinco empresas aprobadas a la fecha por \$ 2,5 millones a la fecha. y FOVITEC: 17 proyectos por \$ 9 millones a la fecha. Enfoque de género aplicado a las herramientas. Convocatoria Incubaelectro: 12 propuestas, cinco de ellas seleccionadas, y una convocatoria abierta. Ejecución del régimen bio y de electrónica realizada, así como el referido a Parque Industrial. Generación de una convocatoria vinculada al Fondo de Reconversión de la Industria Láctea junto a otros ministerios y acompañamiento técnico a la Comisión y al Gerente. Observatorio: En proceso de mantenimiento de contenidos internos, y en casos puntuales realización de contextos ad hoc para que se ajusten a las demandas de las autoridades. Continuar participando en el grupo de Hidrogeno Verde, se aportó a la Estrategia de Economía Circular y Bioeconomía. Se generó mesa de Cemento para descarbonización del sector. Se continuó trabajando en los Consejos Estratégicos en los sectores industriales: Automotriz y se realizaron actividades en la mesa de Olivos. Se participó del proyecto de cooperación internacional con la Unión Europea vinculado a la valorización de residuos de madera en Rivera y Tacuarembó ya culminado. Se participó de instancias MERCOSUR, y con aportes técnicos a las negociaciones internacionales.
- Administración de Regímenes Industriales: Se incorporaron nuevos trámites al procesamiento RPA con la herramienta Microsoft Power Automate, logrando la aprobación automatizada de todos los trámites realizados a través del sistema VUCE. Se diseñó e implementó la tercera fase del chatbot para consultas de clientes. En lo que respecta al modelo de hiper- automatización, se diseñó y desarrolló el primer trámite, estando aún pendiente de puesta en producción.
- Comercio, cierre del capítulo de defensa comercial con Emiratos Árabes Unidos y renegociación del capítulo de defensa comercial en el acuerdo MERCOSUR-UE Cierre de la investigación por dumping para las exportaciones originarias de la Argentina de expeller de soja con fijación de derechos Representación ante el CODEX como Coordinador geográfico para América Latina y el Caribe, con participación activa en el Comité Ejecutivo y sus grupos de trabajo. Designación a Uruguay como Coordinador Regional del CODEX por el período 2025-2027.

- Administración de Políticas de Promoción Industrial, evaluación de proyectos de inversión industrial cumplidas. Se elevaron a la COMAP 214 proyectos evaluados para el 2024. La inversión del total de los proyectos recomendados supera los USD 449 millones de dólares.
- Se realizaron 873 informes técnicos y misma cantidad de dictámenes de competitividad/ no competitividad con la industria nacional, emitidos a través del Sistema Trámites en Línea, y más de 300 informes técnicos y dictámenes fueron emitidos en forma manual para los proyectos de inversión que se evalúan a nivel de MEF, MIEM, MGAP y MINTUR.
- Evaluación y Seguimiento de los Instrumentos de Promoción Industrial, los resultados obtenidos se encuentran alineados con los objetivos planteados. Para el período analizado, se realizó el procesamiento de la información de 793 proyectos. Se respondieron 479 solicitudes de constancias de estar al día, que implicó el control de más de 800 proyectos de inversión aprobados en el marco de la ley de Inversiones y decretos reglamentarios.
- Planificación Estratégica y Coordinación Interinstitucional, en alineación con los objetivos estratégicos definidos por el Inciso, se avanzó en el aumento de las metas de la DNI-División APPI para el SPE, en concordancia con lo solicitado por Presidencia /OPP. Se avanzó en la realización de Acuerdos para la realización de prácticas formativas por estudiantes universitarios de grado y se realizaron acciones para facilitar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas informatizados de gestión SIGPI y Trámites en Línea.

Dirección Nacional de Propiedad Industrial

Metas trazadas

- Mejora de los sistemas informáticos y las herramientas utilizados por la Oficina con el objetivo de brindar servicios más eficientes que resulten en mejoras en tiempos y calidad en la resolución de trámites.
- Optimización de la gestión y trámites pendientes en Patentes. Impulso a la innovación en tecnologías orientadas a la sustentabilidad y el medio ambiente.
- Optimización de la gestión y de los trámites pendientes en Signos Distintivos. Actualización de los tipos marcarios reconocidos por el Registro. Elaboración de la reglamentación sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.
- Promoción y capacitación sobre propiedad industrial a partir del uso de las herramientas existentes.
- Promoción y concreción de la colaboración internacional. La DNPI implementó la cooperación con otras oficinas pares de la región y el mundo, así como con instituciones internacionales abocadas a la gestión de los intangibles industriales.

Logros obtenidos

- En el área informática, la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI) continuó trabajando con un desarrollador informático externo que, en coordinación con el equipo técnico de la oficina realizó mejoras en los sistemas informáticos. Se incorporaron herramientas de inteligencia artificial para efectuar la comparación entre marcas figurativas registradas y potenciales marcas del mismo tipo en vías de ingresar. Se incluyeron mejoras al sistema para capturar datos sobre el género de los solicitantes en todos los Sistemas de la DNPI (Consulta Libre de Marcas y Patentes; Sistema de Presentación en Línea; Sistema IPAS) de forma que la Oficina pueda empezar a capturar datos que permitan una mejor medición de la participación de mujeres en el uso de intangibles industriales para la posterior elaboración e implementación de políticas públicas. Se implementaron las adaptaciones necesarias en el IPAS y sus sistemas satelitales, de forma que puedan procesar el registro de las solicitudes de inscripción de software y programas afines. Se implementaron las adaptaciones necesarias para que el sistema informático pueda procesar las solicitudes de registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.

- En el área de Patentes y Tecnología, el objetivo trazado era continuar disminuyendo el tiempo del trámite de las solicitudes de patentes y la cantidad de expedientes pendientes de trámite. Desde enero de 2024 hasta la primera quincena del mes de diciembre del mismo año se resolvieron 1166 expedientes y el tiempo de atraso en la concesión de patentes se redujo a un plazo de 4,5 años. En julio de 2024 se hizo efectiva la ratificación parlamentaria al Tratado de Cooperación en materia de Patentes y en el mes de octubre se efectuó el Depósito legal. La oficina ha trabajado durante el segundo semestre de 2024 con el objetivo de adaptarse y organizar el trabajo para comenzar a operar al amparo del tratado en el mes de enero de 2025. En el mismo mes de julio se ratificó la adhesión de Uruguay al Tratado de Budapest sobre el depósito de microorganismos a los fines del patentamiento cuyo depósito se hizo en el mes de octubre del presente, habiéndose celebrado una jornada de capacitación al respecto.
- En el área de Signos Distintivos la oficina ha reducido completamente sus tiempos de atraso, concediendo marcas primarias en un plazo de 3 meses y medio, lo cual nos ubica en los mejores puestos de la región y el mundo en términos de plazos de tramitación de marcas primarias. Se impulsó la aprobación de la reglamentación de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen que a la fecha cuenta con aprobación del Ministerio de Industria y Relaciones Exteriores.
- Con foco en lo nacional, nuestra Oficina asesoró a emprendedores y ofreció talleres dirigidos a públicos diversos de todo el País. Se realizaron jornadas presenciales y virtuales de capacitación en varios departamentos del interior. La DNPI suscribió un acuerdo con ANEP para trabajar en la divulgación y concientización de la Propiedad Intelectual a nivel del estudiantado y cuerpo docente. Se celebró un acuerdo con la Dirección nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Educación y Cultura con el fin de trabajar conjuntamente en el procesamiento de la información acerca de las patentes. Se celebraron reuniones de la Red de Propiedad Intelectual nacional con el objetivo de trabajar en la planificación de 2025.
- En el área de Planificación Estratégica se continuó profundizando la cooperación con otras oficinas, en directa colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores. En ese sentido se sostuvo reuniones con las oficinas pares de Argentina, Perú, El Salvador, Ecuador, Brasil, Chile y Paraguay. Se negoció un Memorando de Entendimiento con CNIPA (Oficina de Patentes y Marcas de China). Se creó el GAHPI, grupo de trabajo dentro de MERCOSUR para elaborar proyectos entre los países del bloque. Este grupo ya ha sesionado y se encuentra trabajando en varias líneas. Se continuó el trabajo de cooperación con la Unión Europea en materia de Propiedad Intelectual, a través de los programas IP-Key y AL-Invest Verde. En dicho ámbito se ejecutó y dio cierre a un proyecto de Programa Académico en Transferencia de Tecnología que fue puesto en conocimiento de las Universidades nacionales para su incorporación a la oferta educativa. Asimismo, se trabajó en la redacción de nuevas Guías de examen en materia de signos distintivos. La DNPI participó activamente de las dos conferencias diplomáticas celebradas en Ginebra y Riad, coordinadas por la OMPI, y que tuvieron por foco la aprobación de un tratado sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales y un tratado de diseños industriales respectivamente. Se celebraron jornadas de capacitación junto con OMPI sobre el PCT para el público usuario del registro.

Dirección Nacional de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear

Metas trazadas

- Implementación de estructura definida en el organigrama y funciones de DINATEN.
- Continuar con aplicación de fase de desarrollo de plan de aplicaciones nacionales de la tecnología nuclear en la industria.
- Plan de comunicaciones.

- Optimización de recursos de cooperación técnica internacional OIEA.
- Grupos locales de trabajo en diferentes matrices operativas.
- Comisión Nacional de Tecnología Nuclear.
- Etapa Industrial del Proyecto “Introducción de la tecnología de Irradiación en el Uruguay”.
- Ejecución del Proyecto (OIEA): “Fortalecimiento de los beneficios de la aplicación directa de la Tecnología Nuclear en la Industria” para los años 2024-25.
- Finalización del Plan de Vigilancia Radiológico Ambiental (PVRA) a nivel de todo el territorio nacional.

Logros obtenidos

- Se comienza el proyecto de implementación del sistema de calidad de la Dirección de Tecnología Nuclear, laboratorios de Desarrollo y Aplicaciones. Se designó un funcionario como oficial de calidad y se gestionó una exportación en las normas ISO respectivas.
- Se conformó una comisión de análisis y revisión de la estructura de costos de los servicios que presta la DINATEN
- Se plantaron las bases para realizar el Convenio de Cooperación Laboratorio Tecnológico del Uruguay LATU- DINATEN MIEM para venta de servicios para conformar una oferta de servicios en común, que comprenda un menú de diferentes análisis, desarrollos y consultorías.
- Optimización del servicio del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes del MIEM según la Norma ISO/IEC 17025:2017 como laboratorio asignado para la medición de las magnitudes ionizantes.
- Se implementó el Departamento de Cooperación Técnica de la DINATEN de acuerdo al organigrama.
- Quedó operativa la red de nodos del Plan de Vigilancia Radiológico Ambiental, que estaba pendiente desde el año 2018, con el soporte OIEA y la Universidad española de Rovira & Virgili.
- Proyecto país “Introducción de la Tecnología de Irradiación en el Uruguay”, Se ejecutaron las actividades del proyecto, firma de carta intención con sector privado.
- De acuerdo a la formulación de actividades de la DINATEN se conformaron Grupos locales de trabajo en Plásticos y Agro.
- Encuestas a los usuarios de los servicios del Laboratorio de Desarrollo y Aplicaciones de DINATEN (LQAFQ, LSMRI y LDPE) a los efectos de conocer la opinión del cliente y mejorar el servicio a prestar.
- Convenios de Cooperación técnica y de RR.HH., con universidades y FFA. Fueron firmados con la Facultad de Química, Armada Nacional y Fuerza Aérea Uruguaya. Se encuentran en proceso con la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ingeniería.
- Se establecieron lazos de cooperación técnica internacional con China National Nuclear Corporation. Para establecer convenios de capacitación y entrenamiento. Como también estudios terciarios en materia de aplicaciones de la tecnología nuclear.
- Se participó en el IAEA’s *NA/TC Ministerial Meeting with DOE USDA and Republic of Korea “Electron Beam Technology” and “Electron Beam Technology in Uruguay”*. También se asistió a la firma del marco programático y actividades de conmemoración del 40.º aniversario del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL).
- Se participó en el Workshop “Plataforma de Irradiación Fitosanitaria (PsIP)”. En el marco del *International Meeting Radiation Processing* (Costa Rica 4 – 8 noviembre 2024).
- Reducción de los tiempos de respuesta del servicio, realizando un promedio 20 para nivel RT.
- Implementación de un nuevo servicio de calibración de monitores de contaminación superficial. Trabajo de reactivación el servicio de calibración de fuentes de braquiterapia y para incorporar calibración de activímetros, en la caracterización dosimétrica del sistema de

Rayos X HOPEWEL modelo X80-225 para niveles de protección radiológica de conformidad con la norma ISO 4037-1:2019.

- Tramitación ante la ARNR la modificación y renovación de las Licencias de Operación (LO) del LSMRI-RP y LSMRI-RT. Se ha completado el proceso para LSMRI-RP (Autorización n.º 181/1/1).
- Diseño del Sistema de Gestión (SG) en base a los requerimientos de la norma ISO 17025:2017 (revisión, actualización y redacción de procedimientos y registros).
- Entrenamiento: participación en el Proyecto Regional OIEA RLA9093, cursos presenciales del OIEA y de cursos/talleres virtuales.
- El LDPE incorporó el primer cliente para el servicio de dosimetría de cristalino.
- Se elaboraron e implementaron planes de capacitación internos para el personal con el fin de desarrollar, nivelar y profundizar las capacidades para realizar las actividades inherentes al servicio.
- Se recibieron 100 TLD de cuerpo entero y 50 dosímetros ambientales nuevos donados por el OIEA y se calibraron 100 TLD nuevas para cuerpo entero (CE) según protocolo PT LDPE 04/01 y se efectuó la calibración del Harshaw 4500 para Hp (10) con 137Cs y se realizó el mantenimiento y control de calibración del Harshaw 6600-plus.
- Puesta a punto de la determinación de radionúclidos en frotis (filtros) por espectrometría gamma y centelleo líquido para ofrecerlo como futuro servicio de análisis de radioactividad en frotis para evaluar la hermeticidad de las fuentes selladas, y la puesta a punto de determinación de fluoruros en muestras de aguas.
- Elaboración y actualización de documentación del sistema de calidad de acuerdo a los requisitos técnicos y de gestión de la norma ISO-IEC 17025.
- Renovación ante ANRN de autorización de las prácticas: Espectrometría Gamma, Espectrometría de Centelleo Líquido y Fluorescencia de Rayos X.
- Finalización del sistema de NODOS del Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) a nivel de todo el territorio nacional que comenzó en 2018 con el soporte del Departamento de Energía Atómica.
- Se elaboró un proyecto para reacondicionamiento de nueva sala para operación de equipos Harshaw del LDPE y se trabajó en la generación de una propuesta para reacondicionamiento de instalación de agua potable del Edificio Anexo de DINAMIGE que da servicio a dependencias de DINATEN, OUA y OGU y se está trabajando en un proyecto de reacondicionamiento de tableros eléctricos de distintas dependencias de DINATEN.

Dirección Nacional de Minería y Geología

Metas trazadas

- Búsqueda de más eficiencia en la utilización de los sistemas informáticos de gestión continuando con el desarrollo de los mismos.
- Continuar con mejoras en el edificio en cuanto a la seguridad y mantenimiento.
- Continuar con la mejora en el control, fiscalización y regulación de la explotación minera.
- Promoción de la actividad minera a nivel internacional participando en asambleas, seminarios, etcétera.
- Continuar con el análisis del volumen de Minería ilegal en el Uruguay y su incidencia en el mercado.
- Culminar con la propuesta de un nuevo decreto de Policía y Seguridad Minera dada la antigüedad del que se encuentra vigente.
- Proponer la instrumentación de una hoja de ruta futura para la actividad minera en el Uruguay.
- Revisión de Información de anomalías geoquímicas estratégicas, desarrolladas entre la DINAMIGE y la BRGM de Francia.
- Participación en el Grupo de Expertos Metalogenia, Geoparques, Hidrogeología, Geología Regional y Cartografía de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI).

- Monitoreo del acuífero Raigón y colecta de muestras de agua.
- Continuación con Proyecto Cartografía Geocientífica y Mapas Geológicos.
- Museo Geominero: mantenimiento y actualización de la colección de rocas y minerales.
- Mejorar las condiciones de la sala de exposiciones y continuar con charlas y visitas guiadas.

Logros obtenidos

- Se viene realizando una optimización de los recursos humanos y de los sistemas digitales de gestión. Las modificaciones al Código de Minería continúan aportando buenos resultados principalmente en la mejora de la gestión de ciertos trámites.
- Se continuó con la limpieza, reparación y mantenimiento edilicio (demolición y construcción de muro sobre calle E. Carbajal, renovación completa del techado de galpón de la litoteca).
- Se realizaron mejoras de infraestructura edilicia.
- Se otorgaron 17 nuevos permisos de explotación, 136 permisos Art. 116, seis permisos de exploración y 11 permisos de prospección.
- Se autorizaron un total de cuatro ampliaciones de áreas, seis cesiones de derechos, tres prórrogas y 38 caducidades.
- La División Evaluación de Proyectos, Inspecciones y Fiscalización realizó actuaciones en 1354 expedientes, de los cuales 924 corresponden a informes técnicos. Se realizaron 194 intervenciones en 173 explotaciones mineras detectando 74 situaciones pasibles de sanción, de las cuales 40 fueron clausuras. Se controlaron 516 vehículos durante 54 jornadas de fiscalización en ruta y cantera. Se recibieron 224 horas de capacitación entre todos los funcionarios de la oficina. Se confeccionó un instructivo técnico que detalla la totalidad de los requerimientos técnicos específicos para los 38 tipos de trámites que se evalúan en la División, el documento además incluye un apartado de aspectos generales que detalla criterios y requisitos técnicos y administrativos. El instructivo se ha vinculado a una base de datos interna cuya interfaz facilita la tarea de los funcionarios y garantiza que la evaluación se realiza únicamente de acuerdo a los criterios publicados en el instructivo.
- La División Agrimensura realizó 60 controles de amojonamientos e inspecciones de volúmenes.
- Se mejoró el SIG (Superposición de áreas)
- La División Registro aprobó 28 servidumbres y actuó en más de 452 asuntos.
- Promoción del Sector Minero Uruguayo, a nivel nacional e internacional. Sistematización de información de Declaraciones Juradas, elaboración de estadísticas mineras, elaboración de presentaciones del sector. Elaboración de informes solicitados por: Dirección de DINAMIGE; Instituto Nacional de Estadísticas; Observatorio Geológico de Estados Unidos; ANII, etc.
- Mejora en el seguimiento de los proyectos de inversión llevados adelante por la DINAMIGE: Cálculo de indicadores elaborados en el marco del presupuesto, para dar seguimiento al logro de los objetivos planteados. Seguimiento de la ejecución presupuestal de proyectos de inversión ingresados al SNIP. Nexos entre la DINAMIGE y la OPP a la hora de solicitar cambios en las asignaciones presupuestales ya aprobadas, y colaboración con el ordenador de gasto de la DINAMIGE para la correcta identificación de inversiones fijas y su ejecución. Ingreso de las inversiones en Ciencia y Tecnología realizadas por la institución en el año 2022 siguiendo las pautas establecidas por la ANII.
- Mejora en el cálculo de precios fictos: Cálculo de precios fictos en marzo y setiembre del 2024.
- Mejora en la evaluación de las solicitudes de Inactividad de títulos mineros: Se realizan evaluaciones de Estados Contables y estudios de mercados.
- Se recaudó por sanciones por incumplimientos varios y por extracción irregular por \$U 11.300.000.
- Continúa el aumento en la producción y exportación de Ágatas y Amatistas.
- Desde el ámbito internacional, se intervino en la sesión del grupo de Minería y Geología del Mercosur cumpliendo con el programa dispuesto, y en la Conferencia de EU-Latin America Partnership on Raw Materials realizando una exposición e interviniendo en las mesas redondas.

- Se concurrió a la Asamblea Extraordinaria de la ASGMI exponiendo sobre el Rol de los Servicios Geológicos en la Transición Ecológica y Energética en el Uruguay, a la Conferencia Anual de Ministerios de Minería de las Américas y a la VII Conferencia de la Red de Geoparques de América Latina y el Caribe.
- Se firmó un Memorándum de Entendimiento (MOU) relativo a la cooperación en geociencias entre DINAMIGE Y BRGM.
- Renovación del Memorando de entendimiento en Geociencias y Recursos Minerales entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Recursos Naturales de la República Popular China.
- Realización del informe denominado Síntesis de conocimiento del Sistema Acuífero Raigón, basado principalmente en la caracterización de la geología, hidrogeología e hidroquímica.
- Actividades del Grupo de Monitoreo de la Mesa de Análisis de la Situación Hídrica con el fin de informar sobre las diferentes variables relacionadas con el balance hídrico.
- Elaboración de la Guía para la elaboración de la cartografía geológica a escala 1:100.000.
- Comisión de Género: se siguió trabajando en el marco de las actividades de deconstrucción en el imaginario de los alumnos de que la profesión en geología y minería es típicamente masculina.
- Se recibió la exposición GEAS: mujeres que estudian la tierra. GEAS trata de una muestra itinerante cedida por el Instituto Geominero de España (IGME).

Dirección Nacional de Energía

Metas trazadas

- En lo que refiere a eficiencia, las metas se centraron en continuar con el apoyo técnico y financiero a la implementación de proyectos por parte de localidades, instituciones públicas y de la sociedad civil; y empresas con una perspectiva de descentralización territorial.
- Se han desarrollado numerosos programas y establecido convenios con varios organismos, así como diseñado diversos incentivos y herramientas de eficiencia energética para todos los sectores de actividad y en todo el territorio nacional, además de participar activamente en iniciativas nacionales e internacionales relacionadas a la temática.
- En relación a la movilidad se continuó trabajando en la Mesa de Movilidad Eléctrica junto al sector público, académico y empresarial en las tres dimensiones de la movilidad, a saber: oferta, demanda e infraestructura. Desde la oferta promoviendo diversas exoneraciones fiscales, desde la demanda a través de programas de reembolso o financiamiento parcial de estos vehículos de diferente rubro en todo el territorio nacional y la infraestructura a través de la promoción de reglas claras que estimulen la participación del sector privado y público con miras a contar con una mayor cobertura de red de recarga.
- En el mercado eléctrico, el trabajo se continuó orientando hacia la reglamentación de aquellos aspectos del Marco Regulatorio de Energía Eléctrica que permitan a la aplicación plena de lo dispuesto en la normativa vigente.
- Por último, las metas planteadas para el sector de combustibles líquidos estuvieron marcadas por las disposiciones normativas de la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020. En cuanto al hidrógeno verde, se ha trabajado en el marco de la Hoja de Ruta del hidrógeno verde en Uruguay.
- Se mantuvieron actualizadas las estadísticas del sector energético.

Logros obtenidos

- En el correr del año se lanzaron diversos programas dentro de Localidades Eficientes que buscan apoyar a Municipios, Gobiernos Departamentales y/o Organizaciones civiles en la implementación de proyectos de eficiencia energética en sus localidades a través de apoyo técnico y financiero.

- Se ha lanzado la quinta convocatoria del Programa Localidades Eficientes. En total, desde el comienzo del programa, se han aprobado 138 proyectos, dando soluciones eficientes a problemáticas locales, y se han invertido más de 148 millones de pesos.
- Se ha lanzado la convocatoria “La Eficiencia va por Barrios”, en 2024 se han aprobado más de 20 postulaciones con apoyos de más de 3 millones de pesos.
- A través del programa “Subite”, se promovió la incorporación de vehículos eléctricos de diferente rubro, en todo el territorio nacional.
- Certificados de eficiencia energética: En 2024, a la convocatoria para medidas no estandarizadas, se presentaron 82 postulantes buscando recibir 75,3 millones de pesos por sus 107 medidas, las cuales a la fecha están en proceso de evaluación. A la convocatoria para medidas estandarizadas, se presentaron 331 postulaciones hasta fines de octubre que recibieron más de 30 millones de pesos.
- En el 2024 se presentaron 29 postulantes en las siete categorías del Premio Nacional de Eficiencia Energética. En esta edición se otorgaron siete premios, ocho menciones especiales y nueve menciones, lo que demuestra el creciente compromiso de las instituciones, empresas y centros educativos con la eficiencia energética del país. En total, en las 15 ediciones del premio, se han recibido 313 postulaciones de 236 postulantes y se han otorgado 171 reconocimientos.
- Se inició el proceso de elaboración del nuevo Plan Nacional de Eficiencia Energética (PNEE) para el período 2025-2032.
- En cuanto al Hidrógeno Verde se aprobó por Resolución del MIEM de 1 de agosto de 2024, la Hoja de Ruta del hidrógeno verde en Uruguay, a partir de los comentarios recibidos de la sociedad civil, instituciones ambientalistas, sector empresarial, sector académico y sector público.
- Se ha avanzado en la ejecución del Programa H2U para desarrollar el hidrógeno verde y derivados en Uruguay que atiende de forma interinstitucional los siguientes componentes: generación de capacidades, regulación, infraestructura, inversiones, diálogo ciudadano.
- Por su parte, en relación al GLP, se trabajó con la URSEA y ANCAP en el seguimiento de las cuentas corrientes por entrega de GLP en diferentes zonas, de acuerdo al decreto n.º 205/023, de 30 de junio de 2023, entre otros aspectos.
- En cuanto al gas natural se aprobó el decreto que prorroga por cinco años el contrato de la Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.
- Se presentó el Balance Energético Nacional (BEN) 2023, con el cual se completan 59 años de serie histórica para el período 1965-2023, de manera ininterrumpida y pública.
- En cuanto al sector eléctrico se analizaron las propuestas de adaptación del Marco Regulatorio de Energía Eléctrica realizadas por URSEA y ADME.
- Se aprobó la nueva paramétrica de ajuste elaborada por la DNE, así como los valores de las remuneraciones anuales reconocidas de las instalaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de los cargos unitarios por el uso de dichas instalaciones, decreto n.º 17/024.
- Se realizó el Plan Indicativo de Expansión de Generación para el período 2024-2043.

Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas

Metas trazadas y logros obtenidos

- Se inscribieron 232 empresas a los diferentes programas, apoyando a través de diagnósticos o convenios a 122.
- En cooperativas se inscribieron 21 proyectos (incluidas dos sociedades de fomento) de las cuales se apoyaron 11.
- Se emitieron 4114 Certificados Pyme de categorización solicitados por 3800 empresas, en tanto en Certificados Pymes para Compras Públicas se emitieron 6951 para 502 empresas; en ambos casos hubo un importante crecimiento en el año.
- Se incorporaron en los trámites de los programas, la consulta automática de certificados de estar al día en BPS y DGI y el estado de la empresa en el RUPE.

- Se ajustaron y mejoraron las consultas de monitoreo de datos de los diferentes trámites de DINAPYME.
- Se incorporaron nuevas certificaciones y articularon certificaciones de triple impacto.
- En Artesanías se otorgaron premios a 14 de las 67 propuestas presentadas para el Premio Nacional; el libro se encuentra en elaboración y se realizó la exposición correspondiente con 22 propuestas seleccionadas. En el programa Casas de Artesanías, fue seleccionada una asociación.
- A nivel internacional se otorgó el Reconocimiento de Excelencia a una de las piezas postuladas.
- Se apoyó la participación de artesanos en 11 ferias o eventos a nivel nacional, donde se seleccionaron 111 de las 174 propuestas presentadas.
- Participación en espacios de articulación interinstitucional en; comités evaluadores de programas como Apoyo al Ecosistema de Fortalecimiento del Desarrollo Emprendedor y Empresarial; temas ambientales en el marco de la Estrategia Nacional de Economía Circular; organización del Foro IILA en Montevideo; Comité y Economía de Frontera y Proyecto Uruguay-Brasil en capacitación de desarrolladores tecnológicos; Grupo Ad Hoc Pymes Mercosur; Proyecto Pymes Sostenibles y en la potencialidad exportadora de empresas participantes del PIADE.
- También se trabajó en espacios de articulación tanto públicos como privados para la realización de capacitaciones y actividades de fortalecimiento tanto a instituciones como a mipymes del interior.
- En el área de Desarrollo Territorial y promoviendo iniciativas que contribuyan a la mejora de la competitividad, se ejecutaron proyectos de asistencia técnica tanto en el marco del convenio con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) como en el Programa de Apoyo a la Competitividad del área, destacándose la implementación del Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos (RUNAEV). En Evaluación y Monitoreo, se ejecutó la realización de la Encuesta Nacional a Micro empresas en coordinación con ANDE y de Empresas entre 5 y 9 empleados, en conjunto con INE y ANDE; restan los informes finales.
- Se realizó el informe final de la 2° Edición del Índice de Políticas Públicas para América Latina y el Caribe (IPPALC).
- Carga de los instrumentos y beneficiarios de la Unidad Ejecutora en el marco del Compromiso del 5° Plan de Gobierno Abierto.

Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual

Metas trazadas

- Fortalecimiento de la infraestructura en telecomunicaciones a través de la promoción de una mayor cobertura, incorporación de nuevas tecnologías y el trabajo conjunto con la URSEC.
- Impulso de la producción audiovisual.
- Promoción de la industria de los videojuegos y su internacionalización.
- Apoyo a la radiodifusión nacional con énfasis en el interior del país.
- Sensibilización en derechos humanos, género e inclusión a través de acciones que contribuyan a la adopción de estas perspectivas.
- Colaboración con la Administración Nacional de Correos (ANC) para la mejora de su servicio.
- Desarrollo y cooperación de la televisión digital a través del Laboratorio Dinatel-LATU.
- Ampliación de la cooperación e influencia de Dinatel en organismos internacionales.
- Impulsar cambios en el marco normativo como forma de aplicación de las políticas de telecomunicaciones.

Logros obtenidos

- Telecomunicaciones, junto a UIT se desarrolló una consultoría para fortalecer las capacidades y herramientas nacionales en gestión y análisis de datos espaciales de infraestructuras TIC realizando un Taller Mapeo, análisis y planificación de infraestructuras TIC, y una propuesta de Hoja de ruta en la temática.
- Se otorgaron a Licenciarios Clase D (cableoperadores), 36 Licencias de tipo Clase B (Datos), Dinatel participó en el estudio del cumplimiento de los requisitos, informando sobre la pertinencia de su otorgamiento o no y en el análisis del proyecto de Resolución remitido por URSEC.
- Coordinada por MIEM-Dinatel se reunió por primera vez la Comisión Interinstitucional asesora para el tendido, explotación y mantenimiento de cables submarinos de telecomunicaciones, creada por el decreto n.º 169/023, de 12 de junio de 2023. Se encuentra en proceso de redacción un texto avalado por la Comisión por el que se crea el procedimiento a seguir por la misma.
- TIC – Inclusión, se lanzó la edición 2024 de la Convocatoria Mujeres en la actividad productiva para el apoyo económico, con el fin de realizar cortometrajes en la temática. Se presentaron 8 postulaciones, resultando dos proyectos ganadores. Se ejecutó el proyecto ganador en 2023 y cortos realizados en ediciones previas se exhibieron en festivales y eventos.
- Se desarrolló junto a UIT un Taller dirigido a pequeños emprendimientos y empresas con menor nivel de digitalización, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades para integrar de manera efectiva a las TIC en su operación y posicionamiento en el mercado. Contó con más de 40 participantes.
- Se continúa el trabajo junto a INEFOP en Economía Digital concretando un nuevo convenio marco y la definición de nuevos cursos actualizados a 2024.
- Se participó activamente en representación del MIEM en el Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital interinstitucional y sus proyectos en curso (herramienta de autorreflexión, material didáctico, mesas de diálogo), con actividades quincenales.
- Se integró por MIEM la comisión coorganizadora de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, evento cuya planificación y ejecución se extiende desde febrero a agosto.
- Se representó a MIEM-Dinatel en el comité evaluador de Modo Digital en sus instrumentos de apoyo económico a proyectos de transformación digital para mipymes, evaluando desde Dinatel 52 proyectos en el año.
- En materia de Gobierno Abierto se trabajó junto a representante de DGS en la concreción del compromiso MIEM dentro del 5.º Plan Nacional, se realizó una capacitación interna a funcionarios del inciso en la temática y se participó como representante ministerial en el Grupo de Trabajo interinstitucional de Gobierno Abierto.
- En convenio con ANDE se apoyaron proyectos que integran el uso de telecomunicaciones/TIC en el sector agropecuario, se apoyan con fondos no reembolsables 3 proyectos: pesca (ALTO VALOR SAS), riego de cultivos de soja, maíz y arroz (MARMAJUALE) y drones en predios productores de cañas de azúcar (SAMANTA SERRA).
- Industria Audiovisual, integración del Comité Técnico evaluador del programa Uruguay Audiovisual (PUA) 43 proyectos evaluados. Apoyo a la Mesa de Salto Audiovisual (Festival de Cine Nox Film Fest; Formación de Públicos; apoyo para ronda de negocios) Apoyo al Este Audiovisual en la realización de un *meet up* audiovisual y consultoría de oficina de locaciones Rocha. Apoyo a Paysandú Audiovisual (Muestra anual UTU audiovisual, encuentro audiovisual Paysandú), apoyo a festivales (Tridente de Punta del Diablo, Festival Internacional de Piriápolis de Película).
- Postal, durante el año se siguió facilitando la difusión de los servicios postales que presta el Correo Uruguayo y que apoyan la logística del comercio en entornos digitales.
- Se trabajó el Reglamento de Contabilidad Analítica para el Operador Designado, con Proyecto de decreto avalado por las partes interesadas y que sigue trámite para ser aprobado por el Poder Ejecutivo.

- Se participó del programa ministerial GSMA 2024 Mobile World Congress que permitió una instancia de intercambio para construir relaciones y compartir conocimientos entre los gobiernos, reguladores e industria, en pro del desarrollo de las telecomunicaciones y de la transformación digital.
- Se participó a nivel nacional, en mesas de diálogo lideradas por AGESIC para la cocreación de la estrategia de Ciudadanía Digital, Ciberseguridad, Inteligencia Artificial y Datos Personales. Participación de un ámbito de trabajo liderado desde el MIEM con el objetivo de elaborar un plan estratégico en tema semiconductores. Participación en las Jornadas Anuales de Regulación en Comunicaciones organizadas por URSEC con presentaciones en temas de Ciudadanía digital y Ciberseguridad en el sector postal.
- Videojuegos, se mantuvo una participación activa en la Mesa de Videojuegos, presidida por Dinatel e integrado además por representantes de instituciones públicas y privadas que lleva a cabo acciones orientadas a impulsar la actividad de la industria nacional del desarrollo de videojuegos.
- En 2024 se realizó la 14° Convocatoria de MIEM-Dinatel para el desarrollo de un corte vertical de un videojuego orientado a mipymes. Como una confirmación de la vigencia de la convocatoria, se registró el número récord de 15 postulaciones, otorgándole el apoyo a dos proyectos.
- Además, se participó y apoyó económicamente la organización del evento LEVEL UY 2024, en el que se cubrieron temas fundamentales para mejorar la gestión comercial de los videojuegos. Se realizaron talleres, charlas, formación dirigida tanto a profesionales como a adolescentes que quisieran tener un primer contacto con el desarrollo de videojuegos, una exposición de videojuegos nacionales, la ceremonia de entrega de reconocimientos por parte de MIEM-Dinatel y de premiación del Concurso Nacional de Videojuegos 2024.
- Centro de desarrollo de contenidos, aplicaciones y laboratorio de TV Digital. En el 2024 el Laboratorio cumplió con la realización de las homologaciones de equipos con sintonización digital para la norma ISDB_T llegando a un total de 223 modelos. Se inició un proceso de análisis sobre los avances de la Inteligencia artificial en la creación de contenidos de forma de poder incorporar nuevas tecnologías en el futuro.
- Radiodifusión, de acuerdo a las metas trazadas se buscó fortalecer el sector de radiodifusión en el interior del país, mediante instrumentos de apoyo económico no reembolsable para la adquisición de equipamiento de televisión y radio.
- En el caso de televisión, la convocatoria recibió 8 postulaciones, con un proyecto ganador. En el caso de radio, se registraron 13 postulaciones, resultando ganadoras tres emisoras.
- Considerando la necesidad de desarrollar servicios de radiodifusión sonora en localidades del interior donde se requiere la existencia de medios de comunicación, se trabajó en la elaboración de pliegos para llamados a prestación de servicios comunitarios.
- En lo concerniente a publicidad oficial, se concretó el Registro de Publicidad Oficial. A partir del 16 de diciembre de 2024, se abrió el llamado a nuevos interesados en integrar el Registro de Publicidad Oficial, acción que se realiza anualmente.

Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Metas trazadas

- Continuar la actualización del marco regulador, con énfasis en la Normativa de Seguridad Física Nuclear y Desechos Radiactivos.
- Incorporar a la brevedad suficientes recursos humanos administrativos calificados.
- Capacitar y entrenar recursos humanos adecuadamente para la regulación de las prácticas que han incorporado nuevas tecnologías.
- Disponer de un sistema regulador eficaz y eficiente, fortaleciendo los programas y procesos de licenciamiento, evaluación de la seguridad e inspecciones.
- Reforzar el Sistema de Gestión Integral.
- Mejorar el procesamiento de datos del Registro Nacional de Dosis.

- Mejorar el sistema de trámites en línea.
- Participar activamente en el marco del Sistema Nacional de Emergencias, en cuanto a emergencias radiológicas y uso indebido de materiales radiactivos y nucleares.
- Contribuir a generar un nivel adecuado de seguridad física de instalaciones y fuentes, colaborando con la prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos, así como el control de las fuentes huérfanas.
- Continuar la implementación del régimen de coerción, en línea con el marco legal y reglamentario vigente, teniendo en cuenta un enfoque graduado.
- Mantener contacto con asociaciones profesionales e instituciones nacionales especialmente del sector salud considerando que las prácticas médicas constituyen el 80 % de los usuarios regulados.
- Participar de foros nacionales e internacionales fomentando acciones de cooperación con instituciones homólogas para mejorar la infraestructura reguladora.
- Cumplir con los compromisos asumidos con el OIEA en el marco de los planes de trabajo de los proyectos nacionales y regionales.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales vinculados al área de las aplicaciones nucleares y la seguridad.
- Fomentar la cultura de seguridad nuclear.

Logros obtenidos

- Se aprobó la Norma UY 123 de Radioterapia (versión 03) y se actualizaron las Normas UY 100 y UY 117, junto con la Guía de Autorización para instalaciones y actividades.
- Se ha puesto al día más del 85 % de las inspecciones en el interior del país.
- Ingresaron a la ARNR funcionarios técnicos y se incorporaron dos expertos nucleares.
- Se han capacitado funcionarios de las áreas de regulación y licenciamiento e inspecciones, a través de actividades virtuales y presenciales con énfasis en el control de prácticas médicas aplicándose en todos los casos el enfoque graduado priorizándose las de mayor riesgo radiológico.
- Uruguay adhiere al protocolo de enmienda de la Convención de Viena sobre responsabilidad civil por daños nucleares.
- La ARNR fue anfitriona del Taller regional para desarrollar una estrategia de seguridad física nuclear basada en riesgos.
- Se recibió una misión de expertos del OIEA para evaluar el avance en la implementación del Sistema de Gestión Integral en los marcos del proyecto RIDP que contribuyó a la planificación, organización y realización de los procesos principales de Licenciamiento, Inspección y Coerción que realiza la ARNR, así como también otra misión de expertos para la "Evaluación de los servicios de radioterapia del sector público" Durante esos días, se visitaron varios servicios de Radioterapia del sector público para evaluar recursos humanos, formación, infraestructura y equipamiento, así como para la mejora de la calidad y la seguridad en radioterapia en el marco del proyecto nacional de cooperación técnica URU6044.
- El grupo de trabajo creado en el año 2022 continúa trabajando para regularizar el proceso de licenciamiento de instalaciones de angiografía, hasta la fecha tres usuarios de esta práctica ya disponen de Licencia de Operación.
- Se creó un nuevo grupo de trabajo para abordar la regularización del proceso de licenciamiento de las instalaciones de tomografía, se establecieron requisitos mínimos que deben cumplir los usuarios y se enviaron las comunicaciones a los mismos.
- La ARNR recibió una misión de experto del OIEA para evaluar el grado de implementación de la Norma UY123 de Radioterapia tanto en el área de licenciamiento como de inspecciones, para ello se realizaron inspecciones en usuarios de Radioterapia y una visita al LSMRI-RT.

- Se continúa el proceso de fortalecer el sistema regulador fundamentalmente en lo que refiere a los procedimientos de autorizaciones y licencias tanto personales como institucionales y también del área de inspecciones reguladoras.
- La ARNR ha participado en diferentes actividades de capacitación organizadas en el país para promover el conocimiento de la normativa vigente y la cultura de seguridad.
- Se recibió la visita del Jefe de Sección de la División para América Latina y el Caribe, Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, con el fin de discutir las prioridades nacionales en el marco del programa de cooperación técnica.
- Se participó de la 68.º Asamblea General del OIEA.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

	Marzo 2024		Diciembre 2024	
MIEM	Vínculo funcional	Todos	Vínculo funcional	Todos
Dirección General de Secretaría (DGS)	98	114	95	118
Dirección Nacional de Industrias (DNI)	57	58	57	60
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (DNPI)	49	52	46	50
Dirección Nacional de Aplicaciones de Tecnología Nuclear (DINATEN)	9	11	10	13
Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE)	53	54	54	58
Dirección Nacional de Energía (DNE)	55	58	53	58
Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME)	36	36	34	35
Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL)	20	20	19	19
Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección (ARNR)	20	22	17	18
TOTAL	397	425	385	429

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

- Ley n.º 20.310, de 26 de julio de 2024: Aprueba la adhesión al Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes.
- Ley n.º 20.343, de 19 de setiembre de 2024: Declara a la amatista como Piedra Nacional de la República Oriental del Uruguay.
- Ley n.º 20.383, de 16 de octubre de 2024: Aprueba normas que regulan la actividad de los servicios de difusión de contenido audiovisual por radiodifusión o suscripción.

- Decreto n.° 11/024, de 17 de enero de 2024: Declara promovida la actividad desarrollada por el fideicomiso de administración "Fideicomiso Uruguay Innovation Hub".
- Decreto n.° 13/024, de 17 de enero de 2024: Dispone la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de las directivas n.° 116/23 y n.° 129/23 de la Comisión de Comercio del Mercosur.
- Decreto n.° 17/024, de 17 de enero de 2024: Aprueba los valores de las remuneraciones anuales reconocidas de las instalaciones del Sistema Interconectado Nacional y de los cargos unitarios por el uso de dichas instalaciones.
- Decreto s/n, de 17 de enero de 2024: Exhorta a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, a extender el beneficio comercial vigente hasta mayo de 2023 para los suministros identificados con usos eléctricos de riego con fines productivos.
- Decreto n.° 23/024, de 29 de enero de 2024: Sustituye el artículo 3° del decreto n.° 138/020, del 29 de abril de 2020.
- Decreto n.° 32/024, de 29 de enero de 2024: Designa para ser expropiada por ANTEL la fracción de terreno señalada con la letra "B" que forma parte del padrón que se detalla.
- Decreto n.° 33/024, de 29 de enero de 2024: Modifica los artículos 34, 35 y 36 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.
- Decreto n.° 48/024, de 29 de enero de 2024: Designa para ser expropiada por la UTE una fracción del inmueble que se indica.
- Decreto n.° 49/024, de 29 de enero de 2024: Designa para ser expropiadas por la UTE las fracciones 1 y 2 del inmueble que se indica.
- Decreto n.° 50/024, de 29 de enero de 2024: Designa para ser expropiada por la UTE una fracción del inmueble que se indica.
- Decreto n.° 70/024, de 29 de enero de 2024: Aprueba el precio de la energía demandada al sistema que el Consumidor Industrial deberá pagar a UTE.
- Decreto n.° 43/024, de 30 de enero de 2024: Exhorta a la URSEA a adicionar al margen de las distribuidoras para combustibles un componente representativo del costo financiero del capital de trabajo empleado.
- Decreto n.° 44/024, de 31 de enero de 2024: Aprueba los PEP que se indican para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP.
- Decreto n.° 68/024, de 29 de febrero de 2024: Aprueba los nuevos PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP.
- Decreto n.° 73/024, de 12 de marzo de 2024: Aprueba el Ducentésimo Décimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de complementación Económica n.° 18, suscrito el 2 de octubre de 2023 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR, que consta como anexo del decreto, y por el cual se incorpora al Acuerdo de Complementación Económica n.° 18, al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo de 1989, la Decisión n.° 06/23 del Consejo del Mercado Común relativa a "Régimen de Origen MERCOSUR".
- Decreto n.° 80/024, de 12 de marzo de 2024: Sustituye numeral 1 del decreto de 9 de julio de 2021, en cuanto a la descripción de inmueble a ser expropiado por ANTEL.
- Decreto n.° 81/024, de 12 de marzo de 2024: Da nueva redacción a los artículos 1, 2 y 3 del decreto n.° 345/022, de 25 de octubre de 2022 que reglamenta el artículo 712 de la ley n.° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, relativo a la difusión de servicios de televisión para abonados a través de internet o red similar.
- Decreto n.° 83/024, de 12 de marzo de 2024: Incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.° 13/23 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR que se adjunta como Anexo al decreto, por la cual se aprobó el "Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de la Leche UAT (UHT)". Asimismo, el decreto deroga los decretos n.° 408/097, de 4 de noviembre de 1997 y 303/01, de 23 de agosto de 2011.
- Decreto n.° 86/024, de 21 de marzo de 2024: Aprueba con vigencia a las cero horas del 1 de abril de 2024, el PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP que indica y actualiza con la misma vigencia el PVP para los

combustibles generales, propano y supergas, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP que indica.

- Decreto n.° 108/024, de 23 de abril de 2024: Designa para ser expropiado por la UTE una fracción del inmueble que indica.
- Decreto n.° 109/024, de 23 de abril de 2024: Sustituye el artículo 9.°, apartado 10, Otras prestaciones, numeral 10.5. b.1.7, Guardia de cercanía con rotación de turno, del decreto n.° 333/023 (UTE).
- Decreto n.° 110/024, de 23 de abril de 2024: Aprueba el presupuesto correspondiente a la Administración del Mercado Eléctrico para el ejercicio 2023.
- Decreto n.° 119/024, de 25 de abril de 2024: Establece que los titulares de derechos de uso sobre lotes de frecuencias detalladas, se consideran comprendidos en el decreto n.° 377/022, de 29 de noviembre de 2022.
- Decreto n.° 120/024, de 25 de abril de 2024: Prórroga por 12 meses el plazo dispuesto en el artículo 1° del decreto n.° 269/020.
- Decreto n.° 121/024, de 29 de abril de 2024: Aprueba los nuevos PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP.
- Decreto n.° 124/024, de 30 de abril de 2024: Aprueba con vigencia 1 de mayo de 2024, la tarifa para la modalidad de consumo de Suscriptores con Generación.
- Decreto n.° 147/024, de 28 de mayo de 2024: Exhorta a la UTE a instrumentar para el corriente año el programa de beneficios comerciales para productores lecheros y empresas o unidades productivas de la cadena productiva láctea.
- Decreto n.° 148/024, de 31 de mayo de 2024: prueba los PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland que regirán a partir de las cero horas del 1 de junio de 2024.
- Decreto n.° 166/024, de 10 de junio de 2024: Autoriza a la firma Conecta SA el ajuste en sus tarifas, a partir del 1° de mayo de 2024, por el servicio de distribución de gas natural en el sur del país (excepto Montevideo).
- Decreto n.° 167/024, de 10 de junio de 2024: Autoriza a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo SA el ajuste en sus tarifas, a partir del 1° de mayo de 2024, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.
- Decreto n.° 168/024, de 10 de junio de 2024: Aprueba el presupuesto correspondiente a la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) para el ejercicio 2024 según el resumen detallado.
- Decreto n.° 169/024, de 10 de junio de 2024: Desafecta del patrimonio del Instituto Nacional de Colonización (INC) y afecta al de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) el inmueble que detalla.
- Decreto n.° 184/024, de 26 de junio de 2024: Prórroga por 24 meses, el plazo previsto en el artículo 9 del decreto n.° 322/017, de 13 de noviembre de 2017, referente al modelo de analizadores de alcohol.
- Decreto n.° 191/024, de 28 de junio de 2024: Reglamenta las servidumbres establecidas por el decreto-ley n.° 10.383, de 13 de febrero de 1943 respecto del tendido de un cable de transmisión de energía eléctrica.
- Decreto n.° 192/024, de 28 de junio de 2024: Aprueba el precio de la energía demandada al sistema que el Consumidor Industrial, amparado en el decreto n.° 158/012, de 17 de mayo de 2012.
- Decreto n.° 193/024, de 28 de junio de 2024: Aprueba los PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP.
- Decreto n.° 194/024, de 28 de junio de 2024: Modifica los artículos 238 y 268 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por el decreto n.° 360/002, de 11 de setiembre de 2002.
- Decreto n.° 209/024, de 23 de julio de 2024: Exhorta a ANCAP a que se continúe instrumentando el descuento del 50 % sobre el precio de venta al público de las recargas de garrafas de 13 kg de supergas.

- Decreto n.° 216/024, de 30 de julio de 2024: Exhorta a la UTE a ampliar los contratos de compraventa de energía eléctrica asociados a centrales generadoras que la produzcan a partir de biomasa en el territorio nacional.
- Decreto n.° 217/024, de 30 de julio de 2024: Exhorta a la UTE a otorgar un descuento de un 15 % mensual en la tarifa aplicable a todos los rubros fijos o variables de todas las plantas procesadoras de pescado.
- Decreto n.° 219/024, de 30 de julio de 2024: Aprueba los PEP para combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP
- Decreto n.° 225/024, de 9 de agosto de 2024: Autoriza a la firma Distribuidora de Gas de Montevideo SA el ajuste ordinario en sus tarifas, que regirá a partir del 1° de julio del 2024.
- Decreto n.° 226/024, de 9 de agosto de 2024: Autoriza a la firma Conecta SA al ajuste de sus tarifas, que regirá a partir del 1.° de julio de 2024.
- Decreto n.° 237/024, de 29 de agosto de 2024: Aprueba los PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP
- Decreto n.° 243/024, de 9 de setiembre de 2024: Aprueba el ajuste de tarifas a regir a partir del 1° de julio de 2024, por los servicios suministrados por la empresa Gasoducto Cruz del Sur SA.
- Decreto n.° 244/024, de 9 de setiembre de 2024: Designa para ser expropiado por la UTE el inmueble que detalla.
- Decreto n.° 245/024, de 9 de setiembre de 2024: Exhorta a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua a establecer en un plazo de seis (6) meses, los requisitos exigibles tanto para "Técnicos Instaladores" como para "Empresas Instaladoras de Gases Combustibles"
- Decreto n.° 259/024, de 27 de setiembre de 2024: Aprueba los PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por la ANCAP que entrarán en vigencia a partir del 1 de octubre.
- Decreto n.° 286/024, de 24 de octubre de 2024: Aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 2022.
- Decreto n.° 287/024, de 31 de octubre de 2024: Aprueba los PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de las cero horas del 1 de noviembre de 2024.
- Decreto n.° 301/024, de 11 de noviembre de 2024: Designa para ser expropiado por ANTEL la fracción de terreno que indica.
- Decreto n.° 302/024, de 11 de noviembre de 2024: Aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Correos correspondiente al ejercicio 2022.
- Decreto n.° 312/024, de 11 de noviembre de 2024: Designa para ser expropiado por UTE el inmueble que detalla.
- Decreto n.° 313/024, de 11 de noviembre de 2024: Designa para ser expropiado por UTE el inmueble que detalla.
- Decreto n.° 314/024, de 11 de noviembre de 2024: Autoriza a la firma Conecta SA a ajustar sus tarifas, que regirán a partir del 1 de octubre de 2024.
- Decreto n.° 315/024, de 11 de noviembre de 2024: Autoriza a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo SA a ajustar sus tarifas, que regirán a partir del 1 de octubre del 2024, para el servicio de distribución de gas natural.
- Decreto n.° 305/024, de 13 de noviembre de 2024: Designa para ser expropiado por UTE, el inmueble que detalla.
- Decreto n.° 326/024, de 27 de noviembre de 2024: Modifica los artículos 2°, 3°, 4° y 5° del decreto n.° 317/015, de 30 de noviembre de 2015 (Registro de Agentes Certificadores de Ahorro de Energía).
- Decreto n.° 327/024, de 27 de noviembre de 2024: Designa para ser expropiado por UTE la fracción del inmueble que detalla.
- Decreto n.° 328/024, de 27 de noviembre de 2024: Incorpora al Derecho Interno la Resolución del Grupo Mercado Común n.° 03/23.

- Decreto n.° 329/024, de 27 de noviembre de 2024: Designa para ser expropiado por UTE el inmueble que detalla.
- Decreto n.° 317/024, de 29 de noviembre de 2024: Aprueba los PEP para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP.
- Decreto n.° 337/024, de 2 de diciembre de 2024: Prórroga por un plazo de 5 años a partir de su vencimiento, el Contrato entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Consorcio Gaseba Uruguay

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS. ENTES AUTÓNOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUTOS QUE SE VINCULAN A TRAVÉS DEL MIEM CON LA ADMINISTRACIÓN

Administración del Mercado Eléctrico

Metas trazadas

- Cumplir con los cometidos de administración responsable, transparente y no discriminatoria del MME son metas permanentes, ser el Referente Técnico, mantener un Sistema Integral de Información (SII) y asegurar la trazabilidad de la información.
- En el año 2024 se continuaron realizando mejoras en los procedimientos y métodos, tanto en lo que hace a la programación de la operación, como al registro de la información resultante de la ejecución de la operación y de la posterior liquidación comercial del mercado y se continuó con la redacción y aprobación de los procedimientos que rigen los procesos antedichos.
- En el año 2024 se continuó con los trabajos de la auditoría interna.

Logros obtenidos

- En base al trabajo del equipo designado a esos efectos, se elaboró la modificación del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, estableciendo una metodología de cálculo de la Potencia Firme de Largo Plazo con el objetivo de incluir las energías renovables no convencionales.
- Se desarrolló un modelo de central de ciclo combinado para lograr un modelo utilizable en los tiempos de cálculo disponible. El mismo está actualmente en modo test;
- Se incluyó en los modelos la Proyección del Stock Nacional de Combustible con diferentes cortes de probabilidad con el objetivo de permitir tomar las decisiones de compra de embarques de gasoil con la antelación suficiente;
- Se aprobó el modelo SimSEE para su uso en la programación de la operación del sistema;
- El Directorio de ADME aprobó nueve procedimientos relativos a la programación, ejecución de la operación y de la exportación spot, y del sistema de medición comercial. Se continúa con la redacción de los procedimientos pendientes.
- Ejecución de la primera fase de la cooperación técnica con financiamiento CAF. Proyecto PRONOS2 que tiene por objetivo mejorar las herramientas/modelos de pronósticos actualmente en uso incorporando la información de ensambles en todas las variables.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Metas trazadas y logros obtenidos

- Producción de energéticos, utilización de Unidades es un valor complejo de utilización del complejo refinador, que incluye el aporte ponderado de cada Unidad; la meta fue fijada en

73 % y el valor proyectado se estima será fue 72,5 %. Disponibilidad mecánica de Unidades, que reporta las horas del año en que por motivos mecánicos no es posible la operación de una Unidad, la meta planteada fue de 98 % proyectándose se alcance un valor de 97 %. Índice de intensidad energética, es una medida de la eficiencia de utilización de la energía en el proceso productivo. El valor alcanzado se proyecta será 114 % con lo que se cumplirá la meta no mayor a 119 %; esto se explica por el cumplimiento prácticamente del 100 % de la meta prevista de utilización de unidades. Con respecto a los inventarios de crudo y productos, se fijó una meta de 610 mil metros cúbicos promedio de crudo y productos totales, siendo el valor de cierre estimado 630 mil metros cúbicos. Esta desviación se explica por mayor inventario importado de gasoil vía Terminal del Este, debido a un incremento de la economía de parcela importada que tiene asociadas importantes economías de adquisición, así como las distorsiones en el proceso de puesta en marcha de Unidades ya informadas.

- Lubricantes, lograr niveles adecuados de EBIDTA y liderar el mercado de lubricantes. Se espera cerrar el año con un EBIDTA de alrededor de 5.000.000 de USD y una participación de mercado para la marca ANCAP del 37 % y de 17 % para la marca TEXACO, lo que mantiene el liderazgo del negocio. Desarrollar oferta de productos y servicios ajustada a las necesidades del cliente y optimización de costos. Se introdujeron nuevas bases lubricantes GI y GII, que sin alterar performance de productos ya existentes permitieran reducción significativa de costos (ejemplo, Fludina, Tractodina, etc.). Se lanzaron, además, nuevos productos como Trelub H y Superdisel Plus para competir en el sector barato del mercado, donde se ofrecían productos de Asia muy económicos. Se diversificaron los proveedores de bases lubricantes, pasando de trabajar con uno solo a tener cuatro proveedores activos (Chevron, Aramco, Cepsa, YPF). Esto permite flexibilidad y optimización de costos fórmula. Como resultado de todas las medidas, se logró un ahorro cercano a USD 1.300.000 hasta el tercer trimestre del año y se espera cerrar el 2024 con un ahorro de USD 1.500.000 en materias primas. Optimizar la gestión de abastecimiento de insumos y materias primas. Se propuso la utilización de una herramienta rápida y transparente de compras similar al Portal de Crudos. Esto permitirá hacer procesos competitivos más cortos. Desarrollar servicios de laboratorio y posicionarlo como referente en el país. El uso del laboratorio con su servicio post venta SAM, es un elemento diferenciador de la marca ANCAP, que colabora en la venta a nuevos clientes y en fidelización de los existentes. El laboratorio ya es reconocido como el mejor de plaza tanto por empresas públicas (OSE, ANTEL, UTE) como por empresas privadas de gran relevancia como (UPM, Anditz, Gamesa, Graznel, Ponsse, Lubrication Management S.L., etc.) La última encuesta de opinión sobre el servicio SAMP que brinda el laboratorio (Hecha por equipos consultores, donde se encuestaron 91 empresas), arrojó una conformidad del 98 % con el servicio.
- Hidrógeno, En temas de hidrógeno y derivados, ANCAP continuó trabajando con empresas de energía para la promoción de la ronda H₂U offshore y la realización de *datarooms*, capitalizando datos, contactos y la experiencia en gestión de las rondas anteriores de E&P. En particular, desde que se comenzó con el proceso de intercambio con las empresas del sector energético, se han mantenido reuniones con 94 empresas y se firmaron acuerdos de confidencialidad para el acceso al *dataroom* con 18 de ellas. Se avanzó en el proceso de autorización de las bases y modelo de contrato de la Ronda H₂U offshore, por las cuales ANCAP planea licitar en el primer semestre de 2025, cuatro áreas para que empresas privadas de energía lleven adelante estudios de factibilidad y la potencial instalación de infraestructura para la producción de hidrógeno verde y/o sus derivados a partir de energía renovable offshore, enteramente a su costo y riesgo. Adicionalmente, el grupo ANCAP, a través de ALUR, continuó con las actividades derivadas del proceso competitivo que adjudicó a HIF Global el aprovechamiento del dióxido de carbono (CO₂) de origen biogénico emitido por su planta de bioetanol de Paysandú. Este CO₂ se utilizará para la producción de

combustibles sintéticos derivados de hidrógeno verde. Respecto al proyecto piloto H24U de transporte forestal a celda de combustible, ANCAP continúa participando en el Comité de Seguimiento Técnico-Económico junto a otros actores del sector público. Con relación al hidrógeno natural, la GTE se encuentra profundizando el conocimiento sobre este recurso y desarrollando la red de contactos con técnicos, referentes, academia y compañías de exploración y producción. Adicionalmente está concretando acuerdos de cooperación académica, desarrollando contratos multicliente con empresas de servicio y trabajando en las bases de licitación y modelo de contrato de una futura ronda.

- Desarrollo de renovables, ANCAP ha dado un paso más hacia la transformación de su Refinería de La Teja en una Bio-Refinería. Habiendo obtenido resultados promisorios en el estudio de prefactibilidad técnica, económica-financiera y comercial, para el proyecto de producción de biocombustibles sustentables (tales como diésel renovable y combustibles sustentables de aviación), se avanza en el diseño del modelo de negocios, la búsqueda de socios estratégicos y la ingeniería básica para el proyecto, el cual tendrá foco en la exportación de los mencionados productos que serán producidos a partir de materias primas de origen biológico, en una nueva unidad de hidrotratamiento de ésteres y ácidos grasos (HEFA) a instalar en la Refinería de La Teja. Este es un proyecto del grupo ANCAP, en el cual ALUR se encargará de la adquisición, preparación y pretratamiento de las materias primas (materiales grasos de origen biológico) y ANCAP del procesamiento de dichos materiales en la refinería de La Teja para convertirlos en biocombustibles renovables, aprovechando de esta forma las capacidades y recursos de ALUR, así como las instalaciones y el *expertise* de ANCAP. En noviembre ALUR realizó una convocatoria a Expresiones de Interés para este proyecto.
- Exploración y producción, ANCAP continúa promoviendo la exploración de hidrocarburos en el offshore de Uruguay. Durante 2024 ingresaron 5,23 millones de USD por venta de datos de E&P, cuota parte de ANCAP en venta de datos multicliente y pagos por contratos de E&P. ANCAP firmó con Searcher, PGS, CGG y TGS 4 acuerdos multicliente respectivamente para realizar la adquisición no exclusiva de un mínimo de 5.000 y hasta un máximo de entre 45.000 km² de datos sísmicos 3D en el offshore de Uruguay, a cargo y riesgo total de las 4 empresas de servicios mencionadas anteriormente. Se firmaron dos nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos: con el Consorcio APA/Shell por el Área OFF-4 y con la empresa Challenger Energy Group (CEG) por el Área OFF-3, respectivamente. En la actualidad las 7 áreas offshore ofrecidas en el marco de la Ronda Uruguay Abierta (RUA) se encuentran con contratos vigentes. Adicionalmente, se concretó el ingreso de Chevron al Área OFF-1, quien pasó a tener el rol de Operador. En materia de producción y difusión de conocimiento, se publicó 1 artículo en la revista arbitrada Petroleum Geoscience, 3 artículos en conferencias internacionales organizadas por EAGE y AAPG, 3 artículos técnicos en revistas especializadas de la industria (GEOExPro y First Break), y un total de 9 libros, reportes o secciones de libros.
- Portland. Cumplir con las metas comerciales definidas en el presupuesto de ventas elaborado por Cementos del Plata S.A. con cemento producido por ANCAP, totalizando ventas por 260.106 toneladas de cemento y 80.000 ton de Clinker para el 2024. Continuar ejecutando acciones tendientes a reducir los costos de producción, desarrollando también iniciativas en el marco de la optimización del sistema de gestión de activos del negocio. Producir con el tercer molino de cemento en la planta de Minas, equilibrando la producción de cemento con la demanda del área metropolitana de Montevideo, y reduciendo los costos logísticos y operativos. Mantener la certificación del producto UNIT 20:2017, y mantener vigente el certificado de comercialización de cementos estructurales para el mercado interno. Las ventas de ANCAP con producción propia en el mercado interno a noviembre fueron por un volumen de 222.534 ton de cemento, y 32.733 toneladas de Clinker. Se continuó avanzando en las acciones definidas en el plan de acción tendiente a fortalecer el ambiente de control de activos, generando información de gestión confiable y oportuna, y configurando

los sistemas informáticos para adecuarse a la operativa actual, uniformizando la información y metodología de trabajo. En lo que respecta a la producción de cemento con el tercer molino en planta Minas, la falla de fabricación en la virola ocurrida en 2023, que impidió su utilización para la fabricación de cemento durante todo ese año, fue solucionada mediante el montaje de una nueva virola (enviada sin costo por el fabricante) en diciembre 2023, dejando operativo el molino durante 2024. Se mantuvo la certificación del producto UNIT 20:2017, así como el certificado de comercialización de cementos estructurales para el mercado interno.

- Gas Natural, la firma de un contrato de transporte firme (TF) con Gasoducto Cruz del Sur por el período de un año por el volumen vendido a las distribuidoras. El mantenimiento del suministro de gas natural a los clientes ininterrumpibles, sin cortes ni limitaciones adjudicables a la gestión de ANCAP. Se espera obtener un resultado neto muy positivo del negocio Gas Natural en el año 2024 con un EBITDA en el entorno de 3.799 MMUSD. La realización de dos simulacros de seguridad en el Gasoducto del Litoral, uno en el gasoducto troncal a la altura del puente Gral. Artigas, y otro en el gasoducto de distribución en la ciudad de Paysandú.

Administración Nacional de Correos

Metas trazadas

- Coordinar con los organismos públicos la ejecución de lo establecido en el Art. 530 de la ley n.º 20.075 para la migración del 30 % de los servicios postales a la ANC.
- En el servicio Mercadería en Tránsito analizar conjuntamente con Correios de Brasil la viabilidad del negocio dada la nueva legislación vigente y en caso de ser posible, dejarlo operativo para comercializar en el próximo año.
- Ampliar el servicio de Depósito Farma de la ANC, no sólo a más centros de salud de ASSE en todo el país, sino a otras instituciones médicas o laboratorios de Uruguay.
- Ampliar el servicio de distribución de medicamentos a otros centros de ASSE, así como a otros operadores privados de la salud.
- Extender el servicio a ANEP para la distribución de materiales a los centros educativos de Montevideo, Canelones, San José y Lavalleja. Y continuar con el abastecimiento de los libros a todos los centros educativos del país.
- Colaborar directamente en la implementación de políticas públicas del Estado siendo el apoyo logístico de las mismas (Plan Ceibal, Caravanas MGAP, Primaria, ANV, INAU, UTE, Biblioteca Nacional, Banco de alimentos, etc.)
- Incrementar los ingresos de la ANC mayoritariamente en el negocio logístico, a través de la implementación de servicios acordes a las necesidades del mercado.

Logros obtenidos

- Brasil definió nuevas reglas de juegos para las compañías en el exterior a fines del año 2023 y las terminó de consolidar en el 2024 a través del “Programa De Remessa Conforme de la Receita Federal”. Correo Uruguayo ha venido realizando los desarrollos a nivel de sistemas para poder integrarse como proveedor de servicios en este nuevo régimen. También ha efectuado una fuerte promoción del servicio a nivel de operadores logísticos nacionales e internacionales con el objetivo de captar potenciales clientes. Se ha podido identificar una pujante demanda de servicio para la última milla en otros destinos de la región y desarrollar una propuesta de negocios no tan centrada en Brasil, sino también en países como Argentina y Paraguay, utilizando a Uruguay como Hub Logístico.
- Se amplió el servicio de Depósito de medicamentos de ASSE a RAP Rivera y además la ANC pasó a ser el centro de abastecimiento para el servicio de Farmacias Comunitarias implementado por ASSE en todo el territorio nacional

- En el año 2024 la distribución de envíos Farma creció un 22.6 % con respecto al año anterior, tanto el servicio de entrega a domicilio (directamente a los pacientes), como las entregas múltiples a los centros de salud (públicos y privados).
- Se distribuyeron los libros de Primaria a todas las escuelas públicas del país y además se entregó el material de trabajo a los alumnos de los centros educativos de Montevideo, Canelones, San José y Lavalleja, en los tiempos acordados con ANEP.
- Se continuó siendo el apoyo logístico de políticas públicas del Estado (Plan Ceibal, Caravanas MGAP, Primaria libros y útiles escolares, ANV, INAU, UTE, Biblioteca Nacional, Banco de alimentos, etc.)
- Con respecto a los ingresos, durante el año 2024 se logró un incremento en la línea de Logística del 15 % en volumen y del 25 % en ingresos a valores corrientes con respecto al año 2023.
- En cuanto a la Línea Comunicaciones, a pesar de la tendencia mundial a la baja, los ingresos se han mantenido en términos corrientes durante este ejercicio, con una baja en el volumen con respecto a 2023 del 6 %.
- A su vez, la asistencia financiera 2024 estuvo en el mismo nivel a valores corrientes que en el ejercicio 2023, lo que implica una baja en términos reales del orden de los 72 millones de pesos uruguayos (considerando el 4,9 % del incremento salarial en 1470 millones), y si además se incluye el 5,11 % de la inflación, la baja real es de 80 millones de pesos.
- Se puede concluir que se logró cumplir con el objetivo trazado, incrementándose los envíos de logística admitidos, lo que implicó un aumento de ingresos genuinos de la ANC. Y también se cumplió con el objetivo de reducir la asistencia financiera en términos reales.
- Referente a las inversiones realizadas, se pueden destacar: la actualización tecnológica de la infraestructura del software del sistema ventanilla de la Red Nacional Postal, así como la actualización del equipamiento informático (PC y PDA) y el sistema de control de cobros con POS en los locales comerciales. Además, se ejecutó el cambio de versión del sistema GRP a Faro en el Área de Recursos. Se realizó una fuerte inversión en la flota vehicular, adquiriendo camionetas (grandes y medianas), bicicletas eléctricas, bicicletas comunes, con el fin de reforzar la última milla de distribución. Y también se puso foco en obras para mejorar la infraestructura edilicia de la ANC: Casa Central, Melo, Artigas, Paso de los Toros, Lagomar, Las Piedras, San José, Durazno, Rivera y Tacuarembó.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Metas trazadas

- Ingresos Operativos: Se fijó una meta de \$ 45.774 millones.
- Margen de Rentabilidad Operativa (EBITDA): Se proyectó un margen del 34,5 %.
- Participación de Mercado Móvil: Se estableció como objetivo alcanzar el 50 % del mercado móvil.
- Proyectos Estratégicos. Infraestructura: Continuación del despliegue de fibra óptica en poblaciones pequeñas, con el objetivo de llegar a 17 pueblos y 30 zonas mixtas. Expansión de la red móvil 5G, con la instalación de 300 sitios más, alcanzando 550 sitios 5G a finales de 2024. Eliminación progresiva de la red de cobre, con la meta de finalizarla en 2025. Apagado de la red GSM, con la finalización prevista para el primer trimestre de 2025.
- Clientes y Servicios Digitales. Potenciación de los canales digitales y desarrollo de soluciones tecnológicas integradas por verticales de negocio. Promoción del Antel Open Digital Lab como centro de innovación y desarrollo tecnológico.
- Transformación Digital. Modernización de los procesos internos para mejorar la productividad, la calidad del servicio y la toma de decisiones. Incorporación de Inteligencia Artificial (IA) en la organización, buscando generar nuevos productos y mejorar los servicios.
- Transformación Organizacional. Implementación de la plataforma Telco Cloud y la modernización de los sistemas informáticos. Enfoque en la ciberseguridad, simplificación, y automatización de procesos.

Logros obtenidos

- Mercado y Participación. Antel mantiene una participación del 49,6 % en el mercado total de telefonía móvil y lidera el mercado pospago con el 53 %.
- Ingresos Operativos. Se estima que los ingresos operativos estarán en el orden de \$45.300 millones para 2024.
- Crecimiento de Clientes. Incremento del 1 % interanual en servicios móviles convencionales. 4 % de crecimiento en servicios contractuales. Aumento del 31 % en servicios de Internet de las Cosas (IoT), brindando conectividad a más de un millón de medidores inteligentes de UTE.
- Despliegue de Infraestructura. Fibra óptica: Se alcanzó el objetivo de 15 pueblos y 40 zonas mixtas adicionales. Red 5G: Se alcanzó la meta de 300 radio bases adicionales, totalizando 550 sitios con una cobertura poblacional superior al 80 %. Cobertura Rural: Se mejoró la cobertura en 125 nuevas localidades rurales.
- Eliminación de Cobre. Se completó la eliminación de servicios sobre cobre al norte del Río Negro y se estima que en 2025 solo quedarán pendientes 4.000 servicios en algunas zonas urbanas. Apagado de Red GSM: A diciembre de 2024, se habían apagado 991 radio bases GSM, quedando solo 106 por completar.
- Mejora de la Experiencia del Cliente. Incremento de la omnicanalidad, logrando que el 97 % de los trámites estuvieran disponibles a través de canales digitales para diciembre de 2024.
- Contenido y Alianzas. Lanzamiento de Paramount+ y Disney+ a través de planes comerciales. Alianza con DirectvGo para ofrecer una experiencia de conectividad y entretenimiento.
- Antel Open Digital Lab. Desarrolló la IA Tech Challenge 2024 con Google, promoviendo la innovación en inteligencia artificial, y organizó el evento GameDay con AWS.
- Transformación Digital. Antel avanzó en la adopción de IA en sus procesos, con pruebas de concepto de IA generativa y la creación de un marco de gobernanza alineado con AGESIC y organismos internacionales.
- Transformación Organizacional. Se realizaron consultorías para el redimensionado de la empresa y se implementó un programa de capacitación para la alta gerencia, incluyendo 25 funcionarios cursando maestrías.

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Metas trazadas

- Gestión de Activos: Mantener el valor del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande (CHSG).
- Cooperación y ejecución del Préstamo BID: Sostener el Plan Estratégico Plurianual de largo plazo para garantizar la disponibilidad de los activos.
- Presupuesto Económico: Optimizar el uso del presupuesto gubernamental.
- Organización y Recursos Humanos: Profesionalizar la gestión mediante la modernización de procesos y estructura, y una adecuada selección de RR.HH.
- Integración Binacional: Definir estrategias en el Organismo Binacional para lograr un acuerdo institucional entre ambas Delegaciones
- Desarrollo de la región: Continuar la transformación de la región binacional para generar mayores oportunidades para las comunidades, con el desarrollo regional como un eje fundamental.

Logros obtenidos

- Gestión de Activos: Se continúa la ejecución de inversiones originadas en ejercicios anteriores y se han lanzado nuevas para mantener y profundizar el valor del CHSG. Mantenimientos Capitales de la U07 y U08. Mantenimiento de Oportunidad de U02 y U13. Reguladores de velocidad, Modernización de Grúas Pórticos aguas arriba con el desarrollo de la Modernización y Obra del Pórtico 75/17,5 T de la Margen Derecha, Mantenimiento de

Estructuras Metálicas, adjudicación de la Consultoría de Turbina y Generador mediante préstamo BID-RSG (SG 674) y Revisión y elaboración de especificaciones técnicas para pliegos de Transmisión y Control del Despacho de Salto Grande (SG) - etapa II-A. Gestión de mantenimientos programados, atención de fallas y correctivos. Revisión de Compresores, Pruebas y Mantenimiento de Sistema de Incendio y limpieza tanques de combustible. Mantenimiento Tablero TTYV e instalación de un Tanque Auxiliar Aceite de 40.000 litros. Se instaló Compuerta Escala de Peces Aguas Abajo. Se finalizó el Plan de aumento confiabilidad de Transformadores de Excitación. Adquisición de Transformadores Monofásicos de 300MVA 500/13.8-13.8kV para renovar el actual banco TXP en la Central Hidroeléctrica. Adquisición de un Transformador trifásico 500/138/13.8kV 300MVA para renovar el actual Transformador T1 en Subestación (SE) Salto Grande Argentina (SGA). Adquisición de un Banco Transformador Monofásico de 150MVA y fase adicional de reserva para renovación y respaldo por contingencia en la SE SJ-UY. Construcción del Tramo 9 de 500 kV en SE Salto Grande Uruguay (SGU) para la línea SG - Chamberlain de UTE. Adquisición de un banco de reactores de línea de 100MVAR para el extremo SG de la línea SG-Chamberlain, 3 Bancos de Reactores 500Kv de 100MVAR para Subestaciones SGU y SGA. Renovación del sistema de Control y Protecciones de las 4 SSEE de 500kV del cuadrilátero (SGU, SGA, SJ, CE), actualmente en ejecución en Obra.

- Cooperación y Préstamo BID: Como indicador del orden de magnitud, el costo total estimado asciende a los USD 960 millones, los que serán asumidos en partes iguales (50/50) por Argentina y Uruguay. El programa para su mejor gestión se divide en 3 etapas de ejecución. Actualmente inmersos en la Etapa I, que comenzó en mayo de 2019 con finalización extendida a noviembre de 2025 (eventualmente una segunda extensión de plazo hasta Julio 2026) y en los inicios de la Etapa II-A, ejecuta desde 2023 y se extenderá hasta el 2029. Finalizada la misma, está previsto que comience la Etapa II-B hasta el 2034. La Etapa III tiene la particularidad de que comenzará en 2026 en forma solapada con la Etapa II-A, extendiéndose hasta 2045.
- Presupuesto Económico: Se ha continuado trabajando para cumplir los objetivos, manteniendo el presupuesto acorde a las pautas del gobierno.
- Responsabilidad Social: Apoyo a instituciones públicas y sociedades civil organizada. El programa "Escuelas Zona de Influencia" de RR. PP. Margen Izquierdo ofreció talleres sobre fuentes de energía, eficiencia energética y SG. Con 5.665 alumnos, se realizaron 256 talleres en 281 instituciones. Además, el concurso "Energía para el desarrollo 2.0" y el programa "Agua para el desarrollo 2.0" promovieron la creación de prototipos para reducir la huella hídrica en centros educativos. Se dictaron 65 talleres con la participación de 1.063 adolescentes de todos los 9° de liceos rurales y urbanos de Salto, premiando a 300 alumnos.

Instituto Nacional de Calidad

Metas trazadas

- XVII Semana de la Calidad.
- Entrega de Premios y Reconocimientos.
- Programa capacitación a evaluadores y a MIPYMES.
- Programa capacitación experto de JICA Ing. Masashi Matsutomo.
- Programa capacitación a MiPymes.
- Jurado Premio Iberoamericano.
- Integración nuevo Consejo Asesor Honorario.
- Nueva versión Modelo Nacional de Educación.
- Proyecto de Ciencia, Innovación y Tecnología, en el marco del apoyo extra presupuestal por Rendición de Cuentas.
- Presencia en medios de prensa escrita y radial.

Logros obtenidos

- Apoyo a Quality Fórum y WAITRO, y participación en la Comisión Procertificación de DINAPYME.
- Capacitación de 21 PYMES, incluyendo sectores de madera, reparación de automóviles, y maquinaria agrícola.
- Actividades formativas en diversos centros, incluyendo seminarios de Kaizen en todo el país.
- Miembro de REDIBEX, promoviendo la excelencia en la gestión en Iberoamérica.
- Organización de la XVII Semana de la Calidad en septiembre de 2024, con el tema "Infraestructura de la Calidad: clave para el desarrollo tecnológico".
- Renovación de convenios de colaboración con CONACYT (Paraguay) y FUNDIBEQ.
- Apoyo a MIPYMES con el experto japonés Ing. Masashi Matsutomo, mejorando la competitividad local.
- Realización de la 32.^a Edición del Premio Nacional de Calidad, con más de 640 organizaciones postuladas.

Laboratorio Tecnológico del Uruguay

Metas trazadas

- Se definió como meta global Brindar servicios a las demandas del sector Público - Privado que se correspondan con los cometidos del LATU y dentro de esto: Apoyo a la competitividad del sector privado residente;
- Creación de capacidades nacionales e implementación de políticas públicas demandadas por el Poder Ejecutivo.

Logros obtenidos

- Energía, impacto ambiental, sostenibilidad y economía circular. Con las nuevas directivas de la autoridad ambiental se han reforzado las capacidades para atender la demanda analítica para el apoyo en la prevención y el control ambiental. Desde Latitud se impulsó el trabajo en Hidrógeno verde mediante la ejecución de un proyecto sobre producción sostenible de fertilizantes y captura de dióxido de carbono. Se participó representando a Uruguay en foros internacionales como el Hydrogen Summit 2024 y el TCP Hidrógeno de la IEA y se participa activamente en el grupo de trabajo definido en la hoja de ruta del Hidrógeno Verde. Se trabaja en la valorización de subproductos, como el desarrollo de mantas térmicas a partir de lanas gruesas diversificando la cadena lanera y promoviendo la economía circular. Se ha contribuido al cambio en los desinfectantes utilizados en tambos e industria láctea, alineándose con tendencias internacionales más sostenibles. Se están ejecutando proyectos para reducir la carga de productos químicos en la agricultura y que desarrollen una estrategia para trayectorias agroecológicas en arroz. Se han incluido métricas de sostenibilidad en la mayoría de los proyectos con empresas. Se ha trabajado en la reutilización de subproductos lácteos. Se ha trabajado en conjunto con empresas de indicadores de biodiversidad para el sector forestal, y en conjunto con Salto Grande el control sobre especies exóticas invasoras como el mejillón dorado.
- Desarrollo industrial y productivo, fortalecimiento de las capacidades locales. En el marco del Programa LATUuguay se intensificó el trabajo de los referentes regionales facilitando el acceso a empresas radicadas en el interior del país. Se adecuó el control de alimentos y bebidas importadas siguiendo un sistema de riesgo priorizando la inocuidad alimentaria. El trabajo del LATU en esta materia constituye un eje central del sistema nacional de control de la inocuidad, brindando confianza a los consumidores e importadores, y equiparando las condiciones de competencia entre productores locales e importadores. Los servicios analíticos abarcan alimentos, granos, forestales, materiales varios, muestras ambientales, lanas, cueros, textiles, entre otros. En su rol de Instituto Nacional de Metrología, el LATU

continúa brindando herramientas para dar confiabilidad, credibilidad, universalidad y calidad a las mediciones realizadas a nivel nacional. Con la Asociación Nacional de Granos y la Mesa Tecnológica de Oleaginosos se trabajó en la estandarización de los laboratorios de colza y soja, otorgando reconocimientos a laboratorios de las principales empresas exportadoras del rubro con avances significativos en la estandarización, conocimiento técnico y mejora de la calidad. Con la Unión de Exportadores (UEU) se continuó generando en conjunto con las empresas exportadoras el Manual de Gestión Sostenible y se realizó la evaluación con entrega de sello a 18 empresas. Se logró el reconocimiento de LATU por parte del Ministerio de Agricultura y Pecuaria (MAPA) de Brasil como laboratorio de control para la exportación de refrescos desde Uruguay a Brasil registrado en el Siscole. Este reconocimiento permitió la exportación de refrescos por parte de FNC y Monresa a Rio Grande do Sul. Se firmó el acuerdo con la Chinese Academy of Inspection and Quarantine (CAIQ), encargada de los controles de productos al ingreso a China con el objetivo de trabajar en el reconocimiento de resultados de análisis de productos lácteos que Uruguay exporta. Desde Latitud se han realizado acciones en el sector arrocerero y cebada como la incorporación de sensores y herramientas de análisis de datos. En el sector lácteo, se trabajó en la evaluación del impacto del manejo de la producción primaria en la calidad industrial, el desarrollo de herramientas para identificar enzimas que afectan la calidad y vida útil del producto, innovación en la valorización del suero de queso y la ricota. En la industria de granos, se trabajó en proyectos de valorización de productos del cáñamo y cannabis y en el sector forestal, el desarrollo de actividades relacionadas con el uso industrial de la madera y guías de uso de la madera en la construcción.

- Transformación Digital, fomento del emprendimiento y la innovación. Desde Latitud se han incorporado tecnologías digitales como sensores avanzados y analítica de datos en industria (arrocerera, cebada, esturiones, etc.) buscando impactar tanto en la eficiencia industrial como en la transformación cultural de sectores de industrias tradicionales. Se dio soporte a las empresas para la presentación de un caso de inteligencia artificial aplicado a la industria arrocerera. Buscando impactar en el sector de la construcción se estableció una colaboración con VTT y el Fondo Sectorial de Energía para crear una base de datos que evalúe las emisiones de carbono en construcciones, promoviendo edificaciones más sostenibles. Se trabaja en conjunto con la Cámara de Industrias en programas de diagnóstico de inocuidad y programa de innovación en empresas.
- En Ingenio, la incubadora de empresas de base tecnológica del LATU, se trabajó con 26 emprendimientos de los que 12 iniciaron su período de incubación en el correr del año. Las empresas incubadas generaron a lo largo de este período USD 178.000 de fondos de agencias para financiar sus propuestas de negocio y generaron USD 750.000 de facturación por concepto de ventas de bienes y/o servicios a nivel nacional e internacional. En el programa Incubaelectro a la fecha se incubaron 23 proyectos, se graduaron 10 (de los cuales 9 siguen vivos hoy en día) y actualmente se encuentran 4 proyectos en proceso de incubación. Por medio del Programa Pasaporte Emprendedor organizado por Endeavor se recibieron más de 70 inscripciones.
- En lo que refiere al Parque de Innovación, se consolida su posicionamiento como el principal ecosistema tecnológico e innovador del país.

Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua

Metas trazadas

- Para el 2024 se planificó la concreción de proyectos estratégicos destinados a avanzar en la transformación de la URSEA en un servicio descentralizado. El objetivo general de estas iniciativas fue desarrollar instrumentos de regulación que permitieran mejorar los servicios a los usuarios, optimizar el funcionamiento de los diferentes sectores, fortalecer la capacidad del regulador y promover la mejora continua en la gestión.

Logros obtenidos

- En el sector Combustibles, se lograron avances significativos en la determinación de los costos eficientes del sistema de envasado y del sistema de distribución secundaria de Gas Licuado de Petróleo (GLP), así como, en definir una metodología para el cálculo del Precio Máximo Intermedio de venta de GLP envasado y de los márgenes de distribución eficientes, conforme a lo dispuesto en la ley n.º 19.889 y el decreto n.º 343/022. Además, se aprobaron modificaciones al Reglamento Técnico de Seguridad, ajustando las exigencias para las micro garrafas de GLP, y se implementó un reglamento de seguridad para proyectos relacionados con la producción de hidrógeno como fuente de energía secundaria.
- En el sector de agua potable y saneamiento, se aprobó el Reglamento de Calidad del Servicio de Agua Potable y Saneamiento y Relaciones con los Clientes, marcando un avance muy importante en la regulación de estos servicios. La URSEA también tuvo una participación destacada en ADERASA (Asociación de Entes Reguladores de Agua y Saneamiento de las Américas), ocupando la vicepresidencia en los periodos 2022-2024 y 2024-2026.
- En el ámbito de la energía eléctrica, se trabajó intensamente en el proyecto estratégico “Tarifa Técnica de Distribución Eléctrica – Componente Redes”, que incluyó el análisis de la valorización de las redes de transmisión y distribución del Sistema Interconectado Nacional y la determinación de los cargos de peaje por su uso. Asimismo, se avanzó en la informatización del control de calidad del servicio técnico de energía eléctrica y en el cálculo de las compensaciones correspondientes. También se elaboró y se sometió a consulta pública una propuesta sobre las calificaciones mínimas de idoneidad para instaladores eléctricos interiores, y se actualizó el Capítulo XXIX del Reglamento de Baja Tensión – Instalaciones para autoconsumo. En materia de seguridad eléctrica, la URSEA actualizó el Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión (RSPEBT), específicamente lo relacionado a los esquemas de evaluación de la conformidad. Este año, entró en vigencia la normativa aplicable a los sistemas de alimentación para vehículos eléctricos y eléctricos híbridos enchufables (SAVE), cualquiera fuera su categoría, en lo que respecta a seguridad eléctrica, dentro del territorio nacional.
- En el área de eficiencia energética, se destacó la puesta en marcha de la reglamentación de etiquetado vehicular para vehículos a combustión. En este marco, se desarrollaron nuevos trámites automatizados y se participó en eventos como la Expo Movilidad Eléctrica. Por otro lado, se elaboró una nueva propuesta de criterios de sanciones para reglamentaciones de productos.
- También se realizaron modificaciones al Reglamento de Seguridad de Generadores de Vapor. Logrando además este año, que un 95 % de los generadores de vapor del país estén habilitados, valor más alto desde que la URSEA asumió su control en 2011 (en esa fecha solo el 40 % de los generadores de vapor estaban habilitados).
- En cuanto a innovación tecnológica y servicios al usuario, este año se implementaron: la Plataforma de Participación Ciudadana para que los usuarios de todo el país puedan hacer contribuciones en las Consultas Públicas, así como también la Mesa Virtual que permite a los usuarios ingresar documentación e interactuar con funcionarios de la Unidad.
- Asimismo, la URSEA fue el primer organismo en América Latina en implementar un sistema de identificación digital transfronteriza, que permite a ciudadanos brasileños acceder a 36 trámites en línea de la Unidad.

Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Metas trazadas

- Independencia y fortaleza como órgano regulador.
- Fortalecer los derechos a la comunicación.
- Gestionar de manera eficiente los recursos públicos de telecomunicaciones.
- Incorporación de nuevas tecnologías.

- Promover políticas de equidad de género internamente y también hacia los regulados.
- Fortalecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el sector.
- Cumplir con los nuevos cometidos que le fueron asignados por las leyes n.º 19.889 y n.º 20.075.
- Continuar y fortalecer el control de los servicios regulados por URSEC.

Logros obtenidos

- A casi tres años de implementada la portabilidad numérica (enero de 2022), los usuarios gozan de mayor libertad para elegir a su proveedor de servicios móviles lo que ha reforzado sus derechos y promovido la competencia en el sector. De los informes trimestrales realizados por URSEC, surge que, en los planes de telefonía móvil ofrecidos, hubo un descenso en el precio promedio mensual del contrato de casi 13 % (a precios corrientes) y más de 26 % a precios constantes de diciembre de 2021; acompañado de un descenso de más de 81 % en el precio promedio abonado por Gb y un incremento de casi 212 % en el rendimiento en Gb. Al cierre del mes de noviembre se registraron casi 191.500 portaciones realizadas, promediando las 5.717 portaciones mensuales.
- Cumpliendo con lo establecido en el artículo 712 de la ley 19.924, reglamentado por los decretos n.º 345/022 de 25 de octubre de 2022 y 81/024, de 12 de marzo de 2024, se ha procedido a inhabilitar (procedimiento ex post) 389 sitios por el lapso de 30 días, por la difusión de señales de servicios de televisión para abonados a través de internet o red similar con fines comerciales, por parte de personas físicas o jurídicas que no se encuentren legitimadas a ofrecer dichas señales; no habiéndose recibido reclamos por dichos procedimientos. De forma similar se acciona con la dirección de Loterías y Quinielas, para evitar la proliferación de juego o apuestas a través de internet que no se encuentren previamente autorizados. A la fecha se han bloqueado unos 1.620 sitios de apuestas no autorizados.
- Se han procesado 67 Licencias “B” (transmisión de datos); por la cual se autoriza a los titulares de servicio de comunicación audiovisual de televisión para abonados que operan mediante cable a brindar transmisión de datos. Hasta la fecha se han habilitado 21 Licencias “B”. Por su parte, según informe publicado por la URSEC en octubre de 2024, con ocho operadores que habían comenzado a ofrecer servicios de internet alámbrico hasta esa fecha, se incrementó la oferta de planes comerciales y se registró un descenso en el precio mensual abonado por el servicio de internet alámbrico de 6,69 % a precios corrientes (alcanzado el 10,30 % si se considera la inflación transcurrida del año 2024).
- Se puso en marcha el trámite de “Auditoría de Radios Comunitarias” con el objetivo de garantizar que las emisoras comunitarias cumplieran con las condiciones necesarias para demostrar su sustentabilidad económica y el carácter de no perseguir fines de lucro, en cumplimiento de la Resolución de URSEC n.º 57/2024, de 29 de febrero de 2024.
- Se elaboró un Protocolo de Actuación para el control de la Publicidad Oficial y se desarrolló el mecanismo y los procedimientos de control con su correspondiente protocolo. Paralelamente se está trabajando en la creación de un trámite en línea para que los organismos puedan enviar toda la documentación a la URSEC.
- Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 12, 13 y 14 de la ley n.º 20.292, de 14 de junio de 2024, la URSEC celebró un Acuerdo sobre la “Publicidad Electoral” con la Corte Electoral. El objetivo específico del mencionado Acuerdo, refiere a que la URSEC debe controlar que el precio unitario por minuto o fracción adquirido de publicidad a cada medio de comunicación sea igual para todos los contratantes y que el tiempo contratado consignado en la declaración jurada presentada ante la Corte Electoral coincide con la emisión efectiva en cada uno de los medios de comunicación.
- Se implementó la Gestión de riesgo en los trámites de certificación para el ingreso al país de transmisores/transceptores de radiocomunicaciones a través de la plataforma de VUCE.
- La Gerencia de Servicios Postales, realizó procedimientos inspectivos a más de 80 operadores con licencia postal vigente a diciembre de 2024, inspeccionando 411

establecimientos afectados a la actividad postal distribuidos en todos los departamentos del país (71 puntos en Montevideo y 340 puntos en el interior del país, sobre un total de 910 puntos).

- Se implementó por parte de la Gerencia de Servicios Postales, un sistema de medición y seguimiento de los parámetros de calidad con que se envían los paquetes (encomiendas) comprendidos en la definición del SPU y entregados por el Operador Designado (la ANC).
- Durante el año 2024 la Unidad de Atención y Gestiones atendió presencialmente a 1.524 usuarios agendados, se procesaron más de 5.000 llamadas telefónicas, se gestionaron más de 7.000 interacciones por WhatsApp y aproximadamente 10.000 por correo electrónico. Se notificaron 3.260 expedientes y 1.020 Trámites en Línea con sus debidas gestiones mediante la plataforma E-Notificaciones, correo electrónico y correo postal certificado. Se abatió a 24 horas el tiempo de respuesta al usuario en el canal de “Consultas en línea” de la plataforma de “Trámites en Línea”.
- En el ámbito del Mercosur, URSEC en ejercicio de la Presidencia Pro témpore de Uruguay, coordinó la 65 Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo Nro. 1 “Comunicaciones” y sus Comisiones Temáticas. En dicho contexto el Grupo Mercado Común GMC aprobó el “Manual de Procedimientos de Coordinación de Frecuencias para Sistemas de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT)”. Asimismo, en dicho ámbito luego que Uruguay aprobara el “Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de Roaming Internacional a los usuarios finales de Mercosur” este año Paraguay y Argentina hicieron lo propio, lo que habilita avanzar en la implementación de referido Instrumento. Brasil se sumará a la implementación, una vez culminado el proceso legislativo de aprobación del mismo.
- URSEC lideró la organización en la ciudad de Montevideo, de la 43 Reunión del Comité Consultivo Permanente II: “Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión” de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), de la estructura de la OEA, siendo Uruguay el país sede del referido Comité, luego de más de 20 años que ello no ocurría.
- En lo que refiere a Servicios Postales, URSEC fue invitada a exponer como caso de éxito la aplicación de la Reforma Postal que llevó adelante el país, en uno de los Foros de Regulación de la Unión postal Universal, en Berna-Suiza, en el Foro de Alto Nivel Postal para países de Centro América en Washington, Estados Unidos, así como en el Foro Ministerial del Sector Postal de El Salvador.
- Se continuó trabajando en la transparencia activa y pasiva del organismo, actualizando e incorporando mejoras continuas al portal institucional de URSEC, actualizando e incrementando la cantidad de series de datos publicadas en el Catálogo de Datos Abiertos.
- El Comité de Calidad con Equidad de Género de URSEC, avanzó en la aplicación del Modelo de Calidad con Equidad de Género para la Certificación en Calidad de Equidad con Calidad de Género conforme al Convenio firmado con INMUJERES en 2023. Se aprobó la Política de Género del organismo, se elaboró un Plan de Acción y un Plan de Capacitación con perspectiva de Género y se solicitó a INMUJERES la auditoría correspondiente para la obtención del Nivel 1 de la citada certificación.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Metas trazadas

- asegurar la adecuación de la infraestructura eléctrica, su seguridad confiabilidad y operación.
- desarrollar la política de atención comercial fomentando la visión cliente céntrica.
- gestionar los recursos.
- proyecto de redes inteligentes.
- contribuir a la sostenibilidad económica, medioambiental y social.
- fortalecer la cultura organizacional.

Logros obtenidos

- Plan Director del Área Metropolitana: Concluyeron las obras de ampliación y renovación de 7 subestaciones; continúan en ejecución 4 obras nuevas. Avanzó 72 % tendido de 20 km de cable subterráneo (150 kV) entre MVA, NOR y MVP. Está en fase de finalización el tendido y renovación de tramo de línea de 150 kV SVA-LIB en cruce río Santa Lucía. Cierre del Anillo de Trasmisión del norte: 74 % de avance en la ejecución de línea de 500kV entre Chamberlain y Salto Grande, 30 % en construcción de nueva estación 500/150 kV (Chamberlain 500kV) y conexión Chamberlain 150 kV a la red de Trasmisión, 7 % en la línea Chamberlain-Tacuarembó y 15 % en la construcción de la estación Melo 500 kV. Finalizó la obra de Estación Cardal 500 kV y la línea de 500 kV Punta del Tigre – Cardal (longitud 65 km aprox.), entrada en servicio 02/2024. Continúa avanzando el Plan de renovación y extensión de vida útil de equipamiento de 500 kV, en particular la renovación de seccionadoras y transformadores de tensión. Renovación de Central Hidroeléctrica Baygorria: Se continuó avanzando en la ingeniería, proyecto ejecutivo y fabricación de componentes. Parque Solar Fotovoltaico Punta del Tigre A: Está operativo desde 6/2024 (30 MWp), con 66.000 paneles solares (15.000 hogares). Nuevo Parque Solar Fotovoltaico Punta del Tigre B (30 MWp): se ha licitado y adjudicado, comenzando los trabajos en 12/2024 (24.000 hogares) Parque Solar Fotovoltaico Melo: Avance en permisos, estudios previos y redacción del pliego de condiciones. Obras en Redes de Distribución: Se energizó el 28 % de obras planificadas, 47 % está en fase de construcción y 25 % en etapa de diseño. Continúa avanzando el Plan de Obras de DIS (104 obras de infraestructura y mejoras). Incluye también Plan de sustitución y retratamiento de Postes y Plan de obras orientado a mejorar la calidad de servicio y de producto por sectores productivos: Arroz, Riego, Leche, Avícola, Frutícola y Acuicultura. Calidad de Servicio: Los valores proyectados a cierre, muestran un Índice de frecuencia media de interrupción por cliente (Fc) de 4.3 (meta 5,4) y un Tiempo de corte (Tc) de 7,44 (meta 9,4). Avance en el Plan de Reducción de Pérdidas a nivel corporativo, alcanzando una reducción de 0,61 % con un valor a setiembre 2024 de Pérdidas DyC de 14,3 %.
- Premio Oro en Calidad y Satisfacción de Clientes (CIER) por cuarto año consecutivo. Certificado de Eficiencia Energética (CIER) por el Programa Túnicas en Red. Distinción a Mayor Exportador en el Rubro Energía Eléctrica dentro de empresas exportadoras de bienes y por ser el Tercer Principal Exportador Cliente BROU. Plan Desarrollo de productos, servicios y experiencias centradas en el cliente: 80 % de trámites digitalizados, 66 tótems, Web Chat, reducción de tiempos de espera del cliente (Telegestiones). Nuevos Centros Comerciales: Nuevocentro y Montevideo Shopping (promedio de atención de 2.200 clientes por mes cada uno). Formación de Ejecutivos de cuentas (Pymes y hogares). Productos Comerciales: Cuota fija (15.200 clientes residenciales), Plan Inteligente Hogares y Pymes (51.597 clientes) Plan 2024 (61.524 electrodomésticos registrados), Bomba de calor (84 edificios), implementación de la modalidad de prepago para clientes con Bono Social, Plan +Aire (762 clientes), UTE Premia 2024 (692.886 clientes). Comunidades Inteligentes (8 ciudades en el interior del país). Comunicación de interrupciones programadas: actualizaciones horarias y mayores canales de comunicación (email, texto a voz, SMS, cartas).
- Gestión Financiera: Emisión exitosa de Obligaciones Negociables en Mercado de Valores por oferta pública, orientada a inversores minoristas hasta el equivalente a USD 27 mil. para financiamiento de P. Fotovoltaico de 25 MW en P. del Tigre. Plazo: 5 años, tasa de interés creciente hasta a 5,375 %. Financiamiento del proyecto Fideicomiso Financiero Línea Cierre del Anillo de Trasmisión de 500kV (Tacuarembó - Salto): desembolsos por un total de USD 74 mill., proveniente de: préstamo de BID Invest y emisión de Títulos de Deuda en el Mercado de Valores por parte del Fideicomiso. La obra está en curso. Riesgo tipo de cambio: se viene ejecutando en 2024 el Plan Bianual 2025-2026 autorizado hasta USD 47 mill./mes. Se gestionaron colocaciones de excedentes de fondos de corto plazo (en LRM y/o Certif. Depósito Transferibles).

- Gestión de Exportaciones: importante incremento de las exportaciones alcanzando al mes de noviembre 1.778 GWh a Argentina y 223 GWh a Brasil que superan 134 MUSD de ingresos por exportación en 2024.
- Medidores Inteligentes: Se completará el 100 % de clientes con Medición Inteligente (1.660.000). Movilidad Eléctrica: 335 puntos de carga en 91 localidades y 232 SAVE. 7,6 GWh de energía vendida (últimos 12 meses), logrando un crecimiento de 105 % respecto al mismo período del año anterior). Se logra un punto de carga cada 50 km de ruta y se amplían cargadores ultrarrápidos.
- Inclusión Social: 12.809 (noviembre) nuevas conexiones de servicios de energía en zonas de contexto económico vulnerable, con una permanencia del 88 %. Bono Social: 185.478 beneficiarios (noviembre) (12,29 % de los hogares residenciales). Uruguay 100 % electrificado: Se alcanza la meta de 100 % de los hogares electrificados. 4.600 hogares (900 kits de paneles solares y 3.700 conexiones entre obras de UTE, obras mixtas de electrificación rural y por convenios con OPP e INC). Se ejecutaron 757 km de línea de electrificación rural. En 2022 – 2024 se han instalado 893 Sistema Fotovoltaicos Aislados. Certificados de Energía Renovable: Se avanzó en la validación internacional del Sistema Nacional de Certificación del Origen de Energía Eléctrica de Fuente Primaria Renovable (SCER). 200 suministros solicitaron su certificado, correspondientes a más de 100 empresas.
- UTE obtuvo el premio de plataforma de innovación otorgado por CIER, por su avance en Liderazgo y Cultura. Se siguió consolidando la Transformación Cultural, mediante la difusión de sus pilares, talleres de Propósito y Cultura, y programas de liderazgo como Travesía (gerentes de área y división), Brújula (jefes de departamento), Rumbo (subgerentes y gerentes de sector) y Timonel (supervisores). Las áreas realizaron actividades alineadas (encuentros y talleres), se promovió el trabajo en red y se iniciaron comunicaciones de Alta Dirección a través de 8 instancias denominadas “UTEncuentros”. Se apuesta al compromiso y sinergia, haciendo de UTE un “Gran lugar para trabajar” (participando en encuestas externas de GPtW).

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

ENTIDAD	Marzo 2024	Diciembre 2024
Administración del Mercado Eléctrico (ADME)	19	21
Comisión Técnico Mixta Salto Grande (CTMSG)	234	235
Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)	363	358
Instituto Nacional de Calidad (INACAL)	4	3
Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)	4800	4697
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)	6177	6227
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)	2121	2136
Administración Nacional de Correos (ANC)	1626	1586
Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA)	93	88
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC)	77	76

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministro del Interior

Nicolás Martinelli

Subsecretario

Pablo Abdala

Dirección General de Secretaría

María José Oviedo

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Interior (MI) tiene como misión mantener el orden y la seguridad pública, proteger los derechos y libertades de la población, auxiliar a la Justicia y garantizar los derechos humanos de todos los ciudadanos.

En el quinto año de gestión del Gobierno 2020-2024, gracias a los lineamientos políticos y al esfuerzo conjunto de las personas que prestan funciones en el Inciso, se consolidaron avances significativos en materia de Seguridad Pública. Durante 2024, las autoridades políticas trabajaron con dedicación para enaltecer y reconocer públicamente la labor de la Policía Nacional. Este compromiso se materializó en iniciativas de mejora normativa y de la calidad de vida del personal, en inversión en recursos para la actividad policial y en la incorporación de tecnologías innovadoras que posicionaron al MI como referente de vanguardia internacional.

Este informe resume los logros alcanzados y refuerza el compromiso del MI con una Política de Estado dirigida a la construcción de un entorno más seguro, inclusivo y resiliente. El camino trazado proyecta confianza en el presente y marca la ruta hacia un futuro más seguro y justo para todas las personas.

SITUACIÓN ACTUAL

El MI desempeña funciones esenciales del Estado en las áreas de Seguridad Pública, Protección Social e Información Oficial. Adicionalmente, asume responsabilidades complementarias que garantizan el acceso a la salud, la educación y la seguridad social para su personal, consolidando así un enfoque integral en su gestión.

El Inciso está integrado por 31 unidades ejecutoras del Presupuesto Nacional, donde prestan servicios 33.892 personas. De este total, el 74 % corresponde a personal policial ejecutivo, el 9 % a personal policial administrativo, mientras que el resto lo conforman profesionales, técnicos y otros perfiles funcionales. Estas unidades, organizadas en direcciones nacionales y subdependencias con alcance parcial, están jerárquicamente subordinadas al Ministro del Interior, designado como primer mando por el Presidente de la República.

La situación institucional actual del Ministerio se evalúa a través de los avances logrados en tres lineamientos políticos transversales definidos en la planificación quinquenal: inversión en recursos para el trabajo, mejora en la calidad de vida del personal y apoyo institucional para el ejercicio de sus funciones. Este capítulo detalla las mejoras concretadas durante el 2024 en cada uno de estos ejes, destacando el fortalecimiento institucional y funcional del MI como un pilar clave para el bienestar ciudadano.

Respaldo en inversiones

Durante este período, el MI tomó la decisión política de apostar a la innovación y realizó una inversión récord en tecnología aplicada a la seguridad pública, situando a Uruguay en primer lugar en América Latina y entre los primeros países a nivel mundial. Asimismo, profundizó su estrategia de optimizar los recursos destinados a la seguridad pública y fortalecer las

capacidades operativas de la Policía Nacional. Estas inversiones permitieron una mejora significativa en la prevención, investigación y respuesta frente al delito.

Es la primera vez, desde el regreso a la democracia, que un gobierno rompió la tendencia al alza de la cifra de delitos (homicidios, rapiñas, hurtos, abigeato y violencia doméstica y de género) y comenzó la curva de descenso.

Tecnología

En materia de videovigilancia, el MI alcanzó un récord de 12.987 cámaras activas. En 2024, con la incorporación de 1.623 nuevos dispositivos y el recambio de 2.964 unidades, se mejoraron tanto la cantidad como la calidad de los equipos. Este avance incluyó la expansión de la cobertura de cámaras LPR (License Plate Reader), sumando 126 nuevas unidades con tecnología para la lectura de matrículas de vehículos.

Al inicio de esta administración el MI operaba menos de 6.000 cámaras de videovigilancia en el territorio nacional. Para 2025, se proyecta la instalación de 5.219 cámaras adicionales con software integrado de inteligencia artificial, así como la renovación de la plataforma base que permitiría gestionar más de 20.000 cámaras operativas a nivel nacional.

Para descentralizar el monitoreo de las cámaras de videovigilancia de la Dirección General del Centro de Comando Unificado, se inauguró uno en Canelones y uno en San José, departamentos con gran concentración de población. Además, quedaron operativos 30 equipos de visualización en comisarías de Montevideo y Canelones y se habilitaron cuatro Centros de Comando Móvil para apoyar operativos especiales.

Este avance incluyó la expansión de la cobertura de cámaras LPR (License Plate Reader), sumando 126 nuevas unidades con tecnología para la lectura de matrículas de vehículos. En paralelo, se instaló el primer pórtico de lectura de matrículas en el anillo perimetral de Montevideo, y se adquirieron cuatro más que serán instalados en 2025, para promover el Sistema de Apoyo a la Inteligencia de Tráfico (SAIT). Estos dispositivos, junto a los cinco radares automáticos operativos desde el 2023 y el sistema multipropósito de seguridad y monitoreo móvil vial, permiten que la Dirección Nacional de Policía Caminera ejerza un control más eficiente y efectivo del tránsito en todo el territorio nacional.

En 2024, se implementó el protocolo AML (Advanced Mobile Location) para localizar dispositivos móviles utilizados en llamadas al servicio de emergencias 911. Este protocolo activa automáticamente las herramientas de localización del teléfono, permitiendo obtener con precisión la ubicación del incidente que requiere atención policial. La funcionalidad se habilitó para teléfonos con sistema operativo Android, alcanzando una cobertura cercana al 100 %, mientras que los dispositivos iOS ya contaban con esta tecnología desde 2023. Este avance ha optimizado los tiempos de respuesta, al dirigir las emergencias de manera eficiente hacia los móviles policiales más cercanos.

Se mejoraron los sistemas de patrullaje geolocalizado con la incorporación de la aplicación SIVVE Móvil, instalada en las tabletas asignadas a los móviles policiales. Esta herramienta permite delimitar áreas de patrullaje, controlar en tiempo real la ubicación de los móviles y solicitar reportes que justifiquen desplazamientos fuera de las zonas asignadas. Desde 2020, se han adquirido 970 tabletas, alcanzando un total de 1.800 equipos operativos en 2024. Además de optimizar patrullajes y operativos, estas herramientas facilitan el proceso de toma de denuncias, permitiendo que las víctimas las realicen directamente en el lugar del hecho, sin necesidad de trasladarse a una comisaría.

Este Ministerio concretó en 2024 el proyecto Comunicación Segura por el cual incorporó nuevos equipos de comunicaciones con tecnología avanzada para garantizar la seguridad y eficiencia

en las transmisiones. Estos dispositivos, que incluyen radios y cámaras, cuentan con encriptación para prevenir accesos no autorizados y una radio base exclusiva con un rango de 1,5 km. En áreas sin cobertura, el sistema puede conectarse a la red LTE (Long Term Evolution) de Antel o funcionar como radio Ultra High Frequency (UHF). Actualmente, 168 equipos están operativos, principalmente en la zona de Rivera, reforzando la vigilancia en la frontera.

Se inauguró un Centro de Monitoreo de Incendios en la Dirección Nacional de Bomberos (DNB) equipado con cámaras y sensores estratégicamente ubicados para detectar y localizar automáticamente columnas de humo. Este sistema, basado en inteligencia artificial, procesa imágenes y genera alertas automáticas con la ubicación precisa del incendio permitiendo actuar de forma más rápida. También incluye drones de alta gama, capaces de operar hasta los 7.000 metros de altura, y un tráiler con iluminación híbrida y autogenerador para facilitar las operaciones en terreno. Actualmente, el sistema está operativo con 7 cámaras, y se prevé la instalación de las restantes en 2025.

En 2024 el MI incorporó el primer escáner láser 3D para la Dirección Nacional de Policía Científica (DNPC). Este avanzado dispositivo permite localizar con precisión los elementos clave de una investigación y generar imágenes digitales detalladas, facilitando la reconstrucción de los hechos y optimizando los procesos de análisis y peritaje.

Entre los avances más destacados se encuentra la implementación del sistema Shotspotter, una tecnología basada en inteligencia artificial que permite detectar disparos de armas de fuego mediante sensores acústicos. Este sistema, instalado en 2023 en las zonas más conflictivas de Montevideo, facilitó una respuesta más rápida y eficaz, contribuyendo a la resolución de 138 incidentes y a la atención de 26 víctimas en tiempo récord. En 2024 el sistema amplió su cobertura a 12 kilómetros cuadrados adicionales, consolidándose como una herramienta clave para la reducción de la violencia y sus consecuencias.

Se inauguró un simulador de manejo en la Escuela de Seguridad Vial y Conducción, diseñado para la formación de policías y orientado a reducir la siniestralidad de los vehículos policiales. Esta herramienta permite entrenar habilidades de conducción ofensiva y defensiva en un entorno seguro y controlado, minimizando riesgos y optimizando los costos asociados al uso de vehículos reales.

También se invirtió en tecnología para el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), incorporando cuatro nuevos escáneres corporales para el control de ingreso en los principales centros de reclusión del país. Con esta adquisición el sistema cuenta con siete escáneres operativos que cubren cárceles donde se encuentra el 75 % de las personas privadas de libertad (PPL). Estos dispositivos permiten detectar y prevenir el ingreso de elementos no autorizados, fortaleciendo la seguridad en las dependencias del Instituto.

Se avanzó en la implementación de un sistema inhibidor de celulares en las cárceles, diseñado para identificar y bloquear las comunicaciones realizadas desde dispositivos electrónicos ingresados de forma ilegal. Este sistema, que utiliza inteligencia artificial, permite un bloqueo selectivo dentro de áreas específicas. La primera instalación se realizó en 2024, mientras que la segunda etapa se llevará a cabo durante el primer trimestre de 2025.

La Dirección Nacional de Medidas Alternativas (DINAMA) del MI desarrolló el Sistema de Control Biométrico, una aplicación móvil que permite el monitoreo constante y en tiempo real de los individuos sujetos a prisión domiciliaria. Además, se arrendaron 1.000 tobilleras electrónicas para fortalecer la supervisión y el control de personas bajo estas medidas. Estas iniciativas contribuyen a una gestión más eficiente del sistema de justicia penal, optimizando las capacidades de monitoreo y garantizando el cumplimiento de las disposiciones judiciales.

La Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE), perteneciente a la Dirección General del Centro de Comando Unificado, gestionó un total de 2.300 dispositivos arrendados para monitorear el cumplimiento de medidas cautelares y penas. Estos dispositivos están orientados a proteger la vida y la integridad física de las víctimas de violencia doméstica y de género, fortaleciendo la respuesta frente a situaciones de riesgo.

Por otra parte, el 11 de noviembre de 2024 quedó en funcionamiento el Sistema Integral de Gestión Migratoria de Uruguay (SIGMU), destinado al registro y control fronterizo de las personas que ingresan o egresan del país por vías terrestre, marítima, fluvial y aérea. Este sistema recopila, analiza y proporciona información estratégica sobre la identidad y los movimientos de los pasajeros, optimizando la toma de decisiones ejecutivas en la prevención y detección de ilícitos.

Vehículos

En 2024, el MI fortaleció su flota vehicular con la incorporación de 1.367 nuevos vehículos, de los cuales 1.298 fueron adquiridos a través de procedimientos de años anteriores y 69 mediante créditos de 2024. La renovación de la flota incluyó 664 camionetas, 294 autos, 308 motos y 20 furgones, junto con 10 camiones de bomberos, 2 blindados para la Dirección Nacional Guardia Republicana. Estas adquisiciones refuerzan la capacidad operativa del Ministerio en áreas clave como patrullaje, transporte de personal y respuesta a emergencias.

Además, se trabajó para el ingreso próximo de 513 vehículos adicionales. Este grupo incluye 265 camionetas, 200 autos, 22 motos, 13 furgones, 5 camiones de bomberos y 8 minibuses. Estas adquisiciones permitirán continuar mejorando la cobertura y efectividad de las operaciones policiales y de emergencia en todo el país.

El objetivo principal fue mejorar las prestaciones de los vehículos disponibles y reforzar la seguridad del personal policial que los opera. Este esfuerzo permitió robustecer y modernizar la flota.

Equipamiento

Se fortaleció el equipamiento de la Policía Nacional con la incorporación de 30.873 uniformes y 53.295 botas adquiridas con procedimientos anteriores al 2024. Además, se adquirieron 1.500 chalecos antibalas y 950 chalecos balísticos blancos, que están próximos a ingresar, y se inició el proceso para la compra de 500 chalecos anticorte. También se sumaron 1.150 cascos, 110 escudos antibalas, 2.000 cananas (con 500 más en proceso de ingreso) y 600 handys. En cuanto al armamento, ingresaron 8 fusiles especiales de máxima calidad para francotiradores y se iniciaron gestiones para incorporar 200 fusiles adicionales y 2.105.750 municiones. Por último, la Dirección Nacional Guardia Republicana amplió su unidad montada con la incorporación de 15 caballos.

La Policía Nacional comenzó a utilizar 1.000 cámaras corporales adicionales que permiten registrar en tiempo real los operativos policiales, fortaleciendo la transparencia en el accionar de las fuerzas del orden. Desde marzo de 2020, se han incorporado un total de 3.188 cámaras de este tipo. Además, se equiparon las Brigadas de Seguridad Rural de las jefaturas departamentales con 72 visores térmicos. Estas herramientas, fundamentales en la lucha contra el abigeato, permiten detectar objetivos a distancias de hasta 1.000 metros, incluso en condiciones de baja o nula iluminación.

Se adjudicó la Licitación Pública Internacional n.º 23/2023 para la adquisición de tarjetas de policarbonato con chip dual y sin chip destinadas al Documento Nacional de Identidad, emitido por la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC). El contrato contempla 1.800.000 tarjetas

con chip y 750.000 sin chip, contribuyendo a la modernización de los documentos expedidos por esta Dirección. Asimismo, se encuentra en proceso la Licitación Pública Internacional n.º 22/2023, cuyo objetivo es adquirir 800.000 libretas de pasaporte con página de datos en policarbonato, además del equipamiento, insumos y mantenimiento del sistema de impresión, destinado tanto a la DNIC como al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Infraestructura

Se lograron avances significativos en la renovación de la infraestructura. Se concretaron las refacciones de las fachadas de los edificios de la Secretaría del Ministerio, la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (DNASSP) y la Dirección de la Policía Nacional. Además, el progreso en las obras del edificio anexo a la sede central del Ministerio previamente perteneciente al Hospital del Banco de Seguros del Estado, permitió la mudanza definitiva e inauguración de dependencias como la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG), el Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito (CAVID), el Departamento de Sistemas de la Información (DSI), el Departamento de Residencias y la Dirección de Organización y Métodos.

En Montevideo, se culminaron las obras de refacción de las fachadas del edificio de pasaportes de la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) y del edificio de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID). Asimismo, se finalizaron los trabajos de reacondicionamiento en las seccionales policiales n.º 11, 14 y 21, mientras que se encuentran en proceso de refacción las seccionales n.º 2, 4, 8, 12, 15, 16 y 25.

Además, se construyó una nueva caseta policial en el barrio Santa Catalina, que incluye una torre de comunicaciones Tetra para fortalecer las comunicaciones. En el nuevo Centro de Referencia Aparicio Saravia del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) —ex Batallón de Ingenieros n.º 5—, se inauguró un destacamento policial y un local destinado al funcionamiento del proyecto Barrios Sin Violencia.

Continúan las obras de reacondicionamiento del Palacio Central de Policía, ubicado en la intersección de San José y Carlos Quijano, que anteriormente albergó la Jefatura de Policía de Montevideo y la Cárcel Central. En 2024, se avanzó significativamente en la readecuación del segundo piso, destinado al Departamento de Crimen Organizado de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional.

Por otra parte, en la Escuela Nacional de Policía, dependiente de la Dirección Nacional de la Educación Policial, se completó la construcción de un nuevo cercado perimetral del predio y la remodelación de los vestuarios y baños femeninos, mejorando las condiciones para el personal y los estudiantes.

La Dirección Nacional de Sanidad Policial avanzó en la refacción de los pilares estructurales del edificio del Hospital Policial, asegurando su estabilidad y seguridad. Además, se remodeló el búnker de materiales inflamables, mejorando las garantías de seguridad en su gestión, y se refaccionaron las instalaciones del área donde funciona el mamógrafo, optimizando las condiciones para la atención médica. Asimismo, se acondicionaron las instalaciones locales del Espacio de Coordinación y Atención Nacional en Discapacidad (CANDI), con el objetivo de ofrecer mejores servicios a sus usuarios.

En el departamento Canelones, se realizaron obras de mantenimiento, mejoras edilicias y construcción de nuevos edificios para mejorar los servicios brindados a la población. Se concretaron mejoras y mantenimientos de infraestructura edilicia del edificio de la Jefatura de Policía de Canelones, se inauguró el ya mencionado Departamento de Analítica y Video

Vigilancia, se inauguraron los locales de las comisarías especializadas en violencia doméstica y de género de Las Piedras, Santa Lucía y Santa Rosa.

En Atlántida se refaccionó el local de la Dirección Nacional de Policía Científica y se inauguró una nueva base del Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO); el destacamento de Villa Garín se acondicionó para ser también una base del PADO. Se acondicionó el Área de Seguridad de la Seccional n.º 22 de Salinas, fue remodelada y reabierta la subcomisaría de Aguas Corrientes. Se instaló un nuevo local de la Brigada Antidrogas en Sauce y se abrieron destacamentos nuevos de Bomberos en Tala y Sauce.

En Florida se realizaron obras para la nueva seccional de La Cruz y para una nueva subcomisaría en Villa Independencia. En Salto se construyó una nueva sede para la Seccional n.º 2. Se refaccionó la Comisaría de la localidad de Tarariras en Colonia, la Seccional de Rivera, el destacamento de Policía Caminera en Melo, Cerro Largo, y se construyó un nuevo centro de monitoreo de cámaras asociado a la Dirección Nacional de Centro de Comando Unificado en San José y una torre de comunicaciones Tetra en Punta del Diablo en Rocha.

Con el fin de desarrollar una Policía de cercanía con los ciudadanos y mejorar la atención y el servicio policial, durante el año 2024 a nivel país fueron inauguradas 31 dependencias, entre ellas comisarías, sub comisarías, destacamentos, garitas policiales, destacamentos de Bomberos, Comisarías Especializadas en Violencia Doméstica y de Género, nuevas bases de la Dirección Nacional Guardia Republicana, la Regional Norte de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional en el departamento de Rivera, unidades especializadas nuevas como la Brigada de Automotores en la Jefatura de Policía de Montevideo, oficinas de Policía Científica en diferentes departamentos y una nueva oficina de la Dirección Nacional de Migración en el Centro Cívico de Ciudad de la Costa, Canelones. Además, se anunció la próxima inauguración de una base de la Dirección de Aviación en Rivera, equipada con un helicóptero para brindar apoyo aéreo a las unidades policiales.

Todas esas obras se suman a las 161 realizadas en todos los departamentos del país desde el año 2020 hasta 2023. Además, para garantizar la calidad del servicio, se continuó con el proceso de certificación de la gestión. Fueron certificadas por el Sistema de Gestión de Calidad un total de 38 dependencias. Este énfasis en la cercanía facilitó un cambio en el paradigma de trabajo policial que pasó de trabajar desde una estrategia reactiva, a una con énfasis en tareas de anticipación, investigación y prevención del delito.

Infraestructura (INR)

Se continuaron fortaleciendo las capacidades institucionales asociadas a la función de gestión de la privación de la libertad. Se avanzó en la construcción en régimen de participación público-privada (PPP) del Centro de Rehabilitación con tres Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad (UIPPL) n.º 27, 28 y 29, con un total de 1.430 plazas en la Localidad de Libertad, Departamento de San José. También se comenzó la construcción, en régimen de PPP, de 846 plazas para personas PPL de sexo femenino y transgénero en la UIPPL n.º 5. En ambos proyectos de PPP se prevé la posibilidad operar hasta un 20 % adicional de plazas sin comprometer la funcionalidad, evitando la sobrepoblación.

En Artigas la UIPPL n.º 21 reemplazó a la antigua cárcel ubicada en la Jefatura de Policía, con más de 100 años de antigüedad. Inaugurada el 5 de septiembre de 2024, esta nueva instalación, situada a 11 kilómetros de la ciudad de Artigas, tiene capacidad para albergar a 384 internos en celdarios o barracas, con espacio para 40 personas adicionales en la chacra del campo lindero. El predio abarca 208 hectáreas e incluye cuatro pabellones, 4.500 metros cuadrados cerrados y techados, además de otros 2.000 metros pavimentados.

Durante 2024, se construyeron o recuperaron plazas en otras UIPPL, incrementando la capacidad del sistema penitenciario. En la ex Cárcel Central se habilitaron 8 plazas femeninas en el sector de salud mental y 52 plazas masculinas en el cuarto piso. En el Complejo de Unidades n.º 4, se incorporaron 500 plazas en el Módulo 1. La Unidad n.º 15 de Cerro Largo sumó 96 plazas en el pabellón de progresividad, mientras que en la Unidad n.º 16 de Paysandú, Anexo Chacra, se construyeron 2 pabellones con 20 plazas masculinas cada uno. La Unidad n.º 18 de Durazno agregó 17 plazas femeninas, y la Unidad n.º 20 de Salto aumentó su capacidad con 60 plazas femeninas y 106 masculinas. Finalmente, en la Unidad n.º 23 de Treinta y Tres se habilitaron 6 plazas femeninas en el sector chacra.

También se iniciaron proyectos de ampliación y construcción en diversas UIPPL, que comenzarán a ejecutarse próximamente. En la Unidad n.º 12 de Rivera se proyectó la ampliación de la barraca femenina, con capacidad para un máximo de 42 PPL. En la Unidad n.º 14 de Colonia se planificó la construcción de 3 módulos en el pabellón de delitos sexuales, cada uno con 8 plazas, totalizando 24 plazas. La Unidad n.º 20 de Salto incorporará 90 plazas masculinas, mientras que en la Unidad n.º 22 de Rocha se proyectaron 15 plazas en una nueva barraca femenina. Finalmente, en la Unidad n.º 23 de Treinta y Tres se inició el proyecto para la construcción de 252 plazas masculinas y 30 femeninas.

En marzo de 2025, se habrán habilitado 1.881 lugares y habrá otros 2.263 en proceso de construcción, lo que totaliza 4.144 nuevas plazas gestionadas en el período.

Además del aumento de plazas disponibles, se realizaron importantes mejoras en la infraestructura penitenciaria. En el establecimiento Las Rosas de Maldonado se optimizó la red de abastecimiento de agua. En la Unidad n.º 20 de Salto se creó un sector destinado a fines educativos, y en la Unidad n.º 4 Santiago Vázquez se inauguró un nuevo centro de salud de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), mejorando el acceso a servicios médicos para las PPLd, evita traslados y se alojan las PPL con post operatorios lo que disminuye la custodia.

Respaldo al Policía: Desarrollo Humano, Salud Ocupacional y Calidad de Vida

Se gestionaron recursos presupuestales para garantizar dotaciones adecuadas de personal en las distintas dependencias del MI. Paralelamente, se impulsaron acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los funcionarios, optimizar los procesos de selección, fortalecer el desarrollo de competencias y valorar el desempeño profesional. Además, se implementaron medidas para mejorar los servicios de atención a la salud de los funcionarios y sus familias, con un enfoque especial en la salud ocupacional, así como para brindar apoyo y cuidados a quienes se encuentran en situación de retiro.

El personal policial constituye el principal ejecutor de las políticas de seguridad pública. Se priorizó el ingreso de personal ejecutivo con la incorporación de 1.331 nuevos efectivos, cerrando el período quinquenal con un incremento neto de 968 policías ejecutivos en comparación con marzo de 2020. Este refuerzo fortalece la capacidad operativa en tareas de prevención, disuasión y represión del delito. Además, desde mediados de 2023, este aumento en el número de efectivos ha sido acompañado por una mejora salarial que benefició principalmente a los grados menores de la escala, promoviendo una mayor equidad dentro del cuerpo policial.

El Área de Gestión y Desarrollo Humano (AGDH) de la Dirección General de Secretaría (DGS) gestionó 79.626 postulaciones correspondientes a 44 llamados abiertos, destinados a cubrir vacantes en 29 perfiles de ingreso, definidos según las necesidades específicas de las distintas unidades ejecutoras. A los policías ejecutivos ya mencionados, se suman 59 policías

administrativos, 55 especializados, 26 técnico-profesionales, 21 policías de servicio y 48 de sanidad policial.

La DNASSP continuó trabajando en 2024 para mejorar las condiciones de vida del personal policial. Tras identificar una situación de emergencia habitacional en el Censo de Funcionarios de 2021, se implementaron herramientas para optimizar el uso del Fondo de Vivienda Policial, al que los funcionarios aportan el 1 % de su salario. Además, se gestionaron alternativas como créditos hipotecarios y otras formas de acceso a la vivienda, promoviendo soluciones habitacionales para el personal y sus familias.

Fondo de Vivienda Policial

NOMINACIONES DEL FVP	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Préstamos para Compra de Vivienda y/o Terreno	41	31	70	50	120	196
Préstamos de Refacción de Vivienda	131	41	66	92	93	155
Subsidios Habitacionales	21	23	27	45	68	266
Otros	3	10	8	14	13	10
Total	196	105	171	201	294	627

Fuente: Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial.

En 2024, se adjudicaron 196 préstamos hipotecarios para la compra de viviendas o terrenos, con valores que oscilaron entre \$ 1.720.000 y \$ 3.500.000. Gracias al acuerdo entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y el MI, funcionarios policiales pudieron acceder al Plan Avanzar, que incluye un subsidio del 30 %, logrando la adquisición de 12 viviendas para policías. Además, se otorgaron 155 préstamos para la refacción de viviendas y 266 subsidios habitacionales. Estos subsidios incluyeron alquileres para víctimas de violencia doméstica y de género, apoyo a policías amenazados, becas de alojamiento para estudiantes y asistencia por inclemencias climáticas.

La DNASSP continuó fortaleciendo su rol de gestionar los retiros y pensiones del personal policial y sus familias. Durante el año, se trabajó en la readecuación de los procedimientos aplicados en las 19 dependencias departamentales para alinearlos con la implementación de la ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, de reforma de la seguridad social y la creación de un sistema previsional común, además de definir el procedimiento de convergencia entre los regímenes actualmente vigentes. Asimismo, se avanzó en la aplicación de las nuevas disposiciones para las pensiones y el Subsidio Transitorio de Incapacidad Parcial (STIP).

La DNASSP también trabajó para optimizar la gestión de prestaciones vinculadas al Fondo de Tutela Social Policial. Entre las mejoras implementadas destaca la "espera cero" en los subsidios para tratamiento técnico, que garantiza que las personas que inician el trámite reciban el subsidio y comiencen el tratamiento de manera inmediata, gracias a una mejor coordinación entre los sectores intervinientes. Además, en alineación con las nuevas calificaciones del Consejo de Educación Secundaria (CES), se redefinieron y adaptaron las escalas y criterios para el otorgamiento de Becas de Estudio. Para mejorar la gestión de las prestaciones, también se implementó la transferencia electrónica para cubrir gastos de sepelio, así como la administración de los Préstamos de Salud Integral y el Préstamo Social.

La Dirección Nacional de Sanidad Policial (DNSP) continuó implementando mejoras en la atención de la salud durante 2024, con el objetivo de optimizar la accesibilidad a prestaciones en el primer nivel de atención y desarrollar programas asistenciales enfocados en patologías prevalentes. Estos programas integraron acciones de prevención, asistencia y rehabilitación.

Durante el año, se mantuvo el énfasis en tres líneas clave de gestión: la asistencia al paciente politraumatizado, los servicios de salud mental y los servicios de rehabilitación.

Con un total de 109.051 usuarios a nivel nacional, de los cuales el 52 % son mujeres y el 48 % hombres, el sistema de salud policial atiende a una mayoría ubicada en la zona metropolitana (77 %, equivalente a 84.352 usuarios) y un 23 % de potenciales usuarios del interior con derechos a los servicios. Este centro hospitalario, con una capacidad de 229 camas, presta servicios ambulatorios, de urgencias, quirúrgicos, de internación, terapéuticos, domiciliarios y otros programas de apoyo. En promedio, ofrece 14.616 consultas no urgentes, 4.826 consultas urgentes y realiza 361 intervenciones quirúrgicas mensuales. Su equipo humano está compuesto por 4.631 personas.

La DNSP emitió 2.385 carné de salud, de los cuales el 48 % correspondieron a personal ejecutivo, representando un aumento del 30 % respecto al año anterior. Además, se realizaron 2.465 controles psicológicos a personal ejecutivo, el 35 % en instancias de control de salud y el 65 % durante cursos de pasaje de grado. Estas dos instancias son cruciales para tamizar el estado físico y emocional del personal policial.

La salud mental ha sido una prioridad para el gobierno, con políticas específicas desarrolladas en coordinación con la Comisión de Salud Mental Policial, integrada por la DNSP, el Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito (CAVID) y la Dirección de la Policía Nacional. Este esfuerzo ha permitido implementar controles psicológicos regulares, tanto en los cursos de pasaje de grado como en servicios de salud como el Hospital Policial. El Departamento de Salud Mental cuenta con 25 médicos psiquiatras y 77 licenciados en psicología, atendiendo a través de policlínicas, la Unidad de Estrés y el Dispositivo de Contención Emocional (DICOE), que ofrece atención psicológica 24/7.

Las consultas en el Departamento de Salud Mental aumentaron un 9 % en comparación con el año anterior, superando las 50.000 intervenciones. El Servicio de Psicología incrementó sus consultas en un 9 %, mientras que Psiquiatría registró un aumento del 5 %. Se observó una mejora en la gestión del reintegro del porte de armas. Además, se realizaron 40 talleres desde la Unidad de Estrés, con un total de 5.478 intervenciones destinadas a prevenir el estrés laboral en policías.

El enfoque preventivo en salud ocupacional se centró en promover hábitos saludables, ejercicios físicos, relajación, control de alimentación y descanso adecuado. La Unidad de Estrés mantiene un tiempo de espera de 7 días para atención inicial y 30 días para derivaciones psiquiátricas.

El CAVID cuenta con un equipo multidisciplinario especializado en intervención en crisis, que ofrece asistencia integral, orientación y acompañamiento a funcionarios policiales y sus familias. Siguiendo la lógica de descentralización de los servicios, CAVID inauguró nuevas oficinas en Artigas, Tacuarembó, Canelones y Lavalleja. Asimismo, en Montevideo se renovó la sede para mejorar las condiciones de atención y reforzar el apoyo a los funcionarios y sus familias.

En 2024, se puso en marcha la Oficina de Mediación Laboral del CAVID, con el objetivo de abordar los conflictos laborales y promover la colaboración y los acuerdos para mejorar el clima laboral en las dependencias del Ministerio. Esta oficina opera bajo principios fundamentales como la buena fe de las partes, la neutralidad del mediador, la confidencialidad y la voluntariedad, garantizando un espacio seguro y equitativo para la resolución de disputas.

Desde el CAVID se firmaron dos importantes convenios: uno con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) para la formación y reconversión laboral de funcionarios policiales dados de baja por incapacidad, y otro con el MSP para la derivación de usuarios a los servicios de salud. Hasta octubre de 2024, 1.398 policías participaron en capacitaciones y talleres de sensibilización en temas como víctima-asistencia, manejo del duelo, comunicación de malas

noticias, herramientas de autocuidado y prevención del suicidio. Además, se llevaron a cabo instancias de intercambio con la Policía Federal de Brasil, se organizaron actividades especiales por el Día de la Prevención del Suicidio y se realizaron recorridas de difusión del CAVID en todos los departamentos del país, durante las cuales se recibieron 249 solicitudes espontáneas de asistencia ante diversas problemáticas del personal policial.

En respuesta a las observaciones realizadas en 2023 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la DGS llevó a cabo una encuesta entre los funcionarios del MI. Esta encuesta abordó temas como la ascendencia étnico-racial, la identidad de género y la percepción del clima laboral en relación con el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación. Los resultados obtenidos constituyen un insumo clave para el diagnóstico y el diseño de políticas orientadas a la mejora institucional.

Respaldo institucional a la función policial

El Gobierno reafirmó su compromiso con la mejora de la normativa y los procesos institucionales, respaldando y reconociendo públicamente el trabajo de la Policía Nacional. Además de las inversiones realizadas y las acciones para mejorar la calidad de vida del personal, las autoridades del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo impulsaron una agenda de cambios normativos orientados a fortalecer las facultades y condiciones laborales del cuerpo policial. En el ámbito de la gestión interna, se redefinieron procesos y estructuras con el objetivo de optimizar los servicios prestados a la ciudadanía.

Mediante el dictado de la ley n.º 20.279, de 25 mayo de 2024, se modificó el artículo único de la ley n.º 18.787, de 27 de julio de 2011, en el sentido de prever la posibilidad de llevar a personas a refugios u otros lugares donde puedan ser debidamente asistidas, aún sin que presten su consentimiento. La ley ordena a que a través de la reglamentación los Ministerios del Desarrollo Social, Salud Pública e Interior coordinen su cumplimiento. El decreto n.º 232/024, de 22 de agosto de 2024, ordenó un protocolo de actuación para la prestación de asistencia obligatoria por parte del Estado para personas en situación de calle.

La ley n.º 20.327, de 23 de agosto de 2024, incorpora al ordenamiento jurídico nacional previsiones en materia penal sobre cibercrimitos, dispone que el Poder Ejecutivo promoverá una campaña educativa sobre el manejo de finanzas personales y ciberseguridad, crea un registro de cibercriminales y establece normas de prevención de transacciones no consentidas.

Mediante la ley n.º 20.381, de 25 de septiembre de 2024, se establece un sistema de búsqueda temprana para la ubicación de menores de edad ausentes o desaparecidos. Basada en el modelo estadounidense de Alerta Ámbar, procura una comunicación de inmediata y eficiente ante la ausencia de niños, niñas y adolescentes con el fin de localizarlos en el menor tiempo posible protegiendo su vida e integridad física, psíquica y moral.

Se aprobó el Tratado de Extradición entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia (ley n.º 20.369) y el Tratado de Extradición con la República de Costa Rica (ley n.º 20.339) país con el que se aprobó también un Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal.

En materia penal, la ley n.º 20.358 de 20 de septiembre de 2024, establece la suspensión y pérdida del derecho al subsidio de los cargos políticos y de particular confianza en los casos de delitos contra la Administración Pública y otros relacionados con la corrupción. La ley n.º 20.347 de 19 de septiembre de 2024 crea la figura delictiva de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos.

En la ley n.º 20.353 de 19 de septiembre de 2024, se establecen delitos y normas relativas a vehículos automotores. En ese marco, modificar, adulterar o eliminar los datos identificatorios de un vehículo automotor será castigado con pena de seis meses de prisión a diez años de penitenciaría.

Procurando formalizar y propiciar la figura del bombero voluntario, la ley n.º 20.357, de 20 de septiembre de 2024, crea la Administración Nacional de Bomberos Voluntarios como persona jurídica no estatal, que se domiciliaría en el departamento de Montevideo y podrá establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

Ante la necesidad de coordinar entre los distintos organismos del Estado y la sociedad civil la intervención ante la detección de posibles situaciones de trata o explotación, dar respuesta e inicio del proceso de atención a las víctimas y persecución del delito de manera efectiva, el decreto n.º 42/024, de 29 de enero de 2024, aprobó una “Guía de acción interinstitucional para situaciones de trata y explotación de personas en Uruguay”.

En materia institucional, se continuó con la implementación de un programa de mejoras de la organización orientadas a optimizar el trabajo de los funcionarios y mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

En el marco de las iniciativas de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), se impulsaron acciones para mejorar la difusión y accesibilidad de los servicios prestados por el MI. En coordinación con la Dirección de Comunicación, el Área TIC y la División de Desarrollo Institucional del Área de Gestión y Seguimiento Presupuestal, se avanzó en la segunda fase del proyecto Portal Unificado del Gobierno, dejando operativas las páginas web de las dependencias incluidas en el proyecto. Además, se dieron los primeros pasos para implementar una Política de Accesibilidad Digital en el Ministerio y se trabajó en un plan para mejorar la Transparencia Pública.

Se rediseñó y documentó el proceso de Transparencia Pasiva, generando protocolos para la gestión y publicación de información institucional. Estos esfuerzos se reflejaron en una mejora significativa del Índice de Transparencia Institucional, posicionando al MI entre los niveles más altos de la administración pública en esta materia.

En base al relevamiento de la estructura organizacional de todas las Jefaturas Departamentales del país y siguiendo los lineamientos de la Dirección de la Policía Nacional, la Unidad de Organización y Métodos (UOYM) de la Dirección General de Secretaría (DGS) elaboró un Proyecto de Reglamento de la Estructura Orgánica de las Jefaturas. Este proyecto tiene como objetivo reglamentar y efectivizar las estructuras orgánicas creadas por la ley n.º 19.889, de 9 de julio de 2020, y avanzar en la homogeneización de las Unidades departamentales.

Adicionalmente, la UOYM participó en la definición de las reglamentaciones para la Regional Norte de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional (DIPN), en el desarrollo de indicadores de vulnerabilidad para la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial, y en el rediseño del proceso de ingreso de personal civil al MI.

El Comité de Ética en Investigación Institucional (CEIIMI) avanzó en 2024 con la definición de su reglamento interno y el establecimiento del proceso para la presentación de solicitudes de asesoramiento. Además, logró su acreditación ante la Comisión Nacional de Ética en Investigación y diseñó su página web, que formará parte del sitio institucional del MI. Con estas acciones, el CEIIMI refuerza su misión de proteger a los sujetos participantes y promover investigaciones científicas de calidad en las dependencias del Ministerio.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Entre 1985 y 2004 hubo un paradigma represivo de las conductas criminales que tuvo su contraparte entre 2005 y 2019 con gobiernos que desincentivaron la capacidad represiva del Estado y privilegiaron la intervención social como política pública. Esto resultó en el aumento sostenido de homicidios, rapiñas, hurtos, y delitos en general.

Para revertir esa situación, esta administración implementó la estrategia del Enfoque Dual que se sustenta en dos pilares fundamentales: la prevención y represión del delito y el combate a las causas que llevan a cometer esos delitos. Dentro del cual, se desarrollaron tres ejes de trabajo: implementación de herramientas y estrategias para bajar los homicidios, profundizar la lucha contra el narcotráfico y el lavado de activos e incorporar y contribuir a la inversión en desarrollo de tecnología aplicada a la seguridad.

El objetivo del Enfoque Dual es que se convierta en Política de Estado, para que trascienda los límites quinquenales de los períodos de gobierno y se continúen viendo los resultados actualmente obtenidos y sigan mejorando a mediano y largo plazo con el foco en la baja de todos los delitos.

Enfoque Dual: prevención y represión del delito

En materia de prevención, disuasión y represión policial del delito, la DPN implementó un modelo descentralizado de coordinación operativa conjunta entre unidades especializadas y Jefaturas Departamentales. Este trabajo en equipo permitió aumentar la velocidad operativa, mejorar los resultados y optimizar la eficiencia en el uso de los recursos en todo el territorio nacional.

La Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional (DIPN) coordinó cuatro reuniones regionales con la participación de todas las Jefaturas del país. Estas instancias permitieron el intercambio de información y la coordinación de esfuerzos orientados a fortalecer las investigaciones y a detectar y desarticular grupos delictivos que operan a nivel nacional.

La DNP responsable de implementar el componente represivo del Enfoque Dual, orientó sus acciones a ejercer el control exhaustivo del territorio, combatir al narcotráfico, brindar servicios de seguridad específicos en el ámbito rural, en destinos turísticos y en eventos multitudinarios. El diseño estratégico de despliegue policial favoreció su capacidad disuasiva y múltiples trabajos de investigación previnieron la ocurrencia de delitos en todo el territorio nacional. Asimismo, se trabajó para mejorar la atención a la problemática de la violencia doméstica y de género y se capacitó al personal para mejorar los servicios en todos los rubros de acción policial.

Se continuó fortaleciendo un modelo de cercanía policial con la ciudadanía. Durante el período 2020 -2024, se revirtió la política previa de deslocalización, que había priorizado el fortalecimiento de Zonas Operativas Policiales en detrimento del rol de las comisarías, destacamentos y demás unidades locales descentralizadas. Esta administración reabrió más de 190, lo que permitió recuperar la descentralización operativa y fortalecer los vínculos entre la Policía y la comunidad, promoviendo una relación más cercana y efectiva.

El MI atendió la demanda de servicios asociados a 321.135 denuncias por delitos o faltas, 880 por día. La DGCCU reportó, además, el ingreso de 1.544.147 eventos por el servicio 911 a nivel nacional, 4.231 llamados por día.

Denuncias por hurtos, rapiñas y abigeatos, por año

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hurto	140.025	118.764	112.692	115.921	114.362	107.845
Rapiña	30.638	28.755	24.889	23.427	22.411	17.480

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

Se quebró la tendencia histórica de crecimiento de denuncias de hurtos y rapiñas. La estrategia para el combate de estos delitos contra la propiedad, aplicada desde el primero de marzo de 2020, coincide con un descenso sostenido de las denuncias anuales. Los hurtos bajaron un 15 % en el primer año y en 2024 se mantienen un 23 % por debajo del nivel de 2019. Las rapiñas, especialmente preocupantes por la violencia que implican, muestran un descenso del 6 % en el primer año de gestión y en 2024 alcanzan un descenso de 43 % anual en comparación al 2019.

La tasa de homicidios se constituye como el indicador de seguridad pública de mayor relevancia a nivel internacional. Uruguay muestra una tendencia al alza en los homicidios desde el inicio del periodo democrático en 1985, en 2020, esa tendencia también se revierte. Aunque este cambio coincide con la pandemia por COVID-19, en 2024 los valores permanecen por debajo de la cifra de 2019 y muy por debajo del pico histórico de los 420 homicidios alcanzado en 2018.

Homicidios consumados, frecuencia y tasa por año

Homicidios	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Frecuencia	394	341	306	383	381	377
Tasa	11,2	9,7	8,6	10,8	10,7	9,6
Aclarados	55 %	58 %	55 %	55 %	64 %	58 %

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

El Departamento de Homicidios, creado en setiembre de 2023 como una dependencia de la DIPN, asumió la responsabilidad de investigar los homicidios ocurridos en Montevideo y el Área Metropolitana. Su enfoque especializado y la coordinación estratégica con la Fiscalía General de la Nación han permitido mejorar los índices de esclarecimiento en 2024.

El modelo aplicado ha mostrado resultados positivos. Es importante destacar que muchos homicidios cometidos en 2024 permanecen en etapas avanzadas de investigación, por lo que los resultados definitivos podrían reflejar un aumento adicional en el porcentaje de casos resueltos. A modo de ejemplo, en enero de 2024, el nivel de esclarecimiento de los homicidios cometidos en 2023 era del 57 %, mientras que, en enero de 2025, este indicador subió al 64 % para ese año.

Acompañando la tendencia a la baja en los delitos contra la propiedad, el porcentaje de víctimas fallecidas en situaciones de rapiñas y hurtos disminuyó del 12 % en 2019 (46 víctimas) al 7,2 % en 2024 (27 víctimas). Esto refleja una menor probabilidad de que una persona sea víctima de homicidio como consecuencia de un robo o intento de robo.

Por otro lado, se observó un aumento en la proporción de víctimas con antecedentes penales, que pasó del 45 % en 2019 al 57 % en 2024. Este cambio indica una transformación en el perfil de las víctimas, vinculada a dinámicas delictivas específicas y patrones de criminalidad.

La disminución de homicidios en situaciones de robo, la alta proporción de víctimas con antecedentes penales y la concentración geográfica de los casos resaltan la necesidad de

focalizar las intervenciones públicas en la prevención de homicidios. En este marco, las operaciones policiales especiales, la inversión en cámaras de videovigilancia, la implementación del sistema Shotspotter en zonas de alta conflictividad y el programa de prevención de homicidios "Barrios sin Violencia" constituyen una respuesta política integral para abordar este desafío.

Mejorar el patrullaje y la presencia policial

Como indicadores generales del trabajo realizado por la Policía Nacional en 2024 en el ámbito de la prevención y represión del delito, se derivaron a la Justicia y formalizaron con prisión a 1.952 personas, mientras que otras 2.056 fueron formalizadas sin prisión. Además, se registraron 9.353 condenas con prisión y 4.590 condenas sin prisión. En el mismo período, se realizaron 4.145 allanamientos y 2.402 inspecciones, logrando la incautación de 1.768 armas cortas, 808 armas largas y 17.464 cartuchos de diferentes calibres.

Con el objetivo de mejorar el patrullaje y la presencia policial en el territorio, se implementaron dispositivos de control y fiscalización vehicular en todo el país. Estos controles, dirigidos tanto a vehículos como a las personas que circulan en ellos, tuvieron como propósito mantener el orden público, prevenir hechos ilícitos, retirar de circulación vehículos en condiciones irregulares y detener a personas requeridas.

En total, se realizaron 209.278 despliegues y puntos de control en calles urbanas, caminos y rutas nacionales. Durante estos operativos, se identificaron 1.170.158 personas, de las cuales 1.193 tenían requisitorias y 3.005 fueron detenidas. En cuanto a vehículos, se registraron 792.035, de los cuales 468 estaban requeridos y 2.528 fueron incautados. Además, en el marco de estos operativos, se incautaron 75 armas de fuego.

A las personas identificadas durante los operativos se sumaron 300 que fueron trasladadas a dependencias policiales para su identificación. De éstas, 6 se encontraban requeridas por la Justicia, 14 fueron formalizadas y 21 resultaron condenadas.

Combate el narcotráfico

El combate al narcotráfico y los delitos conexos continúa siendo uno de los lineamientos estratégicos en materia de seguridad pública. Se alcanzaron nuevos récords en incautaciones de drogas y cierres de bocas de venta de estupefacientes, gracias al trabajo coordinado entre la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, las brigadas departamentales y otras unidades operativas. Estos esfuerzos conjuntos permitieron incautar, hasta noviembre de 2024, 1.964 kilos de clorhidrato de cocaína, 2.012 kilos de pasta base, 2.509 kilos de cannabis, 5 kilos y 11.402 pastillas de estimulantes de tipo anfetamínico.

En el marco de estas operaciones, se realizaron 1.986 allanamientos y se desarticularon 960 bocas de venta de drogas. Como resultado, fueron formalizadas con prisión 211 personas, sin prisión 105 personas, condenadas 2.232 personas y 105 adolescentes enfrentaron el inicio de procedimientos infraccionales. Además, se incautaron 984 vehículos terrestres, 3 embarcaciones y 634 armas de fuego.

Asimismo, se decomisaron importantes sumas de dinero, incluyendo 24.454.822 pesos uruguayos, 164.294 dólares estadounidenses, 2.222.747 pesos argentinos, 121.261 reales y 2.791 euros. Estos resultados destacan el impacto de las políticas y acciones implementadas en el combate al narcotráfico durante el año.

Un ejemplo destacado de las acciones realizadas en 2024 es la Operación Antioquía de Orontes, que se originó a partir de un procedimiento realizado en 2023. En ese momento, se allanaron fincas utilizadas como puntos de venta y acopio de estupefacientes. Gracias a tareas de

inteligencia y vigilancia electrónica, se identificó a una organización criminal dedicada al microtráfico y narcomenudeo en el barrio Villa Española. Esta organización realizaba maniobras ilícitas de venta de sustancias estupefacientes a nivel local.

La investigación, que combinó vigilancia electrónica y tareas de campo, culminó en mayo de 2024 con la realización simultánea de 20 allanamientos y 4 requisas. Como resultado, se incautaron 1.229,42 gramos de sustancia vegetal, 43,72 gramos de sustancia amarillenta, y 268,52 gramos de sustancia blanca, además de tres vehículos, 4 cartuchos calibre 22 mm, 39 celulares, 2 balanzas de precisión y \$ 45.134 pesos uruguayos. Asimismo, se logró la condena de 16 personas mayores de edad, desarticulando de forma efectiva la red delictiva.

La Operación Penélope-Águila Marina, llevada a cabo en el balneario San Luis, departamento de Canelones, tuvo como objetivo desarticular dos grupos criminales dedicados a recibir, acopiar y organizar la logística para el envío de grandes cargamentos de drogas a Europa mediante la modalidad de contaminación en buques transatlánticos. Tras una exhaustiva investigación, se incautaron 1.070.178 gramos de pasta base, 64 gramos de cocaína, 485 dosis de LSD, seis armas de fuego, cartuchos, un tractor, una embarcación y varios vehículos. Como resultado de las diligencias realizadas, ocho personas fueron condenadas, una fue formalizada y otra quedó requerida por la Justicia. Esta operación representó la mayor incautación de pasta base en la historia del país y marcó un cambio de paradigma respecto al rol del narcotráfico uruguayo en el envío de drogas a otros continentes.

Además, la Operación Penélope-Águila Marina destacó por su enfoque en el crimen organizado transnacional, demostrando la importancia de la cooperación con instituciones policiales internacionales. Gracias a este trabajo conjunto, se lograron la formalización y condena de ciudadanos nacionales y extranjeros involucrados en actividades delictivas dentro y fuera del país, consolidando a Uruguay como un actor clave en la lucha contra el narcotráfico global.

Control Fronterizo y Crimen Organizado

La Policía Nacional, mediante una Orden de Operaciones Simultáneas de Control Fronterizo del Estado Mayor General, desplegó unidades en puntos estratégicos de las fronteras con Brasil y Argentina. Estos operativos incluyeron controles de vehículos y personas con el objetivo de prevenir y reprimir actividades delictivas vinculadas al crimen organizado, narcotráfico, tráfico de armas, automotores y contrabando. Las operaciones, realizadas en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres, contaron con el apoyo del Ejército Nacional, fortaleciendo la eficacia de los controles fronterizos.

En octubre de 2024, se llevó a cabo el Operativo Cono Sur, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el objetivo de fortalecer la cooperación entre los países del Cono Sur para detectar y combatir el crimen organizado transnacional en zonas fronterizas. En este marco, se implementaron múltiples dispositivos de patrullaje y control en los departamentos fronterizos con Argentina, con la participación activa de las Jefaturas de Policía Departamentales, así como de Direcciones Nacionales y Generales.

La seguridad en las fronteras se vio además fortalecida con la inauguración de nuevas sedes estratégicas. Entre ellas destacan la sede de la Dirección Nacional Guardia Republicana en el departamento de Artigas, en la ciudad de Bella Unión, y una sede regional de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional en la ciudad de Rivera, departamento de Rivera. Estas instalaciones contribuyen al refuerzo de la vigilancia y coordinación en puntos clave del territorio. El trabajo en frontera también se vio fortalecido gracias al trabajo interinstitucional con el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), que se ocupa de la seguridad desde la frontera y hasta 20 kilómetros dentro del territorio nacional.

Seguridad Rural

La Dirección Nacional de la Seguridad Rural (DNSR) realizó múltiples procedimientos que resultaron en la formalización de 33 personas y la condena de 57. Este logro refleja la efectiva coordinación entre las Brigadas Departamentales de Seguridad Rural y el compromiso de la Policía Nacional con la prevención y represión de este delito. Gracias a estos esfuerzos, el año marcó el quinto consecutivo con registros mínimos de denuncias de abigeatos.

Denuncias de abigeato, según año

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Abigeato	2.101	2.201	1.347	1.260	1.058	852

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

Despliegue estratégico en lugares turísticos y lugares de mayor afluencia de personas

En cuanto al despliegue estratégico en lugares turísticos y de mayor afluencia de personas, durante la temporada de diciembre 2023 a marzo 2024 se llevó a cabo el Operativo Verano Azul. Este operativo tuvo como objetivo mantener el orden público y contrarrestar las acciones delictivas durante la temporada estival, ofreciendo garantías de seguridad tanto a los habitantes como a los turistas que visitaron el país. En diciembre de 2024, se inauguró una nueva edición del programa, reafirmando el compromiso con la seguridad en estos períodos de alta actividad.

En cuanto al despliegue en eventos de gran afluencia de público, la Dirección General de Seguridad en el Deporte (DGSD) ha desempeñado un papel clave en la erradicación de la violencia en espectáculos deportivos, proyectando una imagen positiva a nivel internacional y posicionando a Uruguay como una sede confiable para eventos deportivos de alta relevancia.

El personal de la DGSD asiste a espectáculos deportivos para realizar tareas de control de acceso, utilizando dispositivos móviles con tecnología de reconocimiento facial. Durante 2024, se cubrieron un total de 215 encuentros deportivos, incluyendo 140 partidos de fútbol, 65 de básquetbol y 10 de otras disciplinas. En estos operativos, fueron identificadas y retiradas 118 personas con prohibición de ingreso, fortaleciendo la seguridad en estos eventos.

Capacitación para la función

Para cumplir con los objetivos trazados en materia de Seguridad Pública, la Dirección Nacional de Educación Policial (DNEP) capacitó a más de 4.500 efectivos durante 2024. Entre ellos, se destaca el egreso de 1.162 nuevos policías, quienes fueron distribuidos en las distintas unidades del país, reafirmando el compromiso de llevar la formación policial a cada rincón de Uruguay.

La DNEP amplió su oferta académica en 2024, incorporando nuevas carreras y capacitaciones complementarias. Entre las principales novedades, destaca la Licenciatura en Gestión y Servicios de Bomberos, diseñada para los oficiales de la Dirección Nacional de Bomberos. También se lanzó el curso de "Piloto Aviador Policial", desarrollado por la Dirección Nacional de Aviación de la Policía Nacional, que combina teoría y práctica. En este curso, 10 cadetes seleccionados mediante una prueba de admisión se preparan para obtener su Licencia de Piloto Privado. Además, se sumaron tres nuevas academias a la Escuela Nacional de Policía: la Academia de Educación Proactiva, la de Valores Éticos y Profesionales, y la de Ética y Liderazgo. Asimismo, se impartieron talleres de neurolingüística enfocados en la mejora continua, dotando a los cadetes de herramientas para aplicar sus conocimientos de manera eficiente.

En el ámbito interinstitucional, se dictó el curso de "Capacitación en Trabajo con Poblaciones Vulnerables", compuesto por seis talleres organizados en conjunto con la Junta Nacional de Drogas, el MIDES y el INAU. Este programa integró los enfoques de diferentes organismos para abordar de manera integral las necesidades de poblaciones vulnerables. También se ofreció el curso "La perspectiva de los Derechos Humanos en la función policial", como complemento a la formación curricular en virtud de un convenio con la Institución Nacional de Derechos Humanos.

La Escuela Policial de Posgrados y Estudios Superiores añadió nuevas especializaciones y cursos extracurriculares. Entre los logros, se destaca el reconocimiento del Posgrado en Educación Policial por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con 38 graduados en sus dos cohortes de 2024. También se incluyó el Posgrado en Análisis de la Información e Inteligencia Criminal, el curso de Observadores Policiales, el de "Re certificadores de Técnicas de Entrenamiento con Armamento Policial" y el curso de Estado Mayor y Gestión Estratégica de la Seguridad. Además, se brindó el curso de "Ciber Crimen", orientado a combatir nuevas modalidades delictivas en el ámbito digital. En marzo de 2025, está previsto el inicio de la Maestría en Criminología Aplicada.

Por último, se realizaron diversos cursos extracurriculares destinados a policías de todas las jerarquías y áreas. Entre ellos, se destaca el curso de Práctica Administrativa orientada a la Función Policial, diseñado para actualizar conocimientos en tareas administrativas, y el curso de "Rescatista Nivel Primer Respondedor", que capacita en técnicas de rescate, uso de desfibriladores, RCP y evacuación. La Dirección Nacional Guardia Republicana también ofreció cursos especializados como Combate Cercano para Allanamientos, Operador Básico Antidisturbios, Operador de Drones, Custodia de Valores, y Protección de Personas Importantes, entre otros, además de las formaciones básicas para sus efectivos y unidades externas.

Atención especializada a las denuncias de violencia doméstica y de género

Se recibieron 39.990 denuncias por situaciones de violencia doméstica y de género, lo que implica una disminución respecto al 2023. Ante esta realidad, se trabajó para fortalecer el apoyo y ampliar la accesibilidad a los servicios policiales especializados en la atención de estos casos. Además, se incrementó la capacitación del personal policial y se destinaron más recursos para trabajar en la disminución de riesgos, reafirmando el compromiso con la protección y asistencia a las víctimas.

Denuncias por violencia doméstica y de género, por año

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Denuncias	37.063	36.445	36.916	38.629	40.352	39.990

Fuente: Observatorio de Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior.

La DIMOE tiene como misión garantizar, a nivel nacional, el cumplimiento de medidas cautelares y penas, protegiendo la vida y la integridad física de las víctimas de violencia doméstica y de género. Se presentó un proyecto para incrementar la disponibilidad de tecnología de seguimiento en casos de alto riesgo de violencia doméstica, logrando un incremento de 400 dispositivos, lo que elevó el total disponible a 2.300 unidades. En 2024, el promedio de casos activos fue de 2.018 por mes.

La Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) consolidó acuerdos estratégicos con organizaciones como el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de

Seguridad (DCAF), lo que permitió generar investigaciones clave, como la caracterización del abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes en Uruguay. Este estudio derivó en recomendaciones para fortalecer las políticas públicas, incluyendo la revisión de los instrumentos de denuncia.

Además, se realizaron talleres y capacitaciones enfocadas en incorporar la perspectiva de género y diversidad sexual en la función policial. Entre los logros destacados, se avanzó en una investigación sobre Grooming, en colaboración con la Facultad de Psicología y con la asistencia técnica de UNFPA, orientada a la elaboración de un informe final que permitirá abordar esta problemática con mayor profundidad.

Se mejoraron e inauguraron instalaciones de Centros Especializados en Violencia Doméstica y de Género (CEVDG) en diversas localidades, alcanzando un total de 58 dependencias en todo el país. Durante el año, se elaboraron 45 informes de indicadores de violencia de género (VDG) y 50 informes de acceso a información pública, además de mantener registros detallados sobre femicidios y homicidios asociados.

Asimismo, se llevó a cabo un recambio de cartelería para uniformar la identidad gráfica de los CEVDG y se produjeron informes específicos sobre intervenciones policiales, custodia y situaciones judicializadas. Estas acciones fortalecieron la respuesta institucional frente a la violencia basada en género, mejorando la atención y los servicios ofrecidos en todo el territorio nacional.

En el marco de las Políticas de Género, la Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) fortaleció la formación virtual a través del Portal Educativo de la Dirección Nacional de Educación Policial (DNEP), capacitando a 3.534 personas en temas como violencia doméstica y de género (VDG), violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, y diversidad sexual, entre otros. Además, se llevó a cabo un Encuentro Nacional de Directores/as Departamentales Especializados en VDG, centrado en la actualización de normativas y guías.

En el marco de la colaboración institucional, destaca el trabajo conjunto con la Fiscalía General de la Nación, especialmente en las capacitaciones coordinadas que han actualizado a la Policía y a los fiscales en la lucha contra el delito.

Enfoque Dual: abordaje de las causas del delito

Desde el MI, se promovió la integración de una perspectiva de seguridad pública en las acciones de otras dependencias estatales, abordando las causas determinantes del delito desde un enfoque integral. Este modelo de trabajo dual se consolida como un pilar para desarrollar una política de Estado en seguridad pública, sostenible a mediano y largo plazo.

En este marco, se convocó a los partidos políticos con representación parlamentaria, académicos, organizaciones de la sociedad civil y sindicatos policiales, lo que resultó en un acuerdo de dieciséis medidas concretas para implementar en materia de seguridad pública. Esta iniciativa compromete a diversas reparticiones del Estado con competencia en la construcción de una política integral de seguridad.

La Estrategia de Seguridad Integral y Preventiva (ESIP) resultante pone énfasis en coordinar esfuerzos estatales para contrarrestar las causas sociales del delito y prevenir el desarrollo de conductas criminales. Las medidas lideradas por el MI se organizan en cuatro categorías: Sistemas de información, Prevención social y comunitaria, Prevención policial y Prevención terciaria de la violencia y el delito.

Las medidas relacionadas con la información se enfocan en mejorar las fuentes de conocimiento en materia de seguridad pública. En este sentido, se firmó un convenio y se iniciaron intercambios

interinstitucionales con el INE. Como parte de esta colaboración, se diseñó una Encuesta Nacional de Victimización, que será relevada en los primeros meses de 2025, y desde julio de 2024 se implementó un módulo de victimización en la Encuesta Continua de Hogares (ECH).

Además, se acordó la asistencia técnica del INE para fortalecer las estadísticas criminales y se avanzó hacia una política de datos abiertos. Esto incluyó la publicación de bases de datos sobre denuncias de delitos y faltas, así como la habilitación de un visualizador interactivo en el sitio web del MI, permitiendo un acceso más transparente y eficiente a la información; lo mismo está operativo para los datos del Instituto Nacional de Rehabilitación.

La prevención social y comunitaria es una categoría clave dentro del Enfoque Dual en seguridad pública. La Policía Nacional no puede enfrentar el delito de manera aislada; se requiere una perspectiva integral que coordine esfuerzos del Estado, la sociedad civil organizada y los particulares. Este enfoque implica la creación de centros locales de atención coordinada, donde instituciones estatales como vivienda, educación, salud, defensa e inteligencia trabajen juntas, asignando recursos y diseñando estrategias para intervenciones efectivas.

En este marco, se inauguró el Centro de Referencia de Políticas Sociales Aparicio Saravia, un espacio donde el MI opera en colaboración con el MIDES y otras dependencias estatales, fortaleciendo el trabajo conjunto para atender de manera integral las necesidades de la comunidad.

También se dio inicio al procedimiento para la contratación de una consultoría destinada a la conformación de un programa de educación para la prevención del delito y la violencia. Este programa busca integrar de manera curricular la educación en temas de violencia y criminalidad en los planes de estudio de primaria y secundaria, promoviendo una formación temprana y preventiva.

En este sentido, se comenzó a trabajar en conjunto con las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para acercar esta iniciativa a niños y jóvenes de todo el país, fortaleciendo su formación en valores y convivencia desde una perspectiva integral.

La prevención policial se enfoca en fortalecer las funciones de investigación e intervención comunitaria de la Policía Nacional, clave para una seguridad pública más efectiva. En esta categoría, destaca la capacitación especializada para trabajar con poblaciones vulnerables y el fortalecimiento del programa de Policía Comunitaria Orientada a Problemas (PCOP). Durante 2024, se concretó la institucionalización del programa PCOP, logrando su presencia en todas las jefaturas departamentales, lo que consolida su enfoque preventivo y orientado a resolver problemáticas específicas en cada comunidad.

Otra medida significativa fue el fortalecimiento de las capacidades en ciberseguridad de la Unidad de Cibercrimen, dependiente de la DIPN. En 2024, se incorporaron nuevos recursos humanos, se inició la formación de especialistas en ciberseguridad en la Dirección Nacional de Educación Policial (DNEP), y se dotó a la Unidad con equipos informáticos de última generación. Además, se elaboró una Estrategia Nacional de Ciberseguridad, estableciendo un marco integral para la prevención y respuesta frente a delitos en el ámbito digital.

En setiembre de 2023, un equipo de la ONG internacional Cure Violence Global realizó una misión de prefactibilidad con el objetivo de implementar un programa piloto de prevención de homicidios en barrios de Montevideo. Como resultado de esta iniciativa, en junio de 2024 comenzó la ejecución del programa piloto Barrios Sin Violencia (BSV), que aplica estrategias innovadoras para prevenir homicidios y reducir la violencia en comunidades vulnerables, basándose en el modelo de intervención comunitaria desarrollado por Cure Violence.

Si bien aún enfrenta desafíos en términos de consolidación y alcance, los resultados iniciales muestran avances significativos en la intervención territorial y en la construcción de redes interinstitucionales. Estas primeras etapas han sentado bases sólidas para seguir fortaleciendo el impacto del programa en el futuro, con miras a una transformación positiva en las comunidades más afectadas por la violencia.

En simultáneo, se avanzó en la elaboración de una Estrategia Nacional de Reforma del Sistema Penitenciario. En diciembre de 2024, se presentó el Libro Blanco de Reforma Penitenciaria, un documento desarrollado a través de un proceso participativo liderado por la Dra. Ana Vigna, con financiamiento del BID. Este documento propone que la política penitenciaria se fundamente en principios orientadores como el enfoque de derechos humanos, la interinstitucionalidad e integralidad, y la intervención técnica basada en evidencia, con el objetivo principal de promover la reinserción social.

Además, el documento subraya la importancia de una política penitenciaria participativa, planificada y abierta al monitoreo, la evaluación y la mejora continua. Este marco busca establecer las bases para un sistema penitenciario más justo, eficiente y alineado con los estándares internacionales.

En este marco, se contrató a la Asociación ProFundación para las Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República para llevar a cabo el segundo Censo Nacional de PPL (el último fue en 2011). Durante 2024, se avanzó en el diseño del formulario y en la integración de los datos del censo con el Sistema de Gestión Carcelaria (SGC). El trabajo de campo está programado para realizarse entre el 28 de enero y el 15 de marzo de 2025.

Este censo permitirá obtener información precisa y actualizada sobre las características básicas de la población privada de libertad y las condiciones de su reclusión. Los datos generados serán fundamentales para orientar de manera más efectiva las decisiones de política pública penitenciaria y contribuirán al conocimiento académico sobre la temática.

Además, se diseñó un programa piloto de atención para penados con uso problemático de drogas, que beneficiará hasta 300 PPL alojadas en el módulo 7 de la UIPPL n.º 4 Santiago Vázquez. Este programa integral será gestionado en conjunto por el MI, la ANEP, el INEFOP, la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la JND.

En coordinación con la Subdirección Técnica del INR, se elaboraron los términos de referencia (TDR), las publicaciones y los procesos de selección necesarios para la contratación de consultorías y profesionales responsables de implementar el programa. Este esfuerzo interinstitucional busca ofrecer un abordaje integral que combine educación, formación laboral, salud y tratamiento de adicciones.

Se avanzó en el fortalecimiento de la DINAMA mediante varias iniciativas clave. Se contrató una consultoría internacional para desarrollar una estrategia de desarrollo institucional, orientada a mejorar la capacidad operativa de la DINAMA. Además, se llevaron a cabo tres comparaciones de precios para la adquisición de equipamiento informático destinado a las oficinas de Montevideo y a las oficinas descentralizadas en el interior del país.

Está en proceso una contratación para la línea de acción “Desarrollos en el Sistema SGC - Módulo de Seguimiento para DINAMA”, orientada a mejorar el sistema de gestión informática de la misma. Este desarrollo es clave para garantizar una gestión más eficiente y efectiva de las medidas alternativas al encarcelamiento, optimizando el seguimiento y monitoreo de los casos bajo su responsabilidad. Estas acciones buscan dotar a la Dirección de herramientas y recursos que mejoren su capacidad de trabajo y apoyen su reciente expansión territorial.

Gestión de la privación de la libertad

El MI tiene como cometido gestionar la privación de la libertad y las medidas sustitutivas dispuestas por la Justicia. En este marco, el INR, principal dependencia responsable de esta función, registró un aumento anual del 4,5 % en la PPL. En enero de 2024 había 15.427 PPL, mientras que en diciembre esta cifra ascendió a 16.124, lo que representa un incremento del 40 % respecto a diciembre de 2019.

Este crecimiento poblacional refleja una mejora en la respuesta policial y judicial frente al delito, pero también plantea un desafío significativo para el INR, el MI, el Estado y la sociedad en su conjunto, al exigir mayores recursos y estrategias para garantizar la adecuada gestión y rehabilitación de las PPL.

Personas privadas de libertad (diciembre), por año

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PPL	11.525	13.039	13.835	14.497	15.414	16.124

Fuente: Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior.

Para garantizar la seguridad en las UIPPL se realizaron 2.802 inspecciones y requisas en las que se incautó cuatro armas de fuego, 33 municiones, 8.448 armas blancas y 2.500 teléfonos celulares. Además, se incautaron 34.821 gramos de marihuana, 9.174 gramos de pasta base y 3.571 gramos de cocaína.

Descendieron los homicidios, suicidios y fugas. Hubo 16 PPL fallecidas por homicidios y 11 PPL fallecidas por suicidios. En términos relativos a la cantidad de población privada de libertad, estas cifras representan una tasa de homicidios intracarcelaria de 100,4 casos cada 100.000 PPL y una tasa de 69 suicidios cada 100.000 PPL. Se registraron 27 fugas en el año, 18 fueron de UIPPL, 7 en salidas transitorias y 2 de juzgados u hospitales. Este valor implica una tasa de egresos por fuga de 16,7 casos cada 10.000 PPL, menor a la tasa de 33,0 casos observada en 2019. De ellos, fueron recapturados 16 fugados de las unidades, 6 de salidas transitorias y los dos de juzgados u hospitales.

El INR fortaleció en el año las trayectorias educativas dentro del sistema penitenciario, logrando que todas las propuestas educativas disponibles en el medio libre también estén presentes en las unidades penitenciarias. Esto permitió un aumento significativo en la participación, pasando de 4.806 PPL en 2023 a 5.327 al cierre de 2024. El mes de agosto marcó un pico de actividades, con 5.920 participantes involucrados en distintos programas educativos.

Por tercer año consecutivo, se implementó un dispositivo para la detección temprana de analfabetismo, aplicado en todas las unidades, lo que permitió identificar casos y derivar a las personas a programas educativos específicos.

Se instaló el primer centro de UTU en el Complejo de Unidades n.º 4, donde 78 PPL cursan el Plan RUMBO y bachillerato en construcción. Se inició el proyecto la ampliación de este centro educativo, y la construcción de un nuevo centro con las mismas características en la Unidad n.º 5 para mujeres privadas de libertad, diversificando las propuestas educativas allí existentes. Este acuerdo permite continuar los cursos una vez que ingresan o egresan del sistema penitenciario.

La educación terciaria también creció, con 218 personas cursando diversas carreras universitarias. En cinco unidades, 181 personas integran el circuito universitario creado en 2020. Además, se firmó un convenio con el Fondo de Infraestructuras Culturales del MEC, que otorgó recursos para mejorar espacios en tres unidades, permitiendo actividades como talleres y eventos culturales.

Para potenciar la formación laboral y capacitación de las PPL, con el apoyo de INEFOP, se llevaron a cabo 133 cursos y 50 acreditaciones, beneficiando a 855 personas con capacitaciones en oficios como panadería, cocina, mantenimiento edilicio y habilidades digitales. Este convenio permitió la inversión de un millón de dólares y se amplió en 2024 para alcanzar los 2.000 cupos de formación.

En total, 5.913 PPL participaron en actividades laborales, desde mantenimiento edilicio hasta brigadas de acción comunitaria. En las chacras de las UIPPL se obtuvo una producción agregada de 198.580 kilos de alimentos de huerta, 136.184 huevos y 238.374 litros de leche. En las ladrilleras, se produjeron 47.776 ladrillos y 65.042 bloques. Para mejorar los servicios de alimentación del Instituto Nacional de Rehabilitación, se está tramitando la Licitación Pública Internacional n.º 22/2024 cuyo objeto es la “Transformación alimentaria para centros penitenciarios”.

El deporte siguió siendo un eje clave, para fomentar el trabajo en equipo y adquirir valores que sirvan para el egreso. En 2024, 6.200 personas participaron regularmente en actividades deportivas y recreativas, alcanzando un máximo de 8.968 participantes en enero y febrero.

La salud y el abordaje de adicciones son dimensiones centrales en el trabajo con las PPL. En 2024, 111 personas participaron en el Programa de Tratamiento para el Uso Problemático de Drogas, desarrollado en conjunto con la Secretaría Nacional de Drogas (SND), mientras que 346 personas formaron parte de dispositivos de prevención. Además, programas de organizaciones civiles como Narcóticos Anónimos y Alcohólicos Anónimos estuvieron activos en varias unidades, ofreciendo apoyo complementario.

En colaboración con el BID, se está desarrollando un sector especializado para el tratamiento de adicciones en el Complejo de Unidades n.º 4. Este proyecto se basa en un modelo integral que combina el análisis de riesgo, necesidad y capacidad de respuesta, con el objetivo de abordar las problemáticas criminógenas asociadas.

Las unidades penitenciarias del país cuentan con servicios de salud destinados a las PPL, ofrecidos por tres prestadores principales. ASSE opera el Sistema Integral de Atención de PPL en las Unidades n.º 1, 3, 4, 5, 6 y en la Unidad n.º 12 de Rivera. Sanidad Militar brinda servicios en la Unidad n.º 8 y Sanidad Policial (CASIM) atiende al resto de las unidades, incluyendo el anexo femenino de la Unidad n.º 12 en Rivera. Esta estructura garantiza una cobertura sanitaria integral, adaptada a las necesidades específicas de cada unidad y población.

El programa de pre egreso, con tres años de implementación, continúa mostrando resultados alentadores en la reducción de la reincidencia, mientras que un nuevo programa de abordaje integral para jóvenes y adultos en la Unidad n.º 10, que incluye a mujeres, adopta un enfoque de derechos humanos, género y diversidad. Este modelo integra todas las PPL en programas que atienden sus necesidades individuales, fortaleciendo la intervención penitenciaria.

A través del Programa Liberados, desarrollado en convenio con la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE), se trabajó en conjunto con la DINALI del MIDES y más de 30 empresas asociadas, para ofrecer oportunidades laborales a las PPL. Este programa fomenta procesos de reinserción sostenible mediante la participación activa del sector público y privado, facilitando la vinculación laboral tanto antes como después del egreso, fortaleciendo así la integración de las PPL al mercado laboral y a la sociedad.

En colaboración con el MIDES, se desarrolló el Proyecto de Inclusión Asistida (PIA), orientado a fortalecer la vinculación de las personas egresadas del sistema penitenciario con los servicios del MIDES. Este vínculo tiene como objetivo principal facilitar su reinserción laboral mediante la mejora de competencias en programas de formación, capacitación y empleo, al tiempo que busca prevenir situaciones de calle. Las personas seleccionadas para participar en el PIA cuentan con

el acompañamiento de un técnico referente, quien les brinda orientación integral sobre la matriz de protección social, acceso a servicios de salud, documentación y revinculación educativa y laboral.

Como parte del programa, cada participante recibe un “Sobre PIA”, que incluye una tarjeta “PIA Básica” con un monto mensual equivalente al de la Tarjeta Uruguay Social (TUS), recargable durante seis meses consecutivos, y una tarjeta “PIA Transporte Metropolitano”, también recargable por el mismo período, para quienes residan en el área metropolitana. Asimismo, se proporcionan boletos para transporte interdepartamental en caso de necesidad de traslados. Este paquete incluye también una guía de recursos con información sobre refugios, programas del MIDES y trámites esenciales, así como los datos de contacto del referente asignado de DINALI/MIDES, encargado de acompañar y apoyar al participante en el diseño de su proyecto de vida.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS PARA ALCANZAR UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

El Enfoque Dual, adoptado como eje central de la política de seguridad pública durante el período 2020-2024, ha demostrado ser una herramienta efectiva para abordar las problemáticas delictivas desde una perspectiva integral. Este modelo, que combina el fortalecimiento de la función policial en la prevención y represión del delito con un abordaje de las causas estructurales que lo originan, debe ser consolidado como una política de Estado a largo plazo. Su sostenibilidad garantiza la continuidad de los logros alcanzados y refuerza el compromiso del Estado con una seguridad pública inclusiva y resiliente.

Los resultados obtenidos bajo este enfoque evidencian su eficacia. Durante el período 2020-2024, se logró revertir tendencias históricas de crecimiento en los índices de delitos como hurtos, rapiñas, abigeatos y homicidios. Por ejemplo, el descenso del 43 % en las denuncias de rapiñas desde 2019 y la mejora en el porcentaje de esclarecimiento de homicidios son indicadores claros de los avances alcanzados.

Además, la implementación de tecnologías de vanguardia, como el sistema Shotspotter, la expansión de la videovigilancia y la creación de programas como Barrios Sin Violencia han demostrado el impacto positivo de las medidas preventivas y represivas.

El Enfoque Dual también ha fortalecido la capacidad de intervención de la Policía Nacional en un modelo de cercanía con la ciudadanía, revirtiendo la deslocalización y promoviendo una relación más estrecha con las comunidades. Este cambio ha sido clave para generar confianza y fomentar la colaboración ciudadana en las estrategias de seguridad.

La Estrategia de Seguridad Integral y Preventiva (ESIP) constituye el marco de acción para consolidar el Enfoque Dual en el largo plazo. Sus cuatro categorías -sistemas de información, prevención social y comunitaria, prevención policial y prevención terciaria- permiten abordar de manera integral las diferentes dimensiones de la seguridad pública.

El mantenimiento del Enfoque Dual como Política de Estado requiere voluntad política y consenso entre los actores involucrados. Los logros alcanzados bajo este modelo demuestran su viabilidad y necesidad. Sin embargo, su consolidación también exige la asignación de recursos sostenibles, la capacitación continua del personal y la evaluación periódica de las políticas implementadas.

Uruguay tiene la oportunidad de posicionarse como un referente regional en seguridad pública mediante la adopción de una estrategia integral y preventiva que trascienda los ciclos gubernamentales. El Enfoque Dual, respaldado por la ESIP, es el camino para lograrlo.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES EN 2024

Descripción	Noviembre
Presupuestados civiles	1.563
Efectivos	28.941
Contratos permanentes civiles	30
Contratos policiales	2.232
Restituidos	0
Contratos eventuales	0
Contratos zafrales Ley 19.966 Art. 8º	5
Contratos retirados MI ley 19.924 art. 167	162
Policías eventuales	802
Provisorio ley 18.719 art. 50	1
Becarios y becarios por convenio	103
Empleo Juvenil	30
Asistentes artículo 9 ley 17.930	2
Contr. arrend. obra finan. por org. internac.	6
Contr. arrend. serv. fin. por org. intern.- UE	7
Contrato laboral der. privado - ley 18719 art. 54	0
Adscripto ley 18719 art. 58	7
Dietas y Docentes No Escalafonados	1
TOTALES	33.892

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Leyes año 2024

- Ley n.º 20.279, de 25 mayo de 2024. Se modifica el artículo único de la ley n.º 18.787, de 27 de julio de 2011, en el sentido de prever la posibilidad de llevar a personas en determinadas situaciones a refugios u otros lugares donde puedan ser debidamente asistidas, aún sin que presten su consentimiento.
- Ley n.º 20.327, de 23 de agosto de 2024. Incorpora al ordenamiento jurídico nacional previsiones en materia penal sobre ciberdelitos, dispone que el Poder Ejecutivo promoverá una campaña educativa sobre el manejo de finanzas personales y ciberseguridad, crea un registro de ciberdelinquentes y establece normas de prevención de transacciones no consentidas.
- Ley n.º 20.381, de 25 de setiembre de 2024. Se establece un sistema de búsqueda temprana para la ubicación de menores de edad ausentes o desaparecidos, Alerta Ámbar.
- Ley n.º 20.369, de 23 de setiembre de 2024. Se aprueba el “Tratado de Extradición entre la República Oriental del Uruguay y la República de Colombia”.
- Ley n.º 20.368, de 23 de setiembre de 2024. Se aprueba el “Tratado de Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República Oriental del Uruguay y la República de Costa Rica”.
- Ley n.º 20.358, de 20 de setiembre de 2024. Se establece la suspensión y pérdida del derecho al subsidio de los cargos políticos y de particular confianza en los casos de delitos contra la Administración Pública y otros relacionados con la corrupción.
- Ley n.º 20.357, de 20 de setiembre de 2024. Se crea la Administración Nacional de Bomberos Voluntarios.
- Ley n.º 20.353, de 19 de setiembre de 2024. Se establecen delitos y normas relativos a vehículos automotores.
- Ley n.º 20.347, de 19 de setiembre de 2024. Se crea la figura delictiva de enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos.
- Ley n.º 20.339, de 19 de setiembre de 2024. Se aprueba el Tratado de Extradición con la República de Costa Rica.

Decretos año 2024

- Decreto n.º 51/024, de 31 de enero de 2024. Se fija un precio por servicio de seguridad en el marco de la implementación de un sistema de seguridad migratorio.
- Decreto n.º 42/024, de 29 de enero de 2024. Se aprueba la “Guía de acción interinstitucional para situaciones de trata y explotación de personas en Uruguay”.
- Decreto n.º 31/024, de 29 de enero de 2024. Se modifican disposiciones del decreto n.º 221/018, de 16 de julio de 2018, relativas a la educación policial y militar.
- Decreto n.º 22/024, de 29 de enero de 2024. Se establece la información que las empresas aseguradoras, el Congreso de Intendentes y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) deberán remitir al MI en cumplimiento del artículo 25 de la ley n.º 18.412, de 17 de noviembre de 2008, en la redacción dada por el artículo 46 de la ley n.º 19.996, de 3 de noviembre de 2021.

- Decreto n.° 19/024, de 17 de enero de 2024. Se reglamenta el artículo 21 de la ley n.° 20.130, de 2 de mayo de 2023, relativo a los aportes patronales especiales de seguridad social por servicios bonificados del MI y MDN.
- Decreto n.° 53/024, de 8 de febrero de 2024. Se modifican los límites territoriales de las Jefaturas de Policía Departamentales de Treinta y Tres y Florida.
- Decreto n.° 138/024, de 15 de mayo de 2024. Se crea el Programa de Residencia por Arraigo.
- Decreto n.° 128/024, de 6 de mayo de 2024. Se modifica el decreto n.° 102/023, de 24 de marzo de 2023 acerca de los requisitos de ascenso del Personal Superior de la Policía Nacional.
- Decreto n.° 201/024, de 10 de julio de 2024. Se modifica el inciso final del artículo 8 del decreto n.° 229/023, de 31 de julio de 2023, relativo al reconocimiento de uniones concubinarias en el ámbito de la seguridad social.
- Decreto n.° 232/024, de 22 de agosto de 2024. Se aprueba el protocolo de actuación para la prestación de asistencia obligatoria por parte del Estado para personas en situación de calle.
- Decreto n.° 276/024, de 24 de octubre de 2024. Se modifican disposiciones relativas al transporte de valores.
- Decreto n.° 281/024, de 24 de octubre de 2024. Se declara promovida la actividad de prestación de servicios de vigilancia electrónica.
- Decreto n.° 289/024, de 5 de noviembre de 2024. Se aprueba el compromiso de gestión propuesto por el MI para los Responsables de las Unidades de Internación de PPL.
- Decreto n.° 288/024, de 5 de noviembre de 2024. Se aprueba el compromiso de gestión propuesto por el MI para los Responsables de Unidades Operativas de la Zona Metropolitana, designados por la Dirección de la Policía Nacional.
- Decreto n.° 340/024, de 12 de diciembre de 2024. Se instituye la medalla, condecoración y emblema de pecho "Dirección de la Policía Nacional".
- Decreto n.° 343/024, de 12 de diciembre de 2024. Se aprueba la "Guía para la fijación y publicación de límites administrativos en el Uruguay".

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Ministro de Turismo

Tabaré Viera / Eduardo Sanguinetti

Subsecretario

Remo Monzeglio

Dirección General de Secretaría

Ignacio Curbelo

Dirección Nacional Turismo

Roque Baudean

MINISTERIO DE TURISMO

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Desde el Ministerio de Turismo (MINTUR) se llevaron a cabo una serie de acciones orientadas a potenciar y diversificar el turismo en el país, fortaleciendo todas las regiones con el objetivo de descentralizar y desestacionalizar la actividad turística.

En este sentido, durante 2024 se declararon de interés turístico más de 900 eventos en todo el país, los cuales incluyeron actividades, festividades y reuniones que, según los criterios del Ministerio, resultan beneficiosas para el sector. Además, más de 500 de estos eventos recibieron apoyo económico para su realización.

Para mejorar y desarrollar nueva infraestructura que impacte positivamente en el sector turístico, se trabajó en conjunto con distintos gobiernos departamentales, apoyando económicamente los proyectos de inversión en el área. Asimismo, se generaron diversas herramientas para el desarrollo y fortalecimiento del emprendedurismo, mediante la creación de fondos concursables.

Con el fin de fomentar el turismo interno, se fortaleció el Programa Turismo para Todos, incrementando el número de prestadores que participan de la propuesta (más de 60 alojamientos y agencias de viaje) y aumentando la cantidad de beneficiarios del programa (3.500).

En cuanto al turismo internacional, se implementaron una serie de beneficios para el sector, tanto para los visitantes residentes como no residentes, en diferentes épocas del año. Se apostó por la diversificación de la promoción, con la participación en ferias en América y Europa, así como la realización de workshops junto con la Cámara de Turismo de Uruguay. También se llevaron a cabo campañas específicas, con foco en el mercado brasileño y otros países de América Latina, como Chile, México, Perú y Paraguay.

Por otro lado, se trabajó para mejorar la conectividad aérea con países de la región y fuera de ella, aumentando tanto el número de compañías aéreas operativas como la frecuencia de los vuelos. En 2024 se alcanzó un hito significativo para el turismo y la conexión aérea en Uruguay con la inauguración de la ruta Montevideo-Salto, operada por la aerolínea Paranair, lo que permitió recuperar la conectividad aérea doméstica en el país.

Un hito relevante de 2024 fue la instalación de la primera sede mundial del Observatorio Internacional Especializado en Derecho del Turismo para América Latina y el Caribe, dependiente de la Oficina de Turismo de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Creado por la ONU Turismo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este observatorio es una herramienta digital que permite, de manera continua y sistemática, recolectar, analizar, actualizar y difundir la normativa vigente sobre el tema, así como la que está en desarrollo en la región de las Américas.

Por otro lado, el Ministerio se incorporó a la Organización Internacional de Turismo Social (ISTO), un organismo que promueve el turismo social como medio para mejorar la cohesión social y la calidad de vida de las personas. Además, se unió a la Cruise Lines International Association (CLIA), una plataforma global exclusiva que brinda a sus miembros acceso a los principales tomadores de decisiones de las líneas de cruceros y a otros actores clave del sector.

En búsqueda de nuevos mercados y oportunidades, en febrero de 2024 se presentó la primera Guía de Inversiones Turísticas de Uruguay, titulada "TOURISM DOING BUSINESS: Invirtiendo

en Uruguay". Esta guía refleja las condiciones actuales y los principales indicadores del país para atraer y promover inversiones en el sector turístico, con miras a incrementar la competitividad global.

Desde el punto de vista institucional, se trabajó en la mejora de procesos internos y en la adecuación de la carga horaria de los funcionarios. Además, se realizaron los concursos de ingreso previstos en la nueva estructura del Inciso, conforme a lo establecido en el decreto n.º 312/023, de 24 de octubre de 2023.

Finalmente, se continuó trabajando en la consecución de los objetivos planteados en el marco de la Planificación Estratégica 2020-2024. La información proporcionada en esta memoria está organizada en función de esos objetivos, detallando las acciones realizadas y los logros obtenidos hasta la fecha. Asimismo, se presentan los lineamientos y principios que guiaron el accionar de la institución, los recursos humanos con los que cuenta el organismo y la normativa impulsada por la misma.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Objetivo 1: Gestionar y diversificar la oferta turística a través de la planificación y el desarrollo de los productos turísticos, articulando con el resto del sector público y el privado.

Con el objetivo de diversificar y desarrollar los productos turísticos promovidos por el Ministerio, se han llevado a cabo diversas acciones de capacitación, fortalecimiento, gobernanza y promoción, las cuales se detallan a continuación.

Turismo en Espacios Rurales y Naturales (TERN). Se buscó fortalecer las capacidades del sector mediante la realización de diversas charlas, talleres y actividades, enfocándose especialmente en las necesidades detectadas. Durante el año, se trabajó en la formalización y fortalecimiento de la Mesa Interinstitucional de TERN, planificando conjuntamente y estableciendo como principales objetivos: revalorizar y formalizar el espacio de la mesa interinstitucional de TERN, incentivar a la mejora de la oferta especializada en TERN, difundir y potenciar la mirada de las ventajas de vincular el agro y el turismo, fortalecer y potenciar las capacidades en territorio y de la mesa. Por otro lado, se realizó la segunda convocatoria a fondos concursables para el fortalecimiento de la oferta de TERN, por primera vez en colaboración con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). En esta convocatoria se recibieron 63 propuestas a nivel nacional, de las cuales se seleccionaron seis, con un apoyo económico total de \$ 2.400.000 y un año de acompañamiento técnico. Los proyectos seleccionados para 2025 son los siguientes: en la categoría de Turismo Aventura el proyecto "Aventura en casa de campo El Destacamento" del departamento de Lavalleja, "Desarrollo y trabajo en Red en Quincho Nativo, Zapará y la región" del departamento de Tacuarembó y "Servicios de apoyo y transporte náutico" del departamento de Soriano. En la categoría de Turismo Rural se seleccionó el proyecto "La Casona: un viaje al mundo de las abejas" del departamento de Rivera y "Fortaleciendo la accesibilidad de Estancia Bichadero" del departamento de Tacuarembó. Por último en la categoría de Turismo Astronómico el apoyo fue para el proyecto "Mirando con otros ojos - astroturismo y astrofotografía" del departamento de Tacuarembó. La realización de este llamado a proyectos permitió que más prestadores de servicios turísticos se sumaran al registro del Ministerio, especialmente en la categoría de Turismo Aventura. En lo que respecta al Turismo Aventura, se continuó trabajando con el grupo de prestadores turísticos, particularmente en la actualización del mapa digital, que permite visualizar los operadores turísticos, y en la realización

de la segunda edición de la capacitación en socorrismo y primeros auxilios. Además, se produjo un nuevo material audiovisual para continuar posicionando el producto. En el caso de Turismo Astronómico, se mantuvo activa la Mesa de Trabajo con los prestadores y se creó una nueva mesa con las Direcciones de Turismo de las Intendencias. En este contexto, se realizó un ciclo de diez charlas internacionales virtuales con especialistas de diversos países, abordando temas relacionados con el astroturismo. El ciclo contó con la participación de más de 150 personas. Finalmente, durante el año, se brindó acompañamiento y se participó en comisiones y reuniones convocadas por otras instituciones, como las Comisiones Asesoras Específicas de Áreas Protegidas (CAE), la Comisión Nacional de Asuntos Equestres y el Comité Nacional de Geoparques, entre otras. En el marco de este último, se envió el dossier de la postulación del Geoparque Manantiales Serranos (Lavalleja) a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en París.

Turismo de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial. Se realizaron varias reuniones con actores del sector público y privado con el fin de garantizar una temporada exitosa de cruceros. Se trabajó en la mejora de la atención a los cruceristas en las ciudades de destino y en la optimización de servicios clave, como la información turística. En este sentido, se extendieron los horarios de atención de los locales, los cuales contaron con personal capacitado en idiomas. Además, se instaló una feria artesanal en la peatonal Pérez Castellano y se coordinó con las intendencias la limpieza de espacios estratégicos. Asimismo, se realizaron diversas acciones con organismos clave para asegurar una experiencia integral para los visitantes. Se trabajó junto a los referentes territoriales de la región Metropolitana y Este en el desarrollo de una promoción exclusiva para la tripulación de los cruceros, reconociendo su rol esencial como contacto directo con los cruceristas durante todo el viaje. El objetivo fue que no solo conocieran y disfrutaran de nuestros destinos, sino que también estuvieran mejor informados y pudieran ofrecer recomendaciones fundamentadas. En total, se presentaron más de 30 ofertas turísticas. Este año, con el fin de fortalecer la posición de Uruguay como destino destacado para cruceros, el MINTUR se unió a la CLIA como Socio Gold. Esta membresía forma parte del Programa de Socios Ejecutivos de CLIA, una plataforma global exclusiva que permite a sus miembros acceder a los principales tomadores de decisiones de las líneas de cruceros y otros actores clave del sector, con el objetivo de fomentar el crecimiento del negocio, ampliar el conocimiento y potenciar la influencia dentro del sector. La membresía también otorga una serie de beneficios adicionales. Como parte de las acciones derivadas de esta afiliación, el MINTUR participó por primera vez en la CLIA Innovation Expo, realizada en marzo en Génova, Italia. Este evento forma parte de la CLIA Cruise Week y combina elementos turísticos y comerciales con un enfoque en la innovación. La expo contó con espacios dedicados a la promoción de destinos, segmentos vinculados a la hospitalidad (hoteles, servicios de alimentos y bebidas), y áreas especializadas en tecnología, innovación y servicios clave para las líneas de cruceros asociadas a la organización. Otra de las actividades relevantes fue el reclutamiento de personal en Uruguay por parte de Carnival Cruise Line y Carnival Group en los sectores de hospitalidad y casino, debido a la necesidad de cubrir más de 350 vacantes. Para ello, se facilitó toda la información sobre la formación académica en el país, además de realizar la actualización y traducción al inglés del catálogo de programas de turismo. Posteriormente, se organizó y coordinó una conferencia de prensa, así como charlas, entrevistas y visitas a escuelas de hotelería y gastronomía, incluyendo el Instituto Tecnológico Superior Arias-Balparda. Como parte de la promoción internacional del MINTUR, se participó en dos ferias específicas del sector. En primer lugar, se asistió a Seatrade Cruise Global 2024, en abril, en Miami, Estados Unidos, con un stand estratégicamente ubicado junto a los de Brasil y Chile. La delegación, integrada por 20 personas, incluyó representantes de la Administración Nacional de Puertos (ANP), la Intendencia de Montevideo y distintos prestadores turísticos. Durante el evento, se mantuvieron reuniones con las principales compañías de cruceros que operan en el país, así como con las asociaciones internacionales CLIA y Florida Caribbean Cruise Association.

(FCCA). Finalmente, se participó en Seatrade Med 2024, que tuvo lugar en septiembre en Málaga, España, junto a la ANP y agencias de viajes, manteniéndose reuniones con líneas de cruceros marítimas y fluviales. Por otro lado, en agosto se celebró el X Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial en Punta del Este, organizado con la ANP, la Dirección Nacional de Hidrografía y las Intendencias de Montevideo, Maldonado y Colonia. Este evento anual es clave para Uruguay y la región, promoviendo la integración, el intercambio de experiencias y el desarrollo sostenible del turismo de cruceros oceánicos y fluviales. Durante el encuentro se presentaron los datos estadísticos de la temporada y se abordaron temas como los desafíos regionales, las estrategias de los armadores, el desarrollo turístico, la sostenibilidad, los modelos portuarios y la actualización de la oferta náutica. El evento contó con la participación de destacados conferencistas internacionales y nacionales, incluidos representantes de Costa Cruceros, MSC Cruceros, CLIA para América Latina, la Subsecretaría de Turismo de Chile, el Asesor del Ministro de Turismo de Brasil, y operadores clave de puertos y turismo de Argentina y Chile. El evento reunió a más de 150 asistentes, con representación del sector público, privado y cobertura de prensa nacional y regional, subrayando su relevancia para el futuro del turismo de cruceros y náutico fluvial en la región.

Turismo de Reuniones (MICE). Uruguay consolidó su liderazgo en el ámbito del turismo de reuniones, alcanzando hitos significativos, como la captación del Congreso Mundial de Urología 2027 en Punta del Este y la candidatura de Colonia del Sacramento para albergar la Conferencia Mundial de InterPride 2028. Se participó en ferias internacionales clave como IMEX Frankfurt, FIEXPO Panamá e IMEX América, lo que contribuyó al fortalecimiento de la red global y al posicionamiento estratégico del país. Además, se declararon 200 eventos de interés turístico para el sector MICE. Según el *ranking* de la International Congress and Convention Association (ICCA), Uruguay ocupó el puesto 50 a nivel global, destacándose como el 8.º país en América Latina. En este contexto, se destacaron eventos nacionales emblemáticos, como el Torneo Mundial de Asadores, el Primer Encuentro de Turismo Deportivo y el lanzamiento de la Temporada de Verano 2024-2025 del MINTUR en Colonia del Sacramento. También se reafirmó el compromiso con la diversidad, apoyando la candidatura de Colonia para albergar la Asamblea General de InterPride 2028, lo que potenciaba su visibilidad internacional y la accesibilidad, con la gestión de la Expo Accesible 2025. Finalmente, se realizó una capacitación regional en Canelones con el objetivo de fortalecer a los actores de la cadena de valor turístico en la Industria MICE. Durante esta capacitación se introdujeron los conceptos de turismo de reuniones, los tipos de eventos existentes, la sostenibilidad y el impacto que este tipo de turismo genera en el territorio. Estos avances se reflejaron en la recuperación del sector, que ha superado las cifras prepandemia, gracias al trabajo conjunto entre el sector público y privado, consolidando al país como un destino competitivo y de excelencia en el turismo MICE.

Turismo Cultural. La oferta de turismo cultural a nivel nacional ha mantenido su dinamismo, y desde el Ministerio se ha trabajado en el fortalecimiento del desarrollo turístico cultural, especialmente en su oferta. En este sentido, se presentó la App y los contenidos de Rutas Culturales —proyecto articulado con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC)— a prestadores turísticos y medios de comunicación, con el fin de dar a conocer los contenidos y fomentar la inclusión de nuevas propuestas y servicios turísticos. En lo relacionado con la Comisión de Sitio – Paisaje Industrial Fray Bentos, durante el año se continuó avanzando en la elaboración del reglamento de funcionamiento de la Comisión y del Plan de Manejo. Para ello, se realizaron recorridos y relevamientos del sitio, insumos esenciales para su desarrollo. Por otro lado, se articuló la ejecución de diversos eventos, actividades y contenidos museológicos tanto en el museo como en el barrio histórico. En el marco de la Comisión Interministerial del Tango y Candombe (CIATyC), se llevaron a cabo diversas tareas relacionadas con su funcionamiento, como la convocatoria abierta a proyectos, apoyo a actividades y eventos a nivel nacional, así como la presencia en la selección y seguimiento de los mismos. En cuanto a la gobernanza, se

participó en distintos espacios con actores del sector público y privado, tales como la Mesa de Oferta Cultural y Entretenimiento (MOCE), la Mesa de Museos de la Asociación Turística de Montevideo (ATM), Distrito Ciudadela y el Grupo Centro. A nivel asociativo, se coordinaron acciones con la Intendencia de Montevideo y la ATM, con activa participación en instancias como el “Mes de Montevideo + Cultura”, “Mes de Montevideo + Museo”, “Montevideo + Paseos”, el Fin de Semana del Patrimonio y Museos en la Noche. También se continuó trabajando con la Red Uruguaya de Cementerios y Sitios Patrimoniales en el diseño de la Ruta de Cementerios Patrimoniales de Uruguay, y actualmente se está elaborando una propuesta de experiencia piloto con los departamentos de Durazno, Flores y Florida.

Turismo Termal. En cuanto a promoción, se participó en Termatalia 2024 en Ourense, España (Feria Internacional de Turismo Termal), y en una acción promocional organizada por la Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR), “Experimente Uruguay en la Embajada de Uruguay en Asunción, Paraguay”, con el apoyo de la aerolínea Paranair como *partner*. Cabe destacar que este año se conmemoraron el 67º Aniversario del descubrimiento del pozo termal de Guaviyú y el 50º Aniversario de las Termas Municipales de Almirón. En términos de infraestructura, se brindó apoyo económico para las mejoras en las instalaciones municipales de los Centros Termales de Guaviyú y Almirón (Paysandú), así como para las mejoras en el techo de la piscina cerrada de Termas de Daymán.

Turismo Costero. Se llevó a cabo la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo de un Turismo Costero Sostenible, orientada a proyectos públicos y privados enfocados en la zona costera (no solo la tradicional) y en la sostenibilidad del recurso natural. Para esta convocatoria, se tomó en cuenta el diagnóstico realizado con las Direcciones de Turismo Departamentales, y se realizaron articulaciones institucionales para la evaluación y seguimiento de los proyectos. En esta convocatoria se asignaron \$ 2.000.000 para financiar los proyectos seleccionados, que fueron los siguientes: Barcos del Este (Maldonado), La Flotante Escuela Náutica Sustentable (Canelones), Buceo ProDive (Salto) y Casco Viejo de La Pedrera, Dirección de Turismo de Rocha (Rocha). Actualmente, los proyectos se encuentran en la etapa de firma de contratos y seguimiento de su implementación.

Producto LGBT+. Desde el MINTUR, se participó como miembro permanente del Consejo Nacional de Diversidad Sexual, promoviendo la articulación con todos los actores públicos y privados miembros, y fomentando el proceso de descentralización del Consejo. Se realizaron acciones en Montevideo, Colonia, Rocha y Cerro Largo. Se participó en ferias especializadas como Gnetwork360 (Gnetwork Chile 2024 y Gnetwork Buenos Aires 2024), la 8.ª Conferencia de Diversidad (San Pablo) y Wetrade (Colombia). Estas ferias internacionales permitieron que Uruguay continuara posicionándose fuertemente en el mercado LGBT+, generando espacios de conocimiento e intercambio sobre las nuevas tendencias en la demanda del turista LGBT+. Se reactivó el contacto con la International Gay and Lesbian Travel Association (IGLTA) y se volvió a ser miembro de esta organización, que es una red de empresas de viajes inclusivas con presencia en casi 80 países. Su misión es ayudar a las empresas a conectarse y prosperar en el segmento de turismo LGBTQ+, mientras aprenden sobre tendencias y mejores prácticas. Se trabajó en la identificación y mapeo de los prestadores turísticos en cada destino que atienden el segmento LGBT+ y en las experiencias que ofrecen, tanto a nivel de Intendencias como de entes privados. Además, se comenzó a elaborar la guía de atención para los turistas LGBT+, en colaboración con la Comisión Nacional LGBT+, mesa de trabajo que articula el trabajo público y privado de diferentes destinos turísticos. Se continuó con la capacitación especializada del sector privado en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), generando una propuesta permanente de formación en el segmento ofrecida por dicha institución. También se trabajó para caracterizar la demanda de cada destino y se brindó asesoramiento e información sobre diversas propuestas turísticas del sector privado, con el

objetivo de desarrollar una oferta especializada para el segmento LGBTQ+ en Uruguay. En conjunto con el equipo de turismo de reuniones, se organizó una jornada de capacitación y *networking* titulada “Uruguay como Destino de Bodas y Turismo Romance”, con *speakers* internacionales. El foco de esta capacitación fue diversificar y especializar la oferta turística, creando nuevas propuestas y agregando valor a las existentes. Por último, se generó una producción fotográfica LGBTQ+, que incluye diferentes destinos que trabajan este segmento, con el objetivo de crear un banco de imágenes con una estética específica orientada al Turismo LGBTQ+.

Turismo Gastronómico. Se avanzó en la construcción de un mapa productivo departamental/regional, así como en el desarrollo de una base de datos de alimentos y técnicas de cocción representativas del territorio en las regiones Norte, Este y Litoral, con la colaboración de actores clave como el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU) y las Direcciones de Desarrollo y Turismo Departamentales. Se consolidó la Expo Prado como un espacio de promoción de los sabores regionales y departamentales, materias primas, recetas ancestrales y técnicas de cocción. En este marco, se destacó el trabajo realizado con Mujeres Afroempreendedoras de Cerro Largo, con la presentación del libro “Recetario Ancestral Mujeres Afro de Cerro Largo” en la Expo Prado y en el Mundial de Asadores. Se apoyó la realización de tres eventos de alcance internacional: Mundial de Asadores, Premio a la Calidad Aceite Extra Virgen Mario Solinas y el Primer Campeonato Nacional de Paella. Asimismo, se trabajó en el fortalecimiento de eventos locales e integrales como Cata del Tomate y Aiguá, un Gusto, entre otros. En todos los casos, se identificaron y documentaron alimentos y bebidas representativas, relevando productores y proveedores de materia prima. Se promovieron festivales y eventos gastronómicos, identificando aquellos representativos de los departamentos y regiones turísticas. Entre los destacados, se encuentran las acciones realizadas en colaboración con la Asociación Uruguaya de Asadores (AUA), tales como la celebración de “Marzo, mes de la Mujer”, con la participación de mujeres asadoras, la presentación del Mundial de Asadores 2024 y el Campeonato Nacional de Asadores en la Expo Prado. Por segundo año consecutivo, se presentó la oferta enogastronómica de Uruguay en el Festival del Turismo (FESTURIS) de Gramado, Brasil, con degustaciones guiadas. Además, se dio continuidad al trabajo conjunto con el producto cultural “La Grappamiel como bebida de identidad nacional”, iniciando la segunda etapa con la Comisión de Patrimonio del MEC para convocar a productores de grappamiel y comenzar el estudio de viabilidad para convertirla en “Patrimonio intangible del Uruguay”. En cuanto a gobernanza, se firmaron convenios de cooperación con la AUA, el Centro de Industriales Panaderos del Uruguay (CIPU) y la Asociación Olivícola Uruguaya (ASOLUR). Se trabajó activamente con el Grupo de Investigación Académica sobre Gastronomía Cultural (GRIAL Paysandú), las Direcciones de Turismo y Desarrollo Departamentales, la Organización de Gestión Destino Rocha (Sabores de Rocha), la Mesa Destino Rivera, el Bureau de Paysandú, y las Asociaciones Turísticas de Colonia, Canelones y Montevideo, entre otros. Por primera vez, se realizó una evaluación y selección de platos con identidad que formarán parte de la carta de la Posada Valle del Lunarejo, sentando las bases para la creación de una Red de Promoción de la Gastronomía con Identidad.

Enoturismo: En el ámbito del Enoturismo, se fortaleció el trabajo en el Comité de Organización y Gestión de la Fiesta de la Capital de la Uva y el Vino en las Piedras y el Desfile Nacional de la Vendimia, con la participación de actores clave como Enoturismo MINTUR, Región Metropolitana MINTUR, Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), la Dirección de Turismo de Canelones, la División de Desarrollo Productivo de Canelones y el Municipio de las Piedras. En la Expo Prado, se llevó a cabo una actividad conjunta de promoción de la oferta enoturística con la Asociación de Turismo Enológico del Uruguay (ATEU), INAVI y las Direcciones de Turismo. Además, se presentó la oferta de Enoturismo en el stand de Uruguay en FESTURIS (Gramado), con la

presencia de autoridades, operadores del sector y prensa especializada. En cuanto a financiamiento, se entregó el “Tercer Fondo Concursable para el Desarrollo de la Oferta de Enoturismo en Uruguay”, consistente en un aporte económico no reembolsable de \$ 1.000.000 para tres bodegas, junto con acompañamiento técnico durante el proceso. Se dio continuidad a la promoción de “la vid todo el año”, incorporando actividades en viñedos como el deshoje, la poda y el rebrote. Además, se fortalecieron los eventos en bodegas durante los meses de junio y noviembre, considerados como el mes del Enoturismo. En colaboración con INAVI, se lideró el Comité Académico de la “Primera Conferencia Global de Enoturismo Responsable”, realizada en marzo en Punta del Este, organizada por la Organización Mundial del Enoturismo (OMET), el MINTUR y la Intendencia de Maldonado.

Oleoturismo. Por primera vez, el MINTUR participó oficialmente en el “Lanzamiento de la Cosecha” y se integró activamente la Mesa de la Oliva. Se apoyó la realización del Congreso Sudamericano de la Oliva celebrado en noviembre en Montevideo, con la presencia del Ministro en la apertura. En este marco, se incorporó por primera vez la Mesa de Oleoturismo, con participación activa del MINTUR.

Turismo Deportivo. Se comenzó a trabajar con un enfoque territorial a nivel departamental, con el objetivo de desarrollar una metodología que potencie el sector turístico a través de eventos deportivos. Para ello, se organizaron talleres dirigidos a empresas y emprendedores de ambos sectores. Los talleres iniciales se realizaron en Florida y Soriano, con la participación principal de organizadores de eventos deportivos. En ambos casos, se elaboró un plan de trabajo orientado a articular con los operadores turísticos, promoviendo la creación de paquetes turísticos en lugar de enfocarse en eventos aislados. Además, se buscó integrar propuestas gastronómicas y ofertas de actividades turísticas posevento, centradas en el público asistente a los eventos deportivos. En una segunda etapa, se amplió el enfoque a nivel nacional con la organización del Primer Encuentro de Turismo Deportivo, en colaboración con la Secretaría Nacional de Deporte (SeNaDe) y la Cámara de Turismo. Tras evaluar las opciones, se decidió que la sede del evento sería Montevideo, y se sumaron como socios la Dirección de Turismo de Montevideo y la ATM. El evento involucró a estudiantes de DGETP-UTU de Comunicación Social y Diseño, quienes participaron activamente durante el encuentro. Además, se incluyó una exposición de propuestas educativas relacionadas con el deporte. Este evento congregó a los tres niveles de trabajo: sector público, sector privado y ámbito formativo. Entre los principales resultados, se destacó la articulación entre el principal prestador turístico del producto turismo deportivo y una importante empresa organizadora de eventos deportivos para la realización de una serie de actividades. Asimismo, se acordó con operadores realizar una gira regional para impulsar el destino y canalizar eventos deportivos con enfoque en el fútbol, entre los meses de junio y agosto (temporada baja). Tras el evento, se trabajó en el impulso del turismo deportivo con el MINTUR, apoyando a tres empresas vinculadas al deporte (automovilismo, running y BTT). Finalmente, se generaron contactos entre organizadores de eventos deportivos y agencias de viajes especializadas en turismo deportivo.

Turismo de Avistaje de Fauna Marina. Se trabajó en el diseño e implementación de señalética de Fauna Marina, en colaboración con las Intendencias de Maldonado y Rocha, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la academia. Se realizó el lanzamiento de la Temporada de Ballenas en Punta del Este, Maldonado, con la participación de autoridades nacionales y departamentales, prestadores turísticos, ONG, prensa y público en general. Se llevaron a cabo una serie de actividades sin costo para el público en el marco del Día Nacional de Protección de Fauna Marina, con el objetivo de fomentar acciones para la preservación de las especies marinas. Además, se participó en el cierre de la temporada de avistaje de la Ballena Franca Austral en Maldonado, con exposiciones artísticas, muestras teatrales, y presentaciones de videos y datos estadísticos sobre la temporada 2024. Se articuló con la oficina de Marketing y

Comunicación para la difusión de actividades e información sobre la fauna marina, consejos sobre el avistaje, cuidados y características de las especies (ballenas, delfines y tortugas), los sitios de avistaje, y la relevancia de las regulaciones y decretos en materia de conservación marina. Se trabajó junto a la ONG Karumbé en diversas actividades de difusión y sensibilización sobre las tortugas marinas. Se logró el apoyo del MINTUR para mejorar las instalaciones del Centro de Visitantes ubicado en La Coronilla, Rocha. El Ministerio también participó en la primera reunión de acercamiento al Plan de Manejo de la Ballena Franca Austral de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) y en el primer “Blue Talk” sobre la resiliencia costera en Uruguay, realizado en Rocha. Además, se dio continuidad al trabajo en las reuniones del Mercosur (Turismo de Naturaleza), enfocándose en la Ruta Natural del Sur y la creación de la Ruta Oceánica, que incluirá los puntos de observación de fauna marina en Uruguay.

En el marco del Turismo de Observación de Aves, se elaboró un Plan de Trabajo 2024-2025 con el fin de fortalecer la planificación y el ordenamiento del turismo ornitológico en el país. Este documento establece una serie de acciones colaborativas con actores clave del sector, con el objetivo de promover una actividad turística responsable y comprometida con el medio ambiente, las comunidades y los visitantes. Se plantearon acciones para fortalecer la actividad, estimular la formalización del sector, impulsar capacidades y mejorar la calidad de los servicios turísticos de aviturismo en Uruguay. En este contexto, se participó en la XIII Feria Sudamericana de Aves, que se celebró del 3 al 6 de octubre en Estero de Iberá, Corrientes, una de las ferias más importantes de Sudamérica sobre esta temática. La feria permitió acercarse a diversos aspectos del aviturismo, incluyendo pajareo en diferentes ecosistemas, talleres y *workshops* con especialistas internacionales, exhibiciones de óptica, equipos, libros, guías, arte y ONG, así como charlas y simposios. La participación del MINTUR en esta feria fue una excelente oportunidad para dar a conocer los hábitats naturales con los que cuenta Uruguay, promover la oferta de aviturismo en el país y los beneficios para los turistas. Además, representó una plataforma ideal para los prestadores turísticos que acompañaron el evento, permitiéndoles conectarse con otros actores del sector y promover sus servicios.

Con el objetivo de impulsar y coordinar la gobernanza de políticas públicas en las cinco regiones turísticas del país, se trabajó de manera articulada con equipos técnicos y referentes de las distintas instituciones públicas y privadas. A través de acciones promovidas por el MINTUR, se brindó apoyo técnico y económico, estimulando la presentación de proyectos turísticos en cada región. A continuación, se detallan las principales acciones en cada una de las regiones:

En la Región Norte (Artigas, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó), se participó activamente en diversas instancias de gobernanza, tales como la Mesa Destino Rivera y la Organización de Gestión de Destino (OGD) de Rivera, apoyando el fortalecimiento de la Mesa Destino Rivera mediante un trabajo vinculado a la plataforma de Destino Binacional, con el objetivo de difundir sus propuestas. En este contexto, la Mesa Destino Binacional presentó al MINTUR el proyecto “Sostenibilidad y Empuje de la Marca Destino Binacional”, con el propósito de ser una herramienta clave para el desarrollo y fortalecimiento de la Frontera Rivera-Livramento como destino turístico. La plataforma digital destinobinacional.com fue propuesta como medio para fortalecer la promoción de los operadores y servicios turísticos en diversos puntos del departamento, como hoteles, centros de información turística, *free shops* y ferias de turismo. A través de materiales digitales y físicos de alta calidad, se busca garantizar una experiencia de usuario óptima. En los demás departamentos de la región, los espacios colaborativos aún no se encuentran desarrollados, por lo que se apoyaron con acciones puntuales. A nivel de productos, se colaboró con el trabajo llevado a cabo por Turismo Minero, en colaboración con el Programa BID-MINTUR y el Producto TERN. Además, se trabajó junto al producto gastronómico en el Festival Binacional de Enogastronomía, con la realización de un almuerzo este año y la previsión de una feria para 2025. Se apoyaron eventos con impacto turístico mediante la presencia

institucional en territorio y se articuló la participación de la Región Norte en diversas acciones promocionales, como ferias de turismo, Fam Tours, Fam Press, etc. Además, se brindó apoyo a los beneficiarios de los Fondos Concursables correspondientes a la región.

En la Región Litoral (Paysandú, Río Negro, Salto y Soriano) se realizaron reuniones informativas con los Registros de Prestadores de Servicios Turísticos, convocando tanto a los operadores registrados como no registrados para sensibilizarlos sobre la obligación de registrarse y los beneficios de hacerlo. Se incorporaron los parques termales como un tipo de Turismo Aventura, atendiendo una solicitud del sector. En un esfuerzo por descentralizar la actividad y mantener presencia en el territorio, junto al Programa de Turismo para Todos, se llevaron a cabo charlas informativas con los operadores turísticos para explicar cómo adherirse al programa. Además, se apoyaron los proyectos "Sauce del Queguay Aventura" (Paysandú) y "Camino a Tiatucura". En cuanto a promoción, la región estuvo presente en la Expo Prado durante dos días en el stand del MINTUR, promoviendo los diferentes atractivos turísticos y productos locales de emprendedores de la zona. También, se participó en ferias internacionales de turismo, como la Feria Internacional de Turismo de Argentina (FIT) y en la 36.ª edición del FESTURIS en Brasil.

En la Región Metropolitana (Canelones y Montevideo) se priorizó fortalecer el enfoque metropolitano en las actividades turísticas desarrolladas en Canelones y Montevideo. Durante 2024, se consolidó el trabajo consensuado con Montevideo a través de la División Turismo de Montevideo, la ATM, Grupo Centro, Distrito Ciudadela, y el Centro Comercial e Industrial de Colón, teniendo en cuenta las especificidades, necesidades y realidades de cada organización y sus asociados. Respecto al abordaje territorial con Canelones, se priorizó generar ámbitos de planificación y coordinación con la Dirección de Desarrollo Turístico de Canelones, la Asociación Turística de Canelones (ATC) y nuestro Ministerio. En cuanto al trabajo articulado con la ATC, se definió avanzar en acciones concretas de manera coordinada, tales como el acompañamiento y apoyo al trabajo que están desarrollando en el Oeste de Canelones, en temas de registro de operadores, instancias de capacitación, fam press, cartelería, etc. Además, se definieron procesos de trabajo con distintos municipios de Canelones (Las Piedras, Progreso, Canelones, Cerrillos), así como con otras áreas y direcciones del gobierno departamental (Descentralización, Eventos). A nivel asociativo, desde el territorio, se coordinaron acciones con la Intendencia de Montevideo y ATM para los eventos de marzo: "Mes de Montevideo + Cultura"; en mayo: "Mes de Montevideo + Museo"; en octubre, Montevideo en Modo Networking-TERN, Fin de Semana del Patrimonio, la 2.ª edición de "Montevideo + Paseos" y Museos en la Noche. En cuanto al proceso de trabajo que desarrolla Montevideo bajo el enfoque de "Destinos Turísticos Inteligentes" (DTI), desde el MINTUR se accedió a capacitaciones sobre "Planificación y Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes". Se retomó el relacionamiento interinstitucional con el Plenario de Municipios para reinstalar una agenda de trabajo conjunto. Con la Intendencia de Canelones y el equipo del producto MICE del MINTUR se trabajó en la capacitación a operadores turísticos y actores locales, destacándose la calidad de los contenidos abordados, aunque con una escasa participación del sector privado. En cuanto a los Fondos de Infraestructura en ejecución, se les dio continuidad. Se integraron mesas de trabajo para el abordaje de actividades culturales con énfasis en el enoturismo, el turismo cultural y gastronómico, en coordinación con los referentes de cada producto. En este sentido, se trabajó con Turismo Enológico, coordinando y apoyando el trabajo en el marco de "Enoturismo Uruguay" y fortaleciendo la Mesa Regional de Enoturismo. Este producto es el que tiene mayor desarrollo en clave de abordaje regional, y a lo largo del año se desarrollaron diversas acciones: Fiesta Nacional de la Vendimia, Desfile Nacional de la Vendimia, Mes del Tannat, la Noche de San Juan, Fiesta de la Capital de la Uva y Vino, y Concurso Gastronómico. En el caso del turismo gastronómico, se llevaron a cabo concursos gastronómicos, presencia en conversatorios, y se articularon acciones con CIPU. También se integraron las comisiones de trabajo para el Campeonato Mundial de Asadores en Montevideo. En Expo Prado 2024 y en FIT 2024 se desarrollaron contenidos referidos a Turismo

Cultural, Gastronómico y Enoturismo, con la presencia de emprendedores, prestadores turísticos y artistas de la región. Con Turismo de Cruceros, se trabajó de manera coordinada apoyando las acciones de comunicación e información turística hacia los cruceristas que arriban al Puerto de Montevideo, desarrollando la segunda edición de la promoción para tripulantes en la temporada 2024-2025. Con TERN, se trabajó de manera articulada en el relevamiento de nuevos operadores turísticos y en actividades específicas, como Montevideo en Modo *Networking*-TERN, en el mes de octubre.

En la Región Este (Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres) se trabajaron diversos proyectos transversales en clave regional, así como también en espacios técnicos bilaterales con cada Dirección de Turismo. En este sentido, en Rocha se trabajó en la identificación del proyecto de la Ciclovía de la Serena a Laguna de Rocha y en la postulación de La Paloma a la Red *Surf Cities*. En Treinta y Tres se revisó el diseño del proyecto de cartelería turística de Cerro Chato. Por último, en Maldonado se apoyó el diseño de un folleto digital para fomentar el turismo de aventura en el departamento, así como también en el proyecto de cartelería del Circuito Sentir las Ánimas y la estrategia de gobernanza turística. En este marco, además, se realizaron tres talleres de trabajo con prestadores turísticos, apoyando también en el diseño e impresión de los carteles. Se organizó un *workshop* de Oferta Turística Regional como parte de la presentación de la región en la Expo Prado 2024, que contó con la participación de 20 prestadores turísticos que comercializaron experiencias en la región y diez agencias de viajes previamente identificadas, que operan en todo el país. En el marco del convenio del MINTUR con el MIEM para el fomento de la industria de agroelaboración de alimentos con potencial turístico, se trabajó en la realización de una nueva fase, quedando a estudio, y en el próximo año se postulará un nuevo proyecto de capacitación específica mediante talleres, con la Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) del MIEM. En el contexto de las distintas comisiones y espacios de gobernanza en los que se participa desde la región, se destacaron las intervenciones activas en el territorio con las CAE, particularmente en el proyecto de mejora de la gestión turística de Laguna Garzón y San Miguel. También se apoyó el diseño del proyecto de una jornada de recolección de frutos nativos y gastronomía en Quebrada de los Cuervos, así como en la mejora de la accesibilidad turística en Cerro Verde, Laguna Garzón y Quebrada de los Cuervos. Con la Organización de Gestión de Destinos de Rocha, se apoyó la coordinación para FESTURIS y para la Ronda Gastronómica Sabores de Rocha. Con los distintos productos que trabaja el MINTUR, se realizaron diversas acciones transversales de fortalecimiento, como el X Encuentro de Cruceros (agosto) y el lanzamiento de la Temporada de Cruceros (diciembre). Además, se trabajó en la promoción para Tripulantes de Cruceros de la temporada 2025. Por otra parte, se articuló y realizó un recorrido por los puntos identificados para la colocación de cartelería de avistaje de fauna marina en Maldonado y Rocha, donde el MINTUR apoyó económicamente para esta intervención. Finalmente, se participó en el taller de accesibilidad turística realizado en Piriápolis por parte de técnicos del Ministerio, así como en la visita técnica a Barcos de Este, beneficiario del Fondo de Accesibilidad Turística en ejecución.

En la Región Centro Sur (Colonia, Florida, Flores, Durazno y San José) se trabajó apoyando técnicamente y coordinando con los diferentes productos y unidades en cada departamento para fortalecer y desarrollar la oferta turística del Destino Centro Sur, basados en los lineamientos estratégicos de la institución. Se conformó la Mesa de Calidad del Destino Centro Sur, tras la firma del convenio entre la región, el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y el MINTUR. En ese marco, se realizaron talleres en Colonia, Durazno, Flores y Florida, dirigidos a prestadores turísticos y al sector público, con una introducción sobre lo que es el Modelo de INACAL, particularmente el Modelo de Compromiso de Calidad Turística. Junto al producto TERN, se acompañó el Primer Encuentro Nacional de Geoturismo, realizado en mayo en la sala Larrañaga de Trinidad. Esta actividad estuvo marcada por varios ejes, tales como: Historia y experiencias del Geoparque Mundial Grutas del Palacio “Una historia de 11 años”; “Oportunidades y desafíos

de ser un Geoparque” (panel integrado por expositores internacionales de Brasil, Chile, España y México); Proyectos Geoparques en Uruguay “El camino hacia un Geoparque reconocido por la UNESCO”; Sello de la Tierra del Geoparque “Una guía que amplió la oferta”; Rutas UNESCO Uruguay; El potencial de una marca “Empoderar mi marca”. Por iniciativa de la región, se contactó al experto español en TERN, Arturo Crosby, para realizar una *master class* interactiva “Reinventando el Turismo Rural” en la Región Centro Sur, con dos ejes: creación de Destinos Turísticos Rurales, innovación, sostenibilidad y competitividad: “Las claves del éxito” y cómo hacer una gestión más eficaz para lograr el éxito: negocios y destinos. Esta actividad contó con la participación de más de 80 personas del sector público y privado y se complementó con una recorrida por diferentes atractivos de los cinco departamentos de la región. Por otra parte, se brindó apoyo técnico en el Encuentro Iberoamericano de Turismo, que se desarrolló en el departamento de San José. En el mismo se presentaron los ejes de Enoturismo, Turismo Cultural, TERN, Avistamiento de Aves y Astroturismo, y se trabajaron temas transversales como Sostenibilidad, Accesibilidad, Turismo de Bienestar y Destinos Turísticos Inteligentes. Se participó en la inauguración de tres proyectos beneficiarios del Fondo Concursable para el Desarrollo de la Oferta Turística del departamento de Florida: Establecimiento Vieja Estancia (Viñedo Turístico), Nimbus Parque Aventura (Aventura) y Sendero Ecoturístico Río Santa Lucía Chico (Aventura), como cierre del apoyo económico y técnico brindado. Continuando con las acciones para el desarrollo y fortalecimiento del producto LGBT+, se realizó en el departamento de Colonia un *Workshop* de Destino de Bodas - Turismo Romance, con prestadores de servicios turísticos de la Región Centro. Además, se dio difusión y promoción a las diferentes instancias de capacitación y llamados de apoyo económico para prestadores turísticos con el objetivo de fortalecer al Destino Centro Sur. Finalmente, se trabajó en la participación del Destino Centro Sur en las diferentes ferias (como Expo Prado FIT, entre otras), generando una mayor visibilidad mediante la promoción y difusión, con los principales resultados de la ampliación de contactos públicos y privados como promotores del destino.

Se está en el cuarto año de ejecución del Programa de Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes, en el marco del contrato de préstamo con el BID, logrando una ejecución mayor a la prevista por presupuesto anual, gracias a los refuerzos obtenidos a la interna del inciso o a otros gestionados con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Se ha trabajado en tres componentes de intervención en los departamentos priorizados. En lo que respecta al Componente I, se culminaron las obras de refacción de cinco cabañas en el Complejo Turístico La Charqueada (Treinta y Tres) y se realizaron obras de mantenimiento en el parque de piscinas. Actualmente, se encuentra vigente el llamado a concesión para la gestión del complejo turístico. Además, se inauguró el Motorcamping Arequita, alcanzando en esta segunda etapa de obras el 100 % del producto planificado. Con esta inversión, se pretende atender a un segmento de demanda en constante crecimiento. Este motorcamping es único en el país y cuenta con un extenso parcelado con vista privilegiada al Cerro, además de servicios higiénicos y de esparcimiento específicos para motorcampistas. Por otra parte, se culminaron las obras de senderos en Quebrada de los Cuervos, favoreciendo el disfrute del parque a personas con movilidad reducida. Se continuaron las obras en Calera de las Huérfanas, incorporando baños accesibles, y se prevé adjudicar la obra de Consolidación de la Capilla de Belén, principal vestigio arquitectónico jesuita en su tipo. También se avanzó en las obras de fortalecimiento de la oferta de Artigas, “capital de la piedra preciosa”, con la cofinanciación de la musealización de la Casa de la Piedra Preciosa en la ciudad de Artigas y la construcción de un portal de ingreso a la ciudad, dos obras de importante impacto. Se culminaron las obras en la ciudad de Minas de Corrales, particularmente en Bocamina y el Polvorín, y están próximas a finalizar las obras de los tramos dos y tres de la Avenida Davison, en el marco del producto Minas de Corrales, Ruta del Oro. Se adjudicó la construcción de dos miradores y un estacionamiento en la zona del túnel ferroviario de Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), en una cofinanciación junto a la

Intendencia. En lo que respecta al Componente II, se está en proceso de cierre de la tercera convocatoria al Fondo Concursable, habiéndose culminado las dos primeras, alcanzando a 26 beneficiarios en los siete departamentos de intervención del programa. Estos emprendimientos recibieron apoyos económicos y técnicos, logrando diversificar, innovar y fortalecer la oferta turística. Además, se realizaron eventos de *networking*, *matchmaking* y talleres, alcanzando a más de 100 personas del sector. Considerando el Componente III, se está trabajando junto al Departamento de Estadística en la medición de los sitios de museos y parques con registro específico. También se adjudicó el servicio de *Social Media Listening* (escucha de redes) para identificar los sentimientos de los usuarios en atractivos, alojamientos y servicios del departamento de Tacuarembó, como parte de una prueba piloto, con el objetivo de analizar su posible extensión a todo el país.

Objetivo 2: Propiciar la innovación en el sector turístico profundizando la innovación digital y desarrollando un modelo de inteligencia turística en los destinos

En enero, se puso a disposición de la población la plataforma del Observatorio de Turismo Inteligente, completando las fases dos y tres del proyecto. Estas fases incorporaron datos clave sobre Turismo Receptivo, Turismo de Cruceros, Eventos y Población Flotante, incluyendo el gasto mensual correspondiente de cada segmento. Paralelamente, se están planificando las fases cuatro y cinco, que potenciarán la plataforma Territorio Inteligente. Estas etapas se enfocan en identificar modos de viaje y categorizarlos según los motivos, utilizando la creciente adopción del *roaming* para obtener una visión más precisa del comportamiento de los visitantes extranjeros, validando destinos principales y secundarios.

Se ha iniciado el desarrollo de herramientas predictivas basadas en inteligencia artificial (IA) y *Machine Learning* para anticipar tendencias y optimizar la Planificación Estratégica. Además, se integró el ecosistema de Amadeus a través de las plataformas *Travel Intelligence* y *Destination Insights Navigator Search*, permitiendo acceder a datos provenientes del Big Data de búsquedas y vuelos desde todo el mundo hacia Uruguay y cinco países competidores. Esta información, actualizada en tiempo real, resulta imprescindible para la toma de decisiones estratégicas. En agosto, se comenzó un monitoreo mensual de las brechas de precios turísticos entre Uruguay y destinos competidores, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora.

Por otro lado, se profundizó la innovación digital en el Inciso, trabajando en el proyecto de Ministerio 100 % Digital, que busca mejorar los servicios de expediente electrónico y trámites en línea. En este sentido, se está instrumentando un nuevo sistema para el registro de los prestadores turísticos, que se suma a la reformulación de los distintos formularios de inscripción, modificación y cese, entre otros, bajo el régimen de declaración jurada, con el objetivo de hacerlos más simples y amigables para el usuario. Este nuevo sistema se complementa con la creación, durante 2024, de dos puntos de atención registral más en el interior del país: Chuy y La Paloma, con presencia mensual de funcionarios del Ministerio, que se suman a los ya existentes en Colonia, Florida, Atlántida y Punta del Este. Todos estos puntos operan sin costo para el organismo, con el fin de descentralizar la atención y fortalecer la formalización del sector.

Además, para los proyectos promovidos bajo el régimen del decreto promocional n.º 268/020, de 30 de setiembre de 2020, se instrumentó la presentación de facturas y el otorgamiento de autorizaciones de devolución de impuestos bajo el nuevo sistema de trámites en línea.

En materia de buenas prácticas en destinos turísticos y productos, se buscó fortalecer la calidad en la prestación de los servicios turísticos. Para ello, en coordinación con el Sistema Nacional de Respuesta y Variabilidad al Cambio Climático (SNRCC), se avanzó en la estimación de pérdidas

y daños por eventos climáticos en el sector turismo en los departamentos costeros. Además, se está llevando a cabo una consultoría que busca realizar un análisis de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, para luego desarrollar una guía de identificación de riesgos que se aplicará en un piloto con empresas del sector.

Objetivo 3: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo a través de la promoción y la atracción de inversiones

En este sentido, se presentó la primera Guía de Inversiones Turísticas de Uruguay, titulada "Tourism doing business: Invirtiendo en Uruguay", en colaboración con la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). Esta herramienta permite destacar las fortalezas de Uruguay como destino de inversiones turísticas, resaltando su trayectoria de estabilidad política, democrática y social, así como la solidez macroeconómica del país.

En lo que respecta a las inversiones turísticas declaradas bajo el Régimen de Promoción de Inversiones, el año 2024 muestra una estabilidad en cuanto a la cantidad y los montos de inversión de los proyectos promovidos, en comparación con el año anterior. En el marco de la Ley de Inversiones, la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) recomendó al Poder Ejecutivo proyectos por un monto total de USD 1.256.016.883 (enero-setiembre). En este contexto, desde el MINTUR se evaluaron y aprobaron 23 proyectos turísticos por un monto estimado superior a los USD 51 millones durante el 2024. Estas inversiones se distribuyeron en seis departamentos, siendo Maldonado (71 %) y Montevideo (36 %) los que concentraron la mayor parte de las inversiones.

Con el objetivo de potenciar y profundizar la difusión, el *marketing*, la promoción y la comunicación de la oferta turística de Uruguay a nivel regional e internacional, equipos de trabajo integrados por especialistas y autoridades del Ministerio apostaron a una destacada participación y presentación en el exterior. En 2024, se decidió reforzar las acciones conjuntas con la CAMTUR, iniciadas el año anterior. Se incrementaron los fondos destinados a su realización, en diversas ciudades de la región y fuera de ella. Se hizo especial énfasis en aquellos mercados donde es necesario reforzar la presencia comercial e institucional, acompañando a cada grupo de empresarios turísticos y Directores de Turismo de diferentes destinos de nuestro país, en formato *workshop* y presentación país. A continuación, se detalla el calendario completo de ferias y acciones promocionales de 2024:

EVENTO	FECHA	LUGAR
Presentación para Operadores/prensa	22 de enero	Barcelona, España *
FITUR	24 al 28 de enero	Madrid, España
Presentación para Op./prensa	26 de enero	Madrid, España *
Paleta Atlántida	27 de enero	Atlántida, RS -Brasil
BIT Milano	4 al 6 de febrero	Milán, Italia
Vitrina Turística ANATO	28 de febrero al 1 de marzo	Bogotá, Colombia
BTL (Bolsa de Turismo de Lisboa)	28 de febrero al 3 de marzo	Lisboa, Portugal
Expo Turismo Paraná	7 y 8 de marzo	Curitiba, Brasil
Clia Expo	12 al 14 de marzo	Génova, Italia
Feria UGART	22 y 23 de marzo	Porto Alegre, Brasil
SEATRADE	8 al 11 de abril	Fort Lauderdale, USA
World Travel Market Latin America	15 al 17 de abril	San Pablo, Brasil
GNetwork / Sernatur	16 al 17 de abril	Santiago, Chile
8.ª Conferencia de la Diversidad	24 al 26 de abril	San Pablo, Brasil

MINISTERIO DE TURISMO

Presentación/Desayuno	29 de abril	Lima, Perú *
IMEX	14 al 16 de mayo	Frankfurt, Alemania
Workshop Azul Viagens	21 de mayo	Curitiba, Brasil
Presentación/Ronda de negocios	23 de mayo	Ciudad de México *
Roadshow USA	20 al 25 de mayo	New York/Chicago/Miami, USA *
FIEXPO Latinoamérica	10 al 13 de junio	Panamá, Panamá
Workshop Azul Viagens	14 de junio	Recife, Brasil
WE TRADE Feria de la Diversidad	18 y 19 de julio	Bogotá, Colombia
Presentación/Desayuno	20 de julio	Medellín y Cali, Colombia*
Presentación/Desayuno/Ronda negocios	28 de agosto	Curitiba, Brasil *
Presentación/Desayuno/Ronda negocios	29 de agosto	San Pablo, Brasil *
Gnetwork 360-conf Internacional LGBTQ	27 al 30 de agosto	Buenos Aires, Argentina
AVIRPP	30 y 31 de agosto	Ribeirão Preto, Brasil
SEATRADE EUROPA	11 y 12 de septiembre	Málaga, España
MOTIVATION LUXURY SUMMIT	22 al 26 de septiembre	México
ABAV EXPO	26 al 28 de septiembre	CICB, Brasilia
Termatalia	26 al 28 de septiembre	Ourense, España
FIT	28 de septiembre al 1 de oct.	Buenos Aires, Argentina
Cena para prensa	2 de octubre	Buenos Aires, Argentina *
Feria de Aves de Sudamérica	3 al 6 de octubre	Esteros del Iberá, Argentina
IMEX AMERICA	7 al 10 de octubre	Las Vegas, USA
FITPAR	11 al 13 de octubre	Asunción, Paraguay
Presentación/desayuno trabajo	11 octubre	Asunción, Paraguay *
BTM-Brasil Travel Market	24 y 25 de octubre	Fortaleza, Brasil
Evento The North Place	25 de octubre	Nordelta, Buenos Aires
FESTURIS	7 al 10 de noviembre	Gramado, Brasil
Presentación/Ronda	Noviembre	Santiago, Chile *

* Se trabajaron en forma conjunta con la CAMTUR.

Por otra parte, en el mes de septiembre se participó en una nueva edición de Expo Prado, con un stand temático bajo la consigna “Prepará tu valija”. El stand contó con nuevas propuestas de atracción, como la "caja mágica", que permitió la emisión de videos turísticos con efecto envolvente, un espacio interactivo para sacarse fotos simulando estar dentro de un escenario turístico, y la emisión de contenidos audiovisuales tanto propios como brindados por las Direcciones de Turismo de las Intendencias que participaron durante el evento. Asimismo, se presentaron variadas propuestas de cada una de las cinco regiones del país, ofreciendo degustaciones gastronómicas, vitivinícolas y presentaciones de programas y proyectos. El stand obtuvo el segundo premio en la categoría Ministerios.

Entre febrero y mayo se realizaron varios Fam Press para potenciar el reconocimiento del destino Uruguay, especialmente para la prensa extranjera proveniente de Brasil y Argentina, con el objetivo de reforzar los mercados emisores número uno y dos hacia Uruguay. Estos eventos se centraron en presentar nuevas propuestas hoteleras, enogastronómicas y de atracción en general.

En 2024 también se llevaron a cabo capacitaciones virtuales a agentes de viajes de diversas regiones de Brasil. Más de 200 agentes de viajes fueron capacitados a través de iniciativas conjuntas con Azul Viagens, Trend y CVC, y se invitó a sus respectivos *partners* en Uruguay para que formaran parte de las capacitaciones: Personal Operadora, Dcom Travel y Daniel Reyes Operador Mayorista.

En febrero se recibieron varios medios especializados desde Brasil, como Viajar é Simples, Garfo e Mala y Travel2Latam. En julio, por su parte, se recibió a periodistas de Viajando con Vos, Tenés que ir y Vivir Viajando de Argentina. Finalmente, hacia fines de año, se recibió a Destinos e Sonhos, en el marco del vuelo directo inaugural de Azul, en su ruta Florianópolis-Montevideo.

En materia de gestión de redes sociales, se trabajó activamente en Facebook, Instagram, X (ex Twitter), YouTube y LinkedIn. La estrategia de contenidos se elaboró en conjunto con la agencia de publicidad, así como en la realización de un calendario mensual con temáticas variadas, que incluyeron: destinos turísticos, eventos, gastronomía, cultura, naturaleza, actividades al aire libre, consejos para viajeros, entre otros. Se priorizó la unificación del contenido visual de las redes sociales. Se promovieron eventos declarados de interés, campañas institucionales, destinos destacados, beneficios, etc. Además, se fomentó la interacción con los usuarios a través de concursos, respuestas a comentarios y mensajes. Gracias a esta estrategia, se logró un crecimiento en el número de seguidores en todas las plataformas, un mayor alcance e interacción de las publicaciones, y un incremento del tráfico al sitio *web* desde las redes sociales.

En cuanto a la gestión del sitio web oficial, se realizó su mantenimiento periódico, asegurando su correcto funcionamiento, seguridad y accesibilidad. Se actualizó la información de forma constante, incorporando nuevos contenidos y mejorando la experiencia del usuario. Se crearon nuevas secciones y páginas para destacar destinos emergentes y nuevas propuestas turísticas. Además, se optimizó el contenido para mejorar el posicionamiento en buscadores (SEO) y se tradujo el contenido a varios idiomas para llegar a un público internacional. Se monitoreó el tráfico y el comportamiento de los usuarios en el sitio web a través de Google Analytics, utilizando los datos obtenidos para optimizar el contenido y la estructura del sitio.

Asimismo, se colaboró en la creación de contenido para diversas campañas de *marketing*, tanto *online* como *offline*. Se desarrollaron textos, imágenes y videos para anuncios, folletos, presentaciones, medios de comunicación y otros materiales promocionales. Además, se apoyó la producción de videos promocionales y otros materiales audiovisuales, colaborando en la redacción de guiones, filmación, edición y postproducción.

En cuanto a las Campañas Publicitarias, se destacaron: Uruguay, mucho más que un país: la pieza promocional de la temporada Verano 2024-2025. Canguro de la Tardecita: la propuesta para la Semana de Turismo, donde Antonio Ripoll, protagonista de la serie documental inclusiva “Bichero”, nos invita a conocer al canguro de la tardecita, una especie autóctona de Uruguay. Para las vacaciones de Invierno, se utilizó una nueva versión del concierto “Invierno de Vivaldi”, con variadas imágenes de destinos nacionales, invitando a disfrutar del invierno en Uruguay.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la marca Uruguay Natural en los mercados internacionales, mediante campañas de *marketing* digital, como las realizadas junto a Amadeus y Sky Airlines.

Además, se realizó un nuevo video país titulado *Vení a Uruguay*, donde Uruguay invita a dejarse llevar por los sentidos y disfrutar de nuevas experiencias, con el objetivo de utilizarlo en ferias, eventos y otras actividades en las que el Ministerio esté presente. Asimismo, se creó “Colonia, un balcón al Río de la Plata” para revalorizar los atractivos de la ciudad de Colonia del Sacramento.

Durante estos últimos años, se avanzó en la promoción conjunta de Mercosur, especialmente con el lanzamiento del sitio *web* y la presentación de la marca *Visit South America* en la Feria Internacional de Turismo (FITUR). El objetivo de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay era consolidar la marca para una promoción respaldada por contenido normativo, enfocada en la participación del sector privado. Inicialmente, la marca ofrecía cinco rutas temáticas, con una mínima participación de Uruguay y carecía de un perfil de turista definido. Sin embargo, a través de varias acciones como reuniones semanales, la definición del turista ideal, la redacción de un reglamento y la reformulación de las rutas, la oferta se amplió a siete rutas, con una mayor presencia de Uruguay. También se está trabajando en la Ruta del Gaucho, un ícono cultural de la región, para enriquecer la propuesta.

En 2024, se realizaron acciones clave para fortalecer la presencia de Uruguay en el Camino de los Jesuitas en Sudamérica. Se finalizó y aprobó el reglamento correspondiente, lo que permitió establecer un marco normativo claro para la participación de los diferentes países. Además, se llevó a cabo un relevamiento de puntos de interés en varias localidades de Uruguay, como Montevideo, Paysandú y Florida, para identificar los sitios más relevantes para los turistas. Se actualizaron y ajustaron los contenidos relacionados con Uruguay en el sitio oficial del Camino de los Jesuitas, enfocándose exclusivamente en aquellos puntos que realmente tienen valor turístico. Estas acciones buscan mejorar la oferta y promoción de la ruta, destacando los aspectos más atractivos para los visitantes. Cabe destacar que los reglamentos mencionados en ambos apartados fueron aprobados en la LXXV Reunión Especializada de Turismo, realizada en Montevideo en noviembre de 2024.

Objetivo 4: Dotar al sector de nuevas capacidades

La formación continua siendo una de las prioridades de trabajo para este período. En este sentido, se realizaron diversas instancias que fueron detalladas anteriormente. Siguiendo la línea de profesionalización del sector, el Ministerio organizó distintas actividades de voluntariado durante la temporada de Cruceros y en la Expo Prado, permitiendo a los estudiantes de las instituciones de formación del sector turístico trabajar junto a técnicos del Ministerio en acciones de promoción.

De manera conjunta con la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), se está desarrollando un estudio prospectivo de empleo y formación profesional en el sector turismo. El objetivo es aportar nuevos insumos y conocimientos que contribuyan a la metodología prospectiva de empleo y formación profesional disponible, con el fin de mejorar la planificación y adecuación de la oferta formativa.

Durante 2024, se gestionaron y difundieron diversas becas recibidas, destacando 26 becas otorgadas por ONU Turismo para cursos de Introduction to Tourism Industry Management, Sustainable Destination Management, Branding and Innovation e Introduction to Tourism Law. Estas becas fueron distribuidas entre funcionarios del Inciso, de las direcciones departamentales de turismo, estudiantes y trabajadores que forman parte del Sindicato Único Gastronómico Hotelero del Uruguay (SUGHU).

Además, se articuló un convenio con la DGETP-UTU para el intercambio formativo con Il Maggio de Italia y las Escuelas de Turismo de Portugal. Ambas propuestas están siendo desarrolladas por DGETP-UTU, lo que abrirá nuevas oportunidades de formación internacional para los involucrados en el sector.

El Ministerio también participó activamente en la Sectorial de Turismo de INEFOP, donde se articularon diversas instancias de formación junto a CAMTUR y el SUGHU. Este espacio promovió el diálogo descentralizado de la Sectorial en todo el país y permitió generar un portfolio nacional de formación especializada, ajustado a las necesidades locales del sector.

Finalmente, se promovió la capacitación especializada del sector privado en colaboración con INEFOP, generando propuestas de formación que están próximas a formalizarse. Estas formaciones abordarán temas clave como Género, Turismo LGBT+ y el segmento de turismo afro en el norte del país, con el objetivo de diversificar y enriquecer la oferta turística del país.

Objetivo 5: Alinear estrategias transversales de desarrollo humano promoviendo la equidad y desarrollando estrategias inclusivas

A través de la Unidad Especializada en Género, en 2024 el MINTUR consolidó su compromiso con la equidad de género mediante diversas acciones clave orientadas a fortalecer la inclusión en el sector. Entre las principales actividades se destacan las capacitaciones internas, como el taller “Sensibilización en género y corresponsabilidad en los cuidados”. Además, se promovieron campañas como “Octubre Rosa” y diversas actividades en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, enfocadas en visibilizar y promover los servicios turísticos liderados por mujeres. Asimismo, se avanzó en la implementación del Modelo de Calidad con Equidad de Género, postulando a la certificación en su nivel 2. A nivel externo, se fortalecieron las alianzas con el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), INEFOP y organismos internacionales como el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para impulsar proyectos que fomentan el liderazgo femenino en el turismo. Entre las actividades más destacadas, se incluyó el reconocimiento a las mujeres emprendedoras rurales, lo cual visibiliza el impacto de estas iniciativas en el empoderamiento de las mujeres dentro del sector.

A nivel institucional, desde Salud y Seguridad ocupacional, se continuaron diversas acciones en promoción de la salud ocupacional y educación sobre calidad de vida. Estas incluyeron talleres y campañas de *screening* poblacional, promoción de vacunación, y estrategias para mitigar el daño ocasionado por la exposición solar en el trabajo. Destacan, en este sentido, los talleres realizados en conjunto con la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, como “Los Colores del Daño, Uruguay libre de tabaco y nicotina” y “Abrí el paraguas” en conmemoración del mes de Prevención del Cáncer de Mama. Además, se promovieron hábitos saludables en torno a la salud cardiovascular, y se capacitaron a funcionarios en primeros auxilios, reanimación cardíaca básica y el uso del desfibrilador externo automático (DEA) con la participación de Socorristas Uy.

En el marco del Grupo de Accesibilidad Turística (GAT) se desarrollaron durante el año nueve talleres de sensibilización en accesibilidad turística, en colaboración con la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Estos talleres, que se realizaron en los departamentos de Maldonado (Punta del Este, Piriápolis), Lavalleja, Tacuarembó, San José y Treinta y Tres, tuvieron como objetivo sensibilizar a los actores locales sobre la importancia de la accesibilidad en el turismo. Además de los talleres, se llevaron a cabo jornadas de relevamiento de condiciones de accesibilidad en los puntos de interés turístico de cada departamento, coordinadas entre las Direcciones de Turismo locales y los municipios correspondientes. Estos relevamientos permitieron actualizar la base de datos de accesibilidad del GAT, lo que facilita el seguimiento y la mejora de la oferta turística accesible en todo el país. Por otra parte se dio seguimiento a proyectos ganadores de los fondos para el desarrollo de circuitos accesibles. Además, los operadores privados desempeñaron un papel destacado en la tercera edición de la Feria Virtual Expo+ Accesible, mostrando su compromiso con el turismo inclusivo. El MINTUR brindó apoyo técnico a los departamentos para la producción de vídeos promocionales de sus circuitos accesibles. A lo largo del año, se continuaron las reuniones de la Mesa Nacional de Turismo Accesible, donde se contó con la participación de disertantes especializados para enriquecer los conocimientos de los participantes y fomentar el intercambio de experiencias.

Durante la Semana de Discapacidad, celebrada en diciembre, se otorgaron reconocimientos a las Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística, las playas accesibles, y el proyecto ganador de los Fondos Concursales 2024: Playa para todos-Parador y Baños públicos accesibles de Maldonado. En cuanto a la comunicación institucional, se realizaron diversas acciones de visibilidad para promover la accesibilidad. Entre ellas se destaca la colocación de lona e iluminación azul en la fachada de la Secretaría de Estado el 2 de abril, en conmemoración del

Día de la Concientización sobre el Autismo, y el 3 de diciembre, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

En el marco de la Prevención de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Contexto de Viajes y Turismo (PESNNA-VT), el MINTUR de Uruguay llevó a cabo diversas charlas de concientización en distintos departamentos del país, con el objetivo de sensibilizar a los actores turísticos sobre esta problemática. Un hito importante de este proceso fue el lanzamiento del Código Nacional de Conducta para prevenir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el ámbito del turismo y los viajes. Este código establece principios y normas de comportamiento para garantizar la protección de los derechos de los menores en el contexto turístico. Para garantizar la implementación de este código, varias instituciones clave del sector turístico han firmado su compromiso de adherir y aplicar las medidas recomendadas. Entre las instituciones que se comprometieron a implementar el Código Nacional de Conducta se encuentran: CAMTUR, Asociación de Transportistas de Turismo, Asociación Uruguaya de Agencias de Viajes Internacionales (AUDAVI), Asociación Hotelera y Gastronómica del Uruguay (AHRU), Asociación Internacional de Profesionales de Turismo (Skal Uruguay), Corporación Rochense de Turismo y Asociación Femenina de Empresarias y Ejecutivas de Turismo (AFEET). Este compromiso colectivo refleja un esfuerzo conjunto por parte de las organizaciones públicas y privadas del sector turístico para erradicar la explotación sexual de menores y promover un turismo más seguro y respetuoso para todos.

En 2024, el MINTUR de Uruguay continuó con la implementación del Programa Turismo para Todos, que se enfoca en facilitar el acceso al turismo para diversos sectores de la población. Este año, el programa incorporó un nuevo subprograma titulado "Vacaciones para Trabajadores", el cual se desarrolló entre febrero y marzo de 2024, sumándose al ya existente subprograma "Jubilados y Pensionistas".

Subprograma "Vacaciones para Trabajadores" Este subprograma estuvo dirigido a trabajadores dependientes y no dependientes que cuentan con un ingreso nominal de hasta 9 Bases de Prestaciones Contributivas (BPC). Los beneficiarios recibieron subsidios para estancias en establecimientos de alojamiento registrados en el MINTUR. La modalidad consistió en una estancia de cinco noches (de domingo a viernes), en la cual: El MINTUR subsidió dos noches, el huésped pagó dos noches y el establecimiento de alojamiento otorgó una noche de cortesía. Durante las seis semanas de funcionamiento del programa (del 18 de febrero al 22 de marzo de 2024), participaron 60 establecimientos de alojamiento distribuidos en diez departamentos. Un total de más de 430 personas fueron beneficiadas.

En mayo de 2024, el programa experimentó una renovación que modificó su estructura, no asociando el beneficio a un público específico, sino a una modalidad de beneficio por tipo de servicio (alojamiento o excursión). De esta forma, surgieron los subprogramas: 1) Subprograma Alojamiento: Dirigido a jubilados, pensionistas y trabajadores con ingresos de hasta 9 BPC. En este subprograma, el beneficiario obtiene tres noches de alojamiento al precio de una, con el MINTUR cubriendo una noche, el huésped una segunda, y el establecimiento ofreciendo la tercera como cortesía. Este subprograma estará vigente hasta el 15 de febrero de 2025 y en el período de junio a diciembre de 2024, el programa alcanzó a más de 1.700 beneficiarios; 2) Subprograma Excursiones: Este subprograma ofrece un subsidio del 25 % al 40 % en paquetes turísticos de hasta \$ 9.000, permitiendo la combinación de este beneficio con el de alojamiento, siendo más de 1.400 los beneficiarios que disfrutaron de estos descuentos.

Para promover estos subprogramas y aumentar la oferta de establecimientos adheridos, el MINTUR realizó acciones promocionales en eventos clave como la Expo Prado y el Mundial de Asadores. También se ejecutaron campañas de comunicación en medios de difusión, tanto para atraer a nuevos prestadores como para dar a conocer el programa entre los potenciales

beneficiarios. La administración de los fondos se gestionó a través de un convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), lo que permitió una mayor distribución de los beneficios.

En 2024, el MINTUR de Uruguay participó en la Asamblea General de la ISTO, con especial énfasis en la Asamblea General de ISTO América, que se celebró en el marco del Congreso Mundial de Turismo Social en Costa Rica, durante el mes de octubre de 2024. Esta participación marcó un hito, ya que fue la primera vez que Uruguay participó como miembro afiliado de ISTO (una organización internacional fundada en 1963, que promueve el turismo social como medio para mejorar la cohesión social y la calidad de vida de las personas).

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR, PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Como se define en su visión, el Ministerio se propone consolidar al turismo como una política de Estado.

En esta visión, se reflejan los distintos valores que guían el accionar del MINTUR, tales como la coordinación, agilidad, eficiencia, eficacia y transparencia. El objetivo es liderar en materia de estrategia turística, a la vez que se articula con los diferentes actores públicos y privados, dada la diversidad de actividades que componen el sector.

Se apuesta fuertemente a la innovación y a tener una marcada presencia en el territorio, con el desarrollo de distintos espacios. Además, se promueven diversos proyectos de desarrollo turístico, no solo en destinos consolidados, sino también en nuevos destinos o aquellos emergentes.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

AUTORIDADES	Marzo	Diciembre
Ministro	1	1
Subsecretario	1	1
Director General	1	1
Director Nacional de Turismo	1	1
FUNCIONARIOS POR ESCALAFÓN		
Profesional	34	43
Técnico	24	22
Administrativo	53	57
Especializado	16	15
Oficio	6	8
<i>SUB TOTAL Ministerio de Turismo</i>	137	149
Pases en comisión entrantes	14	11
Pases en comisión saliente	-7	-6
<i>Total funcionarios Públicos (autoridades, presupuestados, provisorios pases en comisión)</i>	148	158
NO FUNCIONARIOS PÚBLICOS		
Adscriptos art. 58	3	3
Asistentes art. 9	2	1
Contratos BID/PNUD	10	11
Pasantes	0	9
<i>Total otros vínculos</i>	15	24
TOTAL	163	182

Fuente: Gestión Humana

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Desde el MINTUR se trabajó en la siguiente normativa:

Decreto n.º 164/024, de 5 de junio de 2024, que modifica los artículos 1.º y 11 del decreto 268/015, de 5 de octubre de 2015, relativo a la reglamentación de la actividad de las agencias de viajes, y deroga el artículo 2.º del mismo Decreto.

Asimismo, se encuentra pendiente de aprobación:

Proyecto de decreto para la creación de un programa para el desarrollo del turismo náutico fluvial, en las modalidades de circuitos náuticos y de pesca deportiva de carácter oneroso, para las zonas fluviales con jurisdicción de la Prefectura Nacional Naval en todo el país, integrado por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).

Proyecto de ley de modificación de la ley n.º 19.253, de 28 de agosto de 2014, Ley de Turismo.

Por último, cabe mencionar que se aprobó en setiembre de 2024, por parte del Parlamento, la ley n.º 20.352, de 19 de setiembre de 2024, que regula los inmuebles de uso turístico y que fue remitida por el MINTUR el año anterior.

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ministro de Relaciones Exteriores

Omar Paganini

Subsecretario

Nicolás Albertoni

Dirección General de Secretaría

Diego Escuder

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) es el órgano político-administrativo del Estado encargado de planificar, dirigir y ejecutar la política exterior y las relaciones internacionales de la República.

En consonancia con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico 2020-2025, las acciones del presente año se han enfocado principalmente en continuar promoviendo la integración comercial internacional, la diversificación de mercados, el fomento de las exportaciones de bienes y servicios, y la atracción de inversiones.

De igual forma, se ha continuado con la histórica vocación de Uruguay hacia un compromiso activo con los principios del Derecho Internacional, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y defensa de la democracia y de los Derechos Humanos, la paz y la seguridad internacionales, la agenda de sostenibilidad en sus dimensiones ambientales, sociales y de gobernanza, y el respaldo al multilateralismo y a un sistema basado en reglas.

Todas las acciones implementadas estuvieron orientadas a alcanzar los objetivos definidos por el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta a su vez las condicionantes de la coyuntura regional e internacional.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Los lineamientos de la política exterior nacional han servido como guía para todo el trabajo desarrollado por el MRREE en el presente ejercicio, el que ha apuntado a fortalecer el prestigio y la confiabilidad del Uruguay, así como a profundizar la inserción comercial e internacional del país. En la agenda externa se procuró mantener una activa participación en los procesos multilaterales así como en la concreción de reuniones y acuerdos a nivel bilateral en defensa de los intereses nacionales. Igualmente, se continuó fortaleciendo la atención y asistencia consular.

Las acciones implementadas se desarrollaron en el marco de la política de mejora de la gestión administrativa, humana y de fondos públicos, con miras a contribuir con la transparencia y el uso eficiente de los recursos humanos y financieros.

El año continuó marcado por la compleja situación internacional en Medio Oriente y en Ucrania, así como por un deterioro del diálogo y un aumento de la confrontación en un escenario de multipolaridad, lo que impactó en la inserción internacional del Uruguay, tanto a nivel de los trabajos desarrollados a nivel multilateral como bilateral y regional.

Inserción económica internacional

Las exportaciones uruguayas de bienes totalizaron USD 12.845 millones en 2024, lo que representó un aumento de 13 % frente a 2023, marcando el segundo registro más alto de la última década según análisis de Uruguay XXI. El principal destino de las exportaciones

uruguayas en 2024 fue China: 24 %, seguido por Brasil: 18 % y, en tercer lugar, la Unión Europea (UE): 14 %.

Las acciones desarrolladas durante el año 2024 continuaron orientadas hacia la diversificación de mercados y el impulso a las exportaciones de bienes y servicios, la atracción de inversiones y la identificación de nuevas oportunidades de proyección internacional en áreas estratégicas para nuestro país, de acuerdo al Plan de Acción 2020-2025. En este sentido, se destacan las labores realizadas con miras a fortalecer los lazos con socios como China, la UE, el Reino Unido, Vietnam, Chile, Arabia Saudita y Turquía. Igualmente, se dio seguimiento a la solicitud de ingreso al Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), fortaleciendo el acercamiento a sus países miembros; y se mantuvo una activa participación en las instancias propuestas en el marco de la iniciativa estadounidense en materia de cooperación económica para la región, Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP).

Se trabajó en pos de dinamizar la inserción internacional de nuestro país, tanto a nivel bilateral como multilateral, en constante coordinación con el sector público y privado. Para ello se implementó una agenda comercial con economías prioritarias, que incluyó iniciativas concretas que atienden a los intereses económico-comerciales del país.

En el ámbito bilateral se trabajó intensamente a fin de continuar incrementando la red de acuerdos económico-comerciales y habilitaciones sanitarias y fitosanitarias que Uruguay posee con diversos países, con el objetivo de crear un ambiente propicio para la intensificación de los vínculos comerciales y la captación de inversiones. Para ello, se trabajó en colaboración con las Embajadas, Misiones Permanentes, Consulados y otras reparticiones del MRREE y del Estado, en especial el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), en diálogo permanente con el sector privado nacional, a través de las Cámaras y Asociaciones empresariales, así como con empresas y particulares, en tanto estas instancias permiten conocer de primera mano los intereses y objetivos del sector empresarial en su proceso de internacionalización, así como coordinar acciones de apoyo con los organismos públicos involucrados. Esta labor incluyó la organización de reuniones de carácter económico-comercial, Comisiones Mixtas, respaldo a Visitas Oficiales de autoridades nacionales y extranjeras, así como la negociación de diferentes tipos de acuerdos (comerciales, para evitar la doble imposición, de cooperación aduanera, de promoción y protección recíproca de inversiones, entre otros). También incluyó la participación en Consejos, reuniones sectoriales nacionales y grupos de trabajo, entre los que se destaca el Grupo de Acceso a mercados del Instituto Nacional de la Leche (INALE), el Foro Procarne del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y la mesa sobre acceso a mercados internacionales para cítricos.

En apoyo al sector privado, se colaboró en todo momento con las Cámaras y Asociaciones Empresariales nacionales de los diversos sectores de la economía nacional: Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSUY), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), Unión de Exportadores del Uruguay (UEU), Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP), Asociación Rural del Uruguay (ARU), Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), Cámara Uruguaya de Procesadores Avícolas (CUPRA), Centro de Industriales Panaderos del Uruguay (CIPU), Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay (ADIFU), Cámara de Zonas Francas del Uruguay (CZFUY), entre otras, tanto en la identificación de oportunidades comerciales en el exterior como apoyando a las diferentes visitas empresariales que tuvieron lugar en nuestro país y aquellas misiones de naturaleza empresarial que viajan al exterior.

En cuanto a las principales actividades realizadas, en relación a Estados Unidos, se trabajó intensamente para la construcción de oportunidades en un contexto proteccionista. Se participó activamente en iniciativas para la región, como la APEP. Uruguay participa de manera activa

desde las etapas fundacionales de la iniciativa en junio de 2022 y actualmente colidera espacios dentro del *track* más activo: i) la creación de una Aceleradora Regional de *Startups* y una Red de Inversores Ángeles y de Capital Privado a escala regional (Uruguay-Estados Unidos-Canadá) y ii) el referente a Hidrógeno Limpio (Uruguay-Chile-Estados Unidos). También se participa en el *track* de Comercio y se promueve una iniciativa, conjuntamente con Chile, para facilitación de comercio (ventanillas de comercio exterior). Asimismo, se trabajó para impulsar el Américas Act, una ley bipartidaria y bicameral que pretende abrir un nuevo camino de relacionamiento con los países de América Latina. Además, se trabajó para incluir al país en el Visa Waiver Program, proceso que está en sus etapas finales.

Asimismo se subraya el apoyo brindado a las visitas del Canciller a Estados Unidos y Chile; del Subsecretario a India, Emiratos Árabes, España, República Checa, Canadá, Estados Unidos y El Salvador; del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a Filipinas, China, Malasia e Indonesia; de la Ministra del MIEM a Países Bajos y del Director Nacional de Energía a la República Popular China.

También se brindó apoyo a Misiones empresariales como la que viajó a Arabia Saudita, así como en el recibimiento de visitas de Misiones empresariales a Uruguay provenientes de Japón (empresas Takanashi Milk y Mitsui); Italia (Grupo de la Compañía Portuaria de Livorno); Alemania (Estado Libre de Baviera y Turingia); Países Bajos (área de Proyectos del Puerto de Amberes – Brujas); Estados Unidos (AIRTIFAE Group); Brasil (General Motors y Agencia de Promoción de Exportación e Inversiones de la ciudad de San Pablo-SP Negocios); Arabia Saudita; y Emiratos Árabes (empresa STREIT Group). Además, se recibieron visitas de autoridades extranjeras a Uruguay, entre ellas del Subsecretario de Asuntos Agrícolas y del Ministro del Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Agricultura de Arabia Saudita; y del Ministro de Industria y Comercio de la República Checa.

Se comenzó a preparar la participación nacional en la Expo OSAKA 2025, y con dicho fin se coordinó y participó activamente de las reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional y se participó en la Reunión Internacional de Planificación llevado a cabo en Osaka y Nara. Por otro lado, es dable señalar que esta Cancillería junto con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Instituto Uruguay XXI se encuentra gestionando el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por un monto de USD 50.000 para financiar gastos comunicacionales, como la creación de contenido audiovisual para informar de las actividades de Uruguay en la Expo.

Se continuó trabajando en la expansión de la red de acuerdos económicos bilaterales con el propósito de fomentar un entorno favorable para el fortalecimiento de los lazos comerciales y la atracción de inversiones; destacándose la suscripción de: Memorándum de Entendimiento (MOU) sobre cooperación en ciertas tecnologías críticas y emergentes junto al MIEM con el Departamento de Comercio y el Departamento de Estado de los Estados Unidos APEP-ALTO; MOU sobre el Programa “Patent Prosecution Highway” entre la Dirección Nacional de Propiedad Industrial (DNPI) y la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido; MOU en materia de cooperación agrícola entre el MGAP y el Ministerio de Agricultura de Indonesia; MOU en materia de cooperación Halal entre la Agencia de Garantía de Productos Halal del Ministerio de Asuntos Religiosos de Indonesia y este Ministerio; Acuerdo de reconocimiento mutuo en materia de certificación Halal con Indonesia; Plan de Trabajo para la Exportación de Cítricos de Uruguay a Filipinas; MOU entre el Ministerio de Comercio Exterior de la República de Costa Rica y este Ministerio sobre Cooperación Económica y Técnica en materia de Comercio e Inversión; y Acuerdo para Eliminar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal con Turquía.

Por otra parte se logró cerrar otros acuerdos que resta suscribir, como el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Arabia Saudita; el MOU sobre cooperación en Hidrógeno Verde entre el Puerto de Amberes-Brujas y varias entidades uruguayas (MIEM, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Administración Nacional de Puertos (ANP) y el Instituto Nacional de Logística (INALOG)); el MOU de Energía entre Uruguay y los Emiratos Árabes Unidos; así como un Acuerdo para Eliminar la Doble Imposición sobre la Renta con Qatar. A esto debe agregarse avances en otros acuerdos que están en proceso de negociación.

Durante el 2024, se logró la apertura de importantes mercados para Uruguay, incluyendo diversos destinos y productos entre los que se destacan los siguientes: habilitación de carne con hueso a Israel (enero de 2024); Levantamiento de suspensión a la planta 116 de Conaprole para exportar a Rusia (marzo de 2024); Reconocimiento del Centro Islámico de Uruguay como entidad certificadora Halal para la exportación a Malasia (abril de 2024); Aprobación del certificado sanitario para la exportación de mucosa porcina de Uruguay a India (abril de 2024); Habilitación temporal de frigoríficos y plantas lácteas a Panamá (abril de 2024); Habilitación temporal de planta Estancias del Lago S.A. para exportar leche en polvo a Panamá (abril de 2024); Habilitación de frigoríficos para exportar carne a China (mayo de 2024); Habilitación de semillas de cáñamo a Ecuador (mayo de 2024); Aprobación del modelo de certificado sanitario para la exportación de alpacas uruguayas a Emiratos Árabes (junio de 2024); Habilitación y aprobación del certificado sanitario internacional (CSI) para exportar miel de abeja para consumo humano y otros productos apícolas a Bolivia (agosto de 2024); Aprobación de los modelos de certificados sanitarios para la exportación de equinos en pie, bovinos en pie para reproducción y semen equino a Qatar (octubre de 2024); y la habilitación de carnes rojas frescas a Marruecos (octubre de 2024).

Entre los procesos de habilitación en curso, se destacan: carne bovina a Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia; carne ovina a Malasia y Tailandia; carne y lácteos a Guatemala; carne aviar a Singapur, China y Hong Kong; hamburguesas a Corea del Sur; *beef jerky*, granos de trigo, colza y harina de soja a China; entre otros.

Por otra parte, se ha brindado seguimiento a los avances de Uruguay para dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento n.º 2023/1115 sobre Productos Libres de Deforestación de la UE (EUDR). Asimismo, se elaboró en conjunto con el MIEM, MGAP (INALE) y el MEF un alegato para evitar que se abra una investigación por *antidumping* en Brasil para exportaciones de leche en polvo a ese país y se finalizó la investigación *antidumping* iniciada por Uruguay a Argentina para expeller de soja, iniciada en 2023, por Resolución n.º 300/024, de 11 de octubre de 2024.

En apoyo al sector privado, se participó en eventos y ferias para la promoción de exportaciones y atracción de inversiones, como: Fruit Logística; Gulfod; Conferencia de Desarrolladores de Videojuegos; Cooperación entre ProComer y el Instituto Uruguay XXI; Food & Hotel Asia; Saudi Food Show; Feria de Cannabis Medicinal; 38ª edición de APAS SHOW; Seoul Food; Collision Conference; 47.ª Expointer; Americas Food & Beverage Show; Cotérie; Foro Unión Europea; Shared Services and Outsourcing Week LATAM; Salón Internacional de la Alimentación; China International Import Expo; Food & Hotel China; ExpoCannabis Brasil; Foro Mercosur Export; Agro en Punta Expo Business Forum; Webinar - Portal Cartera de Proyectos de Inversión - Instituto Uruguay XXI. Asimismo, se realizaron actividades de promoción del turismo, como el apoyo a la participación de Uruguay en ferias y eventos de promoción de turismo en Chile, México y España (TERMATALIA), y la Celebración del Día Mundial del Turismo que se realizó en varias Misiones diplomáticas en coordinación con el Ministerio de Turismo (MINTUR).

Se realizaron seminarios virtuales dedicados a profundizar la difusión y promoción comercial del país, sus productos y servicios, destacándose los realizados con Australia; Vietnam; China; Ecuador; Indonesia; Países Bajos; Miami; Colombia; y, Japón. También fueron declaradas de

Interés Ministerial diferentes actividades vinculadas a la promoción comercial y la atracción de inversiones como el “Foro INALE 2024”, la 2.^a edición de “Agro en Punta Expo Business Forum”, la 4.^a edición de la “Copa Holstein Sudamericana”, la 3.^a edición de “Expo Café”, y el “XVII Congreso Holstein de las Américas”.

A nivel multilateral, se mantuvo una participación proactiva en los diversos Organismos y Foros Económicos Internacionales en los que Uruguay es parte, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Codex Alimentarius, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), entre otros, así como en los Comités y Grupos de Trabajo a nivel nacional creados en tales instancias, defendiendo los intereses nacionales y abogando por la defensa de un sistema multilateral de comercio basado en reglas.

Particularmente, en el ámbito de la OMC y otros foros como el Codex Alimentarius, se procuró asegurar el acceso a mercados para los productos nacionales. Asimismo, a través del Comité Nacional del Codex, se continuó realizando el seguimiento de los temas más relevantes, en particular defendiendo el rol de la ciencia como herramienta central en la toma de decisiones. Cabe destacar que Uruguay fue seleccionado para ocupar el rol de Coordinador Regional del Codex para el período 2025-2026.

Impulsado por Chile, en el marco de la OMC se realizaron tres reuniones de carácter Viceministerial con el objetivo de acercar posiciones, una presencial en enero, previa a la Conferencia Ministerial (CM) 13 y dos reuniones virtuales precediendo los Consejos Generales de la OMC de julio y diciembre. Uruguay participó también activamente en el Comité de Agricultura en Sesión Especial (CoA-SS) y en el Comité de Agricultura regular (CoA) donde se dio seguimiento a los asuntos vinculados a los productos agropecuarios de interés exportador para Uruguay y se tuvo una activa participación en el ámbito del Grupo de Cairns para discutir estrategias de cara a las negociaciones agrícolas.

Continúan los debates relativos a la reforma de las funciones de la OMC, en particular los problemas del sistema de solución de controversias y el procedimiento de trabajo de los Consejos, Comités y órganos de negociación de la OMC, que busca hacerlos más ágiles. En ocasión de la CM13, se apoyó la Decisión Ministerial sobre el Programa de Trabajo sobre Comercio Electrónico (WT/MIN(24)/38), que renovó el Programa de Trabajo, así como la práctica de no imponer derechos de aduana sobre las transmisiones electrónicas (conocido como moratoria) hasta la CM14 o el 31 de marzo de 2026 (lo que ocurra antes), previéndose la terminación de ambos en dicha fecha.

Se coordinó la participación de Uruguay en los Comités de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC); Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF); Facilitación de Comercio; y Comercio y Medio Ambiente. Asimismo, se participó activamente en los Exámenes de Política Comercial (EPC) de otros Estados miembros, y se defendió la posición de Uruguay debido a la salida del Reino Unido de la UE (Brexit) en las negociaciones bajo artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994. Igualmente, en febrero Uruguay depositó el instrumento de aceptación ante la OMC del Acuerdo de Subvenciones a la Pesca.

En el marco de la OMPI, se participó en la 65.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros, se articuló la participación en la Conferencia Diplomática relativa a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados, se proporcionó apoyo a DNPI-MIEM en relación a la ratificación parlamentaria del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y el Tratado de Budapest y se asistió en el otorgamiento de los Plenos Poderes para el depósito de los instrumentos de ratificación de cada Tratado por la señora Ministra del MIEM, y

en la Conferencia Diplomática para la Celebración y Adopción de un Tratado sobre el Derecho de los Diseños (DLT), en la cual fue aprobado un Tratado sobre la temática.

Asimismo, se participó de reuniones, se coordinó posición y se dio seguimiento a asuntos económico comerciales en diversos organismos. Entre ellos se destacan: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); FAO; Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios; ONUDI; OCDE; Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA); Organización Marítima Internacional (OMI); Organización Mundial de Aduanas (OMA); Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL); Consejo Oleícola Internacional (COI); Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV); Grupo Mundial del Comercio del Vino (WWTG); Oficina de Exposiciones Internacionales (BIE); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA); Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); Alianza Solar Internacional (ISA); Organización Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR); Pacto de París para las Personas y el Planeta (4P); G20; Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI); Global Carbon Pricing Challenge; Convenio sobre la Diversidad Biológica; Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – COP29; y Cumbre Iberoamericana.

En el marco de la 79 Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) se participó en la Segunda Comisión en asuntos relacionados a Comercio Internacional y Desarrollo; Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición; Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación; entre otras.

Integración regional: Mercosur

Durante el segundo semestre del presente año, nuestro país tuvo la responsabilidad de ejercer la Presidencia *pro tempore* del Mercosur, hecho que permitió dotar de mayor visibilidad a las iniciativas nacionales, sirviendo para continuar impulsando reformas en lo que respecta a aspectos de funcionamiento del bloque que presentan desafíos. En esta tarea nuestro país estuvo encargado de la coordinación de todos los órganos y foros de la estructura institucional del Mercosur.

Se destaca por su importancia que, en el marco de la LXV Cumbre de Presidentes de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados, realizada en la ciudad de Montevideo el 6 de diciembre, se logró concluir las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre el Mercosur y la UE. Este logro, que finaliza un proceso de 25 años, materializa una aspiración de larga data de la política exterior del Uruguay. Cabe precisar que dicha conclusión fue alcanzada tras retomar en 2023 las negociaciones entre el Mercosur y la UE, que incluyeron siete encuentros presenciales de las delegaciones y una reunión final de los presidentes de los Estados Parte del Mercosur con la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen.

Por otra parte, se ha insistido en la necesidad de llevar adelante cambios a la interna del bloque, en particular aquellos aspectos que contribuyen al fortalecimiento y consolidación de la zona de libre comercio, así como en la necesidad de contar con mecanismos más flexibles en materia de relacionamiento externo. Sin perjuicio, se identificaron posiciones disímiles entre los socios de mayor tamaño, lo cual ha generado dificultades para encontrar consensos en los temas de mayor relevancia.

El trabajo de Cancillería en 2024 se articuló en torno a tres grandes ejes o áreas temáticas: a) el manejo de la llamada “agenda interna del Mercosur”, b) la “agenda de relacionamiento externo”, y c) el seguimiento de las relaciones comerciales o económicas entre nuestro país y los restantes socios del bloque.

En el caso de la agenda interna, se coordinaron, acompañaron y ejecutaron las posiciones de Uruguay en los órganos decisorios del Mercosur.

En el marco de la Comisión de Comercio (CCM), una de las prioridades fue la identificación de cursos de acción para las dificultades existentes en las Áreas de Control Integrado (ACI) del Mercosur. Asimismo, se creó un Comité *ad hoc* para abordar las numerosas medidas que continúan afectando al comercio intrazona fijando una agenda de trabajo con miras a identificar estas medidas y proponer cursos de acción para cada medida señalada. Se renovó el mandato para el año entrante y se impulsó el trabajo del Grupo *ad hoc* para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (AEC). Asimismo, Uruguay propuso que se realice en el marco del Grupo un intercambio de los aranceles aplicados a nivel nacional por cada Estado Parte, de manera de poder contar con información más precisa.

Se asumió el compromiso de monitorear la progresiva implementación del nuevo Régimen de Origen Mercosur, destacándose los trabajos realizados en lo referido a su difusión a los operadores comerciales regionales. Se realizaron dos reuniones del Comité Automotor (CA), con el fin de negociar un acuerdo automotor del Mercosur. Se continuaron los trabajos dentro del Grupo *ad hoc* del Sector Azucarero, avanzando en los Términos de Referencia (TDR) para la realización de un estudio sobre la integración de este sector en el Mercosur. Se continuaron los trabajos del Grupo *ad hoc* de Temas Regulatorios en materia de la actualización del acervo regulatorio del Mercosur y se realizó una nueva edición del Programa de Capacitación sobre Análisis de Impacto Regulatorio ofrecido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Tras la entrada en vigor, el día 7 de agosto de 2024, del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur, Bolivia adquirió la condición de Estado Parte del Mercosur. En el ámbito del Grupo de Adhesión de Nuevos Estados Partes (GANEP), se mantuvieron distintos intercambios sobre varios aspectos de su incorporación.

En el marco de la Presidencia *pro tempore* de Uruguay, se organizó el XIII Foro Empresarial del MERCOSUR, espacio de intercambio entre representantes del sector público y el privado, a efectos de intercambiar acerca de las implicancias del *blockchain* y la inteligencia artificial (IA) en el comercio internacional.

Respecto al Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM), nuestro país continuó manifestando a todo nivel la importancia de su continuidad como instrumento fundamental para combatir la reducción de las asimetrías. Se destaca la aprobación de proyectos de rehabilitación de dos tramos de la Ruta n.º 6 en el departamento de Tacuarembó, así como la aprobación de recursos adicionales para el proyecto pluriestatal de Biomedicina, destinados a la adquisición de equipos de microscopía de alta resolución y la obtención de reactivos e insumos en los Organismos Ejecutores de Argentina y Uruguay.

Se debe destacar que el Grupo Mercado Común (GMC) elevó al Consejo la actualización de las Reglas de Procedimiento del Tribunal Permanente de Revisión, elaboradas por el TPR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el Mercosur.

En asuntos relacionados a Cooperación Internacional del bloque, se destaca la aprobación del “MOU entre el Mercosur y el Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (FONPLATA)”, así como la renovación del “Acuerdo Marco de Cooperación entre el Mercosur y el IICA”.

En lo que refiere al Desarrollo Sostenible, se avanzó en un documento sobre buenas prácticas agropecuarias del Mercosur y se acordó trabajar en principios en materia de comercio y desarrollo sostenible del Mercosur. Asimismo, se dio seguimiento a las medidas y normativas adoptadas por terceros y que puedan tener un impacto en el comercio del bloque.

En la agenda digital entró en vigor el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del Mercosur para todos los Estados Partes signatarios del Tratado de Asunción y se aprobó una Recomendación en materia de Ciberseguridad.

Durante el año 2024 se continuaron promoviendo los espacios de diálogo entre el Foro Consultivo Económico y Social y los órganos decisorios del Mercosur, a fin de reforzar la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional.

Por último, se destaca asimismo la designación de Jimmy Voss Donamarí, de nacionalidad uruguaya, como Director de la Secretaría del Mercosur, quien asume funciones el 1.º de enero de 2025.

En lo que refiere a la agenda de relacionamiento externo del bloque, se coordinó con los restantes países miembros la posición negociadora del bloque con terceros, así como la articulación -a la interna- de la posición país con los restantes Ministerios, organismos sectoriales y actores privados involucrados.

A nivel regional se destaca la firma del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) entre los Estados Parte del Mercosur signatarios del Tratado de Asunción y Panamá, a fin de otorgar a Panamá la calidad de Estado Asociado al Mercosur. Asimismo, se realizó la XVI Reunión de la Comisión Administradora del ACE n.º 36 Mercosur - Bolivia, aprobándose Protocolos sobre acumulación de origen y sobre prórroga del régimen de Admisión Temporal y *Drawback* hasta agosto de 2028; la XIX Reunión de la Comisión Administradora del ACE n.º 35 entre Mercosur y Chile, donde se aprobó la modernización del Régimen de Origen con Chile; se realizó una reunión informal entre el Mercosur y Colombia en el marco del ACE n.º 72, donde se coincidió en comenzar los trabajos relativos al régimen de solución de controversias y a la modernización del Régimen de Origen del ACE; se mantuvo una reunión informal del ACE n.º 59 entre Mercosur y Ecuador, acordando avanzar a hacia la suscripción de un nuevo ACE y crear un Grupo *ad hoc* para la trasposición de la nomenclatura a la versión NALADISA 2022; se cerraron los TDR entre Mercosur y El Salvador; se realizó una reunión preparatoria para un posible Foro Empresarial Mercosur - Alianza del Pacífico en 2025 con representantes de los sectores empresariales de Brasil, Chile, México, Paraguay Perú y Uruguay, así como del BID y la Presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico.

En lo referido a la agenda extrarregional se destaca el anuncio de la conclusión del proceso negociación Mercosur – UE en el marco de la Cumbre de Presidentes del Mercosur y Estados Asociados. Durante este nuevo impulso se acordaron entre otros: un protocolo de cooperación, un anexo en materia de comercio y desarrollo sostenible, un mecanismo de reequilibrio de concesiones (tendiente a responder a medidas unilaterales que afecten las concesiones otorgadas) y una cláusula de revisión. Los próximos pasos serán la revisión legal del Acuerdo (proceso ya iniciado en Bruselas) y la traducción de los textos negociadores a los idiomas oficiales de la UE, tras lo cual el acuerdo estará pronto para la firma y ratificación.

Por otra parte se concluyeron las traducciones del Acuerdo de Libre Comercio entre Mercosur y Singapur; se realizaron tres rondas de negociaciones Mercosur y Emiratos Árabes para un Acuerdo Integral de Asociación Económica; se realizó la VII Reunión del Mecanismo de Diálogo entre el Mercosur y la República Popular China; y se realizó una reunión de Jefes Negociadores Mercosur – Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) con el objetivo de cerrar el acuerdo durante la Presidencia *pro tempore* de Argentina.

Con relación a otros frentes negociadores se destaca la entrada en vigor del Acuerdo de Comercio Preferencial entre Mercosur y la República Islámica de Pakistán, y los contactos mantenidos con Japón.

Asimismo, se trató la propuesta de Argentina de proyecto de Decisión CMC sobre Relacionamento Externo - Modalidades de Negociación.

Uruguay continúa impulsando un proceso de modernización y flexibilización del Mercosur para mejorar el acceso comercial del bloque así como la negociación de acuerdos comerciales con el Mercosur o en diferentes formatos.

Con respecto al monitoreo de las relaciones bilaterales comerciales, se dio seguimiento al flujo comercial con los socios del bloque, buscando mejorar y resolver problemas puntuales que afectan los flujos de comercio en general y/o empresas en particular.

Las relaciones económico-comerciales con Argentina presentaron algunos avances significativos, en particular al cobro de deudas que tenían pendientes los operadores comerciales, las cuales se habían generado con el anterior régimen del Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) cuya derogación junto a mayores flexibilidades de los importadores argentinos para acceder a divisas permitió mejorar algunos flujos comerciales con Argentina muy afectados.

Asimismo, se han buscado alternativas con Argentina que permitan dar una mayor agilidad a las aprobaciones de las Licencias No Automáticas de Importación y los plazos de pagos, en el entendido que estas demoras son un impedimento para el normal flujo de nuestras exportaciones hacia ese país.

Con Brasil se dio seguimiento a las situaciones en las que los productos exportados fueron objeto de Régimen de Alerta a la Importación (RAI) por supuestos incumplimientos a las normativas sanitarias brasileñas y se procuró reducir los tiempos de demoras en la emisión de habilitaciones técnicas, sanitarias o fitosanitarias. Por otra parte, se siguió con atención la situación de la industria láctea, donde se han identificado medidas nacionales y estaduales del lado brasileño que presentan posibles desafíos a la competitividad de la industria láctea nacional, así como la solicitud de investigación *antidumping* presentada por la Confederación Nacional de Agricultura de Brasil. También, se han atendido preocupaciones reportadas por representantes de las Cámaras y del sector empresarial nacional respecto a otras medidas adoptadas por entidades brasileñas.

Si bien la relación comercial con Paraguay ha sido fluida, algunas empresas nacionales de cemento han reportado un enlentecimiento en la emisión de Licencias No Automáticas de Importación lo cual se planteó al GMC así como en consultas técnicas en el ámbito de la CCM y se cursaron notas verbales, manteniendo un contacto fluido y periódico con representantes de las empresas nacionales afectadas por la normativa paraguaya.

Asuntos políticos

El año estuvo marcado por las consecuencias de los conflictos en Medio Oriente y en Ucrania, en un contexto de creciente multipolaridad, y de deterioro del multilateralismo, lo cual condicionó el trabajo de los diversos niveles de actuación de esta Cancillería.

Uruguay continuó trabajando activamente tanto a nivel bilateral como en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, el Sistema Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y sus correspondientes Organismos Especializados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos definidos en el marco del firme compromiso del país con el multilateralismo. Es dable mencionar que los conflictos mencionados continuaron teniendo impacto sobre la agenda de trabajo y dificultando el arribo a acuerdos y a consensos a nivel multilateral.

A nivel de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, en el año 2024 se trabajó para dar cumplimiento a los compromisos internacionales con los órganos de tratados, así como también dando respuesta a las relatorías, informes y observaciones tanto en el ámbito de Naciones Unidas como en el sistema interamericano. Igualmente, se continuó participando en Ginebra como Estado observador del Consejo de Derechos Humanos, mereciendo especial destaque el ejercicio de la coordinación anual del Grupo de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC)-Derechos Humanos, así como la coordinación de GRULAC-Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) durante el primer semestre del año.

Se coordinó el informe presentado al mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU), brindándose asistencia a la Misión presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, a la 46.ª Sesión del Grupo de Trabajo del EPU, donde se presentó un repaso de la situación nacional, ocasión en la que se resaltó especialmente la aprobación del Primer Plan Nacional de Derechos Humanos 2023-2027.

En cuanto a la presencia en cargos en diferentes organismos internacionales, tras un intenso trabajo de promoción y negociación resultó exitosa la candidatura de Natalia Guala Beathyate al Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), período 2025-2028; y resultó reelecto el Dr. Ricardo Pérez Manrique como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, período 2025-2030.

En el marco del Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Monitoreo de Recomendaciones provenientes de los sistemas internacional e interamericano de derechos humanos, se continuó trabajando en la recopilación de insumos y actualización de información, así como con la conformación de las Mesas Temáticas que conforman el Mecanismo Nacional, dando seguimiento asimismo a la invitación cursada a las Intendencias Departamentales a integrar la red de puntos focales.

De igual modo, se diligenciaron y respondieron las solicitudes de información adicional remitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) respecto a peticiones y casos de denuncias contra nuestro país, y se dio seguimiento a las Comisiones, Consejos Nacionales y distintos ámbitos interinstitucionales a nivel nacional de derechos humanos; entre otras actividades.

Además, cabe señalar que Uruguay participó desde capital de la XXXIV Conferencia de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en el ámbito del Derecho Internacional Humanitario que tuvo lugar el pasado octubre.

En relación con asuntos de migración internacional y refugio, se participó de todo el proceso de consultas (Santiago, Brasilia y Bogotá) que buscó reflexionar sobre los desafíos actuales y posibles escenarios a futuro, a fin de elaborar un Plan de Acción que sea lo suficientemente flexible, en el marco del 40 aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados. En ese sentido, se detentó la presidencia de la Comisión de Refugiados (CORE), y se organizaron y coordinaron once reuniones ordinarias y cuatro extraordinarias de la Comisión.

Se destaca por su relevancia que durante este ejercicio se dispuso el lanzamiento del programa de Residencias por Arraigo, así como el programa de reconocimiento Prima Facie de la condición de refugiado, que han colocado nuevamente al Uruguay como actor relevante en lo que a buenas prácticas se refiere. Su proceso de implementación se encuentra en desarrollo con el apoyo del ACNUR y las instituciones que conforman la CORE.

En relación a los países de América, región que constituye una de las prioridades de la política exterior del país, el presente año se continuó fortaleciendo los intercambios diplomáticos a todo nivel. Se desarrollaron reuniones bilaterales y multilaterales con Argentina (P, M); Brasil (M); Colombia (M); Costa Rica (M); Chile (M); Estados Unidos (M); Guatemala (VM); México (M);

Panamá (M, VM), Paraguay (P, M); República Dominicana (P, M), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (VM), Consenso de Brasilia (CN). En el caso de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), entre los días 12 y 15 de noviembre de 2024 se participó, en la ciudad de Cuenca, Ecuador, de la XXIX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno.

Entre los eventos más destacables con impacto geopolítico regional corresponde mencionar: el proceso electoral en Venezuela, elecciones celebradas el día domingo 28 de julio de 2024; la irrupción por parte de las Fuerzas de Seguridad de Ecuador en la Misión Diplomática de México en San Francisco de Quito; la situación política interna e institucional en Bolivia; y las elecciones en El Salvador, México, República Dominicana, Panamá y en Estados Unidos de América.

Destaca particularmente el seguimiento a la situación política en la República Bolivariana de Venezuela, tras elecciones nacionales que no se adecuaron a parámetros y estándares internacionales de integridad electoral. Teniendo en cuenta la importancia asignada a la defensa de la democracia en la región, se ha alzado la voz en los distintos foros, y se ha coordinado con países *like minded* en la materia, como Chile, Perú, Costa Rica, República Dominicana, y Panamá, entre otros, para señalar el fraude electoral del 28 de julio. Si bien se mantienen relaciones diplomáticas con Venezuela, este Estado solicitó unilateralmente el retiro de la Embajadora de Uruguay en Caracas, quien era entonces la única funcionaria diplomática acreditada en dicho Estado, y posteriormente la salida del país de la funcionaria administrativa de esta Cancillería que había sido designada como Encargada de Archivo.

El deterioro de la situación en Venezuela ha afectado negativamente el diálogo político a nivel regional, en particular en la CELAC —donde el personal diplomático de siete países miembros fue expulsado— y en el Consenso de Brasilia, dada las distintas posiciones mantenidas por parte de los países que integran dichos mecanismos.

La Presidencia del Mercosur en el segundo semestre de 2024 implicó ostentar la presidencia del Foro de Consulta y Concertación Política del bloque (FCCP), destacándose en este marco la organización de actividades como la Iniciativa “Perspectiva de inclusión para la construcción de ciudadanía en el entorno digital”, organizada en conjunto con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC); el Ciclo de debates electorales 2024 - Foro Internacional “Aporte de las mujeres a la democracia y los retos de la violencia política en su contra”, organizado en conjunto con el Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur (PARLASUR); así como el Seminario “Buenas Prácticas y Desafíos en Materia de Combate a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes”, organizado en conjunto con la Presidencia *pro tempore* de Uruguay de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADDHH) y la iniciativa Niñosur. Asimismo, el 22 de diciembre se llevó a cabo en formato virtual la Cumbre Social del Mercosur, con la participación de más de 150 organizaciones sociales de los Estados Parte y Estados Asociados.

Por otra parte, las relaciones de la República con los países de Asia, África y Oceanía constituyen un pilar fundamental en su estrategia de inserción internacional. Se mantienen relaciones diplomáticas con 94 países de estas regiones (38 países de Asia, 44 países de África y 12 países de Oceanía), se cuenta con 18 representaciones diplomáticas (14 en Asia, 3 en África y 1 en Oceanía) y diez Estados de estas zonas geográficas han establecido Embajadas residentes en Montevideo. Se llevaron a cabo reuniones con la República de la India (VM); Emiratos Árabes Unidos (VM); Angola (VM); Kazajistán (VM); China (P, M, VM); Arabia Saudita (VM); Australia (VM, DGAP); Egipto (M); Congo (M); Kirguisa (M); Singapur (M). Se destaca la firma de acuerdos bilaterales con India (Acuerdo sobre Actividades Remuneradas de Familiares del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares) y con Australia (MOU sobre empleo para dependientes del personal diplomático y consular,

administrativo y técnico de misiones diplomáticas, oficinas consulares y representaciones permanentes ante organizaciones internacionales). Por otra parte, Uruguay solicitó la adhesión al Tratado de Amistad y Cooperación de la Asociación de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), organización ante la cual se concretó la acreditación de la Sra. Jefa de Misión en Yakarta, República de Indonesia.

En lo que refiere a Europa, se cuenta con representación diplomática en 18 capitales, además de las respectivas concurrencias y 13 países europeos tienen Embajadas en Montevideo. En 2024 ha continuado un escenario cambiante en toda Europa signado por la tensión tras la invasión rusa a Ucrania a gran escala de febrero de 2022. Merece destaque la participación del Ministro de Relaciones Exteriores en la Cumbre sobre la Paz en Ucrania (Bürgenstock, Suiza), así como el acompañamiento a diferentes reuniones posteriores de la Fórmula de Paz. En otros asuntos se dio especial seguimiento al relacionamiento bilateral entre Armenia y Azerbaiyán y entre Armenia y Turquía. Durante 2024 se concretaron reuniones bilaterales y multilaterales con Armenia; Ucrania; Alemania; España; República Checa; Italia, Grecia; Georgia; Portugal; Fórmula de Paz para Ucrania; Finlandia; Comisaria Europea de Energía; y UE - CELAC. Además, se llevaron adelante consultas políticas con Turquía, Reino Unido, España, Italiana, Rumania, República Checa, Austria, Suiza, Georgia, y Dinamarca. En otro sentido, se destacan las visitas del Presidente y del Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia (siendo la primera visita de un Jefe de Estado de Armenia a la República); de la Presidenta de Grecia; y de la Viceprimer Ministra de Ucrania y Ministra de Economía de Ucrania.

Entre los acuerdos suscriptos o en vigor a partir de este año se destacan: el “Acuerdo de actividades remuneradas por familiares de diplomáticos” con Grecia; el “MOU entre la Dirección de Registro y de Marina Mercante de la Prefectura Nacional Naval, Comando General de la Armada del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y el Ministerio de Asuntos Marítimos y Políticas Insulares de Grecia sobre el fortalecimiento de la cooperación bilateral en asuntos marítimos”, el “MOU sobre Consultas Políticas bilaterales” con Eslovenia, el “MOU sobre Consultas Políticas bilaterales” con Dinamarca, el “MOU entre el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría sobre Cooperación en el Marco del Programa Stipendium Hungaricum para el período 2025-2027” con Hungría, el “Acuerdo de Servicios Aéreos” con España, el “Protocolo al Acuerdo entre el Uruguay y Rumania sobre Cooperación Antártica” con Rumania, el “Acuerdo sobre la Eliminación de la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal”, con Turquía, y el “Acuerdo sobre actividades remuneradas de los dependientes de funcionarios de misiones diplomáticas, oficinas consulares o misiones ante organizaciones gubernamentales” con Finlandia.

Se continuó trabajando activamente en materia de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, considerándolas una herramienta efectiva y fundamental de la que dispone la ONU para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Se destaca especialmente, que en diciembre de 2024 nuestro país fue sede de la Conferencia Preparatoria sobre Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, organizada conjuntamente con la Misiones Permanentes de Japón, Inglaterra y el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU.

Asimismo se continuó trabajando en la implementación del Primer Plan de Acción Nacional en materia de Mujeres, Paz y Seguridad. Asimismo, se participó activamente en la Red Global de Puntos Focales de Mujeres, Paz y Seguridad, la Red Regional de Mediadoras del Cono Sur y la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras.

Uno de los temas que ha centrado la atención en las instancias multilaterales son los asuntos cibernéticos tales como ciberseguridad, ciberdelincuencia y agendas digitales. Uruguay participa del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información

y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (OEWG 2021-2025) y del Comité *ad hoc* para Elaborar una Convención Integral sobre Ciberdelincuencia. Asimismo, se avanzó en el proceso tendiente a la adhesión al Convenio de Budapest sobre Ciberdelito y en el proceso de cocreación de la primera Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Otras negociaciones relevantes incluyen la negociación de un instrumento vinculante para prevenir y hacer frente a pandemias y la actualización del Reglamento Sanitario Internacional aprobada en el primer semestre del año en la 77.^a Asamblea Mundial de la Salud.

En materia de Desarrollo Sostenible, cabe resaltar que se celebró la Cumbre del Futuro, en la cual se aprobaron tres importantes documentos, a saber, el Pacto del Futuro, el Pacto Digital Global y la Declaración de Generaciones Futuras. El Pacto del Futuro, producto de diez meses de negociaciones entre los 193 Estados Miembro, responde a una iniciativa del Secretario General. Constituye una resolución no vinculante que busca fortalecer el multilateralismo y los pilares de la ONU: paz y seguridad, Derechos Humanos y desarrollo sostenible. El pacto aborda temas cruciales como el combate al cambio climático bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, el desarme nuclear y la regulación del comercio ilícito de armas pequeñas. El Pacto Digital Global, por su parte, es considerado el más innovador al integrar temas fragmentados previamente, como la gobernanza de la IA, la inclusión digital y la protección de Derechos Humanos en entornos digitales. Uruguay tuvo un papel destacado como mediador durante las negociaciones, facilitando consensos en un contexto de marcada politización. Su liderazgo permitió incluir medidas clave, como el acceso equitativo a tecnologías abiertas, la supervisión humana de la IA y la protección de datos personales. Entre otros temas, también se promovió la utilización de criterios alternativos al Producto Interno Bruto (PIB) como indicador para la medición del desarrollo y el acceso a la asistencia internacional. En las reuniones finales donde se consideró el proyecto de Pacto del Futuro, la República estuvo representada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, quien participó del debate de los jefes de delegación y dio aprobación formal al documento.

En lo que refiere a los asuntos Antárticos y del Atlántico Sur se participó en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA 46) y en la Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA 43).

En el ámbito de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), durante el presente ejercicio además de la habitual atención brindada a la Conferencia Internacional y al seguimiento de casos, como resultado de la elección de Uruguay como Miembro Titular del Consejo de Administración para el período 2024-2027, se comenzó a participar en los trabajos del órgano ejecutivo de la OIT, manteniendo un rol activo en las 350.^a, 351.^a y 352.^a sesiones del Consejo de Administración.

En otro orden, es oportuno señalar que Uruguay es miembro observador desde 2013 de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA) y ha decidido iniciar el proceso para convertirse en miembro pleno para lo cual se han realizado gestiones y participado de reuniones plenarias en Glasgow y Londres.

Con respecto a los asuntos de Medio Ambiente, se trabajó en coordinación con el Ministerio de Ambiente (MA) y otros organismos estatales a los efectos de posicionar al Uruguay en el escenario internacional ambiental, participando de instancias multilaterales relevantes como: Sexta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-6); Comité Intergubernamental de Negociación del tratado sobre Plásticos (INC 4); 3.^a Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (COP-3); evento de Alto Nivel sobre Acción Oceánica “Inmersos en el Cambio”; XVII Reunión del Grupo Buenos Aires (GBA); Décima Conferencia Bienal de Aguas Internacionales; 16.^a Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad

Biológica (CDB); y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024 (COP29).

Asuntos consulares y de vinculación

Este Ministerio continuó abocado a la tarea de fortalecimiento de la actividad consular, concentrando sus esfuerzos en la atención y la asistencia a ciudadanos uruguayos en el exterior, tanto a través de las Oficinas Consulares como desde Cancillería. En este cometido, se hizo hincapié en la profundización y el control de los procedimientos realizados por los agentes consulares en el exterior, otorgando una mayor seguridad jurídica a cada accionar, procurando no generar perjuicios para los usuarios. A su vez, dada la dinámica de la tarea de asistencia consular y la velocidad de los cambios que afectan a las comunidades de connacionales en el exterior, también se detectaron algunos vacíos normativos que fueron abordados, resultando en el perfeccionamiento de los servicios consulares ofrecidos en asuntos como la tramitación de pasaportes comunes, visas (nuevo formulario unificado de solicitud, cobro anticipado, trazabilidad de las hojas de visas, visas de cortesía, sugerencia de derogación por parte de la Dirección Nacional de Migración (DNM), motivos de denegatoria), formalidades de documentación a presentar por usuarios, supervisión de Cónsules Honorarios, reintegro de haberes jubilatorios de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP), inicio de trámites de residencia en Consulados, y nuevo formulario de registro de firma.

Uno de los aspectos más relevantes de la gestión durante este año, ha sido la mejora sustancial del funcionamiento del nuevo sistema de apostilla electrónica, lo cual generó un avance en materia de modernización del trámite y reducción en los tiempos de tramitación para los usuarios.

Por otra parte, se trabajó en el desarrollo del “Registro Único de Uruguayos en el Exterior” (RUUE), como mejora tecnológica para fortalecer la tarea consular. Dicho Registro, consta de tres herramientas de gran relevancia para la función consular, la asistencia y la vinculación con los compatriotas: 1) un nuevo mapa de Embajadas y Consulados uruguayos, 2) un registro de uruguayos y 3) un canal de notificaciones con los connacionales residiendo en el exterior. A través del RUUE se busca un mayor dinamismo en la comunicación con los uruguayos en el exterior, así como conocer mejor sus necesidades a nivel documental, de asistencia y en materia de vinculación. A través de dicho canal de comunicación, las Embajadas y Consulados pueden remitir información general de trámites y contactar a los compatriotas de forma más directa en casos de desastres naturales, atentados, guerras, entre otras situaciones de crisis.

A través del Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior (FPACE), se financiaron 23 proyectos de actividades relativas a la vinculación de los uruguayos en el exterior. Paralelamente, con el objetivo de generar mayor sinergia entre la Cancillería, las misiones en el exterior y las agrupaciones de uruguayos residentes fuera del país, se creó e implementó el “Plan de Actividades Culturales de Vinculación”.

Se continuó trabajando en el perfeccionamiento hacia la reactivación de los trámites de residencia permanente en los Consulados. Por otra parte, se suscribieron Acuerdos de Vacaciones y Trabajo con Reino Unido y con Portugal, permitiendo que más jóvenes puedan disfrutar de este tipo de intercambios.

Por otro lado, cabe señalar que, de acuerdo a lo establecido en la ley n.º 18.250, de 6 de enero de 2008, la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, a través de su rol de Presidencia de la Junta Nacional de Migración, desarrolló importantes actividades en coordinación y articulación con los organismos públicos que integran el mencionado organismo.

Durante este año, se continuó dando cumplimiento al Plan Piloto de Retorno iniciado en 2023, en el que participan los Consulados Generales en Madrid, Miami, Nueva York, Milán y Buenos

Aires. En este marco, se prosiguió fortaleciendo la tarea consular -a través de varias reuniones- con el MEF y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) en pos de la digitalización y simplificación de todos los expedientes de trámites de retorno.

Finalmente, a través de la Oficina de Asistencia al Compatriota se continuó atendiendo situaciones particulares de los uruguayos en el exterior, destacándose casos de repatriación de compatriotas en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social, así como de zonas de conflicto o afectadas por desastres naturales; asistencia a compatriotas involucrados en accidentes carreteros, aéreos y marítimos; casos de salud compleja, incluyendo enfermedades graves; apoyo a compatriotas en situaciones de detención, expulsión e inadmisión; asistencia a compatriotas víctimas de violencia doméstica, trata y tráfico de personas; gestión de repatriación y traslado de compatriotas fallecidos en el exterior; acompañamiento y asistencia en situaciones que involucran a menores uruguayos en el extranjero; nexos entre compatriotas detenidos en el extranjero y sus familiares en Uruguay; entre otras.

Respecto al número de trámites, en 2024 se realizaron un total de 145.125 apostillas y 25.895 legalizaciones. A su vez, se expidieron 1.715 pasaportes oficiales y 301 pasaportes diplomáticos en Cancillería. En el mismo periodo, los Consulados de la República en el exterior tramitaron 3.321 pasaportes comunes, 5.399 cédulas de identidad y 710 “Válidos por un solo viaje” para regreso al territorio nacional. Finalmente, la Oficina de Asistencia al Compatriota realizó un total de 1.258 asistencias a compatriotas incluyendo casos de asistencia en general, emergencias de salud, repatriaciones y gestiones para el establecimiento de contacto con uruguayos residentes en el exterior o en nuestro país, entre otros.

Cooperación internacional

La cooperación internacional es parte fundamental de los cometidos y tareas de la Cancillería, pues representa una herramienta relevante para consolidar la presencia internacional de Uruguay, reforzar las relaciones de amistad con terceros países, profundizar la inserción internacional y apoyar esfuerzos que contribuyan al desarrollo sostenible. En este cometido se trabajó activamente en la negociación de acuerdos de cooperación, la coordinación externa de la cooperación bilateral y multilateral que recibe Uruguay, así como en el seguimiento de las relaciones con los organismos multilaterales de cooperación.

El trabajo de esta Cancillería en la materia se efectúa en estrecha coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) mediante intercambios periódicos y reuniones específicas de coordinación.

Uno de los principales ámbitos de cooperación internacional a nivel bilateral lo constituyen las Comisiones Mixtas de Cooperación, existiendo mecanismos a nivel regional con todos los países latinoamericanos así como con muchos países fuera de la región. En 2024 se concretaron: la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva con Colombia; la V Reunión de la Comisión General de Coordinación con Ecuador; la Reunión Técnica de evaluación de medio término con Paraguay; la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Comercial y Técnica con Arabia Saudí; y la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Costa Rica.

Se firmaron diversos Acuerdos o Convenios de Cooperación. Entre ellos destacamos dos acuerdos con Estados Unidos, uno sobre Cooperación en Materia de Educación, que promueve mejorar el funcionamiento de la Comisión Fulbright en Uruguay y un MOU entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y AUCI a los efectos de realizar Cooperación Triangular (CT). Con Brasil se acordaron ajustes complementarios al “Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica”, mientras con Emiratos Árabes se firmó un MOU en

Seguridad Cibernética entre AGESIC y el Consejo de Seguridad Cibernética de Emiratos Árabes. Asimismo, se realizaron gestiones para concretar el MOU sobre Programa de Cooperación Educativa para los años 2025-2027, por el cual se otorgan becas a estudiantes uruguayos, denominado Stipendium Hungaricum.

A nivel multilateral se participó de diversas reuniones y actividades de organismos internacionales como el Grupo de Cooperación Internacional del Mercosur, los grupos de trabajo de la Comisión Interamericana de Desarrollo Integral, de la Red “CooperaNet” y de las reuniones de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la OEA (AICD). Asimismo, se dio seguimiento a los asuntos de cooperación en reuniones de OEA, ONU, Mercosur, Cumbre Iberoamericana, entre otros.

Se realizaron gestiones para concretar distintas donaciones, entre ellas de Brasil (cinco Ampollas de Antitoxina Botulínica y medicamentos de uso controlado para la Facultad de Veterinaria), y Paraguay (gestiones tendientes a la donación hacia Uruguay de medicación retroviral contra Hepatitis C). Igualmente, se gestionaron donaciones realizadas por Uruguay Perú (donación del Ministerio de Salud Pública (MSP) de hasta 50.000 dosis de Vacuna COMIRNATY ÓMICRON XBB.1.5 Pfizer adulto) y a México (retroexcavadora y una motoniveladora en apoyo para la recuperación de Acapulco tras el paso del huracán Otis en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay).

Diplomacia cultural

Durante 2024, se ejecutó un plan de acción en el marco del Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2025. El ejercicio de una diplomacia cultural activa constituye una herramienta fundamental para el afianzamiento del prestigio de nuestro país y para la consolidación de la dimensión cultural como pilar de nuestra política exterior.

En ese sentido, se desarrollaron actividades para proyectar la cultura nacional en el exterior en coordinación con las autoridades nacionales competentes, fundamentalmente con el MEC, la Dirección Nacional de Cultura (en especial, el Departamento de Internacionalización de la Cultura y los cuatro institutos dependientes de dicha Dirección), el Museo Nacional de Artes Visuales, la Orquesta Juvenil del Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE) y la Agencia del Cine y el Audiovisual Uruguayo (ACAU), entre otros.

Asimismo, se dio cumplimiento a lo expresado en la meta específica de gestión n.º 1 en lo relativo a la puesta en marcha de un banco de películas, en coordinación con la ACAU, para el desarrollo de las actividades audiovisuales por parte de nuestras misiones en el exterior. Esta iniciativa, desarrollada gracias al Convenio interinstitucional suscrito con dicha institución, ha permitido dar cumplimiento a una creciente demanda de acceso a material actualizado en esta materia, contando ya con 23 películas destinadas a ser presentadas en el marco de las actividades culturales a desarrollarse en el exterior.

En el mismo tenor, se dio apoyo a las Misiones y Consulados en el exterior para la difusión de la cultura nacional y los artistas de nuestro país a través del envío de paquetes culturales digitales, de la difusión de insumos de utilidad conteniendo información actualizada, de portafolios culturales, de materiales promocionales y de fotografía e imagen.

En el marco del Fondo para la Promoción de Actividades Culturales con el Exterior (FPACE), las Misiones y Oficinas Consulares recibieron apoyo para ejecutar 45 proyectos por un monto total de \$ 2.508.790.

Por otra parte, se destaca que coincidiendo con la XIX Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), se desarrollaron eventos de promoción cultural en conjunto con el Museo

Nacional de Artes Visuales (MNAV), la Dirección Nacional de Cultura y la Biblioteca Nacional, y se participó en el Seminario Técnico Regional sobre Iniciativas Francófonas Nacionales en las Américas de la Representación Regional de la OIF (REPAM).

Otro aspecto a destacar es que la Dirección General para Asuntos Culturales es el nexo entre la Delegación Permanente del Uruguay ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en París (URUUNESCO) y la Comisión Nacional uruguaya para la UNESCO en Montevideo (COMINAL). Al respecto, se señala que la Comisión presentó, en nombre de Uruguay, 21 proyectos al Programa de Participación de la UNESCO y ocho al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural. Desde noviembre de 2024, la Comisión pasó a integrar el nuevo Comité Nacional para el Programa Memoria del Mundo.

Sobre la participación de este Ministerio en el Comité Nacional Contra la Lucha y Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, se subraya que se comenzaron gestiones con nuestra Embajada en los Estados Unidos para la restitución del archivo de Idea Vilariño, que fue vendido ilegalmente a una universidad privada.

Con respecto a la Comisión Interministerial de Apoyo al Tango y el Candombe (CIATyC), durante el presente año se mantuvieron reuniones periódicas a fin de procesar las solicitudes de apoyo de actividades de promoción de ambos géneros, que son Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Asuntos de frontera, limítrofes y marítimos

Durante 2024 se dio cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en general y en particular a los objetivos estratégicos 7: “Fortalecimiento de la política de frontera y coordinación transversal de la gestión de las Comisiones Binacionales” y 8: “Fortalecimiento de los vínculos con los países vecinos a través de una mejor articulación con las delegaciones nacionales ante las Comisiones Binacionales”.

Se destaca la obtención de la no objeción de la Delegación Argentina en la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) al proyecto de profundización y extensión del canal de acceso al Puerto de Montevideo a -14 metros. Por otra parte, se subraya la adjudicación de la licitación para la construcción del segundo puente sobre el Río Yaguarón en Río Branco. Adicionalmente, cabe resaltar la conclusión de las negociaciones con Argentina para dar inicio junto al BID a la etapa II-a del Proceso de Renovación del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

Otro logro obtenido es el establecimiento de un aeropuerto con capacidades binacionales junto con Brasil en el departamento de Rivera (Aeropuerto Internacional de Rivera - Presidente General Óscar Gestido), y las gestiones para el correcto desarrollo en ese espacio del Primer Festival Aeronáutico del Mercosur. Por otra parte, durante este año se ha logrado avanzar en el diseño bilateral de la normativa regulatoria y logística que regirá la operativa en la Hidrovía Uruguay-Brasil, entre la Laguna Merín y la Laguna de los Patos.

Un hito a destacar es la exitosa realización en nuestro país de la Décima Conferencia Bienal de Aguas Internacionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), principal evento mundial en materia de proyectos ambientales vinculados al agua. También es oportuno mencionar otros logros como la presentación del Uruguay Marítimo en conjunto con el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Nacional (SOHMA), la definición del Protocolo para la Coordinación de Asistencia Médica y Traslados Sanitarios Primarios Transfronterizos, Terrestres, Fluviales y Aéreos en casos de Urgencias y Emergencias entre Uruguay y Argentina (“Cruce de Ambulancias”).

Es de subrayar, además, la realización de instancias internacionales relevantes como la Primera Reunión de la Comisión del Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní, y las últimas tres reuniones ordinarias del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC). Mención especial merece la celebración de los Comités de Integración Fronteriza Paysandú-Colón y Salto-Concordia, y por primera vez luego de 20 años, en un evento significativo y de gran relevancia, se convocó y organizó el Comité de Integración Fronteriza Fray Bentos-Gualeguaychú.

Finalmente, se han logrado avances en proyectos como el Puente Internacional Bella Unión-Monte Caseros y la Terminal Portuaria Multipropósito en Soriano.

Con respecto a las comisiones binacionales, se continuó profundizando la articulación, el diálogo y el vínculo entre la Cancillería y las delegaciones uruguayas que componen dichas Comisiones (Comisión Administradora del Río Uruguay; Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo; Comisión Administradora del Río de la Plata; Comisión Técnica Mixta de Salto Grande; Comisión Mixta Demarcadora de Límites en el Río Uruguay; Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca Laguna Merín, y la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca Río Cuareim).

Asuntos administrativos y de gestión humana

En esta área se buscó realizar la mejor asignación de los recursos materiales, financieros, humanos y los servicios, para que la Cancillería trabaje en sus objetivos sustantivos; orientados a cumplir con el objetivo de Mejora de la Gestión Administrativa, Humana y de Fondos Públicos enmarcado en el Plan Estratégico 2020-2025. Esto implicó administrar los requerimientos y demandas que presentan los casi 600 funcionarios del Inciso, sus más de 100 oficinas en el exterior y toda la estructura institucional de la Cancillería en Montevideo.

En el presente quinquenio se ha mantenido el compromiso de que la ejecución del gasto anual no supere la cifra de USD 94 millones. En tal sentido, mientras en 2020 la ejecución del gasto fue de USD 90,9 millones, en 2024 de una asignación presupuestal de USD 99,5 millones la ejecución fue de USD 87,6 millones. Esto equivale a una ejecución del 88 % de las asignaciones presupuestales en línea con ejercicios anteriores.

De lo ejecutado por el Inciso, el 74 % correspondió al exterior y el 26 % restante a Montevideo (semejante a los últimos años). En el exterior se ejecutó el 96,2 % de lo asignado. La composición del gasto fue: a) 66,8 % del total a retribuciones, y b) 33,2 % a gastos de gestión y mantenimiento, arrendamientos, movilidad de funcionarios del Inciso y etiqueta. En Montevideo se ejecutó el 70,8 % de la asignación; siendo la composición del gasto la siguiente: 82,4 % del total al pago de retribuciones; 13,2 % a gastos de funcionamiento; 2,2 % a transferencias a Delegaciones ante Comisiones binacionales; y 2,2 % a inversiones.

Respecto a obligaciones del Estado uruguayo que son gestionadas a través de la Cancillería, como es el caso de los gastos de inversión relacionados con el Canal Martín García y el Canal de navegación del Río Uruguay, así como el pago de contribuciones a Organismos Internacionales, la ejecución fue de USD 5.000.000 por el Mantenimiento Canal Martín García, USD 3.000.000 por el Mantenimiento Canal Río Uruguay, y USD 15.354.000 por el pago de contribuciones a organismos internacionales.

Este año se destaca la ejecución de obras edilicias de gran valor arquitectónico y patrimonial para la Cancillería, como la reparación y mantenimiento de la claraboya y el vitral del Patio de la Fuente en el Palacio Santos; así como el reacondicionamiento y pintura de distintos espacios en dicha Sede, a fin de cumplir con los eventos protocolares del Inciso, inclusive la Presidencia *pro tempore* de Uruguay en el Mercosur y la próxima Transmisión del Mando Presidencial. Por otro

lado, destaca la inauguración de un nuevo Plenario del PARLASUR, obra realizada junto al MTOP.

A nivel financiero, se culminó el 100 % del control y envío del análisis de las Rendiciones de cuentas de los años 2022, habiendo controlado un 60,5 % de 2023 y un 11 % del primer semestre 2024. Asimismo, se ha incorporado personal en los departamentos relacionados a la gestión financiera a efectos de intentar responder mejor a la carga laboral en la materia, aunque se encuentran en etapas de capacitación, adaptación y conocimiento de la normativa y sistemas financieros. Se avanzó con la Tesorería General de la Nación (TGN) en la implementación de los pagos al exterior, a través del Banco Central del Uruguay (BCU), utilizando la Moneda 40 (dólar fondo), Euros, Libras, Francos Suizos y Yenes.

En lo que refiere a los funcionarios del Inciso, en 2024 ingresaron un total de 23 nuevos/as funcionarios/as: 4 Profesionales (A), 11 Administrativos (C), 1 Oficios (E) y 7 del Servicio Exterior (M). Se llevaron a cabo concursos de ascenso para diversos cargos administrativos, resultando la promoción de 21 funcionarios del Escalafón C; y 1 funcionario del Escalafón D. En lo que refiere a los ascensos para la provisión de vacantes en el Escalafón “M” del Servicio Exterior de la República, tanto en Montevideo como en el exterior, hubo ocho ascensos a la categoría presupuestal 2, cinco a la categoría 3, tres a la categoría 4 y dos a la categoría 5. Se puso en marcha el nuevo sistema de control de licencias médicas y subsidio por enfermedad, el cual entró en vigencia el pasado 1° de agosto.

Además se incorporaron 37 estudiantes en calidad de pasantes a realizar prácticas educativas, en coordinación con la Universidad de la República (Udelar) y la Universidad ORT.

Se dictaron Cursos de actualización para funcionarios de los escalafones B, C y D de esta Secretaría de Estado. En lo referente al escalafón M, se realizaron los cursos básicos y de actualización del personal diplomático. Con el fin de complementar la capacitación en aulas, se realizaron una serie de visitas académicas de campo, tanto en los cursos Básicos como de Actualización, entre las que se destacan al Auditorio Nacional del SODRE, el Parque de Innovación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), el MNAV y la CARP e Islas Martín García y Timoteo Domínguez. Asimismo, se brindaron talleres y cursos especializados en distintas áreas, incluyendo clases de tango.

Se llevó adelante la capacitación para los funcionarios de la generación 2022, en materia de negociaciones comerciales internacionales, por medio del Colegio y la Secretaría de Economía de México, actividad de capacitación que fue financiada por el Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay.

Se coordinaron cursos de idiomas para funcionarios del MRREE, en el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo, Alianza Francesa, Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño, y en el Instituto Italiano de Cultura.

Se brindó acompañamiento a funcionarios en el país y en el exterior en materia de salud ocupacional (duelos, salidas al y retorno del exterior, nacimientos, certificaciones prolongadas de naturaleza física y emocional), y en materia de seguridad laboral (prevención de incendios y manejo de extintores, ergonomía, primeros auxilios), entre otros. Se estableció un Acuerdo de cooperación técnica con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con el fin de recibir capacitación específica para el abordaje de situaciones críticas y el cuidado de la salud emocional para los funcionarios que desempeñan tareas consulares.

En lo que refiere a documentación y archivo, se finalizó con el inventario y acondicionamiento físico de Legajos personales de exfuncionarios, llegando al total de 1.500 legajos. Se continuó con la identificación, organización del inventario y acondicionamiento en cajas iniciado en el año

2023. Se trabajó en una racionalización del servicio en el envío de documentación consular, reduciendo al máximo las valijas especiales.

En lo relativo a la Rendición de Cuentas 2023 y cambios en indicadores 2024: se logró alcanzar un 100 % de las metas trazadas para el año 2023 (18 indicadores).

Se comenzó con la puesta en producción de las páginas web de las Misiones de Uruguay en el Exterior en el marco del Portal Único del Estado (PUE), con el objetivo de culminar el año con un total de ocho páginas web activas. Se implementó la firma uniformizada en la comunicación electrónica (*e-mails*) tanto individuales como de las oficinas en Montevideo y el Exterior. Se introdujeron mejoras al sistema de expedientes GEX, destacando la ampliación del sistema de intercambio de expedientes con sistemas de otros organismos del Estado (APIA).

Se coordinó la suscripción de tres convenios entre MRREE y diversos organismos: dos con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), uno relativo a Servicios y otro relativo a obras de infraestructura, y el tercero con Uruguay XXI y la DNA relativo al uso de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Luego de la puesta en producción de la Apostilla electrónica en 2023, este año se realizó en primera instancia una estabilización del sistema. En una segunda instancia entre junio y noviembre se realizaron mejoras al sistema, donde se resolvieron los incidentes identificados y se actualizaron y unificaron las consultas públicas de las apostillas.

Se trabajó en la mejora, mantenimiento y soporte de los sistemas con los que se trabaja en asuntos consulares (tramitación de Pasaportes Oficiales y Diplomáticos, Pasaportes Comunes, Pasaportes de Emergencia, Cédula de Identidad y Visas) y Centro de Atención Ciudadana (CAC).

Género

Desde la creación de la Unidad Especializada en Género en 2021 se ha buscado dar mayor visibilidad a las políticas de género e implementar acciones orientadas a lograr ambientes laborales libres de violencia y de acoso sexual, laboral y moral en el ámbito de la Cancillería y en las representaciones diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior. En 2024 se destaca especialmente el impulso dado a estos asuntos por el señor Ministro de Relaciones Exteriores que derivó en la conformación de un Grupo de Trabajo en materia de Género (Resolución Ministerial n.º 231/2024).

Por otra parte, se ha continuado impartiendo el Módulo de Género como parte de la grilla curricular para los funcionarios/as diplomáticos que cursan los Ciclos Básico o de Actualización de la Academia Diplomática y se extiende la invitación a participar a los funcionarios/as de todos los escalafones del Ministerio en formato virtual; se ha promovido la participación en los cursos de género que imparte la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP); se realizaron actividades de sensibilización en conmemoración de fechas emblemáticas como el Día Internacional de las Mujeres, el Día Internacional de la Mujer en la Diplomacia y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; se ha continuado difundiendo el “Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, acoso laboral y moral en el Trabajo” aprobado en 2022 como herramienta de prevención de la violencia de género y se mantuvieron diversas sesiones de la Comisión de Prevención de la Violencia en el Ambiente de Trabajo” creada por dicho protocolo.

3. NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO 2024 Y NÚMERO ACTUAL

	Mar. 24	Dic. 24
Total de Funcionarios	540	548
En Montevideo	341	344
En exterior	199	203
En comisión	15 (fuera del Inciso, 1 pertenecen al Escalafón M)	15 (fuera del Inciso, 1 pertenecen al Escalafón M)
Diplomáticos	354	355 (196 en el exterior, 159 en Cancillería)
No Diplomáticos	186	193
Administrativos	96	97 (4 en el exterior, 92 en Cancillería)
Profesionales	42	42
Técnicos	16	14
Especializados	23	20
Servicios y oficio	9	9
Confianza	1 (Secretario General)	1 (Secretario General)
Adscripto	2	2
En comisión	2 (en el Inciso del Escalafón E)	2 (en el Inciso del Escalafón E)
Políticos	2 (Ministro y Subsecretario)	2 (Ministro y Subsecretario)

4. PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS PRESENTADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

A noviembre de 2024, se dio curso a 42 mensajes y proyectos de ley (27 mensajes y 15 proyectos de ley), 21 leyes promulgadas y 15 decretos. A su vez, a lo largo del ejercicio, se tramitaron 226 resoluciones del Poder Ejecutivo, 255 resoluciones ministeriales y 137 resoluciones ministeriales en ejercicio de atribuciones delegadas. Igualmente, se gestionaron 72 resoluciones del subsecretario en Ejercicio de atribuciones delegadas, 187 resoluciones del director general de Secretaría, 193 resoluciones del director general de Secretaría en Ejercicio de atribuciones delegadas y 183 circulares generales.

Por otra parte, se informa que el total de Pedidos de Informes recibidos en el año 2024 ascendió a seis: Comisión Permanente: Se recibió uno y está pendiente de respuesta; Cámara de Senadores: se recibieron dos y ambos fueron respondidos; Cámara de Representantes: se recibieron tres y fueron respondidos en su totalidad.

En cuanto a las solicitudes de acceso a la información pública, se recibieron un total de 44 pedidos en 2024. Del total de pedidos, se ha respondido a 40 de ellos y se encuentra pendiente la respuesta de cuatro, que se encuentran dentro de los plazos legales para su contestación. Asimismo, en el presente año se respondieron cinco solicitudes del año 2023, dentro de los plazos correspondientes.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Ministro de Salud Pública

Karina Rando

Subsecretario

José Luis Satdjian

Dirección General de Secretaría

Gustavo Cardoso

Dirección General de la Junta Nacional de Salud

Alicia Rossi

Dirección General de la Salud

Adriana Alfonso

Director

Jacquelin Coronato

Subdirectora

Dirección General de Coordinación

Mariela Anchén

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La gestión de la Dirección General de Secretaría (DIGESE) estuvo centrada en brindar apoyo a la organización, planificación y coordinación de las distintas unidades organizativas, además de apoyar a la Ministra de Salud Pública.

El Área de Planificación Estratégica, durante 2024, coordinó el diseño y seguimiento de los Compromisos de Gestión Institucionales (CGI) de los organismos públicos no estatales vinculados al Ministerio de Salud Pública (MSP) comprendidos en el artículo 752 de la ley n.º 18.719, de 27 de diciembre de 2010. Se brindó asistencia técnica para la preparación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y se actualizó el Plan Estratégico (PE), según prioridades de autoridades ministeriales, realizando el reporte del desempeño de los indicadores del PE y coordinando los informes cualitativos de los principales logros y dificultades de la gestión, en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE). Se actualizó el Organigrama del MSP mediante Resolución Ministerial, como resultado del trabajo realizado con el “Programa de Rediseño Organizacional para la creación de valor público”, dirigido por la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC)-Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)-Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). También se reportaron los avances en los Proyectos de Inversión al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), los avances al Sistema de Gestión de Compromisos de Gobierno (SGCG), que supervisa la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP). De igual forma, se dio continuidad al seguimiento del reporte del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, que supervisa Presidencia de la República y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). Se reportó al módulo Planificación del sistema de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “SCORE for Health Data”, coordinado por la Dirección General de la Salud (DIGESA). Se contestó junto a Gobierno Electrónico la encuesta AGESIC-Banco Mundial (BM) para el Informe Regional sobre Analítica del Gobierno en América Latina y el Caribe, que sirve como insumo para el “GovTech Maturity Index (GTMI)” y el “GovTech dataset”.

La División Calidad y Mejora Continua coordinó la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en distintas unidades organizativas del Ministerio (11), correspondientes a DIGESE, DIGESA y la Dirección General de Fiscalización (DIGEFI). Se elaboraron, revisaron y/o actualizaron más de 140 documentos del SGC: manuales, políticas de calidad, mapas de procesos, organigramas, procedimientos, instructivos, listas de verificación, descripción de cargos, entre otros. Los documentos técnicos están disponibles en la Intranet Institucional, para consulta de funcionarios y autoridades del Ministerio. Se dictaron seis talleres de capacitación en SGC para 86 funcionarios de diferentes unidades organizativas. Durante el 2024 se realizó la auditoría interna del SGC de la División Sustancias Controladas de DIGESA que se encuentra certificada en la norma ISO 9001:2015; también de la DIGEFI que se encuentra certificada en la misma norma. Además se procedió a realizar la auditoría de la Dirección Administrativa de DIGESA como parte del proceso de certificación en calidad según norma ISO 9001:2015.

El Área de Gestión Humana avanzó con el proceso de ingreso de funcionarios al módulo Gestión Humana del Estado (GHE) de ONSC. También se participó de la implementación del plan piloto de Gestión del Desempeño impulsado por ONSC. Respecto a la incorporación de funcionarios que prestan servicios en régimen de pase en comisión a través del artículo 27 de ley n.º 19.924,

de 18 de diciembre de 2020 y el artículo 58 de ley n.° 19.121, de 20 de agosto de 2013, se completaron las informaciones requeridas para su gestión, habiéndose diligenciado los expedientes a la Contaduría General de la Nación (CGN) y ONSC, según sea el caso. Se introdujeron mejoras al sistema de gestión de liquidación de partida económica referente al cumplimiento de las metas (SICG), se avanza además en la mejora del Sistema de Compromiso de Gestión, a los efectos de generar una segunda nueva versión. Se trabaja en la instrumentación interna de la ley n.° 20.075, de 20 de octubre de 2022, de Certificaciones Médicas, mediante capacitación interna para su correcta implementación. El MSP inicia el Plan Piloto de Teletrabajo en el Inciso, según las orientaciones técnicas de ONSC.

Se continuó con los procesos de firma de los convenios con la Universidad de la República (UdelaR), de forma de contar con estudiantes avanzados de abogacía, química, relaciones internacionales, escribanía y contadores, bajo el régimen de pasantías. En el mismo sentido se incrementaron los cupos de estudiantes que son contratos por el sistema de Yo Estudio y Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

En el cuadro siguiente se presenta la evolución del número de funcionarios entre marzo y diciembre de 2024.

Cuadro de evolución de vínculos contractuales en el MSP, según Unidad Ejecutora, Marzo a Diciembre de 2024.									
UNIDAD EJECUTORA		Marzo 2024				Diciembre 2024			TOTAL Diciembre 2024
		Presupuestados	Contratos Trabajo / Func. Pública	Otros - No Funcionarios Públicos	TOTAL Marzo 2024	Presupuestados	Contratos de Trabajo / Func. Pública	Otros - No Funcionarios Públicos	
001	DIGESE	182		30	212	177		28	205
102	JUNASA	49			151	50			50
103	DIGESA	213		6	322	257		10	267
104	INDT	55	13		172	55	17		72
106	DIGECOOR	113			219	108			108
108	DIGEFI	52			160	67			67
		2			2				
TOTAL INCISO		666	13	36	1238	714	17	38	769
Fuente: SGH de ONSC									

Desde Gobierno Electrónico, se continúa avanzando en la actualización y mejora de los sistemas de información del Ministerio, desarrollando nuevas versiones del Carné de Salud del niño, Registro de Usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud (RUSNIS), Sistema Nacional Integral e Integrado de Vigilancia (SNIIV), y Sistema Informático de Registro de Profesionales de la Salud (SHARPS). Se continúa la migración del registro de empresas y medicamentos según expediente digital, según lineamientos de AGESIC. Se implementa la herramienta WAF (Web Application Firewalls), como metodología de mejora en la Seguridad Informática del MSP. También se implementan nuevas medidas de Ciberseguridad según lineamientos del Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CERT) de AGESIC, entre ellas la aplicación de 2FA en distintos sistemas. Desde el área se trabaja en la gestión de riesgos e incidentes de infraestructura tecnológica, y se avanza en la modernización de equipos.

La División Jurídica gestionó el incremento de juicios (casi 2.000 en el año), en su amplia mayoría procesos de amparo, logrando resultados favorables en los principales litigios que debió asumir el Ministerio (no así en los amparos, que se mantiene la tendencia jurisprudencial). Desde la Dirección se impulsa la mejora en los tiempos de gestión de trámites de expedientes, logrando una reducción significativa por cuarto año consecutivo, según los resultados de las últimas

auditorías. En términos de distribución interna de trabajo, se logra una abordaje equitativo entre el Departamento Contencioso y de Asesoría. Se cumplieron de manera oportuna las tareas de asesoramiento al Despacho Ministerial y a las Direcciones Generales de las Unidades Ejecutoras.

El Departamento Notarial estableció lineamientos comunes y simplificó procesos, elaborando instructivos, formularios, modelos de Certificados Notariales de Servicios, Farmacias, facilitando la tramitación de expedientes. Se realizó la venta de Inmuebles incluidos en el Fideicomiso de Administración e infraestructura. Se gestionó con eficacia y celeridad la firma de convenios, y se brindó asesoramiento técnico a los usuarios en cuanto a gestión de expedientes.

El Área Económico Financiero logró el cierre del balance contable 2021 en el Sistema Contawin, según Ordenanza del Tribunal de Cuentas (TC). Se realizaron reuniones con el Colegio de Contadores, el TC y CGN para definir nuevos criterios de registración. Con la Certificación de Calidad de la División Finanzas, se inició el proceso de implantación de SGC en la División Contabilidad y Presupuesto, elaborando un documento conteniendo todos los procesos de la División. La División Finanzas trabaja en un procedimiento mensual sistemático de análisis y composición de Cuentas Bancarias, que es corroborada por el Departamento Control Interno. Se trabaja en informes de ejecución presupuestal trimestrales para cada Unidad Ejecutora, facilitando la toma de decisiones y permitiendo la reasignación de crédito entre las Unidades Ejecutoras para optimizar recursos. Se mejoraron instructivos y herramientas de trabajo relativos al control.

La División de Adquisiciones instrumentó un nuevo protocolo de Solicitudes de Recursos para las Compras Directas por Excepción al amparo del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF). Se introdujeron mejoras en el módulo Medicamentos del sistema GRP, resultando en un proceso más eficiente. Se avanza en la implementación de la Fase 2 del convenio firmado con el Fondo Nacional de Recursos (FNR) para la compra de medicamentos de alto costo. Se realiza la publicación de Plan Anual de Compras (PAC) en tiempo y forma por todas las Unidades Ejecutoras del Inciso. Se implementa reorganización del funcionamiento del Sector Suministros, lo que permitió mejorar la entrega de materiales de papelería y útiles de oficina a todas las dependencias del Inciso.

El Servicio de Transporte implementa mejoras edilicias en el garaje central. Se introdujeron nuevos equipos SISCONVE en la flota y se capacitó a los funcionarios en su correcto uso. Además, se realizaron capacitaciones en: Manejo defensivo, Resucitación Cardíaca y Desfibrilación, Seguridad vial para choferes de Flota Sanitaria, entre otros.

La División de Administración Documental mantuvo una gestión eficiente del sistema de Intercambio de Expedientes Electrónicos (FIEE), mitigando los problemas que surgieron de la adaptación del nuevo sistema con los procedimientos internos y de otros organismos de la Administración. El Departamento de Administración Documental mantuvo sus procesos de notificaciones dentro de los plazos solicitados. Se logró completar la recarátula de los expedientes APIA a Integradoc, también la organización de los expedientes en el archivo para los expedientes de los años 1998,1999, 2006, 2007 2009, 2013, 2014, 2017 y 2018. El Departamento de Acuerdos y Resoluciones logró establecer el mecanismo de asignación de trámites para la redacción de los actos administrativos, llevando así mayor control y división de tareas, obteniendo un fin efectivo y productivo. Se logró la digitalización de las Resoluciones emitidas por las autoridades entre 2009 a 2015.

El Departamento de Comunicación desarrolló una estrategia de comunicación 360°, multicanal y multimedia. Esta estrategia incorporó nuevos canales digitales, además de la aplicación de Call Center, WhatsApp y una app específica sobre Coronavirus. En la actualidad se cuenta con 199.075 seguidores en X (ex Twitter), 238.100 en Instagram y Facebook, 16.444 en YouTube y

21.937 en LinkedIn. Se avanzó en un proceso de mejora de calidad de Gub.uy, evaluando redacción, subhomes, SEO (o posicionamiento web) y transparencia junto a la AGESIC (Programa de Accesibilidad en Entornos Digitales). Se actualizaron y produjeron nuevos contenidos en: Programa de entrenamiento en epidemiología de campo (FETP); Familias en cuidados intensivos; Modalidades en atención médica; Información sobre síndrome de Down; Servicios de salud; Vacunación madre hijo; Campaña de vacunación antigripal y Anti COVID; Profesionales y técnicos; Bebé en camino, entre otras. Se mantuvo la publicación del boletín de noticias del MSP, con frecuencia quincenal. En el período se produjeron 171 boletines de noticias, 978 noticias en página web y 773 publicaciones nuevas. Durante todo el período se realizó un seguimiento activo de la comunicación y evaluación de campañas (50 campañas en el período).

Relaciones internacionales: Hasta setiembre de 2024, Uruguay presidió el Consejo Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se lideró a nivel regional el diálogo para las negociaciones de compra conjunta de medicamentos de alto costo y altísimo costo en el ámbito de la OPS/OMS, y se logró la inclusión de antivenenos en el Fondo Estratégico de la OPS/OMS, estableciéndose para esta región una lista de 26 antivenenos. En relación al ámbito de la Cooperación Internacional, se tramitaron 70 solicitudes de cooperación técnica con OPS/OMS: 61, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA): 2, Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): 1, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): 1 y el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC): 3. De igual forma se tramitaron 75 Comisiones de Servicio. Respecto a la Cooperación tradicional bilateral y Sur - Sur: se tramitó la firma de un Convenio entre el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), MSP y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) para implementar la 3.ª Encuesta Nacional de Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles (ENFRENT), por un monto \$ 14.722.335, y se negociaron acuerdos en el marco de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) con: Brasil y Ecuador y se recibieron donaciones para el tratamiento de antiveneno loxosceles, de antitoxina botulínica y de vacunas Mpox de Bavarian Nordic de institutos de Argentina (C. G. Malbrán), Brasil (Butantan) y Chile (Ministerio de Salud), respectivamente. Finalmente en lo atinente a la Integración Regional, en el segundo semestre del año, Uruguay asumió la Presidencia *Pro Tempore* de Mercosur Salud; realizándose en ese marco 81 reuniones virtuales, 10 reuniones presenciales y 3 Talleres técnicos.

NORMAS PROMOVIDAS POR EL MINISTERIO

Proyecto de ley referente al Código de Ética Veterinaria.

Decreto n.º 9/024, de 16 de enero de 2024, por el que se faculta a la Dirección General del Sistema Nacional de Salud (DIGESINASA) a determinar la lista de los funcionarios que cumplan las condiciones establecidas por el artículo 300 de la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022.

Decreto n.º 35/024, de 29 de enero de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 20/23 del Mercosur, por la cual se aprobó en el marco de lo establecido en la Resolución GMC n.º 22/14, el método GENERAL "FARMACOEPA MERCOSUR: ESPECTROFOTOMETRÍA ULTRAVIOLETA Y VISIBLE".

Decreto n.º 36/024, de 29 de enero de 2024, por el que se adopta Resolución GMC n.º 32/21 Mercosur, Reglamento Técnico MERCOSUR sobre: Modificación de las Resoluciones GMC n.º 53/98, 09/97 y 34/10 sobre aditivos alimentarios.

Decreto n.º 37/024, de 29 de enero de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 21/23 Mercosur, por la cual se aprobó el método general "Farmacopea MERCOSUR: Monografía de maleato de clorfeniramina".

Decreto n.º 38/024, de 29 de enero de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 25/23 Mercosur, "Requisitos de buenas prácticas para el diagnóstico de muerte encefálica".

Decreto n.º 40/024, de 29 de enero de 2024, por el que se aprueba el procedimiento para la adhesión al "Programa de Evaluación Externa de la Calidad de los Laboratorios de Citología Cérvico - vaginal" que desarrolla la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer (CHLCC).

Decreto n.º 62/024, de 20 de febrero de 2024, por el que se extiende la vigencia del decreto n.º 196/021, de 23 de junio de 2021, referente a inclusión de medicamento Tocilizumab al Anexo B del Formulario Terapéutico de Medicamentos, bajo cobertura del FNR.

Decreto n.º 82/024, de 12 de marzo de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC 35/23 Mercosur, referente a la distribución de muestras para profesionales y propagandas de medicamentos.

Decreto n.º 83/024, de 12 de marzo de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 13/23 Mercosur, "Reglamento Técnico Mercosur de Identidad y Calidad de la Leche UAT (UHT)".

Decreto n.º 96/024, de 4 de abril de 2024, por el que se adoptan Resoluciones GMC 014/2023 y 015/2023 Mercosur, que aprueban "Reglamento Técnico Mercosur sobre uso de almidones en quesos y Asignación de Aditivos Alimentarios y Coadyuvantes de Tecnología para la Categoría de Alimentos 1. Productos Lácteos, subcategorías Leche en Polvo y Crema en Polvo, Leches Fermentadas y Quesos".

Decreto n.º 112/024, de 23 de abril de 2024, por el que se adopta la Resolución GMC n.º 10/22, "Reglamento Técnico Mercosur de Asignación de Aditivos y sus Límites Máximos para la Categoría de Alimentos: Categoría 8: Carnes y Productos Cárnicos".

Decreto 113/024, de 23 de abril de 2024, por el que se incorpora al Formulario Terapéutico de Medicamentos la Insulina Glargina e Insulina Detemir para pacientes con diabetes Mellitus.

Decreto 114/024, de 23 de abril de 2024, por el que se extiende la cobertura de psicoterapia dispuesta en el Plan Integral de Atención en Salud (PIAS) a la población de 25 a 30 años.

Decreto 115/024, de 23 de abril de 2024, por el que se incorpora a los PIAS la técnica del test PCR para el diagnóstico de infección por Hepatitis C (VHC).

Decreto 116/024, de 23 de abril de 2024, por el que se incorpora a los PIAS el Dispositivo de Monitoreo Continuo de la Glucosa para pacientes insulín dependientes menores o iguales de 21 años.

Decreto 117/024, de 23 de abril de 2024, por el que los prestadores integrales del SNIS promoverán vacunación a domicilio o proveerán medios de traslado adecuados a los Centros de Vacunación COVID-19.

Decreto 118/024, de 23 de abril de 2024, por el que se aprueba el Reglamento de Medicina Transfusional, y sus Anexos.

Decreto n.º 127/024, de 2 de mayo de 2024, por el que se regulan servicios de telemedicina.

Decreto n.º 161/024, de 28 de mayo de 2024, relacionado con los aranceles para la evaluación de reactivos frente a SARS CoV 2 y otros posibles patógenos emergentes, según el Código de Notificación Obligatoria de Enfermedades.

Decreto n.º 185/024, de 26 de junio de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 26/23 Mercosur, "Orientaciones frente a eventos de salud pública".

Decreto 186/024, de 26 de junio de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 20/21 Mercosur, "Disposiciones generales para envases y equipamientos plásticos en contacto con alimentos".

Decreto 187/024, de 26 de junio de 2024, por el que se adopta la Resolución GMC n.º 18/21 Mercosur, "Arroz y sus derivados excepto aceite" límite máximo de contaminantes inorgánicos.

Decreto 188/024, de 26 de junio de 2024, por el que se adopta la Resolución GMC n.º 27/22 del Mercosur, sobre Aditivos alimentarios.

Decreto n.º 222/024, de 5 de agosto de 2024, por el que se fijan medidas destinadas a la mejora de las actividades de control y tratamiento de las enfermedades no transmisibles.

Decreto n.º 227/024, de 16 de agosto de 2024, por el que se establece tasa moderadora por concepto de "vacunación a domicilio" o "traslado a vacunatorio".

Decreto n.º 238/024, de 22 de agosto de 2024, por el que se incorpora al PIAS el test del VPH para la prevención del cáncer de cuello de útero.

Decreto n.º 247/024, de 9 de setiembre de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 21/21, "Reglamento técnico Mercosur sobre materiales, envases y equipamientos celulósicos".

Decreto n.º 248/024, de 9 de setiembre de 2024, por el que se determinan las facultades para interventores de CASMU-IAMPP.

Decreto n.º 254/024, de 9 de setiembre de 2024, por el que se modifica el artículo 8 del decreto n.º 6961/953, de 23 de julio de 1953, relativo a la importación y expendio de aceites comestibles.

Decreto n.º 284/024, de 24 de octubre de 2024, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional la Resolución GMC n.º 18/23 Mercosur, "Reglamento técnico Mercosur sobre clasificación de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes".

Decreto n.º 293/024, de 5 de noviembre de 2024, por el que se modifica la denominación del Registro Único de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF), el que pasará a llamarse RUSNIS.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Los objetivos de DIGESINASA de este año estuvieron centrados en realizar evaluación y seguimiento de la gestión de las instituciones del sector, generando los análisis técnicos que fundamentan los futuros cambios a introducir en el SNIS.

La División Economía de la Salud elaboró los informes bianuales de Cuentas Nacionales de Salud, junto con OPS/OMS. Se comenzó la implementación del RUSNIS (ex RUCAF), mediante servicio web del MSP. El RUSNIS recoge los reportes diarios del Banco de Previsión Social (BPS) y de los prestadores privados, con los movimientos de usuarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA) y No FONASA, lo cual permite tener en tiempo casi real el número de afiliados al SNIS. Se avanzó en la mejora de los sistemas de información de la División, con mejoras como el Sistema de Lista de Espera Quirúrgica, que ya es parte del monitoreo de los prestadores. En la línea del fortalecimiento de los sistemas de información, se realizaron dos llamados a empresas consultoras. El primer llamado, para revisión del sistema de información económico

financiero del Sistema Nacional de Información (SINADI) de prestadores, con actualización del Plan de Cuentas, nuevos registros auxiliares, incorporar información de otras unidades de negocio, información financiera, nuevos indicadores, etc. Se está en el proceso de análisis de las ofertas recibidas. El otro llamado a empresas consultoras fue para la actualización de la forma de envío del SINADI Asistencial al MSP por parte de los prestadores, de forma de hacerlo por el Sistema de Recepción y Control de Información Externa (RCIE) y con controles de calidad automatizados para dar mayor seguridad y optimizar los tiempos de análisis. También se espera una actualización que tecnológicamente permita ampliar la explotación que se realiza actualmente de los datos. Se realizaron propuestas de primeras aproximaciones a la medición de la calidad de los servicios de salud mediante la información disponible en el SINADI y otras áreas. Se ha trabajado en una mejora continua de las metas asistenciales articuladas de forma bianual con los prestadores. En el marco del informe de desempeño de los prestadores que se realiza de manera habitual, este año se tomó el desafío de realizar propuestas de acercamiento a la medición de la calidad de los servicios teniendo en cuenta información disponible en el Área como la de Metas Asistenciales y sistema de lista de espera quirúrgica. Se analizó la utilización sectorial de los protocolos en el marco de las metas asistenciales y a partir de allí se establecieron límites al uso inadecuado de esa herramienta. En el marco de las Metas asistenciales, se mejoraron las condiciones de exigencia transformando indicadores de producción a indicadores de tiempo de espera en el tratamiento oportuno de cánceres prevalentes, en la línea de análisis de calidad. Se elaboró el documento sobre Desempeño del Sector de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) 2022-2023 con análisis innovadores e integrados con otras fuentes de información, que agregan valor a los presentados anteriormente. Técnicos de esta División se integraron en el 2024 al equipo regional de Fondos Públicos en Salud coordinado por OPS/OMS.

La División de Evaluación y Desempeño del Personal de Salud, continuó con la implementación de Capacitaciones requeridas por el grupo 15, según acuerdos del Consejo de Salarios. En 2024 el total del personal de salud capacitado en el marco de este acuerdo fue de más de 60.000 trabajadores. Por otra parte se capacitaron más de 25.000 personas en otros cursos impartidos por el MSP en más de 35 cursos diferentes en las áreas temáticas que fueron definidos por los programas del MSP. Todos ellos se realizan a través de los dos campus virtuales que gestiona la División.

La División impulsó diversos estudios durante este año. Se realizó estudio sobre mercado de trabajo, para la actualización del modelo de estimación de oferta, demanda y brechas de especialistas. Esta actualización tomó como base datos del 2024, permitiendo realizar nuevas proyecciones a futuro pero también comparar los resultados con el modelo proyectado en base al 2020 y analizar el comportamiento de variables. Además, se implementó un nuevo sistema para el registro de profesionales, que permite la autogestión de sus títulos en línea. También se actualizó y amplió gradualmente el Sistema de Información del Personal de Salud (SIPS), con el objetivo de ampliar el sistema a otros prestadores. La División mantuvo su participación activa en el Consejo de Residencias Médicas, promoviendo y apoyando cambios relevantes desde ese ámbito: se integró este año la participación de los prestadores del sub sector privado, se implementó la Prueba Única de Residencias, se desarrollaron reglamentaciones para el Consejo de Residencias, etcétera.

La Oficina de Atención al Usuario se integró a DIGESINASA, permitiendo profundizar en cambios hacia una mejora en la calidad del trabajo. Se potencia la acción, a través de la sistematización del asesoramiento a usuarios que desean formalizar denuncias (también agradecimientos y sugerencias) indicándoles cómo acceder al trámite en línea a fin de contar con su registro, gestión del prestador involucrado y obtener información estadística al respecto. Se elaboraron informes mensuales sobre datos del Sistema Único de Denuncias a Servicios de Salud del MSP y a la Dirección y Unidad de Monitoreo de la DIGESINASA. Se realizaron encuentros con

prestadores integrales, alcanzando a todo el país, fortaleciendo las gestiones de los trámites correspondientes a denuncias de los usuarios a través del Sistema Único de Denuncias a Servicios de Salud. Se fortalecieron los recursos humanos del sector técnico de la Oficina, incorporando dos médicas generales al trabajo de evaluación de los procesos asistenciales, apoyando a la Médica Legista en las denuncias recibidas.

La Unidad de Monitoreo se fortaleció en sus capacidades de evaluación de la gestión de prestadores del SNIS, incorporando consultores en las áreas económica-financiera y asistencial. Se pudo culminar con el análisis detallado de las primeras ocho IAMC seleccionadas. Asimismo, se avanzó en la elaboración de Planes de Acción en forma conjunta con los prestadores.

La profundización del análisis sobre las áreas Económica, Financiera, Asistencial y de Gestión organizacional, permitió detectar diversas oportunidades de mejora. Entre las más relevantes: la calidad de la información que reportan los prestadores, la falta de sistemas informáticos que permitan un análisis de la información recibida en forma confiable y rápida y los plazos de cierre para entrega de la información tanto económica financiera como asistencial. Todo el trabajo se desarrolló en instancias presenciales con directivos y gerentes de las instituciones, en un intercambio de los diagnósticos, solicitando su valoración y respuesta, visitas *in situ* y finalmente con la confección de un Plan de Acción. Para el año 2025 se pretende culminar el análisis de la totalidad de las instituciones del país.

La Unidad contó con el apoyo de la Secretaría de la Dirección, fundamentalmente en todo lo relacionado a aspectos legales, teniendo particularmente una participación activa en lo relacionado a la intervención del prestador CASMU. En ese sentido, finalizó el trabajo de las Veedoras designadas y a partir de agosto de 2024 y por un año, CASMU pasó a estar intervenida sin desplazamiento de autoridades por resolución del Poder Ejecutivo n.º 74, de 29 de julio de 2024. Todas las instancias de informes elevados por las Veedoras, así como por los Interventores, fueron presentadas ante la institución y el Parlamento Nacional. Durante 2024 se ha realizado un monitoreo permanente de la institución y un acompañamiento a las Veedoras e Interventores designados por el Poder Ejecutivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD

Durante este año, el Ministerio ha transitado múltiples eventos en el contexto nacional e internacional que han impactado en la planificación prevista o respuesta a las necesidades no previstas, tales como: Brote de Dengue con mayor incidencia en Salto y Montevideo; incremento sostenido en la demanda de medicamentos y tecnologías de alto costo, entre otros aspectos.

En este informe se destacan las actuaciones en seis áreas: i) Administración Catálogo PIAS-FTM; ii) Desarrollo Normativo de temas de salud poblacional; iii) Implementación de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2030 (OSN 2030); iv) Funciones de Vigilancia Epidemiológica; v) Acciones focalizadas en Salud Mental y Salud de la Niñez; vi) Fortalecimiento de la Administración de la DIGESA.

La Administración del Catálogo de Prestaciones fue una de las metas priorizadas por DIGESA. Se continuó con la revisión del PIAS-Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) mediante creación de un grupo de trabajo institucional y el apoyo de una consultoría de OPS/OMS, que permitió actualizar documentos, revisar las herramientas de priorización y de identificación de necesidades, generando una versión editable y actualizable. Se logró disponibilizar un “PIAS DIGITAL” que permite la búsqueda de información contenida en documento aún vigente. Se logró generar un proyecto de decreto de actualización de PIAS, que está en proceso de validación.

Respecto al FTM, se logró arribar a un “FTM digital” que está listo para su lanzamiento con contenido vigente (el FTM publicado es de 2012). Asimismo, se han identificado posibles incorporaciones a ser evaluadas desde el punto de vista financiero en 2025. Además, se incorporaron nuevas prestaciones aprobadas por la Comisión FTM, especialmente en relación a tratamiento Oncológico con cobertura del FNR.

Se llevó a cabo un llamado para interesados en brindar prestación para atención de accidentes cerebrovasculares (ACV) y malformaciones arteriovenosas (AV) bajo cobertura del FNR así como para la atención de tumores de vía aérea superior.

Respecto a la gestión de Medicamentos de Alto Costo, se realizó el acompañamiento al proceso de pasaje de gestión de adquisición de la medicación a cargo del FNR en el marco del convenio suscrito entre el FNR-MSP.

En cuanto al Desarrollo Normativo en temas de salud poblacional priorizados, se mencionan los siguientes avances.

- Reproducción Humana Asistida: i) Ordenanza ministerial n.º 264/2024, que autoriza la práctica del método de recepción de óvulos de la pareja, de acuerdo con la recomendación de la Comisión de Reproducción Humana Asistida y del informe de la División Servicios Jurídicos; ii) Se propuso conformar grupo de trabajo para seguir tratando el tema.
- Sobre el uso de la sal: i) Se realizó el análisis de la normativa nacional vigente sobre el tema; ii) Se elevó propuesta de reordenamiento de normativa; ii) Se revisa el proceso de fiscalización junto a DIGEFI.
- Respecto a la temática de Discapacidad-Transporte: i) se trabaja en la modificación del decreto n.º 176/021, de 21 de mayo de 2021, y en la creación del Baremo Único Nacional de Discapacidad. Junto al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), BPS y la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD), se impulsa la ley n.º 20.378, de 24 de setiembre de 2024, que evalúa la elaboración de un proyecto de certificación única de discapacidad.
- Sobre el Alcohol-Registro: La ley n.º 19.855, de 23 de diciembre de 2019, creó el registro obligatorio de Vendedores de Bebidas Alcohólicas y la creación de una Comisión Honoraria Consultiva en Materia de Uso Problemático de Alcohol. El proyecto de reglamentación y creación de esta Comisión Consultiva que presidirá el MSP, se encuentra en el Departamentos de Secretaría y Acuerdos.
- Sobre el Registro Nacional de Diabetes: i) Se realizó una actualización de la extracción de datos de la Historia Clínica Electrónica; ii) Se generó un formulario en línea dirigido a prestadores, con el objetivo de relevar el número de pacientes que consumen antidiabéticos orales con o sin insulina o insulina sola a completar en forma regular (Ordenanza ministerial n.º 1196/2024)
- Normativa en relación a las evaluaciones de la División Evaluación Sanitaria: i) Se realizó una revisión exhaustiva de las normativas vigentes y posibles actualizaciones, generando un documento técnico borrador con la Asociación de Profesionales de Asuntos Regulatorios del Uruguay (APARU); ii) Participación en grupo interdisciplinario sobre normativa de donación de alimentos y suplementos nutricionales.
- Sobre el proceso revisión del Reglamento Sanitario Internacional: i) Se ha participado de todo el proceso de enmiendas al Reglamento el que actualmente se encuentra en proceso de evaluación en el Parlamento; ii) Se continúa participando en conjunto con el Departamento de Relaciones Internacionales y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) del proceso de construcción de un Instrumento de pandemias (INB).

- Instrumentación de la ley n.º 20.377, de 24 de setiembre de 2024, de regulación relativa al reconocimiento del derecho de los progenitores respecto de los nacidos sin vida: se avanza en la elaboración de propuesta de reglamentación a cargo de asesoría legal DIGESA.
- Sobre Fibromialgia reglamentación: está pendiente concretar reglamentación y la publicación de documento de recomendaciones de abordaje por parte de grupo interdisciplinario creado para tal fin.

Implementación de los Objetivos Sanitarios Nacionales (ONS-2030): i) Se continuó y culminó el relevamiento de todas las Comisiones internas y externas al MSP en las que participa la DIGESA; ii) Se elaboró informe de grado de cumplimiento de los OSN 2030 que se elevó a autoridades.

Vigilancia Epidemiológica, implementación del Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo y desarrollo de Plataforma de Vigilancia: i) Se realizaron las primeras dos cohortes de capacitación con enfoque ONE HEALTH en conjunto con el Ministerio de Ambiente (MA) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); ii) Uruguay es designado como líder de la Red Sur de Epidemiología de Campo por los próximos dos años; iii) Desarrollo de la nueva PLATAFORMA de Vigilancia mediante Cooperación con CDC y OPS a ser lanzada durante el primer trimestre de 2025.

Temas priorizados en Salud Mental, Salud del Niño y la Niña: i) Se continuó trabajando en las líneas de Salud Mental definidas a nivel nacional; ii) Se continuó con la Planificación de nuevas actividades en el marco del Plan de Atención a la Infancia: Carné de Salud del niño y la niña en soporte Digital, Desarrollo de Habilidades para cuidadores de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Monitoreo continuo de Glucosa en embarazadas portadoras de Diabetes Tipo 2, en conjunto con el FNR.

Administración de la DIGESA, Certificación calidad y Gestión de expedientes: i) Se avanza en la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en la DIGESA, creando por Resolución de DIGESA n.º 731/2024 un equipo encargado de dicha implementación; ii) Se avanza en la definición de los procesos "Solicitud de auspicio" y "Solicitud de acceso a la información pública" según Norma ISO 9001:2015; iii) Se avanza en la mejora de los procesos internos de DIGESA para optimizar plazos de respuesta de expedientes en bandeja así como en resolución de expedientes complejos o de años previos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN

Se realiza el "Informe de relevamiento de Servicios y Recursos de Rehabilitación Física en Salud en Uruguay". Este informe técnico fue elaborado por el Área Programática de Discapacidad y Rehabilitación de la DIGESA en los meses de mayo, junio y julio de 2024. Este surge como respuesta a la solicitud del grupo redactor del documento preliminar del Plan Nacional de Rehabilitación en Salud, el cual requiere información focalizada relacionada a algunas variables específicas. Se utilizó como fuente el Informe de Sistematización del Segundo Relevamiento de Servicios y Recursos en Rehabilitación Física del Uruguay, llevado adelante en forma conjunta por los equipos del Área Programática de Discapacidad y Rehabilitación (DIGESA) y de la Dirección General de Coordinación (DIGECOOR) del MSP.

Participación activa en la Mesa de Trabajo sobre Salud de las Personas Privadas de Libertad. Las principales actividades incluyen: visita a la Unidad n.º 9 de mujeres, reuniones con los Programas de madres e hijos y de Género del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y puntos focales de salud de privados de libertad de los efectores, Administración de los Servicios de

Salud del Estado (ASSE) y Sanidad Policial; actualización de los protocolos de atención en salud en privados de libertad, comenzando por los protocolos de tuberculosis y de VIH; acciones para la unificación de información de salud de todo el sistema penitenciario a partir del proyecto. Sistemas de Información y Registros Asistenciales en Centros de Privación de Libertad: Capacitación al personal de salud en privación de libertad; incorporación del MIDES y de la Dirección Nacional del Liberado (DINALI) a la Mesa; elaboración de protocolos en salud mental e ingreso al sistema penitenciario; integración de la Historia clínica universal en las unidades penitenciarias con puntos de acceso a la Historia Clínica Electrónica Nacional en el 100 % de los consultorios de cárceles del país.

Se coordina el primer Plan de Salud Mental para el departamento de Río Negro. Este plan, cuyo período de ejecución será 2024-2025, reúne una serie de líneas de acción que revisten el carácter de recomendaciones, orientadas a mejorar las respuestas para los problemas de impacto sanitario que se consideran prioritarios. Asimismo, el plan sugiere quiénes podrían asumir las diferentes responsabilidades necesarias para su concreción. El Plan Departamental de Salud Mental de Río Negro tiene como propósito contribuir a mejorar la salud mental de las personas mediante la definición, e implementación de las estrategias más efectivas para promover la salud mental, prevenir, reducir la morbimortalidad y discapacidad de las personas con trastornos mentales y brindar una atención de calidad, basada en los derechos humanos y centrada en un modelo comunitario e intersectorial de atención.

Se impulsa la Vacunación de HPV en escuelas de capitales departamentales durante el primer semestre en conjunto con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Se realiza un acuerdo entre MSP y OPS para realizar una consultoría para un estudio de análisis situacional del caso Salto, en la cual se contrasta la implementación de pautas, indicadores y estándares de la estrategia de Escuelas Promotoras de Salud (EPS) definida por OPS/OMS. El análisis contendrá en sus conclusiones una serie de recomendaciones, de índole local y nacional, para las autoridades del país.

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

La DIGEFI logró culminar con los llamados e ingresos de las 50 vacantes creadas por la citada ley n.º 19.924. Se realizaron 14 llamados a concurso para diversas profesiones y categorías, con cumplimiento en ellos de las cuotas legales. Esta situación permitió incrementar la cantidad de inspecciones realizadas e incursión en nuevas áreas, habiéndose realizado al 17 de diciembre de 2024, 5.789 inspecciones en diversas áreas: servicios de salud, empresas de productos para la salud, tabaco, salud ambiental y ocupacional, farmacias, ópticas, tecnología médica, entre otros.

Se sostuvo la certificación de todos los procesos bajo Norma ISO 9001:2015, luego de auditorías internas y externas sin detección de no conformidades.

Se obtiene el Premio Compromiso con la Gestión Pública en la categoría Plata del Instituto Nacional de Calidad (INACAL), otorgado en el marco del Premio Nacional de Calidad.

Se continúa avanzando en la mejora de los indicadores de tiempo de inspección de DIGEFI, así como en los tiempos de gestión documental.

Asimismo, se elaboró la normativa que permite la ejecución de inspecciones internacionales, por parte de los inspectores de esta Unidad Ejecutora.

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIONES Y TRASPLANTES

Esta breve memoria del Instituto Nacional de Donaciones y Trasplantes (INDT) se organiza en torno a sus objetivos de promover la disponibilidad de trasplantes, fortalecimiento de las capacidades operativas del Instituto, participación en los ámbitos técnicos de referencia internacional, promoción de la investigación, entre otros.

1) Aumentar el número de donantes para atender necesidades en trasplante de órganos, tejidos y células en relación al 2023

	2023	Tasa/pmp	al 10/12/2024	Tasa/pmp*
Donantes efectivos de órganos y/o tejidos	138	42,1	125	35,71
Donantes efectivos en muerte encefálica	68	20,7	64	18,29
Donantes efectivos en paro cardiocirculatorio	70	21,3	61	17,43
Trasplantes renales – pacientes	137	41,8	133	38,00
Trasplantes hepáticos – pacientes	25	7,6	23	6,57
Trasplantes cardíacos – pacientes	9	2,7	7	2,00
Trasplantes pulmonares – pacientes	1	0,3	2	0,57
Pacientes que recibieron injertos de córneas	217	66,1	182	52,00

* Calculado con población 3,5 (censo 2023).

Trasplantados renales y hepáticos incluye intervivos.

Cabe destacar que en la comparativa de esta tabla, la tasa correspondiente al año 2023 fue calculada en base a una población de 3,28, mientras que la del año 2024 se realizó con una población de 3,5.

Si bien los indicadores evidenciaron valores algo menores al año anterior, no es un detalle menor, el hecho de que las mejoras en los cuidados de los pacientes neurocríticos ingresados en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), capaces de evolucionar a la muerte encefálica, han contribuido al descenso del número de muertes encefálicas captadas.

El desarrollo del neurointensivismo a través del neuromonitoreo continuo y del tratamiento de la presión intracraneal ha llevado a disminuir la posibilidad de enclavamiento cerebral responsable de la muerte encefálica. Haciendo sinergia con esto, las campañas realizadas por las autoridades competentes, en relación a los accidentes de tránsito y por ende el descenso del número de traumatismo de cráneo vinculados a éstos, también han contribuido al descenso de las muertes encefálicas.

En 2024 se realizaron 1.930 análisis inmunogénicos para trasplante o para diagnóstico de enfermedades y se colectaron 2.015 serotecas, correspondientes a pacientes de todos los prestadores del SNIS.

En materia de trasplante de progenitores hematopoyéticos de donante no emparentado durante el año 2024, el SINDOME logró la coordinación de los estudios, colecta y el traslado de células progenitoras para cinco trasplantes hematopoyéticos realizados en Uruguay, correspondientes a colectas provenientes de donantes de Brasil (2), Inglaterra (1) y Argentina (2).

Durante 2024 el SINDOME coordinó los estudios, colecta, procesamiento y criopreservación de tres unidades de sangre de cordón umbilical para uso intrafamiliar.

El Registro Nacional de Donantes (RND) recibió las siguientes comunicaciones sobre fallecimientos en las instituciones:

	2023	al 10/12/2024
Número de fallecimientos comunicados	8.869	7.533
Número de fallecimientos, en muerte encefálica, comunicados	92	85

En el año se procesó la autorización del Programa terapéutico de Trasplante pulmonar (Responsable: Dr. Pablo Curbelo), aprobado en abril de 2024.

2) Mantener el equipamiento técnico médico

Se realizaron los procedimientos de compra del equipamiento técnico médico para el año 2024: i) Contenedor para Nitrógeno Líquido Medicinal; ii) Lámpara de Hendidura; iii) Termociclador; iv) Centrífuga; iv) NanoDrop.

3) Asegurar disponibilidad de recursos humanos especializados para las áreas técnicas del INDT

En febrero de 2024, por Resolución n.º 39 de Presidencia de la República, se conformó un registro de aspirantes de Médico de Guardia Suplente de Coordinación de Trasplante, mediante la modalidad de Contrato de Función Pública por el plazo de un año (pudiéndose prorrogar hasta un máximo de cuatro años).

Resoluciones o documentos aprobados a nivel internacional, en cuya redacción y/o discusión participó el INDT-MSP:

Decreto n.º 38/024, de 29 de enero de 2024, por el que se aprueban los “Requisitos de buenas prácticas para el diagnóstico de muerte encefálica” (Resolución GMC n.º 25/23 Mercosur).

MERCOSUR/RMS/ACUERDO n.º 06/24, de 15 de noviembre de 2024: “Acuerdo sobre la realización de trasplantes en los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados de Personas no residentes”.

La Organización Nacional de Trasplantes (ONT) de España, pondrá a disposición de todos los miembros de la Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplantes (RCIDT) la Guía Española para el Trasplante Renal en pacientes Hiperinmunizados con anticuerpos Anti-HLA donante específicos.

Otras actividades 2024:

- Uruguay asumió la Presidencia *pro tempore* del Mercosur en el segundo semestre del año. Se mantuvieron (en abril, junio y octubre) las reuniones de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT).
- La Dirección del INDT participó en la XXIV reunión de la RCIDT, que se realizó en Perú el 19 y 20 de noviembre.
- Se participó en las actividades de la Comisión Honoraria de Reproducción Humana Asistida.
- Se mantuvieron regularmente las reuniones de la Comisión Honoraria Asesora y del Comité de Bioética.
- Se aprobaron los siguientes proyectos de investigación: i) JAGUAR: Mapeando la diversidad de las células inmunes en América Latina. (Responsable: Dr. Maximiliano Berro); ii) Tratamiento de úlceras de pie diabético con constructo obtenido mediante bioimpresión 3D. Ensayo clínico piloto aleatorio fase II (Responsables: Dra. Cristina Touriño y Dr. Ismael Rodríguez).

ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR SALUD

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

I) Principales inauguraciones de servicios

I.i) Inauguración del Centro de Salud Claveaux

El 8 de abril de 2024 se inauguró la nueva planta física del Centro de Salud Enrique Claveaux. Esto implicó la reorganización del centro y la adecuación de las especialidades incorporadas a los servicios ya ofrecidos, brindando asistencia a usuarios de ASSE con 25 especialidades médicas. Las especialidades que presentan mayor demanda son Oftalmología, Psiquiatría, Dermatología y Psicología. Durante el período 2023-2024 hubo un porcentaje de consultas efectivamente realizadas (CER) de un 65 %. Oftalmología es la especialidad con mayor número de CER (89,4 %) y menor ausentismo (9,8 %). En el período octubre 2023 a setiembre 2024 concurrieron un total de 50.574 usuarios a consultas médicas en el Centro, un 28 % más de usuarios que en el mismo período en el año 2023. El sector Farmacia ha incrementado significativamente el número de usuarios atendidos; a partir de la inauguración concurren un promedio de 470 usuarios diariamente, lo que incrementó en cinco veces la cantidad de usuarios atendidos en ventanilla. Se destaca la apertura del servicio de emergencia odontológica con atención 24 horas. El Centro ha incorporado además los servicios de colposcopías, ecografías abdominales y aparato urinario, consulta de enfermería (enfermedades de transmisión sexual (ETS), Lactancia materna, Diabetes e Hipertensión Arterial (HTA)), y grupos de pacientes para enfermedades crónicas no transmisibles, tabaquismo y violencia doméstica. Dentro de los proyectos y actividades del Centro se encuentra la Unidad Pediátrica Ambiental (UPA), las actividades comunitarias tanto dentro del predio como en territorio. Se mantienen las actividades domiciliarias de seguimiento en Plan Aduana, visitas por Medicina Familiar, seguimiento de recién nacidos de alto riesgo, fortalecimiento de la lactancia materna, y seguimiento de casos de riesgo social. Se incorporaron mensualmente instancias educativas por parte del personal del centro a partir del mes de setiembre del corriente y se han mantenido las campañas de salud, las cuales se encuentran alineadas a las celebraciones de los días mundiales de OPS y realizadas a través de los lineamientos de la Red de Atención del Primer Nivel (RAP)/ASSE.

I.ii) Inauguración Emergencia Hospital de Rivera

La Puerta de Emergencia del Hospital de Rivera es referencia para aproximadamente 75.000 usuarios que viven en el departamento, y además presta asistencia a ciudadanos brasileños, por tratarse de una ciudad fronteriza. Tiene un promedio de 240 consultas al día, de las cuales el 35 % son pediátricas y las restantes de adultos. Al comienzo de este período se constató una dotación de recursos humanos y estructura edilicia con severas carencias, por lo cual se decidió realizar una reestructura aumentando la capacidad del servicio para optimizar su funcionamiento. Se reforzó la dotación de recursos humanos con nuevos cargos, 4 vacantes de Médico General de 24 horas, 2 vacantes de Licenciado en Enfermería de 36 horas y 11 vacantes de Auxiliar de Enfermería de 36 horas.

Se realizó una estructura edilicia nueva para la Puerta de Emergencia, por la que los Consultorios pasaron de 2 a 3; las Camas de Observación de 8 a 18; los Sillones de 5 a 12; las Camas de Aislamiento, de 0 a 2 y se creó 1 Enfermería Limpia que no existía.

Esto no solo permitió aumentar la capacidad del servicio sino también optimizar su funcionamiento brindando más comodidad a los funcionarios y usuarios.

I.iii) Inauguración CTI Hospital Rocha

El servicio de cuidados intensivos de adultos, significó un antes y un después en el Hospital de Rocha, fue un hito para la descentralización lo que permitió una mejora en calidad en la atención, sin tener que trasladar a los usuarios fuera del departamento, elevando así el nivel de asistencia al resolver dentro de la institución los pacientes críticos o de riesgo que necesitan de un seguimiento constante.

Dicho servicio fue inaugurado en abril del año 2023 con seis camas de cuidados intensivos polivalentes. El CTI permitió el desarrollo en otras áreas del Hospital como por ejemplo el servicio de Block y Cirugía realizando cirugías de mayor complejidad (ejemplo: cirugía vascular, nefrectomías laparoscópicas o gastrectomías).

Fue un gran desafío que implicó una reestructura edilicia que se llevó a cabo con recursos de ASSE y del gobierno departamental de Rocha. También se contrataron recursos humanos altamente especializados. Se incorporaron médicos intensivistas para cubrir el 100 % de las guardias médicas, licenciadas en enfermería (5), auxiliares de enfermería (16) y auxiliares de servicio (5).

El CTI permitió reforzar y potenciar otros servicios del Hospital, entre ellos: Laboratorio, Imagenología, Fisioterapia, Hemoterapia, Neumología (realizando fibrobronoscopias de urgencia), etc. Para el servicio de emergencia el contar con un área especializada como el CTI es de gran ayuda, debido a que recibe apoyo de otros profesionales ante situaciones de urgencia, dando así mayor resolutiveidad a los problemas que se presentan diariamente. El CTI implicó la incorporación de equipamiento e insumos especializados (ventiladores, grúa, monitores, cardiodesfibrilador, camas articuladas, etc.).

Conjuntamente con el CTI se creó el servicio de nefrología, atendiendo no solo pacientes de Rocha, sino de toda la Región Este. Se contrataron dos médicos nefrólogos para poder realizar diálisis de agudos y policlínicas de nefrología, así como también se aumentaron las horas de enfermería para dicho servicio.

En abril 2024 (a un año de la inauguración del servicio de CTI) se habían recibido un total de 180 pacientes del departamento; también se recibieron pacientes de otros departamentos de la Región Este con diversas patologías. El número de egresos en el CTI desde el 1.º de enero de 2024 al 31 de octubre de 2024 alcanza a 158.

Se potenció el trabajo de coordinación a nivel regional, como también a nivel departamental con otras unidades ejecutoras de Rocha (UE 044 Rap Rocha y UE 073 Centro Aux Chuy).

Por último, se destaca que el CTI permitió consolidar los comités de farmacia, de seguridad del paciente y de infecciones del Hospital, como también potenció la capacitación continua de los funcionarios y el desarrollo de protocolos de trabajo en base a la normativa y procedimientos establecidos legalmente.

A modo de ejemplo, se realizó una jornada académica, de intercambio con otros profesionales del país en el marco del primer aniversario de la unidad de cuidados intensivos de Rocha. A su vez, el Hospital de Rocha recibió la invitación para la participación en estudio ProFLUID con el aval del Comité de Ética donde participaron otros Hospitales de ASSE como el Hospital Español debido a su carácter internacional.

I.iv) SAME: Bases de salida

En el año 2024 fueron inauguradas las siguientes bases de salida de emergencia móvil: Centro de Salud "Dr. Enrique Claveux", San Luis, Barros Blancos, 18 de mayo, Cerrillos y Tala. El total de bases de salida inauguradas durante el periodo 2020-2024 fue 29.

El Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) brinda servicios de urgencia y emergencia e integra una red asistencial a nivel nacional entre los diferentes centros de atención de ASSE. Las unidades móviles especializadas cuentan con la siguiente dotación: Médico, Auxiliar de Enfermería y Chofer Sanitario, el equipamiento necesario para atender situaciones de riesgo inminente de vida como ser: electrocardiógrafo, medicación específica, oxígeno y material médico quirúrgico, con el fin de brindar asistencia a pacientes en condiciones críticas.

Las bases de salida de SAME 105 apostadas en diversos puntos del territorio nacional cuentan con los requerimientos de confort necesarios para brindar un espacio adecuado a los funcionarios que se desempeñan en la guardia, a saber: comedor con estar, baño con ducha y dormitorios con acondicionamiento térmico.

I.v) Centro de Salud Mario Pareja

El Centro de Salud Dr. Mario Pareja de Las Piedras fue completamente renovado, con su inauguración en el 2024. La construcción se realizó en 1.000 m² con una inversión cercana a los \$ 100.000.000. Está distribuido en dos plantas. La planta baja cuenta con tres sectores. En el primero se ubica el *hall*, atención al usuario, administración y farmacia con un funcionamiento de 7 a 19 horas, que es una nueva prestación que se suma al centro. En el segundo sector se encuentra el área de enfermería, dos consultorios de vacunación, tres boxes para curaciones y enfermería sucia. El tercer sector cuenta con ocho consultorios de policlínica. Se brindan servicios de medicina general, medicina familiar, partera, ginecología, psicología, psiquiatría para adultos e infantil y asistente social. Funciona además en este centro, la única unidad de heridas en toda la Red de Atención Primaria de Canelones. Cuenta asimismo con equipo de salud mental, programa de cesación de tabaquismo y unidad de violencia basada en género y generaciones. En planta alta, funcionará una sala de auditorio y usos múltiples para formación y promoción de salud y un área para funcionarios con comedor y *lockers*.

II) Medicamentos

- Subproyecto e-Medicamentos para farmacia ambulatoria: Este módulo de farmacias abarca 165 unidades asistenciales donde se han implementado herramientas innovadoras como la integración con la Historia Clínica Electrónica Ambulatoria para prescripción electrónica de medicamentos. Para su implantación, se generó material de apoyo y capacitación, la cual se disponibilizó en la plataforma de capacitación de ASSE.¹

- Subproyecto Unidosis: El subproyecto Unidosis, implementado en nueve hospitales, incorpora funcionalidades específicas para personalizar y controlar el tratamiento de cada paciente, como el ingreso y preparación de indicaciones por sala y cama, y la gestión de dispensaciones y devoluciones. Este enfoque asistencial asegura mayor control, eficiencia y seguridad en la administración de medicamentos críticos.

- Subproyecto Farmacias Comunitarias (FC): A la fecha hay un total de 108 FC adheridas. las cuales se distribuyen en los departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado, Colonia, San José, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Artigas, Paysandú, Cerro Largo y Rivera.

- Comité de Contenidos en Farmacia: Es un espacio interdisciplinario integrado por diferentes actores relacionados al que hacer y deber ser de las farmacias y la gestión del medicamento en ASSE. Este espacio da soporte al desarrollo y evolución del *software* e-Medicamentos.

- Programas de Optimización de Uso de Antimicrobianos (PROA): Se aplicó la encuesta de evaluación de Equipos PROA requerida por el MSP. Del análisis de las respuestas enviadas, se resume que las Unidades Ejecutoras que cuentan con Equipo PROA nombrado y operativo son:

¹ Disponible en: <https://moose.asse.com.uy/>

Hospital Pasteur, Hospital Maciel, Centro Hospitalario Pereira Rossell, Hospital de Carmelo y Centro Departamental de Colonia.

III) Recursos Humanos

Con el objetivo de fortalecer una gestión integral de los recursos humanos, se continuó con la implantación de un nuevo sistema informático, lo cual requirió el desarrollo de actividades de instalación, configuración, programación, relevamiento, diseño funcional, parametrización, desarrollo, documentación, capacitación, *testing* funcional, *testing* técnico y migración de datos.

Con una visión a largo plazo, se planea incluir dentro del Sistema Odoo, otros módulos que incorporen diferente información: concursos, resoluciones, capacitación, sumarios, inhabilitaciones, acoso laboral, carrera funcional; instrumentando procesos de comunicación directa con ONSC, BPS, Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) y Poder Judicial.

IV) Casas de Desarrollo de la Niñez

La creación de las Casas del Desarrollo de la Niñez (CDN) se enmarca en las líneas estratégicas definidas por la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia (DSNA), en las que se ha priorizado la atención integral del desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

Las CDN son unidades asistenciales para la atención de niños, niñas y adolescentes usuarios de ASSE, con alteraciones en su desarrollo y dificultades del aprendizaje, enfocadas en actividades de prevención de estas patologías, promoción del desarrollo y principalmente su diagnóstico y tratamiento. Se encuentran ubicadas en el Primer Nivel de Atención para mejorar la accesibilidad geográfica a los servicios, considerando que los tratamientos tienen una modalidad semanal. A su vez cuentan con un horario de atención amplio, algunas de ellas desde las 8 am hasta las 20 pm y atendiendo los días sábados, como otra modalidad para ampliar la accesibilidad.

En estos servicios funcionan dos dispositivos centrales:

- Unidad de Atención Temprana (UAT): Integrada por un Equipo interdisciplinario conformado por profesionales de la salud, con el objetivo de realizar abordajes enfocados en el proceso de diagnóstico de alteraciones del desarrollo en niños y niñas de 0 a 5 años.
- Unidad de Dificultades de Aprendizaje (UDAP): Integrada por un Equipo interdisciplinario conformado por profesionales de la salud y la educación que realizan evaluación y diagnóstico de dificultades del aprendizaje a niños, niñas y adolescentes de 6 años a 15 años.

Cuentan además con Fonoaudiólogo, Psicomotricista, Maestra especializada, Psicopedagogo, Psicólogo y Trabajador Social para realizar las intervenciones y tratamientos indicados por estos equipos, así como Neuropediatra, Pediatra con formación en Neurodesarrollo y Psiquiatra Pediátrico, que realizan diagnóstico y seguimiento de los usuarios que concurren al servicio.

Pueden acceder todos los niños, niñas y adolescentes usuarios de ASSE, que luego de la consulta con el Equipo de Salud, cuenten con derivación a los dispositivos antes mencionados, siguiendo con los criterios de derivación para cada uno de ellos.

Con la implementación de las CDN, se integraron al trabajo del servicio los equipos de programas existentes anteriormente como SERENAR y DIME, aumentando la dotación de recursos humanos, modificando su modalidad de trabajo y mejorando sus condiciones edilicias.

En el año 2021 se crea la primera CDN en Las Piedras, Canelones, considerando que es una de las ciudades del interior con mayor cantidad de niños y niñas usuarios de ASSE, con factores de

riesgo para los problemas del desarrollo, según un trabajo realizado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Desde el inicio de la estrategia, se trabajó en conjunto con la División de Análisis y Evaluación Económica y Social de la OPP, que acompañó en su proceso de diseño, implementación y monitoreo. Esto fue fundamental, para mostrar con indicadores de procesos y resultados, todo el trabajo realizado. En este sentido se apoyó la estrategia de las CDN a través del Programa 404 Primera Infancia de la citada ley n.º 19.996, poniendo como meta contar con 13 servicios.

Habiendo cumplido con dicha meta, actualmente se cuenta con 13 CDN en: Canelones (Las Piedras, La Paz, Ciudad de la Costa y Pando); Montevideo (Cerro y Unión); Artigas; Rivera; Salto; Paysandú; Cerro Largo; Durazno y Maldonado.

En el mes de junio del corriente año se incorporó una Unidad de Traslado, para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los servicios de CDN Las Piedras, La Paz y Ciudad de la Costa. A la fecha, han sido trasladados más de 50 niños para asistir a los tratamientos de forma semanal.

A continuación, en la Tabla 1 se muestra la información de todas las CDN, en la Tabla 2 se evidencia la cantidad de recursos humanos con los que cuenta cada una y en la Tabla 3 se encuentran datos vinculados a la atención (período de extracción desde la fecha de inicio de atención de cada CDN, hasta el 30 de noviembre de 2024).

Tabla 1. Información general de todas las CDN			
CDN	Dirección	Fecha de inicio de atención	Horario de atención (horas)
Las Piedras	Juan Antonio Lavalleja n.º 568, esq. Batlle y Ordóñez	Mayo 2021	08:00 a 20:00
Cerro	Japón n.º 1713	Agosto 2022	08:00 a 16:00
Artigas	Tomás Berreta n.º 285	Setiembre 2022	08:00 a 19:00
Rivera	Joaquín Suárez n.º 348	Diciembre 2022	07:00 a 19:00
La Paz	Cesar Mayo Gutiérrez n.º 48, esq. Rincón.	Diciembre 2023	08:00 a 18:00
Salto	Fructuoso Rivera n.º 1110	Abril 2024	08:00 a 19:00
Melo	General Justino Muniz n.º 565	Mayo 2024	08:00 a 18:00
Ciudad de la Costa	San Luis n.º 3609, calle auxiliar Av. Ingeniero Luis Giannattasio.	Mayo 2024	08:00 a 18:00
Pando	Ituzaingó n.º 1144, esq. Menezes.	Junio 2024	08:00 a 18:00
Unión	Camino Maldonado n.º 4923, esq. Belloni.	Julio 2024	08:00 a 18:00
Paysandú	Cerrito n.º 780, esq. Ituzaingó.	Julio 2024	08:00 a 18:00
Durazno	Brig. Gral. Manuel Oribe n.º 885	Diciembre 2024	07:00 a 19:00
Maldonado	Av. Córdoba y Alférez Cámpora	Diciembre 2024	08:00 a 18:00

Tabla 2. Cantidad de recursos humanos de cada CDN			
CDN	Profesionales técnicos	Profesionales vinculados a la gestión	Total de RR. HH. por CDN
Las Piedras	10	3	13
Cerro	12	2	14
Artigas	9	2	11
Rivera	13	1	14
La Paz	8	2	10
Salto	12	2	14
Ciudad de la Costa	10	2	12
Melo	9	2	11
Pando	7	3	10
Unión	9	3	12
Paysandú	11	1	12
Durazno	10	1	11
Maldonado	11	2	13

Tabla 3. Número de consultas realizadas y usuarios atendidos en cada CDN		
CDN	Consultas realizadas	Usuarios atendidos
CDN Las Piedras	23.202	2.058
CDN Cerro	16.410	1.491
CDN Artigas	14.490	844
CDN Rivera	15.827	1.511
CDN La Paz	4.240	398
CDN Salto	4.869	965
CDN Ciudad de la Costa	1.907	241
CDN Melo	2.322	214
Pando	1.729	188
Unión	2.430	249
Paysandú	2.211	212
Totales	89.637	8.371

Fuente de información: Sistema Historia Clínica Electrónica Ambulatoria de ASSE.

*No se presentan datos de CDN Durazno y Maldonado por ser diciembre su fecha de inicio.

V) Telemedicina

Capacitación: Se inscribieron un total de 1.059 funcionarios de ASSE al curso de capacitación, de los cuales 822 (77,6 %) lo finalizaron y aprobaron.

Desarrollo de BI para monitoreo de desempeño de servicios ambulatorios de telemedicina de ASSE: Se elaboraron las especificaciones técnicas para desarrollar un sistema de BI para

estadísticas de producción asistencial y desempeño de los servicios de telemedicina el cual se encuentra en producción en la actualidad.

Se aprobaron las primeras 12 Guías técnicas institucionales de solicitud de teleinterconsultas por telemedicina, las cuales se encuentran disponibles en el Portal Interno de ASSE.

- Piloto "con vos para escucharte" -costo-efectividad en salud mental: En 2024, junto a la Dirección de Salud Mental de ASSE se apoyó la implementación del Piloto con el objetivo de brindar atención en salud mental a través de teleconsulta en tres localidades del departamento de Treinta y Tres, mejorando el acceso para esta especialidad. Se demostró que la teleconsulta puede ser una alternativa viable y escalable, optimizando recursos y mejorando la equidad en el acceso a servicios de salud mental en zonas de difícil cobertura.
- Cooperación técnica entre el Hospital Garrahan, el Hospital Italiano de Buenos Aires (HIBA) y ASSE: En el marco del Programa de Promoción al Desarrollo de la Telesalud en Uruguay (ATN/JF – 18609-UR), una delegación de ASSE realizó una visita a Buenos Aires con el objetivo de conocer experiencias exitosas en telesalud y extraer aprendizajes aplicables al contexto uruguayo.
- Implementación de Inteligencia Artificial (IA) en la gestión de las listas de espera en salud mental de ASSE: Se trabajó en el diseño de una solución innovadora que implementa IA para optimizar la gestión de listas de espera en los servicios de Salud Mental de ASSE. El proyecto priorizará los casos más urgentes y asignará la modalidad de atención más adecuada (presencial o telemedicina), mejorando la eficiencia y equidad en la atención.
- Proyecto Tele ACV: A partir del mes de noviembre de 2023 y por el período de un año, ASSE se incorporó al Proyecto Tele ACV Uruguay, formando parte de una Red de Telesalud para el abordaje multidisciplinario del *stroke*.
- Adquisición de Join: En el marco de la implementación del Proyecto de Telesalud mental, se adquirieron 100 licencias del *software* Join, lo que permitió conectar los diferentes Nodos de Telemedicina a nivel país. Esta aplicación permite la comunicación entre diferentes puntos con herramientas de mensajería y videollamada, así como de intercambio de imágenes y otros documentos clínicos. Ha sido de vital importancia para el desarrollo de las diferentes modalidades de Telemedicina implementadas hasta el momento.
- Estadísticas de producción y desempeño: Se cuenta con una oferta de 50 especialidades y subespecialidades para la modalidad de Telemedicina tanto para usuarios adultos como pediátricos, en Montevideo y el interior del país, para especialidades médicas y quirúrgicas.

VI) Cirugía

Productividad quirúrgica: Se realizaron un total de 91.370 procedimientos quirúrgicos, 55.827 de coordinación y 35.543 de urgencia.

Programa de seguridad del paciente quirúrgico: Se trabajó en un abordaje integral de la seguridad del paciente quirúrgico, desarrollando los módulos de Lista de Verificación Quirúrgica (LVQ) dentro del Sistema de Información Quirúrgica (SIQ) y de Consentimiento Informado y Cartillas Informativas para los usuarios.

Incorporación de equipamiento: Se incorporó equipamiento anestésico-quirúrgico en diferentes Unidades Ejecutoras, aumentando la capacidad de resolución tanto en el área metropolitana como en el interior del país. Entre las incorporaciones se destacan: seis arcos en C, ocho carros de anestesia, tres cialíticas, tres mesas quirúrgicas y dos carros de laparoscopia.

Cirugía Mayor Ambulatoria: Se desarrollaron a nivel nacional, Programas de Cirugía Mayor Ambulatoria como estrategia para la resolución de las Listas de Espera Quirúrgicas.

Hospital del Cerro: Se realizaron 517 cirugías de urgencia, dando respuesta a situaciones no diferibles que por referenciación geográfica y disponibilidad acuden a este centro de salud. A esto se suma la reciente incorporación de horas para Cirugía Mayor Ambulatoria que permitirá avanzar en la resolución de la Lista de Espera Quirúrgica.

VII) Salud bucal

Intervención Salud Bucal interior del país: Se trabaja durante cinco días en una determinada localidad y se disponen consultorios portátiles para la atención odontológica de los usuarios. Los profesionales que realizan la atención son odontólogos de la localidad, de esta dirección y participan estudiantes avanzados de Facultad de Odontología de la UdelaR. Se realizaron nueve intervenciones, donde el número total de consultas fueron 4.135 y se realizaron 4.047 tratamientos durante el 2024.

Intervención Policlínica Móvil- Ómnibus: Hasta el 15 de diciembre el total de usuarios asistidos en los ómnibus fue de 6.111. Esta intervención abarca los departamentos de Montevideo y Canelones.

Centro Odontológico Claveaux: Atención en policlínicas de lunes a viernes de 8 a 20 horas y urgencias 24 horas todos los días. Desde el 8 de abril de 2024 al 10 de diciembre de 2024 el total de pacientes asistidos en policlínica fue de 9.112, en la urgencia 4.357.

Laboratorio Dental: Se realizan prótesis de acrílico parcial o total, desde diciembre del presente año también se incorporó la confección de aparatos funcionales para el plan de ortopedia que se realiza en las escuelas. Hasta el 15 de diciembre, se realizaron un total de 180 prótesis finalizadas, y 147 en proceso, mientras que se realizaron seis aparatos de ortopedia.

Salud Bucal Escolar: Total de niños con cobertura 75.000. Se realizaron, al 10 de diciembre, 32.487 tratamientos a 17.867 escolares. Se trabajó en 183 escuelas urbanas y 626 rurales. En cuanto a tratamientos de ortopedia se realizaron 537 y quedan 51 proyectados al finalizar el año.

Equipamiento odontológico: se instalaron 44 sillones nuevos en el presente año a nivel país. Se adquirió ortopantomógrafo y equipo de RX periapical para el centro odontológico Claveaux.

VIII) Hospital Especializado de Ojos

Se realizaron 6.392 cirugías, 6.190 consultas de oftalmología general y subespecialidades, y 8.483 estudios específicos de la esfera oftalmológica. Se incorporó una policlínica de estrabismo.

En cuanto a equipamiento, se adquirió a través de convenio con Sanidad Militar un equipo de Láser Nd-Yag, y se encuentra en proceso la licitación de compra de microscopios y facoemulsificadores.

Se continuó con el trabajo del Comité de Infecciones, Comisión de Seguridad del Paciente y Comité de Calidad, logrando por segundo año consecutivo una distinción por parte de INACAL con un Premio Nacional de Calidad: Compromiso con la Gestión Pública, de la Central de Esterilización del Hospital, quien también brinda soporte al Hospital General Saint Bois.

Plan Uruguay Ve: La Visión de un País

El proyecto de descentralización del Hospital de Ojos sigue su curso para estar más cerca de los usuarios, dando cobertura quirúrgica a patologías relacionadas con la visión y realizando intervenciones en distintos puntos del país para el control de la salud ocular a través de su Consultorio Oftalmológico Móvil. Se trata de un ómnibus, adquirido en el marco del convenio

ASSE-BPS, con características específicas para realizar intervenciones en todo el territorio nacional, adaptado a las necesidades que un consultorio oftalmológico requiere y accesible para personas en situación de discapacidad.

Más de 1.200 usuarios fueron intervenidos a nivel nacional, sin tener que trasladarse a Montevideo en las sedes Norte, Oeste y Centro, satélites del hospital, ubicadas en Artigas, Mercedes y Durazno respectivamente, y más de 21.000 fueron controlados en las diferentes jornadas a nivel nacional en 250 destinos recorridos.

IX) Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional

Profesionalización de la gestión: Se logró avanzar en diez nuevos llamados a concurso, con las correspondientes designaciones (algunas en curso) de Encargados de Jefatura de Servicios de Cirugía, Medicina, Emergencia y Enfermería.

Procesos de apoyo a la gestión: Se trabajó en intervenciones en territorio, elaboración de plan de evacuación y guías institucionales, así como en el primer protocolo de atención hospitalaria a víctimas múltiples.

Auditorías de calidad: Se realizaron 10 revisiones en territorio, respecto al Sistema de Gestión de la Calidad implantado y 16 evaluaciones cruzadas (interinstitucional) para la evaluación y mejora de los procesos asistenciales.

Capacitación de personal: Se llevaron a cabo más de 20 instancias de formación en materia de gestión de la calidad total, siendo más de 630 los funcionarios de ASSE capacitados.

Optimización de los procesos: Implantación de Prácticas de Calidad y, a través del Proyecto de Tutorías de alcance Nacional y el Programa de Evaluaciones Cruzadas, se logró trabajar con 34 servicios de toda la Red Asistencial de ASSE en la implantación de Modelos de Calidad, para la mejora de la calidad y seguridad asistencial. Asimismo, se crearon 42 comités de calidad locales con sus respectivos referentes de calidad, responsables de impulsar la calidad y seguridad de la atención a través de la implantación diferentes Planes y Programas de Calidad total. También, se desarrollaron nuevas prácticas de calidad en más de 20 Centros de Salud de todo el territorio nacional (protocolos nuevos, planificación estratégica, perfiles de puesto).

Premios y reconocimientos de organismos externos: 14 servicios de ASSE, fueron reconocidos por el INACAL, en el marco del Proceso de Premiación Compromiso con la Gestión Pública, en su edición 2024, lo que representa un hito significativo que refleja el compromiso con la excelencia. Se destaca entre los premios obtenidos en 2024 el Premio Nacional de Calidad, premio único y máximo de entrega anual, para el Hemocentro Maldonado. Cabe señalar también que, por tercer año consecutivo, ASSE es el organismo público más premiado por el Instituto en materia de Calidad Asistencial.

Colaboración interinstitucional: Se fortalecieron alianzas con otras instituciones de salud y organismos reguladores, promoviendo un enfoque colaborativo para la mejora de la calidad: MSP: Programa de Cooperación Técnica con Embajada de Arabia Saudita; Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA): Programa Nacional para el Desarrollo Tecnológico de los Centros de Imagenología de ASSE; INACAL: Programa Nacional de Premiación de Calidad; Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT): Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de la región Centro; Asociación de Administradores de los Servicios de Salud (ADASS): Congreso Nacional de Administradores de Salud.

Fondo Nacional de Recursos

Dentro de los principales logros alcanzados durante 2024 se pueden mencionar los siguientes:

- i. Actualización de la totalidad de los tratamientos oncológicos cubiertos e incorporación de nuevas patologías oncológicas. Se cumplió con la meta planteada, con 16 cambios o incorporaciones en patologías ya cubiertas y con la incorporación del financiamiento de tres nuevas patologías oncológicas.
- ii. Incorporación del financiamiento dentro de Reproducción Humana Asistida de los Estudios Genéticos Preimplantatorios PGT A- PGT SR-PGT M. Se cumplió la meta propuesta, generando enormes beneficios para las pacientes.
- iii. Finalizar el proceso de incorporación del Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER) como Centro de Referencia al financiamiento del FNR. Se cumplió con la firma del convenio en noviembre de 2024.
- iv. Acuerdo con el Hospital Garrahan y su equipo para capacitar y apoyar a los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE) en los procedimientos y técnicas de cirugía cardíaca infantil en el Uruguay. Se procedió a la firma de los acuerdos y comenzó la intervención de los equipos en los distintos IMAE, así como la capacitación de los equipos uruguayos en Argentina.
- v. Institucionalización del Programa de Trasplante Pulmonar en Uruguay. Se logró establecer el Programa en un Prestador de Salud del Uruguay. Esto permitirá un mayor número de pacientes trasplantados y un oportuno y eficaz diagnóstico y seguimiento.

Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

La institución cumplió con las cinco metas fundamentales durante el ejercicio 2024, las cuales se detallan a continuación:

- i. Alcanzar la certificación ISO 9001, que permite ser la única Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria latinoamericana que cuenta con dicha certificación.
- ii. Generar la primera investigación sobre necesidades y conocimientos sobre tecnologías a nivel nacional.
- iii. Realizar el Simposio Nacional de tecnologías sanitarias (noviembre de 2024).
- iv. Entrega del 100 % de los informes solicitados en el año.
- v. El 95 % de los informes que se solicitaron este año fueron entregados en plazos menores a 80 días hábiles.

Comisión Honoraria PARA LA Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes

La Comisión es una institución de 78 años de vida. Desde su creación ha sido un pilar fundamental en el combate contra la tuberculosis, convirtiéndose en la referencia nacional para combatir esta enfermedad. En los últimos años también participa activamente en la vacunación de todos los habitantes de nuestro país, habiéndose destacado su tarea durante la pandemia. Los avances que ha tenido en la implementación del programa en control de contactos, se estima que permitirá disminuir la incidencia de tuberculosis en el país.

A continuación, se presentan las metas 2024 de las principales áreas de trabajo de la Comisión:

Departamento Operativo de Inmunizaciones: se avanza en la consolidación del rol capacitador y asesor del Departamento sobre las actividades de vacunación en nuestro país. Junto al MSP y otros efectores se desarrolló una campaña de vacunación oportuna, efectiva y eficiente, tanto en la ocasión de la Pandemia como para campañas estacionales y cobertura vacunal por grupos

establecidos. Se sigue fortaleciendo el rol de supervisor del Departamento sobre los diferentes vacunatorios del país.

Programa Nacional de Tuberculosis: el control de contactos de pacientes con tuberculosis con asistencia directa a las familias afectadas, apoyando en forma integral con asistencia sanitaria, económica y social. Optimización de la atención en lo referente a tuberculosis a las personas privadas de libertad, en conjunto con otras instituciones. Se integraron grupos de trabajo, consolidando el trabajo con la formación de una mesa interinstitucional, se elaboró un protocolo de atención integral a personas privadas de libertad. Se integró un grupo de trabajo para la atención a personas en situación de calle, otro grupo de alto riesgo para la enfermedad tuberculosa, en conjunto con ASSE, MIDES y la Comisión. Se otorgó una distinción nacional e internacional con premios en congresos nacionales y del exterior a un trabajo de “Investigación en Tuberculosis” llevada a cabo por el Departamento de Tuberculosis de la Institución.

Laboratorio Nacional de Referencia de Diagnóstico de Micobacterias: se continuó con los estudios para detección de tuberculosis a nivel nacional, logrando ampliar la red de descentralización en Paysandú. Se realizaron varias actividades de capacitación y académicas, con presentación de trabajos. Se mantiene la intención de intensificar el apoyo técnico a otros laboratorios del país, buscando su mayor integración y participación en la detección de la tuberculosis en nuestro país.

Laboratorio Albert Calmette: Se mantiene y refuerza la actividad del laboratorio en recepción, depósito y distribución de vacunas en el país cumpliendo con las exigencias de prácticas de correcto manejo de los productos biológicos. Asesoramiento continuo y calificado en lo referente a cadenas de frío y manejo biológico en vacunatorios del país.

Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer

La Comisión es una persona jurídica de derecho público no estatal, que tiene por misión promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación. Sus programas son guiados por el compromiso de promover la salud, con énfasis en los factores determinantes del riesgo en materia de cáncer; al tiempo que la intersectorialidad de las políticas de salud se materializa en el ámbito institucional mediante fructuosos acuerdos interinstitucionales realizados con instituciones públicas y privadas comprometidas con la salud pública.

Las principales metas trazadas y logros alcanzados para el ejercicio 2024 fueron:

- Actualización de la información sobre el estado de situación epidemiológica del país respecto de la incidencia y mortalidad por cáncer. Se informa sobre el resultado del análisis del estado epidemiológico de la enfermedad en el país en base a las cifras disponibles, su distribución y tendencias. Esto se inscribe dentro de un proceso de mejora continua de los estándares y procesos asociados, incluyendo información al respecto del progreso de los indicadores de calidad (% DCO y % VM) (“Death Certificate Only” - solo por certificado de defunción; y “Verificación morfológica”). Al respecto se han elaborado informes específicos, tales como: Tabla de incidencia 2016-2020 y mortalidad 2018-2022; tendencia de la Incidencia hasta 2020 para los principales sitios de cada sexo; informe de la situación epidemiológica del cáncer en el Uruguay, con datos de incidencia 2021 y tendencias de mortalidad al 2022, con información sobre el progreso de los indicadores de calidad en los últimos tres periodos (% DCO y % VM). Estos informes contribuyen a la toma de decisiones sanitarias a cargo del organismo rector en la materia.

- Información y educación a la población sobre la prevención del cáncer de cuello de útero, importancia de vacunación HPV y sobre nuevas pautas de la Comisión Nacional Asesora de Vacunaciones en la población priorizada. Se realizaron un total de 35 actividades, las cuales se desarrollaron en los departamentos en que se cuenta con Movilizador Comunitario y fueron de diferente tipo: reuniones de trabajo, talleres y eventos. Los contenidos de todas las campañas realizadas por la CHLCC siguieron las orientaciones sanitarias del MSP.
- Sensibilizar, informar y educar a la población sobre la prevención del cáncer de cuello de útero, integrando información específica sobre el nuevo estudio del HPV a una población específica de mujeres pautaada por el MSP, y de acuerdo a las nuevas pautas aprobadas por dicha Cartera de Estado.
- Desarrollar Campañas de prevención de cáncer de mama, en el marco del Día internacional de lucha contra el cáncer de mama (octubre), difundiéndose a través de actividades educativas con propuestas lúdicas, y considerando la nueva información científica al respecto. El contenido de la campaña aludida fue realizado siguiendo las orientaciones sanitarias del MSP.
- Se realizaron actividades de sensibilización, educación e información a la población sobre prevención de cáncer de colon, incorporando las nuevas pautas del MSP, ampliando el ámbito de su alcance al haber incorporado instituciones y localidades que en el año anterior no habían sido alcanzadas. La información que se brindó, tanto en las actividades educativas como en los talleres, eventos e instalación del paseo interactivo del colon gigante, estuvieron alineados a las políticas de salud del MSP en referencia a esta temática. Estas actividades se desarrollaron en los departamentos donde se cuenta con Movilizador Comunitario.

Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular

Dentro de las principales acciones implementadas durante 2024 se destacan las siguientes:

Se implementa el CGI de la Comisión con el MSP, dando cumplimiento a las seis metas comprometidas y reportando los resultados a la Comisión de Seguimiento de OPP-ONSC-MEF.

En el campo de “Proporcionar información y educación a la población sobre factores de riesgo Cardiovascular”, se avanza en: i) Realización de actividades de comunicación en salud, con difusión masiva en medios, mediante participación en diferentes medios en el año, con 45 entrevistas; ii) Difusión en redes sociales institucionales, se alcanzó un total 1.370.004 personas; iii) En términos de intervenciones comunitarias y talleres de educación para la salud: Intervenciones en 10 instituciones, Trabajo interinstitucional para el desarrollo y difusión de la Campaña de comunicación de Tabaquismo “Los colores del daño”, Desarrollo de la Campaña de comunicación de Prevención de Infarto; iv) En términos de Impacto en Redes Sociales: Facebook con 4 millones de visualizaciones con un alcance de 1 millón de cuentas, Instagram con 2 millones de visualizaciones con 679 mil cuentas alcanzadas y 6,1 interacciones con el contenido, para la Red X: 91.500 impresiones; v) Se entregaron más de 31.600 folletos educativos.

En cuanto a “Liderar la Campaña Nacional Pro Salud Cardiovascular, La Semana del Corazón 2024”, este año bajo el nombre: “Más corazones, más acciones. Vos también sos parte”, se destacan las siguientes actividades: i) Entrenamientos masivos en Resucitación Cardíaca Básica (RCB) a 300 estudiantes de Educación Media; ii) Entrega de Premios Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular; iii) Campaña digital alcanzó más de 1 millón de usuarios y 11.711 interacciones de los usuarios con el contenido; iv) Participaron más de 100 instituciones de los 19 departamentos.

Respecto a la “Promoción de planes y programas relativos a prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación”:

- Programa de Cardiopatía Hereditaria (GENyCO), entre otras: i) Consultas por primera vez de asesoramiento genético en el año: 136; ii) Consultas de seguimiento/otros en el año: 383; iii) Pacientes estudiados con estudios moleculares: 39; iv) Total de casos con diagnóstico definitivo hipercolesterolemia familiar (HF) Positivo: 342.
- Programa CERCA de enseñanza en RCB: i) Entrenamientos en RCB: 9.735; ii) Cursos realizados: 675; iii) Sitios Activos: 55; iv) Instructores Activos: 374; v) APP CERCA con 2.463 desfibriladores externos automáticos (DEA) ingresados, de los cuales 886 están en estado habilitado; vi) Total de usuarios con APP CERCA instalada: 78.172; Dispositivos activos el último mes: 17.553.

Sobre las funciones de la Comisión de “Asesoramiento, Capacitación, Presentaciones Académicas, Informes Técnicos, otros”, Se pueden destacar: i) Revisión de la “Guía de recomendaciones para padres de lactantes, niños y adolescentes en el tratamiento del paro cardiorrespiratorio”; ii) Curso virtual “Introducción a las principales cardiopatías hereditarias”; iii) Participación Comité de Estudio colaborativo de la HF, en el marco del Congreso European Atherosclerosis Society; iv) Participación en la elaboración de la “Guía nacional de recomendaciones para el abordaje de las dislipemias del adulto”; v) Estudio de investigación: La dimensión social de la mortalidad en Montevideo entre los años 2016-2022; vi) Realización y publicación de informes de Egresos Hospitalarios por enfermedad cerebrovascular (ECV) en el Uruguay 2022, informe de Mortalidad por ECV en el Uruguay 2023; vii) Implementación de la 9º edición del Concurso GAL, como acción de promoción del movimiento laboral y del XX Concurso Juveniles de Proyectos Cardiosaludables 2024.

Centro Uruguayo de Imagenología Molecular

Mantener los tiempos de entrega de informes diagnósticos de los estudios PET-CT y de RM: Se cumplió con el objetivo propuesto manteniendo los tiempos de entrega de los informes diagnósticos en 24 horas hábiles para aquellos estudios considerados urgentes y en no más de cinco días hábiles para aquellos estudios no urgentes.

Contar con un proyecto de adecuación de planta física del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM): Se elaboró anteproyecto con reformas esenciales para la mejora en los accesos para pacientes, nuevas salas de espera y consultorios especializados, ampliación del área administrativa y creación de una sala de conferencias para 115 personas, duplicando la capacidad actual. Tras finalizar el anteproyecto, se inició el desarrollo del proyecto ejecutivo. Estas obras son una respuesta al incremento en la demanda y a la incorporación de técnicas avanzadas.

Contar con un plan de recambio de equipamiento de alto porte: Se logró la realización de un plan de recambio de equipamiento de acuerdo a las necesidades actuales y futuras del Centro. Como principal conclusión se observa que la vida útil de los equipos más importantes para el Centro está próxima a su finalización; por lo que el desafío será equilibrar las finanzas para dar cumplimiento a la planificación.

Servicio integral de diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas: El Centro propone ampliar sus servicios, con la creación de este Servicio integral cuyo lanzamiento se llevó a cabo en el mes de junio de 2024. Está basado en tecnología avanzada PET-CT, especializada en medicina nuclear para el diagnóstico preciso de enfermedades neurodegenerativas y

oncológicas del sistema nervioso central. Asimismo, la página web del CUDIM ya ofrece información sobre el servicio, lo que ha permitido mantener informada a la comunidad médica y a los pacientes sobre los avances del proyecto. Actualmente se está trabajando en una estrategia de comunicación externa para difundir la información a través de redes sociales y canales oficiales, detallando las características, prestaciones y detalles operativos del servicio. Estos avances reflejan el compromiso del CUDIM con la mejora continua y con la prestación de servicios médicos especializados.

Centro CUDIM en el Hospital de Melo: Siguiendo con su política de ampliación de servicios, se inician las obras de construcción del nuevo Centro CUDIM en el Hospital de Melo, departamento de Cerro Largo. Durante el presente año se dio comienzo a la primera etapa de las obras de construcción del nuevo Centro. En 2025 quedará operativo un nuevo equipo de resonancia magnética el cual será gestionado por CUDIM a través de un convenio de complementación con ASSE.

Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental

CGI: La ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, en su artículo 537 dispone la modificación del nombre Patronato del Psicópata, creado por la ley n.º 11.139, de 16 de noviembre de 1948, pasando a denominarse Comisión Nacional de Apoyo a la Salud Mental (CNASM). La ley amplía el financiamiento de la Comisión, quedando comprendida por lo previsto en el artículo 752 de la ya citada ley n.º 18.719, que manda la confección de un CGI con el MSP.

Dentro de los principales logros 2024 se destacan:

Casa de medio Camino: Se inauguró la Casa de medio Camino “Jacaranda”, ubicada en la zona de La Blanqueada. Para su funcionamiento se realizaron llamados de oposición y méritos para cargos de Licenciado en Enfermería, Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio. Para este último, el llamado se realizó entre los usuarios que se encuentran vinculados al Programa Laboral del Centro a través de la Cooperativa “Águila Blanca”.

Talleres de sensibilización a personal de la salud: Se implementaron cuatro Talleres de sensibilización a personal de la salud, presentando los distintos programas del Centro Martínez Visca: i) El Modelo de Atención en Salud mental; ii) El Centro diurno y los grupos familiares; iii) El Programa de Vivienda y su impacto en la calidad de vida; iv) Trabajo y Salud mental, perspectiva de derechos.

Comunicación y promoción en Salud Mental: Respecto a la comunicación y promoción en Salud Mental, durante el año 2024 se hicieron posteos en las redes sociales Facebook e Instagram, completando un posteo semanal y ocho entrevistas en medios audiovisuales. Unidad de auditoría interna: La Comisión avanza en la constitución de una unidad de auditoría interna. Se concretó el llamado y contratación para un cargo de auditor interno el cual beneficiará al Centro en cuanto a la calidad y cantidad de procedimientos a realizar.

Centro Martínez Visca: En cumplimiento con la ley n.º 19.529, de 24 de agosto de 2017, que establecía el cierre de los hospitales monovalentes, la Dirección Técnica del Centro Martínez Visca diseña un Programa para la capacitación laboral de aquellos funcionarios que deberán reconvertirse en otras funciones y/o actividades.

En cuanto a la provisión de servicios del Centro Martínez Visca, se logró un aumento significativo en los usuarios y familiares que llegan al Centro a destacar: i) Aumento de los usuarios en el programa de inclusión laboral de un 8 %; ii) Aumento de los usuarios en el programa de ingreso al centro de un 6 %; iii) Aumento de familiares al grupo de Apoyo a familiares de usuarios de casi

un 30 %; iv) Consolidación del proyecto pares, en el cual usuarios del centro intervienen en la recepción de los nuevos usuarios en sus entrevistas de ingreso.

Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis

Leishmaniasis visceral canina (LVC): Se realizan estudios de prevalencia en LVC y colocación de trampas tipo REDILA en Salto, Bella Unión, Artigas, Rivera, Chasicuy, Paysandú, Tacuarembó. Intervenciones en nuevas zonas con transmisión de LVC (departamentos de Artigas y Rivera).

Se comenzó la colocación de 30.000 collares repelente marca Scalibor en áreas determinadas de Salto y Bella Unión. Los dispositivos fueron donados por la empresa MERCK SHARP & DOHME SAUDE ANIMAL LTDA al MGAP.

Dengue: Se implementan acciones de respuesta a brotes de dengue autóctono. Se sostiene la Red Nacional de Ovitrapas, que consiste en 1.450 trampas distribuidas en 24 localidades de 18 departamentos, que produce información semanal de presencia, actividad y distribución en el territorio del mosquito *Aedes aegypti*.

App Mosquito Alert: Se realizó la adaptación a Uruguay de la App de origen español que ya tiene 10 años de uso en toda Europa. Uso de la App en Uruguay por la comunidad en general desde mayo de 2024. Proyecto con la ANEP.

Proyecto Insecto estéril para *Aedes aegypti* (IAEA): Se avanza sobre la técnica del Proyecto IAEA. El proyecto está preparando todo para liberar mosquitos machos esterilizados por radiación en un sitio piloto que se viene monitoreando desde 2019.

Centro Nacional de Quemados

En términos de equipamientos e infraestructura del Centro Nacional de Quemados (CENAQUE), se destaca: i) Se adquiere equipamiento específico (MEEK) para la optimización de los injertos de piel en pacientes seleccionados; ii) Se adquiere nuevo servidor de informática; iii) Se realiza la postulación para una partida Extraordinaria del FNR para IMAE. iv) Se incluye la incorporación de un video-laringoscopio para el área de cuidados críticos; v) Se avanza en la gestión de instalación y configuración de un analizador automático (gasometría, etc.) en sustitución del actual, lo que brinda autonomía y rapidez en la obtención de resultados de paraclínica; vi) Instalación de medidores de presión diferencial en áreas de Balneoterapia y BQ; vii) Cambio de filtros Hepa en Aire Acondicionado de Block Quirúrgico; viii) Reparación de intercambiadores de calor en área de gases del Piso 12; ix) Reparación de sistema de ventilación de flujo laminar del Block Quirúrgico, se realiza mantenimiento correctivo de los cuatro motores del sistema; x) Acondicionamiento de la planta física donde se va a ubicar el servidor de informática adquirido en 2023.

Sobre la gestión de medicamentos del Centro, se firma un acuerdo con la farmacia del Hospital de Clínicas. Con él se logrará una gestión eficiente de los recursos, estableciendo una sinergia entre ambas instituciones con el beneficio de la economía de escala en las compras de determinados fármacos.

En el plano de las acciones de Mejora Continua, el Centro se presenta a un Programa de auditorías de la Sociedad Internacional de Lesiones por Quemaduras (ISBI). Con los apoyos institucionales de FNR, HC y MSP, el CENAQUE se postula como candidato para ser incluido en el Programa de auditorías de ISBI.

Sobre el Control de Infecciones en el Centro, se hace foco en el manejo de multirresistencias. En este ejercicio, el Comité de Infecciones institucional logró un adecuado control en la dispersión de la multirresistencia, no presentándose brotes de gérmenes con esas características durante este año.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Ministro de Transporte y Obras Públicas

José Luis Falero

Subsecretario

Juan José Olaizola

Dirección General de Secretaría

Graciela Soler

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría es responsable de asesorar y brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Dentro de la misión de la Dirección General de Secretaría se encuentra evaluar las políticas relacionadas a recursos humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), para optimizar la utilización de los recursos para el cumplimiento de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

En el año 2024 se implementó el decreto n.º 307/023, de 24 de octubre de 2023, por el que se definió la nueva estructura organizacional del Inciso, dando cumplimiento a la normativa vigente y de acuerdo a los lineamientos establecidos por Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Presidencia de la República.

A raíz de la mencionada reestructura se unificaron las áreas de Gestión Humana, Servicios Jurídicos, Compras y Financiero Contable del Inciso, pasando a depender jerárquicamente de la Dirección General. Asimismo, se creó el área de Gestión y Control, dependiente de la Dirección General de Secretaría, que unificó el servicio de locomoción, flota automotriz, control de cartelera publicitaria en rutas, control de luminarias y seguridad física edilicia.

Área Gestión Humana

Se detalla a continuación algunas de las tareas llevadas a cabo:

- Se realizaron 35 llamados de concursos por Uruguay Concurso para el ingreso de funcionarios, con la integración de los tribunales correspondientes y el trabajo en los sistemas de Uruguay Concurso.
- Con el ingreso de funcionarios con falta de audición, se realizó a través de CINDE, un curso de lengua de señas para las oficinas donde ingresaron y para el Área de Gestión Humana para una mejor comunicación/atención.
- Se comenzó con el plan piloto del nuevo sistema de evaluaciones 360, impulsado por la ONSC, brindando talleres, charlas, acompañamiento, asesoramiento y realizando presentaciones de la experiencia a otros organismos, además de actuar como administrador del sistema en el MTOP.
- Se implementó el nuevo sistema de licencias médicas, coordinando la tarea con el Área Financiero Contable.
- Se participó en la puesta en marcha del nuevo sistema GRP, en el módulo de viáticos, brindando talleres, promoviendo la puesta en marcha de la plataforma *Moodle* de capacitación interna.
- Se continuó con la capacitación interna brindada en los años anteriores como Procedimiento Administrativo, Talleres de sensibilización en suicidio y los brindados por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).
- Desde Seguridad Laboral se han brindado diversas charlas, por ejemplo para manejo de extintores.
- Se está relevando un informe de estado de situación de edificios en cuanto a factores de riesgo y se ha intervenido en algunas situaciones como por ejemplo la colocación de cintas antideslizantes con lumínicas en las escaleras de los edificios.

- También desde Seguridad Laboral, se ha relevado el espacio físico y se han ofrecido charlas en las oficinas para una mejor inclusión de personas con alguna discapacidad.
- Se coordinaron intervenciones con las distintas Direcciones Nacionales, detectando los prevencionistas que trabajan en ellas y realizando relevamientos en el tema de seguridad laboral.
- Desde la Sala de Arte se coordinaron y realizaron 17 exposiciones de artistas nacionales, incluida una para el Día del Patrimonio, además de un concurso fotográfico entre los funcionarios para conmemorar el día del funcionario del MTOP.
- Se coordina y se realiza seguimiento del Programa de Culminación de Estudios Secundarios, el cual se imparte de manera presencial y semipresencial para todos los funcionarios del Inciso.
- Se realizaron campañas de salud en el interior, realizando análisis clínicos y odontológicos, además de las realizadas en oficina central, también se realizaron múltiples evaluaciones médicas a los funcionarios que tienen problemas de salud.
- Servicios Vacacionales y Alojamientos realizó los sorteos de alojamiento de noviembre a semana de turismo, coordinando de dejar los alojamientos disponibles para los funcionarios que los necesitan para pernoctar por trabajo, además de controlar que éstos se encuentren en buenas condiciones.

División Coordinación y Gestión Administrativa

En la División Coordinación y Gestión Administrativa, al mes de octubre de 2024 se redactaron un total de 452 Resoluciones, además se revisaron y tramitaron 263 Resoluciones de Expropiación elaboradas por la Dirección Nacional de Topografía, las comunicaciones pertinentes para cada acto administrativo y su pertinente tramitación.

Se han redactado y tramitado un total de 105 trámites de No Objeción a lo actuado por la Corporación Vial del Uruguay S.A. y nueve trámites de notificación de Cesión de Créditos, procediéndose posteriormente a efectuar las comunicaciones pertinentes para cada uno de dichos actos administrativos y su correspondiente tramitación.

En relación con las Solicitudes de Acceso a la Información Pública se recibieron en 2024 un total de 152, de las cuales 142 han sido respondidas dentro del plazo que establece la Ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008, una se rechazó por inexistencia de la información solicitada, una fue respondida fuera de plazo y ocho se encuentran en trámite, (siete aún dentro del plazo legal inicial vigente y una prorrogada).

Respecto a los Pedidos de Informes recibidos y procesados, desde la creación del equipo de trabajo y hasta la fecha, se han recibido y tramitado un total de 63.

En el Departamento Administración Documental, también en el período comprendido entre enero y octubre de 2024 se crearon 16.479 formas documentales, realizándose 22.473 movimientos de expedientes y 8 recepciones de organismos externos; se gestionaron 7.798 correos electrónicos a usuarios internos, 3.599 a usuarios externos y 602 a organismos externos.

Durante el periodo mencionado se han ido desarrollando tareas de relevamiento constante y revisando procedimientos establecidos, se diseñaron procedimientos de apoyo para el desempeño de las funciones, los que se actualizaron en función de las necesidades, se incorporaron al sistema de gestión modificaciones de procedimientos en aplicación del mencionado decreto n.º 307/023. Se mantuvo el sistema de referentes, incorporando referente para la nueva Unidad Ejecutora 0010, Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTF). Se minimizaron los tiempos de demora para la gestión de solicitudes y movimiento de expedientes, siendo actualmente la demora no superior a 24 horas hábiles (para el caso de movimiento de expediente que cuenten con documentación física, el tiempo de demora en gestión se puede ver afectado dependiendo del envío por parte de la oficina de origen y la recepción de la documentación física asociada).

En el Departamento Archivo Central, en el mismo período se realizó: Intervenciones archivísticas y asesoramiento documental: Se retoman los trabajos de intervención archivística en la División Financiamiento Exterior; Se retoman los trabajos de intervención archivística en Gestión Humana; Se comienza el ingreso de datos al sistema ATOM; Reunión con referentes del Archivo General de la Nación para entrevistar y realizar un informe sobre los avances de esta temática en el MTOP.

Gerencia Estudios y Proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV): Se realizó intervención archivística en marzo de este año; Mudanza, organización y evaluación documental de series (unificación de Contadurías del Inciso por reestructura) de la Contaduría. Asesoría Técnica de la DNV (evaluación documental y reorganización de documentos de gestión ambiental y prevencionistas; Proyecto Actas de Expropiación, Desafectación, Certificado de Desafectación, Escritura de Permuta y Donación de la DGS y Dirección Nacional de Topografía (DNTOP), habiéndose realizado procesos archivísticos e ingresos en el sistema de 683 actas. Custodia de documentación Inventario de Bienes Inmuebles de la DNTOP referentes a la reubicación de los ocupantes precarios de la zona de Tres Cruces. Mudanza, organización y evaluación documental de series (unificación de Tesorerías del Inciso por reestructura) de la Tesorería de la DNTOP. Mudanza, organización y descripción de documentación administrativa de la Administración Documental de la DNTOP. Mudanza, organización y evaluación documental de series (unificación de Contadurías del Inciso por reestructura) de la Contaduría de la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH). Mudanza, clasificación y ordenación de documentos de la Dirección Nacional de Planificación y Logística (DINAPLO).

Área Financiero Contable

Se ha encargado de implementar las políticas del Inciso en materia presupuestaria, financiera y contable, interviniendo en la formulación del proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, diseñando planes y estrategias que, de acuerdo a la normativa vigente, garanticen la legalidad, eficiencia y eficacia de la gestión financiero contable, contribuyendo al logro de los objetivos determinados en las Áreas Programáticas, al cumplimiento de los compromisos de gestión asumidos y a la calidad de los resultados.

Se continúa fortaleciendo y manteniendo vínculos con distintos organismos del Estado: MEF, Contaduría General de la Nación (CGN), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y ONSC.

Principales aspectos a resaltar:

- Se ha culminado la unificación de las contadurías de todas las Unidades Ejecutoras a los efectos de uniformizar criterios, controles e información, de forma de trabajar más eficientemente. En este sentido, se unificaron las Tesorerías, los departamentos de Liquidación de Haberes y las Contadurías de la Dirección General de Secretaría, DNH, DNTOP, Dirección Nacional de Transporte (DNT) y DNTF, y supervisando las tareas financiero contables y presupuestales de los Departamentos de Apoyo de DNV y la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA).
- Se incorporó al Área el Departamento de Compras e Importaciones y el Departamento de Financiamiento Exterior.
- Se unificaron los créditos de todo el Inciso relacionados con el Área de Gestión y Control y con el Área de Gobierno Electrónico, para una utilización más eficiente de éstos.
- Se ha implementado el Sistema Informático de recepción de facturación electrónica (SIRFE), a solicitud del MEF.
- Se llevó a cabo la implementación del GRP, módulos “Gestión de Flota” y “Solicitud de viáticos”. El resto de los módulos están en proceso de ser implementados de acuerdo al cronograma del MEF.

Por otra parte, se logró la implementación de la nueva pasarela de pagos *web* para la DNH y DNT, que son las que obtienen mayor recaudación.

División Gestión Procesos

Principales Logros de la División:

- Gestión del Cambio para el proyecto de Implantación del Sistema Informático de Recepción de Facturación Electrónica (SIRFE) en el Inciso.
- Coordinación y liderazgo del proyecto GRP para la implantación del módulo de gestión de flota en el Inciso implantado en octubre y módulo viáticos que se implantará en febrero de 2025.
- Desarrollo del primer curso Moodle del MTOP, capacitación de más de 300 personas en modalidades presenciales y a distancia.
- Coordinación del grupo de trabajo para el control de la Ley de Tercerizaciones de la Dirección General de Secretaría, disminuyendo el riesgo ante la contratación de servicios tercerizados de limpieza, vigilancia y mantenimiento.
- Mejora de los procesos relacionados con el GRP. Se comienza a trabajar en algunos procesos puntuales a solicitud de las Unidades Organizativas impactadas por el proceso de reestructura.

Área Fiscalización Nacional del Valor Estimado de Contratación Anual (VECA) de Empresas de Obras Públicas

Esta Área ha integrado el equipo de trabajo que llevó adelante el Proyecto de Reestructura Organizacional de este Ministerio durante los años 2022 y 2023, labor que culminó con la promulgación del ya mencionado decreto n.º 307/023.

De acuerdo a lo establecido por la citada norma se conformó la actual estructura del Área, pasando a disponer ésta de dos Divisiones, la División Técnica (ya existente en la anterior estructura, reformulada en la estructura actual) y la División Control y Coordinación Registral (creada a partir de la nueva estructura organizacional).

Esta última tiene los cometidos de confeccionar Indicadores de Gestión de la Industria de la Construcción Nacional; Disponer y administrar una base de datos con crecimiento futuro al contar con un nuevo sistema de ingreso de la información y también de su administración documental. Bajo estas competencias se crea el proyecto de trabajo de Informes de Indicadores de Gestión en la Construcción Nacional. Se arribó al primer indicador completo generado a partir de la primera formulación de la base de datos disponible el 10 de setiembre de 2024.

Para dar cumplimiento a los cometidos de la División Técnica, se procedió a realizar la inscripción y calificación de todas las empresas que así lo han solicitado de acuerdo a la reglamentación vigente. Este proceso permitió habilitarlas a ofertar y contratar con todas las reparticiones del Estado que realizan procesos licitatorios de compra de obras públicas, mediante la emisión de diferentes certificados. A través del proceso de calificación se determina el VECA y su ocupación, lo cual permite realizar proyecciones de las distintas situaciones del mercado de la construcción que ameriten la instrumentación de los mecanismos excepcionales previstos por el decreto n.º 208/009, de 4 de mayo de 2009.

Los valores comparativos de los últimos tres ejercicios lucen en el siguiente cuadro:

AÑO	VECA nominal	VECA libre	Monto invertido
2022	128.476.901.082	86.945.588.555	41.698.184.983
2023	143.300.642.810	102.473.968.524	41.282.668.043
2024	130.337.139.679	95.550.201.062	34.786.938.617

Si bien todo el sistema de cálculo está basado en un modelo teórico, es posible determinar tendencias en el desarrollo de la obra pública. Para ello es necesario tener en cuenta que la capacidad de las empresas depende de su facturación en el año anterior ya que con dicha facturación se realiza el cálculo del Valor Base sobre el cual se determina el VECA.

Las capacidades se expiden a través de la emisión de Certificados de Inscripción y/o de Calificación, los cuales son actualizados automáticamente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a través del Web Service de este Inciso que vincula la plataforma informática Sistema de Gestión del Registro de Empresas (SGRE), desarrollado por el Área Gobierno Electrónico del MTOP con la plataforma de consultas del RUPE.

La cantidad de certificados emitidos en los últimos tres ejercicios se exponen en el siguiente cuadro comparativo:

	INSCRIPTAS	CALIFICADAS	SOLO INSCRIPTAS
2022	747	229	494
2023	686	229	457
2024	619	186	433

El Departamento Registro de Incumplimientos, perteneciente a la División Técnica, procesó en el presente año 57 casos, de los cuales 32 fueron registros de incumplimientos y 25 prescripciones.

Se emitieron en el ejercicio actual un total de 141 certificados habilitantes para contratar a empresas que resultaron adjudicatarias en procesos licitatorios de obras públicas en todo el territorio nacional.

De las empresas extranjeras registradas, se habilitaron cuatro de ellas para participar en licitaciones cuyos organismos convocantes autorizaron su presentación a través de los mecanismos previstos por el Decreto Reglamentario.

Lo mismo ocurrió con las renovaciones de la inscripción de la totalidad de las Sociedades de Objeto Exclusivo que resultaron adjudicatarias de las contrataciones realizadas por el mecanismo de Participación Pública Privada (PPP) y Construcción, Reparación, Mantenimiento y Financiación (CREMAF), para ejecución de obras públicas (cuatro empresas).

En el marco de la excepción establecida por Resolución Ministerial de 20 de mayo de 2019, aprobando el Procedimiento especial para la contratación de empresas para trabajos en acontecimientos graves e imprevistos como consecuencia de situaciones extremas, para habilitar a éstas a ser contratadas por la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), se procesaron los certificados de las 19 empresas autorizadas por dicho organismo a participar en esta modalidad de contratación.

A partir de la implementación de la Reformulación de la Estructura Organizativa y de puestos de trabajo de este Ministerio, en esta Área se generó la División Control y Coordinación Registral cuyos cometidos son la realización de muestreos estadísticos periódicos de la evolución de las capacidades de las empresas, realización de estudios de pautas del mercado de la construcción que eventualmente justifiquen potenciales indicadores y difusión, dentro de sus competencias legales, de la información registral que se requiera. Disponiendo de esta herramienta organizacional se ha realizado la confección del primer indicador estatal de gestión de obras de construcción a nivel nacional. Se dispone a partir del 10 de setiembre del corriente año del primer informe que abarca los últimos diez años ejecutados, incluyendo obras públicas y privadas contratadas por las distintas modalidades existentes de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente en la materia.

Desde esta Área se culminó la etapa de elaboración de un proyecto de decreto que actualice el citado decreto n.º 208/009 actualmente vigente, que reglamenta el funcionamiento de esta nueva Área de Fiscalización Nacional del VECA de empresas de Obras Públicas.

Área Gestión y Control

Se comenzó a trabajar en la promoción y desarrollo de forma unificada y centralizada la Infraestructura de Datos Espaciales del MTOP (IDE MTOP), promoviendo un gobierno abierto y el acceso a la información como herramientas claves para lograr mayor transparencia, mejor gestión gubernamental, participación ciudadana e inclusión social.

Se recuperó el predio situado en la Rambla 25 de Agosto de 1825.

Se acondicionaron los espacios dispuestos para estacionamiento.

Mediante la subasta de maquinaria y vehículos en desuso, se añadieron nuevas unidades 0 km a la flota.

Se implementó la sistematización de la solicitud de locomoción con un nuevo sistema informático obtenido a través del Programa de Fortalecimiento de Gestión Presupuestaria del MEF.

Se actualizó el reglamento para la colocación de publicidad visible desde caminos nacionales a través del decreto n.º 181/2022, de 5 de mayo de 2022.

Se implementó en varias dependencias del MTOP un sistema de videovigilancia, monitoreado desde el Centro de Monitoreo.

Se instalaron en varios pasos a nivel de la vía del ferrocarril central un sistema de video vigilancia que es monitoreado por el Ministerio del Interior (MI) y el MTOP.

Se creó un registro de empresas autorizadas para la instalación de cartelería publicitaria, el cual se mantiene actualizado permanentemente.

Se diseñó e implementó un trámite en línea para: la solicitud de registro de empresas y para la solicitud del permiso anual de instalación de avisos.

Se logró tener un registro actualizado por ruta nacional, departamento y empresa.

Con la actualización de los registros y la verificación de los carteles se logró cuantificar las deudas generadas por las empresas.

Se implementó un sistema de control de acceso y seguridad física en los edificios Sede y en otras dependencias del MTOP.

Se está diseñando y desarrollando un nuevo visualizador de datos que permita la interoperabilidad con otros organismos para poder componer una gran red de datos geográficos y brindar servicios a quien lo requiera.

Área Gobierno Electrónico

El Departamento Análisis, Diseño y Desarrollo desarrolló los siguientes sistemas:

- Nuevo sistema de Certificación de Obras para la DNH (en desarrollo).
- Migración de Trámites al Nuevo Gateway de pagos (que permitirá efectuar pagos de servicios en línea del MTOP a través de la nueva Pasarela de Pagos).
- Sistema de Gestión de Microfilmación.
- Sistema de Archivo Gráfico, realizado para la DNV, en *testing*.
- Sistema de Gestión de DNT (GEDNT). Se implementaron una serie de mejoras al sistema GEDNT y se actualizaron aspectos de los permisos de circulación por rutas de valor turístico, devolución de recibos para la Contaduría, implementación de nuevos servicios web para el proyecto de GUÍA DE TRANSPORTE (la cual sustituye a la GUÍA DE CARGA), implementación y modificación de servicios web para el intercambio de información con el sistema de Balanzas.
- Migración de aplicaciones de Evo3 a GENEXUS18 (GX18): Sistema Gestión de Inventario de bienes inmuebles, Sistema de Inventario, Sistema Generación Archivos Bancos.

Asimismo, el Área brindó apoyo en el proyecto Centro de Sistemas Inteligentes de Tránsito (CSIT): Implementación de trámite en línea con desarrollo de terceros, para Descargos, Implementación de trámite para Notificación Electrónica de Empresas de Cargas y Pasajeros-DNT, Capacitación a funcionarios de Seguridad de Tránsito y CSIT. DNV, Implementación de Sistema para Datos Técnicos Obras Viales. DNV, Implementación de la Guía de Transporte. Implantación y puesta en marcha del GRPUY, módulos Gestión de Flotas y Viáticos.

Durante este año se ha trabajado en los siguientes trámites en línea:

- Declaración jurada 12r / empresas regulares de transporte de pasajeros.
- Alta de Empresas ante la DNT.
- Gestión Permisos Ocasionales de Pasajeros (GEPOP).
- Presentación e ingresos de certificado de seguro responsabilidad civil de pasajeros y certificado de seguro máximo de responsabilidad civil.
- Permiso para inspección vehicular.
- Presentación de descargos de infracciones por exceso de velocidad.
- Autogestión de información de pesadas.
- Suscripción de Avisos de Infracciones por Exceso de Velocidad.
- Registro de Usuarios Habilitados (GEPOP).
- Registro de Choferes (GEPOP).

A través del Departamento Infraestructura:

- ✓ Se adquirió equipamiento WIFI 6 para continuar con la conectividad inalámbrica en las oficinas centrales del MTOP, lo cual posibilitará la instalación de nuevos puestos de trabajo en oficinas donde el cableado estructurado no es suficiente.
- ✓ Se continuó con la instalación de Mpls en diferentes oficinas del país, con el fin de poder llegar con los servicios brindados a oficinas o locales del Inciso que hasta el momento era difícil lograr una conectividad eficiente o carecían de ésta. Se trabajó en el aumento de ancho de banda contratado para las oficinas que ya estaban en fibra y resultaba insuficiente para la operativa y se pasaron a fibra oficinas que estaban en cobre.
- ✓ Se elevaron las medidas de seguridad a nivel de DataCenter implementando controles y registros biométricos para el acceso a dicha zona.
- ✓ Se implementó un sistema de extinción de incendio por agentes gaseosos en el DataCenter, el cual permitirá, en caso de incendio, liberar los gases, extinguiendo el fuego y minimizando

los daños a los equipos electrónicos.

- ✓ Se realizó una ampliación de Storage HPE para el Área Información Geográfica de DNTOP, con el fin de dar soporte al sistema integral de relevamientos topográficos con escaneo láser.
- ✓ Durante el año 2024 no se detectaron incidentes de seguridad.

Área Servicios Jurídicos

En el Departamento Contencioso actualmente se tramitan 874 procesos judiciales los cuales se desglosan de la siguiente forma:

- En calidad de parte actora, son 710 procesos judiciales los que corresponden en su mayoría a juicios ejecutivos y expropiatorios.
- En calidad de parte demandada, resultan un total de 164 procesos judiciales.
- Ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) se es parte en 42 procesos.
- Se compareció ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en 11 oportunidades.
- Se compareció ante Juzgados por Conciliaciones en 11 ocasiones.

Por su parte, el Departamento de Investigación Administrativa y Sumarios en lo que va del período, registró 137 Sumarios Administrativos, de los cuales 62 se están instruyendo y 75 fueron archivados; y se han registrado 47 Investigaciones Administrativas, de las cuales 33 se están instruyendo y las 14 restantes fueron archivadas.

El Departamento Letrada brinda asesoramiento en todas las materias de competencia del MTOP. En lo que va del período 2024, ha diligenciado 2.531 expedientes, de los cuales 282 expedientes se encuentran en estudio para informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

Acuerdos interinstitucionales

Durante el año 2024 se suscribieron 29 Acuerdos Complementarios y un Acuerdo Específico, continuando vigentes los 19 Acuerdos Marcos celebrados entre los años 2020 y 2023.

Estos Acuerdos celebrados en el presente año corresponden a la elaboración de proyectos ejecutivos y/o ejecución de obras localizados en diferentes puntos del país, para los siguientes organismos: Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Intendencia de Rocha, Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Parlamento del Mercosur (PARLASUR)-Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (URSEC). El monto total de los mismos asciende a \$ 235.067.000.

Área de Arquitectura

En cuanto a Proyectos, se han realizado 30 intervenciones, las que, según su tipo, se pueden categorizar en: 10 proyectos para ejecución de obras, 15 de refacciones y reciclajes y 5 intervenciones e informes para solucionar patologías estructurales.

Se destacan dentro de esas intervenciones, la primera etapa de la Escuela Horizonte, los espacios públicos en el Centro de Referencia de Políticas Sociales (MIDES), el reciclaje del Mercado Maipú y la ampliación de la planta alta del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN).

En relación a intervenciones de carácter patrimonial, se generaron 28 entre anteproyectos y proyectos ejecutivos. Destacándose el Museo de San José, Fachada de la Biblioteca Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Quinta Vaz Ferreira, Fachadas de la sede del Banco de Previsión Social (BPS), Faro de La Paloma y el equipamiento de Franja Rocosa de Piriápolis. Además de ello, se realizaron 11 informes técnicos y 16 asesoramientos.

También se han dado respuesta a las solicitudes del INAU acerca de la realización de proyectos para el combate de incendios en hogares en distintas localidades. En ese sentido son 65 hogares en Artigas, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Río Negro, Paysandú, Río Negro, Rocha, Treinta y Tres y Montevideo.

Las obras que se realizaron y/o se están ejecutando implican 115 intervenciones u obras nuevas, siendo algunas de carácter patrimonial. El monto total de ejecución al 1.º de noviembre asciende a \$ 445.067.000. Destacándose principalmente las obras en el edificio del PARLASUR-MRREE: 2.000 m²; la Pista de Atletismo-Secretaría Nacional del Deporte (SeNaDe): 18.000 m²; Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE)-MEC: 3.500 m²; la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Castillos-Intendencia de Rocha: 1.300 m², Museo San José-Intendencia de San José: 500 m² y el Faro de La Paloma-MDN.

A su vez, se efectuaron 12 intervenciones en obras del Inciso, mejorando la infraestructura del MTOP en todo el país.

Con respecto a la modalidad de obras de menor entidad (OME), se efectuaron 2.200 intervenciones en centros de ANEP en varias localidades del departamento de Canelones. También se ejecutaron cuatro intervenciones en Seccionales Policiales de Montevideo pertenecientes al MI.

Convenios sociales

Se firmaron 90 Convenios Sociales con instituciones deportivas y sociales que implicaron una inversión de \$ 186.200.000.

La cifra mencionada no incluye los convenios priorizados para la firma en el mes de noviembre que elevarían la cifra a \$ 242.000.000 de inversión total para el año 2024. La cantidad de convenios firmados por departamento son: Artigas: 7; Canelones: 6; Cerro Largo: 3; Colonia: 6; Durazno: 4; Flores: 3; Florida: 6; Lavalleja: 2; Maldonado: 3; Montevideo: 20; Paysandú: 9; Río Negro: 3; Rocha: 4; Salto: 3; San José: 3; Soriano: 4; Tacuarembó: 2; y Treinta y Tres: 2.

Con respecto a las instituciones sociales, se dio especial énfasis a la firma de obras, cuyos beneficiarios fuesen discapacitados motrices e intelectuales y adultos mayores, obteniéndose resultados que se valoran como altamente positivos para la población beneficiaria.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

En el año 2024 la ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector Vial Nacional alcanzan al cierre del Ejercicio un nivel de inversión de USD 964 millones consolidando la meta anual propuesta con un cumplimiento de prácticamente la totalidad del monto de inversión previsto en el Plan Quinquenal de obras.

El Monto del Compromiso Contable proyectado al cierre del Ejercicio por la DNV a cargo del Presupuesto y neto de subsidios por concepto de Obra Pública Vial por Concesión, asciende a USD 76,8 millones. Comprende obras de rehabilitación por contrato (licitaciones públicas) bajo modalidad presupuestal, obras por administración directa y mantenimiento rutinario a cargo de las once Regionales de la DNV, y de otros servicios y adquisiciones necesarios para la operativa de la Unidad Ejecutora. Se incluyen impuestos y leyes sociales.

A nivel del Presupuesto culminaron en el año 2024 obras viales vinculadas principalmente al Corredor Internacional de Ruta n.º 26 en el extremo este del país como ser el Acceso Oeste a la ciudad de Melo entre Ruta n.º 44, el empalme al Aeropuerto Internacional y la capital departamental (4,5 km); además del Acceso entre Río Branco y Lago Merin correspondiente al Ramal de la ruta en 20 km, restando obras de puesta a punto en el área urbana del balneario. Además del Ramal de Ruta n.º 7 entre Fraile Muerto y Ramón Trigo con conexión a Ruta n.º 26 también en 23 km, entre otras.

En el marco del Contrato de Concesión con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y su cesión a Corporación Vial del Uruguay S.A., se ejecutaron en 2024 obras por un monto de USD 725 millones de los cuales USD 496,7 millones corresponden al conjunto de obras financiadas a través del Anexo I (Malla de 3.200 kilómetros), USD 20,5 millones a la culminación de la Ruta n.º 6 entre Sainz y el Puente 329 km en el Río Negro con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), USD 12,3 millones a la finalización de las obras correspondiente al fideicomiso de los Puentes de UPM y Ruta n.º 25 entre Ruta n.º 24 y Young en 25 km, finalmente con ritmo sostenido, la nueva modalidad de Contratos CREMAF para la doble vía de Ruta n.º 5 entre 69 km y 133 km 300 m y doble vía de Ruta n.º 9 entre Pan de Azúcar y Rocha, con un total de USD 195,5 millones. Bajo esta modalidad se adjudicaron este año obras de duplicación en Ruta n.º 1 en Colonia, (15 km) la Reconstrucción de la Ruta n.º 19 entre Cerro Chato y la Ruta n.º 6 (40 km) y el intercambiador de la Ruta n.º 101 con la Ruta n.º 102, todas estas obras con comienzo previsto en 2025.

La ejecución de las obras bajo la modalidad de PPP, para Circuito 5 en los nuevos tramos de Ruta n.º 14 desde Sarandí del Yí a Ruta n.º 8 en 104 km y de Ruta n.º 15 entre Lascano y Velázquez (esta última recientemente finalizada en 40 km), además del Circuito 6 (Ruta n.º 6 sur), alcanzó en el año 2024: USD 66,8 millones (impuestos y leyes sociales incluidas).

A nivel de Concesiones de Obra Pública Vial a privados se destacan (impuestos y leyes sociales incluidas):

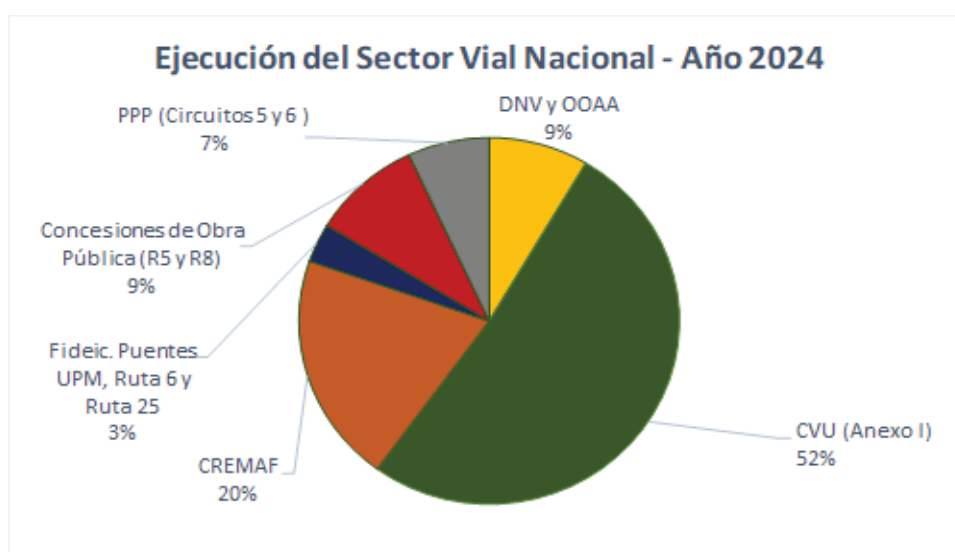
- En el marco del Contrato de Concesión de Ruta n.º 5 se ejecutaron USD 36 millones correspondientes a la construcción del acceso sur en doble vía a la ciudad de Canelones e intercambiador (43 km al 46 km) recientemente finalizado, y continuación de la ejecución de la doble vía entre la ciudad de Canelones y el Arroyo Mendoza (69 km) incluida la duplicación de seis puentes.
- En el marco del Contrato de Concesión de Ruta n.º 8, se ejecutaron USD 54,2 millones correspondientes a la duplicación de los puentes sobre el Arroyo Solís Chico y el Arroyo Mosquito, además de la construcción de la doble vía entre Ruta n.º 11 y el empalme con Ruta n.º 9 (65 km 200 m) recientemente finalizada en 19 km, y comienzo de construcción del Intercambiador de tránsito a desnivel en el empalme con Ruta n.º 9.

Considerando todas las modalidades de financiamiento presentadas se incorpora un detalle agrupado a efectos de dimensionar la proporción porcentual de cada una de ellas y explicación del valor total en millones de dólares:¹

Ejecución Plan Sector Vial Nacional: Año 2024 y acumulado Período 2020-24.				Acum. USD	
	Forma de Gestión	USD Año 2024	% Acum.	Años 2020-24	% Acum.
MTO	Subtotal Inversión Presupuestal :	81,905,232	8.5%	485,422,747	13.0%
	Presupuesto DNV (neto de subsidios) - UE 003	76,739,842	8.0%	298,357,276	8.0%
	Obras Viales adic. al FC (UE 001 MTO)	5,165,390	0.5%	187,065,472	5.0%
CND/MTO	Subtotal Contrato CND/MTO:	725,029,263	75.2%	2,139,674,572	57.2%
	CVU Anexo I	496,713,860	51.5%	1,632,608,712	43.7%
	CREMAFs (R5, R9, R19)	195,552,379	20.3%	385,965,149	10.3%
	Ruta 6 ((BID)	20,463,981	2.1%	43,103,055	1.2%
	Fideicomiso UPM	12,299,044	1.3%	77,997,657	2.1%
CP	Concesiones de Obra Pública (R5 y R8-R9)	90,236,411	9.4%	270,234,307	7.2%
PPP	PPP (Circ. 0,1,2,3,5,6,7)	66,814,579	6.9%	700,591,927	18.7%
	Subtotal Obras Viales Nacionales :	963,985,485	100.0%	3,595,923,553	96.2%
ANP	ANP (Viaducto de acceso al Puerto)	5,165,390	0.5%	147,301,355	3.9%
	TOTAL SECTOR - USD :	963,985,485	100.0%	3,738,059,518	100.0%

Nota: Valores en dólares corrientes, impuestos y Leyes Sociales incluidas.

Distribución porcentual durante el ejercicio:



Finalmente, en materia de intervenciones en Puntos Singulares para el mejoramiento de la Seguridad Vial en base a la planificación estratégica de la Cartera, y en relación a la conformación de rotondas, las vías, intercambiadores, nuevas iluminaciones y *bypass*, con finalización o ejecución en el año 2024, es posible establecer el total cumplimiento de la meta trazada superando los 110 Puntos Singulares de intervención.

La gestión de la Seguridad Vial se complementó en paralelo con las intervenciones en lo que refiere a la fiscalización electrónica en pasajes urbanos por Rutas Nacionales en más de 100

¹ No se integra la ejecución de caminería rural a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al tratarse de red vial de carácter departamental.

puntos del país, señalización horizontal con demarcaciones en frío y en caliente, colocación de tachas, instalación de señales viales verticales principalmente reflectivas, pórticos y pescantes, además de la instalación de defensas metálicas y otros elementos de seguridad principalmente en los tramos y subtramos rehabilitados a efectos de dotar de mayor seguridad a la circulación vial de los usuarios en base a los estándares o niveles de servicio evaluados para cada obra.

Indicador asociado a la Gestión de la Unidad Ejecutora:



Como se observa se incrementó el Indicador Complejivo en forma sostenida a lo largo de los últimos dos años, superando ampliamente la meta proyectada en un 13 %.

Con lo informado se eleva al Director Nacional para su consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

Dirección General de Transporte Aéreo

Inauguración Aeropuerto de Salto.

Aeropuerto Internacional de Carrasco, inauguración del primer vuelo de JetSmart Montevideo-Buenos Aires.

Inauguración Aeropuerto de Melo.

Aeropuerto de Salto, empresa Paranair vuelos Montevideo-Salto y viceversa dos veces por semana.

División Estudio y Evaluación Económica

Subsidio al boleto de estudiantes gratuitos: Distribución de montos tramitados hasta el momento, por traslados de estudiantes: Regulares: \$ 410.686.457, Intendencia de Montevideo: \$ 1.211.605.107, Rurales: \$ 29.826.125.

Fideicomiso del boleto (Gasol): Administración del Fideicomiso según el cual se transfirieron a empresas regulares de transporte de pasajeros por carretera un total de \$ 2.989.096.903.

Órdenes de Transporte de Enfermos Suburbanas (OTES): A la fecha se entregaron un total de 35.000 OTES.

Área Ingeniería de Transporte

La asesoría participó en el contrato de inspecciones técnicas vehiculares, dentro del cual se implementó este año el suministro y colocación gratuita de TAG RFID para la totalidad de la flota de vehículos registrados ante la DNT.

Se gestionaron 1.058 solicitudes de permisos especiales de cargas, y 567 trámites a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), entre ellos 371 homologaciones de nuevos modelos de vehículos y 93 nuevas configuraciones de vehículos de alto desempeño.

Área Seguridad en el Transporte

En el marco de las funciones en el control de la ley n.º 20.078, de 21 de octubre de 2022 y el decreto n.º 432/022, de 27 de diciembre de 2022, se impusieron 294 sanciones en virtud de su incumplimiento.

Total de boletas emitidas: 24.578.

Contravenciones de tránsito constatadas: 13.333.

Contravenciones de exceso constatadas: 11.158.

Contravenciones al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT) constatadas: 87.

Total de convenios: 4.858.

División Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles

El total de controles automáticos realizados a vehículos en balanzas fue de 2.800.275. El total de contravenciones realizadas fue de 19.553, de las cuales son 11.302 por motivo de exceso de peso, 4.127 evasiones y 4.124 por documentación. El total de controles a vehículos en todo el territorio nacional fue de 67.888, estando en contravención 3.458.

Área Gestión Interior

PNC Empresas Profesionales (en unidades)	13.653
PNC Empresas No Profesionales (en unidades)	4.821
PNC Empresas de Pasajeros (en unidades)	666
Trámites Centro Integral de Registro y Habilitación de Empresas (CIRHE)	5.315
Expedientes tramitados	352
Trámites para crear expedientes enviados a la Mesa de Entrada Unificada (MEU)	236
Cantidad de Avals Técnicos para custodia de Cargas Especiales	232
Relevamiento de paradas de ómnibus	17
Servicios de custodias (Acompañamientos)	2243
Convenios de pago de Multas suscritos presenciales	1438
Recaudación de Trámites	\$ 17:678.582
Recaudación de Multas	\$ 73:028.592
Ingresos de Camiones por Paso de Frontera	105.923
Egresos de Camiones por Paso de Frontera	243.214
Ingresos de Ómnibus por Paso de Frontera	6.585
Egresos de Ómnibus por Paso de Frontera	7.004
Movimiento de ingresos en toneladas Puerto Nueva Palmira	99.115
Movimiento de egresos en toneladas Puerto Nueva Palmira	4.056.387
Ingreso de pasajeros Puerto Colonia	1.049.313
Egreso de pasajeros Puerto Colonia	1.035.126

Dirección General de Transporte por Carretera

Convenio entre MDN, MTOP y la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero por Autobús (ANETRA) para facilitar transporte interdepartamental para personal subalterno.

Acuerdo con la República de Chile para aumentar el cupo de tráfico bilateral de cargas de 8.000 a 16.000 toneladas por bandera, mejorando el acceso a los mercados y participación de los transportistas de bandera nacional.

Cantidad de Certificados de Necesidad: 777.

Departamento de Cargas Internacionales

Empresas uruguayas: Con Argentina (10 originarios, 6 renovaciones, 670 modificaciones, 4 ocasionales, 8 propios y 4 cancelaciones); Con Brasil (8 originarios, 4 renovaciones, 550 modificaciones, 1 ocasionales, 8 propios y 4 cancelaciones); Con Paraguay (2 originarios, 2 renovaciones, 180 modificaciones, 2 propios y 2 cancelaciones); Con Chile (2 originarios, 1 renovaciones, 30 modificaciones); Con Bolivia (1 originarios, 1 renovaciones, 40 modificaciones, y con Perú (1 originarios). Tránsito ROU (6 originarios, 3 renovaciones y 450 modificaciones).

Empresas extranjeras: Con Argentina (28 originarios, 29 renovaciones, 17 ocasionales; 20 propios, 20 ocasionales provisorios y 4 cancelaciones); Con Brasil (35 originarios, 11 renovaciones, 30 ocasionales, 28 propios, y 5 cancelaciones); Con Paraguay (10 originarios, 6 renovaciones,); Con Chile (1 renovaciones, 4 ocasionales), Con Bolivia (4 originarios, 5 renovaciones, 3 cancelaciones); y con Perú (2 originarios).

Vehículos dados de alta en empresas extranjeras: Argentina 5500, Brasil 6300 y Paraguay 1700.

Departamento de Cargas Nacionales

Permisos especiales Comunes 530 Vehículos autorizados por rutas de Valor Turístico 835 autorizados para empadronar, autorizados especiales con custodia emitidos a nivel nacional 3.769; Autorizaciones extendidas para la realización de competencias deportivas y/o eventos 256; y Permisos especiales sin custodia vía *web* 2542. Total de gestiones realizadas: 8.482.

División Pasajeros

Actualización de paradas, relevándose hasta el momento las de Rutas n.º 1, n.º 2, n.º 3 (hasta Trinidad) y siete (hasta José Batlle y Ordoñez), identificando atributos (cartel, garita, dársena) y georreferenciación.

Departamento de Servicios Regulares

Se gestionaron aproximadamente 1.800 quejas recibidas por mail, además de lo informado por Expediente.

Se analizaron y aprobaron más de 5.000 horarios para 2024.

Boletas de Observación: 2.335; Boletas de Advertencia: 5; Boletas de Contravención: 273.

En la Terminal Tres Cruces se efectuaron: Boletas de Observación: 1.708; Boletas de Advertencia: 17; Boletas de Contravención: 51.

Se otorgó a la empresa Rutas del Sol una nueva línea de transporte de pasajeros entre Montevideo y Chuy por Lascano.

Ante el cese de la empresa Gabard, se autorizó en forma provisoria a las empresas CITA S.A. y Turismar S.R.L. a realizar la línea Montevideo-Florida por Pando.

Se autorizaron prolongaciones desde Cebollatí a Gral. Enrique Martínez y viceversa a servicios departamentales manteniendo su jurisdicción departamental. (Treinta y Tres-Gral. E. Martínez de la empresa Tur Este y Chuy-Cebollatí de la empresa Rutas del Sol).

Se incrementaron frecuencias en la línea 757 entre El Pinar-Zonamerica-Las Piedras.

Se encuentra ya en proceso de adjudicación, la licitación pública de la línea Montevideo-Gral. Enrique Martínez.

Departamento de Servicios Ocasionales

A través del GEPOP, se declararon 63.279 permisos nacionales y 4.030 internacionales. Se otorgaron 190 permisos especiales y se realizaron 150 comunicaciones a autoridades extranjeras.

Se emitieron 177 certificados de necesidad para la importación de vehículos de pasajeros.

División CIRHE

RENOVACIÓN DE PNC NO PROFESIONALES: 18.435

RENOVACIÓN DE PNC PROFESIONALES: 32.528

RENOVACIÓN DE PNC PASAJEROS: 3.018

TRÁMITES REALIZADOS: 7.550

TRÁMITES REALIZADOS VÍA WEB: 5.567

ALTA DE VEHÍCULOS: 2.268

ALTAS DE EMPRESAS: 833

División Sistema de Información de Carga De Transporte Terrestre

Ingresaron al Sistema 202.100 guías, 50.192 (25,82 %) corresponden a transporte internacional emitidas por interoperabilidad por la Dirección Nacional de Aduanas, mientras que los 151.908 restantes (75,16 %) corresponden a transporte nacional.

Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo

Servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas, servicios de apoyo a buques y actividades específicas, mediante las inspecciones.

Se incorporaron 14 embarcaciones, 13 de transporte de cargas y servicios a buques, y una de transporte internacional regular de pasajeros en el tráfico Colonia-Buenos Aires y se autorizaron 24 modificaciones de cambios de puertos de despacho y/o ampliaciones de línea.

Se emitieron 59 autorizaciones a las empresas registradas para habilitar cambios de puerto a las embarcaciones afectadas para la realización de actividades específicas (batimetrías, apoyo a dragados, etc.), bajo la modalidad de contrato.

Trámite de Devolución de Combustible (decreto n.º 381/993, de 24 de agosto de 1993): trámites recibidos en el período comprendido entre enero 2024 al 15 de octubre de 2024: 179 trámites analizados para intervención de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

(ANCAP) de los cuales 160 fueron avalados; se fiscaliza el gasto y servicios de 276 embarcaciones, avalándose el gasto de 1.611.654,81 de litros de combustible, correspondientes a 7.087 servicios realizados.

Mercosur SGT 5 – Comisión de Especialistas en Transporte Marítimo. Se celebraron tres reuniones, dos bajo la Presidencia *pro tempore* Paraguay y una por el sistema de videoconferencia y bajo la Presidencia *pro tempore* Uruguay.

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Área Gestión Vías Navegables

Servicios de balsa

Se mantienen operativos los servicios públicos gratuitos de Paso de Balsa de San Gregorio de Polanco y Picada Ramírez.

Se realizó el mantenimiento de flota para lo que se elaboró un Plan de Varado de Embarcaciones que fue enviado al Prefecto Nacional Naval con el objetivo de la regularización progresiva de los permisos de navegabilidad.

Dragados y balizamiento

Está en ejecución el mantenimiento del balizamiento en el Río Negro para la navegación entre la Boca del Yaguarí en la desembocadura en el Río Uruguay hasta Barrancas Coloradas (incluye la realización de señales náuticas, boyas y muertos de hormigón, su armado e instalación).

Se realizaron batimetrías de control de seguimiento de dragados en el Río Negro y en el Arroyo Cufré.

Se realizan por administración directa trabajos de reparación de la ex oficina de dragado en la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia.

Por medio de la ampliación de los dragados del Arroyo San Francisco y el Arroyo las Víboras se vienen realizando los dragados en el Arroyo Cufré.

Varadero de Carmelo

Se realizan constantes trabajos de mantenimiento de embarcaciones a cargo de personal del Varadero de Carmelo y del Taller Naval de Paso de los Toros, por ejemplo: reparación de las balsas DHB6 Y DHB17, pintura del remolcador DHR20, puesta a punto de la lancha DHL12 y service rutinario de la flota operativa (remolcadores DHR20. DHR1, DHR12 y DHR14).

Gestión y coordinación portuaria

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión, en el presente año se realizaron las tareas que a continuación se detallan:

Puerto Punta del Este

Se realizó con personal portuario la reparación de veredas sobre muro de ribera entre muelle principal y escollera.

Se realizó el reacondicionamiento de oficina administrativa central, incluyendo recambio parcial de aberturas de madera existentes por aberturas de aluminio.

Se gestionó con la DNV y se ejecutó a través de ella la repavimentación total de explanada D y zona de rampa de botadas y varados.

Se realizó el llamado a Licitación Abreviada para reparación de sectores de veredas, la cual se encuentra a la espera de la Resolución de Adjudicación.

Se gestionó con la DNA la realización del Proyecto Ejecutivo para la construcción de nuevas instalaciones para el desarrollo de los trabajos de los electricistas. Se encuentra en etapa de realización de llamado a empresas interesadas en cotizar.

Puerto La Paloma

Mantenimiento edilicio en general (hidrolavado, pintura, reparación de revoques, etc.), tanto del edificio administrativo como de los locales comerciales.

Muelle Deportivo: Hidrolavado. Mantenimiento de varales. Se realizó mantenimiento de entablonado y se continúa con mantenimiento tirantería de piso (reparación y sustitución de tirantes deteriorados), pintura en general (columnas, soportes de cartelería, bitas, tapas de cámaras), recambio de cartelería. Mantenimiento general en marítima (sustitución de boyas, cadenas y grilletes).

Muelle Pesca Artesanal: Mantenimiento varales. Reparación, sustitución y reposición de defensas de madera. Sustitución de boyas, cadenas y grilletes. Mantenimiento red agua potable (reposición parcial cañería, canillas). Pintura en general (columnas, soportes de cartelería, etc.).

Escollera: Puesta a punto de iluminación. Creación de plaza acondicionada con materiales reciclados (cadenas, piedras) y colocación de árboles y enjardinado. Se realizó ampliación parcial de estacionamiento junto a escollera principal y dársena junto a pesca artesanal (relleno y compactación) e instalación de luminaria provisoria con materiales reciclados.

Puerto Buceo

Mantenimiento oficina portuaria, reparación interior y exterior.

Se gestionó ante la DNA y se ejecutó la construcción de tres varales con cuatro tomas de agua y energía eléctrica en explanadas del muelle oficial y dos nichos para extintores, mantenimiento general de pintura en barandas y luminarias de escollera.

Puerto Bella Unión

Pabellón de Pasajeros: Limpieza profunda luego de inundación, retiro y colocación de equipo de aire acondicionado, pintura interior exterior, instalación eléctrica nueva, reparación de dos ventanales luego mantenimiento general;

Estación Fluvial: Pintura de muros interiores y exteriores, mantenimiento y pintura en estructura metálica (más de 80 m²), luminarias, mejora de acondicionamiento térmico a través de colocación de cortinas, limpieza y mantenimiento en general.

Puerto Mercedes

Oficina Portuaria: Mantenimiento de paredes e impermeabilización del techo.

Muelle Deportivo: Mantenimiento dedicado a tareas de limpieza y reparaciones eléctricas debido a la sucesión de inundaciones, reparaciones de líneas eléctricas dañadas.

Mantenimiento general a la iluminación del muelle y de cambio de luminarias halógenas por lámparas led.

Coordinación de instalación de nueva señalización y carteles oficiales.

Puerto Villa Soriano

Muelle Deportivo: Sustitución de tablas en parte superior del muelle y lateral Oeste (zona más afectada donde amarran pescadores artesanales). Mantenimiento constante de luminarias dispuestas a lo largo del muelle (50 lámparas led).

Instalación de cartel Institucional en el acceso al muelle. Recambio total de cartelería.

Reubicación de 2 boyas una en sector Este y otra en el Oeste.

Trabajos de pintura en el edificio administrativo.

Dársena Higueritas - Nueva Palmira

Tabellón de Pasajeros: Mantenimiento de instalaciones portuarias.

Dársena Higueritas: Se construyeron escaleras en muros de atraque para mejorar el acceso de nautas al mismo.

Recambio de luminarias de varales y caminerías. Se realizó el recambio de maderas deterioradas en deck y muelles. Mantenimiento de sistema de duchas públicos. Mantenimiento de Planta de Tratamiento de Residuos. Mantenimiento de servicios higiénicos.

Embarcadero de Yates Riachuelo

Mantenimiento general del predio.

Mantenimiento general de instalaciones.

Se realizó limpieza de cámara séptica de baños públicos y reacondicionamiento de cámaras.

Se continúa con el acondicionamiento de oficina por parte del personal de mantenimiento del Embarcadero (reparación de oficina, pintura, aberturas, vigas de madera en el techo y dado de cimentación).

Reparación en azotea del edificio.

Intervención de la DNA en edificio administrativo: Recambio de cubierta superior liviana, contrapisos, pisos, instalación eléctrica y confección de mobiliario de oficina.

Muelle Boca de Cufre

Mantenimiento general de predio (corte de pasto, pintura y luminarias).

Reemplazo de empalizada actual de madera por postes de hormigón y madera (35 metros).

Muelle Conchillas

Mantenimiento general de predio (corte de pasto, pintura y luminarias).

Se confeccionaron y colocaron bancos para el predio.

Reparación de rotura con fuga en muelle.

Puerto José Carbajal - Juan Lacaze

Arreglos en la infraestructura portuaria de muelles (reparación de defensas, sanitaria, electricidad y pintura de barandas).

Edificio administrativo: pintura interior de paredes.

Reparación de vereda en la rambla y talud.

Continuación del recambio de columnas de madera por columnas de hormigón en el cercado perimetral del terreno de DNH lindero al Varadero.

Área Hidráulica

Ejecución de las obras del “Plan de Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha - Etapa 1B”. Dentro de dicho Plan: Se culminó con la obra “Derivación y Canalización Arroyo Averías”, incluyendo la prolongación del Canal de Desagüe, se firmó Acuerdos de Servidumbre, se comenzó con la obra “Compuertas y Canal Laguna Negra Oeste”, la cual se está ejecutando como Ampliación de contrato de la obra Averías.

Se otorgaron 295 permisos de extracción de materiales, desde comienzos del 2024 a la fecha.

En la Represa de Canelón Grande se continuó con la administración y mantenimiento de la faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada.

Área Obras y Proyectos Portuarios

Puerto de Punta Carretas (Montevideo): Se ejecutaron obras avanzando con la escollera y muelle, y a su vez se realizaron los estudios necesarios con el objetivo que el proyecto actual pudiera ampliarse para lograr una capacidad de 150 embarcaciones.

Se inauguró una nueva terminal Fluvial Internacional de Pasajeros en Dársena Higueritas con una moderna instalación.

Muelle General Flores (Nueva Palmira): Se realizaron las obras de reconstrucción del muelle histórico. El muelle consta de dos tramos consecutivos, de 68 m y 62 m de longitud, y anchos de 7 m y 5 m, nivel inferior con facilidades para el atraque de embarcaciones, iluminación general, energía y agua.

Puerto de Atlántida: Se avanzó en el ajuste del anteproyecto portuario a partir de los estudios hidráulicos y geotécnicos disponibles.

Área Gestión de Inversiones

Se continúa con la gestión y control de derechos de uso de álveo de dominio público otorgados para la construcción y desarrollo de distintos emprendimientos asociados a actividades principalmente portuarias o náuticas, así como derechos de uso de área portuarias para el desarrollo de emprendimientos asociados a la actividad que se cumpla en sitio.

Las terminales de navíos y navíos granos, Ontur, Zona Franca Punta Pereira, M'Bopicuá y UPM movilizaron una carga total durante el año 2024 de aproximadamente 18 millones de toneladas; esta cifra de carga movilizada está asociada a una importante inversión privada. Las principales cargas son granos, pasta de celulosa, rolos de madera e insumos químicos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Esta Unidad Ejecutora está trabajando permanentemente en los procesos expropiatorios tanto en la vía administrativa como judicial en relación a las obras ingresadas durante el año 2024: Prolongación de Ruta n.º 102 (Anillo Perimetral) entre Rutas n.º 5 y n.º 1, departamento de Montevideo; Empalmes de Ruta n.º 5 y Ruta n.º 102 (Anillo Perimetral), Bypass de Ruta n.º 3

(Trinidad), departamento de Flores; Expropiaciones en Rutas n.º 11 y n.º 79, departamento de San José.; Expropiaciones Ruta n.º 12 en las proximidades de los Arroyos Matajo y de Los Canelones, departamento de Maldonado; Expropiaciones Empalmes de Rutas n.º 11 y n.º 78 – Capurro, departamento de San José; Empalmes de Ruta n.º 11 y Acceso a Pueblo Nuevo (Camino Belastiquí) y Acceso a 18 de Julio; Expropiaciones Ruta n.º 7 departamento de Florida, Durazno y Treinta y Tres; Rotondas Ruta n.º 9, Tramo: 203 km - 204 km, departamento de Rocha; Obras del Corredor Forestal, Tramo: Paso Billar – Ruta n.º 38, Cerro; Obras Doble vía de la Ruta n.º 3, Calle de Servicio en Fraccionamiento km 78, departamento de San José; Ruta n.º 1, Tramo Ruta n.º 22 – Colonia de Sacramento, departamento de Colonia; Obras del trazado de la Rotonda Ruta n.º 5, departamentos de Canelones y Florida; Obras para el empalme de la Ruta Interbalnearia (Ruta n.º 200) y Av. Argentina (Parque del Plata), Canelones; Obras trazado de la Ruta n.º 82, departamento de Canelones; Obras de la Ruta n.º 6: Conectividad N-S a través del puente km 329 sobre el Río Negro, Tramo Casa Sainz-Camino de la Cuchilla Ramírez; Obras de la Ruta n.º 6 km 329 a Ruta n.º 26; bypass Melo, departamento de Cerro Largo; Expropiaciones Ruta n.º 91 y Accesos al Puente sobre el Río Cebollatí; Empalme de Rutas n.º 8 y n.º 9; Expropiaciones del Intercambiador de Ruta n.º 5 y Calle 60, departamento de Florida; Expropiaciones Duplicación de Calzada Ruta n.º 1 Colonia Valdense.

En total se autorizaron 183 actas por todo concepto (administrativas, judiciales, desafectaciones y servidumbres).

En el programa 362 Infraestructura Vial, hasta el momento se llevan ejecutados \$ 183.350.346 (58,35 % del presupuesto asignado) y se encuentran en proceso de ejecución \$ 95.231.709 (30,30 % del presupuesto), corresponden a pagos de expropiaciones, insumos materiales, recursos humanos y tecnológicos, con el fin de colaborar en la realización de infraestructura vial y ferroviaria del país.

En el programa 362 Infraestructura Vial, proyecto 765 expropiaciones, hasta el momento se llevan ejecutados \$ 45.454.437 (39,28 % del presupuesto asignado) y se encuentran en proceso de ejecución \$ 69.714.297 (60,25 % del presupuesto), corresponden a pagos de expropiaciones para liberar predios necesarios para efectuar obras viales de interés nacional.

En el programa 362 Infraestructura Vial, proyecto 767 expropiaciones Ferrocarril Central, hasta el momento se ejecutaron \$ 41.674.732 (61,83 % del presupuesto asignado) y se encuentran en proceso de ejecución \$ 25.517.412 (37,86 % del presupuesto), corresponden a pagos de expropiaciones para liberar predios necesarios para efectuar obras en el Ferrocarril Central.

En el programa 363 Infraestructura fluvial y marítima, hasta el momento se ejecutaron \$ 227.122 (3,98 % del presupuesto asignado) y se encuentran en proceso de ejecución \$ 5.399.101 (94,72 % del presupuesto), corresponden a pagos de expropiaciones para liberar predios necesarios para obras fluviales en Bañados de Rocha.

En el programa 421 Sistema de información territorial, hasta el momento se ejecutaron \$82392.768.336 (58,80 % del presupuesto asignado) y se encuentran en proceso de ejecución \$ 440.000 (9,34 % del presupuesto), permitiendo tener equipamiento adecuado para los estudios topográficos que requiere la División Expropiaciones de esta Unidad Ejecutora, mantener actualizada la información geográfica de todo el territorio nacional, tener digitalizada y actualizada la base de datos de los planos de mensura del país.

La División Expropiaciones ha realizado varios relevamientos planialtimétricos para proyectos viales que se desarrollarán en este período, en especial relevamientos fotogramétricos, así como varios relevamientos para la verificación de invasiones de faja en Rutas. Durante este año se comenzaron a realizar controles altimétricos de las subcapas de obras viales en colaboración con la DNV.

En el Departamento Archivo Nacional de Planos de Mensura se expidieron 11.971 copias de planos, 11.402 fueron ventas a usuarios particulares y 569 corresponden a copias de planos para organismos del Estado.

En lo que respecta al sector Microfilmación, se microfilmaron 15 rollos de 35 mm correspondientes a las actualizaciones de planos del Archivo Nacional de Planos de Mensura y seis rollos de 16 mm correspondientes a expedientes. En la base de datos de rollos de 35 mm se ingresó la información de 1.308 rollos y se digitalizaron las actas de apertura y cierre de 515 rollos. Se realizó un control sistemático del estado de situación de los rollos buscando posibles alteraciones en éstos.

Dentro del Geoportal se incorporaron nuevas capas de información:

- Vuelos fotogramétricos realizados por la DNTOP: bypass Paso de los Toros y bypass Sarandí del Yí.
- Se continúa con la actualización de la georreferenciación de los planos de mensura. Se georreferenció la totalidad de los planos de mensura rurales desde el año 2020 a la fecha
- Se comenzaron a georreferenciar los planos registrados a partir de 2020 que corresponden a parcelas urbanas, tarea que continuará en 2025.
- Se continúa actualizando la capa correspondiente a la Red Vial del país (jurisdicción nacional y departamental) de acuerdo a las intervenciones realizadas que hayan implicado cambios en las trazas: intercambiadores, rectificaciones de trazados, nuevos puentes, nuevos trazados, otros; esto se realiza utilizando otras fuentes: globos virtuales, aplicaciones web de mapas, drones.
- Se actualiza segmentación dinámica de capa de información geográfica correspondiente a la Red Vial Nacional.
- Se continúan tareas de estudio e investigación para lograr la completitud de la capa espacial correspondiente a la Red Vial del país (en especial la de jurisdicción departamental).
- Se actualiza la capa de postes kilométricos de las rutas nacionales.
- Se crea la capa de planimetrías de proyectos viales.
- Se continúa coordinando con la OPP y con las 19 Intendencias en el mantenimiento del Inventario de Caminería Rural.
 - Se trabaja con la OPP en la referencia lineal de la caminería departamental (establecimiento de inicio y fin de cada camino, y sus correspondientes progresivas) y su posterior segmentación dinámica.
 - Se colaboró con distintas Direcciones Nacionales en el trabajo diario con información geográfica, en particular con la DNV y DNT.
 - Se coordina el 7.º Curso-Concurso Proyectos con Estudiantes y gvSIG Batoví, junto con ANEP y Ceibal, colaborando la Universidad Politécnica de Madrid.

El Equipo Social ha logrado la solución de problemáticas derivadas de las expropiaciones en las que ha trabajado a través del convenio celebrado con el Ministerio de Vivienda (MVOT) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), para dar solución habitacional a aquellas familias en contexto crítico, que no reciben indemnización por parte del Estado y que se encuentran en zonas afectadas por el trazado de la vía del tren o invadiendo la faja correspondiente al área del nuevo trazado.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO

La llegada del primer embarque de celulosa desde la planta de UPM 2 al Puerto de Montevideo por modo ferroviario, a través de la línea de Ferrocarril Central, marcó un hito histórico para el transporte de carga en Uruguay.

Se inició el proceso de puesta en marcha integrada del Ferrocarril Central que conecta el Puerto de Montevideo con Paso de los Toros.

Se aprueba el Itinerario de Servicio Base 2024 para la línea del Proyecto Ferrocarril Central, que entró en vigor con la puesta en marcha de dicho proyecto.

Área Normativa, Política Ferroviaria y Gestión De Activos

Durante este año, en virtud de lo dispuesto en la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, se tramitó por expediente ministerial el decreto reglamentario de la DNTF.

Por otra parte, a partir de la puesta en servicio de la Línea Ferrocarril Central se han confeccionado distintos tipos de consignas y procedimientos para el funcionamiento de la línea en condiciones de seguridad.

Con fecha 9 de agosto de 2024 se autorizó al operador ferroviario LIROPA S.A. a iniciar las actividades de operación ferroviaria, a efectos de cumplir con la prestación del servicio de transporte de celulosa y productos químicos, en la Red Ferroviaria Ferrocarril Central, en el tramo comprendido entre el límite del recinto Portuario y la Planta de Celulosa de BLANVIRA S.A. en el paraje Centenario.

Asimismo, se finalizó el Protocolo Integrado de Mercancías Peligrosas, trabajado conjuntamente con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), y se continúan los trámites para su publicación oficial.

Se continúa trabajando con el SINAE en el Protocolo de respuesta general a incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas transportadas en el modo ferroviario en Uruguay.

Por otro lado, se continuó participando en los eventos del Subgrupo de Trabajo n.º 5 de Transporte del Mercosur, y en las reuniones periódicas de la Comisión de Transporte Ferroviario de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en lo que refiere al Capítulo III del ATIT.

En lo que refiere a las habilitaciones y autorizaciones que regula el decreto n.º 280/018, de 5 de setiembre de 2008, se otorgó el Permiso de Circulación y el Certificado de Seguridad, ambos con carácter Provisorio, a la empresa mantenedora del Ferrocarril Central, y se habilitaron los conductores de LIROPA S.A., tanto para transporte de celulosa como para transporte de mercancía peligrosa (decreto n.º 201/022, de 20 de junio de 2022).

Con la colaboración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (UdelaR), se analizan los riesgos del sistema ferroviario en general, y en particular los que surgen en las interfaces de éste (con el constructor y mantenedor de la infraestructura y los sistemas de señalización y control, con los operadores ferroviarios, con otros actores).

Se han realizado las pericias técnicas en caso de incidentes y/o accidentes ferroviarios, elaborando los informes técnicos correspondientes con la información recabada por parte de todos los actores del modo ferroviario vinculados.

Se publicó la Declaración de Red correspondiente a 2024, la cual se encuentra a disposición de operadores y empresas ferroviarias interesadas en la asignación de capacidad en la página web de la DNTF.

Con respecto al material rodante, se trabaja en la homologación de los vehículos que circularán en la línea del Ferrocarril Central, tanto los que utilizará DBCC como los de otros operadores y empresas de mantenimiento de la infraestructura.

Área Construcción y Mantenimiento

El Área Construcción y Mantenimiento ha llevado una coordinación activa entre equipos técnicos de la DNTF y la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), a fin de garantizar la continuidad operativa y la integración eficiente de recursos humanos, técnicos y materiales.

Relevamiento de Infraestructura y Personal: Se inició los relevamientos exhaustivos en las regionales Norte y Sur, con especial atención a los siguientes puntos estratégicos:

- Regional Sur: Sayago, Toledo, Sudriers y San Ramón, Nico Pérez, Verdún.
- Regional Norte: Paso de los Toros, Paysandú, Tacuarembó y Rivera.
- Estaciones y Paradas: Se avanzó en la creación de un registro técnico actualizado que detalla el estado de conservación de estaciones, paradas y demás infraestructura ferroviaria, evaluando su utilidad para operaciones actuales y futuras.

En lo que refiere a la evaluación de Activos Ferroviarios, se dio inicio al análisis de los activos disponibles de AFE en función de los planes estratégicos actuales y las proyecciones futuras de la DNTF, considerando tanto el transporte de carga como el de pasajeros a nivel nacional e internacional.

Se está consolidando un registro técnico de estaciones y paradas que detalla el estado estructural y funcional, las condiciones de acceso y conectividad multimodal y las necesidades de intervención inmediata y mediano plazo.

En colaboración con el Departamento de Estructura de AFE, se llevó a cabo un análisis técnico del estado y capacidad de los puentes ferroviarios y otras estructuras críticas, considerando su impacto en las operaciones de transporte de carga y pasajeros.

Con la Gerencia de Infraestructura de AFE se definieron prioridades en materia de mantenimiento, rehabilitación y desarrollo de nuevas vías ferroviarias, alineando estas actividades con los objetivos estratégicos de la DNTF.

Durante el año 2024, el Área de Construcción y Mantenimiento de la DNTF ha trabajado activamente en la consolidación de competencias transferidas desde AFE, sentando las bases para un modelo ferroviario renovado y eficiente.

El trabajo comenzado y desarrollado en 2024 ha permitido:

- Generar un diagnóstico integral de la infraestructura ferroviaria y sus necesidades.
- Integrar equipos técnicos con conocimiento especializado en la operación y mantenimiento de la red ferroviaria nacional.
- Establecer las bases para una planificación estratégica alineada con los objetivos de eficiencia, sostenibilidad y competitividad del sistema ferroviario.

Área Circulación y Gestión de Capacidad

Durante el año 2024 se puso en marcha el Centro de Control de Tráfico Ferroviario, dependiente del Área Circulación y Gestión de Capacidad.

A estos efectos, se contrató y capacitó a personal local y extranjero que lleva adelante la gestión centralizada de las circulaciones de la línea Ferrocarril Central. Se realiza la planificación semanal y diaria de los movimientos de trenes y los diversos trabajos dentro del área ferroviaria,

las autorizaciones y comunicaciones en tiempo real, y el registro y seguimiento de datos e incidencias.

Asimismo, se trabaja en la actualización y puesta en funcionamiento del sistema AUV en la red general activa.

Se continúa trabajando en el Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria y Salud Ocupacional de la DNTF, elaborando los diferentes documentos requeridos por la normativa vigente.

Adicionalmente, se ha trabajado en la modificación del Manual de Operaciones Ferroviarias – Parte I (MOF) en virtud del advenimiento de la tecnología implantada en la línea antes mencionada que difiere de la infraestructura ferroviaria existente hasta el momento.

Área Seguridad Ferroviaria y Procesos

En el marco del trabajo continuo con el operador ferroviario DBCC Transporte, se finalizó el proceso de habilitación de sus conductores. También se homologó su camión bivial para el traslado de personal de mantenimiento y equipos necesarios para asistencia en vía.

Se han realizado las pericias técnicas correspondientes en los accidentes e incidentes ferroviarios ocurridos a lo largo del año, elaborando los informes técnicos con la información recabada por parte de todos los actores.

Se implementó el programa de seguridad vial ferroviaria en Educación Secundaria y la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU), para promover conductas saludables en el tránsito. Asimismo, se impartieron una serie de talleres informativos, orientados a los primeros respondedores locales, en el marco del convenio con el Automóvil Club del Uruguay (ACU).

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA

El Instituto Nacional de Logística (INALOG) enfoca sus esfuerzos en fortalecer y consolidar el ámbito institucional público-privado en pos de coordinar, analizar, proponer y articular acciones que impulsen el mejoramiento de las condiciones del sector logístico nacional y la posición del Uruguay como *hub* logístico regional. Para ello, despliega una diversa actividad de trabajo en colaboración con los actores públicos y privados del sector, reflejándose principalmente en la generación continua de información logística; en la realización de estudios, investigación y divulgación; en la promoción de los servicios logísticos del país; en la profesionalización y capacitación del sector para una mayor competitividad; en asesoramiento al Poder Ejecutivo sobre mejores condiciones para la gestión logística y modernización tecnológica, como la reducción integral de los costos logísticos, etcétera.

A lo largo del año 2024 INALOG ha continuado trabajando en distintos estudios y proyectos técnicos en base a los cuatro programas estratégicos definidos en el año 2020, a saber: 1) Estudios de desarrollo del Uruguay logístico; 2) Sistema INALOG de Información Logística; 3) Promoción del Uruguay logístico; y 4) Capacitación y fortalecimiento del sector logístico.

En primer lugar, el programa estratégico de desarrollo de Uruguay Logístico se centra en abordar diversas temáticas relacionadas con el transporte, los costos logísticos, la caracterización económica del sector y sus cadenas de suministro, así como la facilitación del comercio, entre otros aspectos.

A través de estudios y proyectos técnicos, busca fortalecer, gestionar y posicionar el sector mediante análisis fundamentados en datos técnicos, con el objetivo de potenciar las políticas públicas sectoriales. En este contexto, durante el año 2024, el INALOG realizó un estudio sobre el sector logístico y los desafíos que impone el cambio climático. Este estudio tuvo como objetivo describir los desafíos para el sector logístico del Uruguay a la luz de su contribución al problema del cambio climático y las metas del país ante el Acuerdo de París.

Por otra parte, el INALOG en el presente año continuó sus trabajos con la Universidad Católica del Uruguay (UCU). Este vínculo iniciado en 2022, sentó las bases para la creación de un índice compuesto que evalúe el potencial competitivo de la actividad logística en Uruguay (IPCAL). Entre el segundo semestre de 2023 y los primeros meses de 2024 se realizó el primer cálculo de dicho índice analizando los datos hasta el año 2022. Posteriormente en el segundo semestre se comenzaron los trabajos para la primera actualización del índice en los que se incluyen los datos del año 2023.

Otro trabajo iniciado en el año 2023 que ha tenido culminación en el primer semestre de 2024 ha sido el estudio que realizó INALOG sobre el funcionamiento general, costos y tiempos en Pasos de Frontera, dada la importancia de estos como nodos de flujo logístico de carga. Dicho estudio se realizó a través de una consultoría financiada por el BID con fondos no reembolsables de dicho organismo. El foco de esta consultoría radicó en la importancia de los tránsitos, importación y exportación de carga para la actividad del comercio exterior uruguayo y la del centro de distribución regional del Uruguay. Adicionalmente, en el marco de la cooperación con el BID anteriormente mencionada también se realizó en el período 2023-2024 la actualización de un estudio realizado en 2021, Participación de Montevideo en el mercado de contenedores de la región y conectividad marítima del comercio. Este describe el movimiento de contenedores por el Puerto de Montevideo en 2022, analizando los tipos de movimientos efectuados, la posición de Uruguay en el mercado regional y la conectividad marítima del comercio exterior uruguayo.

Otro de los trabajos destacados de 2024 fue el estudio sobre los factores de decisión de escala de las navieras en el Puerto de Montevideo. Este trabajo fue realizado entre el INALOG y el Centro de Navegación (CENNAVE) y tuvo como objetivo el estudio de los distintos criterios que adoptan las navieras a la hora de decidir en qué puertos hacer escala para cumplir con las rutas de los servicios ofrecidos. El alcance de este estudio abarcó el análisis de los factores de decisión únicamente para el caso particular de los servicios de línea regulares de contenedores.

También, el INALOG junto al CENNAVE realizó un estudio sobre la conectividad marítima del Puerto de Montevideo enfocado al transporte de contenedores. También, se realizó un trabajo relacionado con la caracterización del Uruguay como centro de distribución regional para la región y el mundo para el trienio 2021, 2022 y 2023, analizando entre otros los tránsitos con origen extrarregional y destino la región y viceversa.

Por otra parte, se ha continuado con el desarrollo del sistema de información logística, herramienta clave que ha permitido estandarizar y automatizar parte importante de la generación de información sectorial, siendo esto esencial a la hora de medir el sector y ver cómo inciden las distintas políticas públicas llevadas adelante. En ese sentido, el INALOG ha estructurado un Sistema de Información Logística (SIL) que lo viene ampliando y mejorando año a año, así como complementándolo con la realización de estudios de caracterización económica del sector, del relevamiento e interpretación de indicadores logísticos internacionales, como de definición de las bases de un indicador de competitividad del sector.

Nuevamente durante el año 2024 se ha publicado el *Newsletter* - una visión integral del sector – el cual consolida información acumulada en el correr del año. En este reporte, el área de Economía & Información sintetiza las principales cifras de movimientos sectoriales mes a mes,

desde una perspectiva general de la información en lo que respecta a las estadísticas de los movimientos correspondientes a las diferentes operativas logísticas de nuestro país.

Adicionalmente, el área de Economía & Información, ha elaborado el informe anual de análisis y estadísticas del sector, donde se brindan los resultados más relevantes de la actividad logística. También, la citada área del INALOG, coordina y procesa localmente la información de las distintas instituciones público-privadas que actúan en el puerto de Nueva Palmira, para cumplir con el requerimiento realizado por el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH) de la Hidrovía Paraguay-Paraná a los países integrantes.

Con relación a la promoción del Uruguay Logístico, el Instituto en 2020 delineó una nueva estrategia de promoción sectorial, alineando y coordinando sus esfuerzos con el MRREE y con las instituciones privadas que integran el Instituto. En tal sentido, en 2024, se ha recibido una misión inversa de empresa del sur de Brasil que se había visitado y presentado al Uruguay Logístico en 2023, se realizó también un webinar con foco en Latinoamérica y se participó por invitación del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en la misión latinoamericana de hidrógeno verde a Países Bajos. Adicionalmente, luego de que el INALOG registrara la marca sectorial en conjunto con “Marca País” en 2018, y cediera su uso a miembros públicos y privados que integran el Consejo de Dirección, en 2024 se realizó el seguimiento y potenciación del uso de la marca “Uruguay Logístico” dado los trabajos iniciados en 2023 que apuntaron a su uso y su difusión, de forma de darle mayor visibilidad al sector.

En conjunto con el reimpulso de la marca sectorial se delineó una nueva estrategia comunicacional en la que se redefinieron sus canales de comunicación como lo son su *web* institucional y redes empresariales. A su vez a lo largo del año se fueron generando nuevos contenidos buscando fortalecer la visibilidad del Instituto y del sector logístico. Cada contenido fue cuidadosamente planificado para alinearse con los objetivos estratégicos del INALOG, asegurando la difusión de información clave y actualizada.

En cuanto al programa de capacitación y fortalecimiento del sector logístico, en 2024 el INALOG implementó una serie de trabajos con el Puerto de Amberes-Brujas Internacional (POABI) y Antwerp Flanders Port Training Center (APEC), con el objetivo de que la comunidad logística nacional pudiera visualizar la estrategia seguida por uno de los *hub* de referencia a nivel mundial a modo de *benchmark*.

En este marco se implementó en la ciudad de Montevideo el “Taller de Estrategia de un gran *hub* logístico portuario europeo - La experiencia del puerto de Amberes-Brujas” a cargo de dos expertos internacionales de POABI. Adicionalmente, en el marco de dicho trabajo se realizaron dos documentos, en el primero de ellos se presentó el enfoque estratégico del Puerto de Amberes-Brujas y en un segundo documento sintético en donde mencionan las acciones estratégicas a considerar para la comunidad logística portuaria uruguaya.

Adicionalmente, en el año 2024 INALOG continuó el relacionamiento con APEC del Puerto de Amberes-Brujas, en el cual dicha institución le otorgó a funcionarios y consejeros del Instituto becas de estudio para sus cursos que permitieron profundizar el conocimiento del desarrollo logístico portuario en la ciudad de Amberes.

En el marco del programa de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Embajada de China en nuestro país, el INALOG apoyó la participación de dos profesionales de su equipo técnico en las becas para el Seminario que se llevó a cabo en la República Popular China, organizado por la “Academy for International Business Officials” (AIBO), una institución de educación y capacitación dependiente del Ministerio de Comercio de la República Popular China (MOFCOM), que promueve programas cooperativos orientados al desarrollo de recursos humanos, incluyendo seminarios de capacitación en China y cursos en línea en el extranjero.

Parte del equipo técnico del INALOG, participó de la 10.^a edición del Curso de Zonas Francas en Uruguay dictado por expertos de reconocida trayectoria en el régimen, a través de la Fundación Zonamerica. Esto tuvo el objetivo de profundizar y actualizar sus conocimientos sobre el marco jurídico, tributario y aduanero de las Zonas Francas.

A su vez el INALOG continuó buscando a través de eventos temáticos, presentar y dar tratamiento a temas relevantes para el sector; realizando los eventos: “Protocolo integrado de mercaderías peligrosas” junto a la Asociación Uruguaya de Agentes de Carga (AUDACA) y el SINAIE. También se realizó el evento “La inteligencia artificial para potenciar la excelencia del Uruguay Logístico” con expertos internacionales e integrantes de la academia a nivel nacional.

Por otra parte, con el objetivo de reforzar las capacidades, recursos y habilidades del sector nacional, el INALOG en el año 2022 se integró como miembro al Programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para implementar la primera edición bianual (2023-2024) en Uruguay del Curso de Gestión Moderna de Puertos certificado por la UNCTAD y que tiene el objetivo de fortalecer y capacitar a la comunidad portuaria nacional. La implementación del curso se realizó en conjunto con el Instituto de Capacitación del CENNAVE, habiéndose dictado en el transcurso de 2024 los tres módulos finales de la primera edición y la realización de los trabajos finales que fueron corregidos por expertos internacionales.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

Gerencia General

Se dictaron 363 Resoluciones de Gerencia General y se enviaron 788 elevaciones para su consideración por parte del Directorio/Presidencia del Instituto.

Departamento de Tecnología de la Información

Puesta en producción del Sistema de Gestión de Carga Multipuerto (SGCM) en el puerto de Montevideo y en el Puerto de La Paloma.

Migración de QlikView a QlikSense, *software* de *Business Intelligence* para analizar datos para tomas de decisiones.

Arranque Proyecto de Automatización Acceso Norte.

Proyecto Actualización de Apps (EoS, HTTPs) obsoletas e incorporación de seguridad a las aplicaciones que no eran seguras.

Inicio de la programación de la nueva

Versión del Sistema de Información Geográfico Portuario (SigPort).

Migración del sitio web, actualización tecnológica.

Inicio del proyecto de ciberseguridad.

Adquisición e instalación de cámaras y circuito cerrado de televisión (CCTV) en distintos recintos portuarios de ANP.

Departamento de Gestión Humana

Durante el ejercicio 2024 se produjo el ingreso del personal que se detalla en el cuadro adjunto:

DESCRIPCIÓN	PUESTOS
Función pública	61
Contratos a término	1
Zafrales (artículo 507 de la Ley n.º 18.362)	14
Personal en comisión	1
Capitanes de Puerto	1
Becarios “Yo estudio y trabajo”	7
Directores TCP	2
TOTAL	87

Plan de capacitación

Se destacan las becas internacionales y actividades formativas que se encuentran enmarcadas dentro de las prácticas y especialidades en esta Administración, algunas de ellas gestionadas en conjunto con la Unidad Relacionamento Nacional e Internacional entre ellas:

- Beca Técnico Comercio y Transporte Internacional - CENNAVE.
- Beca Analista en Comercio Exterior - CENNAVE.
- Curso Gestión Moderna de Puertos - CENNAVE y UNCTAD.
- XXVI Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria.
- Beca Actividades Formativas de la Universidad de Chile.
- Beca Semana Portuaria Universidad Internacional Menéndez Pelayo Santander (UIMP).

Área Comercialización

En lo que refiere a Política Tarifaria, se bonificaron las siguientes tarifas:

- Puerto de Nueva Palmira: 50 % la tarifa de uso de infraestructura a la mercadería de trasbordo Puntas del arenal; Promoción de un tráfico mínimo de 300.000 toneladas de mineral de hierro; 32 % de la tarifa de Uso de Zona de Fondeo aplicable en el amarradero de barcasas en Punta del Arenal Norte.
- Puerto de Montevideo: exonera las tarifas de Uso de Puerto y de Suministro de Piso para Contenedores de Herramientas y Oficinas (CHO) asociados a la pesca nacional; 40 % la tarifa a la Mercadería Desembarcada aplicable a las operaciones de Importación de vehículos con origen MERCOSUR; 60,62 % y 75 % en las tarifas a la Mercadería Embarcada y Admisión Temporal respectivamente en la modalidad de granel; tarifa de Uso de Muelle a los Buques graneleros; adecuación del marco tarifario incluyendo Muelle de Pesca Nacional Capurro; 20 % la tarifa 1.8 Cruceros - Pasajeros a bordo; tarifa del Muelle “C”, amparado en el artículo 26 del Reglamento General de Atraque de Buques; exoneración de la tarifa de Uso de Zona de Fondeo a los buques de bandera paraguaya; se establece la tarifa al Suministro del Servicio de Retiro de Residuos Sólidos Orgánicos para los Cruceros.

- Puerto de Paysandú: 32 % la tarifa de la utilización de la Grúa Liebherr; exonera la tarifa Uso de Puerto a los Buques Pesqueros de Bandera Nacional.
- Puerto de Fray Bentos: 20 % la tarifa a la Mercadería Embarcada aplicable a las operaciones de exportación de Madera en Rolos en el Puerto de Montevideo y del 60 %.
- Puerto de Carmelo: exonera el 100 % de la tarifa de amarras.
- Puerto de Salto: exonera la tarifa por Uso de Muelle.
- Puerto de La Paloma: exoneración de las Tarifas de Uso de Puerto y de Suministro de Piso para CHO, asociados a la pesca nacional.

En lo que refiere a iniciativas comerciales, se adjudicó la Licitación Pública para construcción, mantenimiento y explotación de una Terminal especializada en la operativa de gráneles líquidos (como mínimo combustibles bio-renovables).

Se realizó un llamado a Licitación Pública para la concesión en el Puerto de Montevideo, zona de Capurro, de Área terrestre y un espejo de agua para la instalación de un dique flotante y reparaciones navales.

Operadores portuarios

En el 2024 se habilitaron 11 nuevos operadores portuarios para los Puertos de Montevideo, Paysandú, Nueva Palmira y Fray Bentos. Correspondiente a las categorías de servicios varios, lanchaje, avituallamiento y carga general.

Para este ejercicio se otorgaron cuatro permisos de conformidad con lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo n.º 257/996, de 27 de marzo de 1996.

Área Dragado

Las áreas objeto de dragado con medios propios, logradas durante el período comprendido entre noviembre 2023 y octubre 2024 han sido: el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, Ante Dársena y Canal La Teja, Ante Puerto, Dársenas interiores (I y II), Dársena Fluvial, Canal Interno, Atrache Muelle C y Zonas de Fondeo 1, 2 y 3.

Por otro lado, mediante la contratación de servicios se dragó en el Canal Sur de Isla Sola y en la Dársena Capurro.

Asimismo, se brindó asesoramiento en la definición de la Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal, cuyo permiso de ocupación fue otorgado por el MTOP a la ANP.

La lancha “Plan 1” estuvo operando en relevamientos batimétricos monohaz de doble frecuencia en diferentes zonas del Puerto de Montevideo.

Se realizaron relevamientos batimétricos, trabajos de coordinación, planificación, control semanal y emisión de órdenes de trabajo de dragado para las distintas embarcaciones.

Área Sistema Nacional de Puertos

Autorizaciones Ambientales Previas (AAP):

- Proyecto ampliación del canal de acceso al puerto de Montevideo. El proyecto tiene como objetivo la profundización, ensanche y prolongación del Canal existente de acceso al Puerto de Montevideo hasta alcanzar una profundidad de -14 m del Plano de Referencia Hidrométrico (Ex- Wharton), 180 m de solera desde el km 0 al km 65 en dirección de este-oeste. Se realiza el seguimiento de las actividades de dragado y monitoreo ambiental cumpliendo con lo establecido en la AAP y los planes presentados para dicha autorización. Se presentaron los siguientes Planes: Seguimiento y monitoreo de sólidos suspendidos

totales en el área de influencia de la descarga; Acción ante posibles hallazgos de pecios que pudieran tener un interés patrimonial.

- Proyecto profundización a -14 m del ante puerto y de la bahía del Puerto de Montevideo (Dársena II y canal interno). Este proyecto surge como consecuencia del proyecto desarrollado en el punto anterior. Ambos proyectos pretenden abordar las necesidades de operaciones que permitan la navegación de buques de mayor porte, mejorando de esta manera la accesibilidad de las embarcaciones y los artefactos navales al principal puerto público comercial del país. Se pretende lograr mejoras para el acceso y maniobras de buques con la profundización y ampliación del antepuerto, así como de la bahía del puerto de Montevideo que corresponden al canal Interno y Dársena II, alcanzando una profundidad de -14 m al Plano de Referencia Hidrométrico (PRH, ex Wharton). Se realizó la comunicación de Proyecto ante la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) del Ministerio de Ambiente (MA) de acuerdo al decreto n.° 349/005, de 21 de setiembre de 2005, para la Viabilidad Ambiental de Localización y se obtuvo la AAP. Esta comunicación contaba con diversos estudios e informes realizados previamente: Toma de muestras del lecho a ser removido y análisis de toxicología de los sedimentos; Informe de evaluación arqueológica y Plan de Actuación Arqueológica (EIA); Caracterización del comportamiento de los sedimentos durante las actividades de dragado en base a campañas de medición; Estudio del vertido del material dragado.

Autorizaciones ambientales de operaciones:

Se obtuvieron autorizaciones ambientales para los puertos de Colonia, Capurro y Piriápolis.

División Puertos Deportivos

Unidad Puerto Deportivo Colonia: En el período de noviembre 2023 a octubre 2024 arribaron un total de 2.567 embarcaciones, siendo el 90 % veleros, y un 93 % con bandera argentina. El total de días ocupados fue de 16.466.

Unidad Puerto Piriápolis: En el período que se aborda en 171 amarras que se cuentan disponibles, el total de días ocupados fue de 37.306, presentando un promedio de ocupación del 59,98 % mientras que en explanada de 51 lugares habilitados (se utilizan más por aumento de explanada y utilización de transportador) el total de días ocupados fue de 15.854, representando un promedio de ocupación del 88,40 %.

Unidad Puerto Carmelo: A principios del mes de agosto finalizó el dragado de mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola en el Río de la Plata, próximo al Puerto de Carmelo y su respectivo balizamiento con instalación de “boyas de aguas seguras”.

Por Resolución de Directorio, a partir del 15 de agosto de 2024 se exonera el 100 % de la tarifa de amarras hasta el 15 de diciembre de 2024, con el fin de promocionar la actividad náutica, por lo cual se ha visto incrementado el flujo de turistas, no solo en fines de semana, sino en permanencia en Puerto.

Unidad Salto: Se realizaron mensualmente ferias de emprendedores organizadas por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, bajo la supervisión de esta Unidad. Arribo del patrullador ROU 11 – Río Negro, siendo de relevancia para posibilitar futuras navegaciones desde Paysandú a Salto.

Área Operaciones y Servicios

En el departamento de Montevideo se destaca el comienzo de las obras del proyecto del nuevo Acceso Norte automatizado, la construcción de la infraestructura necesarias para los nuevos escáneres adquiridos que se instalaron en el Acceso Maciel y el Acceso Norte, la continuación de las obras en Marseillaise II y el comienzo de la obra de ampliación de la Terminal de

Contenedores, habilitando un ingreso exclusivo para la maquinaria e insumos necesarios sin afectación de las operaciones de mercadería habituales.

A nivel operativo, se destacan: el comienzo de las operaciones de ingreso y egreso de mercadería a la Terminal de Celulosa por ferrocarril ante la inauguración del Ferrocarril Central, la implementación del nuevo SGCM que mejora la eficiencia en el control y trazabilidad de la mercadería que transita por el puerto, la instrumentación del cambio de modalidad en el uso de los espacios públicos, el retiro y desguace del dique flotante de Tsakos Industrias Navales S.A. que mejoró la seguridad de las maniobras de buques de gran porte en la Dársena II, la implementación del nuevo protocolo para el retiro y disposición final de residuos sólidos orgánicos de buques, la coordinación de la temporada de cruceros 2023-2024 que demandó más de 160 puestos de atraque y la preparación para la temporada 2024-2025 en la que se espera un cantidad similar de buques; y el aumento de los contenedores que transitan por el Puerto de Montevideo lo que implicó un nuevo récord en la actividad.

En el departamento de Colonia se destaca la culminación de la obra de ampliación del ancho del muelle ultramar, con la instalación de nuevas defensas, el recalce y adecuación del Muelle Unión también con instalación de defensas del mismo estilo, la pasarela y manga móvil de Muelle Ultramar, la instalación de un nuevo pontón de 700 m² en Muelle Ultramar, como así también la pavimentación del estacionamiento de preembarque, su señalización y demarcación de lugares.

Área Jurídico Notarial

La División Contencioso y Sumarios contestó nueve demandas en el Poder Judicial y cinco demandas de nulidad en el TCA. Las sentencias definitivas dictadas por el TCA en el 2024 fueron favorables a la ANP. Asimismo, se llevaron a cabo 16 sumarios e investigaciones administrativas.

En el ámbito judicial, de demandas por un monto total de \$ 3.564.949 y USD 100.000. ANP solo resultó condenada a abonar \$ 954.698 (un 12 % del total demandado), no debiendo pagar finalmente por haber recibido cobertura del Banco de Seguros del Estado (BSE), quien además asumió la defensa en el juicio de esta Administración.

Se representó a la ANP en 15 audiencias en los juzgados de Montevideo e interior del país, y en 92 audiencias de conciliación ante el MTSS, relacionadas con conflictos individuales de trabajo.

Se realizó la actualización digital en el Registro Único de Inmuebles del Estado (RUIE), de los padrones que la ANP tiene en propiedad, en administración y en los que reviste la calidad de comodatario y comodante.

Además, se realizó un estudio pormenorizado que incluyó consultas ante la Dirección Nacional de Catastro respecto del procedimiento a seguir para aquellos que se encuentran sin uso por el citado organismo para su correcto volcado en el sistema registral.

Área Secretaría General

Se participó en: reuniones de trabajo de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo de Transporte SGT N.º 5 CT Mercosur en Asunción, Paraguay; reunión ordinaria de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo Transporte SGT n.º 5 - CT- Mercosur en Brasilia, Brasil; la semana portuaria en Santander, España.

Asimismo, se planificaron cursos y webinars junto con la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y se coordinaron reuniones del Comité Ejecutivo de la CIP (CECIP).

Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional

- Membresía /Certificación/ Programa Especial Internacional.
- Renovación de la Certificación Ambiental Internacional de ECOPORTS para el desarrollo sustentable de las Actividades Portuarias 2024, expediente n.º 240565.
- Contribución Anual 2024 al Programa Portuario Especial CIP/OEA, expediente n.º 240312.

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Ferrocarril

La línea del Ferrocarril Tacuarembó - Rivera opera dos veces a la semana (lunes y viernes), y en el año 2024 se transportaron 16.412 pasajeros.

Recursos humanos

Evolución de los Recursos Humanos de AFE en el presente Ejercicio 2024:

Descripción	Al 31/12/2023	Al 30/06/2024	Al 31/12/2024
Funcionarios Excedentes	7	7	6
Pasantes	4	3	3
Directores	3	3	3
Cargos de Confianza	2	2	2
Asesores de Directores	6	11	11
Funcionarios Activos	326	189	188
Total	348	215	213

Los pasantes corresponden al convenio interinstitucional celebrado entre el organismo y el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA).

La situación actual del organismo contempla a 189 funcionarios activos.

Venta de material en desuso

Se autorizó la Licitación Pública de 11.500 toneladas de rieles carentes de utilidad ferroviaria con autorización para su exportación. En tal sentido se tramitó ante el Poder Ejecutivo la correspondiente autorización para su exportación. Dicha Licitación quedó desierta por falta de oferentes. Se contrató una Asociación Civil para que estudie los costos logísticos de traslado de los rieles, y ayude con la operativa para lograr que una futura licitación por estos rieles sea exitosa.

Se realizaron procesos para la venta de vagones carentes de utilidad ferroviaria por un importe total de USD 25.425.

Mediante concurso de precios, licitaciones y venta directa, se vendieron durmientes carentes de utilidad ferroviaria por un monto de \$ 831.840, rieles carentes de utilidad ferroviaria por un monto de USD 55.521 y chatarra carente de utilidad ferroviaria por un monto de USD 37.048.

Convenios

- 1) Convenio con la Dirección Nacional del Liberado (DINALI). Se continuó y amplió el acuerdo con la DINALI (MIDES) para el desmalezado del predio donde se encuentran los Talleres Peñarol, Manga y Estación Carnelli, para poder habilitar el predio de Peñarol como depósito logístico. Durante el año 2024 trabajaron un promedio de 50 personas.
- 2) Convenio con la DNTOP. AFE tiene cerca de 1.500 inmuebles en todo el territorio nacional. Desde hace varios años, tanto los Auditores Externos, como el Tribunal de Cuentas de la República (TC), vienen observando al Ente por la carencia de un inventario actualizado de bienes. En este sentido, se aprobó el proyecto de convenio con la DNTOP del MTOP, a efectos de realizar un relevamiento e inventario físico de los bienes inmuebles de AFE. A la fecha ya se han relevado 83 estaciones. Algunas de las tareas realizadas en cada Estación son: Estudio de límites en base a planos de mensura y por los suministrados por AFE; Vuelo de dron para contar con una foto aérea actualizada y en buena calidad; Geolocalización y definición de cada construcción existente; Clasificación constructiva de cada construcción; Confección de plano croquis de límite de estación, entre otras.

Venta de inmuebles

En conjunto con el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR) y la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU), se están estudiando títulos para enajenar los predios que fueron declarados carentes de utilidad ferroviaria y cumplan con las características necesarias para la construcción de viviendas. Se avanzó en la etapa de estudio de los predios ubicados en las localidades de Juan Lacaze, Bella Unión y San Bautista.

Comodatos

Se otorgaron 13 comodatos a diversos organismos públicos y entidades sociales sin fines de lucro, de los siguientes inmuebles que no tienen ni tendrán utilidad ferroviaria en el futuro:

COMODATOS FIRMADOS				
INSTITUCIÓN	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO DE INMUEBLE	DESTINO
INUMET	FLORIDA	ESTACION ILLESCAS	PADRÓN No 30 URBANO (11x11m)	INSTALAR ESTACIÓN METEOROLÓGICA AUTOMÁTICA
INTENDENCIA DE COLONIA	COLONIA	TARABURAS	INMUEBLE (TERRENO Y CONSTRUCCIÓN)	AGENCIA DE PASO DE OMNIBUS
CLUB DE ABUELOS "LOS NIETITOS"	CANELONES	TOLEDO	VIVIENDA No 410-49	FINES SOCIALES Y CULTURALES
SOCIEDAD NATIVISTA EL RESERVADO	CANELONES	EST SUDRIERS	PORTE DEL PREDIO SITO EN EST SUDRIERS	CENTRO DE EQUINOTERAPIA
FERROCARRILeros FUTBOL CLUB	CANELONES	EMPALME OLMOS	PORTE DEL PREDIO SITO EN EST SUDRIERS	CLUB DEPORTIVO Y CANCHA DE FUTBOL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OLMOS	CANELONES	EMPALME OLMOS	PORTE DEL PREDIO PADRÓN 256	FINES SOCIALES Y DEPORTIVOS
INTENDENCIA SAN JOSÉ	SAN JOSÉ	VILLA RODRIGUEZ	PADRÓN NÚMERO 22 (EXCLUIDA SALA DE ESPERA Y ANDÉN)	SEDE SOCIAL CLUB ATLETICO ORIENTAL
INTENDENCIA DE TACUAREMBO	TACUAREMBO	ACHAR	PORTE DEL PADRÓN 326	DESARROLLO DE UN POLIDEPORTIVO
MUJERES RURALES DE COLONIA	COLONIA	COLONIA	PARTE DEL PADRÓN 30 (EST. GALPÓN Y POLIDEPORTIVO)	FINES SOCIALES Y CULTURALES
INTENDENCIA DE ROCHA	ROCHA	MODIF PLAZO CONTRATO	INMUEBLE PADRÓN 5048	CREAR UN CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO
CLUB SOC Y DEP JUAN Z DE S MARTIN	ARTIGAS	ARTIGAS	FRACCIÓN DE TERRENO S/ EMP LINDERO A FAJA DE VIA	CONSTRUIR PISTA DE CICLISMO Y CANCHA DE BABY F.
CLUB ATLETICO INDEP-TRINIDAD	FLORES	TRINIDAD	GALPÓN DE CARGAS No 895-03	DIFERENTES USOS DEPORTIVOS
FONDO DE INFANCIA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	UNIDAD 605 EDIFICIO BAALBEK	OFICINAS FONDO DE INFANCIA

En general eran inmuebles abandonados hace años e improductivos, y con este destino se revalorizan inmuebles que además sirven a fines sociales, culturales y deportivos.

Puestas en valor de predio logístico sin uso

Se autorizó el llamado a Licitación Pública n.º 1/2024 para el arrendamiento del predio logístico con construcciones para destino comercial ubicado en la Ciudad de Artigas, por un importe mensual base de USD 8.990 por un plazo de 15 años prorrogable por 15 años adicionales.

Regularización de inmuebles

AFE es titular de una gran cantidad de inmuebles en todo el país, muchos de los cuales fueron dados en arrendamiento. Más del 50 % de los ingresos propios de AFE provienen de dichos arrendamientos. Durante el año 2024 AFE recibió por concepto de arrendamientos la suma de \$ 38.739.160.

Durante el año 2024 se continuó con el proceso integral de regularización de inmuebles, el cual incluye el relevamiento e inventario (dentro del acuerdo con DNTOP), la celebración de nuevos contratos de arrendamientos, y gestiones judiciales y extrajudiciales de cobranza de morosos.

Se está instrumentando un reglamento para el seguimiento de las deudas de arrendamiento y sus eventuales acciones o medidas a tomar tendientes al cobro.

Estandarización y registro de procedimientos

Dentro del proceso de reestructura del Ente, se tomaron distintas medidas para mejorar los procesos internos y contrataciones, existiendo distintas metas y compromisos de gestión que surgen del Presupuesto Operativo de AFE – Ejercicio 2020, aprobado por decreto n.º 395/020, de 31 de diciembre de 2020.

En este marco, el Directorio de AFE adoptó las siguientes Resoluciones: aprobación del protocolo de control de tercerizaciones; creación de un protocolo por accidentes ferroviarios; creación de un protocolo para mejor gestión de los inmuebles de AFE que se encuentren vacíos; aprobación del protocolo de visitas a predios y estaciones de AFE; creación de un protocolo y tratamiento integral de arrendamientos, así como establecimiento de los requisitos que se exigen para arrendar un bien de AFE.

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A.

La dotación del personal de Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. (SELF S.A.) del área de transporte no se ha visto modificada durante el año en curso, siendo de 30 funcionarios. Se prevé otra reestructura del área, que responde a los nuevos desafíos y objetivos del modo ferroviario actual.

Durante el año móvil diciembre de 2023-noviembre de 2024, la única línea activa fue la Línea Minas-Manga (transporte de cemento a granel para ANCAP - Cementos del Plata), por la que se transportaron un total de 35816,03 toneladas, distribuidas en 64 trenes con un promedio de 560 toneladas cada uno.

Se continúa trabajando en el programa de formación de conductores y los parámetros de evaluación que genera el sistema de puntaje (evaluación general). Asimismo, se confeccionó el primer reglamento específico para el personal de conducción, el cual está en etapa de análisis por parte de la superioridad.

Continúa vigente el enfoque gerencial propuesto al Directorio para concretar acuerdos comerciales con clientes potenciales y operativas de carga posibles.

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Pablo Mieres / Mario Arizti

Subsecretario

Mario Arizti / Daniel Pérez

Dirección General de Secretaría

Valentina Arlegui

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

El año 2024 continuó evidenciando satisfactorios indicadores del mercado de trabajo, los cuales muestran un aumento en la tasa de actividad (64,3 %), de empleo (59,6 %), alcanzando niveles de 2015 y 2016, junto a una disminución de la tasa de desempleo, la cual en octubre de 2024 se ubicaba en 7,3 %. Por otra parte, la informalidad se ubica en un 21,7 %, al menos 3 % por debajo del quinquenio 2015-2019.

En materia salarial, se logró la recuperación salarial en el sector público y en el privado, que se ve reflejada en el nivel del salario real global, con un incremento del 2,5 % por encima de los niveles previos a la pandemia. En definitiva, culmina el año 2024, constatando que a pesar de todos los infortunios económicos, se ha logrado un buen desempeño a nivel de empleo. Se han recuperado todos los empleos perdidos por la pandemia, y también los que se habían perdido entre 2015-2019. Esta recuperación, junto con la creación de nuevos empleos, permite decir con satisfacción que a octubre de 2024 hay unas 90.000 personas más aportando al Banco de Previsión Social (BPS) que en octubre de 2019.

En materia de relaciones internacionales, nuestro país participó como miembro titular del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, bajo la Presidencia *pro tempore* de Uruguay, los Ministros y Altas Autoridades Nacionales de Trabajo del Mercosur suscribieron una declaración sobre la innovación y sostenibilidad laboral.

En materia de políticas de empleo, se resalta la RedEmpleoUy, que nuclea en su primera fase a más de 20 instituciones públicas, teniendo previsto incorporar al sector privado y organizaciones de la sociedad civil (OSC) y que en breve contará con una nueva plataforma digital y una aplicación móvil disponible para la ciudadanía. Se continúan consagrando y garantizando derechos. En efecto, se aprobó la ley que permite a la trabajadora embarazada y su pareja ausentarse del trabajo para controles de embarazo cuatro horas al mes, sin descuento del salario. En materia de licencias, se extendió la duración de las licencias parentales y períodos de inactividad compensada, los declaró obligatorios e irrenunciables, y protegió con una indemnización especial al padre que sea despedido al ejercer sus derechos. Se aprobó la ley n.º 20.361, de 20 de setiembre de 2024, que regula la prevención de los cánceres genito-mamarios. Los trabajadores tendrán derecho a un día al año para la realización de estos estudios.

Dirección General de Secretaría

Entre los Convenios Interinstitucionales promovidos se destacan: los Convenios suscritos con el Instituto de Economía (IECON) de la Universidad de la República (UdelaR) para el intercambio de información y trabajo técnico conjunto en temas vinculados al análisis del desempeño del mercado de trabajo. En el marco del Convenio con IECON y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), se encuentra en curso una evaluación de impacto del efecto cicatriz del desempleo en los jóvenes. A su vez, y dentro de la línea de evaluación de impacto, se está fijando un cronograma de trabajo conjunto al IECON para conocer el fenómeno de la formalización durante la pandemia. Se continuó trabajando en el diseño, implementación y mejora continua del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL). El sitio web SIMEL.UY se encuentra hoy operativo y es un proyecto insignia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

(MTSS) ya que permite, contar con nuevos indicadores sobre el mercado laboral en forma sistemática y será el Sistema donde se encuentren todos los indicadores que surgen desde los registros administrativos del Ministerio y son de relevancia para distintos tipos de usuario. El proyecto Sistema de información ocupacional O*Net Uruguay tiene como cometido proveer información sobre perfiles ocupacionales y desarrollo de carrera que contribuyan, por un lado, al diseño de políticas de servicios públicos de empleo, capacitación y educativas; y por otro lado, a los jóvenes, desocupados y trabajadores en general a la toma de decisiones informadas sobre educación y capacitación a lo largo de toda la vida. Se está llevando adelante el relevamiento de indicadores de habilidades digitales, la automatización del trabajo de campo de la encuesta de Perfil Ocupacional y la puesta en marcha de la 2.^a ola de aplicación de la Encuesta orientada a ocupaciones de mayor calificación relativa. Se está desarrollando el proyecto de equivalencia de las categorías de ocupaciones de los Consejos de Salarios con las categorías de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Este proyecto busca crear una equivalencia entre las ocupaciones del Clasificador Internacional con las categorías de ocupaciones de los Consejos de Salarios. A partir de descripciones en documentación y actas de negociación colectiva, de la contribución de los negociadores, y de la definición del clasificador internacional y su adaptación al Mercosur, se han generado en las equivalencias de varios de los grupos de negociación colectiva. Se sostienen los registros a nivel empresa-sindicato y a nivel de rama con intervención del MTSS. En particular respecto al nivel empresa-sindicato, se concretó la expansión a nivel nacional incorporando la actividad en esta línea de todas las oficinas del interior del país. En relación al nivel de rama se sostiene el registro de negociaciones entre rondas. Se brindó insumos estadísticos para el posicionamiento del país en distintos organismos regionales e internacionales, así como para la toma de decisión de política pública a las distintas direcciones del Ministerio, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) e Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOO). Respecto a la línea estratégica de generación y análisis de información de Negociación Colectiva / Consejos de Salarios se continuaron las actividades en cuatro líneas de trabajo: Plataforma Laudos (sistema de información de Consejo de Salarios); Revisión de registros de ajustes salariales y registro de beneficios no salariales y otros contenidos, establecidos en los acuerdos de la 10 Ronda de Consejo de Salarios en la plataforma; Revisión y actualización de las categorías establecidas en los acuerdos de la 9 y 10 Ronda de Consejo de Salarios; Insumos para la actualización del listado de categorías, disponibles por sector, para el registro de trabajadores dependientes cotizantes en el BPS. Con el apoyo de Mejora de Gestión se trabajó en poner a disposición el pago por Internet de las multas de la Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social (IGTSS). Se desarrolló proyecto piloto de Innovación para automatizar las Consultas Laborales usando inteligencia artificial (IA). Se disponibilizaron trámites en línea de Modificaciones de Registro de Organizaciones. Se realizaron ajustes a los trámites en línea, a los efectos de evitar pedirle a los ciudadanos aquellos documentos que ya están en poder del Estado (decreto n.º 353/023, de 9 de noviembre de 2023). Se trabajó en cambios al sistema de comunicación electrónica con la Administración Nacional de Correos (ANC) en relación con el envío de citaciones a audiencias de conciliación individual. Se realizó el seguimiento del desempeño del proceso de multas por incomparecencia a audiencias individuales en Montevideo, de acuerdo con los objetivos marcados el año pasado y se definió la forma de inicio del proceso de multas. Se trabajó en uniformizar el registro de instancias de negociación y obtener estadísticas confiables a nivel nacional. Se realizaron los cambios en Apia, necesarios para el funcionamiento del nuevo Sistema de solicitudes de audiencia vía web, estando en fases finales para su puesta en funcionamiento. Se brindó apoyo a Gestión Humana en la creación de cinco procedimientos referentes a licencias del personal. Se adecuó el trámite de Registro de Organizaciones de Trabajadores y Empleadores para que pueda gestionarse desde Simple por las Oficinas de Trabajo y se relevaban los cambios que precisa el trámite de denuncias de acoso vía web. Se

actualizó y capacitó a las Oficinas de Trabajo, junto a Jurídica de la IGTSS, sobre el Instructivo de Recepción de Denuncias de Acoso.

Desde el Área de Gestión y Desarrollo Humano: Se proveyeron 29 vacantes cumpliendo en los procesos de selección con las cuotas legales. Finalizados los procesos de ingreso se concretó la inducción institucional de las vacantes de ingreso, becarios y pasantes, y programa Yo estudio y Trabajo, con un plan de capacitación a cargo de personal de todas las Unidades Ejecutoras. El área viene desarrollando acciones para el seguimiento de las 49 personas ingresadas en el año bajo las distintas modalidades, impartiendo las capacitaciones necesarias, y articulando con el personal que ejerce su supervisión. Se ha participado de experiencia piloto con las Unidades Ejecutoras 001, 002 y 005. Se capacitaron a 26 líderes y a 269 colaboradores. Se formaron 10 replicadores para divulgar los aspectos conceptuales del nuevo proceso. Respecto a gestión del conocimiento y preparación de la jubilación, se ha concretado el programa de Acompañamiento Institucional para la Jubilación, a cargo de un equipo multidisciplinario transversal a las Unidades Ejecutoras, concretando el primero de los cuatro talleres que constituyen cada edición, referente a aspectos de promoción y prevención en salud, envejecimiento activo, memoria, hábitos saludables y fragilidad. Para la eficiente incorporación al sistema de certificaciones previsto por la ley n.º 20.075, de 20 de octubre de 2022, se desarrollaron metodologías acordes a esa normativa, y se instrumentaron conjuntamente con el área de Comunicaciones estrategias de divulgación institucional. Se profundizaron acciones para promover la conciliación de la actividad laboral con la vida familiar, realizar asesoramiento sobre lactancia a madres y padres y se articuló con el Equipo para la Mejora de la Convivencia el fortalecimiento del rol del personal con responsabilidad de supervisión, generando talleres de intercambio de buenas prácticas, de trabajo en equipo, de gestión de conflictos, además de intervenciones puntuales en ambientes laborales en que se detectaron riesgos psicolaborales. Participación en la 3.ª edición del Programa Accesos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), coordinando acciones para su ejecución, desplegando una estrategia de actuación transversal incorporando al equipo personal de todas las unidades ejecutoras, idóneos en inclusión. Se incorporaron 24 participantes que cumplieron funciones en las diferentes Unidades Ejecutoras con apoyo y acompañamiento permanente. Se continuó con la implementación del programa de Pasantías de estudiantes de la Licenciatura en Relaciones Laborales de la UdelaR, finalizando el año con la promoción de 59 pasantes y 6 participantes del Programa Yo Estudio y Trabajo. Se incorporó en el área de Comunicaciones, prácticas con estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad Católica del Uruguay (UCU). Se actualizó la normativa del reglamento interno, se protocolizaron la totalidad de los Expedientes tramitados con BPS. En el Departamento de Selección de Personal y Desarrollo de Carrera se conformaron 23 tribunales de evaluación de desempeño para todos los escalafones, y en forma paralela se instrumentó el piloto de sistema de gestión por desempeño. En el Departamento de Capacitación, se perfeccionaron plataformas de capacitación para garantizar el acceso igualitario de todo el personal, se promovió la atención de las necesidades de capacitación con personal idóneo del Inciso complementando la oferta de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), se incorporaron mecanismos de evaluación para retroalimentación. Los funcionarios participaron de 96 capacitaciones, alcanzando 1.465 cupos. En el Departamento de Seguridad y Salud se gestionaron 85 actuaciones e intervenciones en asesoramiento de las condiciones y prácticas de trabajo, generando 70 situaciones de identificación de riesgos, evaluaciones de riesgos en materia de seguridad y salud, 15 situaciones de identificación de riesgos ergonómicos en puestos de trabajo con necesidad de adecuación por discapacidad temporal o permanente, se registraron 17 incidentes y 3 accidentes en ocasión de trabajo. Se abordaron 41 instancias de capacitación en materia de seguridad, salud y riesgos psicolaborales. Se realizaron 54 informes para el área de Adquisiciones para considerar temática de seguridad y salud en procesos de compra. Se coordinó con los servicios de seguridad y salud de empresas tercerizadas y con contratos

eventuales de mantenimiento y servicio, para validar las responsabilidades en materia de seguridad. Se participó en la preparación, asistencia e instrumentación de directivas generadas en 10 instancias de actuación de la comisión bipartita. Se realizaron intervenciones para cumplir con el Plan de Gestión de residuos. Se articularon 12 talleres de Salud Mental, estrés laboral, talleres de roles para supervisores y mandos medios. Se realizaron encuestas sobre clima laboral del organismo.

En lo que refiere a Tecnología de la Información (TI), se implementó el registro de actuaciones jurídicas de CAT y CGT en el sistema transversal QUID. En MiTrabajoFuturo culminaron las tareas de desarrollo en la gestión de ONET para recolectar nuevos datos, se están realizando ajustes relativos a seguridad de la información para avanzar con el proceso brindando las garantías necesarias. Referido a Pasarela de Pagos, se incluyó la posibilidad de efectuar los pagos para todas las deudas del Registro de Empresas Infractoras, así como del Registro de Infracciones de la Dirección Nacional de Trabajo (DINATRA), también se agregaron nuevos bancos. En lo que compete a infraestructura, se efectuó la actualización de versiones de manejador de base de datos y servidor de aplicaciones en los servidores con los que cuenta la División TI, siendo necesaria la migración de los sistemas de información a las nuevas configuraciones. Se comenzó el proceso de automatización en el despliegue de aplicaciones dentro de contenedores de *software* mediante la herramienta Docker. Se está en las etapas finales del desarrollo de la plataforma de *software* que sustituirá al sistema Vía Trabajo, el cual permitirá que otras organizaciones formen parte de la red de empleo. El nuevo sistema SAW, que reemplazará al actual, está listo para ser desplegado y se pone en funcionamiento el próximo mes de enero. En cuanto a Trámites en Línea se han publicado nuevos trámites como el Registro de Organizaciones, Modificación de Estatutos, Modificación de Representantes y Organizaciones registradas en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Se trabajó en el envío de contratos SAW para la creación de usuarios, lo que permitirá una mayor automatización y eficiencia en el proceso cuando sea publicada la nueva versión del sistema.

Desde el Área de Comunicaciones se organizó, apoyó y brindó soporte y cobertura a unas 78 actividades (conferencias de prensa, eventos, talleres y seminarios). Con la IGTSS, se trabajó en el diseño, corrección y compaginación del libro, "Sistematización Sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA)", así como en una pieza audiovisual concerniente al Día Mundial contra el Trabajo Infantil, para la pantalla del Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO). También se le proporcionó apoyo en talleres en el contexto de las comisiones tripartitas de Seguridad y Salud. Se publicaron en el portal del MTSS un total de 122 noticias, se realizaron 242 publicaciones referidas a los Consejos de Salarios (convenios, ajustes e información del Consejo Superior Tripartito); se han enviado además al Diario Oficial para su publicación un total de 75 convenios de la 10.^a ronda. La web registró 2.939.969 sesiones de usuarios, que realizaron alrededor de 10 millones de visitas a contenidos de la página, siendo Consejos de Salarios, la sección más consultada por los usuarios. La cuenta de X alcanzó los 27.812 seguidores (+2,96 %); el perfil de Facebook cuenta con 27.507 seguidores (+4,82 %), registrando un alcance a 125.300 usuarios; en LinkedIn se alcanzaron los 112.562 seguidores (+19,47 %) y el perfil de Instagram tuvo un incremento de 5.531 seguidores (+23 %), 116.994 visitas orgánicas (sin uso de publicidad paga) y 34.553 personas alcanzadas. Se destaca nuevamente en todas las redes, las campañas para las ediciones de Yo Estudio y Trabajo. Finalmente, los suscriptores del canal de YouTube del MTSS alcanzaron los 5.834. (+13,50 %).

La Asesoría Letrada intervino en más de 2.000 actuaciones escritas que incluyen informes letrados, informes en procesos disciplinarios, proyectos de resolución, contestación de consultas, revisión de pliegos de compras y convenios, redacción de contratos, trámites de la ley n.º 18.033, de 13 de octubre de 2006, respuesta a solicitudes de acceso a la información pública, etc. En cuanto al Área Contencioso Judicial se recibieron 62 juicios nuevos tanto en TCA como a nivel

del Poder Judicial. El TCA dictó un total de 34 sentencias, 5 confirmando el acto y 29 anulando, 25 de las cuales corresponden a temas jubilatorios contra BPS. Se iniciaron 821 acciones ejecutivas de cobro de multa, y se levantaron 416 embargos trabados, celebrando además 66 convenios de pago. El Área Sumarios tramitó 12 investigaciones administrativas, y 9 sumarios por faltas disciplinarias. Cabe destacar que cuatro culminaron con la destitución del funcionario involucrado. En cuanto al Área Notarial, efectuó más de 500 actuaciones notariales, que incluyen actas en procedimientos competitivos, control y redacción de contratos y convenios, testimonios de expedientes, otorgamiento de poderes, cartas poder, informes sobre inmuebles del MTSS, etc. El Registro de Organizaciones de Trabajadores y Empleadores cuenta con 133 inscripciones. Se llevan constituidos 23.718 domicilios electrónicos.

La Asesoría en Relaciones Internacionales, preparó la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, del 3 al 14 de junio de 2024 y se participó en la 352.^a reunión (octubre-noviembre de 2024) del Consejo de Administración de la OIT, así como de las correspondientes reuniones del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC). Se mantuvo una conexión constante con la OIT, así como con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y la Misión Permanente de Uruguay en Ginebra. En el Comité de Libertad Sindical, nuestro país tiene los siguientes Casos en seguimiento: a) Caso 2699: Queja presentada por la Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU). El gobierno ha comunicado que, en un corto período de tiempo desde su asunción, ha obtenido logros significativos en esta temática que se encontraba pendiente desde el año 2009. Se recorrieron diversas instancias de diálogo tripartito desde la creación de la Comisión Especial de Trabajo Tripartita establecida con el objetivo de abordar las observaciones de la OIT en relación a la Ley de Negociación Colectiva, entendiendo pertinente solicitar a la OIT su asistencia técnica a los efectos de abordar la observación de los órganos de control referida al artículo 12 de la ley n.º 18.566, de 11 de setiembre de 2009; b) Caso 3407: Queja presentada por el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ). El gobierno presentó comentarios luego del análisis realizado por el Comité, los cuales aún no han sido considerados; y c) Caso 3420: Queja presentada por Internacional de la Educación (IE) y la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (FENAPES). El gobierno presentó sus comentarios. En cuanto a las Reclamaciones del artículo 24 de la Constitución de la OIT: a) se presentó información sobre la instancia de conciliación de la Reclamación presentada por la Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior; b) se llevó a cabo una conciliación voluntaria de la Reclamación interpuesta por la Alianza de Bomberos del Uruguay (ABU) habiéndose cerrado el caso posteriormente; c) el gobierno remitió a la OIT comentarios respecto a la reclamación presentada por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); y d) se presentó una reclamación por el Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) que se encuentra en instancia. Se recabó información de diferentes organismos, se realizaron y se presentaron las Memorias del artículo 22 de la Constitución de la OIT de los siguientes Convenios Internacionales del Trabajo: 97, 100, 110 111, 149, 156, 172, 189 y 190 y se respondieron las Observaciones y Solicitudes Directas de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR), así como las Observaciones formuladas por el sector trabajador. Se realizó y presentó la Memoria del artículo 19 de la Constitución de la OIT del Convenio 102 (parte VI) y Recomendaciones 25 y 121 y la Memoria anual de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Se realizaron consultas a los sectores y se respondieron los Cuestionarios del Informe V (1) "Hacer realidad el trabajo decente en la economía de plataformas" y del Informe IV (3) "Protección frente a los peligros biológicos en el entorno de trabajo (elaboración de normas, segunda discusión)", que se tratarán en la 113.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en el año 2025. En la Comisión Consultiva

Tripartita del CIT 144 se trataron temas que se encuentran a estudio, como la sumisión del Protocolo de 2002 (P155), la reglamentación del Convenio 190 y la sumisión del Convenio 187, realizándose el trámite de sumisión del convenio, el que fue aprobado por la ley n.º 20.354, de 19 de setiembre de 2024, solicitándose posteriormente el depósito del convenio en la OIT. Se gestionó el pago de las contribuciones de OIT y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS). Se dio seguimiento al inicio de las reuniones para la suscripción de un convenio bilateral de seguridad social con Finlandia. Se comunicaron a Cancillería a los efectos de la aprobación y posterior suscripción, los proyectos de Convenio de Seguridad Social con Australia y con la República Checa, así como el respectivo proyecto de Acuerdo Administrativo de este último. Se dio seguimiento al compromiso de la Conferencia Iberoamericana de Ministros/as de Trabajo de República Dominicana de crear una Red Iberoamericana de Servicios Públicos de Empleo (RISPE). Se realizaron cuatro Misiones Oficiales, 1 de ellas con costo total y 3 con costos parciales para el Estado; concurriendo 18 personas (7 de esta Secretaría de Estado y 11 de los sectores trabajadores y empleadores). El Área Mercosur participó y presidió virtualmente en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias preparatorias de los Órganos Sociolaborales del Mercosur. Durante las reuniones Ordinarias se desarrolló la Reunión de Ministros de Trabajo del Mercosur en la que se elevó al Consejo Mercado Común (CMC) la: “Declaración de los/as Ministros/as de Trabajo del Mercosur sobre el Fortalecimiento de la Dimensión Sociolaboral del Mercosur para la Protección de los Trabajadores y las Trabajadoras”.

La Unidad Especializada en Género desarrolló acciones de relacionamiento interinstitucional, con diferentes organismos nacionales e internacionales. Se participa en el Consejo Nacional de Género (CNG) y en el Consejo Consultivo de Violencia (CCV) sumándose a las acciones y desafíos planteados en estos espacios. Se trabajó en corresponsabilidad y Cuidados, Promoción del uso licencia por cuidados (apoyo y/o asesoramiento a situaciones específicas de cambios de horarios, trabajo a distancia por causas justificadas de corresponsabilidad y/o por período de tiempo estipulado), Seguimiento y promoción de convenios para hijos/nietos de funcionarios y actividades sociales y de integración a los espacios comunitarios. Se brindó asesoramiento e información ante situaciones de violencia, la promoción del uso de la sala de lactancia y de charlas sobre la lactancia materna y alimentación saludable durante la gestación. Creación e implementación del Protocolo, Prevención y erradicación de la Violencia. Seguimiento y Evaluación, Uso del Protocolo de licencia especial para funcionarias que están en situación de violencia. Seguimiento y acompañamiento a funcionarias. Se colaboró con el grupo “Mejora de la Convivencia” que se conforma para impulsar acciones que conlleven a un mejor ambiente laboral. En el marco de estas acciones, se elabora e implementa una encuesta sobre Clima Laboral y se realizan varios talleres específicos para personas con supervisión y otros para personas funcionarias.

La Unidad de Migración centró gran parte de sus actividades en el cumplimiento de las acciones formuladas en el Eje Empleo del Plan Nacional de Integración (PNI) coordinado por la Junta Nacional de Migración (JNM). Se realizaron tres conversatorios tripartitos en los cuales se contó con el apoyo técnico de la OIT y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se buscó establecer un ámbito conformado por los tres actores para el tratamiento de temas relativos a la migración y el trabajo decente. Se participó de las sesiones de la JNM. Se llevaron a cabo tres talleres de orientación laboral. Uno de ellos especialmente dirigido a personas derivadas por la Fiscalía General de la Nación (FGN) por ser víctimas de trata con fines de explotación laboral. Se realizó una jornada de capacitación para la implementación de la Guía de Acción Interinstitucional en situaciones de trata de personas. Se realizó una charla informativa en modalidad virtual sobre el refugio y las nuevas medidas de regularización migratoria en Uruguay.

Dirección Nacional de Trabajo

La División Consultas atendió 28.317 consultas laborales, 9.830 consultas salariales, 1.281 acuerdos voluntarios, 559 consultas de género y 1.123 consultas de trabajadores migrantes.

La División de Negociación Individual realizó 16.110 audiencias, En 5.182 se arribó a un acuerdo, en 43 se alcanzó acuerdo parcial, 5.648 pasaron a vía judicial, 323 aclaraciones de situación laboral, 754 audiencias plurales, 124 audiencias fueron dejadas sin efecto y se concedieron 4.035 prórrogas. Montos acordados: \$ 516.121.026 y USD 98.432. Multas tramitadas por incomparecencia de empresas: 2.619. El sector Multas tramitó 1.932 expedientes y realizó 2.880 notificaciones. Recaudación por multas: \$ 3.363.786. Se archivó el 100 % de los expedientes anteriores a 2022. En materia de negociación colectiva, se realizaron 115 negociaciones entre rondas, implicando la realización de 231 reuniones. De las 115, 78 (67,83 %) corresponden a la firma de ajustes y correctivos, lo que puede considerarse parte intrínseca de la actividad del Consejo de Salarios a la ronda salarial. En el caso de las Unidades de Negociación (UN) para la firma de ajustes y correctivos, para este ejercicio se reportó acuerdo en casi todas, salvo en dos que corresponden al Grupo 1, Subgrupo 6, Capítulos 2 “Fábricas de raciones balanceadas” y 3 “Molinos de sal”. En síntesis, el nivel de acuerdo alcanzado en términos generales es de 90,57 %, mientras que si excluimos las UN para la firma de ajustes y correctivos de Consejo de Salarios, el nivel de acuerdo desciende a 71,43 %. Se abrieron un total de 1.170 UN (Empresa-Sindicato-PE) y 1.424 UN en Consejos de Salarios entre rondas, entre finalizadas (1.295) y en curso (129). En las reuniones generadas se alcanzó un 69,11 % de acuerdo, al menos en forma parcial. En relación a la conflictividad, en el período se registran 125 UN con medidas de conflicto en algún momento, de las cuales 120 registran las medidas en la primera audiencia (estas 120 incluyen las 17 desocupaciones). En síntesis, el total de las UN con medidas de conflicto en el período es de 10,68 % (11 % se registró el ejercicio anterior). Del total de medidas, 54 corresponden a paros (4,6 %) 24 a no realización de tareas habituales (2,1 %) y 21 a ocupaciones de las cuales 17 fueron del Sector Público. El Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas (FRIL) tiene por objeto apoyar la transformación productiva de industrias de pequeño y mediano porte dedicadas al procesamiento primario de leche a través de aportes para la compensación de costos por impuestos indirectos y el otorgamiento de préstamos para proyectos de reconversión industrial tendientes a la mejora de la competitividad, teniendo especial cuidado en la protección de los puestos de trabajo. Se participó de diversas reuniones para la determinación de la asistencia a prestar a cuatro empresas (Calcar, Claldy, Coleme y Granja Pocha) que aplicaron a préstamos y a los subsidios por impuestos indirectos, estando en proceso el análisis de la implementación efectiva de los proyectos aprobados para ver si califican para recibir nuevos de desembolsos. Fueron realizadas dos reuniones del Consejo Superior Tripartito, el 18 de diciembre de 2023 y el 16 de julio de 2024 siendo tratados los siguientes temas: Salario Mínimo Nacional (SMN), lineamientos para la Negociación Colectiva en los respectivos Grupos de Actividad previstos para la próxima convocatoria de los Consejos de Salarios y aplicación de los correctivos previstos. La comisión tripartita de trabajo sobre productividad se instaló, con el consenso de los actores sociales compartiendo la relevancia del tema, por Acta de 7 de marzo de 2024, y mantuvo seis reuniones técnicas. La Comisión además mantuvo una reunión donde recibió un invitado externo de Fábricas Nacionales de Cervezas (FNC) con la finalidad que transmitiera su experiencia sobre la temática. Asimismo, se realizó una invitación a las partes a presentar casos, a mostrar estudios previos en la temática o a sugerir invitados de interés que aporten a la discusión. Se llevó adelante en el marco del Convenio entre el MTSS y la UdelaR la realización de pasantías para estudiantes que finalizan la carrera de Relaciones Laborales, participando más de 60 estudiantes. En el marco del convenio con el Poder Judicial, se continuó con la capacitación a los funcionarios de la División Negociación Individual y Consultas, llevándose a cabo un total de seis clases pautadas en noviembre y diciembre.

Dirección Nacional de Empleo

División Formación Profesional: Estudios Prospectivos de empleo y formación profesional: a. elaboración de los Términos de Referencia (TDR); b. evaluación de las propuestas presentadas; c. contraparte técnica y seguimiento a los equipos de consultores. Sectores: 1. Ciencias de la vida, 2. Construcción, 3. Hidrógeno verde, 4. Industrias creativas, 5. Producción agropecuaria, 6. Turismo. Estudios análisis del mercado de trabajo departamentales. Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL). Recolección y recopilación de datos e información de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), BPS y MTSS; definición de indicadores. Mercosur: a. Órganos sociolaborales subgrupo de trabajo n.º 10 Elaboración propuesta: Marco Regional de Calificaciones, sector Turismo y Construcción. b. Comisión de continuidad educativa y socio profesional para la discapacidad (CCESPD) MEC – Subcomisión de Formación Profesional. c. Consejo Nacional de Diversidad Sexual. d. Participación en Proyecto Sistema Nacional de SPE. e. Uruguay Certifica. Sistema Nacional de Servicios de Empleo (SNSE) – Red empleo uy. Integración al equipo de coordinación; conformación equipo de trabajo en grupo capacitación. Contraparte técnica en la consultoría con SOCIEUX+ Articulación de programas y servicios con INEFOP: a. Comisión Uruguay Certifica. b. Programa Yo Estudio y Trabajo (certificación competencias). Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP): Evaluación del Indicador sectorial mejora de la empleabilidad del personal capacitado: 164 propuestas evaluadas. Uruguay XXI Evaluación y aprobación de cinco propuestas de formación. Capacitación continua equipo: a. Formación de formadores. Método análisis estadístico R. Sistema Integrado de Gestión Estratégica (SIGES): Actualización y monitoreo de las líneas de trabajo de la División.

División Desarrollo Territorial: Proyecto: “Implementación del SNSE”, con el equipo de coordinación de la Dirección. Conformación de red de actores: Actividades de sensibilización y acercamiento a organizaciones e instituciones. Firma de Acuerdo Marco SNSE, firmado por varias instituciones. Articulación con INEFOP y acuerdos sobre procedimientos de coordinación entre servicios y capacitación. Conformación de espacios de gobernanza del SNSE. Nuevo modelo de gestión y análisis de nuevos procesos. Plan de reorganización de recursos. Elaboración de estándares de calidad, procedimientos vinculados a la incorporación de socios. Elaboración de materiales comunicacionales. Elaboración de estrategia de comunicación: elaboración de identidad gráfica de Red Empleo Uy, plan de gestión de redes sociales. Elaboración de Plan de Capacitación a equipos técnicos de nuevas instituciones. Capacitación en ENAP de Formación de Formadores. Proyecto con el acompañamiento técnico de SOCIEUX+: levantamiento de perfil Operador de Empleo, elaboración de módulos formativos vinculados al perfil. Contratación de empresa para el desarrollo de nueva plataforma de gestión de los Servicios de Empleo. Requerimientos vinculados a todos los procesos implicados en la prestación de los servicios de empleo, registros y políticas de empleo implementadas desde la Dirección Nacional de Empleo (DINAE). Avances en la interoperabilidad de bases de datos con la planilla de trabajo unificada, y de registros administrativos de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Cambios de términos y condiciones. Firma de convenio con consultora para servicio de recopilación de propuestas de empleo activas. Supone la agregación diaria y sistemática de ofertas de empleo provenientes de múltiples fuentes digitales a la plataforma Vía Trabajo. Plan de Gestión del cambio con acompañamiento de consultora: talleres, actividades de fortalecimiento de equipos. Instancias informativas, de sensibilización y difusión de las etapas y los estados de situación del proyecto. Coordinación Técnica de la prestación de los servicios de empleo en cuatro Centros Públicos de Empleo (CePEs) en Montevideo y 21 CePEs en el interior. Talleres de Orientación Laboral para empleo dependiente e independiente en coordinación con diferentes instituciones y OSC vinculadas a población migrante, discapacidad, vulnerabilidad social y jóvenes. Organización y participación en diversas Ferias de

Empleo. Apoyo y asistencia técnica a todos los Centros de Empleo, en coordinación con Políticas de Empleo. Desarrollo de mecanismo de sorteo de intermediación laboral para el sector de la construcción, para la inserción de mano de obra afincada en las distintas localidades donde se llevan adelante obras de construcción, públicas y privadas. Se realizaron 53 sorteos efectivos.

Implementación del Programa Inversión Productiva de apoyo a emprendimientos a través de la compra de equipamiento. Talleres de difusión y orientación para el trabajo independiente en 12 departamentos. Se presentaron 150 proyectos en total (Artigas: 4; Canelones: 12; Cerro Largo: 3; Florida: 2; Paysandú: 17; Río Negro: 7; Rivera: 37; Rocha: 12; San José: 15; Soriano: 31; y Treinta y Tres: 10. Del total fueron aprobados y apoyados 107 proyectos. Del total de proyectos presentados, el 72 % correspondía a proyectos con titularidad femenina.

División Políticas de Empleo: ley n.º 19.973, de 13 de agosto de 2021. Asesoramiento: a) 24 instancias de difusión de la ley n.º 19.973; b) 350 empresas asesoradas al mes, atención de 15 llamadas diarias. Gestión: 4.034 personas contratadas, por las distintas modalidades de la Ley, según el siguiente detalle: 211 contratos a mayores de 45 años; 3.817 contratos modalidad jóvenes; 6 contratos modalidad personas con discapacidad. Programa Yo Estudio y Trabajo: gestión de la 12.ª edición, 683 jóvenes ingresados; organización 13.ª edición, 720 adhesiones (437 Montevideo y 283 interior) en 46 empresas. Yo Estudio y Trabajo para sector privado: Cantidad de jóvenes que ingresaron: 141; Cantidad de empresas: 78, Cantidad de puestos: 239. Gestión Registros: Número de Agencias de Empleo habilitadas: 150; Número de Artistas certificados: 742; Número de Clasificadores registrados: 58. Servicios Orientación e Intermediación Laboral: 66.006 personas registradas; 813 empresas registradas; 26.179 entrevistas de orientación laboral; 376 demandas laborales gestionadas; 208 personas contratadas por medio de demandas laborales; 4.034 intermediaciones laborales ley n.º 19.973. Medidas para la inserción laboral de las mujeres (artículo 41 de la ley n.º 19.580, de 22 de diciembre de 2017): 29 personas atendidas desde los Centros de Empleo. Proyecto Mujeres en Sector TI: capacitación de 96 mujeres a cursos de *Testing* Funcional; cinco empresas adheridas; dos empresas que han incorporado mujeres, 49 tutores/as formados/as, 182 mujeres orientadas y registradas en la plataforma Vía Trabajo; 47 mujeres preseleccionadas y derivadas a las empresas; nueve mujeres insertas en empresas y capacitadas en el puesto de trabajo. Talleres para fortalecer las herramientas de búsqueda e inserción en trabajo dependiente, así como talleres para el desarrollo y fortalecimiento del trabajo independiente.

División Planificación, Monitoreo y Evaluación: Elaboración del informe de monitoreo POA 2023. Coordinación/actualización del Plan Integral de Promoción del Empleo (PIPE) 2024 en SIGES, profundización del uso de la herramienta SIGES para el monitoreo; Incorporación del Master Plan del SNSE en SIGES; Elaboración de indicadores y puesta en marcha del monitoreo del SNSE en SIGES y seguimiento en el ingreso de información; Capacitación en SIGES a integrantes del equipo de monitoreo del SNSE; Actualización de la información en el Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI); Capacitación continua del equipo de la DINA: 33 personas participaron de 12 acciones formativas brindadas por ONSC, ENAP y otras instituciones; Seguimiento de la capacitación Formación de formadores de funcionarios de la DINA para el SNSE.

Dirección Nacional de Coordinación con el Interior

Se promovió la capacitación de los funcionarios a través de cursos impartidos por diferentes organismos del Estado. El 100 % de los funcionarios de la Dirección Nacional de Coordinación con el Interior (DINACOIN) cuenta con medios tecnológicos para la asistencia del usuario. Se están implementando las actualizaciones de UBUNTU 22.04. Se participó desde 11 oficinas del interior en diferentes intervenciones de diálogo social, las cuales se detallan: Las Piedras realizó

dos charlas informativas sobre materia laboral para exreclusos; Melo se integró a la Comisión Departamental por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres de Cerro Largo; Mercedes participó de la Mesa interinstitucional, y brindó una charla informativa dirigida a estudiantes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU); Minas integró la Comisión de Discapacidad de Lavalleja, además brindó una charla sobre Derechos de los Trabajadores Rurales para alumnos del Liceo de Villa Rosario; Rivera participó de la Mesa Técnica Binacional; Salto participó de Mesas Interinstitucionales con la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad y Mesa Interministerial Honoraria; Young realizó dos charlas informativas, una de ellas dirigida a estudiantes de DGETP-UTU sobre temas relacionados con los deberes y obligaciones del trabajo en la construcción, sobre el Fondo de Cesantía y Retiro (FOCER) y cuestiones relacionadas a la seguridad e higiene en el trabajo; la otra para alumnos de Educación Media Superior del Liceo n.º 1 de Young, sobre despido injustificado. Se participó de la Jornada sobre seguridad laboral en la empresa FRUTURA, así como también en la 2.ª Feria laboral de la UCU, además de estar presentes en los Comités Binacionales: Salto-Concordia; Paysandú-Colón y Fray Bentos-Gualeguaychú. Se trabajó en conjunto con DINATRA para implementar una forma única de trabajo en negociaciones colectivas en todo el país, generando formularios y metodologías de trabajo, proyectando registros únicos, para unificar la información. Apoyo a DINATRA en intimaciones de desocupación de los lugares de trabajo. Se atendieron 10.679 conflictos individuales, de los cuales fueron resueltos el 21,39 %, 20.584 consultas laborales, 1.253 acuerdos voluntarios y 289 audiencias en el área de conflictos colectivos de trabajo correspondientes a 170 conflictos, 159 en la actividad privada, los cuales 31 quedaron sin efecto, fueron resueltos el 58,23 %, el 16,46 % no acuerdo, el 5,06 % continuaron negociando en la DINATRA, 3,16 % continúan negociando en las oficinas de trabajo del interior. En la actividad pública hubo 11 conflictos, de los cuales uno ha llegado a acuerdo, cuatro quedaron sin efecto y seis no han llegado a acuerdo. Referente a la aplicación de la ley n.º 18.516, de 26 de junio de 2009, se realizaron en seis oficinas de trabajo del interior ocho sorteos para 58 obreros solicitados por las empresas. Se liberaron 353 Certificados de Adeudos por no haberse hecho efectivo el pago de multas impuestas dentro de los plazos otorgados. Se expidieron 5.524 certificados de servicios, de los cuales 34 correspondieron a personas extranjeras y 5.490 uruguayos. Se reinaugaron luego de reformas edilicias las Oficinas de Nueva Palmira, Pando, Canelones y Florida. Se firmó convenio con el BPS para la cesión de la documentación referente a las planillas de trabajo para su digitalización, lo que mejorará la respuesta a los usuarios en sus trámites jubilatorios.

Dirección Nacional de Seguridad Social

Se tramitaron 597 expedientes de prórrogas de seguro de desempleo. Se presentaron dos proyectos de ley para que se pudiera extender la facultad de prorrogar por parte del Poder Ejecutivo más allá del año previsto en el artículo 10 del Decreto ley n.º 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la ley n.º 18.399, de 24 de octubre de 2008. Se otorgaron regímenes especiales al amparo de lo previsto en la ley n.º 20.182, de 11 de agosto de 2023, que han permitido atender diferentes situaciones de desocupación preservando los puestos de trabajo involucrados. Se mantiene permanente contacto con las tres cajas paraestatales: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU), Caja Notarial y Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (CJPB), haciéndose un constante seguimiento de su situación económico-financiera y recibiendo informes periódicos por parte de estas. Se ha participado en la instrumentación de la ley n.º 20.208, de 1.º de noviembre de 2023, y en especial en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de su artículo 10 (emisiones de títulos de deuda y/o préstamos multilaterales,

y garantía soberana), integrando la Comisión de Seguimiento en aplicación de dicha normativa. En relación con la CJPPU se propuso un proyecto de ley (el cual fue aprobado, ley n.º 20.334, de 13 de setiembre de 2024) de facilidades de pago de adeudos, así se aprobó decreto prorrogando el aumento de tasa de aportación por el año 2025. Se continuó trabajando en el proceso de reglamentación de la ley n.º 20.130, de 2 de mayo de 2023, de forma de adecuar algunas disposiciones a las necesidades surgidas en su proceso de implementación. La Comisión de Servicios Bonificados ha continuado sesionando de manera periódica y estudiando las peticiones presentadas. En relación a las cajas de auxilio, se continuó con el trámite de diversos expedientes referidos a dichas cajas y su funcionamiento. En cuanto a los Fondos Complementarios de Previsión Social, se continuó avanzando en los procesos de liquidación de algunas entidades, así como en el estudio de peticiones realizadas por otros colectivos.

Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

División Condiciones Generales de Trabajo. Se realizaron 3.835 inspecciones, lo que significa un aumento de 20 % respecto al 2023, 2.586 fueron por denuncias, mientras que 1.249 fueron por operativo. Se realizaron 18.520 informes técnicos y actas de subsanación, lo que simboliza un aumento de 19,44 % respecto a 2023. Se realizaron 3.260 actas de visita, 139 actas de conocimiento, 7 actas de categorías, 56 actuaciones en acoso y 311 sin observaciones. Hubo dos obstruccionismos y 60 no pudieron realizarse. Se dio cumplimiento al Plan Estratégico 2024-2025 por el cual se realizaron todos los operativos previstos con salvedad del de Piedras Preciosas y el de la ciudad de Artigas, los cuales se recoordinaron. Se protegió a 203.178 trabajadores (108.582 hombres y 94.259, mujeres, se relevaron 21 menores y 316 trabajadores extranjeros). Los trabajadores protegidos totales aumentaron un 69 % respecto a 2023. Se relevaron 572 trabajadores sin registrar.

División Condiciones Ambientales de Trabajo: Se realizaron 1.952 actas de visita con observación, mientras que 347 fueron sin observaciones. Se realizaron 1.928 controles, abarcando 84.548 trabajadores. Se realizaron 2.527 informes técnicos. Las actas de visita con observaciones aumentaron (1.952 contra 1.526) al igual que la cobertura de trabajadores (84.548 contra 7.476) y los informes técnicos (2.527 contra 1.761). Un 55 % de las actuaciones se realizaron en Montevideo y el otro 45 % en el interior del país. Un 45 % comprendió el sector de la construcción, un 48 % al comercio, industria y servicios y un 6 % al sector rural; el restante 1 % a otras actividades. Se realizaron operativos de construcción, cosecha de arroz y cantera de piedras. Las tripartitas con funcionamiento periódico son: industria química, panificadores, ANCAP, supermercados, transporte, medicamentos, Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), Gas licuado de petróleo, construcción, repartidores, metalúrgicas, y vendedores de nafta. Las tripartitas con instancias puntuales son seguridad privada, Conaprole, policial, policía científica y DGETP-UTU. Tripartitas que se convocan sin resultado exitoso: hotelería, eólicos, gomerías, rural, salud privada, públicos, y autopartes. Se encuentran en formación: logística y alimentos dulces. En resumen, del total de 24 ámbitos tripartitos abiertos, 50 % funcionan de forma adecuada, con propuestas de trabajo y proyectos aprobados, 29 % están conformadas pero con funcionamiento crítico y 21 % se reúnen por temas puntuales. Se dictaron un total de 42 horas de formación dirigida a trabajadores y empleadores de diferentes ramas de actividad, con una asistencia total de aproximadamente 1.200 participantes. Se continuó con el proyecto, de capacitaciones brindadas a los representantes de las comisiones bipartitas, se dictaron un total de cuatro instancias. Se buscó estandarizar criterios, para que las comisiones bipartitas puedan tener herramientas de trabajo, con un lenguaje y una formación técnica básica en común. La participación fue de un promedio de 150 participantes por actividad. Se relevaron 70 accidentes, se investigaron 43, fallecieron 23 trabajadores (corresponden a los investigados), 5 fallecidos decreto n.º 125/014, de 7 de mayo de 2014, 15 fallecidos decreto

n.° 406/988, de 3 de junio de 1988, y 3 fallecidos decreto n.° 321/009, de 9 de julio de 2009. Hay 27 accidentes en etapa de investigación, correspondiendo 11 al decreto n.° 125/014, 13 al decreto n.° 406/988, 1 al decreto n.° 372/999, de 26 de noviembre de 1999, y 2 al decreto n.° 321/09.

División Jurídica: recibió 706 denuncias por vulneración de derechos fundamentales, las que se discriminan de la siguiente manera: 598 por acoso laboral, 80 por acoso sexual, 15 por represión sindical y 13 por discriminación. Se realizaron 21.479 actuaciones en expedientes y 74 actuaciones en otras actividades como la participación en comisiones, capacitaciones y asesoramiento. Se tomaron 77 audiencias de declaración de testigos en casos de denuncias de vulneración de derechos fundamentales, que insumieron 209 horas. Se participó en las siguientes comisiones interinstitucionales: Comité Nacional para la erradicación del trabajo infantil (CETI), Consejo Nacional de Trata, CONASSAT, Comisión de Salud Mental. También se participó en diversas instancias del Mercosur, principalmente en lo referente a la erradicación de la trata de personas. Se brindaron capacitaciones a trabajadores migrantes por parte de abogados de la División y se asesoró a distintas Tripartitas Sectoriales sobre la prevención del acoso laboral.

División Documentos de Contralor: se realizaron 15.600 clausuras, se procesaron 147 planillas venetus, se tramitaron 412 solicitudes de licencia de la construcción, se expidieron 43 certificados de actividad laboral, se realizaron 2.356 ingresos al registro de empresas infractoras, se tramitaron 323 oficios, se tramitaron 77 expedientes con peticiones varias, se evacuaron 6.500 consultas vía email, y se registraron 16.427 obras en el sistema.

Banco de Previsión Social

Recursos y Egresos: los recursos y erogaciones globales incluyen conceptos propios y de terceros a cargo del organismo. Si se compara el período enero-octubre con igual período del año anterior en términos constantes de precios (valores actualizados utilizando el Índice de Precios al Consumo (IPC) de octubre 2024), los recursos muestran un incremento del 5,5 % mientras que las erogaciones crecieron en un 3,6 %. El aumento de los recursos se explica principalmente por un incremento de 5,2 % en las contribuciones por Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) y por el ingreso asociado a las compensaciones establecidas en la ya citada ley n.° 20.130 en sus artículos 211 y 212. Esto sucede dado que, en el año 2023, solo se incluyen los meses de setiembre y octubre, mientras que para el año 2024 se incluyen compensaciones para los meses de enero a agosto 2024. Si se excluyen los ingresos por compensación en ambos años el crecimiento de los ingresos para el período asciende a 3,7 %. La mayor actividad lleva a que se incrementen los puestos cotizantes en un 1,9 % al comparar el período enero-octubre con respecto a igual período del año anterior. Por otro lado, el aumento de las erogaciones se explica principalmente por un aumento en las prestaciones IVS, las cuales crecieron 5,4 % respecto al año anterior.

Puestos Cotizantes: en el período enero-octubre los puestos cotizantes alcanzaron la cifra promedio de 1.535.204. En octubre fueron 1.551.320 los puestos cotizantes, siendo 241.792 públicos y 1.309.528 privados (1.015.112 de Industria y Comercio, 76.129 de Construcción, 74.220 de afiliación Doméstica y 144.067 Rurales). Cabe destacar que los puestos cotizantes rurales del mes de octubre son estimados ya que no es mes de pago de la aportación.

Subsidio por desempleo: de enero a octubre de 2024 mensualmente y en promedio, se brindaron 42.118 beneficios por subsidio de desempleo. La causal suspensión en el período mencionado alcanzó en promedio los 9.865 y la causal reducción los 2.524, mientras que en igual período del año anterior fueron 9.584 y 3.421 respectivamente.

Subsidio por enfermedad: entre enero y octubre de 2024, los beneficiarios del Subsidio por Enfermedad y Complemento por Accidentes de Trabajo alcanzaron un promedio mensual de 51.614, superando el promedio de 47.405 registrado para igual período de 2023.

Prestaciones de Pasividad: se brindan en promedio 809.123 prestaciones económicas de pasividad mensuales. En octubre fueron un total de 813.002 de las cuales 493.359 fueron jubilaciones, 226.976 pensiones por sobrevivencia, 89.792 pensiones por vejez e invalidez y 2.875 subsidios transitorios.

Sistema Previsional Común (ley n.° 20.130): entre enero y octubre de 2024, se procesaron 1.147 solicitudes de jubilaciones por incapacidad total y 471 de subsidios transitorios por incapacidad parcial. Las pensiones por sobrevivencia alcanzaron 8.481 solicitudes, mientras que para las pensiones por invalidez fueron 5.333. En cuanto a las pensiones por vejez, se gestionaron 3.606 solicitudes para personas de 70 años o más, mientras que las solicitudes de pensiones vinculadas a cuidados ascendieron a 1.541, totalizando 5.147. Además, se gestionaron 1.221 solicitudes de Adicional por pensión de vejez e invalidez y 1.004 suplementos solidarios. En cuanto al Envejecimiento Activo, este mecanismo permitió a 2.915 personas continuar activas en el mercado laboral bajo distintas modalidades adaptadas a sus circunstancias, durante el período enero a noviembre de 2024. Entre los principales resultados, destacan 2.413 personas que iniciaron actividades como dependientes y no dependientes (artículo 197), 151 por multiactividad (artículo 198), 313 no dependientes sin aportes jubilatorios a BPS (artículo 199) y 38 que accedieron al nuevo régimen de jubilación parcial flexible (artículo 203).

Jubilación Parcial (ley n.° 19.160, de 1° de noviembre de 2013): en el período se otorgaron 102 solicitudes de jubilación parcial, estas personas trabajan un máximo de cuatro horas diarias y simultáneamente perciben el 50 % de la jubilación que les correspondería por la misma afiliación que desarrollan su actividad.

Prima por Edad: a octubre son 74.387 los beneficiarios que cobran prima por edad y se llevan pagados en lo que va del año \$ 2.928 millones.

Pensión violencia doméstica (ley n.° 18.850, de 16 de diciembre de 2011): a octubre son 147 los beneficiarios de esta prestación, por la cual el BPS ha pagado por todo el período, un total de \$ 21.070.989.

Pensión para víctimas de delitos violentos (ley n.° 19.039, de 28 de diciembre de 2012): a octubre el BPS cubre a 384 personas que han sido víctimas de delitos violentos o a sus familiares (cónyuges y concubinos, hijos menores o mayores con discapacidad). En el período el monto de haberes mensuales para este beneficio ascendió a \$ 103.087.347.

Lentes y prótesis: el período de enero a octubre, se registraron 88.154 beneficiarios de lentes y 24.325 beneficiarios de prótesis, todos ellos trabajadores de los sectores público y privado incluidos en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Subsidio por maternidad, paternidad y medio horario por cuidados parentales: este beneficio regulado por la ley n.° 19.161, de 1° de noviembre de 2013, alcanzó a 4.044 beneficiarios mensuales en promedio (en el caso de que se repitan en el mismo mes beneficiarios de los distintos subsidios, por ejemplo, maternidad y subsidio por cuidados, se cuentan solo una vez en este total). Discriminado por cada subsidio, en promedio fueron 926 beneficios por maternidad, 971 beneficios por paternidad y 2.146 por cuidados parentales.

Asignaciones Familiares: el promedio mensual de beneficiarios asciende a 468.554, incluyendo niños, jóvenes y personas con discapacidad, donde 413.795 corresponden a beneficiarios por la ley n.° 18.227, de 22 de diciembre de 2007, de Plan de Equidad.

Inspecciones de prestaciones: a octubre se ejecutaron 5.372 controles (2.386 casos a demanda y 2.986 por selección) sobre los beneficiarios de las distintas prestaciones otorgadas por el organismo. Del total de inspecciones realizadas se encontraron irregularidades en un 33 % de los casos.

Convenios internacionales: Se aprobó el Proyecto de Convenio Bilateral de Seguridad Social con Australia, permitiendo a los trabajadores sumar los años de trabajo reconocidos en Uruguay y los años de residencia en ese país para configurar la causal jubilatoria. Además, este año se suscribió un Convenio con Finlandia, reforzando los esfuerzos de Uruguay para ampliar sus acuerdos internacionales en esta materia. A octubre de 2024, Uruguay cuenta con Convenios de Seguridad Social vigentes con 28 países.

Soluciones Habitacionales: durante el período enero-noviembre se adjudicaron 212 cupos camas, se concretaron 37 nuevos contratos de arrendamiento, se adjudicaron 60 nuevas viviendas y se re adjudicaron 628. Al 30 de noviembre se encontraban vigentes un total de 8.723 soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas de todo el país (6.141 viviendas, 965 subsidios de alquiler, 808 cupos camas y 809 nuevos subsidios de alquiler). El nuevo subsidio de alquiler facilita el acceso a viviendas adecuadas, dando a los beneficiarios la posibilidad de elegir entre diversas opciones en la localidad de su preferencia, abonando el monto total del alquiler (no podrá exceder el promedio de alquileres de la localidad que se trate) y cubre los gastos comunes asociados. Se otorgaron viviendas en Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano y Tacuarembó.

Apoyos económicos a instituciones sin fines de lucro: se brindaron apoyos económicos por un monto total en el periodo de \$ 63.634.086 a instituciones que trabajan fundamentalmente con adultos mayores y personas con discapacidad.

Atención Integral a Personas Mayores en Situación de Calle: durante el período, el programa brindó refugio nocturno a un promedio mensual de 99 personas mayores en situación de calle, quienes fueron alojadas en refugios bajo convenio con el BPS. Asimismo, se logró encontrar soluciones habitacionales permanentes para tres personas mayores que se encontraban en inminente situación de calle, ya sea a través de viviendas o mediante cupos cama del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS.

Apoyo a personas con discapacidad: BPS continúa con el programa de ayudas extraordinarias (AYEX) orientado a la inserción social, educativa y cultural, así como a la rehabilitación de niños y adultos con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo, brindando servicios como: locomoción, fonoaudiología, fisioterapia, psicomotricidad, psicología y equinoterapia. Al 31 de octubre son 46.016 las ayudas brindadas, discriminándose en 43.591 para institutos, 370 para transporte, 108 para boletos y 1.947 para equinoterapia).

Asistentes personales: se trabaja en coordinación con el Sistema Nacional de Cuidados, quien selecciona a los usuarios, determina la asignación económica a brindar a cada persona y capacita a los cuidadores. Al 31 de octubre son 4.851 los beneficiarios que han contratado asistente y 10.051 las personas registradas que cumplen los requisitos mínimos exigidos para ser asistentes.

Hospital de Ojos (Operación Milagro): se realizaron 4.043 pesquisas entre enero y octubre de 2024, alcanzando un total acumulado de 215.006 desde el inicio del programa. La asistencia económica que el BPS brinda anualmente al programa se complementa con la operación sostenida del consultorio móvil durante 2024, que se ha consolidado como una herramienta clave para acercar la atención oftalmológica a localidades de todo el país. Desde su puesta en

funcionamiento, ha atendido a más de 6.600 personas y recorrido más de 8.000 kilómetros, ofreciendo diagnósticos y tratamientos visuales.

Expansión del Programa Ibirapitá: A partir de agosto se incluyeron al Programa a pensionistas por sobrevivencia y asistencia a la vejez, incorporándose así a más de 41.000 potenciales beneficiarios, los que podrán tener acceso a un celular y al plan móvil de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) con gigas, mensajes y llamadas gratuitas. Se lanzó una nueva aplicación móvil del programa para facilitar la participación comunitaria y el acceso a contenidos exclusivos como talleres y actividades culturales, fortaleciendo el envejecimiento activo y la inclusión digital. En paralelo, se realizaron 165 actividades presenciales en todo el país, promoviendo habilidades digitales, convivencia en entornos digitales y prevención de estafas.

Fiscalización: a octubre 2024 se realizaron 5.566 actuaciones, detectando un 71,63 % de casos irregulares. Las determinaciones tributarias en el período ascendieron a una cifra total de \$ 1.009 millones incluyendo obligaciones, multas y recargos.

Gestión de Cobros: se realizaron 56.504 acciones administrativas de intimación o citación por distintas causas en todo el país. En la vía judicial se llevaron a cabo 2.257 juicios ejecutivos tributarios. A los efectos de preservar los créditos del Organismo se efectuaron a la fecha 6.099 reinscripciones. Se llevan suscriptas unas 12.592 facilidades de pago correspondientes a 7.511 empresas por un monto de \$ 2.104 millones. En materia de trabajadores dependientes y no dependientes esto significa una regularización de 6.290 personas.

Inscripciones y registro: en cuanto a las inscripciones de empresas, se dieron de alta en el período 43.083 empresas de las cuales 37.546 fueron en Montevideo y 5.537 en el interior del país. Del total de altas, 21.268 corresponden al régimen de monotributo.

Contrato persona: Se trata de brindar a todos los ciudadanos la posibilidad de acceder a información de sus servicios registrados y a la realización de diversos trámites en línea. En el período enero-octubre se registraron 142.412 nuevos contratos, lo que acumula un total de 1.648.923 usuarios con contrato al 31 de octubre.

Registro Nacional de Obligados Alimentarios (RENOA): la ley n.º 19.480, de 5 de enero de 2017, crea el Registro Nacional de Obligados a Pagar Pensiones Alimenticias. Esta ley designa a BPS como el encargado de mantener actualizado y gestionar este registro con la información brindada por el Poder Judicial. En el período se han registrado 15.329 nuevos oficios, se han enviado 37.689 notificaciones a las empresas y se posee a la fecha un total de 66.989 obligados registrados en el aplicativo. Las retenciones aplicadas a beneficiarios de prestaciones servidas por BPS ascienden a un total de 95.866.

Modelo de atención integral: se implantó un modelo integral en distintos locales de todo el país, que permite la gestión deslocalizada de trámites, facilitando a personas y empresas la simplificación de sus gestiones. Como parte de esta iniciativa, se realizaron readecuaciones edilicias y una nueva organización en los espacios de atención al público que acompañaron la instalación y configuración de 25 tótems de autogestión en sucursales de Montevideo y el interior, brindando servicios de agendas localizadas para optimizar la experiencia de los usuarios.

Accesibilidad y comunicación inclusiva: se incorpora un servicio *call center* de interpretación virtual en lengua de señas uruguaya (LSU), que permite a personas sordas y con baja audición puedan realizar trámites en oficinas públicas de manera accesible. El servicio fue implementado en el Edificio Sede del BPS en Montevideo y gradualmente se ampliará a todo el país.

Mi Jubilación Estimada: a partir de junio 2024 se implantó Mi Jubilación Estimada, un servicio a través del cual aquellos que tengan la edad y los años de trabajo para acceder a una jubilación

o estén a dos años o menos de cumplirlos (siendo del régimen mixto o de transición) pueden acceder a un cálculo estimado. Para realizarlo, se tiene en cuenta la información de períodos y sueldos registrados en su vida laboral, así como vínculos con hijos, proyectando su situación laboral actual hasta la edad en que pueda acceder a una jubilación. El resultado que se muestra corresponde al monto de la jubilación de BPS, para la edad en que cumpla los requisitos jubilatorios y tres edades posteriores. Para quienes ya perciben una renta de una Administradora de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP) y hayan brindado su consentimiento verán el monto correspondiente.

Nuevo modelo de Gestión de Jubilaciones: se implementó un nuevo modelo para optimizar los trámites jubilatorios, reduciendo tiempos de espera y mejorando la atención. El proceso fue reorganizado tras analizar sus etapas, lo que permitió ajustar tareas presenciales, acortar su duración e incrementar los puestos de atención. En febrero de 2024, la espera para conseguir una cita era de 180 días. Actualmente, es inmediata en la agenda prioritaria y de 19 días en la no prioritaria. Esto ha impulsado las solicitudes mensuales, pasando de un promedio de 3.998 en 2023 a 5.661 en 2024 (un aumento del 41,6 %).

Reconstrucción de historias laborales: el BPS, en conjunto con el MTSS, firmó un convenio para la digitalización de historias laborales de períodos anteriores a 1996, mejorando el acceso a la información laboral histórica.

Dotación de personal: la plantilla de personal al 31 de octubre de 2024 es de 3.284 trabajadores, compuesta por 2.968 funcionarios presupuestados y 316 contratos de función pública.

Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

En el ejercicio 2024 la ejecución alcanzó 54.413 usuarios, presentando un leve incremento respecto a 2023 de 1 % de la ejecución total y un incremento de 10 % respecto a los años previos del período. A la fecha más de 27.000 usuarios han finalizado su formación con 79 % de aprobación sobre cursos cerrados. Al cierre de 2024 se habrán ejecutado proyectos y programas por una inversión total de \$ 1.400 millones, combinando aportes provenientes del fondo de reconversión laboral, el presupuesto nacional y las reservas del Instituto. En el interior del país la formación abarcó el 55 % de la ejecución total con más de 29.000 usuarios en formación. Respecto a la participación en nuestras soluciones formativas se mantienen las principales tendencias con un 64 % de mujeres y un rango de edad de 20 a 35 años representando el 51 % de los usuarios. La formación presencial ha sido la principal modalidad de ejecución en 2024 con un 32 % y en segundo lugar la semipresencial con un 26 %, revirtiendo la tendencia del período donde la formación virtual era la preponderante. En formación dual se alcanzaron 172 jóvenes, siendo analizado este año el programa que para todo el período ha logrado tasas de inserción de 67 % luego de finalizada la práctica formativa. El número de usuarios desempleados atendidos sigue una tendencia creciente con casi 16.000 usuarios en cursos regulares y un total de 26.000 en todas las modalidades (incluyendo la formación autogestionada). Respecto a trabajadores en actividad se han capacitado cerca de 3.000 usuarios, en sectores de comercio, gastronomía y turismo entre otros. Con el objetivo de continuar generando instrumentos en la formación en competencias básicas para el trabajo en el siglo XXI, se ha atendido mayor número de usuarios y se han generado nuevos programas. La certificación de competencias ha alcanzado 877 usuarios, con 400 personas ya certificadas. El entrenamiento de competencias transversales ha logrado atención a 1.554 usuarios mientras que el programa en acuerdo con Microsoft para el desarrollo de habilidades digitales ha capacitado 3.700 personas, acumulando desde sus inicios en 2020 más de 27.000 personas. Adicionalmente el programa focalizado Despegue Digital alcanzó 1.000 usuarios, mientras el programa Accesos en acuerdo con el MIDES logró atender 2.259 usuarios en habilidades digitales y entrenamiento de competencias

transversales. Siendo este su segundo período, el programa Accesos logró entre 2022 y 2024 una atención a un total de 4.800 usuarios. El Instituto participa en el programa desarrollado por el MIDES complementando la intervención de empleo protegido con la planificación de cursos de formación profesional enfocado en el fortalecimiento de competencias. Adicionalmente con MIDES se llevaron adelante los acuerdos de Atención a la Dependencia con el Sistema Nacional de Cuidados alcanzando a 800 personas en 2024, lo que cierra el quinquenio con una atención de más de 3.500 personas capacitadas. Con el MGAP el acuerdo para capacitar mujeres rurales, del agro y la pesca, de entre 18 y 60 años, residentes en el medio rural o en localidades de menos de 5.000 habitantes brindó formación para 937 participantes. Con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) se trabajó en formación en un acuerdo bianual 2024-2025, en el presente año se ha logrado ejecutar de forma exitosa los cursos propuestos con más de 1.000 matrículas habilitadas brindando formación para 700 usuarios con tasas de finalización de 80 %. Adicionalmente con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) se viene trabajando en forma exitosa en un acuerdo firmado en 2024 con el objetivo de capacitar 350 usuarios egresados recientemente del sistema penitenciario. El trabajo realizado en el período en acuerdos con organismos rectores de política pública en el marco de Demandas Institucionales de capacitación ha logrado la concreción de 30 acuerdos brindando formación a más de 10.000 usuarios. Se implementó la segunda edición del Programa Nacional de Inglés alcanzando 3.400 personas con cupos presenciales en instituciones reconocidas del mercado, cupos para empresas y cupos en la plataforma Open English. La culminación de ciclos educativos en Educación Media Básica y Superior alcanzó a 847 usuarios, de los cuales 508 han logrado de forma exitosa culminar un año lectivo a la fecha. Por último, se implementó el programa de Bachilleres a través del fondo de apoyo para la educación alcanzando a otorgar becas para 3.500 estudiantes en su segunda edición. Este programa se encuentra dirigido a estudiantes de la educación media superior entre 15 y 20 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Los estudiantes deben cumplir requisitos de asistencia para recibir mensualmente el pago de \$ 3.500 en los meses de abril a diciembre. Adicionalmente el Programa +Talento, diseñado con el objetivo de mejorar la tasa de graduación de Enseñanza Media en el departamento de Paysandú, apoyó a 75 jóvenes. La atención a poblaciones vulnerables desarrolló dos líneas de convocatoria a proyectos, por un lado, los llamados a proyectos inclusivos en el cual se han aprobado propuestas de 14 organizaciones por \$ 36 millones, apoyando en 2024 a 100 participantes. Por otra parte, se realizaron dos convocatorias a proyectos con perspectiva de género aprobando proyectos con un alcance de 900 mujeres y un aporte del Instituto de \$ 34 millones. La atención a jóvenes para potenciar su inserción en el mercado laboral alcanzó en 2024 a 200 usuarios en 20 grupos de formación y sobre el cierre del año se realizó una convocatoria a proyectos para aprobar un fondo total de \$ 35 millones.

El programa Respuestas Innovadoras a Desafíos Estratégicos (RIDE) continuó ejecutando formación de los proyectos aprobados y firmados en 2023-2024 alcanzando 3.500 personas y 900 empresas. La convocatoria 2024 de RIDE se encuentra abierta con un proceso de evaluación y aprobación de proyectos para 2025, con un fondo de \$ 130 millones. Se convocó a la presentación de proyectos de formación e investigación en materia de negociación colectiva, según lo establecido en el literal ñ del artículo 2 de la ley n.º 18.406, de 24 de octubre de 2008, estipulada por el decreto n.º 52/021, de 8 de febrero de 2021. Fueron ejecutados proyectos por el Instituto Cuesta Duarte, la Confederación Uruguay de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), CSCU y CIU, por un total de \$ 53 millones. Por último, en relación a la promoción de la gestión del talento en empresas en 2024 se logró un crecimiento en la atención logrando apoyar 2.400 empresas y 8.500 trabajadores. En instrumentos propios de la gerencia se llevaron adelante más de 800 proyectos de formación a empresas individuales y asociativas en las herramientas incorporación de competencias, capacitación estándar, bono de gestión empresarial, bono microempresa, programa de inglés para empresas y talleres de acoso sexual

laboral. El programa Redes Empresariales de Talento en acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la agencia gubernamental irlandesa Skillnet Ireland aprobó el funcionamiento de cuatro redes: Fundación Zonamerica, Cámara de la Construcción del Uruguay, Cámara Uruguaya de Turismo y Cámara de Gestores de Residuos del Uruguay. El objetivo del programa es mejorar la competitividad de las empresas pertenecientes a sectores dinámicos de la economía, con énfasis en aquellos intensivos en conocimiento, a través de la inversión sostenida en la atracción, desarrollo y retención de talento. En 2024 el programa a través de las redes mencionadas ha logrado la participación de 230 empresas y 800 participantes.

Instituto Nacional del Cooperativismo

Datos de empleo: Se elaboró el informe de Empleo en Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural 2023, en forma conjunta con el MTSS. La cantidad de trabajadores registrados pasó de 26.402 en 2022 a 28.155 empleos en 2023, lo que significa un aumento del 6,6 % (1.753 ocupados). Si comparamos la última medición del año 2023 con la primera medición del 2019, se observa que el aumento en la cantidad de empleos generados por cooperativas fue del 21,3 %. Para el caso de Cooperativas sociales se destaca la generación de 4.426 empleos, lo que supone un aumento del 7,9 % respecto a 2022.

Programa de Formación Cooperativa (PROCOOP) - Convenio con INEFOP y con participación de CUDECOOP. Durante 2024 se realizaron 106 acciones formativas que involucran a 93 organizaciones beneficiarias, alcanzando a más de 700 personas y 47 Entidades de Capacitación vinculadas.

Financiamiento:

- Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP): Se realizaron 154 operaciones de préstamos reembolsables a un total de 56 cooperativas por un capital equivalente a los USD 7.057.025, tanto para capital de giro, inversiones o garantías, aplicando las diferentes líneas según el tipo de cooperativa.
- Fondo para el Desarrollo: continuó con sus líneas programáticas vigentes. Dado que las cooperativas, en estos años, han utilizado todos los fondos disponibles no reembolsables puestos a disposición a través de las distintas convocatorias con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), todos los proyectos que se han presentado a fondos reembolsables lo hicieron a través de la ventanilla abierta. Fueron cuatro proyectos, por un total de USD 1.456.000 reembolsables, de los cuales dos fueron aprobados por un total de USD 945.000, los restantes fueron denegados. Se realizó una convocatoria a fondos no reembolsables conjuntamente con el MIEM, apoyándose cuatro organizaciones por un monto global de casi \$ 400.000.

Articulaciones interinstitucionales:

- Intendencia de Montevideo - Dirección de Espacios Públicos. Actualmente el convenio involucra a 14 cooperativas (9 sociales y 5 de trabajo), en el cual trabajan un total de 320 personas. Actualmente hay 44 convenios vigentes, el monto total del convenio asciende a \$ 311.699.231.
- MIDES - Fortalecimiento a Cooperativas de Clasificadores. Trabaja en la asistencia técnica a cooperativas de clasificadores de los siguientes departamentos: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Canelones, Montevideo, Tacuarembó, Rivera, San José, Salto y Paysandú.
- MIDES - Programa de acompañamiento a Cooperativas Sociales. Las acciones de acompañamiento y capacitación de las cooperativas sociales por parte de INACOOOP, en ocho regiones, abarca un total de 238 cooperativas.

- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) - Plan de Mejora Barrial para la mejora de instalaciones eléctricas en viviendas del plan, involucró a seis cooperativas, 36 puestos de trabajo y una inversión de \$ 34.500.000.
- Mejora de gestión: Se brindó una formación a 15 cooperativas en el uso y contenidos de la Herramienta HIMA. Tres cooperativas fueron reconocidas por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) en la aplicación del Modelo Más Valor Cooperativo.
- Convenio con la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE): durante el último año se han realizado 6.994 instalaciones en las diferentes regiones del país, el convenio involucra actualmente a 24 cooperativas, generando 144 puestos de trabajo. La inversión realizada asciende a \$ 168.609.169. Se trabajó para incorporar la perspectiva de género, en las cooperativas bajo convenio.
- Programa de Presencia Territorial: Con atención en los 19 departamentos se han evacuado más de 1.900 consultas al público destinatario de INACOOOP.

LINEAMIENTOS SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Objetivos generales a alcanzar durante todo el período de gobierno:

- Mejorar, fortalecer y hacer más accesibles los servicios que el MTSS brinda a la ciudadanía en todo el país.
- Fomentar, fortalecer y renovar las instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales.
- Promover el empleo y la recuperación de puestos de trabajo.
- Acompañar el proceso de reforma del sistema de seguridad social e impulsar medidas para su fortalecimiento y sustentabilidad.
- Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento.
- Desarrollar un sistema de información y análisis de datos sobre el mercado de empleo, las relaciones laborales y la seguridad social.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Contamos con un total de 589 funcionarios, distribuidos en seis Unidades Ejecutoras.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

Ley n.º 20.261, de 27 de julio de 2024, Colonia del Sacramento capital del Cooperativismo.

Ley n.º 20.334, de 13 de setiembre de 2024, Adeudos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Ley n.º 20.354, de 19 de setiembre de 2024, Convenio Internacional del Trabajo sobre el marco promocional para la Seguridad y Salud.

Ley n.º 20.365, de 20 de setiembre de 2024, por la que se sustituye el artículo 1 de la ley n.º 17.474, de 14 de marzo de 2022, respecto a embarazos múltiples.

Ley n.º 20.372, de 24 de setiembre de 2024, elección de miembros del Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social.

Ley n.º 20.373, de 24 de setiembre de 2024, por el que se sustituye el artículo 16 de la ley n.º 18.236 y n.º 19.045, aportes de la Construcción.

Decreto n.º 454/023, de 29 de diciembre de 2023, por el que se fija el SMN.

Decreto n.º 4/024, de 22 de enero de 2024, salarios mínimos Grupo 18 subgrupo 4 “tv abierta Montevideo”.

Decreto n.º 34/024, de 5 de febrero de 2024, por el que se reglamenta la citada ley n.º 20.208.

Decreto n.º 61/024, de 27 de febrero de 2024, cómputo jubilatorio personal docente Asociación Promotora Educativa (ASPROE).

Decreto n.º 66/024, de 05 de marzo de 2024, Fondo de Insolvencia Casa de Galicia.

Decreto n.º 85/024, de 22 de marzo de 2024, por el que se agrega inciso al artículo 44 del decreto 413/023, de 19 de diciembre de 2023.

Decreto n.º 156/024, de 31 de mayo de 2024, prórroga de Tasas de Aportación.

Decreto n.º 157/024, de 11 de junio de 2024, Decreto Aguinaldo.

Decreto n.º 170/024, de 18 de junio de 2024, Programa “Yo estudio y Trabajo sector privado”.

Decreto n.º 201/024, de 10 de julio de 2024, por el que se sustituye inciso final del decreto n.º 229/023, de 31 de julio de 2023 y otros.

Decreto n.º 220/024, de 6 de agosto de 2024, salarios mínimos de Grupo 3 subgrupo 3 “Carga y Descarga de pescado fresco”.

Decreto n.º 230/024, de 28 de agosto de 2024, por el que se sustituye los artículos 2 del decreto n.º 411/019, de 30 de diciembre de 2019 y 9 del decreto n.º 397/009, de 24 de agosto de 2009.

Decreto n.º 231/024, de 28 de agosto de 2024, Aporte Patronal Jubilatorio y Contribución especial por servicios bonificados Marina Mercante Nacional.

Decreto n.º 246/024, de 9 de setiembre de 2024, por el que se reglamentan los artículos 4 al 7 del Convenio Internacional de Trabajo 155.

Decreto n.º 274/024, de 11 de octubre de 2024, Salarios Mínimos de los Asistentes Personales.

Decreto n.º 294/024, de 5 de noviembre de 2024, por el que se sustituye el numeral 2.3 del artículo 2 decreto n.º 431/021, de 20 de diciembre de 2021.

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Raúl Lozano

Subsecretario

Tabaré Hackenbruch

Dirección General de Secretaría

Norbertino Suárez

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A. SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Como órgano rector del diseño y ejecución de la Política Nacional de Vivienda, que incluye Regularización y Relocalización de Familias que habitan en Asentamientos, se cumplió el quinto año de ejecución presupuestal del Inciso, conforme al Plan Quinquenal de Vivienda del Período, con sus productos institucionales, como ser, Cooperativas, Vivienda Nueva por Licitación Pública, Autoconstrucción Asistida, Acciones sobre el Stock, Garantía y Subsidios de Alquiler, Plan de Mejoramiento de Barrios (PMB), Programa Socio- Habitacional Juntos, Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), así como proyectos a través de ejecución directa por los Intendencias Departamentales y/o organismos del Sistema Público de Vivienda (ID/SPV). Los programas enunciados a partir del PMB en adelante, están comprendidos dentro del Plan Avanzar.

Precisamente el Plan Avanzar, junto con el Programa “Entre Todos - Sueños en Obra”, que funcionan respectivamente desde las Unidades Ejecutoras Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU) y Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), son programas iniciados e impulsados durante esta Administración, los que durante 2024 continuaron avanzando en su ejecución.

En materia de Ordenamiento Territorial (OT), se encuentra culminando el cumplimiento de convenios de asistencia técnica y cooperación financiera con todas las Intendencias Departamentales para el período 2023-2024, se encuentran para aprobación del Poder Ejecutivo los Programas Nacionales de OT para las cuencas del Río Negro y Santa Lucía —luego de haber culminado el proceso para su elaboración—, se siguen fortaleciendo los sistemas de información geográfica, terminándose de desarrollar recientemente la geo plataforma del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) que próximamente quedará a disposición del público.

B. METAS TRAZADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS HASTA EL MOMENTO

En materia de Vivienda y Regularización de Asentamientos, las metas han sido dirigidas a la población en condiciones de ser beneficiaria de las políticas que se ejecutan, que es la que presenta condiciones socio-habitacionales que le dificulta acceder a una vivienda digna con recursos propios, sin ayuda estatal, a través de recursos presupuestales asignados por ley.

Dicha población está compuesta por:

- Jóvenes.
- Personas con condiciones de salud especiales.
- Trabajadores de los quintiles más bajos.
- Pasivos.
- Familias con capacidad para pagar una cuota para el acceso a la vivienda, pero sin posibilidad de realizar una entrega inicial.
- Familias en contextos críticos.

En relación a los nuevos programas implementados en esta Administración, los primeros cinco grupos de familias está previsto que puedan tener una solución a partir del Programa “Entre Todos - Sueños en Obra”. Por su parte, está previsto que las familias en contextos críticos lo hagan a través del “Plan Avanzar”, sin perjuicio de que todos los grupos puedan acceder a la solución habitacional a través de todos los otros programas gestionados por el Ministerio desde DINAVI y DINISU.

En lo que respecta al OT, se cumplieron los objetivos establecidos en los convenios con los gobiernos departamentales; se culminó la elaboración de los Programas Nacionales de OT de las cuencas del Río Negro y Santa Lucía, se remitió al Poder Ejecutivo el proyecto de reglamentación del artículo 21 bis, (literal a) y artículo 78 de la ley n.º 18.308, de 18 de junio de 2008, y se aprobó el decreto n.º 333/024, de 27 de noviembre de 2024, por el que se reglamenta la Infraestructura de Información Geoespacial para el Ordenamiento Territorial (IIGOT).

C. NÚMERO DE FUNCIONARIOS

➤ **Datos a marzo 2024**

TIPO DE CONTRATO	UE 001	UE 002	UE 003	UE 006	TOTAL
Contrato de Adscripción	4				4
Asistente de Ministro					0
Empleo Juvenil		20			20
Pasante Convenio UTU		35			35
Arrendamientos			3	90	93
Presupuestados	82	170	49	5	306
Comisiones entrantes	4	1	1	3	9
TOTAL	90	226	53	98	467

➤ **Datos a diciembre 2024**

TIPO DE CONTRATO	UE 001	UE 002	UE 003	UE 006	TOTAL
Contrato de Adscripción	4				4
Asistente de Ministro					0
Empleo Juvenil		10			10
Pasante Convenio UTU		43			43
Arrendamientos			7	120	127
Presupuestados	81	160	48	9	298
Comisiones entrantes	5	1	1	3	10
TOTAL	90	214	56	132	492

Aclaraciones:

- El vínculo “presupuestados” incluye cargos políticos y de particular confianza.
- Los contratos de “Empleo Juvenil” y “Pasantes por Convenio UTU”, figuran en el padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002, pero se desempeñan en las diferentes Unidades Ejecutoras.
- Los “Contratos de arrendamiento” de la Unidad Ejecutora 006, corresponden al PMB.
- A marzo de 2024 no se incluyen contratos de servicios, a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), por no contar con la información, siendo 64 los contratos al 30 de noviembre de 2024.

D. DECRETOS APROBADOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO

Decreto n.º 89/024, de 2 de abril de 2024, por el cual se dispone la transferencia por parte del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) de todos los créditos en los que sea acreedor que se encuentren nominados en Unidades Reajustables (UR).

Decreto n.º 251/024, de 9 de setiembre de 2024, por el cual se sustituye el Anexo II del decreto n.º 314/023, de 24 de octubre de 2023, en la nómina de cargos de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” del Inciso.

Decreto n.º 333/024, de 27 de noviembre de 2024, por el cual se reglamenta el artículo 79 de la citada ley n.º 18.308, en la redacción dada por el artículo 389 de la ley n.º 20.212, de 6 de noviembre de 2023, respecto al funcionamiento e integración de la IIGOT.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Área Técnico Administrativa

- Resoluciones Ministeriales controladas: 1.224.
- Resoluciones Ministeriales en ejercicio de atribuciones delegadas controladas: 335.
- Resoluciones del Poder Ejecutivo controladas: 56.
- Resoluciones delegadas del Poder Ejecutivo: 10.
- Resoluciones de Dirección General de Secretaría en ejercicio de atribuciones delegadas: 142.
- Resoluciones de Dirección General de Secretaría: 11.
- Oficios: 1.048.
- Se suscribieron un total de 34 Convenios con organismos públicos, gobiernos departamentales, etc. Por Unidad Ejecutora se discriminan de la siguiente forma:

DGS	DINAVI	DINOT	DINISU
3	20	11	9

Solicitudes de acceso a la información pública (ley n.º 18.381, de 17 de octubre de 2008): 60, se respondieron 57, y 3 se encuentran en trámite.

Apoyo a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social (CAIVIS): 192 Resoluciones Ministeriales en ejercicio de atribuciones delegadas proyectadas, y 178 proyectos informados (control notarial).

Apoyo al “Programa Entre Todos - Sueños en Obra”: Resoluciones Ministeriales 36, Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas 4.

Contribución Económica No Revisable (CENR): Resoluciones Ministeriales 75.

Área de Gobierno Electrónico - Procesos y Mejora Continua

Mejora de infraestructura informática: En el marco de la mejora continua y modernización de los servicios tecnológicos, el Inciso ha llevado adelante un proyecto de ampliación de sus capacidades en la Nube de Gobierno de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) ubicada en la ciudad de Pando. En este sentido, se crearon nuevas instancias de servidores virtuales, unidades de almacenamiento adicionales e implementación de infraestructura de red avanzada en la mencionada Nube. Asimismo, se readecuó el Centro de Datos Zabala, con el objetivo de optimizar su funcionamiento y alinearlos con la infraestructura de la nube de Gobierno de ANTEL. También se han implementado nuevas capacidades que han permitido ofrecer servicios que benefician a funcionarios y a usuarios externos. Se establecieron plataformas seguras de acceso remoto para que los funcionarios puedan acceder a los recursos del organismo desde ubicaciones externas, asegurando la continuidad operativa.

Atención a Usuarios: Respuesta a 4.318 solicitudes de servicio en 2024, apoyo y resolución de consultas, instalación de *software*, configuración de correo electrónico (cliente Thunderbird y Outlook), ejecución de *queries* (consultas a la base de datos), etcétera.

Expediente Electrónico: Consolidación en la aplicación GEX del Formato de intercambio electrónico de expediente (FIEE) de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), permitiendo intercambio electrónico de información con los organismos que lo implementen.

Sistemas de información: Actuación como contraparte técnica de los proveedores y administradores funcionales de los distintos sistemas corporativos en uso, preparando, adecuando y manteniendo en cada caso la infraestructura necesaria, e instalando las nuevas versiones a medida disponibles. Se desarrollaron Sistemas para las Áreas Gestión Humana y Técnica Administrativa.

Trámites en Línea: Se continuó trabajando en el programa Trámites 100 % en línea. En el correr del año se pusieron en producción los siguientes trámites:

- Cooperativas de Vivienda: Consulta de Certificado de Regularidad; Consulta de Padrón Social Activo.
- Institutos de Asistencia Técnica (IAT): Consulta de certificado de regularidad; Consulta de Coeficiente de Capacidad de Asesoramiento (CCA), permite que las cooperativas y los IAT conozcan el coeficiente de capacidad de asesoramiento; Inscripción por primera vez, permite a los IAT registrarse ante el MVOT; Renovación del certificado de regularidad IAT, permite a los IAT renovar el certificado de regularidad.
- Revisión del subsidio a la cuota, permite a los beneficiarios de los distintos programas de vivienda solicitar la revisión del subsidio a la cuota.

- Garantía de alquiler, se agregó la pasarela de pago.
- Sueños en Obra: Postulación de Familias a CENR, permite a las familias del programa Entre Todos solicitar el CENR; Solicitud de Ingreso de Proyectos, permite a las empresas ingresar los proyectos del programa Entre Todos.

Área de Gestión Humana

Implementación de la nueva modalidad de certificación por Juntas Médicas y Licencia Especial para cuidados de familiares.

Etapas de cierre y análisis del nuevo Sistema de Evaluación 360°, implementando el piloto en tres Unidades Ejecutoras.

Se capacitó a los funcionarios en el nuevo sistema de Evaluación 360°, cursos y talleres de liderazgo, introducción a la administración, género y sistemas propios del Inciso. También en la identificación de Competencias Técnicas en el marco del proyecto de la nueva carrera administrativa. En este sentido se entrevistó a 225 funcionarios del Inciso definiendo su ocupación, lo que permitió elaborar el perfil del cargo para los nuevos llamados de ascenso e ingreso. Con este proceso es más fácil determinar la brecha entre el funcionario y la tarea, determinando las necesidades de capacitación.

Se cumplió con los compromisos pactados por las autoridades en la contratación de funcionarios en su primera experiencia laboral, en las diferentes modalidades de vinculación: Yo estudio y trabajo” y becarios de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU).

Se realizó asimismo la aplicación e implementación del nuevo sistema de Certificaciones Médicas. Este sistema ha incrementado la presencialidad en el Inciso y ha repercutido directamente en la disminución sustantiva del gasto.

Área Planificación Estratégica

Junto con pares de las demás Unidades Ejecutoras fue referente del Inciso en los reportes al SPE (Sistema de Planificación Estratégica), interactuando en conexión con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), dentro del proceso de elaboración de la Rendición de Cuentas.

Se reportó a la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (AMEPP), información sobre determinados compromisos del Inciso con la periodicidad acordada entre ambas instituciones.

El Área ha sido designada junto con otra Gerencia de la DINAVI, como referentes para la negociación del próximo Compromiso de Gestión a suscribir con la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

Se participó en grupos de trabajo con metas concretas, a vía de ejemplo las horas de vigilancia de viviendas a la espera de ser asignadas a familias (abatidas en un 50 % en el término de un año).

Área Financiero Contable

Se integró al MVOT en el Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE), impulsado por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Se continuó ampliando el uso de canales electrónicos tanto para realizar pagos como para recibir fondos por parte de la Tesorería del Inciso.

Área Legal

Tarea Contenciosa: Durante el año se sustanciaron 79 procesos judiciales, tanto en Montevideo como en el interior, de los cuales 21 se iniciaron en 2024. Se asistió a 28 audiencias de conciliación, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y en los Juzgados de Conciliación de Montevideo y en los Juzgados de Paz del interior del país. Se sustanciaron además cuatro diligencias preparatorias y se encuentran en trámite 53 herencias yacentes.

Se realizó la reinscripción de 59 embargos en los juicios ejecutivos que se encuentran en trámite, que actualmente son 259.

Se dictaron 20 sentencias definitivas: 1 por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) que fue favorable; 5 en asuntos civiles (daños y perjuicios), de las cuales 4 fueron favorables y 1 condena firme; 1 en asuntos laborales, que fue favorable; y 1 de condena en primera instancia en asunto de responsabilidad contractual; 3 por responsabilidad por acto administrativo, todas favorables; 2 en acciones declarativas, 1 en juicio ejecutivo y 6 en prescripciones.

Tarea de asesoría: Durante el año se sustanciaron 906 expedientes administrativos.

Otras tareas: Se participó en el Protocolo de actuación ante situaciones de Acoso Sexual Laboral, se integraron Comisiones Asesoras de Adjudicaciones, se instruyeron investigaciones y sumarios administrativos. Se realizó seguimiento de 240 oficios judiciales.

Departamento Notarial: Se tramitaron 21 inscripciones de pensiones, expidiéndose 13 constancias solicitadas por terceros. Se inscribieron cuatro inmuebles en el Registro de Inmuebles del Estado (RUIE) y 11 empresas en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna, que fue creada en marzo de 2023, realizó este año sus primeras auditorías de acuerdo con la Planificación Anual realizada para 2024.

División Comunicación Ministerial

Se destaca: a) Incorporación de la iconografía de OT a los diseños institucionales; b) Producción de materiales gráficos y audiovisuales para la difusión de la hoja de ruta de la madera; c) Difusión masiva de la línea 0800 para la obtención de información acerca de planes y programas vigentes; d) Publicación de *newsletter* de noticias en forma quincenal; e) Creación e implementación de estrategia de distribución de los materiales de difusión en todas las plataformas; f) Implementación de la campaña ¿Tenés dudas? Que dio respuestas a preguntas frecuentes de los usuarios; g) Participación en Expo Sostenible, Patria Gaucha y Expo Prado para lo que se generaron materiales gráficos y audiovisuales, además de la infraestructura del espacio; h) Organizaciones de charlas de asesoramiento sobre programas de vivienda; i) Difusión del Plan Avanzar (pauta audiovisual y radial, redes sociales, sitio web); j) Difusión del Programa Entre Todos - Sueños en Obra que implicó pauta audiovisual y radial, cartelería, folletería, redes sociales, sitio web.

Organización y cobertura de 15 sorteos de vivienda, 68 inauguraciones y entregas de vivienda, 13 firmas de convenios, etcétera.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

Aspectos a destacar del año 2024

En el ejercicio 2024 la DINAVI continuó trabajando de acuerdo a lo establecido en el Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024, aprobado por la ley n.º 19.924, de 18 de diciembre de 2020.

En términos presupuestales se cumplió con la ejecución de los créditos asignados por Ley al Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización (FONAVI).

Durante el año 2024, se concretaron acciones vinculadas a algunos de los objetivos específicos previstos en dicho Plan, referentes a los conceptos de acceso y permanencia en la vivienda establecidos en la Misión de la DINAVI.

Uno de estos objetivos consiste en “Aumentar la oferta de vivienda nueva para venta o alquiler a través de la cooperación entre los sectores público y privado, mediante nuevos instrumentos financieros”. Bajo este objetivo se ubica el programa “Entre Todos - Sueños en Obra” que enmarcado en la ley n.º 18.795, de 17 de agosto de 2011, Ley de Vivienda Promovida. Este programa ha generado mecanismos para ampliar la oferta de viviendas, con un aporte menor de recursos públicos, en relación a otros programas habitacionales. En ese sentido, en el año 2024 se trabajó en su segunda fase de implementación, canalizando su gestión a través de la estructura organizativa de la DINAVI y realizando el otorgamiento de los primeros CENR, que consiste en el otorgamiento de un subsidio a la cuota y/o al capital para el acceso y la permanencia en la vivienda y está destinado a hogares que cumplan con los requisitos para ingresar al programa.

Como parte de esta segunda fase de implementación, se trabajó en la reducción de los tiempos de estudio de los proyectos que ingresan a la DINAVI para contribuir al incremento de la disponibilidad de viviendas a través de este programa.

Vinculado al objetivo específico “Consolidar las herramientas existentes o crear nuevas para facilitar el acceso y la permanencia de los hogares en una solución habitacional”, se realizaron acciones para dar continuidad a los programas habitacionales, no solamente para generar nuevas soluciones sino para garantizar la permanencia de los hogares que ya accedieron a una solución habitacional con financiamiento público.

En relación con este objetivo, cabe destacar la implementación del “Beneficio Buen Pagador” (BBP) que consiste en la reducción de la tasa de interés efectiva anual a un 2 % para Cooperativas de Vivienda consideradas “buenas pagadoras”. La reducción de la tasa de interés ha sido un reclamo histórico que permite a las Cooperativas pagar una cuota accesible; y a la DINAVI, reducir la morosidad y aumentar la recaudación de fondos genuinos para el FONAVI.

A partir de Resolución del BBP (RAD 100-2023), desde la DINAVI se trabajó con la ANV en la realización de gestiones para que aproximadamente 700 cooperativas accedan a dicho beneficio. Al cierre de 2024 y en el marco de un proceso de transición hacia una nueva Administración, desde la DINAVI se considera que la implementación del BBP ha sido un hito, ya que se llegó a una cantidad significativa de cooperativas adheridas.

Otro aspecto vinculado a la permanencia de los hogares en una solución habitacional, es el de la escrituración de viviendas de complejos habitacionales en el marco del Programa Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda (SIAV) de finales de la década de los 90 y de otras viviendas adjudicadas a través del Programa Compra de Vivienda Nueva, en el marco de la reglamentación vigente desde el año 2008.

En línea con el objetivo específico vinculado al uso de Sistemas Constructivos No Tradicionales (SCNT): “Mejorar la gestión en la promoción de los sistemas constructivos no tradicionales, tendientes a aumentar la oferta de vivienda pública, reduciendo los tiempos de ejecución y los costos de la obra”, en el año 2024 se realizaron mejoras al Certificado de Incorporación de un Sistema Constructivo al Registro de Sistemas Constructivos No tradicionales por Declaración Jurada (CIR), que es un reglamento para registro de SCNT que regula el otorgamiento, renovación, suspensión y retiro, así como el control y ejecución de obras que utilicen SCNT; estas mejoras se encuentran en proceso de aprobación. Asimismo, se trabajó en una metodología comparativa para estudiar el desempeño y los costos de las viviendas construidas a través de sistemas constructivos tradicionales y no tradicionales.

En términos organizacionales, durante 2024 se implementó la nueva estructura de la DINAVI, resultado del Proyecto de Rediseño Organizacional para la generación de Valor Público aprobada por el ya citado decreto n.º 314/023. Esto implicó la revisión y ajuste de tareas en función de los cambios en las competencias de las unidades organizativas existentes y las que fueron creadas, así como también acciones para adaptar el espacio físico a la nueva estructura.

En términos de desafíos a futuro desde la DINAVI, se plantea la relevancia de trabajar en la mejora de la gestión, implementando metodologías que contribuyan al desarrollo de las capacidades institucionales y de los funcionarios.

Por último, se destaca la importancia de continuar fortaleciendo la institucionalidad de la DINAVI, no solo de sus unidades organizativas sino también en el vínculo con otras Unidades Ejecutoras del Inciso y otras instituciones ejecutoras de la Política de Vivienda y Hábitat, para así contribuir a la consolidación del SPV.

Resultados del año 2024

La DINAVI finalizó un total de 3.041 nuevas soluciones a través de Cooperativas, Obras por Licitación Pública, Autoconstrucción Asistida, Relocalizaciones financiadas por el FONAVI, Vivienda en pequeñas localidades y “Entre todos - Sueños en obra”. Culmina el año con 7.790 viviendas en ejecución correspondientes a las mismas modalidades, distribuidas en todo el territorio nacional.

Las acciones sobre el *stock* finalizadas por DINAVI fueron 4.021, estas incluyen préstamos y subsidios para refacción, ampliación y mejora (a través de convenios con los gobiernos departamentales), obras de mitigación, y reparaciones en viviendas del Banco de Previsión Social (BPS) y el Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR). Al cierre del 2024, están en curso 1.437 correspondientes a MEVIR y a los convenios para mejora edilicia con los gobiernos departamentales.

Respecto a los alquileres, se firmó un total de 800 contratos a través del Fondo de Garantía de Alquileres; más del 90 % de estos se concentran en Montevideo. Los subsidios de alquiler para pasivos fueron 857 que se suman a los 938 vigentes otorgados en años anteriores.

La ANV finalizó 9.854 actuaciones que incluyen comercialización de viviendas libres, préstamos para refacción, reestructuras de deudas y regularizaciones, y promoción de viviendas en el marco de la referida ley n.º 18.795.

En 2024, el BHU otorgó 1.479 créditos, en su mayoría para compra de vivienda. Además de la apertura de 1.842 garantías de arrendamiento, así como la apertura de 3.050 cuentas “Yo ahorro”.

El cuadro 1 presenta los resultados del año 2024 por parte de la DINAVI, el cuadro 2 las actuaciones de la ANV y el cuadro 3 los créditos y garantías de arrendamiento otorgadas por el BHU.

Cuadro 1: Soluciones habitacionales terminadas y en ejecución al 31 de diciembre de 2024

PROGRAMAS HABITACIONALES DINAVI	2024	
	Terminadas	En ejecución
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES		
Cooperativas	1.585	5.714
Construcción de Viviendas	0	202
Construcción de Viviendas para BPS	140	194
Entre Todos - Sueños en Obra	95	488
Autoconstrucción asistida	66	267
Vivienda en pequeñas localidades	832	396
Relocalizaciones PNR FONAVI	323	497
Relocalizaciones FONAVI	0	32
TOTAL NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES	3.041	7.790
ACCIONES SOBRE EL STOCK		
Préstamos y subsidios para refacción, mejora o ampliación	218	1.403
Mitigaciones	14	0
Reparaciones en viviendas BPS	3.242	0
Reparaciones de viviendas en pequeñas localidades - MEVIR	547	34
TOTAL ACCIONES SOBRE EL STOCK	4.021	1.437
ALQUILERES		
Contratos firmados FGA	800	0
Subsidio de alquiler para Pasivos	857	938
TOTAL ALQUILERES	1.657	938
REGULARIZACIONES		
Regularizaciones	129	0
TOTAL DINAVI	8.848	10.165

Cuadro 2: Actuaciones finalizadas por la Agencia Nacional de Vivienda

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA	Terminadas 2024
Comercialización de viviendas libres	156
Préstamos para refacción	223
Reestructura de deudas	2.858
Carpetas escrituradas	1.086
Viviendas promovidas en proyectos Ley 18795	5.531
TOTAL	9.854

Fuente: Agencia Nacional de Vivienda.

Cuadro 3: Créditos y garantías de arrendamiento - Banco Hipotecario del Uruguay

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	Terminadas 2024
Préstamos hipotecarios otorgados	1.430
Préstamos para reforma otorgados	19
Préstamos para construcción otorgados	30
Apertura de garantías de arrendamiento	1.842
TOTAL	3.321

Fuente: Banco Hipotecario del Uruguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Diseño, implementación y evaluación de instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible

En planificación departamental y convenios de cooperación técnica y financiera con los 19 gobiernos departamentales, se iniciaron siete nuevos Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOTDS), incluyendo una revisión parcial de directrices departamentales, dos planes locales, un plan sectorial y tres programas de actuación integrada. Los gobiernos departamentales aprobaron dos nuevos IOTDS: un plan local y una revisión parcial de directrices departamentales. Se emitieron 13 informes de Correspondencia y se analizaron 56 IOTDS en proceso. A nivel nacional y regional, se aprobó el Programa Región Centro e inició su implementación y seguimiento. Se concluyó la elaboración de los Programas Nacionales Río Negro y Santa Lucía, están en proceso de aprobación. Se inició igual proceso del Programa Nacional Sectorial de la Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible. Se avanzó en la redacción de Guías para la elaboración de IOTDS y el análisis de la viabilidad territorial de emprendimientos de hidrógeno verde, proyectos en la faja de defensa costera y fraccionamientos.

Gestión del ordenamiento territorial orientado al desarrollo sostenible

Se reunió la CoaOT para presentar temas vinculados fundamentalmente a la planificación nacional, como los programas nacionales en elaboración. Se realizó una Estrategia Nacional de

Ordenamiento Territorial (ENOT) donde se trabajó sobre las nuevas herramientas y un encuentro temático de policía territorial en Durazno.

Se tramitaron nueve informes en el marco de la coordinación con la Administración Nacional de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y DINISU sobre soluciones de saneamiento y abastecimiento de agua y tendido de red eléctrica para nuevos fraccionamientos (artículo 70 de la referida ley n.º 18.308). Se elaboraron 635 informes para la Autorización Ambiental Previa (AAP) de proyectos en cumplimiento de la Ley de Impacto Ambiental y el literal b) del artículo 27 de la ley n.º 18.308 y para consultas por convalidaciones de Autorización Ambiental Especial (AAE) y Autorización Ambiental de Operación (AAO).

Se participó en los proyectos, comisiones y siguientes grupos de trabajo: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente (MA); Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA); Estrategia Nacional de Biodiversidad; y Plan Nacional de Residuos; Consejos Regionales de Recursos Hídricos Cuencas del Río Uruguay, Laguna Merín y Río de la Plata y su frente marítimo; Comisiones de cuenca del Sistema Acuífero Guaraní, Río Negro, Laguna Merín, Santa Lucía, Río Yí; Plan de Gestión Integrada del Acuífero Guaraní; Comisión Asesora del Área Protegida Humedales de Santa Lucía; Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC); Grupo Impulsor y Seguimiento de NAP Ciudades; Proyecto Binacional Uruguay-Argentina de Adaptación al Cambio Climático en Ciudades y Ecosistemas Costeros Vulnerables del Río Uruguay; Proyecto Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible; y tres proyectos piloto de Movilidad Urbana Sostenible derivados de IOTDS (Euroclima); Iniciativa Río Negro; Grupo Interinstitucional del Programa de H2U; Comisión Nacional de Frontera, con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE); Mesa ejecutiva interinstitucional para Plan Estratégico Riego, Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA)-Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP); Proyectos de turismo costero del Ministerio de Turismo (MINTUR); COP 16 para la Lucha Contra la Desertificación, Neutralidad de Tierras y Sequía; Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat); Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe (MINURVI); Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) actualización del Sistema Integrado de Cooperación Internacional (SICI Uy) y reuniones preparatorias para cooperación técnica con la República Dominicana y con Colombia; taller "Planificación Espacial Marina", participación en el Encuentro sobre Evaluación Integrada de Clima, Tierra, Energía y Agua CLEW REGIONAL; Grupo de trabajo Límites Administrativos conformado por Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), MVOT, Instituto Nacional de Estadística (INE), OPP, Instituto Geográfico Militar (IGM) y Corte Electoral; Grupo de trabajo para la definición de protocolos para el registro de información sobre áreas de informalidad y precariedad (integrado por DINISU, Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), INE e Intendencia de Montevideo).

Gestión y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial

Se realizó el mantenimiento, actualización y registro en el Inventario Nacional de OT (INOT) de más de 20 instrumentos, la revisión y corrección geométrica de las capas y documentos de IOTDS aprobados (2.ª etapa). Se desarrolló e implementó el Geoportal MVOT, que incluye el Sistema de Información Territorial (SIT), el INOT y el Observatorio de OT, accesible en geoportal.mvot.gub.uy. Además, se creó un nuevo Visualizador SIT, se pusieron en producción el Atlas Dinámico de Cobertura del Suelo, mapas temáticos, nuevos tableros de control, repositorio documental y herramientas de gestión de proyectos, y se brindó acceso a datos y metadatos. Se desarrollaron herramientas para la gestión y análisis de datos para DINISU, DINAVI, PMB y Juntos. Se avanzó un 75 % en la Capa de Cobertura Urbana (Costa Sur, Cuenca

del Río Negro y Laguna Merín), se presentó el proyecto de estandarización de subcategorías del suelo y se incorporaron herramientas para la gestión de la biblioteca de DINOT.

Se avanzó en la gestión del proyecto del sistema integrado de información geoespacial para el SPV y en el diseño de una plataforma de interoperabilidad para la Infraestructura de Información Geoespacial para el OT.

Fortalecimiento de capacidades para cumplimiento de cometidos asignados

Se instaló un nuevo servidor ArcGIS Enterprise, reemplazando al antiguo *Workgroup* de *testing*. Se capacitó a través de la plataforma Synapsis con el curso "Herramienta en información geográfica para la gestión del OT", dirigido a DINOT, diversas reparticiones del MVOT, gobiernos departamentales y funcionarios de la Corte Electoral. Se realizaron proyectos de comunicación interna, como "El mapa no es el territorio" y "También soy yo". Funcionarios de la unidad participaron en varios cursos de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

Generación de conocimiento sobre el territorio y sus transformaciones

Se realizó la evaluación de las Directrices Nacionales de OT (DDNN), enfocándose en las disposiciones vinculantes para los IOT. Además, se llevó a cabo un ciclo de charlas denominado Sendero Analítico, cuyo objetivo fue evaluar cómo las políticas sectoriales contribuyen a los objetivos de OT de las DDNN. Los temas tratados incluyeron la política agropecuaria, minera y el sistema urbano nacional. En este contexto, se elaboró una metodología para evaluar las DDNN, con énfasis en las políticas sectoriales con incidencia territorial.

Respecto al Observatorio de OT, se definieron los contenidos y requerimientos funcionales del geoportal, así como la actualización y visualización de indicadores y la redacción de sus secciones. Además, se actualizaron los indicadores de Desarrollo Sostenible para el INE, específicamente la Meta 11.7: "De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad". También en el marco del Observatorio, se realizó un análisis sobre los fraccionamientos del parcelario rural, a partir de los cambios introducidos en la normativa vigente y se redactó un informe sobre barrios privados en Uruguay, basado en información de DINOT y en otras investigaciones.

Se realizó un taller de Comunicación y Territorio, dirigido a los equipos de OT y Comunicación de los gobiernos departamentales. Como derivación del taller, se produjeron cuatro audiovisuales para la campaña "El territorio, nuestro espacio, tu lugar", en colaboración con los gobiernos departamentales de Flores, Cerro Largo, Rivera y Salto.

Normas aprobadas y proyectadas a iniciativa MVOT- DINOT

Decreto n.º 333/024, de 27 de noviembre de 2024, que reglamenta el artículo 79 de la ya citada ley n.º 18.308, en la redacción dada por el artículo 389 de la referida ley n.º 20.212, respecto al funcionamiento e integración de la IIGOT.

Se remitieron al Poder Ejecutivo los siguientes proyectos de decreto:

a) para aprobación del “Programa Nacional de OT y Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Negro” y del “Programa Nacional de OT y Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Santa Lucía”;

b) para reglamentar artículos de la mencionada ley n.º 18.308: artículo 21 bis (tipos de Programas de Actuación Integrada) en la redacción dada por el artículo 396 de la citada ley n.º 20.212, y artículo 78 (Inventario Nacional OT).

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

Las principales líneas de acción de la Unidad Ejecutora, incluyen proyectos del PMB, Plan de Integración Socio-Habitacional Juntos, PNR e ID/SPV. Todos los programas enunciados están comprendidos en el Plan Avanzar.

Principales resultados 2024

Durante 2024, la DINISU se centró en la ejecución de intervenciones en todo el país, alcanzando por primera vez obras simultáneas en los 19 departamentos. Entre 2020 y 2024, se trabajó en 144 asentamientos, de los cuales 108 están finalizados o en obra. Se revisaron los acuerdos estratégicos con los gobiernos departamentales, actualizando información y definiendo nuevas áreas de intervención.

En el área social, en julio de 2024 se llevó adelante el Encuentro de Técnicos Sociales del Plan Avanzar en el departamento de Lavalleja, implementando mesas de trabajo en torno a distintos ejes temáticos como Convivencia, Seguridad, Empleabilidad y Actividades Económicas, Comunicación y Participación. Del encuentro participaron 48 referentes de las distintas instituciones vinculadas al Plan.

En cooperación interinstitucional, la DINISU avanzó en la incorporación de inmuebles de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), ANV, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), MGAP, entre otros. Coordinó con OSE y la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) para agilizar trámites y exonerar tasas y tributos en los proyectos de ampliación de infraestructura y suministro de servicios.

Se celebró un convenio con MGAP, el Instituto de Bienestar Animal (INBA), la Comisión Honoraria de Zoonosis y la Fundación Podestá (Facultad de Veterinaria), con el objetivo de atender animales domésticos, diagnosticar y prevenir todo tipo de zoonosis, practicar esterilizaciones y promover acciones formativas sobre el tema en los asentamientos irregulares. Como resultado de estas acciones, en este año han sido intervenidos aproximadamente 1.000 animales.

Con la sociedad civil organizada, se continuó trabajando con Los Tréboles y Cireneos en proyectos de Montevideo (Felipe Cardozo) y Canelones (Costanera), respectivamente. En el caso de Cireneos, se avanzó además en negociaciones para la ampliación del proyecto Santa Eugenia.

Por otra parte, en 2024 desde la DINISU se trabajó en el adelanto de recursos financieros que forman parte del Fideicomiso de Integración Social y Urbana (FISU). Se aprobaron créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por USD 60 millones y con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y Banco Itaú por USD 140 millones.

Durante el año 2024, DINISU avanzó en su estrategia comunicacional mediante un ciclo documental sobre el Plan Avanzar, realizado junto con el Congreso de Intendentes, que incluyó entrevistas a familias y equipos técnicos. En octubre, se presentó el balance de gestión del Plan en Paysandú. Además, se crearon nuevas cuentas del Plan Avanzar en redes sociales en colaboración con el Departamento de Comunicación del MVOT, con el fin de ampliar la difusión de contenidos e información sobre el Plan.

Registro Nacional de Asentamientos Irregulares

En lo que refiere al Registro Nacional de Asentamientos Irregulares (RNAI), creado en el artículo 399 de la mencionada ley n.º 20.212 con el objeto de registrar los asentamientos irregulares para fines administrativos y estadísticos, durante este año se elaboró una propuesta para su reglamentación. Esta establece contenidos, mecanismos de actualización y disposición pública de la información. Además, se continuó con la coordinación de una mesa de trabajo interinstitucional, integrada por equipos del INE, DINOT, el Observatorio de Asentamientos Irregulares de la Intendencia de Montevideo y la IDE en algunas instancias.

Plan Avanzar

El cuadro a continuación muestra el total de soluciones habitacionales terminadas y en ejecución por DINISU al 2024.

Total de soluciones habitacionales por programa en 2024

Programa	Terminadas 2024	En ejecución 2024
NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES		
Juntos	297	564
Relocalizaciones PNR (FONAVI)*	323	497
Relocalizaciones (FISU)**	234	1.449
Total Nuevas Soluciones Habitacionales	854	2.510
ACCIONES SOBRE EL STOCK		
Juntos	49	32
Acciones de prevención/atención a la emergencia	134	402
Total Acciones sobre el stock	183	434
SUBSIDIOS DE ALQUILER		
Juntos	-	68
Total Subsidios de Alquiler	-	68
MEJORAMIENTO BARRIAL		
Programa de Mejoramiento de Barrios***	675	7.509
Regularizaciones ID/SPV	138	3.744
Total Mejoramiento Barrial	813	11.253
Total Soluciones Habitacionales DINISU	1.850	14.265

*También reportados por DINAVI

** Incluye Compra de Vivienda Usada (CVU) - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

***Incluye proyectos financiados por FISU. No incluye proyectos en pausa.

Programa de Mejoramiento de Barrios

Tiene por objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población residente en asentamientos irregulares y áreas degradadas, mejorando el acceso de los hogares a la infraestructura básica y servicios sociales, y urbanos adecuados. Es financiado bajo Línea de Crédito Condicional para Préstamos de Inversión acordada entre nuestro país y el BID, y a partir de 2022 se abre otra línea de financiamiento FISU.

Obras finalizadas 2024

Finalizaron los proyectos en los asentamientos Nueva Esperanza (Canelones) y Pantanoso (Montevideo), así como obras en Nuevo Amanecer-Los Reyes (Policlínica), Parque Cauceglia (espacio público, calle y policlínica), Maracaná Sur (Ampliación de policlínica), y ex Casa Rodó (Montevideo) y San Antonio IV (Maldonado), los que siguen en ejecución.

Obras en curso 2024

Se encuentran en ejecución obras en los proyectos: Maracaná Sur Etapas 1, 2, 3A y Acondicionamiento Eléctrico, en convenio con el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP); COTRAVI, Etapa 2 sectores 1 y 2, Ampliación Salón y Acondicionamiento Eléctrico, en convenio con INACOOOP; San Antonio IV, La Paloma Sector III - Juventud 14, Plan de Saneamiento Urbano (PSU) III, Pando Norte (infraestructura), Nuevo Amanecer (construcción de viviendas para realojos).

Procesos licitatorios en curso

Al finalizar el año están en curso procesos licitatorios en: Maracaná Sur - Etapa 4A, Parque Cauceglia - Canastas de Materiales, La Paloma - Infra Sector II, Parque Cauceglia Infraestructura Sector II y Ribera del Miguelete.

Proyectos en formulación

Se encuentran en formulación: Proyecto I (Flor de Punta de Rieles, 33 Orientales y Nueva Esperanza) y Proyecto II, (21 de febrero / Nuevo Tres Cruces, Obreros de Mause y 19 de mayo).

En total, el PMB terminó intervenciones en 675 hogares y 7.509 hogares se encuentran en ejecución.

Plan Nacional de Relocalizaciones

Durante el año, se continuó con la ejecución de los convenios activos; se finalizó la ejecución de convenios para realojos en Fray Bentos (Río Negro), Los Molles-La Calera (Tacuarembó), Kennedy (Maldonado), Dique Delta del Tigre (San José) y Estación AFE - Ruta n.º 2 (Soriano), lo que significaron 323 hogares realojados. Continúan en ejecución convenios en Canelones, Montevideo y Rivera, que involucran a un total de 497 hogares.

Plan Socio-Habitacional JUNTOS

Durante el año, se suscribieron convenios con distintos gobiernos departamentales del país: Río Negro, Cerro Largo, Durazno, Rivera, Artigas y Paysandú.

Inicio de proceso de intervención socio-habitacional con familias de 15 áreas de intervención: tres de región Oeste (Leandro Gómez, Joaquín Lencina y Dámaso Antonio Larrañaga), dos del Centro (Gral. Fructuoso Rivera y Rincón), tres del Este (Ituzaingó, Brig. Gral. Manuel Oribe y Blandengues) y siete de región Metropolitana (Banda Oriental, Banda Oriental II, Grito de Asencio II, Ideario Artiguista, Ana Monterroso, Constitución y Gauchos Orientales). Se conformaron un total de 331 familias participantes.

Han finalizado procesos de intervención en 13 áreas: Banda Oriental I, Gauchos Orientales, Independencia, Juana Bautista, Lanceras de Artigas, Grito de Asencio, Leandro Gómez (región Metropolitana), Arerunguá, Sarandí y Rincón (Centro), Ansina y Jefe de los Orientales (Este) e Instrucciones del año XIII y Joaquín Lencina (Oeste).

Metas y logros obtenidos en 2024 por el Plan Socio-Habitacional JUNTOS

Al culminar el año, se habían terminado 346 soluciones socio-habitacionales.

Se realizaron tres encuentros regionales con familias participantes del programa. Participaron un total de 459 personas provenientes de todo el país. Para la región Oeste se realizó en el Paseo Alemán, en la ciudad de Salto y asistieron 109 participantes (Bella Unión y Salto). Para la región Centro se realizó en Balneario Iporá, Tacuarembó, donde asistieron 104 participantes (Rivera, Durazno y Tacuarembó). Para el área Metropolitana se realizó en el Centro Protección de Choferes en la ciudad de Montevideo y concurrieron 246 participantes (Canelones y Montevideo).

Se celebró el 13.º aniversario del programa en el marco de su consolidación, donde participaron 130 funcionarios y 59 referentes de distintas áreas de intervención de todo el país.

Se amplió a 15 la cantidad de proyectos financiados por FISU de los cuales cuatro se encuentran en ejecución.

Se firmó una adenda de convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) para establecer el fomento de acciones conjuntas que promuevan el uso eficiente de la energía en las viviendas. Entre las acciones previstas se incluye la realización de capacitaciones y actividades de divulgación sobre eficiencia energética.

Se trabajó en el desarrollo del Sistema Integral de Información del Juntos (SIJU). Se relevó información y se finalizó el desarrollo del módulo 1, el cual incorpora los diferentes tipos de ingreso al Programa y el manejo del Registro Único de Participantes del Juntos (RUPP).

Se realizaron cuatro evaluaciones en áreas de intervención del programa, para valorar el estado de las viviendas entregadas y su uso por parte de las familias. La selección consideró el sistema constructivo utilizado, la fecha de entrega de las viviendas, así como las dimensiones físicas, sociales y económicas.

Implementación directa intendencias o del sistema público de vivienda

Durante este año, se finalizaron intervenciones en los asentamientos Frente a la Terminal (Durazno), Antena 35 y Nueva Antena (Paysandú), Sitio Pintado (Florida), La Línea (Rivera), El Pomo (Canelones) y Calle Ramírez (Río Branco, Cerro Largo). También se culminaron obras parciales o de informalidad dispersa en Artigas, Paysandú, Flores, Cerro Largo, Río Negro, Rivera, Durazno y Florida, dando solución a un total de 372 hogares, de los cuales 234 son realojos y 138 regularizaciones. Se iniciaron obras en los 19 departamentos. En total, se intervinieron 5.193 hogares, de los cuales 1.460 son realojos y 3.733 son regularizaciones.

Atención a grupos específicos

Durante el año, se avanzó en los convenios con el Ministerio del Interior (MI) y el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) para relocalizar a policías y militares que viven en asentamientos. A través de la modalidad de CVU, se entregaron 15 viviendas a policías y 5 a militares, y se está en proceso de adquirir viviendas para 45 policías y 43 militares.

Asimismo, en el marco del convenio con MIDES para soluciones habitacionales a personas en situación de calle, en marzo del 2024 se realizó un llamado a CVU donde se presentaron 110 ofertas para viviendas en Montevideo, de las cuales se seleccionaron 53, y 20 ya fueron escrituradas.

Prevención y Atención a la emergencia

Durante el año 2024, se entregaron 134 y se encuentran en proceso de entrega 402 canastas de materiales en los departamentos de Artigas, Flores, Florida, Maldonado, Río Negro, Rivera, San José, Salto y Soriano, como parte de la prevención de la formación de nuevos asentamientos. De éstas, 75 son canastas para familias en Río Negro, 50 en Paysandú y 6 en San José, en el marco de nueva línea de trabajo para atender emergencias habitacionales en eventos climáticos. En mayo, se participó en encuentro sobre Policía Territorial en Durazno, presentando sus líneas de trabajo preventivo de desestímulos y alternativas junto con los gobiernos departamentales para evitar asentamientos informales, complementado con control territorial.

Lineamientos para 2025

Entre varios temas, podemos resaltar los siguientes puntos a seguir trabajando:

- **Institucionalidad:** Uno de los principales desafíos de la Unidad Ejecutora será fortalecer la coordinación entre sus programas, los actores involucrados y el territorio. El objetivo es ofrecer una respuesta integral a la informalidad urbana, armonizando esfuerzos con el Congreso de Intendentes, las 19 intendencias y el SPV para intervenir de manera conjunta en beneficio de las familias más vulnerables.
- **Trabajo social:** Es clave continuar el énfasis en el trabajo social, evaluar las intervenciones realizadas en los proyectos en curso para encontrar oportunidades de mejora como punto de base de las lecciones aprendidas.
- **Ritmo de ejecución:** Es importante continuar acortando los procesos y acelerando el ritmo de ejecución, consolidando procedimientos más ágiles y ampliando la cartera de proyectos. Asimismo, es necesario evaluar y seguir desarrollando herramientas como Llamados Precio, Proyecto y Terreno (PPT), Llamado Viviendas Independientes del Terreno (VIT) y CVU, que permitan agilizar procesos.
- **Prevención y Atención a la Emergencia:** Fortalecer las líneas de prevención y atención a emergencias, desarrollando nuevas herramientas para abordar situaciones imprevistas de manera más efectiva.

Programa de Integración Socio Urbana a la población Migrante

Convenio de Financiamiento No reembolsable (PMB): El objetivo general es complementar los alcances del PMB, vinculando la población inmigrante vulnerable y su comunidad receptora.

Componente 1 y 2 - Modelo de Atención Integral:

- Gestión del Centro Migrantes: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) trabajando de acuerdo al contrato firmado, y producto cumplido para el período desde el 2 de agosto de 2024.
- Modelo de gestión del Centro culminado y en aplicación.
- Al menos 12 organizaciones y/o instituciones con presencia en el Centro o con mecanismo de derivación implementada.
- Más de 50 actividades realizadas (talleres, visitas, capacitaciones, etc.).

Soluciones Habitacionales y Subsidios de Alquiler:

- Organización No Gubernamental (ONG) Otras Manos contratada y en funciones, 33 subsidios otorgados y 22 en estudio.

Componente 3:

- Gerente de proyecto contratado y en funciones.
- Equipamiento informático entregado.



Uruguay
Presidencia

